



LA IGLESIA VISIGODA DE LA CABILDA HOYO DE MANZANARES, MADRID

LA CRISTIANIZACIÓN DEL PAISAJE EN EL CENTRO
PENINSULAR (SS. IV AL VIII D.C.)

Jorge Morín de Pablos
Isabel M^a. Sánchez Ramos

LA IGLESIA VISIGODA DE LA CABILDA HOYO DE MANZANARES, MADRID

LA CRISTIANIZACIÓN DEL PAISAJE EN EL CENTRO PENINSULAR
(SS. IV AL VIII D.C.)

JORGE MORÍN DE PABLOS

ISABEL M.ª SÁNCHEZ RAMOS



**Comunidad
de Madrid**

PRESIDENTA

Isabel Díaz Ayuso

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Marta Rivera de la Cruz

VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Elena Hernando Gonzalo

SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Lucas García Guirao

EDICIÓN

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Dirección General de Patrimonio Cultural

COORDINACIÓN CIENTÍFICA

Jorge Morín de Pablos
Isabel M.ª Sánchez Ramos

AUTORES

Pablo Aparicio Resco
Rafael Barroso Cabrera
Matilde Carbajo Usano
Jesús Carrobles Santos
Esperanza de Coig-O'Donnell Magro
Miguel Ángel Díaz Moreno
Marta Escolà Martínez
Jorge García de Pedro
José Ramón González de la Cal
Luis Iglesias-Martínez
Reyes Luelmo Lautenschlaeger
José Antonio López Sáez
Antonio Malalana Ureña
Ignacio Montero Ruiz
Jorge Morín de Pablos
Alicia Palencia Hortas
Sebastián Pérez Díaz
Juan Ángel Ruiz Sabina
Isabel M.ª Sánchez Ramos
Rogelio de La Vega-Panizo

COORDINACIÓN EDITORIAL

David Rejano Peña
Mariela Beltrán García-Echániz

ILUSTRACIONES

Pablo Aparicio Resco
Germán Corbacho
Amador Cuartero
Miguel Ángel Díaz Moreno
Jorge García de Pedro

MAQUETACIÓN

Esperanza de Coig-O'Donnell Magro

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

IMÁGENES

© Museo Arqueológico Nacional. Fotografías: Jordi Moliner Blanch y Juan Carlos Quindós de la Fuente
© Equipo A de Arqueología
© Biblioteca Nacional de España
© Ernesto Hidalgo
© Museo Arqueológico Regional. Fotografía: Mario Torquemada
© Juan Manuel Rojas Rodríguez
© RABASF
© Patrimonio Histórico Artístico del Senado
© Archivo Fotográfico Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
© Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte
© [España] Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración, Dirección General de Bellas Artes, IDD (05)001.004, caja 31/06721, exp. 1
© Museo Nacional del Prado

ISBN: 978-84-451-3945-5

D. L.: M-30883-2021

© de la edición: Dirección General de Patrimonio Cultural

© de los textos: sus autores

© de la fotografía: sus autores

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista en la ley.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

AGRADECIMIENTOS

El volumen que presentamos recoge los resultados de los trabajos de campo e investigaciones realizados en el yacimiento de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Comunidad de Madrid, así como los planteamientos metodológicos que se han seguido para su estudio. Dichos trabajos se enmarcan en varios proyectos de investigación más amplios que permiten contextualizar los resultados obtenidos en la campaña de 2018 en dicho enclave. Por un lado, dada su cercanía a la *sedes regia toletana* y al hecho de estar incluido el espacio en el *hinterland* de la capital visigoda se creyó necesario ampliar el ámbito del estudio, dentro del proyecto de investigación Paisajes y Arquitectura de Poder en el Territorio de la *Sedes Regia Toletana*, financiado por la Real Fundación Toledo y la Diputación de Toledo. Por otro, las mecánicas de articulación del territorio a través de las fundaciones religiosas no son exclusivas del territorio de la *sedes regia*, sino habituales en toda la Península, de ahí su inclusión en el proyecto de investigación Urban Landscape of Power in the Iberian Peninsula from Late Antiquity in the Early Middle Ages (ULP.PILAEMA), que ha recibido financiación de la Comisión Europea en el marco de las Marie Skłodowska-Curie Actions, Horizon 2020-MSCA-IF-EF-ST-2016, desarrollado en el UCL Institute of Archaeology (Reino Unido), Grant Agreement n.º 4123.

Los trabajos de campo fueron financiados conjuntamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. La investigación y los estudios complementarios estuvieron a cargo del Departamento de Arqueología de AUDEMA y de los proyectos arriba mencionados, así como a los proyectos desarrollados por los investigadores que participan en el presente volumen (paliología, metales, ortofoto etc.).

La publicación de esta monografía ha sido posible gracias a la ayuda de diferentes instituciones y de muchas personas. En primer lugar, a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid por su interés en publicar esta monografía. En segundo lugar, queremos agradecer al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares el interés prestado, así como la gestión de los voluntarios para la ejecución de los trabajos de campo, en especial a Purificación Vicente y Clara Alcalá-Zamora. No queremos olvidarnos de todo el voluntariado y de la Asociación El Ponderal, que, con su esfuerzo e ilusión, nos permitieron sacar adelante la campaña de excavación, además de dejarnos una huella imborrable y ligarnos para siempre a La Cabilda y a Hoyo de Manzanares. Entre todos queremos destacar un nombre, Ernesto Hidalgo, quien, con su cámara y buen hacer en la fotografía, fue testigo del trascurso de la excavación y del proceso de investigación; parte de su trabajo está contenido en estas páginas. Tampoco queremos olvidarnos de la familia Arenas Ybarra, de Leonor, cuyo recuerdo sigue vivo entre todos nosotros, y su hermano y nuestro amigo Gabriel, primer investigador en ocuparse del yacimiento. En segundo lugar, agradecemos a la Real Fundación Toledo y a la Diputación de Toledo su apoyo y participación institucional al haber sido las principales instituciones en España desde donde se ha articulado y gestionado el proyecto Sedes Regia en los últimos años. En esta línea, damos las gracias a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y en concreto a Emilia Nogueras y Eduardo Lillo, por los permisos concedidos para la realización de los trabajos de campo, así como a la Dra. Isabel Baquedá-

no Beltrán, jefa del área. También al Museo Arqueológico Regional, receptor de los materiales y las muestras, en concreto a Miguel Contreras. En tercer lugar, sirva esta publicación para reconocer muy especialmente la perseverancia y el enorme esfuerzo de un amplio equipo humano y profesional excepcional, a los miembros del proyecto y los colaboradores externos, por su incondicional apoyo y participación. También a los que son autores; valoramos su esfuerzo, compromiso, entusiasmo y paciencia para contribuir con sus trabajos en esta publicación colectiva dedicada a los avances logrados en la investigación arqueológica del yacimiento de La Cabilda en la campaña de 2018.

Quemos agradecer a D. Gabriel Arenas Ybarra el habernos facilitado toda la información de los trabajos de prospección realizados en La Cabilda bajo su dirección.

Finalmente, desde aquí expresamos nuestra más sincera gratitud y comprensión a otros colegas, amigos y familiares por sus consejos, apoyo e incondicionalidad, sencillamente por haber compartido este camino de cerca y superar la adversidad. Entre todos queremos destacar a Esperanza de Coig-O'Donnell Magro, sin cuya ayuda y presencia constante jamás habría visto la luz el manuscrito original.

A todos, nuestro más sincero agradecimiento.

Madrid-Londres, enero de 2020

COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid presenta el libro *La iglesia visigoda de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid*. Esta publicación es fruto de la colaboración de diferentes instituciones públicas y privadas implicadas en la conservación, investigación y difusión del rico patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid. Gracias al marco legal e institucional vigente es posible hacer compatible la actividad económica de una región tan próspera y dinámica como Madrid, que se traduce en numerosas obras de construcción, con la salvaguarda de los yacimientos arqueológicos que se descubren en el desarrollo de muchas de ellas.

El trabajo, desarrollado por un amplio equipo multidisciplinar formado por investigadores, nos ofrece con este volumen los resultados de los trabajos de campo e investigaciones realizados en el yacimiento de La Cabilda, así como los planteamientos metodológicos que se han seguido para su estudio y su relación con el territorio de Toledo, capital del reino visigodo.

El yacimiento de La Cabilda en Hoyo de Manzanares fue descubierto por el arqueólogo Gabriel Arenas Ybarra y adquirido por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, incluyéndose en la Red de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid, que apoya y tutela las campañas de excavación que comenzaron en el 2014.

Este volumen aborda el estudio de uno de los momentos más apasionantes de nuestra historia: la sustitución de una realidad política como el Imperio romano por el reino visigodo de Toledo y los numerosos cambios que se producen en las ciudades y en el campo. Momento de grandes transformaciones económicas, sociales e ideológicas, en lo que se ha llamado la Antigüedad tardía, rompiendo con los tópicos de encontrarnos en una edad oscura y retrasada. En todo el territorio hispano asistimos a una fiebre constructora de la mano de diferentes agentes, como las aristocracias o la Iglesia episcopal, pero también de otros agentes como son los espacios monásticos, más dinámicos y muchas veces invisibles para el registro arqueológico.

La implantación de la capitalidad en Toledo a partir de Teudis, y sobre todo después de los reinados de Atanagildo/Gosvinta y Leovigildo/Gosvinta, implica una monumentalización del territorio inmediato. Testigos de esos primeros esfuerzos constructivos serían espacios como el de Los Hitos, Arisgotas, Orgaz. La conversión en el 589 de los visigodos en el III Concilio de Toledo aceleró la cristianización del mundo rural. El cristianismo se había difundido rápidamente en el mundo urbano, siendo más lento en el ámbito rural. A finales del siglo VI asistimos a la construcción de numerosos complejos bautismales que sirvieron para el bautismo de adultos y acelerar este proceso de cristianización de todo el territorio.

En la campaña de 2018 en el yacimiento de La Cabilda, se excavaron y fueron acondicionadas para la visita varias unidades domésticas y una iglesia rural, adaptada a la liturgia mística de la época visigoda, y con un enterramiento privilegiado a los pies.

La tipología de los espacios eclesiásticos en este espacio central peninsular es muy variada, de lo monumental, en el espacio más inmediato a la *urbs regia* de Toledo, a lo rural, en los espacios más alejados de la capital, como sucede en el yacimiento de La Cabilda. En estos espacios, alejados de la vida urbana, la tarea de cristianización irá ligada a los espacios monásticos, de los que desgraciadamente apenas tenemos testimonios inmuebles, a pesar de ser un fenómeno muy bien descrito en las fuentes de la época. Estas nos hablan de la corona de monasterios existentes en el entorno inmediato de Toledo, entre los que destaca el Agaliense, o nos habla de las vicisitudes de los fundadores, como Fructuoso o Valerio en el Bierzo, o de Florentina de Cartagena, que fundó numerosos espacios en el sur peninsular.

Por último, este libro está dirigido no solo a la comunidad científica, sino también al público general interesado en el conocimiento de las nuevas metodologías utilizadas en la práctica arqueológica. También en los últimos datos que tenemos de la configuración de la capital del Tajo, desde sus primeros momentos de monumentalización con Atanagildo hasta el final del mismo en el 711, aunque su legado cultural pervivirá durante los siglos VIII y IX. El lector asistirá a través de la lectura de estas páginas a un pasado no tan lejano en el que muchos de los acontecimientos encuentran reflejo en la sociedad actual.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. LA INVESTIGACIÓN DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMUNIDAD DE MADRID	11
Rafael Barroso Cabrera y Jorge Morín de Pablos	
1.1. La investigación de época visigoda en la comunidad de madrid desde la transición democrática hasta el presente	13
1.2. La «ausencia» de una arquitectura de poder de época visigoda en la Comunidad de Madrid	17
1.3. Los trabajos arqueológicos en la Cabilda (2005 a 2019)	31
2. LA EXCAVACIÓN EN ÁREA	39
Jorge Morín de Pablos y Marta Escolà Martínez	
2.1. Metodología	41
2.2. El trabajo de investigación en el gabinete y el laboratorio	45
3. LA CAMPAÑA ARQUEOLÓGICA DE 2018	51
Jorge Morín de Pablos, Matilde Carbajo Usano y Antonio Malalana Ureña	
3.1. Área norte	53
3.2. Área central	96
3.3. Área sur	99
4. LA CULTURA MATERIAL	101
Jorge Morín de Pablos, Matilde Carbajo Usano, Esperanza Coig-O'Donnell Magro y Miguel Ángel Díaz Moreno	
4.1. Los contextos del siglo xx	103
4.2. Los contextos cerámicos	106
4.3. Los contextos materiales no cerámicos	130
5. LOS PAISAJES CULTURALES	137
Jorge Morín de Pablos, Matilde Carbajo Usano y Antonio Malalana Ureña	
5.1. Los paisajes	140
5.2. El ámbito norte	145
6. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE UNA IGLESIA RURAL DE ÉPOCA VISIGODA EN EL CENTRO PENINSULAR	155
José Ramón González de Cal, Jorge Morín de Pablos e Isabel M.ª Sánchez Ramos	
6.1. Contexto y localización	157
6.2. Iglesia	159
6.3. Cronología y discusión	165
6.4. Conclusiones	173
7. TOLETANA ECCLESIAM SEDE. LA CRISTIANIZACIÓN DEL PAISAJE EN EL CENTRO PENINSULAR (SS. IV AL VIII D. C.)	181
Jorge Morín de Pablos, Isabel M.ª Sánchez Ramos, Rafael Barroso Cabrera y Jesús Carrobles Santos	
7.1. Toletum. Los precedentes topográficos de época altoimperial	183
7.2. Los espacios urbanos en el territorio de la <i>sedes regia toletana</i>	204
7.3. La cristianización del territorio de la <i>sedes regia toletana</i> entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media	265
8. BIBLIOGRAFÍA	307
9. ANEXOS	327
Paisajes visigodos en el entorno del yacimiento de La Cabilda	329
José Antonio López Sáez, Reyes Luelmo Lautenschlaeger y Sebastián Pérez Díaz	
Estudio arqueometalúrgico	332
Ignacio Montero Ruiz y Jorge Morín de Pablos	
Estudio arqueomagnético en una estructura de combustión	336
Alicia Palencia Hortas y Jorge Morín de Pablos	
Vuelos fotogramétricos con dron	340
Rogelio de la Vega-Panizo y Luis Iglesias-Martínez	
Fotogrametría terrestre	344
Juan Ángel Ruiz Sabina	
Reconstrucción virtual en 3D del eremitorio visigodo	346
Pablo Aparicio Resco y Jorge García de Pedro	

1. INTRODUCCIÓN. LA INVESTIGACIÓN DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

RAFAEL BARROSO CABRERA

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

1.1. LA INVESTIGACIÓN DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA HASTA EL PRESENTE

La investigación de época visigoda en la Comunidad de Madrid va a experimentar un notable avance con el traspaso de competencia en materia de arqueología al gobierno regional, ya que los años posteriores a la contienda española habían resultado funestos para la investigación del periodo¹.

1.1.1. El renacer de la investigación: los años setenta y ochenta

En la década de los años setenta del pasado siglo xx, la Diputación Provincial de Madrid potenció el desarrollo de las actividades arqueológicas, aunque las intervenciones del periodo que nos ocupa tardaron aún más en desarrollarse. Entre todas destacan las campañas de excavación en el yacimiento hispanovisigodo de Cancho del Confesionario. También se promovió el desarrollo de las excavaciones sistemáticas financiándose los trabajos en la villa de Valdeterres del Jarama, uno de los edificios más singulares de la arquitectura tardoantigua peninsular, pendiente de una revisión de los conocimientos actuales.

Entre los años 1979 y 1980, la Diputación de Madrid organizó sendas Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid para difundir los resultados de las intervenciones arqueológicas, entre los que destacan la publicación de diferentes artículos sobre la época tardoantigua y altomedieval. Luis Caballero Zoreda abordó la problemática de la arqueología de época visigoda en Madrid llamando la atención sobre la necesidad de dotar de una mayor calidad a las intervenciones arqueológicas, así como sobre la importancia de desarrollar trabajos de prospección sistemáticos y que la diputación contase con los equipos humanos necesarios para acometer las intervenciones. Finaliza su ponencia haciendo un llamamiento a la Administración para que «la Arqueología se materialice en su estructura y deje de ser lesiva en comparación con otras Diputaciones y Autonomías. Esto es, yo me atrevo a pedir un programa real y no un mero y anual salir del paso y autojustificar la conciencia».

1.1.2. El traspaso de competencias a la Comunidad de Madrid: el modelo Madrid

La herencia recibida por la Comunidad de Madrid en materia de patrimonio arqueológico resulta escasa, si no inexistente, y para el periodo que nos ocupa solo la villa de Valdeterres del Jarama había sido adquirida por el estado, no existía ninguna declaración de bien de interés cultural (BIC) y la totalidad de los cascos históricos, excepto el de la ciudad de Madrid, no contaban con protección del patrimonio arqueológico.

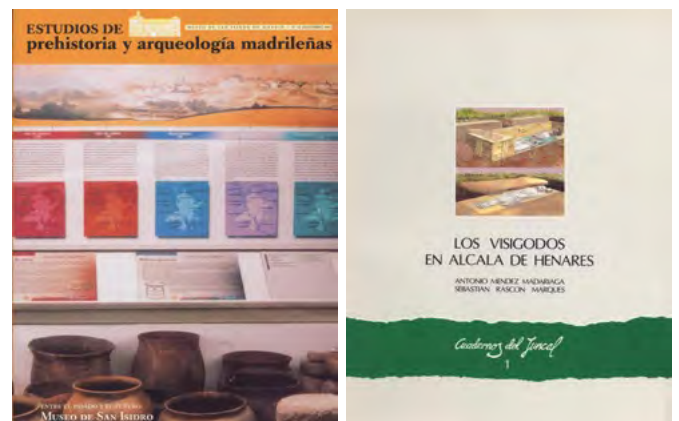
El denominado modelo Madrid es el sistema de gestión del patrimonio arqueológico existente en la Comunidad de Ma-



Fig. 1. Trabajos de excavación en la necrópolis visigoda de Cacerá de las Ranas (Aranjuez).



Figs. 2 y 3. Memoria de la excavación de Cacerá de las Ranas (Aranjuez). Número 11 de *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña* con los trabajos arqueológicos en el yacimiento de Tinto Juan de la Cruz.



Figs. 4 y 5. Número 12 de *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña* con los trabajos arqueológicos en el yacimiento de Tinto Juan de la Cruz. Portada de la monografía *Los visigodos en Alcalá de Henares*.

¹ Mi agradecimiento a Francisco Ardanaz, Fernando Colmenarejo, Cristina Rovira y Alfonso Vigil-Escalera por la cesión de las fotografías que ilustran este artículo.



Figs. 6 y 7. Trabajos de excavación en la necrópolis de Los Remedios (Colmenar Viejo). Fuente: Colmenarejo y Rovira.

dríd desde el traspaso de competencias en el año 1985. En su desarrollo se encuentran implicadas, en mayor o menor grado, todas las instituciones que tienen relación con la arqueología en el ámbito de nuestra comunidad (Dirección General de Patrimonio Cultural, universidades, ayuntamientos, Sección de Arqueología del CDL, etc.). Este proceso antes mencionado dio comienzo con la aprobación de la Constitución Española de 1978, que garantizaba la conservación del patrimonio histórico, cualquiera que fuese su régimen jurídico. Con posterioridad, la Ley de Patrimonio Histórico Español, de 25 de junio de 1985, desarrolló en profundidad las medidas de protección del patrimonio arqueológico. Finalmente, el traspaso de competencias en materia de arqueología a las comunidades autónomas permitió crear un modelo propio en la Comunidad de Madrid, que se pretendió que fuese práctico y real; además, el modelo resultante debería ser solidario entre todas las instancias, tanto públicas como privadas, directamente implicadas.

El modelo madrileño de gestión arqueológica intentó combinar tres factores básicos: la protección administrativa del patrimonio, los intereses privados y la práctica de la arqueología como profesión liberal. De este modo, la Comunidad de Madrid intentó optimizar al máximo las posibilidades de protección que ofrecía la Ley de Patrimonio Histórico Español; para ello inició una labor preventiva que consistió en la elaboración de la carta arqueológica de la comunidad (ya finalizada y en fase de revisión continua en la actualidad) y, como consecuencia de esta labor preventiva, las declaraciones de áreas de BIC. El paso siguiente, una vez conocidas las zonas donde se encontraban los yacimientos arqueológicos, consistió en cotejar los resultados de la carta con los planes de ordenación urbana, con el fin de impedir la destrucción de los yacimientos. Se lograba así, en teoría, un control efectivo sobre cualquier trabajo que generase una remoción del subsuelo.

Los municipios afectados recibieron toda esta información, que se incluyó en los Planes Generales de Ordenación Urbana, a la vez que se convierten en un eslabón fundamental de todo el proceso, tanto por su papel protector del Patrimonio Arqueológico (que no siempre se cumple) como en su papel de mediadores entre la comunidad y los promotores. Así, cualquier actividad que afecte al subsuelo deberá contar con una autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Para ello, la Dirección General demanda una peritación arqueológica previa, que será realizada por un arqueólogo. Concluido su trabajo, el arqueólogo redacta una memoria que, junto con los materiales debidamente inventariados y clasificados, son entregados a la consejería para su posterior conservación o exposición en el Museo Arqueológico Regional. Entonces la Dirección General decide si la obra puede llevarse a cabo finalmente. En el supuesto de localizarse restos arqueológicos significativos, puede realizarse una segunda fase de excavación, trasladarse los restos o, finalmente, conservarse. En este último caso, se produce la denegación de la licencia y la expropiación, con las necesarias indemnizaciones que prevé la Ley de Expropiación Forzosa. En este sentido, tenemos que comentar que el director del proyecto emite un dictamen no vinculante según su criterio, que puede ser aceptado o no por la Dirección General de Patrimonio Cultural, organismo que decide en última instancia, pues posee plenas competencias sobre el particular. Lamentablemente, en nuestra comunidad apenas se conservan yacimientos, ya que los restos arqueológicos, una vez exhumados, suelen ser destruidos.

El modelo de gestión arqueológica de la Comunidad de Madrid es relativamente ágil, lo que se traduce en satisfacción, tanto para el promotor, que ve garantizada, a cambio de financiar el coste de la intervención, su ejecución en un plazo razonable, como para la Administración, que cumple con la protección del patrimonio arqueológico y, por último, para los arqueólogos, que encuentran una salida profesional para ejercer su disciplina.

Desgraciadamente, no ha sido capaz de garantizar la conservación de los yacimientos arqueológicos que son excavados y documentados, pero no conservados.

1.1.3. La arqueología de época visigoda en la Comunidad de Madrid: de las necrópolis a los hábitats

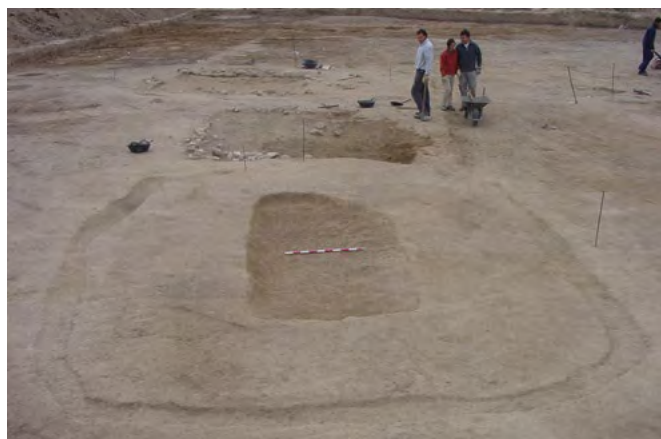
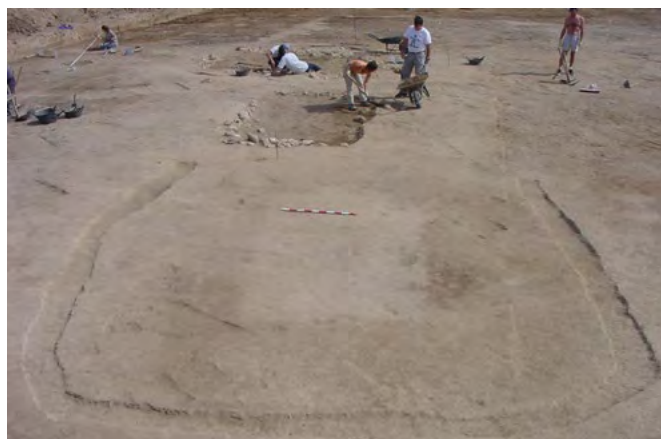
La aplicación del modelo Madrid de arqueología permitió la excavación de importantes yacimientos. En los primeros años, los trabajos se centraron en el estudio de las necrópolis visigodas, como las de Cacera de las Ranas en Aranjuez (Fig. 1) o Tinto Juan de la Cruz en Pinto. La excavación de Cacera de las Ranas fue consecuencia de la realización de la carta arqueológica de Aranjuez en 1985. Se buscaba con ello delimitar las zonas arqueológicas BIC. Las prospecciones que comenzaron en noviembre del presente año permitieron localizar numerosos yacimientos y detectar el peligro que se encontraban otros como consecuencia de las obras, las extracciones de áridos, etc. Entre ellos, la necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas, que había sufrido cuantiosos daños. El yacimiento fue excavado en cuatro campañas. La primera comenzó el 7 de octubre de 1988 y la última finalizó en el año 1989. La publicación de los resultados se realizó en la serie de la comunidad Arqueología, Paleontología y Etnografía en el año 2000 (Fig. 2). La otra gran necrópolis madrileña del periodo excavada en esos años fue la de Tinto Juan de la Cruz, cuyos resultados se han publicado de forma extensa en la revista *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña* (Figs. 3 y 4). La publicación de los resultados de las intervenciones es una de las mayores carencias de la arqueología del periodo, no achacable solo a la etapa de la Comunidad de Madrid, aún permanecen inéditas las memorias de yacimientos excavados en la década de los años setenta. En este sentido, la publicación de la monografía de *Los visigodos en Alcalá de Henares*, por Antonio Méndez Madariaga y Sebastián Rascón Marqués, en la que se estudian las necrópolis visigodas situadas en el entorno de Complutum, supuso un importante esfuerzo (Fig. 5).

En años posteriores también se han excavado necrópolis hispanovisigodas, como la de Los Remedios en Colmenar Viejo (Figs. 6 y 7), La Cabrera y La Indiana en Pinto. Esta última fue descubierta gracias a una intervención arqueológica realizada gracias al convenio de colaboración existente entre la Comunidad de Madrid y la Sección de Arqueología del CDL de Madrid, así como la de Vicálvaro, que permanece totalmente inédita, siendo la mayor necrópolis excavada en el siglo *xxi*.

El gran hito arqueológico del momento ha sido la excavación del poblado y la necrópolis de Gózquez con motivo de la construcción del parque temático de la Warner Bros. Los trabajos se desarrollaron a lo largo de sucesivas campañas durante los años 1997, 1998 y 1999. La superficie excavada fue de unos veinticuatro mil metros cuadrados. Un avance de los resultados de la excavación se publicó en *Archivo Español de Arqueología*. El artículo está titulado «Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión». El trabajo de Alfonso Vigil-Escalera solucionaba el problema de los asentamientos del periodo, hasta ahora «invisibles», a la vez que generaba nuevos interrogantes (Fig. 8). Con posterioridad se han ido descubriendo nuevos yacimientos con problemáticas parecidas, como El Pelicano (Figs. 9-11), La Huelga (Fig. 12) o los descubiertos con motivo de la ampliación de Barajas que se recogen en este volumen. Otros hábitats, con una cronología posterior, como La Vega o Arroyo Culebro, han sido dados a conocer en publicaciones diversas.



Fig. 8. Trabajos de excavación en Gózquez. Fuente: Vigil-Escalera.



Figs. 9-11. Trabajos de excavación en El Pelicano. Fuente: Vigil-Escalera.



Fig. 12. Trabajos de excavación en el yacimiento de La Huelga. Fuente: Vigil-Escalera.



Figs. 13 y 14. Portada del catálogo de la exposición *Madrid del siglo IX al XI*. Actas de las Jornadas Internacionales *Los Visigodos y su Mundo*.

La realización de exposiciones como «130 años de arqueología madrileña» o «Madrid del siglo IX al XI» (Fig. 13) incluían artículos de síntesis sobre el periodo que nos ocupa. En este sentido, cabe señalar la celebración de exposiciones monográficas como «Vida y muerte en Arroyo Culebro», donde se recogen los trabajos efectuados en un hábitat y campo de silos del periodo, así como una síntesis histórica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid.

La organización de congresos también ha resultado importante para el desarrollo de la investigación del periodo. La celebración de unas charlas en el Ateneo de Madrid durante el curso 1989-1990, «Sobre los pueblos germánicos y sus invasiones», organizadas por Teresa Montoro, Dolores Sandoval y Pío Moa, sirvieron de embrión a las Jornadas Internacionales Los Visigodos y su Mundo, celebradas en el Ateneo de Madrid entre los días 22 y 24 de noviembre de 1990. Las mismas contaron con la participación de importantes especialistas, y las actas se publicaron en la serie de la comunidad Arqueología, Paleontología y Etnografía (Fig. 14). La celebración de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid reconoció la importancia de los descubrimientos realizados en los últimos años dedicando una de sus sesiones a la problemática de los hábitats y del mundo funerario. Finalmente, cabe señalar que desde la Sección de Arqueología del CDL de Ma-



Fig. 15. Museo Arqueológico Regional.



drid se han organizado diferentes cursos que han abordado los últimos avances en las investigaciones, como el dedicado a la cerámica medieval en Madrid y su región, donde Alfonso Vigil-Escalera trató la problemática de la transición de los materiales cerámicos entre los siglos VI y VIII d. C.

Por último, la creación del Museo Arqueológico Regional ha supuesto un importante avance para la investigación del periodo. La exposición permanente del Museo Arqueológico Regional, ubicada en el antiguo convento dominico de la Madre de Dios, permite con su visita un acercamiento a los últimos descubrimientos arqueológicos acontecidos en la Comunidad de Madrid en los últimos años (Fig. 15). Se ha elegido la vivienda como hilo conductor de la colección. El recorrido arranca con los primeros testimonios de la vida en la Tierra, cuando el territorio madrileño estaba ocupado por un mar con formas de vida primitivas. Más tarde, con la elevación del sistema Central, ya en el Terciario, se irá conformando el paisaje actual tal y como ahora lo conocemos. En el Cuaternario se produce la aparición de los primeros grupos humanos, sociedades nómadas con una economía recolectora y cazadora, como atestiguan las excavaciones del yacimiento de Áridos. Con el paso del tiempo se van implantando las sociedades productoras que sustituyen a las sociedades recolectoras. El visitante puede observar las características y formas de vida de una comunidad



Fig. 16. Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

de aldea organizada en pequeñas unidades domésticas de tipo familiar. Este tipo de poblado formado por cabañas circulares se ha documentado en las excavaciones de Gózquez de Arriba y Fuente de la Mora. Unos siglos antes de la llegada del mundo romano, estas sociedades se irán haciendo cada vez más complejas, apareciendo una artesanía especializada. La arquitectura doméstica, representada en las casas excavadas en el Cerro de la Gavia o en Arroyo Culebro, nos muestra viviendas de planta rectangular y diferentes tamaños, lo que denota esta mayor complejidad social y diversificación económica. La llegada de los romanos supuso la articulación del territorio a través de las vías de comunicación y la aparición de la ciudad, así como un fuerte desarrollo de las relaciones comerciales con el resto de la Península y otras zonas del Imperio. La exposición se centra en los asentamientos rurales, como las villas de Tinto Juan de la Cruz o La Torrecilla, centros relacionados con la explotación de la tierra, aunque también se exponen viviendas de las clases adineradas, como Valdetorres del Jarama. Las formas de vida de la ciudad también se muestran con un recorrido a través de la que fue la ciudad de Complutum, la urbe más importante del territorio madrileño. La exposición nos acerca a sus vías de comunicación, cementerios, el foro con su mercado, las termas, etc.

La irrupción de los pueblos bárbaros a primeros del siglo provocará una serie de cambios en las formas de vida, con una vuelta a una economía agropecuaria y la reorganización de los centros urbanos. En la exposición se puede ver como los hábitats de este periodo son pequeños poblados formados por una decena de casas de pequeño tamaño. Esta forma de vida continuará hasta la llegada del islam, que supondrá un proceso de regeneración de la vida urbana, con la fundación de la ciudad de Madrid (Mayrit). La exposición se centra en el nacimiento de la ciudad de Madrid hasta la obtención de la capitalidad y su desarrollo como una ciudad importante en el conjunto peninsular, sin descuidar su relación con el resto del territorio.

El Museo Arqueológico Regional tiene depositados en sus fondos los materiales de Tinto Juan de la Cruz, Cacería de las Ranas, Gózquez, etc.

1.2. LA «AUSENCIA» DE UNA ARQUITECTURA DE PODER DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde el traspaso de competencias en la Comunidad de Madrid, a finales de los años ochenta del pasado siglo xx, han pasado más de treinta años. La Comunidad de Madrid es un territorio situado en el centro peninsular y próximo a la *sedes regia toletana*. Sin embargo, hasta el siglo xxi no se habían identificado espacios de poder generados en la tardía Antigüedad, ni edificios religiosos ligados a la implantación del cristianismo, ni construcciones civiles asociadas a la implantación de las nuevas élites en los siglos vi al viii d. C. En estos últimos años se han excavado espacios que rellenan este vacío, como la iglesia de La Cabilda, que se publica en estas páginas, o Santa María de Valcamino (El Berrueco), El Rebollar (El Molar), etc.

Esta «ausencia» se debe, en nuestra opinión, a la suma de varios factores. En primer lugar, la investigación se dirigió en los primeros años al estudio de las necrópolis y su problemática, siendo evidente la ausencia de los hábitats. Ya se ha señalado que uno de los hitos de la arqueología madrileña actual fue la identificación de los poblados asociados a las necrópolis, así como su variedad tipológica. En este sentido, este es el segundo de los problemas que explican el vacío de la arquitectura de poder visigoda en el territorio actual de la Comunidad de Madrid. La investigación se ha centrado en el estudio e identificación de estos espacios, lo que ha provocado la sobreinterpretación de estos como espacios campesinos libres, donde las aristocracias estarían ausentes. Es esta una radiografía poco real y se debe a la selección del registro contextual, así como al traslado de visiones actuales a sociedades del pasado, que nos presentan los espacios domésticos madrileños habitados por comunidades aldeanas libres y felices, si se nos permite la expresión, la visión de estas comunidades aldeanas como *happy farmers*. Se debe en gran medida al traslado del modelo anglosajón a nuestras latitudes, que poco tienen que ver, dado nuestro desarrollo urbano previo, así como el mantenimiento del mundo clásico en la Antigüedad tardía. De hecho, se llega a usar el término británico «postimperial», en una pésima traslación, ya que la realidad en las islas británicas es muy anterior cronológicamente (en el 402 Flavio Estilicón evacuó los destacamentos militares) a la desaparición de la autoridad imperial en Occidente, que no se finiquita con el hito que supone la deposición de Rómulo Augústulo en el 476. En este sentido, en la península ibérica no solo se mantiene la realidad urbana en gran parte de su territorio, sino que además los visigodos son capaces de generar una nueva realidad política que tiene mucho de *imitatio* del Imperio romano. Sin olvidarnos de que el Imperio oriental no está al otro lado del Mediterráneo, sino que, después de la reacción de Justiniano, está en el lado occidental y en el sureste del territorio hispano.

La lectura del registro arqueológico se ha realizado desde un modelo aldeano claramente forzado, donde se han obviado los elementos de las élites que están presentes en los paisajes, no solo en los espacios de los grandes valles, sino también en la presierra y la sierra madrileña. En los últimos años son claramente visibles los espacios eclesiásticos, no solo por los testimonios de la cultura material, sino por claras evidencias inmuebles, donde la iglesia de La Cabilda es uno más de estos

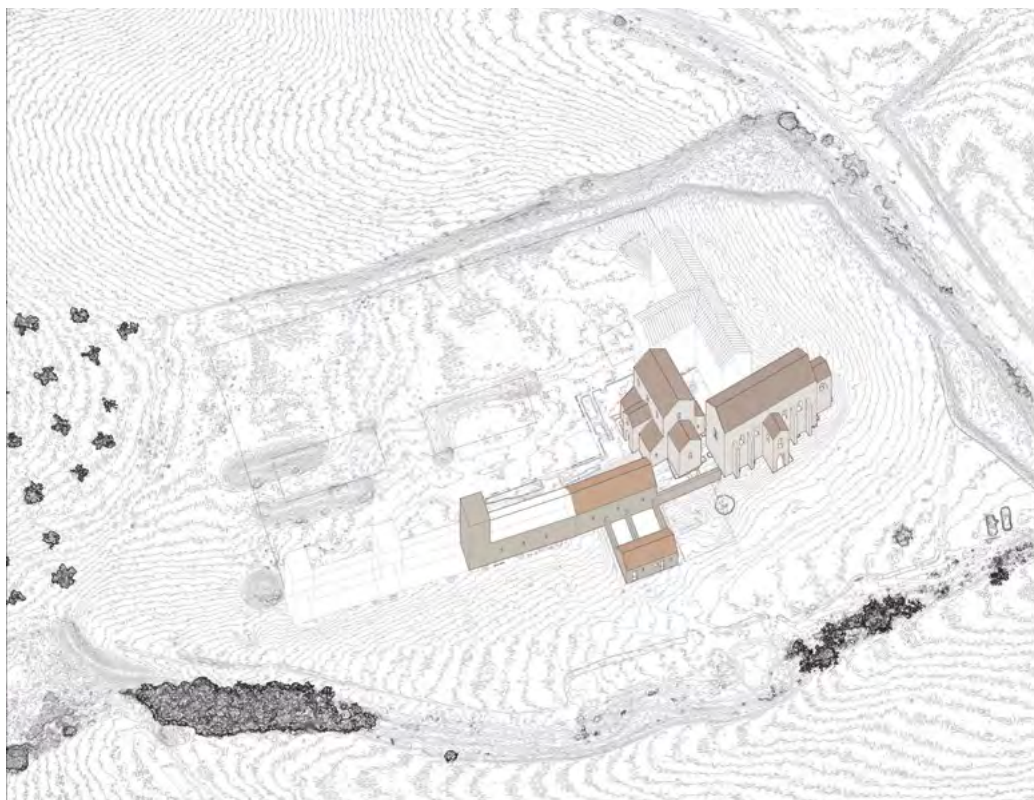


Fig. 17. Los Hitos (Arisgotas, Orgaz). Axonométrica. Fuente: González de la Cal y Paz Blanco.

testimonios. Más compleja es la visibilidad de los espacios civiles; estos, a pesar de los testimonios en las fuentes, habían pasado desapercibidos para los arqueólogos del periodo. La excavación del yacimiento de Los Hitos (Arisgotas, Toledo), una *uillula* (Fig. 17) o la relectura del espacio levantado por el *dux* Teodomiro, el Pla de Nadal (Fig. 18), obligan a reinterpretar algunos espacios que habían sido atribuidos sin más a la Iglesia hispana como espacios monásticos, como es el caso de Melque (Toledo) (Fig. 19), que debe leerse como un espacio generado por la potente aristocracia visigoda de la *sedes regia*, concebido como un panteón funerario. Este podría ser el caso de La Solana (Móstoles), donde la decoración escultórica con claros paralelos en Toledo y, más concretamente, con Los Hitos, permite aventurar que se trate de un espacio aristocrático civil. Sin embargo, ha sido adscrito a un modelo eclesiástico aldeano, obviando la clara jerarquización de la Iglesia hispana, y más aún en el territorio inmediato de la *sedes regia*. De hecho, la lectura de los espacios «periféricos» en la época visigoda como regiones autónomas no deja de ser otra clara traslación del modelo político actual de nuestro país, que poco tiene que ver con la realidad que conocemos de las fuentes y de la que podemos extraer de la arqueología.

1.2.1. Los testimonios literarios

Sin duda, Complutum actuó como un importante centro aglutinante de población en estos momentos hasta su declive a comienzos del siglo VI y, al contrario de lo que sucede en la gran mayoría de los centros urbanos peninsulares, la ciudad experimentó una renovada vitalidad que duró hasta bien entrado el siglo VI. Este fenómeno se explica en parte al establecimiento de una sede episcopal en la antigua ciudad

romana, pero sobre todo gracias al estratégico emplazamiento de Complutum en la vega del Henares, controlando la red viaria peninsular. La vía principal de este momento, que comunicaba Mérida y Zaragoza, atravesaba sus calles, y de ella partían otras dos calzadas que se dirigían hacia la meseta Norte (Asturica) y hacia el Mediterráneo (Carthago Nova). La cercana necrópolis de Daganzo de Arriba, de donde procede una importante colección de espadas visigodas, parece poner de manifiesto la importancia del control estratégico de esta zona (Fig. 20).

A partir de la segunda mitad del siglo VI, Complutum entró en un profundo declive, aunque ya en fecha anterior, a comienzos del siglo V, los patrones urbanísticos romanos habían dejado de aplicarse. Las causas de su desaparición son múltiples, pero indudablemente debió de pesar mucho el creciente protagonismo de Toledo. La fundación de Recópolis por Leovigildo debió de suponer también un duro golpe para los intereses complutenses.

Durante este periodo (ss. V-VI), la vida urbana prosiguió en el antiguo núcleo complutense, si bien con unas pautas diferentes a las que había seguido en época romana. En época visigoda, la ciudad parece crecer hacia el noreste, atraída hacia las inmediaciones del templo martirial advocado a los santos Justo y Pastor. Se advierte, por tanto, una transformación radical en la topografía urbana del municipio complutense que implica el abandono de la antigua *urbs* imperial y la creación de un nuevo centro nuclear en torno al *martyrium* y la sede episcopal. Y es que, en efecto, Complutum debe particular fama al hecho de haber sido el escenario de la pasión de los Santos Niños Justo y Pastor, quienes, según refiere la tradición, sufrieron martirio en tiempos del *praeses* Daciano (*Passio Iusti et Pastoris*). Ambos eran hermanos e hijos de padres cristianos y

murieron decapitados «in Campo Laudabili». A finales del siglo IV, Paulino de Nola enterró a su hijo recién nacido junto a las sepulturas de los mártires complutenses sin citar los nombres de estos (Paul., *Carm.* XXXI, 605–610). Pocos años después, Aurelio Prudencio (*Perist.* IV, 41–44) menciona como timbre de gloria de la ciudad a los santos Justo y Pastor, aludiendo a la existencia en su época de dos sepulcros. Según san Ildefonso, fue el obispo de Toledo Asturio, ya retirado a Complutum y llevado de una admonición sobrenatural, el autor del hallazgo de sus reliquias (Hild. Tol., *Vir. illust.* I). Según el testimonio del santo toledano, Asturio no regresó nunca a su sede, razón por la que es considerado el noveno obispo de Toledo y el primero de la ciudad complutense. San Ildefonso, que escribe su obra hacia el año 660, señala, además, que la memoria de los Santos Niños había sido olvidada en tiempos de Asturio, a comienzos del siglo V. Es evidente, a la luz de los testimonios de Paulino de Nola y de Prudencio, que este último dato es difícilmente verosímil. Es posible que, como en otros casos, san Ildefonso no haga sino ensalzar el papel del obispo toledano en la difusión del culto a ambos mártires, quizá por haber levantado una construcción que honrara su memoria sobre un antiguo *martyrium* de dimensiones más modestas. No debe olvidarse que, en este, como en otros casos, el obispo toledano enmarca su narración dentro del terreno de la tradición («dicitur», «ut antiquitas fert»). De esta forma, a través de su antecesor, lo que san Ildefonso pretendería en realidad sería enaltecer la sede toledana, objeto último de su obra, sede que en su tiempo comenzaba a ser reconocida como principal de las metropolitanas de España y que ostentó siempre una tutela efectiva sobre el obispado complutense.

En cualquier caso, sabemos que el culto a los Santos Niños estuvo extraordinariamente difundido por la España visigoda. De hecho, aparecen citados en varios textos litúrgicos de la época, como el martirologio jeronimiano, algunos calendarios mozárabes (que fijan su fiesta el 6 de agosto), el oracional de Tarragona, etc. Conocemos, asimismo, deposiciones de reliquias de estos mártires en sendas iglesias de Asidonia (a. 630) y Acci (a. 652). Hacia mediados de la séptima centuria, san Fructuoso levantó en las retiradas montañas del Bierzo un monasterio (Val. Berg., *Vita S. Fructuosi* III, 91) bajo la advocación de los mártires complutenses (según se desprende de la regla fructuosiana, *Fruct. Reg.* XVII) en el lugar que aún hoy día se llama Compludo y donde años más tarde se retiraría del mundo otro famoso padre del monacato hispano: san Valerio.

El lugar que actualmente ocupa la ciudad de Madrid parece haber contado también en esta época con un pequeño núcleo de población. En lo que luego sería el núcleo central originario de la ciudad, en las inmediaciones de la antigua iglesia de la Almudena, se documentó una inscripción que hace referencia a un presbítero llamado Bocatus que vivió en torno al año 700 (Fita, 1896, p. 420; Vives, 1969, p. 129).

1.2.2. La plástica visigoda: eclesiástica y civil

El escaso conocimiento que se tiene de la escultura decorativa de época visigoda en la Comunidad de Madrid hace necesaria una visión de conjunto que estudie y divulgue estas manifestaciones del arte hispanovisigodo. Aunque algunas de estas piezas, como la placa-nicho del Museo de los Concilios de Toledo



Fig. 18. Pla de Nadal (Ribarroja del Turia). Reconstrucción 3D. Fuente: Ezeisa.



Fig. 19. Santa María de Melque (San Martín de Montalbán). Reconstrucción 3D. Fuente: PAR y Virtua Nostrum.

o los frisos de Talamanca, se conocen desde antiguo, nunca han sido objeto de un estudio monográfico que las relacione en profundidad con otros testimonios del arte hispanovisigodo de los siglos VI y VII. A esto hay que unir, además, que algunas de ellas son inéditas hasta la fecha.

Del mismo modo, hay que indicar que hoy día se conoce mejor la plástica visigoda, especialmente en lo que de lenguaje artístico tiene, lo que permite realizar una lectura más exacta de la escultura decorativa. Así, gracias a la realización de la carta arqueológica de la Comunidad de Madrid y al hecho de conocerse un número elevado de yacimientos arqueológicos de este periodo, hoy podemos conocer mejor los contextos arqueológicos de los que formaron parte estas representaciones, así como otros aspectos relativos a ellas como pueden ser su funcionalidad, cronología, etc.

A la hora de abordar el presente estudio, hemos preferido estudiar primero el núcleo de Talamanca del Jarama, el más importante, y después el de Móstoles. Se ha optado por esta secuencia dado el problema que plantea la funcionalidad de varias de las piezas y, por tanto, la imposibilidad de agruparlas en series más coherentes, según el uso que debieron de tener en origen.

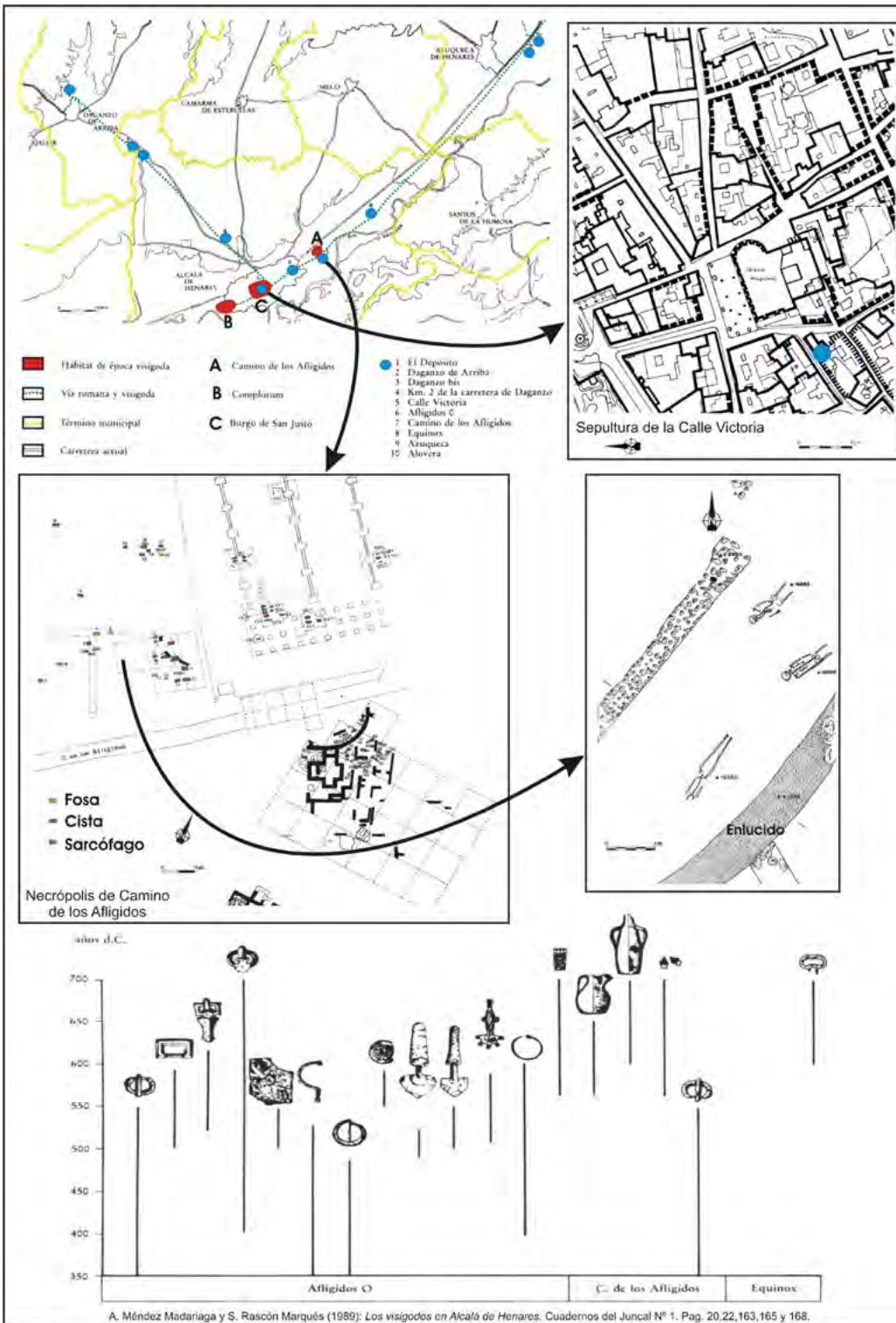


Fig. 20. Topografía de las necrópolis complutenses en época visigoda.

1.2.2.1. La plástica eclesiástica: el núcleo de Talamanca del Jarama

En las inmediaciones de Talamanca parece haber existido un centro urbano, seguramente relacionado con un puente que atravesaba el río Jarama y con la importancia estratégica que esta localidad tenía de cara al control del puerto de Somosierra. En esta localidad se han localizado importantes restos escultóricos que formarían parte de la decoración de una iglesia del siglo vii.

En concreto, ocho restos escultóricos distribuidos entre la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (2), el ábside de los Milagros (1), la muralla (2) y una casa particular (2), así como una placa-nicho depositada en el Museo de los Concilios de Toledo y procedente de esta localidad madrileña, prácticamente idéntica a otro ejemplar empotrado en una casa. Existen, además, otros restos en propiedad de particulares a los que no se ha podido acceder (Figs. 21 y 22). Recientemente, se ha localizado alguna pieza en la muralla altomedieval.

Placas-nicho: Museo de los Concilios de Toledo y casa particular

La placa-nicho conservada en el Museo de los Concilios es una placa realizada en caliza (long. 0.59 m; alt. 0.78 m; prof. 0.27 m) (Fig. 23). La misma está decorada por una venera que presenta restos de una decoración de espiguilla en su borde y está enmarcada por un alfiz de rombos tangentes. En las enjutas y en el centro del edículo se tallaron flores trifolias de hojas hendidas. La parte inferior aparece enmarcada a su vez por dos listeles verticales decorados con incisiones en espiguilla. Entre la venera y la decoración central se colocó una moldura con contario. Las tres columnillas centrales que sostienen el edículo presentan plinto cúbico y escocia entre dos toros, fuste liso y capitel muy esquemático de caulículos apenas señalados. En los intercolumnios se tallaron dos series de rosetas alternadas: a un lado, dos octopétalas y una tetrafoliada, y dos flores de cuatro pétalos y una de ocho en el otro. Las rosetas tetrapétalas son acorazonadas y apuntadas las octopétalas.

Este ejemplar tiene un paralelo prácticamente idéntico en una pieza empotrada en una casa de la misma localidad (Fig. 22). La misma también se ha realizado en caliza (long. 0.59 m; alt. 0.89 m). La única diferencia estriba en el tamaño y en la decoración de los intercolumnios que desarrolla una serie de rosetas más.

Origen

Las piezas de Talamanca forman parte de la serie de nichos y placas-nicho. Esta serie escultórica es, junto con los cancelles y altares, las piezas que mayor atención han despertado entre los investigadores de la escultura hispanovisigoda. La razón de este interés tal vez radique en que se trata de un grupo homogéneo con una tipología muy definida de claras reminiscencias clásicas. En efecto, su utilización como punto focal de una arquitectura religiosa se remonta a las fórmulas artísticas del periodo helenístico que estaban íntimamente ligadas a los conceptos de poder y majestad. A través de estructuras abovedadas, muchas veces en forma de venera, la arquitectura subrayaba la dignidad de un determinado personaje, resaltándole sobre el resto de sus súbditos o, en el caso de las divinidades y altas jerarquías religiosas, sobre los fieles (Cruz Villalón y Cerrillo M. de Cáceres, 1988, pp. 187-203). Dentro de la arquitectura civil, estas fórmulas, originariamente reservadas a lo más alto de la escala social, acabaron siendo imitadas por los dignatarios de cada una de las pequeñas cortes que se levantaron en las diferentes provincias del Imperio, de manera que contribuyeron a su difusión por todo el orbe romano. De manera casi paralela al triunfo del cristianismo y a su aceptación como religión del Estado, estos modelos arquitectónicos fueron trasvasados a las grandes construcciones religiosas, donde han pervivido hasta prácticamente nuestros días. Desde su primitivo origen arquitectónico, el nicho avenerado pasó a ser un elemento común en todo tipo de manifestaciones artísticas (escultura, pintura, eboraria, orfebrería, etc.), manteniendo siempre el sentido jerarquizante que tuvo en origen. En realidad, los ejemplos en los que el arte cristiano oriental siguió fielmente el esquema básico creado para las construcciones áulicas o religiosas paganas son innumerables y, al igual que la Iglesia



Fig. 21. Ábside de los Milagros (Talamanca del Jarama).



Fig. 22. Restos escultóricos empotrados en una casa particular.



Fig. 23. Placa-nicho del Museo de los Concilios (Toledo). Procedente de Talamanca del Jarama.



Fig. 24. Iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora). Fuente: IAA.



Fig. 25. Placa-nicho de San Pedro de la Nave (Zamora). Fuente: IAA.

bizantina, también las arquitecturas hebrea, copta o musulmana de época omeya, deudoras todas ellas en gran medida de la tradición artística bizantina, acabarían por aceptar esta fórmula, si bien lógicamente hubo de adaptarse a sus propias creencias y necesidades litúrgicas. Nacieron así o sufrieron una influencia decisiva en su evolución elementos tan característicos como el *aron* o nicho de la Torá, el *mihrab* islámico y, sobre todo, el *haykal* copto, elemento paralelo a los nichos visigodos.

La transmisión de estas concepciones arquitectónicas al arte religioso se vio favorecida por el carácter de *vicarius Dei* asumido por los emperadores romanos desde Constantino. Como es sabido, en Bizancio el emperador cristiano fue con-

siderado *isapostolos*, esto es, semejante a los apóstoles y, por tanto, con un rango equiparable al colegio episcopal. Tenemos así dos tendencias que van a evolucionar en favor de la homogeneización de los usos protocolarios en el mundo del bajo Imperio: por un lado, la creciente cristianización de la corte permitía la admisión de los modelos civiles dentro de la liturgia y organización eclesiástica, lo que en el arte se traduce en la copia de fórmulas muy características del protocolo imperial (es bien conocida la impronta que los usos cortesanos han dejado en las representaciones del colegio apostólico de algunos sarcófagos o en las escenas de *traditio legis*, etc.); por otra parte, la nueva concepción de la figura del emperador hizo que pronto se viera rodeado de un complejo ceremonial que incorporaba y hacía suyas tradiciones orientales (como la *proskinesis*) que resaltaban de manera patente el carácter semisagrado (consagrado, si se prefiere) del *basileus*.

Con estos antecedentes no es extraño que el nicho, como elemento propio de la arquitectura religiosa, hiciera su aparición en la pujante Emerita de finales de la sexta centuria: la Mérida de la gran colonia de comerciantes sirios, la de los obispos griegos Paulo y Fidel (García Moreno, 1972, pp. 138-141). Lógicamente, los ejemplares emeritenses delatan este origen oriental, caracterizándose sobre todo por una talla marcadamente clasicista que pone de relieve su inspiración directa en los prototipos bizantinos. No es improbable que los preladados orientales que alcanzaron el gobierno de la sede emeritense entre finales del siglo VI y los inicios del VII hubieran tenido una influencia decisiva en la aceptación de este tipo de piezas dentro del mobiliario religioso, ya que es de sobra conocido su interés en la remodelación de la arquitectura sacra de la capital lusitana (*Vitas Patrum Emeritensium* IV, 1, 1 y ss.; 3, 1 y ss.; 4, 3; 5, 1 y ss.). En unos pocos decenios, el nicho se difundiría hacia el resto de la Península, pero para comprender bien este proceso es necesario recordar algunos acontecimientos de especial relevancia en la historia del reino hispanovisigodo. A comienzos del siglo VII, el poder visigodo vive un periodo de cierto esplendor gracias a la política de fortalecimiento de la institución monárquica y expansión territorial emprendida por Leovigildo. Con todo, el hecho capital vino de la mano de su hijo y sucesor Recaredo y su política de pacificación del país. Tras la celebración del III Concilio de Toledo en el año 589 el nuevo monarca emprendió la ansiada unificación religiosa bajo el dogma católico, continuada en el siguiente sínodo toledano (a. 633) con la regulación de los usos litúrgicos en toda España. Junto a ello, otro singular acontecimiento vino a marcar el posterior desarrollo del arte de este periodo: desde finales del siglo VI, Toledo se erigió en capital indiscutible del reino. Ambas medidas inauguran una nueva etapa en la configuración del Estado hispanovisigodo, basada en el deseo de unidad territorial y de credo, que influirá decisivamente en la posterior evolución histórica de la península ibérica. En lo que se refiere concretamente al arte, será la nueva *regia sedes* y no Mérida, la antigua capital de la *diocesis Hispaniarum*, la principal responsable en la difusión al resto de la Península de estas nuevas fórmulas artísticas importadas del Oriente bizantino.

Funcionalidad

D. José Amador de los Ríos, en su ya clásico estudio sobre la escultura de Mérida, pensaba que los nichos actuaron en las antiguas basílicas cristianas como credencias, es decir, como mesas auxiliares del altar eucarístico. Con posterioridad, las opiniones en torno a la funcionalidad de los nichos han sido de lo más dispar: Camps Cazorla los incluyó dentro de la serie de los canceles, mientras que Schlunk los interpretaba como soportes de mesas de altar por la analogía que presentan con algunos ejemplares ravenáticos. La teoría más aceptada ha sido, sin embargo, la propuesta por Íñiguez Almech, para quien los nichos se encontraban empotrados en el muro del ábside de las iglesias, a semejanza de los altares paganos dedicados a los lares domésticos. Pijoán y Buendía, por su parte, los relacionaban con la custodia de libros o especies sagradas, con paralelos en el *aron* o armario destinado a la guarda de la Torá propio de las sinagogas de la diáspora (Amador de los Ríos, 1877; Camps, 1985; Schlunk, 1947; Íñiguez Almech, 1955; Pijoán, 1966; Buendía, 1973).

En principio parece difícil aceptar que estas piezas hubieran servido como tenantes de altar, dadas las diferencias morfológicas que presentan con respecto a los dos tipos conocidos en época visigoda. Pudiera pensarse, no obstante, que nos encontraríamos realmente ante una nueva clase de soporte de mesa eucarística del estilo a los altares-cipo de la Septimania o los soportes de altar de Rávena. Sin embargo, en el caso de los nichos y placas-nicho visigodos faltan por completo elementos que resultan característicos en este tipo de altares, como el *loculus*, las inscripciones advocatorias, la *fenestella confessionis*, etc. Tampoco las dimensiones parecen corresponderse con esta función, pues, a excepción del gran nicho de Mérida, que constituye un caso ciertamente singular, el resto de la serie muestra unas proporciones más bien modestas. Asimismo, habría que tener en cuenta la trasposición del modelo de nicho al de placa-nicho, que parece ser una forma simplificada del anterior, y la circunstancia de que algunos de estos nichos presentan tanto sus caras laterales como la posterior sin tallar, argumentos que permiten desechar de paso la propuesta de identificación con las credencias enunciada por Amador de los Ríos.

Por lo que se refiere a la hipótesis defendida por Camps Cazorla, hay que señalar que en los canceles la decoración aparece siempre de forma seriada, generalmente tripartita, además de contar con una morfología diferente tanto para los llamados canceles «altos» como para los «bajos». Un argumento, a nuestro juicio, definitivo sería la ausencia completa de ranuras, muescas o lengüetas para encajar en las barroterras, que aparecen siempre en esta clase de piezas. Hay que destacar, no obstante, que muchos de estos canceles presentan motivos decorativos similares a los de algunos nichos, lo que no hace sino reafirmar la certidumbre de que se trata de elementos íntimamente vinculados que formaban parte de un mismo planteamiento iconográfico.

Tampoco la teoría planteada por Buendía y Pijoán parece adecuarse a la gran mayoría de los ejemplares de la serie, esto es, las placas-nicho, si bien no debe descartarse que exista una relación en origen para la aceptación de estos elementos arquitectónicos dentro del mobiliario litúrgico



Figs. 26 y 27. Nicho del ábside de los Milagros.

cristiano, sobre todo teniendo en cuenta la comunidad de tradiciones religiosas (el cristianismo, no se olvide, es hijo del judaísmo helenístico) y artísticas, donde entraría en escena la hipótesis desarrollada por Íñiguez, que parece ser, en lo que se refiere al origen de estas piezas, sin duda, la explicación más plausible.

A nuestro juicio, habría que distinguir dos líneas argumentales para explicar la aparición del nicho en la arquitectura religiosa hispanovisigoda. Por un lado, se encuentran los elementos propiamente arquitectónicos heredados de la tradición clásica helenística, como es la reducción de una arquitectura absidada a un modelo plástico (puesto que no hay que descartar que en algunos casos fueran simplemente pintados sobre la pared), en donde se conjugan además dos factores: la dificultad técnica de construir y cubrir ábsides curvados (que ahora se abandonan) y la traslación a la plástica de un elemento esencial en el modelo arquetípico de la llamada «arquitectura de poder». Por otra parte, es muy posible que en la recepción de esta fórmula dentro de la arquitectura cristiana se tuvieran en cuenta también otros aspectos simbólicos: el propio carácter de este elemento, el nicho/bóveda avenerado, como receptáculo de lo sagrado, que se encuentra presente en los altares domésticos paganos y en los nichos de la Torá hebreos o en la propia arquitectura áulica helenística. En realidad, es este sentido el que recogen tanto los nichos visigodos como el *aron* hebreo, el *haykal* copto y, en cierto modo, el *mihrab* islámico. Ello supone, en el caso de las iglesias visigodas, que los nichos pasaron a ser una especie de ficción arquitectónica que actuaba, de hecho, como

reducción simbólica del *sancta sanctorum* del templo. Este carácter se verá fielmente reflejado en el plano iconográfico, que presenta un estudiado repertorio temático cuidadosamente elegido por sus implicaciones significativas. La importancia de la iconografía de estas singulares piezas del mobiliario litúrgico queda puesta de manifiesto de forma muy explícita en la simplificación del nicho y su transformación en placa; es decir, en su conversión en un elemento carente por completo de funcionalidad arquitectónica real.

Como expresión simbólica del recinto más sagrado del templo, el nicho debió de desempeñar un papel protagonista en algunas ceremonias de especial relevancia litúrgica y, en concreto, en el momento mismo de la consagración. Sería justamente en el rito de la unción consecratoria cuando determinadas partes de la decoración del nicho en apariencia secundarias (trifolias, pequeñas veneras, rosetas, etc.) mostrarán su verdadera importancia significativa (Nautin, 1967). En el ritual mozárabe de la consagración de altares, la liturgia identificaba deliberadamente la iglesia material con el modelo arquetípico del templo salomónico. En el caso concreto del altar, la unción tenía lugar en sus cuatro esquinas, como sucedía en el ceremonial de la Antigua Ley, razón que explica por qué el primitivo altar de Quintanilla llevara trifolias en sus esquinas. No es aventurado suponer, por tanto, que las trifolias y veneras (así como el resto de los motivos derivados de ellas por simplificación) que ocupaban las esquinas y el centro de los nichos y placas-nicho tuvieran una función similar dentro de la primitiva liturgia visigoda, donde a veces es posible incluso que el nicho adoptara simbólicamente el papel del altar para el ceremonial de la consagración. Hay que tener en cuenta que en ocasiones estos altares debieron de estar adosados al nicho debido a la reducción del espacio del presbiterio, de manera que ambos conformaran un mismo elemento litúrgico dentro de un ritual que obligaba al sacerdote a oficiar de espaldas al pueblo.

Quizá la mejor prueba de la concepción del nicho como reducción simbólica del área más sagrada del templo es la conservación *in situ* de dos ejemplares: el de la iglesia de la de la Vera Cruz de Marmelar y el de San Pedro de la Nave en Zamora (Figs. 24 y 25). Este último supone un caso muy significativo, porque la compleja decoración de la iglesia (que se conserva prácticamente íntegra) viene a culminar en ese punto concreto del santuario, algo que se observa no solo en la gradación ascendente de la iconografía (desde los temas figurativo-narrativos del crucero a la decoración simbólica y esquemática del presbiterio), sino en la misma decoración que acompañaba a la placa y que, con seguridad, por los restos de decoración conservados, debió de tratar del tema del árbol de la vida. Por otro lado, no es imposible que en buena parte de las iglesias del foco lusitano los nichos formaran parte de un mismo programa iconográfico junto con los cancelos de tema avenerado. Ya Schlunk y Hauschild insinuaron que algunos de estos cancelos, justamente aquellos decorados con tres cruces o crismones, deberían ponerse en relación con el triunfo de las tesis trinitarias en la Iglesia hispanogoda después de 589 (Schlunk y Hauschild, 1978, pp. 68-70; Cruz Villalón, 1982, pp. 200-201). Este tipo de cancelos de tres crismones, a los que nosotros añadiríamos los que presentan un crismón flanqueado por sendos árboles, compondrían no solo una imagen trinitaria, sino que, juntamente

con el nicho decorado con el motivo del crismón-árbol, pretenderían constituirse en expresión misma del dogma trinitario. Por último, cabe señalar que este concepto ha llegado hasta épocas muy recientes, como se puede comprobar en el ábside de los Milagros de la propia localidad (Figs. 26 y 27).

Iconografía

En general, los investigadores que se han ocupado del tema se han centrado en el estudio de los nichos decorados con crismones. Esto podría explicarse porque se trata de una decoración aparentemente explícita dentro de una serie que cuenta con una amplia mayoría de piezas de iconografía ambigua y para los que, a excepción de los nichos de Marmelar y Nave, no tenemos ningún tipo de referencia contextual. El gran nicho de Mérida es el ejemplar que presenta una temática más elaborada y, como tal, ha sido considerado el modelo para el resto de la serie. Por esta razón, ha sido objeto de la atención de numerosos investigadores, lo que le ha proporcionado lecturas muy variadas. Así, Schlunk y Hauschild no dudaron en inscribirlo dentro del ambiente de triunfalismo católico posterior a la conversión de Recaredo. J.-M. Hoppe, autor del estudio más exhaustivo de esta interesante pieza hasta la fecha, ve reflejado en ella el modelo arquetípico del templo salomónico y apunta, además, su relación con otras manifestaciones del arte religioso hebreo del Próximo Oriente. En un sentido muy distinto, sin embargo, se encuentra la lectura de Andrés Ordax, para quien se trata de una reproducción libre de la Anastasis Rotunda de Jerusalén (Hoppe, 1987, pp. 11-12, 34-35; Andrés Ordax, 1983, pp. 23-39).

Es evidente que, de un modo u otro, la serie de los nichos visigodos presenta una íntima relación con este tipo de especulaciones, y así se trasluce de hecho en la iconografía de algunos de los ejemplares de mayor calidad artística, como el gran nicho de Mérida o el de la Puerta de Alcántara de Toledo. Si se tiene en cuenta, no obstante, la temática desplegada y su situación dentro del espacio templario, es posible intuir que, desde el punto de vista simbólico, los nichos parecen remitir a la idea de triunfo y comunión mística con Cristo. Los ejemplares decorados con cruces o crismones con alfa y omega indican, además, que debieron de tener una lectura en clave eminentemente apocalíptica. La liturgia bautismal de Pascua, en la que los catecúmenos se desprendían de sus blancas vestiduras para besar los vestigios del Cordero viviente: puede servirnos para ilustrar esta afirmación. Una placa-nicho del Museo de Berlín, procedente de Constantinopla y datada hacia comienzos del siglo V, presenta de manera explícita esta iconografía: dos cervatillos se acercan a un trono dispuesto bajo una venera de la que desciende una paloma (Effenberger y Severin, 1992). El trono (*hetoimasia*) acoge las insignias imperiales, la clámide y la diadema, símbolos del triunfo de Cristo en su resurrección. Como vemos reflejado gráficamente en la pizarra de Huerta (Salamanca) (Santonja y Moreno, 1991-1992), los cervatillos constituyen una alegoría de las almas que se acercan al bautismo para participar de la muerte y resurrección de Cristo, para hacerse, de hecho, *alter Christus*, como invitaba san Pablo (Rom. 6: 1-11) y como se interpretaba en la Iglesia desde época muy temprana. San Cirilo de Jerusalén lo expone así: «Después fuisteis llevados a la santa piscina del bautismo, del mismo modo que Cristo lo fue desde la cruz al sepulcro. Y se os preguntó a cada uno

de vosotros si creía en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Y después de confesar esto, fuisteis sumergidos tres veces en el agua, y otras tantas sacados; y con esto significasteis la sepultura de los tres días del mismo Jesucristo» (*Cat. myst.* 2: 4-7). En la España visigoda semejante idea se encuentra ampliamente desarrollada en el canon 6 del IV concilio toledano, así como en el tratado bautismal de san Ildefonso de Toledo (*De cogn. bapt.* 117-118).

Aunque posteriormente haya que volver sobre ella, dos cosas merecen destacarse en esta placa berlinesa: en primer lugar, el sentido culminante de la decoración, pensada sin duda como coronación de un programa iconográfico de tipo bautismal que incide en la idea del triunfo cristiano sobre la muerte; por otra parte, el esquema de la pieza es del todo idéntico al de nuestra serie, compuesto por una arquitectura avenerada levantada sobre dos columnas. Incluso la imagen de la paloma descendiendo de la venera (símbolo de la bóveda celeste), tal como aparece en el ejemplar berlinés, recuerda estrechamente uno de los escasos ejemplares de placas-nicho figuradas que se nos han conservado: el relieve de Las Tamujas. Por todas estas razones, a las que habría que añadir, además, su temprana cronología, el relieve del Museo de Berlín constituye una prueba palmaria que señala al Oriente bizantino como el lugar de origen de la aceptación de esta fórmula en la arquitectura cristiana peninsular. En el caso de los ejemplares hispanos cabe decir que supusieron una readaptación del modelo oriental, insistiendo en una idea clave: su concepción como símbolo del templo hierosolimitano o, mejor dicho, del nuevo templo identificado con Cristo (de ahí la importancia del arquetipo de la Anastasis Rotunda de Jerusalén) desde una visión fuertemente impregnada del pensamiento apocalíptico, algo que muestra su singularidad con respecto a los modelos realizados en Oriente, donde en términos generales la autoría y canonicidad del Apocalipsis se encontraba por aquel entonces bajo sospecha.

La misma morfología de los nichos, con su venera levantada sobre columnas, demuestra la subordinación del esquema a los modelos arquitectónicos. La serie desarrolla de forma simplificada una arquitectura abovedada que conforma un edículo. Esta disposición recuerda las imágenes de templos típicas del numerario romano de época clásica, con la novedad de la sustitución del frontón triangular que adorna la mayoría de las representaciones de templos paganos por uno semicircular que viene a simbolizar la bóveda. No obstante, más que un modelo real, hay que insistir en que estas representaciones estereotipadas son una ilustración simbólica del tema, cuyo arquetipo parecen haber sido las construcciones constantinianas en Tierra Santa y que pudieron ser conocidas en España a través de los más variados objetos del comercio de importación (ampollas, cartones musivos, miniaturas, marfiles, etc.). Esta identificación con el gran conjunto del Gólgota es de suma importancia, porque señala a los nichos (como reducción del *sancta sanctorum* de las iglesias visigodas) como imagen patente de la presencia divina en el templo material, siendo hasta cierto punto un precedente de las custodias góticas y de los ostensorios o retablos tabernáculos del Barroco, aun cuando, desde el punto de vista simbólico, se hallaran más cerca de las cajas de reliquias alto-medievales que se depositaban bajo el altar. En resumen, el sentido último del nicho es testimoniar la presencia material



Figs. 28 y 29. Placas-nicho de Pozoantiguo (Zamora).



Fig. 30. Placa-nicho de Salamanca.

del Verbo en su Iglesia, que se realiza no solo en la realidad del misterio eucarístico, sino también como cuerpo místico (la Jerusalén celestial, la Iglesia espiritual) que engloba a la totalidad de los creyentes. En otras palabras, el nicho parece haber sido la expresión plástica del nuevo templo instaurado por el reinado mesiánico de Cristo.



Figs. 31 y 32. Cimacios visigodos empotrados en el templo de la Inmaculada Concepción (Talamanca del Jarama).

En el caso concreto de los nichos visigodos, la iconografía revela nitidamente la vinculación con especulaciones de tipo apocalíptico. Es precisamente en los escritos de san Juan donde se muestra la ligazón que existe entre la muerte y resurrección de Cristo con el templo salomónico. El obispo hispanogodo Apringio de Beja, en su *Comentario al Apocalipsis*, interpretaba la escena de la apertura del templo de Dios en relación con los misterios de la encarnación y muerte de Cristo: «[...]. El templo abierto es la presencia de nuestro Señor. Pues el Templo es el Hijo de Dios, como Él mismo dice: "Destruid ese templo y yo lo levantaré en tres días". a los judíos que decían: "en cuarenta y seis años fue construido este templo", dice el Evangelista: "que Él lo decía del templo de su cuerpo"» (*In Apoc. XI, 19*). Si, por un lado, Cristo es el nuevo Templo espiritual profetizado por Ezequiel, por otro, la Iglesia, esto es, el conjunto de los creyentes, constituye la verdadera Jerusalén (*Etym. VIII, 1, 5-6; De itin. des. 50*). Esta última idea, simbolizada por el colegio apostólico, presidía el ábside de la basílica de la Anastasis Rotunda de Jerusalén según la describe Eusebio de Cesarea, y se aprecia en ciertas ampollas del tesoro de Monza, modelo simplificado que debió de influir en el trasvase del simbolismo a la escultura y cuyo eco tal vez pueda verse reflejado en la decoración lateral de la placa de Las Tamujas. De esta forma se explicaría también, a nuestro juicio, la denominación «Santa Iherusalen» empleada para designar a algunas catedrales hispanogodas (Mérida, Sevilla), así como el simbolismo constructivo de ciertas iglesias de este periodo (Santa Lucía del Trampal). En el mismo sentido, cabría interpretar, asimismo, la aparición en los nichos de las cruces y crismones con alfa y omega, símbolos de la eternidad y divinidad de Cristo (*Aprin., In Apoc. I, 8*), así como los árboles de la vida.

Aunque de forma general esta interpretación iconográfica sirve para todo el conjunto, es necesario, no obstante, explicar cada uno de los diferentes modelos que encontramos desarrollados en la serie, que podría dividirse en cuatro grupos diferentes según la temática decorativa: nichos de tema cristológico, nichos decorados con el tema del árbol de la vida, nichos derivados del esquema de la Anastasis Rotunda y, finalmente, un escaso número de ejemplares figurados.

Las piezas de Talamanca pertenecen al grupo de esculturas cuya decoración parece haberse inspirado en las construcciones constantinianas del Gólgota. El tema entronca con otras representaciones artísticas de la época (cúpula de Santa Sofía de Constantinopla, panel de la resurrección de San Apolinar el Nuevo, la cúpula de San Jorge de Salónica), entre las que se incluyen algunos ejemplares de arte mueble que debieron de servir como vehículo de transmisión del modelo herosolimitano hacia tierras occidentales, y que, a pesar de que hoy en día puedan parecer relativamente escasos, en su tiempo debieron de constituir un grupo mucho más numeroso, consecuencia directa del crecimiento de la demanda de reliquias procedentes de los Santos Lugares. Entre ellos habría que mencionar, en concreto, al *martyrium* relicario del Museo Lapidario de Narbona, las ampollas del tesoro de la catedral de Monza, el mosaico de la basílica de Junca, en Túnez, una hebilla de marfil de san Cesáreo del Museo de Arlés, etc.

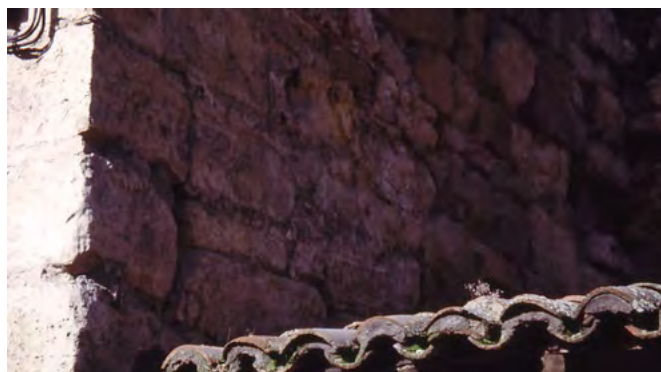
Dentro de este tercer grupo merece destacarse, en primer lugar, la placa-nicho de la Puerta de Alcántara de Toledo, actualmente en el Museo de San Román de esta ciudad, decorada con cinco columnas que sostienen una venera. Existen muchos paralelos para este tipo de composición, no solo en el arte cristiano (capilla Theotokos de Monte Nebo, mosaicos de San Jorge de Salónica y altares ravenáticos), sino también en algunos modelos hebreos (Dura Europos, Horvat Susiya, Cafarnaum). El tema lo habíamos visto anteriormente en representaciones de templos de la numismática romana, aunque con transformación del tipo de frontón (triangular/semicircular). Teniendo en cuenta estos paralelos, no es aventurado suponer que la idea que guio al iconógrafo fuera precisamente la de plasmar el nuevo templo instituido por Cristo, para lo cual se sirvió tanto del arquetipo que ofrecían las construcciones constantinianas sobre el Santo Sepulcro como de los modelos que eran habituales ya en el arte clásico.

A este grupo pertenecerían también las placas gemelas de Pozoantiguo (Zamora) (Figs. 28 y 29), derivadas de otra semejante hallada en Salamanca (Fig. 30), donde la imagen del templo se funde con la temática del grupo anterior: un edículo avenerado sostenido por tres columnas, la central rematada en trifolia y flanqueada por tres roleos vegetales dispuestos al contrario. Este modelo se difundió hacia el norte de la Península, donde la decoración se simplifica hasta convertir en cruz el travesaño sobre el que apoyan la venera y la columna central (grabados de La Lucía I y II, en Álava). Las placas de Salamanca y Pozoantiguo recuerdan extraordinariamente las representaciones de los mosaicos de la aljama de Damasco, hecha construir por al-Walid a comienzos del siglo VIII, que presenta una iconografía similar, si bien más elaborada. Se trata del conocido tema de los palacios paradisiacos, sumamente habituales dentro del arte bizantino (en

realidad, nos encontramos ante artesanos bizantinos al servicio de una construcción musulmana), y que en la Península volveremos a ver de nuevo, ya en la novena centuria, en las pinturas murales de la iglesia de Santullano. Los referentes de la iconografía de este templo asturiano parecen haber sido las decoraciones de las iglesias bizantinas de los siglos V al VIII (San Jorge de Salónica, baptisterio de los ortodoxos de Rávena y la iglesia de la Natividad de Belén), que bien pudo haber recibido a través de la tradición visigoda que sobrevivió al desastre del 711 encarnada en los numerosos clérigos mozárabes que se refugiaron en torno a la corte ovetense.

Las placas de Talamanca del Jarama presentan una composición prácticamente idéntica al *aron* del mosaico de la sinagoga de Beth Alpha. Estas sorprendentes semejanzas entre testimonios artísticos de ambas orillas del Mediterráneo, tan alejados geográficamente, nos llevan a plantear la hipótesis de si la vía de transmisión de estos modelos en Occidente, especialmente de aquellos ejemplares más clasicistas, se produjo a través de cartones musivarios, que posteriormente (dada la ausencia de talleres musivos en la Península) fueran trasladados indistintamente al trabajo de cantería.

La iconografía de este último paralelo palestino puede permitir una visión conjunta de este tercer grupo, paliando de alguna forma la circunstancia de que los ejemplares hispánicos hayan sido encontrados fuera de su contexto original. Los mosaicos de Beth Alpha desarrollan, a nuestro juicio, el modelo tripartito del templo de Jerusalén, no en su realización material salomónica, sino según la visión profética de Ezequiel (Ez. 1 y 40-48) y el esquema místico-religioso desarrollado por Filón y la escuela alejandrina. Esta interpretación alegórica reaparece cristianizada en la Epístola a los Hebreos, atribuida a san Pablo (Heb. 9), y en la descripción de la Jerusalén celestial del Apocalipsis (Apoc. 21: 9-27), y que es el que, en líneas generales, se seguía en la consagración de las basílicas mozárabes. En realidad, los mosaicos de Beth Alpha muestran un primer espacio que parece corresponder al atrio de los holocaustos del antiguo templo, simbolizado aquí en la escena del sacrificio por excelencia de la ley hebrea: el de Abraham. Sigue después una representación del Zodíaco custodiada por cuatro querubines situados en cada una de las esquinas: una verdadera alegoría astral del *sanc-ta* del templo espiritual descrita por Ezequiel. Por último, se hallaría el registro más cercano al *aron*, que muestra la imagen del arca de la alianza entre los cortinajes del velo ritual y flanqueada por sendas *menorot*. A pesar del fondo especulativo profundamente judío de la decoración de Beth Alpha, el origen de esta iconografía debe situarse en las construcciones bizantinas del Cercano Oriente, que son las que en última instancia explican los puntos en común de la decoración de las sinagogas palestinas y los ejemplares visigodos. Se trata, como se ha visto, de un esquema iconográfico con un claro sentido ascendente, que coloca al *aron* (es decir, el equivalente de los nichos visigodos) como punto focal de la decoración. Es muy probable que una programación iconográfica semejante acompañara a las placas de Talamanca, sobre todo teniendo en cuenta que el templo salomónico debió de constituir (por supuesto, en su versión cristianizada, tal como la describe san Juan en su Apocalipsis) el arquetipo simbólico de muchas de estas construcciones. El templo material se convierte así en la imagen terrena de la Jerusalén



Figs. 33 y 34. Cimacios visigodos reutilizados en la construcción de la muralla de Talamanca del Jarama.

celeste que constituye la plenitud de la Iglesia a través de los tiempos. Asistimos de esta forma a una concepción dual que resurgirá también en la tradición mozárabe: templo terrenal/templo espiritual, liturgia terrenal/liturgia celestial.

El mismo argumento, esto es, la influencia del arte bizantino en la formación del primer arte islámico e hispanovisigodo, serviría para explicar el extraordinario parecido de los mosaicos damascenos de al-Walid con las tallas de Salamanca y Pozoantiguo y, en general, las semejanzas notadas entre el arte de la Siria omeya y la España visigoda.

Cimacios: iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción y muralla

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción se conservan dos cimacios empotrados en la pared exterior del templo (Figs. 31 y 32). Los dos fragmentos presentan una decoración similar en el frente, enmarcada por filetes una sucesión de trifolias inscritas en un círculo con pétalos en la base. Estas piezas tienen claros paralelos con otras piezas emeritenses, como el cimacio conservado en el Depósito de la Alcazaba (Cruz Villalón, 1982, p. 75, Fig. 113). Muy probablemente, los dos fragmentos empotrados en una torre de la muralla son otros dos cimacios con idéntica decoración (Figs. 33 y 34). Por último, en el ábside de los Milagros se ha reutilizado otra pieza con idéntica decoración a las anteriores (Fig. 35).



Fig. 35. Cimacio reaprovechado en el ábside de los Milagros de Talamanca del Jarama.



Fig. 36. Friso empotrado en una casa particular de Talamanca del Jarama.

En las construcciones de época visigoda fue habitual la utilización de cimacios e impostas, siguiendo el ejemplo de lo que fue norma habitual en la arquitectura bizantina a partir del siglo V d. C. Sin duda, el influjo bizantino extendió la utilización del cimacio por todo el Mediterráneo occidental hasta alcanzar la península ibérica. El uso del cimacio es característico de las arquerías, donde cumple la función de crear una superficie más amplia sobre la que descargan los arcos.

Los cimacios adoptan una tipología troncopiramidal con tipos muy variados según las relaciones proporcionales. Hay ejemplares que se realizan como planchas de poca altura, así como con escasa diferencia de dimensiones entre la superficie superior y la base, dando como resultado unos perfiles poco inclinados. Este tipo es el que está representado en la plástica de Talamanca.

Los frentes de estas piezas suelen llevar tallados motivos y composiciones diversas. En algunos casos la decoración se dispone en torno a una cruz o motivo cruciforme central, pero lo habitual es la introducción de motivos en friso que se adaptan a la faja. De este modo, se esculpen composiciones a base de series continuadas de rosetas de cuatro pétalos, temas cruciformes en recuadros, trenzas, trifolias, etc. Este último tipo es el utilizado en las cuatro piezas de Talamanca.

Frisos: casa particular

Empotrado en una casa particular se encuentra un magnífico friso con una decoración consistente en tallos serpenteantes formando roleos que encierran hojas de vid y esvásticas (Fig. 36). Los frisos aparecen en la escultura hispanovisigoda en la séptima centuria, generalizándose su empleo en los paramen-

tos tanto interiores como exteriores de las iglesias de la época. La evolución del uso de frisos en la decoración de los templos hispánicos se puede trazar en líneas generales con relativa facilidad, ya que es manifiesta su ausencia en la plástica emeritense, donde solo se conoce un ejemplar. En Toledo, por el contrario, los frisos son muy abundantes y variado el repertorio temático utilizado. Desde la capital del reino se difundieron por otros centros peninsulares.

En cuanto a su emplazamiento, parece muy probable que los frisos se utilizaran inicialmente en el interior del templo (¿cabecera?), para pasar después al exterior, primero tímidamente (San Juan de Baños), y después de forma esplendorosa (Quintanilla de las Viñas).

Los paralelos más cercanos de esta pieza de Talamanca hay que buscarlos en Toledo, especialmente en el fragmento que se conserva en la calle de San Lucas. La esvástica de radios curvos es un elemento muy repetido dentro del arte visigodo, en muchos casos manteniendo el simbolismo que le vincula al sol desde tiempos muy anteriores y que ahora es interpretado como alegoría del propio Dios. Esta relación está basada tanto en las Escrituras (Jn. 1: 4-9; Jn. 8: 12-20, etc.) como en una amplia exégesis patristica. Dentro del foco emeritense, están representadas en el tipo I de Villalón (Cruz Villalón, 982, p. 323, piezas 8271, 13 886 y 26 791) y entre los ejemplares toledanos existen también algunos paralelos. Por lo demás, el motivo se encuentra representado en numerosas piezas de adorno personal (anillos, broches de cinturón, etc.) y en la escultura monumental de finales del siglo VII, especialmente en los frisos y ventanas de San Pedro de la Nave y en los cubos de la inscripción fundacional de San Juan de Baños, siempre cargada de profundo significado trascendente. Por otro lado, el simbolismo solar que se desprende de la esvástica cristianizada explica la aparición del cílope solar de la iglesia de Quintanilla de las Viñas. En cuanto a las hojas, parece tratarse de hojas de vid, cuya significación eucarística es obvia.

Como conclusión, habría que enmarcar este friso dentro de la escultura de la primera mitad de la séptima centuria, sin que podamos establecer con exactitud su funcionalidad, dada su situación actual (¿friso interior?, ¿exterior?, etc.). La calidad técnica del relieve la vincula a las producciones toledanas, cuyo auge tiene lugar a comienzos del siglo VII.

Basa de columna: enclave altomedieval de Malacuera

En el espacio altomedieval de Malacuera (Torrelaguna), ocupa una meseta situada en la margen derecha del arroyo homónimo, que es tributario del Jarama, también por su margen derecha. El enclave, a pesar de su importancia y su posición estratégica en la vía a Somosierra, no estaba recogido en la carta arqueológica de la Comunidad de Madrid. Con motivo de la obra civil Refuerzo del Ramal Este del Sistema de Torrelaguna. Tramo: Torrelaguna-Valdeolmos-Alalpardo. Fase 2 se realizó previamente una prospección arqueológica bajo la dirección de Markel Gorbea. En dichos trabajos no se localizaron evidencias arqueológicas, a pesar de la ubicación del enclave y la existencia masiva de material latericio y cerámicas de



Fig. 37. Basa de columna octogonal. Malacuera (Torrelaguna).

época visigoda a lo largo de varias hectáreas². Con motivo de la construcción de la obra se realizó un seguimiento intensivo que permitió la excavación de varios campos de cultivo con cronología hispanovisigoda, aunque existen algunas estructuras andalusíes (Morín de Pablos, s. f.)³.

En la estructura negativa, UE 390, un basurero, se localizó la basa de una columna de mármol fragmentada, seguramente para su uso en una calera (Fig. 37). La excavación del año 2018 fue en la zona marginal del espacio, la zona de cultivos. En superficie son visibles restos de sillares, por ello no debe descartarse la existencia de una edificación de prestigio en este yacimiento.

Podemos concluir que en las inmediaciones de Talamanca parece haber existido un pequeño centro urbano, seguramente relacionado con un puente que atravesaba el río Jarama y con la importancia estratégica que esta localidad tenía de cara al control del puerto de Somosierra. En esta localidad se han localizado importantes restos escultóricos que formarían parte de la decoración de una iglesia del siglo VII. En general destacan dos placas-nicho, una conservada en el Museo de los Concilios de Toledo y otra en la propia localidad. Estas interesantes piezas escultóricas, que irían emplazadas en el fondo del ábside de un templo, presentan una decoración de tres columnas cuyos espacios libres se han rellenado con flores tetrafoliadas y octopétalas alternadas. Por encima del campo central, una venera con tres lirios o trifolias. Las placas de Talamanca recuerdan estrechamente a la representación del arca de la alianza del mosaico pavimental de la sinagoga de Beth Alpha, una construcción palestina del siglo VI con un complejo programa iconográfico. Es posible que la iglesia madrileña hubiera desarrollado un programa similar, basado como aquel en el arquetipo simbólico del templo salomónico, ahora cristianizado, que no se ha conservado. La llegada de estos modelos iconográficos

2 Sorprende que el espacio no se detecte previamente en la carta arqueológica ni en los trabajos de prospección, ya que es claramente visible. Además, está dentro del área de protección del aeródromo gubernamental de Talamanca del Jarama, lo que obligaría a revisar con detalle esta zona para ver la existencia de dispositivos de defensa en las inmediaciones del mismo.

3 Está en curso la publicación de la memoria final de la intervención en la serie Memorias de Arqueología AUDEMA.



Fig. 38. Imposta procedente del yacimiento de Arroyo del Soto (Móstoles).



Fig. 39. Cimacio procedente del yacimiento de Arroyo del Soto (Móstoles).

propios del área bizantina debió de producirse a través del comercio marítimo con oriente, monopolizado en la época por comerciantes sirios, cuya presencia en la Península está suficientemente atestiguada. En este sentido, cabe señalar que Talamanca en la Antigüedad tardía es ya un importante foco. Destaca la villa de Valdetorres del Jarama, de donde procede un importante conjunto de piezas escultóricas de clara raigambre oriental.

1.2.2.2. La plástica civil: el núcleo de Arroyo del Soto (Móstoles)

En el yacimiento de Arroyo del Soto se conocían dos fragmentos escultóricos de época visigoda. La pieza mejor conservada es un fragmento de imposta decorado con un tallo serpenteante formando roleos, que en su interior alberga volutas (Fig. 38). Los paralelos más cercanos los encontramos en Toledo, concretamente en un fragmento conservado en Arisgotas. El otro resto, a pesar de su estado fragmentario, se puede identificar como un cimacio decorado con losanges y puntos (Fig. 39), que también tiene su paralelo en los cimacios toledanos con decoración de rombos enmarcados por una moldura lisa y que se conservan en el Museo de Santa Cruz.



Fig. 40. Venera, capitel, friso y fustes. Fuente: Museo Arqueológico Regional.

Recientemente se han incorporado a los fondos del Museo Arqueológico Regional varias piezas más procedentes de este espacio: una venera, un capitel decorado con trifolias, un friso con círculos y varios fustes (Fig. 40). El conjunto ha sido objeto de un estudio en el que se puede apreciar lo comentado con anterioridad, la lectura forzada en clave aldeana de los testimonios arqueológicos. En este caso, los paralelos de las piezas están claramente relacionados con el foco toledano y, más concretamente, con la *uillula* de Los Hitos. Este espacio ha sido adscrito desde hace más de una década a un edificio civil (pabellón nobiliario) y, ya en su día, Luis Javier Balmaseda Muncharanz identificó con claridad el foco de Los Hitos, distinguiéndolo de las piezas procedentes de San Pedro de la Mata. Sin embargo, los autores adscriben las piezas a una «iglesia rural» con una cronología tardía (ss. VII al VIII d. C.). El espacio de Los Hitos es una *uillula* fortificada que cuenta con diferentes espacios, entre los que destaca un pabellón nobiliario de dos pisos, cuyo ejemplo más conocido en la península ibérica es Santa María del Naranco, aunque era un modelo oriental bien conocido en Occidente. Este pabellón está decorado con veneras y frisos cuyos paralelos se citan, pero obviando su adscripción a la aristocracia visigoda y su cronología temprana (mediados del s. VI d. C.). Al margen de la funcionalidad del espacio de Móstoles, más un pabellón civil que una iglesia, por las piezas conservadas, con paralelos en el espacio que construyó el *dux* Teodomiro en Pla de Nadal, es impensable que una comunidad aldeana sea capaz de sufragar los gastos de construcción de un templo y marmorizarlo. Esas mecánicas son exclusivas de las élites aristocráticas o de los estamentos re-

ligiosos ligados a las élites episcopales. Sin embargo, se obvian los paralelos con la *sedes regia*, con los espacios como Los Hitos y Pla, y se hace una interpretación forzada en clave aldeana afirmando que los focos de Arisgotas, Los Hitos y La Mata no cuentan con elementos claros desde el punto de vista funcional o cronológico (Rodríguez *et al.*, 2015, p. 359). En este sentido, los trabajos de investigación en Los Hitos desde el año 2014 han permitido fechar el espacio desde mediados del siglo VI por la presencia de importaciones africanas y orientales, adorno personal, polaridad, etc. Sin embargo, la inscripción fundacional de Los Hitos fue localizada por Balmaseda en las excavaciones de los años ochenta y está suficientemente publicada sin discusión ninguna desde el punto de vista cronológico; lo mismo puede decirse de su escultura, con claros paralelos con los frisos de Baños, también fechados por otra inscripción fundacional, datos que se obvian o desconocen en el estudio citado, lo que les lleva a planteamientos claramente erróneos desde el punto de vista cronológico e interpretativo.

En conclusión, en el espacio mostoleño es probable que radique un conjunto aristocrático que controlaría este territorio. Hasta la fecha parece que las piezas escultóricas están ligadas a la decoración de un edificio civil, pero no debe olvidarse que Los Hitos está dotado con una iglesia propia que también cuenta con su propia decoración. En el desarrollo actual de la investigación es clara la subordinación de La Mata (¿un espacio monástico?) a Los Hitos, que es el foco económico del latifundio en esta zona oriental de los montes de Toledo.

1.3. LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN LA CABILDA (2005 A 2019)

1.3.1. El descubrimiento en 2005. Gabriel Arenas Ybarra

El yacimiento arqueológico de La Cabilda está situado al noroeste del centro urbano de Hoyo de Manzanares. Las primeras referencias a este espacio se remontan a los años noventa del pasado siglo xx, aunque fue en el año 2004, con motivo de la ampliación del cementerio municipal, cuando se llevaron a cabo las primeras actuaciones arqueológicas en las que el promotor fue el propio ayuntamiento. Los trabajos de prospección fueron realizados por el arqueólogo Gabriel Arenas Ybarra, quien definió las sepulturas excavadas en la roca, así como otros restos a los que atribuyó una cronología tardorromana (Arenas, 2005). Los restos fueron protegidos mediante un vallado. En paralelo, la Concejalía de Medioambiente desarrolló el Proyecto Arqueoturístico Parque de La Cabilda, encaminado a la protección del espacio arqueológico y su uso en la difusión cultural y ambiental de la zona.



Figs. 41-43. Fotografía aérea de Hoyo de Manzanares con la ubicación del yacimiento de La Cabilda. Sepultura localizada en los trabajos de prospección de 2004. Fuente: Arenas Ybarra.

1.3.2. Las campañas de 2012 a 2017. Equipo A

En los años 2012 y 2013 se reanudan las actuaciones arqueológicas a cargo de la empresa Equipo A. Los trabajos consistieron en una prospección de cobertura total que permitió definir nuevos espacios estructurales (Equipo A, 2012; Gómez Osuna *et al.*, 2016, p. 46). En febrero de 2014 se presentó a la Dirección General de Patrimonio Histórico una propuesta encaminada a incluir el espacio en la Red de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid. La prospección arqueológica permitió definir la existencia de veintitrés estructuras con plantas rectangulares, algunas con derrumbes de tejas ímbrices con marcas de peine o digitaciones. En este mismo espacio también se documentan cuatro sepulturas excavadas en la roca, así como algunos elementos aislados (piletas, muelas de molino, etc.). Los materiales asociados a estos espacios presentan una cronología en sentido amplio que va desde el siglo VI al VIII d. C. Son cerámicas de pastas reductoras y oxidantes elaboradas a torneta y torno, con un repertorio formal reducido (Gómez Osuna, 2016, pp. 47-49).



Fig. 44. Plano de La Cabilda con la ubicación hipotética de los espacios arqueológicos. Fuente: Equipo A (2013).



Figs. 45 y 46. Dos de las tumbas excavadas en la roca, a la derecha de adulto y la izquierda posiblemente infantil (?). Vista del edificio 1-2 tras la actuación arqueológica del año 2014. Fuente: Equipo A (2012).

La primera campaña de excavación se inició en el año 2014, priorizándose la zona del yacimiento que estaba en suelo público, que fue numerada como E1 y E2. Situada en el punto más al noreste, y algo alejada del resto de las estructuras. En la primera campaña se planteó la excavación de un área de excavación de 1112,50 metros cuadrados. Se trata de tres ámbitos pertenecientes a un mismo edificio (edificio 1-2). La habitación H1, al noroeste, estaba muy alterada por la construcción de la tapia; la H2 contiene un hogar con lajas de granito formando un espacio rectangular, así como un horno de planta circular, y, por último, la H3, la esquina suroeste, fue parcialmente excavada en esta campaña. La cultura material asociada es excepcional: un anillo con leyenda cristiana, un ponderal en ofita, molinos, contextos cerámicos variados, entre los que destacan las grandes vasijas de almacenamiento (Gómez Osuna, 2014, pp. 52-56).

En el año 2015 se continuó la excavación del edificio 1-2, en su parte sur, que en total ocupa una superficie de 157,50 metros cuadrados. Se acabó de definir el ámbito H3; en la H4 se documentó una plataforma de lajas de granito, así como un nuevo hogar (Gómez Osuna, 2014, pp. 57-9). El espacio se ha interpretado en clave doméstica, aunque sus dimensiones exceden a las que conocemos de otros espacios similares en la Comunidad de Madrid. En este sentido, algunos de los elementos hallados, como el ponderal, lingote de hierro,



Fig. 47. Vista aérea de la actuación arqueológica del año 2014. Fuente: Equipo A (2014).



Fig. 48. Fotografía aérea de la intervención de 2016-2017. Fuente: Equipo A.

llave, presencia de vidrio, etc., permiten plantear la necesidad de encuadrar mejor este tipo de espacios. En cuanto a la cronología propuesta, va del siglo VI al VIII, proponiéndose quizás una fase inicial islámica (Gómez Osuna, 2014, p. 60). Sin embargo, los ítems materiales más significativos (anillo, pendientes, vidrio...) son claramente de la séptima centuria.

En los años 2016 y 2017 se ha excavado un nuevo ámbito situado al sur del edificio 1-2. De planta rectangular y con enterramientos infantiles bajo el suelo de ocupación.

1.3.3. La campaña de 2018. AUDEMA

En el año 2018, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid encargó al Departamento de Arqueología de AUDEMA la limpieza y excavación de nuevas áreas. Los trabajos, bajo la dirección del Dr. Jorge Morín de Pablos, se desarrollaron en tres zonas de la finca situada al oeste del cementerio hebreo. Se desbrozaron tres zonas, norte, centro y sur, de las que solo se excavaría la situada más al norte. Los trabajos comenzaron el 4 de junio de 2018. En la primera semana, del 4 al 8, se desbrozaron y limpiaron los ámbitos central y sur. El primero parece tratarse de un espacio doméstico, mientras que el segundo es una zona de canteras, aunque no debe descartarse que contenga también un área doméstica asociada. Los trabajos consistieron en el desbroce de los elementos arbóreos autorizados, así como en la eliminación de la cobertera vegetal. Se realizó el acopio del material pétreo, así como de los restos vegetales y la tierra vegetal. Uno de los objetivos era la sostenibilidad de la intervención e intentar, en lo posible, la inserción de los residuos en la recuperación de la finca. En este sentido, la piedra se reutilizó en la recuperación de la valla ganadera existente al oeste de los ámbitos central y sur. La tierra sirvió para colmar el espacio entre la valla ganadera y una valla contemporánea de bloque de cemento. Finalmente, el residuo vegetal

de mayor tamaño se ofreció a los vecinos para su uso como combustible, y los restos de menor porte fueron incinerados una vez obtenida la pertinente autorización. El resultado ha sido la recuperación de la valla ganadera y la eliminación de la distorsión visual que generaba el vallado contemporáneo, ya que el crecimiento natural favorecerá esta regeneración y la revegetación de la misma.

Las tres semanas siguientes se emplearon en la excavación del ámbito norte, que se encontraba definido por una estructura perimetral circular de grandes bloques de granito. Una vez realizado el desbroce, se visualizaron varios ámbitos que definían la estructura. Se trata de un gran edificio, con orientación este-oeste, con unas medidas de diez metros de longitud y ocho metros de anchura. Los muros perimetrales superan el metro de anchura y están contruidos mediante grandes bolos graníticos sin escuadrar al exterior y escuadrados al interior. Los ámbitos están enlosados con lajas de granito de grandes dimensiones, que se regularizan con tejas ímbrices. El edificio se acopla a ese espacio preexistente circular y se levanta sobre una gran laja granítica que sirve en parte para la construcción del muro de cierre por el este. Los trabajos se prorrogaron en el mes de julio para definir bien el edificio por el sur, lo que ha permitido documentar la existencia de un pórtico, así como la utilización de los afloramientos graníticos situados al suroeste como canteras en época visigoda. En total se han intervenido cerca de cuatrocientos metros cuadrados, llevándose la excavación hasta el nivel geológico (losa de granito) o los suelos de los ámbitos.

La eliminación de los residuos, tanto los forestales como los arqueológicos, siguió la misma mecánica que en los ámbitos central y sur. Se recuperó la valla ganadera existente al oeste con el material pétreo recuperado de la excavación, que puede ser utilizado en la restauración del mismo. El espacio existente entre este vallado tradicional y el contemporáneo de bloque de cemento se rellenó con la tierra resultante de la excavación. Las tejas se recuperaron en su totalidad y se acopiaron para su reaprovechamiento. Finalmente, el residuo vegetal fue acopiado para su uso como combustible y el de menor porte incinerado.

Los trabajos arqueológicos se han documentado mediante ortofoto y modelado 3D realizado por los Dres. Rogelio de la Vega y Luis Iglesias, de la Escuela de Ingerieros de Minas de la Escuela Técnica Superior de Madrid; la topografía ha sido realizada por la empresa Global, también mediante el uso de dron. Se han tomado muestras palinológicas y carpológicas, así como la totalidad del residuo de los dos enterramientos, para su estudio por el Dr. José Antonio López Sáez, del CSIC; los metales y los restos de escoria metálicas serán estudiados por los Dres. Ignacio Montero y Óscar García Vuelta, del CSIC. Se realizó la toma de muestras para la datación por polaridad por parte de la Dra. Alicia Palencia Ortas, de la Facultad de Físicas de la UCM; se tomó una muestra sedimentológica que será estudiada por el Dr. Paul Goldberg de la Boston University; las muestras de TL serán analizadas en el laboratorio de TL de la UAM por la Dra. Asunción Millán. Por último, los cálculos estructurales del edificio serán realizados por el Dr. José Ramón González de la Cal y Alba Arteaga, de la EATol.

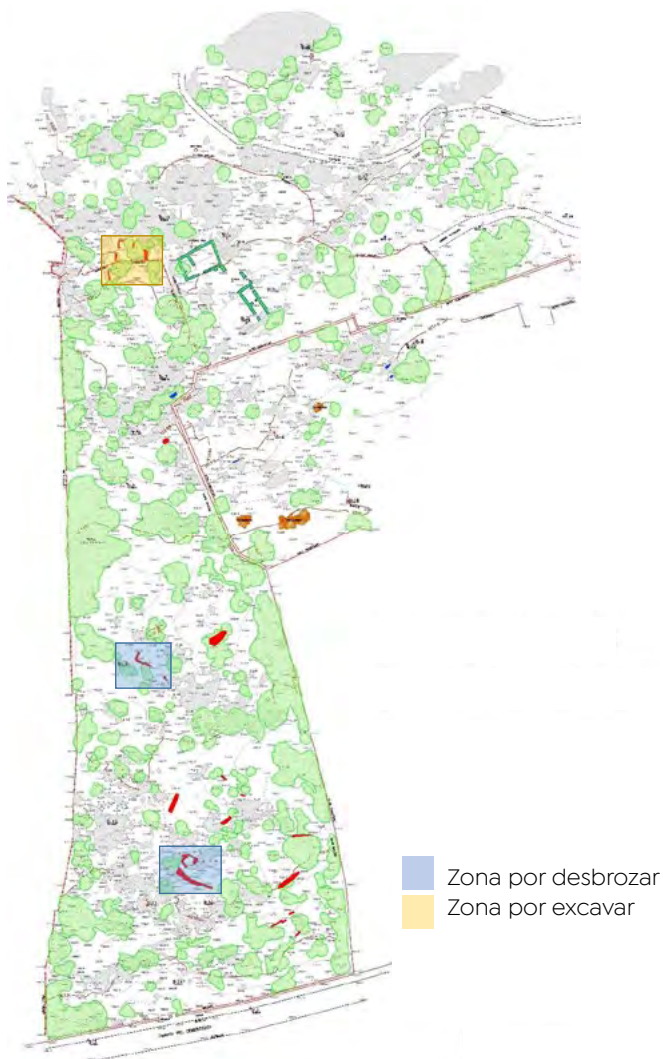


Fig. 49. Yacimiento de La Cabilia. Áreas de excavación y limpieza.



Fig. 50. Trabajos de limpieza del ámbito central.



Fig. 51. Reconstrucción de la valla ganadera sita al oeste de la finca.



Fig. 52. Trabajos de desbroce de los elementos arbóreos.



Fig. 53. Inicio de los trabajos de excavación del ámbito norte.

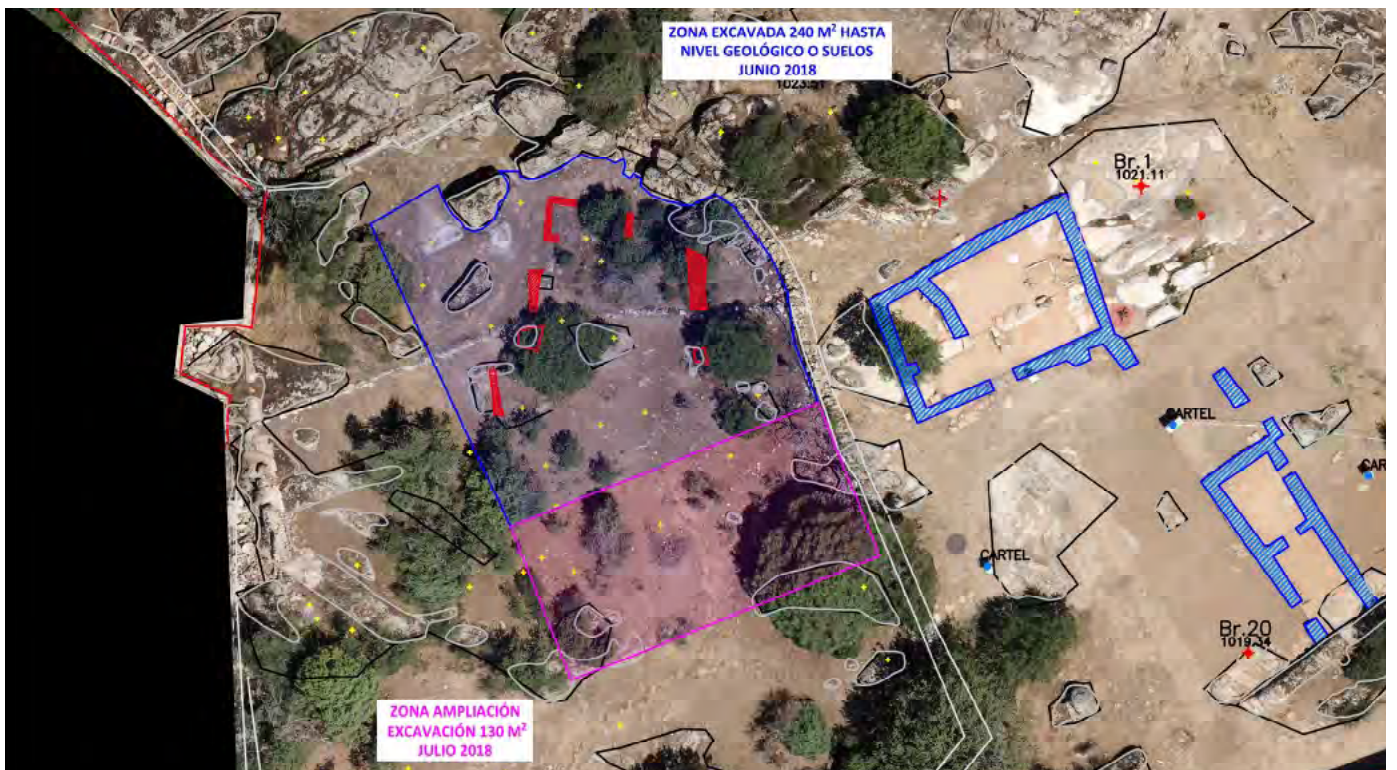


Fig. 54. Detalle de la zona en la que se llevaron a cabo los trabajos de excavación en la zona norte.



Fig. 55. Inicio de los trabajos de excavación del ámbito norte.



Fig. 56. Reconstrucción de la valla ganadera situada al oeste y relleno con tierra procedente de la excavación.



Fig. 57. Fotografía aérea final de julio de 2018.



Fig. 58. Voluntarios del 5 de julio de 2018.

Los trabajos de excavación y recogida de muestras finalizaron el pasado 27 de julio de 2018, una vez que realizasen la visita técnica los arqueólogos de la DGP Dña. Emilia Nogueras y D. Eduardo Lillo.

Por último, cabe señalar que los trabajos arqueológicos fueron realizados por voluntarios, que sumaron un total de unas sesenta personas. En el marco de esta actividad se recibió la visita del colegio de Hoyo de Manzanares en dos grupos que visitaron el yacimiento y colaboraron en la excavación.

Raquel Encinas García, Natalia Escrivá de Romaní Falgas, Rosario Paredero. Aldara García García. Miguel Ángel Marcoteguí Jaso, Alfonso Martínez Requejo, Susana Simón Tenorio, Javier Castrillo Yagüe, Pablo Castrillo del Riego, Noelia del Riego García, Gabriel Arenas Ybarra, Beatriz García Sánchez. Gonzalo de Padua Caminos, Ángela Fernández Gutiérrez, Asunción Martínez Navarrete, Jesús Montero de Francisco, Miguel Ángel Pérez Soria, María Luisa Martín González, José María Antón Hoyos, Juan Hortelano Fernández, Clementina Martínez Casado, Carlos Lalanda Fernández, Guillermo Martínez Ibáñez, Pedro Sánchez Torrente, María Cristina del Campo Moreno, Mar García Sánchez, María Paloma Alba Pastor, Pilar Pérez Barroso, Manuel López Calvo, Álvaro Hernán Gómez, Paloma Carnicero Ortiz de Solorzano, María Teresa León Hernández, Marta Martín Pérez, Pablo Martín Pérez, Luis Arjona Muñoz, Laura López Lobo, Juan José Acosta Rosado, Esther García Díaz, Ana María González Cañeque, José Luis del Caño Álvarez, Enrique Sandino Rodríguez, Eduardo Sandino Rodríguez, Pilar Huerta Rodríguez, Javier Martínez González, Luis de la Fuente, Abhishk Minaya Cob, Manuel Arias Alía, Carlos Olmeda Galve, Adrián de la Fuente Barjola, Belén Fernández Bernardo y Laura López⁴.

4 Se reproduce aquí el listado remitido por el Ayuntamiento de Hoyo y la Comunidad de Madrid por orden de inscripción.

1.3.4. Las actuaciones de 2019. Universidad Complutense de Madrid

En el año 2019 se acometió una nueva campaña de excavación en el yacimiento bajo la dirección de un equipo de la Universidad Complutense de Madrid. Los trabajos continuaron la áreas central y sur, que habían sido identificadas por AUDEMA en la campaña de 2018 y limpiadas superficialmente. La central es un espacio doméstico, y la situada más al sur, un frente de cantera.

En este año también se han realizado los trabajos de consolidación del edificio excavado por nosotros en la campaña de 2018. En este sentido, especificamos que no se contó con la dirección científica para acometer estos trabajos, algo inusual en la restauración contemporánea; desconocemos los motivos de esta decisión, ya que siempre nos hemos caracterizado por ser colaborativos a lo largo de nuestra trayectoria profesional. Cabe señalar que los trabajos realizados plantean un problema de base, que es la utilización del mortero, cuando los paramentos del edificio excavado por nosotros estaban colocados en seco, sin utilización de mortero, aunque entendemos que la decisión se deba a buscar un aglutinante como capa de sufrimiento y garantizar la conservación de los restos muebles durante años. Por otro lado, la incomunicación con la dirección científica ha planteado problemas de

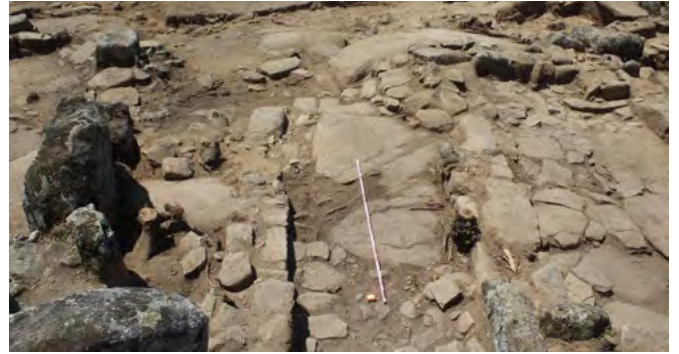


Fig. 60. Comparativa del estado final en la campaña de 2018 y el estado actual tras la restauración.



Fig. 59. Comparativa del estado final en la campaña de 2018 y el estado actual tras la restauración.



Fig. 61. Comparativa del estado final en la campaña de 2018 y el estado actual tras la restauración.



Fig. 62. Comparativa del estado final en la campaña de 2018 y el estado actual tras la restauración.



Fig. 63. Comparativa del estado final en la campaña de 2018 y el estado actual tras la restauración.

interpretación de espacios. Así, el espacio existente entre la cabecera y el coro, que estaba macizado, se ha reconstruido como un espacio abierto, lo que dificulta la comprensión del carácter rural del edificio, y el público lo observará como un espacio transitable, cuando este no lo era (Figs. 59-63).

2. LA EXCAVACIÓN EN ÁREA

JORGE MORÍN DE PABLOS
MARTA ESCOLÀ MARTÍNEZ
AUDEMA

2.1. METODOLOGÍA

La excavación del yacimiento se efectuó en área, siguiendo el método propuesto por E. C. Harris tras sus trabajos en Winchester, posteriormente adaptado por Carandini en yacimientos clásicos y en estos últimos años complementado por las investigaciones de M. O. H. Carver sobre yacimientos urbanos. Dicha metodología encuentra su base fundamental en el registro sistemático, con posibilidad de informatización de los datos cualitativos de toda unidad estratigráfica, entendiendo como tal cualquier elemento identificable de la realidad. La ventaja principal del sistema Harris consiste en la posibilidad de conversión de los datos cualitativos recogidos en el campo en datos cuantitativos, y es a partir de esa cuantificación de las unidades estratigráficas de donde sale una definitiva relación ordenada de las mismas en una matriz o diagrama de secuencias que pretende reflejar el funcionamiento y evolución de un yacimiento a través de las diferentes etapas cronológicas.

2.1.1. Las bases de datos

La documentación utilizada para el almacenamiento de los datos de la excavación arqueológica fue realizada sobre una serie de fichas para el registro de unidades estratigráficas desarrollada por nuestro Departamento de Arqueología. Además, y dado que se trabajaría sobre un determinado tipo de recintos independientes, se creó una ficha de ámbito, con el fin de recoger datos específicos de los mismos. En total se utilizaron cuatro fichas registro de excavación: de diario, de unidad estratigráfica, de elemento «arquitectónico» y de ámbito.

2.1.1.1. Ficha diario

La ficha diario recoge de manera sistemática los trabajos realizados en cada jornada de excavación. La cabecera es muy similar a la ficha de unidad estratigráfica (UE), que veremos a continuación, viéndose complementada con los datos personales de los profesionales responsables del trabajo de campo y con la relación de fichas de UE, que deben quedar cumplimentadas al final del día. Sigue un detallado informe en el que se describen cuantos datos y observaciones se consideren de importancia, incluyendo los detalles a primera vista no valorados en principio, así como las interpretaciones iniciales y sugerencias sobre lo que se está excavando. A continuación, el apartado correspondiente al material aparecido en la jornada de trabajo que merezca una primera estimación finaliza la descripción con la documentación gráfica habitual y, en el caso de la toma de muestras, el registro de las mismas.

Al margen, es recomendable, a pesar de los avances tecnológicos en el procesado de datos, mantener la costumbre de elaborar un diario de campo manuscrito como responsabilidad del arqueólogo director que podría incluir notas, croquis, dibujos, razonamientos, interpretaciones, reconstrucciones, etc. Este diario debe ser acompañado, en nuestra opinión, de un croquis resumen escalado que recoja los avances diarios del proceso de excavación en el yacimiento. Esta documentación, más tradicional, es más reflexiva y debe hacerse al finalizar el día, tanto en el campo como en el yacimiento, lo que ayudará a una correcta interpretación del mismo.

2.1.1.2. Ficha de unidad estratigráfica

La ficha de UE se refiere a la documentación de cada UE, es decir, cualquier elemento identificable de la realidad, tanto estratos, capas o niveles, que se señalarán con un número inscrito en un círculo, como elementos debidos a la acción



Fig. 64. Excavación arqueológica llevada a cabo durante el 2018, zona norte.



Fig. 65. Croquis del área excavada durante la intervención del 2018.



Fig. 66. Fotogrametría del área excavada durante la intervención del 2018.

humana, ya sea por construcción, ya por denudación, que se anotan en el interior de un cuadrado. En el encabezamiento de la ficha se anotan los datos referentes al lugar, campaña, etc., que precederán a la información subsiguiente. De forma previa a la definición de la composición de la unidad (apartado en el que se describe de manera minuciosa el aspec-

to visible, cualidades y características de la misma), existen tres espacios en los que se anota cuanto información gráfica existe sobre el elemento o unidad estratigráfica. Al epígrafe «Composición» suceden los referentes a la situación espacial de la unidad, en relación con otros estratos o elementos del yacimiento arqueológico. De las observaciones sobre el

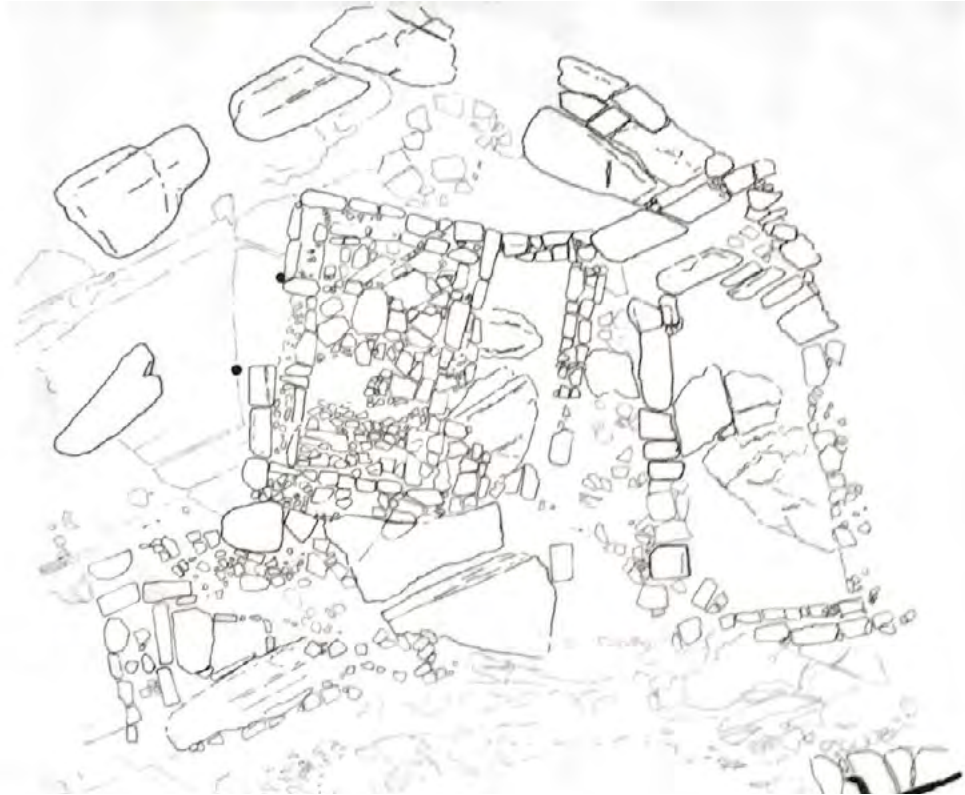


Fig. 67. Planta del área excavada durante la intervención del 2018.

terreno puede extraerse una interpretación inicial que tras un riguroso estudio de gabinete se verá o no confirmada o ampliada. Los cuatro espacios finales complementarán la información que nos ofrece la excavación de la unidad, señalando en la última de ellas las fichas de inventario que se obtengan en el laboratorio sobre los materiales exhumados, de los cuales los más representativos desde el punto de vista cronocultural deberán anotarse durante la elaboración de la ficha en su casillero o epígrafe correspondiente. En cuanto a la numeración en campo de la UE, existen diferentes costumbres por parte de los arqueólogos. Desde hacerlo consecutivamente desde la unidad o asignar a cada ámbito un grupo de centenas o milésimas.

2.1.1.3. Ficha de ámbito

La ficha de ámbito se refiere a cada uno de los distintos recintos que han podido identificarse en el curso de la excavación, con el fin de individualizarlos, y que pueden hacer referencia a diferentes espacios de habitación y sus funciones. Como en casos anteriores, la ficha de ámbitos comienza con una serie de epígrafes que aluden a los datos generales de la intervención (excavación, localización, yacimiento, sector, corte, etc.), para después centrarse en los aspectos concretos que plantea la excavación de los mismos. En primer lugar, pasan a describirse cada uno de los elementos que conforman los distintos ámbitos, a saber, las estructuras de sustentación, pavimento, cubiertas, etc., que se han documentado en el transcurso de la excavación. Posteriormente, atendiendo a los datos proporcionados por la técnica constructiva o que suministra la propia excavación, se adelanta una interpretación de la funcionalidad y de su cronología. Por último, la ficha se acompaña de una serie de datos informativos que hacen

referencia a la documentación que se ha realizado sobre el particular; hablamos de la recogida de muestras (detallando el tipo de estas: madera, sedimento, etc.) e información gráfica (planimetría de cada ámbito, alzados y fotografías). Este último punto es especialmente importante, siendo preciso contar con una buena planimetría en la que se indiquen los detalles de interés de cada uno de los espacios. No menos importante es la documentación gráfica que se extrae de la excavación, ya que esta puede ser determinante a la hora de interpretar *a posteriori* diferentes aspectos.

2.1.2. La documentación gráfica del registro arqueológico

Tradicionalmente, para la documentación gráfica del registro arqueológico se han utilizado el dibujo y la fotografía analógica (color y b/n). Sin embargo, en los últimos años se ha hecho una práctica habitual la utilización de la fotografía digital, la fotogrametría y los escáneres láser, ya que permiten obtener un registro exacto del área excavada y trabajar *a posteriori* con los datos para realizar reconstrucciones de las estructuras inmuebles excavadas. En este sentido, también ha popularizado por su valor informativo la fotografía aérea, gracias a la reducción del coste de los drones. La intervención arqueológica incluida en el presente volumen ha utilizado las técnicas que a continuación se detallan.

2.1.2.1. El dibujo de campo

En toda intervención la excavación arqueológica en extensión es la fase que genera una mayor cantidad de documentación gráfica. Los dibujos a escala 1:20 suponen el traslado a plano de quinientos metros cuadrados. El documento grá-

fico tipo es el dibujo «tradicional» sombreado con lápiz de grafito, que posteriormente es escaneado y tratado digitalmente con programas de diseño gráfico (tipo CAD). Como es lógico, en esta documentación gráfica deben incluirse las estructuras inmuebles localizadas. Además, como labor complementaria, se han realizado secciones y estratigrafías tipo. No obstante, hoy en día, gracias, «una vez más», a las nuevas tecnologías, este trabajo debe completarse con la utilización de los nuevos sistemas de documentación en 3D. Con esta técnica se obtiene un mayor número de datos, revirtiendo lógicamente en la calidad de la información del registro documental, que mejora nuestra labor de interpretación y contextualización de los yacimientos arqueológicos. Por otro lado, en la misma línea, las nuevas tecnologías surgidas en el desarrollo de otras disciplinas como la topografía o la geografía comienzan a utilizarse de manera cada vez más habitual en el seno de la arqueología.

La siguiente aplicación con valor añadido, como la fotogrametría, y el empleo de escáneres láser, ha revolucionado la forma de entender la metodología de la documentación arqueológica. La calidad del registro ha mejorado de manera considerable gracias a las posibilidades de visionado de 3D y la resolución de las imágenes. Estas tecnologías permiten extraer cuantas vistas se deseen: plantas, alzados, secciones, perspectivas, etc., con texturas y colores que imitan fidedignamente la realidad. Este sistema se utilizó para documentar las estructuras más representativas, como, por ejemplo, la central y la sureste. En este sentido, las tecnologías de realidad virtual se han convertido en una herramienta muy poderosa para el arqueólogo, no solo por su capacidad de divulgar de una manera clara al gran público su trabajo, sino que le permiten plantear hipótesis constructivas que de otra manera serían muy complicadas de modelizar. Sin embargo, se han seguido utilizando las reconstrucciones clásicas contemplando las perspectivas tradicionales.

2.1.2.2. La documentación fotográfica

En cuanto a la documentación fotográfica, se han realizado fotografías generales de todas las UE de detalle de los elementos más representativos. Es interesante reseñar que hemos empleado conjuntamente el formato digital y analógico. Como hemos comentado anteriormente, se llevó la documentación mediante fotogrametría, para ver el avance de los trabajos y documentar las estructuras inmuebles localizadas. Para ello se utilizaron dos técnicas: la primera, diseñada por nuestro equipo científico, consiste en una pértiga y un dispositivo automático de disparo destinado a la documentación diaria; la segunda, reservada al final de fases o de la excavación, consistía en la utilización de un dron que realizó cuatro reportajes fotográficos de toda el área excavada.

2.1.2.3. La toma de muestras

La arqueología del siglo XXI es la suma de distintas disciplinas. Nuestro método, basado durante años en la simple exhumación de los objetos (inercia que hoy en día se mantiene por parte de muchos arqueólogos) ha evolucionado en una arqueología más rigurosa con el registro arqueológico. En este sentido, hay que señalar que el proceso de excavación



Fig. 68. Uso del dron para la fotografía y la fotogrametría del yacimiento.



Fig. 69. Detalle de la recogida de muestras de polen.



Fig. 70. Detalle de la recogida de muestras sedimentológicas.



Fig. 71. Tratamiento de los materiales cerámicos.



Fig. 72. Dibujo arqueológico de los materiales cerámicos.



Fig. 73. Recuperación de la totalidad del sedimento de la UE 20 que fue tamizado en húmedo.

supone la destrucción del propio yacimiento, por lo que la intervención debe contemplar la recogida de todo tipo de muestras para ser procesadas en el laboratorio.

Esta práctica es habitual desde hace años en las excavaciones de prehistoria antigua, prehistoria reciente o protohistóricas y, en nuestra opinión, deberían generalizarse en la arqueología clásica, medieval y posmedieval.

En la excavación se flotó una cantidad significativa de los sedimentos con el objetivo de recuperar el registro carpológico y la microfauna. El lavado del sedimento se realizó en laboratorio, pero de forma coetánea a los trabajos arqueológicos para tener una información actualizada de los datos y poder tomar decisiones en campo. Se tomaron muestras de los niveles más significativos desde el punto de vista ambiental, tanto de microfauna como palinológicas, sedimentológicas y petrológicas. Estas últimas se complementarán con análisis de fitolitos. También se recogieron muestras antracológicas para su posterior estudio.

2.2. EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL GABINETE Y EL LABORATORIO

Una vez finalizados los trabajos de campo, se procederá al estudio de los materiales en el gabinete y de las muestras recogidas en los laboratorios correspondientes.

2.2.1. El tratamiento de materiales muebles

Los trabajos de tratamiento de datos y materiales extraídos en la intervención arqueológica se realizarán en nuestras instalaciones en Madrid, un espacio adecuado para el trabajo y almacenaje del volumen del material generado.

En toda intervención arqueológica se recuperan un sin fin de objetos arqueológicos. El mayor volumen material exhumado es el cerámico. Todos los objetos se individualizaron por UE dentro de bolsas adecuadas para su conservación y transporte, diferenciadas por tamaño, material, fragilidad, singularidad. Cada bolsa/caja lleva su identificación básica (topónimo, código de la intervención, sector, área, ámbito, UE).

La cerámicas se guardaron en bolsas de plástico, y estas dentro de cajas normalizadas; siendo muy importante la consigna de que no se trasportara ninguna bolsa que no estuviera correctamente localizada con el objeto de no tener pérdidas de materiales. El siguiente paso, ya en el laboratorio, fue el lavado, clasificado, siglado, restauración e inventariado. Respecto al material constructivo, se cuantificó en la excavación y solo se guardó una muestra significativa de las tejas que se conservaban íntegras.

En referencia a la limpieza y el siglado de los objetos, ya hemos comentado que se lavó/cepilló la totalidad del material arqueológico localizado en las excavaciones. Asimismo, se signaron todas las piezas y restos extraídos en el yacimiento, indicando el número de código, la referencia estratigráfica y el número de la pieza. El siglado se realizó con tinta china sobre una cartela de resina acrílica, del tipo Paraloid. El siglado es una herramienta básica en el tratamiento del material arqueológico, pues es el procedimiento ideal para la identificación de las piezas en el Museo Arqueológico Regional y de contextualización para aquellos estudiosos que en un futuro quieran trabajar con dichos materiales.

En referencia al almacenaje definitivo de los objetos arqueológicos, una vez procesados, se guardaron de la siguiente manera. La cerámica se guardó por UE y, dentro de cada UE,

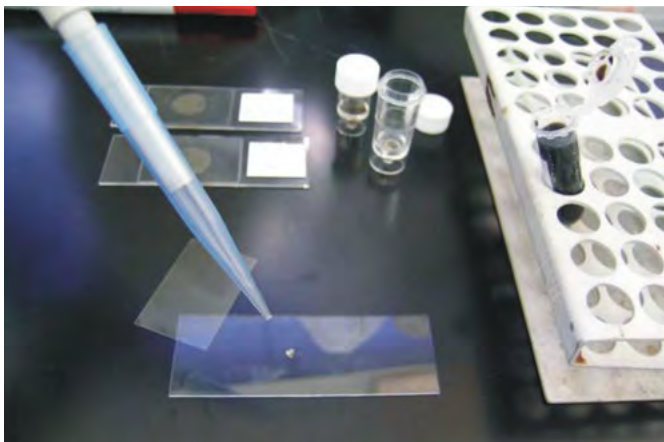


Fig. 74. Estudio de muestras palinológicas.

por tipos cerámicos. Las formas se separaron de los fragmentos informes; en el caso de que existan UE con escasos artefactos, se guarda más de una UE por caja, indicándolo en la etiqueta correspondiente. La industria lítica, los metales y la materia orgánica se guardaron en contenedores herméticos de plástico, para mantener las condiciones de conservación necesarias para cada tipo de objeto. Las etiquetas finales se realizaron por ordenador.

Los materiales que deban ser restaurados tendrán un tratamiento individualizado y pasarán al laboratorio de restauración de nuestro departamento, cuyos trabajos estuvieron dirigidos por un arqueólogo/restaurador, donde serán sometidos a tratamientos específicos.

Por otro lado, se realizó una selección de materiales que serán dibujados por medio de técnicas tradicionales, y los más representativos serán escaneados por un láser escáner de sobremesa para contar con un modelo digital.

Finalmente, todos los materiales arqueológicos, una vez tratados y estudiados, serán trasladados al Museo Arqueológico Regional. La totalidad de los materiales estará depositada en esta institución antes de que acabe el año y disponible para la consulta de cualquier investigador que quiera hacer una revisión de la misma. En este sentido, se ha facilitado una copia de toda la documentación generada en cada intervención, así como la memoria final, a la mencionada institución que custodia los materiales. Así, en solo dos años, una vez finalizados los trabajos arqueológicos, los materiales y su contexto arqueológico estarán disponibles para toda la comunidad científica que quiera revisar o abordar las hipótesis propuestas en nuestras investigaciones.

2.2.2. El tratamiento de los restos antropológicos

La excavación del yacimiento no ha deparado el hallazgo de restos antropológicos en las dos estructuras funerarias localizadas, una en el ámbito 1 y otra en el ámbito 5. Debido a la naturaleza ácida de los suelos graníticos, la desaparición de los restos óseos es común. Por ello se procedió a la recuperación de la totalidad del sedimento que fue tamizado en húmedo. Los resultados fueron negativos.

En la totalidad de los espacios excavados se procesaron muestras sedimentológicas para recuperar carbones y semillas. La metodología empleada ha seguido el protocolo propuesto por Buxó (1997). En primer lugar, se llevó a cabo un tamizado por agua en columna mediante un chorro fino. Se emplearon tamices de 2, 1,6 y 0,6 milímetros. A continuación, las muestras se humidificaron lentamente, permaneciendo unas horas en agua, para posteriormente proceder a la flotación de los posibles restos carpológicos y antracológicos. Mediante agitación manual se disgregaron los restos de menor densidad, que fueron recuperados en la superficie del líquido. Todo el residuo no flotante ha sido visualizado bajo una lupa binocular con el fin de evitar perder cualquier resto que no hubiera flotado. Los restos fueron secados y almacenados en recipientes de plástico que aseguran su conservación.

2.2.3. El estudio de las muestras palinológicas

En la totalidad de los ámbitos documentados, se tomaron muestras palinológicas para su posterior estudio. Las muestras serán tratadas mediante un protocolo obtenido tras sucesivas modificaciones del protocolo clásico inicialmente propuesto por Phipps y Playford (1984). Todas las muestras serán tratadas por igual.

Los procesos para extraer los granos de polen del sedimento y posteriormente aislarlos y concentrarlos serán los siguientes:

- Extracción de una masa de muestra comprendida entre quince y veinte gramos en una sala de tratamiento, en condiciones de esterilidad.
- Eliminación de carbonatos y disgregación de la muestra mediante una serie de baños en HCl.
- Centrifugación a dos mil quinientas revoluciones por minuto durante diez minutos y posterior eliminación del sobrenadante. Este proceso debe llevarse a cabo de aquí en adelante dos veces entre cada una de las reacciones del tratamiento, una de las veces con agua destilada para lavar la muestra.
- Eliminación de ácidos húmicos y materia orgánica mediante un baño en KOH al 10 % en caliente (entre 70 y 100 °C).
- Filtración mediante un tamiz de malla de ciento seis micrómetros para eliminar el material detrítico de tamaño superior a ciento seis micrómetros.
- Reacción con HF al 48 % en caliente para eliminar los elementos minerales silicatados.
- Reposo de la muestra durante veinticuatro horas en condiciones de aislamiento.
- Eliminación del gel de fluorosilicatos formado por la reacción de la sílice con el HF mediante una serie de baños en HCl al 50 % y al 20 % en baños maría.
- Eliminación de restos de materia orgánica aún presentes mediante la reacción con polifosfato de sodio.
- Flotación de los palinomorfos en solución densa (densidad superior a dos gramos por centímetro cúbico).
- Filtración del sobrenadante a través de una malla de menos de veinte micrómetros de diámetro con la ayuda de una bomba de vacío para concentrar los palinomorfos.

fos y deshacerse de sustancias que pudieran entorpecer la lectura de las láminas al microscopio óptico.

- Conservación del residuo polínico en tubos Eppendorf en agua destilada.
- Montaje del residuo polínico en glicerogelatina para elaborar preparaciones fijas selladas con parafina.

La lectura de las láminas de cada muestra se ha llevado a cabo con un microscopio Leica DME, barriendo en su totalidad las preparaciones, de un volumen de quince microlitros cada una. El tratamiento estadístico de los datos obtenidos y la representación gráfica del diagrama polínico se han llevado a cabo mediante los programas Tilia y Tilia Graph 2.0 (Grimm, 1992). Para considerar significativos los recuentos polínicos, se han contabilizado un mínimo de doscientos cincuenta granos de polen en cada muestra. Los palinomorfos no polínicos han sido excluidos de la suma polínica total para no enmascarar los datos relativos a la vegetación de la zona. Sus porcentajes, sin embargo, han sido calculados a partir del valor de la suma polínica total.

2.2.4. Las dataciones absolutas

Las dataciones de los yacimientos obtenidas mediante el estudio de los materiales y el establecimiento de paralelos se deberían complementar con el empleo de técnicas de datación absoluta como la termoluminiscencia que se ha enviado al laboratorio de la UAM y la polaridad del campo magnético de la Tierra sobre una estructura que ha combustionado a más de cuatrocientos grados en la cantera suroeste efectuada por el laboratorio de la Facultad de Físicas de la UCM.



Figs. 75-78. Estudio de la polaridad del campo magnético de la Tierra.



Fig. 79. Fotografía aérea de La Cabilda, áreas norte, centro y sur.



Fig. 80. Vuelo americano, 1956-1957. Fuente: IGME.



Fig. 81. Interministerial, 1976-1983. Fuente: IGME.



Fig. 82. Interministerial, 1976-1983. Fuente: IGME.



Fig. 83. Fotografía aérea del año 2004. Fuente: IGME.



Fig. 84. Plano histórico. Fuente: IGME.



Fig. 85. Topográfico. Fuente: IGME.



3. LA CAMPAÑA ARQUEOLÓGICA DE 2018

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

MATILDE CARBAJO USANO

UB

ANTONIO MALALANA UREÑA

Universidad CEU San Pablo

Los trabajos arqueológicos en el yacimiento de La Cabilda en el año 2018 estuvieron definidos por el pliego del concurso redactado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en el que se establecía la limpieza de tres áreas de intervención (norte, central y sur), así como la posterior excavación del área norte. Ya se ha comentado el desarrollo cronológico de los trabajos, así como la metodología general empleada en los mismos. A continuación, procederemos a la descripción de las estructuras localizadas en cada una de las áreas.

3.1. ÁREA NORTE

Este espacio estaba situado al norte de la finca. Delimitado al este por una valla ganadera sobre la que se había levantado una valla metálica; al norte, por grandes bolos graníticos sobre los que existía una valla metálica; al oeste, por una valla de bloques de hormigón y muy perdida la antigua valla ganadera; al sur, una valla metálica cruzaba el espacio de este a oeste.

Los trabajos comenzaron con la supresión de los vallados metálicos de época contemporánea. Con posterioridad, se eliminaron los elementos arbóreos que impedían la excavación (pinos, enebros, encinas..., así como de toda la maleza. Una vez realizadas estas acciones ya era visible la presencia de un gran edificio que contaba con diferentes ámbitos y estaba orientado en dirección este-oeste. Los límites de la



Fig. 86. Vista general del área norte antes de la excavación.

excavación fueron al este la valla ganadera; al norte y oeste, los bolos graníticos; al sur, el límite marcado por la valla metálica. Se eliminó la cobertera vegetal, que se denominó UE 1 y que ocupaba la totalidad del área excavada. Se trata de una tierra parduzca y porosa, de escasa potencia y con material contemporáneo. En este sentido, cabe señalar que la cultura material se corresponde prácticamente en su totalidad al siglo XX, aunque existan algunos elementos más antiguos del siglo XIX (loza y cartuchos). Gran parte de los elementos se corresponden con los paisajes excursionistas de este siglo (vidrio, latas de conserva, etc.), siendo muy escasos



Fig. 87. Vista general del área norte después de realizado el desbroce.



Fig. 88. Fotografía oblicua del área norte en la que se puede apreciar la disposición de los bolos de granito.



Fig. 89. Área excavada en el mes de junio de 2018.



Fig. 90. Área excavada en el mes de julio de 2018.

los elementos materiales actuales, ya que se ha implantado la visión ecologista de la nueva generación de excursionistas con residuo cero.

Una vez retirada la cubierta vegetal, se definió un gran edificio con orientación este-oeste, en el que era posible distinguir cinco ámbitos, que son los que a continuación describiremos. La excavación de los mismos se inició en la parte norte (ámbitos 1 a 3), para después pasar a la parte sur (ámbitos 4 a 6). En la ampliación de la excavación en el mes de julio, al sur de la valla metálica, se ha podido definir el pórtico del edificio, así como una zona de canteras situadas al suroeste.

Antes de comenzar la descripción de cada uno de los ámbitos, habría que señalar la existencia de un espacio artificial formado por grandes bloques de granito que rodean todo el perímetro del edificio excavado, pero que adquieren un gran porte al norte del mismo. Al oeste hay un bloque aislado y retallado; al norte, tres grandes bloques con grabados, y al este, un pequeño semicírculo que ha sido reutilizado en la construcción del ámbito 4. Por otro lado, el edificio se levanta sobre una gran lastra de granito, que se aprovecha en parte para apoyar los muros que definen el ámbito 5. En este sentido, la existencia de esta losa genera un desnivel desde la entrada sur del edificio a los ámbitos 1 y 2, que se salva mediante el uso de escalones. Parece existir una clara intencionalidad en ocupar este espacio preexistente, que está siendo objeto de estudio con el objetivo de fijar la cronología de los grabados (¿Edad del Hierro en sentido amplio?), algunos de los cuales parecen haber sido cristianizados. Quizá esa fuera la intención de la construcción de este edificio singular, la de «cristianizar» un espacio sagrado anterior que podría remontarse a la prehistoria reciente o la Edad del Hierro. Fenómeno que conocemos bien en el mundo tardoantiguo hispano, como la iglesia erigida por Froya en Cangas de Onís sobre un dolmen y al que hacen continuas referencias los concilios eclesiásticos celebrados en el reino visigodo. En San Pedro de la Mata, la reutilización de un verraco.

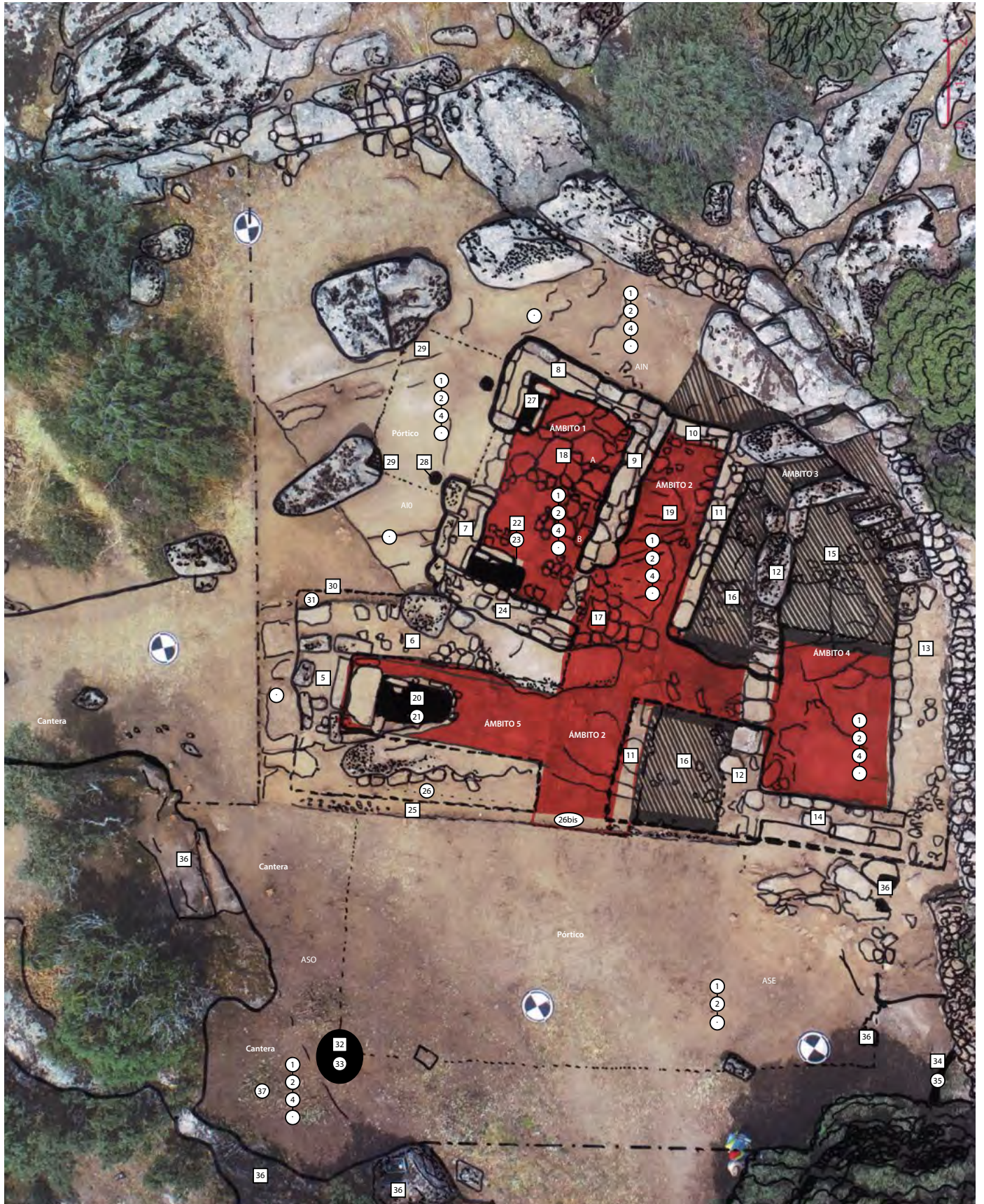


Fig. 91. Dibujo del área excavada en el mes de julio de 2018.

3.1.1. Ámbito 1

Estructura rectangular, con orientación noreste-suroeste, construida con mampostería colocada «a hueso» con grandes bloques irregulares de granito al exterior y algunas piezas careadas al interior. Este espacio está delimitado por el muro norte (UE 8), el muro este (UE 9), muro sur (UE 24) y muro oeste (UE 7).



Fig. 92. Fotografía aérea del ámbito 1.

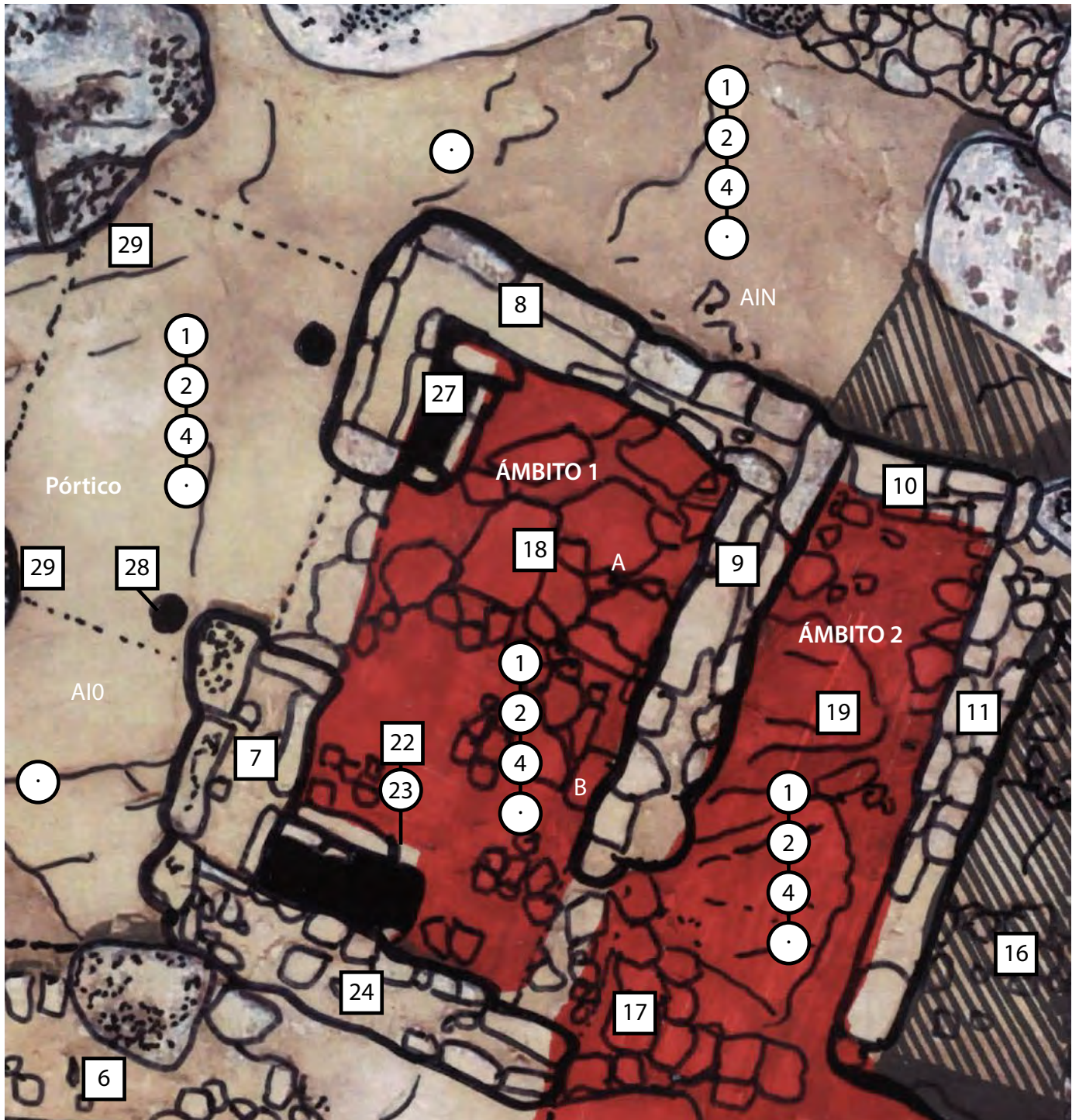


Fig. 93. Dibujo del ámbito 1.

El muro UE 7 delimita el ámbito por el oeste, construido con la misma técnica que todos los muros perimetrales: dos paredes de bloques graníticos con relleno interior sin uso de mortero. Los bloques exteriores están sin escuadrar, buscando la naturalización de la edificación; algunos de estos bloques superan los quinientos kilos, y tienen los interiores escuadrados. El ancho promedia un metro. El vano es de 1.60 metros. Cabe comentar que es probable que exista una modulación del espacio usando el pie con una medida de treinta y tres centímetros (muro de tres pies y vano de cinco pies).

A este muro se le adosaría un pequeño pórtico cuyo testigo serían los dos retalles situados a izquierda y derecha del vano (UE 28) y los retalles en los bolos graníticos (UE 29).



Figs. 94-97. Muro UE 7, vista sur-norte. Muro UE 7, vista norte-sur. Alzados exteriores con los bolos graníticos sin carear, vano y alzado sur.

El muro UE 8 delimita el ámbito por el norte con la misma técnica constructiva que la UE 7, dos hiladas de piedras graníticas con relleno interno que se apoyan directamente sobre la lastra granítica. Los bloques exteriores sin tallar, mientras que los interiores careados. El ancho medio está en torno a los ochenta centímetros.



Figs. 98-101. Muro UE 8, vista oeste-este. Alzados exteriores con los bolos graníticos sin carear de este a oeste.

El muro UE 9 delimita el ámbito por el este, pero, a diferencia de las UE 7 y 8, este muro no es perimetral, sino que delimita un espacio interior, lo que supone que tenga un ancho menor, media de setenta centímetros, y los bloques graníticos exteriores e interiores estén escuadrados, con apenas relleno interior. Presenta una entrada interna al sur, con un vano de ciento dieciséis centímetros, lo que parece incidir en esa modulación de espacios con el uso de un pie de treinta y tres-treinta y dos centímetros.



Figs. 102-104. Muro UE 9, vista sur-norte. Muro UE 9, vista desde el norte. Muro UE 9, vista desde el este.

El muro UE 24 delimita el ámbito por el sur y se adosa al muro UE 6 y a la propia lastra granítica. Se conserva bien en su parte oeste, construido con dos hiladas de piedra escuadradas y un ancho de un metro. En este sentido, la existencia de muros perimetrales de un metro de grosor o más es extraordinaria en la edificación doméstica hispanovisigoda madrileña, como también lo es que los bloques exteriores de granito tengan pesos superiores a los quinientos kilos, también algunos de los bloques interiores escuadrados están cercanos a los doscientos-trescientos kilos. La técnica constructiva es similar a la que se documentó en la excavación de los edificios en los años 2014 a 2017, aunque con una anchura menor. Desgraciadamente, la restauración efectuada con la utilización de mortero y pequeños bloques de piedra horizontalizados impide entender en la actualidad estos edificios desde un punto de vista de su técnica constructiva, que busca generar hiladas regularizadas sin la utilización de mortero, colocadas a hueso y sostenidas por el peso de las piezas de cantería utilizadas.



Figs. 105 y 106. Edificios excavados entre 2014 y 2017.



Figs. 107-109. UE 24, vista este-oeste. UE 24, vista desde el sur. UE 24, vista desde el sur.

El suelo de la estancia UE 18 son grandes lajas de granito que se apoyan sobre la lastra, a veces con la utilización de alguna teja ímbrice de cocción oxidante a modo de ripio. Se conserva bien la zona central, habiéndose perdido en la parte norte y sur. Todo el edificio iría enlosado, lo que es una característica más de su singularidad. En el mundo antiguo solo se solían los espacios significativos y se hacen empedrados, que no enlosados, en las zonas de estabulamiento para recoger los excrementos. Las lajas se han fracturado por el efecto frío/calor, la losa mejor conservada mide $93 \times 70 \times 14$ centímetros.



Figs. 110 y 111. UE 10, vista desde el sur.

El ámbito 1 presenta un banco adosado en la esquina noroeste (UE 27), una probable tumba en la esquina suroeste (UE 22, relleno 23), que fue parcialmente destruida al colocar un pie derecho de la valla metálica que cerraba la parcela al norte. Se excava y se recoge la totalidad del sedimento para su procesado en húmedo. La estancia presenta dos accesos: uno interior al este, al que se accede por una escalera enlosada (UE 17), y otra al oeste, exterior.



Figs. 112-114. Banco. Tumba. Escalera.

En la superficie exterior oeste, en la entrada por la esquina noroeste, se aprecia la huella de un agujero de poste, enfrenado a dos rebajes en los bolos graníticos. Este rebaje circular se corresponde con la UE 28, mientras que los rebajes en los bollos graníticos son la UE 29. El retallado inmediato a la entrada, situado a izquierda y derecha, parece corresponderse con un rebaje para que encajen unos pies derechos de madera, que quizás sujetasen un pequeño pórtico de esta entrada situada al oeste.



Figs. 115-118. Agujero de poste sur. Agujero de poste norte.

La secuencia estratigráfica del ámbito 1 sería: una primera UE, la 1, compuesta por una capa vegetal en la que se localizaron materiales contemporáneos de cierta antigüedad (segunda mitad del siglo xx). Debajo, se encontró la UE 2, compuesta por tierra, grandes piedras y tejas, que componían los restos del derrumbe del edificio que quedaron tras el expolia del edificio. No se encuentra un derrumbe de tejas sobre la superficie interior del ámbito, lo que indica que este ha sido expoliado. Debajo de la UE 2, se sitúa la UE 4, compuesta por una tierra marrón, suelta, con materiales cerámicos de la séptima centuria, sin intrusiones contemporáneas. Debajo, aparece el enlosado sobre la lastra granítica (una fisura cruza el espacio de este a oeste en un drenaje artificial que aprovecha una fisura natural retallada, fenómeno que también se documenta al sureste del edificio, para solucionar el desnivel existente de la lastra). La diferencia de cota entre el afloramiento de roca madre al norte de la estancia y su ausencia al sur se soluciona con la incorporación de un relleno de piedras donde el desnivel es mayor, y de teja allí donde es menor, y sobre este relleno se colocan las losas de suelo (UE 18). El edificio se adosa en su parte sur al muro UE 6, formado por grandes bolos graníticos que en esta zona son resultado de un gran afloramiento natural. La entrada sur es interior y está escalonada.

La superficie exterior se identifica con el ámbito 1 norte, delimitado por grandes bolos graníticos con grabados en su superficie exterior (¿Edad del Hierro?), así como una valla ganadera que ha sido repuesta y reconstruida para recuperar la situación original, pues en origen constituiría un punto ciego.

La secuencia estratigráfica sería similar a la descrita para el ámbito 1: primero localizamos la UE 1, de tierra vegetal con materiales contemporáneos. La UE 2 sería la siguiente, que se compone de tierra parduzca, con grandes piedras, teja y material cerámico de época visigoda, con intrusiones modernas. La UE 4, localizada por debajo de la anterior, se compone de tierra suelta con material cerámico del siglo VII. Por debajo existe la lastra granítica.

Al oeste, la secuencia estratigráfica es similar, salvo en la lastra de roca granítica, donde aparece el hueco de poste, prueba, junto con un segundo hueco, de la existencia de un atrio en el ámbito 1 oeste.

Este ámbito, junto con el 2, es de una fase constructiva posterior que se adosa a un edificio preexistente con orientación este-oeste, aunque este adosamiento puede ser inmediato y ser consecuencia de criterios constructivos, no cronológicos. Parece clara la intención de optimizar el espacio y permitir el acceso, dejando zonas libres para la circulación, lo que explica el esviaje que no existiría de haberse colocado estas estancias con orientación este-oeste, lo que no dejaría espacios transitables.



Figs. 119 y 120. Vista general del ámbito y detalle de la fisura.



Figs. 121 y 122. Ámbito 1 norte. Ámbito 1 oeste.



Figs. 123-130. Ámbito 1. Evolución de los trabajos.

3.1.2. Ámbito 2

Estructura rectangular con orientación noreste-suroeste construida con mampostería colocada a hueso conformando muros de doble cara y relleno interior. La secuencia estratigráfica del espacio se concreta en una primera unidad estratigráfica (UE 1) compuesta de materia vegetal que cubre la UE 2, el nivel que contiene es resto del derrumbe de los muros que dejó el expolio del edificio. La UE 4, situada por debajo de la UE 2, se corresponde con una facies de tierra suelta de color marrón oscuro con material cerámico de época visigoda. Esta última capa descansa directamente sobre la losa granítica. En la parte este se ha conservado parte del enlosado de la estancia UE 19, que se apoya directamente sobre la lastra o utiliza tejas ímbrices oxidantes a modo de rípi. Todas las estancias estaban enlosadas, lo que le confiere unidad al espacio y le dota de singularidad.



Fig. 131. Fotografía aérea del ámbito 2.

El ámbito 1 está delimitado por las siguientes estructuras constructivas: la UE 10, localizada al norte, es un muro sencillo de doble hilada de piedra que construye uno de los lados de un relleno macizo situado entre la propia UE 1 y el bolo granítico situado más al norte. Este bolo granítico, además de formar parte de los elementos de construcción del edificio, constituye el arranque de una valla exterior compuesta por piedras de tamaño considerable y otros bolos similares. La UE 11, por su parte, se localiza al este, presentando una tipología constructiva similar: un muro de doble cara macizado con la UE 16. Al oeste, se encuentra la UE 9, muro medianero con el ámbito 1. Al sur, el espacio concluye en una escalera (UE 17) que permitiría el acceso al ámbito 1 desde la nave central. Esta escalera está compuesta de lajas colocadas sobre tejas, fragmentadas en el momento de la colocación para facilitar el encaje del escalón, calzándolo tanto en la parte inferior del escalón como en el reborde de este.



Fig. 132. Dibujo del ámbito 2.

El muro UE 10 delimita la estancia por el norte, con dirección este-oeste. Presenta la técnica habitual de grandes piedras al exterior, y al interior los bloques graníticos careados. El espacio existente entre la cara exterior de la UE 10 y el bolo granítico situado enfrente estaba macizado por grandes bloques

de granito. Se excavaron buscando materiales para establecer cronologías, aunque se dejó un testigo en el oeste, lo que explica que la anchura del muro aquí solo tenga de media en torno a sesenta centímetros, pero con el macizado tendría un grosor mayor.



Figs. 133-135. UE 10, vista oeste. UE 10, vista cenital este. UE 10, vista exterior desde el norte.

El muro UE 11 delimita la estancia por su lado este. Técnica constructiva similar: dos grandes hiladas de bloque de granito colocados a hueso y escuadrados. Su anchura máxima de sesenta centímetros, al igual que en la UE 10, se explica por el macizado existente entre la cara exterior y el muro oeste del ámbito 5, formado por grandes bolos graníticos. El muro UE 11 remata al sur por un gran sillar haciendo esquina en la entrada que permite el paso al ámbito 5, que tiene continuidad al sur con otro gran sillar, que flanqueaba la entrada al ámbito 4. El muro UE 9, que ya ha sido descrito en el ámbito anterior, es un muro medianero que separa los dos espacios.



Figs. 136-139. UE 11, vista desde el sur. UE 11, vista desde el norte. Detalle sillares norte y sur.

El muro UE 9, que ya ha sido descrito en el ámbito anterior, es un muro medianero que separa los dos espacios.



Figs. 140-142. UE 9, vista desde el sur. Detalle de la vista desde el sur.

El suelo de esta habitación, UE 19, presenta una tipología constructiva idéntica a la del ámbito 1, es decir, sobre una superficie formada por la roca granítica, un relleno allí donde la cota de suelo es más baja, se colocan una serie de lajas que enlosan el espacio. Su estado de conservación es menor tan solo en la parte oeste.



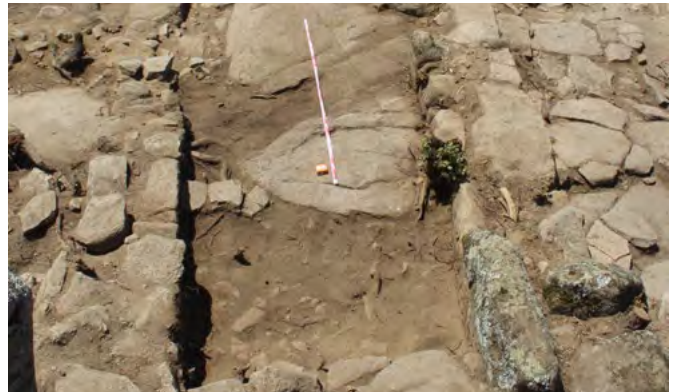
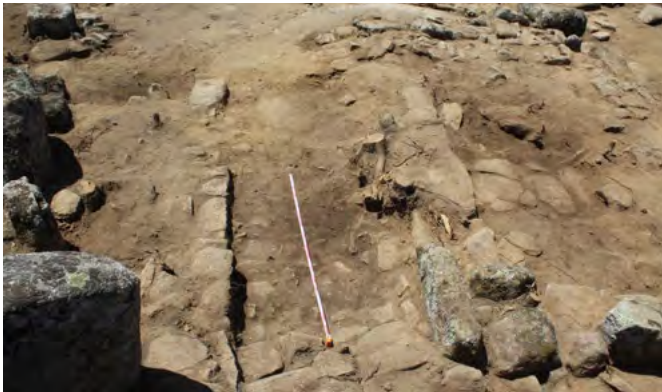
Figs. 143-145. UE 19, vista desde el sur. Detalle enlosado.

Al sur del ámbito, para salvar el desnivel existente desde la entrada situada en el ámbito 5, se realizó una escalera que cuenta con cuatro escalones que salvan un desnivel de sesenta centímetros. Los bloques que hacen de escalones han sido calzados con tejas ímbrices oxidantes utilizadas como ripios.

La estancia parece funcionar como un coro alineado con la entrada principal al sur del edificio, como viene siendo habitual en las iglesias de este periodo. El material cerámico es escaso y, como se ha mencionado anteriormente, de época visigoda, más concretamente de la séptima centuria.



Fig. 146. Detalle de las escaleras. Detalle enlosado.



Figs. 147-154. Ámbito 2. Evolución de los trabajos.

3.1.3. Ámbito 3

El ámbito 3 es un pequeño espacio existente entre los bolos graníticos situados al noroeste del edificio y el cierre norte de la estancia 4. Aquí parece existir previamente a la construcción del edificio una pequeña covacha o abrigo natural que ha sido incorporado al edificio. Para ello se ha procedido al macizado del espacio existente entre el bolo y las grandes lajas.



Fig. 155. Reconstrucción del ámbito 3 cubierto.



Fig. 156. Fotografía aérea del ámbito 3.

Este espacio estaba colmatado de una tierra negra con abundante material cerámico y tejas ímbrices reductoras. Se trata de la UE 3, que solo aparece en este espacio; además, no tiene intrusiones contemporáneas. Solo ocupa este estrecho espacio que va en dirección noreste-suroeste, ya que el relleno comprendido entre los muros UE 11 y 12, la UE 16, es un macizo de piedras de grandes dimensiones que no han sido escuadradas y que no presenta apenas materiales, aunque sí tejas ímbrices.

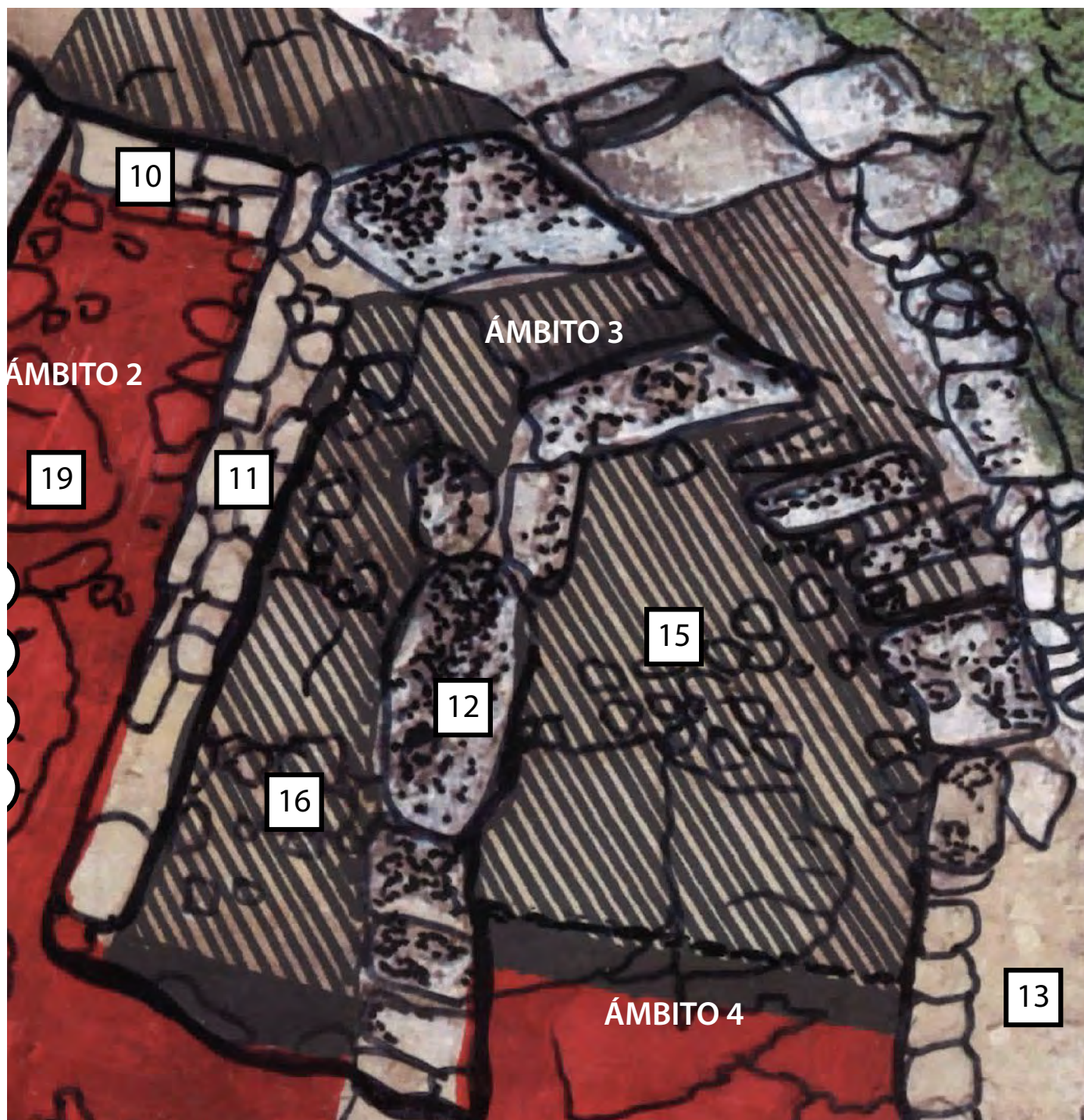


Fig. 157. Dibujo del ámbito 3.



Figs. 158-161. Vistas del ámbito 3.

3.1.4. Ámbito 4

El ámbito 4 es una estructura rectangular construida con mampostería colocada a hueso conformando muros de doble cara y relleno interior. Sin embargo, al norte de la estancia se reaprovecha una especie de covacha que ha sido macizada, mientras que el muro oeste está formado por grandes bolos graníticos sin desbastar (UE 12). Esta circunstancia nos lleva a pensar que este espacio ya existiría y sería incorporado a la construcción del edificio. Debe de tratarse de un espacio significativo, que no se elimina de forma consciente.



Fig. 162. Fotografía aérea del ámbito 4.

La secuencia estratigráfica del ámbito se concreta en una primera unidad estratigráfica (UE 1) compuesta de materia vegetal que cubre la UE 2, el nivel que contiene es resto del derrumbe de los muros que dejó el expolio del edificio. La UE 4, situada por debajo de la UE 2, se corresponde con una facies de tierra suelta de color marrón oscuro con material cerámico de época visigoda. Esta última capa descansa directamente sobre la losa granítica. En la parte este se ha conservado parte del enlosado de la estancia, que apoya directamente sobre la lastra o utiliza tejas ímbrices oxidantes a modo de ripio. En este espacio la losa presenta un desnivel, ya que es más alta al norte, mientras que al sur era más baja y estaba colmatada para conseguir la nivelación.

Fig. 163. Reconstrucción del ámbito 4 cubierto.



El ámbito 4 está definido al norte por la UE 15, que maciza los bolos graníticos colocados en forma de covacha; al este por la UE 13, que conserva la cara interior, y a la que se adosa la valla ganadera moderna que va de norte a sur; al oeste por la UE 12, formada por grandes bolos graníticos, y al sur por la UE 14, que tiene un muro formado por dos hileras de sillares careados. Tiene una entrada al oeste que permite acceder a la estancia desde los ámbitos 2 y 5.



Fig. 164. Dibujo del ámbito 4.

La UE 12 define la estancia por el oeste. Su técnica constructiva difiere de las anteriores, ya que está compuesta por una hilada de bolos graníticos de grandes dimensiones, de unos setenta centímetros de anchura y una altura entre ochenta y noventa centímetros. Tiene un vano que permite el acceso desde el oeste, formado por dos grandes bloques de granito retallados, ciento dieciséis centímetros de vano. En su

prolongación sur, el muro está formado por dos hileras de sillares, como los de la UE 14, muro que cierra la estancia por el sur. Entre el este de la UE 11 y el oeste de la 12, se maciza de piedras para generar un gran muro de carga, que tiene tres metros de anchura máxima y dos de mínima. Al sur se repetiría el mismo esquema constructivo, aunque la conservación es mucho peor.



Figs. 165-167. UE 12, vista desde el sur. UE 12, vista desde el norte. Detalle.

La UE 13 es el muro que cierra el edificio por el este. Está delimitado por dos hileras de piedras, la cara interna del mismo muy bien definida por grandes bloques, mientras que la exterior muy perdida, en especial en su parte sur, debido al expolio y a que se adosa la valla ganadera de época moderna. El muro se apoya directamente sobre la laja de granito, al norte, y en parte sobre el relleno que nivela la diferencia de cota. En el centro estaría la lastra donde estaría el tenante de altar. En este sentido, existen algunos rebajes que podrían ser indicios de la existencia de una mesa de altar.



Figs. 168-170. UE 13, vista desde el sur. UE 13, vista desde el norte. Detalle, vista aérea.

La UE 14 cierra el ámbito por el sur y tiene una orientación este-oeste, está construida con dos hiladas de piedra talladas con un pequeño relleno interior. La anchura máxima es de ochenta y tres centímetros, se apoya directamente sobre la roca, que en algún punto ha sido recortada para buscar el encaje exacto. En este muro se aprecia bien la técnica constructiva con el sistema de retalle de la roca granítica sobre la que se colocan las caras exteriores en vertical. Estas se calzan con piedras, ripios con cierto tamaño (20, 18, 10, 9 cm), así como alguna teja. A este muro se le adosaría un pórtico exterior que se apoyaría sobre pies derechos de los que se aprecian bien los recortes en la roca; incluso tendría una parte muraria.



Figs. 171-174. UE 14, vista exterior. UE 14, vista desde el este. Detalle de los recortes.

Finalmente, la UE 15, al norte del ámbito, es un relleno de piedras que maciza la estructura semicircular que forman los bolos graníticos y que parece ser preexistente a la construcción del edificio, que lo ha incorporado a su fábrica. Para ello, ha rellenado los vacíos con bloques de piedra hasta conseguir un muro macizo. En esta zona la lastra de granito está más elevada y el macizo se apoya directamente sobre ella.



Figs. 175 y 176. UE 15, vista desde el sur. UE 15, vista desde el norte.



Figs. 177-184. Ámbito 4. Evolución de los trabajos.

3.1.5. Ámbito 5

El ámbito 5 es una estructura rectangular construida con mampostería colocada a hueso conformando muros de doble cara y relleno interior. Sin embargo, al norte de la estancia se reaprovecha como parte del muro el afloramiento de la lastra de granito, mientras que el muro de cierre al sur prácticamente ha desaparecido por el expolio, aunque se ve bien la zanja de cimentación tallada en la roca granítica. La secuencia estratigráfi-

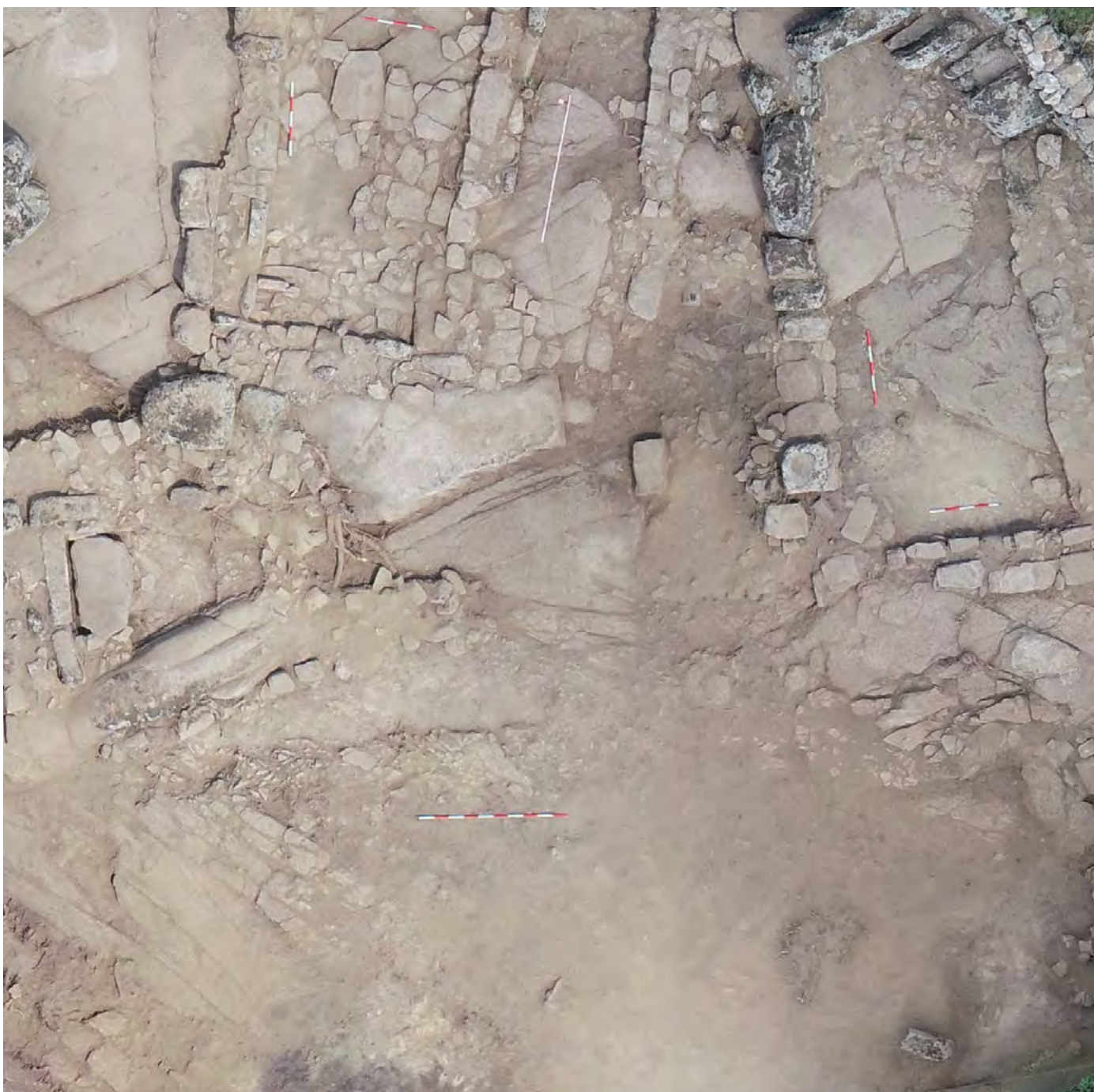


Fig. 185. Fotografía aérea del ámbito 5.

ca del espacio se concreta en una primera unidad estratigráfica (UE 1) compuesta de materia vegetal que cubre la UE 2: el nivel que contiene el resto del derrumbe de los muros que dejó el expolio del edificio. La UE 4, situada por debajo de la UE 2, se corresponde con una facies de tierra suelta de color marrón oscuro con material cerámico de época visigoda. Esta última capa descansa directamente sobre la losa granítica. En la parte este se ha conservado parte del enlosado de la estancia, que se apoya directamente sobre la lastra o utiliza tejas ímbrices oxidantes a modo de ripio. En este espacio la losa presenta un desnivel, ya que es más alta al norte, mientras que al sur era más baja y estaba colmatada para conseguir la nivelación. En el lado oeste del ámbito tenemos un enterramiento en cista, que prácticamente ocupa todo el espacio útil, conservaba una de las lajas de la cubierta, el resto habían desaparecido (UE 20). El relleno, UE 21, se recogió en su totalidad para su cribado en húmedo.



Fig. 186. Reconstrucción del ámbito 3 cubierto.

El ámbito 5 está definido al norte por la UE 6, que se apoya en el afloramiento de lastra de granito; al este, por la UE 11, que conserva la cara exterior, aunque muy perdida, salvo un gran sillar, y que maciza el espacio existente entre esta UE y el muro UE 12, con un relleno de piedras, UE 16; al oeste, por la UE 15, formada por grandes bolos graníticos al exterior y sillares al interior, y al sur por la UE 25, el muro de cierre del edificio por el sur. Tiene una entrada al sur que permite acceder al edificio desde el exterior y desde donde podemos acceder a todos los ámbitos.



Fig. 187. Dibujo del ámbito 5.

El ámbito 5 está definido al norte por la UE 6. Se trata de un muro de gran anchura, cercano a los dos metros. Está construido con piedras colocadas a hueso con dos caras y relleno interno. La cara exterior está formada por grandes bolos de granito sin desbastar. El de mayor tamaño mide $180 \times 80 \times 60$ centímetros y su peso está en torno a los setecientos kilos. En la zona donde han sido expoliados estos bolos se ha rebajado la roca y queda la zanja de cimentación retallada, UE 30, con un relleno con materiales visigodos, UE 31. Ya hemos comentado que parece haber una intencionalidad en la utilización de es-

tos grandes bolos sin desbastar, buscando una «naturalización» del edificio, que se ha seguido en todas las estancias, excepto en el ámbito 4. El relleno, debido a la anchura del muro, utiliza aquí bloques de gran tamaño. La cara interna se construyó con sillares careados. La anchura del muro es de 11.80 metros. A este muro se adosa el muro sur del ámbito 1, UE 24, lo que indica que esta estancia se construyó con posterioridad, aunque esta no tuvo por qué ser dilatada en el tiempo, sino solo constructivamente, y el edificio se erigió de manera unitaria.



Figs. 188-190. UE 6, vista desde el oeste. UE 6, vista desde el este. UE 6, vista desde el norte.

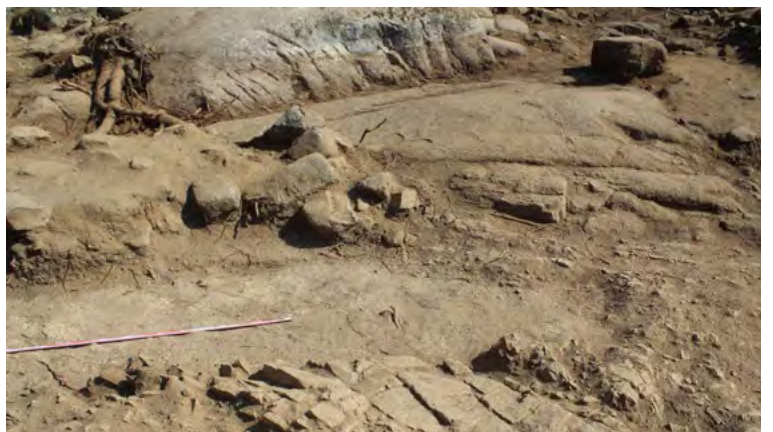
El cierre oeste de este ámbito, UE 5, es un muro con dirección norte-sur, con seis metros de longitud, aunque se ha perdido en los extremos norte y sur. Su anchura oscila entre 1.40 y 1.20 metros. Está construido con dos caras de granito, al exterior formada por bloques sin tallar, mientras que al interior están tallados; algunos de estos presentan grandes dimensiones (180 × 30 cm; 80 × 20 cm). El muro se apoya directamente en la laja granítica.



Figs. 191-193. UE 5, vista desde el sur. UE 5, vista desde el norte. UE 5, vista exterior desde el oeste.

El cierre de este ámbito se produce al sur, UE 26. Se trata de un muro de carga con características constructivas muy parecidas a los dos descritos con anterioridad. Cara exterior formada por grandes bolos de granito sin desbastar y la interior con sillares, apoyándose en parte sobre el afloramiento de la lastra. Este muro ha sido expoliado, debido a la facilidad de su acceso, ya que era el más accesible. Sin embargo, ha conservado la zanja

de cimentación, UE 25, tallada en la roca. Tenía un vano que permitía el acceso al resto de los ámbitos, que hemos llamado UE 26 bis; en su relleno solo se han recuperado piezas cerámicas de cocción oxidante, mayoritariamente botellitas. En el interior



Figs. 194-198. Retalle de la zanja UE 26 al este. UE 26, vista desde el sur. Zanja y rellenos.

de este ámbito, en su lado oeste, que genera una habitación estrecha, de dos metros de anchura, se construyó una cista con bloques de granito, UE 20. Esta conservaba la laja de la cabecera, que serviría de cota de suelo, mientras que las otras dos habrían sido expoliadas. También conservaba el relleno en este espacio, UE 21. Debido a la acidez de los restos graníticos, no se han recuperado restos óseos, ni siquiera las coronas dentales. Sin embargo, del interior de la cista procede un pequeño clavo, que sería un indicio de la existencia de un ataúd o catafalco, así

como los restos de un recipiente de cocción oxidante (botella), también indicio de que pudiera tratarse de un depósito ritual, a pesar de las indicaciones contrarias de la Iglesia católica en las disposiciones conciliares, ya que se trataba de una práctica pagana. En este sentido, la disposición del enterramiento, en este espacio al oeste, a modo de contracoro, es habitual en otros edificios religiosos del periodo, aunque habitualmente en ambientes monásticos.



Figs. 199 y 200. UE 20, vista desde el norte. UE 20, vista desde el noreste.



Figs. 201-203. UE 20, vista desde el norte.



Figs. 204-209. Ámbito 5. Evolución de los trabajos.

3.1.6. Ampliación sureste

La excavación se amplió hacia el sur para ver el cierre del edificio, así como su conexión espacial. En esta zona sureste la estratigrafía contaba con dos UE: la UE 1, formada por la tierra vegetal, en la que se recuperó abundante material contemporáneo de la primera mitad del siglo XX; y debajo la UE 2, una tierra de relleno de color amarillento con materiales de cronología visigoda. Debajo, la lastra de granito, aquí muy disgregada.

Desde el punto de vista constructivo, existen retalles en la roca granítica que prueban la existencia de un pórtico que volaría hacia el sur, a una altura inferior. Es probable que este tipo se apoyase sobre pies verticales, que se ven en los rebajes, pero que también estuviera macizado al este y oeste, abierto al sur. Solo se han conservado restos en esta parte sureste. La arquitectura «doméstica» de La Cabilda también tiene este tipo de espacios que permitían el desarrollo de actividades en el exterior.

Por otro lado, en esta zona la lastra de granito está a una cota inferior que la del edificio excavado en las campañas de 2014-2015. Para permitir desaguar las aguas cuando llovía se retallaron unas grietas naturales que van en dirección noreste-suroeste. Se trata de dos pequeños canales, UE 34, colmatados con materiales de época visigoda. Aquí se recuperó una cuña de cantero de hierro.

3.1.7. Ampliación suroeste

La ampliación de la excavación en la zona sur buscaba definir una zona de canteras que era visible antes de la propia limpieza. Estas canteras aprovechaban el afloramiento granítico existente al suroeste. No se trataba de explotaciones contemporáneas, ya que se puede apreciar cómo la valla ganadera monta sobre esta, lo que, al menos, les infería cierta antigüedad. Su excavación permitió constatar su uso en época visigoda, al menos de las que tienen una orientación noroeste-sureste, ya que estaban colmatadas por completo de materiales de este período. Es la zona donde se han recuperado más materiales cerámicos, ya que en la excavación del edificio los restos materiales han sido muy escasos.

Por otro lado, en la cota inferior de la cantera, aprovechando un rebaje cuadrangular, se vertió el residuo de una actividad metalúrgica en el que se han recuperado numerosos restos de escoria. Este espacio fue objeto de la toma de muestras para su estudio sedimentológico, así como para su datación por polaridad.



Fig. 210. Vista del área de ampliación sureste.



Fig. 211. Vista del área de ampliación suroeste.



Fig. 212. Vista del área de excavación con ambas ampliaciones.

3.2. ÁREA CENTRAL

Este espacio estaba situado en el centro de la finca. Delimitado al este por una valla ganadera, adosada al muro del cementerio hebreo; al norte no presenta límites específicos dentro del espacio; al oeste, una valla de bloques de hormigón y muy perdida la antigua valla ganadera; al sur, tampoco contamos con límites específicos.

Los trabajos comenzaron con la eliminación de los elementos de época contemporánea (ladrillos, tejas, bloques de hormigón, etc.), que eran residuo de la valla que se construyó al oeste. Con posterioridad, se eliminaron los elementos arbóreos que impedían la excavación (pinos, enebros, encinas...), así como de toda la maleza. Una vez realizadas estas acciones ya era visible la presencia de un gran edificio, que contaba con diferentes ámbitos y está orientado con dirección noroeste-sureste. Este aspecto es importante, ya que todos los edificios documentados hasta la fecha no parecen tener una orientación precisa, excepto el excavado en el ámbito 1. El resto parece adaptarse a las características topográficas del terreno para aprovecharlas. En este caso, a la existencia de una franja de bolos graníticos sobre los que parece que se adosa el edificio, que presenta unas medidas de unos 7×5 metros, unos cuarenta metros cuadrados aproximadamente. La planta es rectangular y parece estar dividida en dos espacios con un muro medianero que serviría para apoyar la cubierta. En este sentido, creemos que la lectura que se ha realizado hasta la fecha de las otras dos estructuras «domésticas» excavadas hasta la fecha en La Cabilda en cuanto al desa-

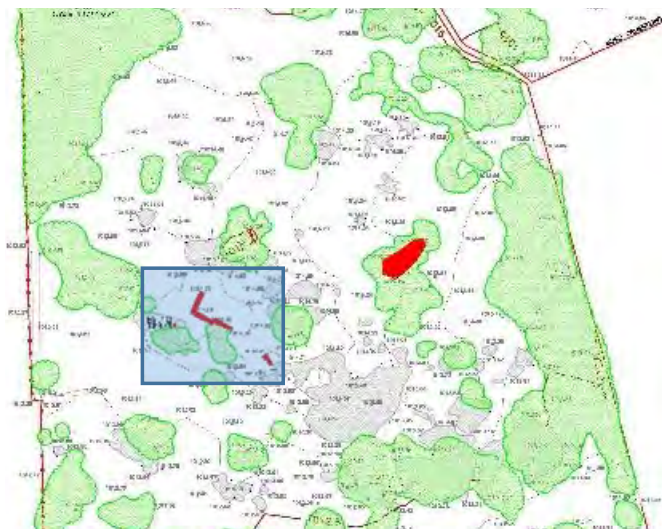


Fig. 213. Plano de localización del área central.

rollo de las cubiertas es erróneo. Se ha planteado una cubierta a un agua con caída hacia el sur, lo que obliga a que el muro norte sea excesivamente alto para que la cubierta tenga cierta pendiente, mientras que lo lógico y habitual en los paralelos etnográficos es que la cubierta esté a dos aguas, con caídas al norte y al sur. Es lo que parece verse en este edificio de la zona central.



Fig. 214. Vista general de la excavación.

Se eliminó la cobertura vegetal, que se denominó UE 1 y que ocupaba la totalidad del área excavada. Se trata de una tierra parduzca y porosa, de escasa potencia y con abundante material contemporáneo. En este sentido, cabe señalar que la cultura material se corresponde prácticamente en su totalidad al siglo XX, aunque existan algunos elementos más antiguos del siglo XIX (loza y cartuchos). Gran parte de los elementos se corresponden con los paisajes excursionistas de este siglo (vidrio, latas de conserva, etc.), siendo muy escasos los elementos materiales actuales, ya que se ha implantado la visión ecologista de la nueva generación de excursionistas con un residuo cero. Destaca la localización de una navaja fabricada en la provincia de Guadalajara, concretamente en Maranchón, en el siglo XIX. En este nivel también aparecen materiales cerámicos de cronología visigoda, así como numerosos restos de la cubierta del edificio visigodo, formado por tejas ímbrices de cocción oxidante.

Una vez retirada la cubierta vegetal, ya hemos comentado que se pudo definir un edificio rectangular con orientación noroeste-sureste, en el que era posible distinguir al menos tres ámbitos, que son los que a continuación describiremos. Hemos comentado la existencia de dos espacios, uno al norte, de mayor anchura, con unos cuatro metros de media, en el que podemos distinguir dos ámbitos, uno al oeste (4×2 m) y otro mayor al este (5×4 m). Este presenta lo que parece un hogar en el centro de la estancia, pero desplazado hacia el este. Al sur, otro ámbito de 2×10 metros, en el que sin excavar no logramos distinguir su compartimentación. En este sentido, cabe señalar que la menor anchura de este ámbito quizá se deba a la presencia de un pórtico que volaría al menos otros dos metros hacia el sur, lo que dotaría al edificio de unas proporciones similares y explicaría el funcionamiento de la cubierta a dos aguas.



Figs. 215 y 216. Vistas del área central.



Fig. 217. Fotografía aérea del área central.



Figs. 218-220. Detalle de la fotografía aérea del área central y planimetría.

3.3. ÁREA SUR

Este espacio está situado al sur de la finca. Delimitado al este por una valla ganadera, adosada al muro del cementerio hebreo; al norte no presenta límites específicos dentro de la finca; al oeste, una valla de bloques de hormigón y muy perdida la antigua valla ganadera; al sur, tampoco contamos con límites específicos.

Los trabajos comenzaron con la eliminación de los elementos de época contemporánea (ladrillos, tejas, bloques de hormigón, etc.), que eran residuo de la valla que se construyó al oeste. Con posterioridad, se eliminaron los elementos arbóreos que impedían la excavación (pinos, enebros, encinas...), así como de toda la maleza. Una vez realizadas estas acciones ya era visible la presencia de un espacio rectangular y está orientado con dirección noroeste-sureste.

Se eliminó la cobertura vegetal, que se denominó UE 1 y que ocupaba la totalidad del área excavada. Se trata de una tierra parduzca y porosa, de escasa potencia y con abundante material contemporáneo. En este sentido, cabe señalar que la cultura material se corresponde prácticamente en su totalidad al siglo XX, aunque existan algunos elementos más antiguos del siglo XIX (loza y cartuchos). Gran parte de los elementos se corresponden con los paisajes excursionistas de este siglo (vidrio, latas de conserva, etc.), siendo muy escasos los elementos materiales actuales, ya que se ha implantado la visión ecologista de la nueva generación de excursionistas con un residuo cero. En este nivel también aparecen materiales cerámicos de cronología visigoda, así como numerosos restos de tejas ímbrices de cocción oxidante.

Una vez retirada la cubierta vegetal, ya hemos comentado que se pudo definir un ámbito con orientación noroeste-sureste, que parece tratarse de un frente de cantera que busca el afloramiento existente en la zona, así como la alineación para su aprovechamiento. Por otro lado, ya hemos comentado como estas canteras son antiguas y anteriores a la generación de la finca como espacio ganadero. Los dos espacios situados al sur pudieron ser de época visigoda y se emplearon para la construcción de los edificios de La Cabilda.



Figs. 221-223. Localización del área sur y vistas de los trabajos.





Figs. 224 y 225. Fotografía aérea y planimetría.

4. LA CULTURA MATERIAL

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

MATILDE CARBAJO USANO

UB

ESPERANZA COIG-O'DONNELL MAGRO

AUDEMA

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MORENO

Cota 667

La gran parte de los materiales localizados en la excavación de los ámbitos de la campaña de 2018 en La Cabilda son restos cerámicos, que se describen de forma extensa en el siguiente apartado objeto del presente estudio. Cabe señalar que, al tratarse de un edificio religioso y no de un ambiente doméstico, los restos cerámicos son menos abundantes si se comparan con los materiales obtenidos en las campañas anteriores en unidades domésticas (también aparecen algunos elementos metálicos —bronce y hierro—, vidrio). No se incluyen aquí los elementos arquitectónicos recuperados (un cimacio-imposta de granito), que será objeto de un estudio específico en el apartado dedicado al estudio de la iglesia. Por último, se han localizado algunos materiales contemporáneos que son la huella silente de las visitas que ha recibido el yacimiento en el siglo xx, pero a principios de este. En este sentido, la acumulación de basuras ha sido inexistente, siendo un espacio respetado debido a su emplazamiento en el parque regional del Manzanares.

En primer lugar, nos ocuparemos de los contextos localizados en la UE 1 en los tres ámbitos excavados, norte, central y sur, que se corresponden con materiales de la primera mitad del siglo xx, ligados al excursionismo y la vida cotidiana de la localidad de Hoyo.

Después se abordará el estudio de los materiales localizados en el ámbito norte, que no son muy numerosos y ya se ha señalado que son mayoritariamente cerámicos, con claros paralelos en otros espacios serranos como Navalvillar, Navalhija... o los contextos que conocemos del propio espacio ligado al estudio de los espacios domésticos de campañas anteriores a 2018. En parte son cerámicas de pastas mayoritariamente reductoras, lo que les confiere ese tono grisáceo/negruczo, y algunas oxidantes, con su tono naranja. Los desgrasantes son finos y las piezas están elaboradas a torneta, excepto las tejas, que están manufacturadas a mano. El repertorio formal de las piezas es escaso, mayoritariamente formas abiertas (jarras y ollas). Las decoraciones son sencillas, motivos incisos meandriformes realizados a peine, un recurso habitual en las decoraciones hispanovisigodas de los ss. vi al viii d. C. Cabe señalar que las tejas presentan una «decoración» barroca, es decir, cuentan con digitaciones en su parte superior que obedecen a dos motivos: comprobar que su superficie se ha secado o marca del tejero para contabilizar su producción. En este sentido hay que señalar que contamos con un magnífico estudio de conjunto de las cerámicas de campañas anteriores de La Cabilda, así como de Navalhija y Navalvillar, en Colmenar Viejo, realizado en el marco del proyecto de investigación «Poblamiento durante la Antigüedad Tardía y la Edad Media en la Cuenca Alta del Manzanares», de Rosario Gómez Osuna, Fernando Colmenarejo García, Alfonso Pozuelo Ruano y Elvira García Aragón. Los contextos cerámicos de estos tres espacios serranos se encuadran entre los siglos vi y viii d. C., con la ausencia de indicadores claros de la llegada de influencias andaluzas a estas comunidades. El estudio suma, además, la colección de cerámica funeraria de la necrópolis tardoantigua de Remedios, también en Colmenar Viejo (Gómez Osuna *et al.*, 2017, pp. 425-449).

En la campaña de 2018 no existen otros testimonios materiales. Sin embargo, en las campañas anteriores se han identificado piezas excepcionales, como un chatón de un anillo con una fórmula epigráfica compleja, un ponderal, lingote de hierro..., a

lo que habría que sumar una rica panoplia metálica. El espacio ha sido identificado como un hábitat aldeano. En este sentido, sorprende la cultura material asociada, no habitual en este tipo de espacios, así como el tamaño de las unidades domésticas excavadas, en torno a los cien metros cuadrados, sectorizadas y con la abundante cultura material asociada. Los datos que conocemos de otras unidades domésticas de la Comunidad de Madrid se refieren siempre a espacios de mucho menor tamaño, inferiores a los veinte metros cuadrados, sin compartimentaciones y con una cultura material escasa o muy reducida, exclusivamente cerámica. Así, en la *uillula* de Los Hitos se excavó en la campaña de 2019 el área dedicada a las actividades domésticas. Los ámbitos, a pesar de formar parte de un espacio aristocrático, apenas superan los veinte metros cuadrados, sin compartimentar, a lo que habría que sumar un patio abierto. Los espacios domésticos que conocemos de La Cabilda de campañas anteriores o el central limpiado por nosotros en 2018, y excavado por la UCM en 2019, están siempre en torno a los cien metros cuadrados. Nos ocuparemos de ello en un apartado específico, ya que pensamos que la adscripción a sistemas aldeanos de estos espacios no reflexiona sobre los datos que proporciona el registro arqueológico y se ha convertido en un topo recurrente en la arqueología madrileña, que no se corresponde con los datos que proporcionan la arqueología y las fuentes, donde la diversidad de espacios es más diversa y compleja que la de las aldeas (*vicus*, espacios monásticos/eremíticos, *uillulas*, etc.). Por otro lado, están bien documentados por el proyecto de investigación arriba citado la extracción y el procesamiento de magnetita para la obtención de hierro en Navalhija. En una sociedad como la visigoda, claramente clientelar y donde las élites o la Iglesia se apropian de la práctica totalidad de los recursos, estos espacios urbanos aldeanos estarán jerarquizados a otros espacios en el territorio que hasta la fecha no somos capaces de visibilizar, no tanto porque no se hayan excavado, sino por la supuesta invisibilidad de las élites o de la Iglesia en el territorio, que poco a poco se va visibilizando.

4.1. LOS CONTEXTOS DEL SIGLO XX

En el apartado de metodología ya se ha explicado cómo se retiró la capa de cobertera vegetal, UE 1, de los tres ámbitos objeto de trabajo en la campaña de 2018, aunque solo fue objeto de excavación en área hasta agotar los niveles arqueológicos el ámbito norte.

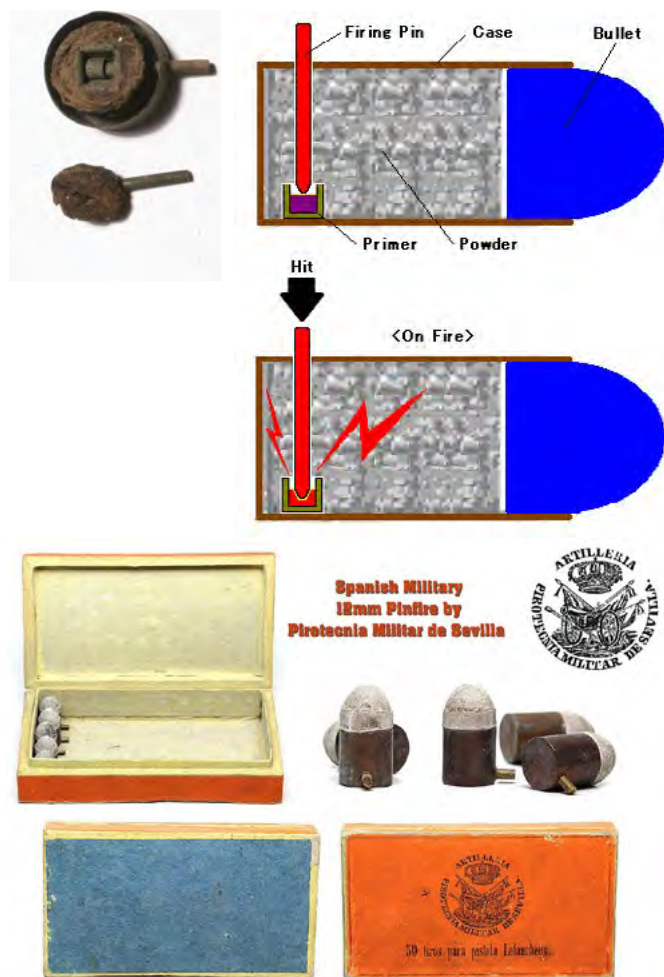
4.1.1. Superficie

4.1.1.1. Ámbito norte UE 1

En el ámbito norte, en la UE 1, una tierra parduzca y porosa, se localizó material contemporáneo diverso. En su gran mayoría, de la primera mitad del siglo xx, aunque existen algunos elementos más antiguos (loza y cartuchos). Entre estos materiales destaca un fragmento de cartucho Lefauchaux o de espiga, la cápsula fulminante se encuentra dentro del casquillo y cerca de la base, siendo detonada por una pequeña varilla que sobresale radialmente, que se ha conservado en nuestro fragmento. Se trata de una tecnología que se desarrolla a inicios del siglo xix, que el armero parisino Casimir Lefauchaux mejoró y patentó en 1834.

Este mecanismo fue muy popular en el siglo XIX, ya que permitía disparar con humedad. Sin embargo, desde 1860 fue sustituido en las escopetas por la introducción del sistema de percusión central, de los que también se han encontrado ejemplares. Ambos sistemas ligados a la práctica cinegética. En España los Hermanos Aramburu, la Unión Española de Explosivos y la Pirotecnia de Sevilla fueron los principales productores (Figs. 227 y 228).

Del siglo XX destacan también las balas y cartuchos de sistema central testigos de esa actividad cinegética y los frascos de medicinas y bebidas, entre ellos diversos fragmentos de una botella de anís. Este tipo de botella fue un diseño de la marca catalana Anís del Mono, cuando Vicente Bosch, en un viaje a París, compró un perfume para su mujer y compró los derechos del contenedor para adaptarlo a su marca de bebidas en 1902. La popularidad de la marca facilitó su copia por otras marcas como La Castellana. Es una excepción la Alcoholar de Chinchón, que presenta una botella bordelesa de diseño liso (Fig. 229). En vidrio también unas canicas, habituales en los juegos infantiles. En las excavaciones también se localizó una bola de barro que pudo tener esa función, concretamente en la ampliación suroeste. Finalmente, una herradura, hallazgo habitual, ya que las mulas y burros se utilizaban para múltiples labores de acarreo en estos espacios y eran habituales las pérdidas.



Figs. 227 y 228. Cartucho Lafauchoux de La Cabilia y mecanismo de funcionamiento de un cartucho Lafauchoux o de espiga. Caja de cartuchos de espiga de la Pirotecnia de Sevilla.



Fig. 226. Caja de cartuchos de espiga de la Pirotecnia de Sevilla.



Fig. 229. Fragmentos de botella de anís. Cuadro de Juan Gris, *La bouteille d'anís* (*La botella de anís*). Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

4.1.1.2. Ámbito central UE 1

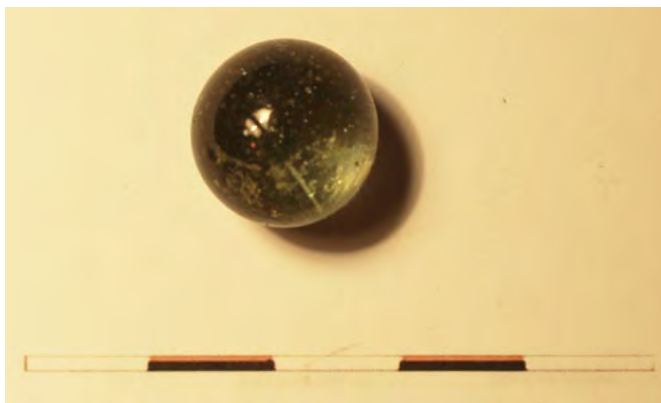
En el ámbito central los hallazgos materiales son mayoritariamente restos constructivos (ladrillos, tejas, bloques de hormigón, elementos metálicos...), residuos de la valla que se construyó al oeste. Destaca el hallazgo de una hoja de una navaja fabricada en Guadalajara, concretamente en Maranchón, como puede leerse en la inscripción grabada con troquel en la hoja, algo habitual en los fabricantes de navajas desde el siglo xx.



Figs. 230-233. Ladrillo, navaja de Maranchón y restos de valla perimetral.

4.1.1.3. Ámbito sur UE 1

Finalmente, en el ámbito sur, gran parte de los elementos materiales de la UE 1 son los propios de los paisajes excursionistas del siglo xx (vidrio, latas de conserva, etc.).



Figs. 234-236. Canica, chapa de botella, lata de conservas y botella de Coca-Cola.



4.2. LOS CONTEXTOS CERÁMICOS

En este capítulo nos ocupamos de los contextos cerámicos recuperados en la campaña de 2018. En este sentido, tenemos que señalar que los materiales de anteriores campañas de excavación han sido objeto de tesis diferentes. Sus excavadores interpretan el espacio excavado como un hábitat aldeano y sus contextos cerámicos estarían en relación con una aldea serrana con paralelos en otros espacios hispanovisigodos cercanos (Navalvillar, Navalhija, etc.) (Gómez Osuna *et al.*, 2016a, pp. 49 y ss.). Además, ya hemos mencionado que entre las publicaciones diversas sobre los diferentes espacios, el proyecto de investigación «Poblamiento durante la Antigüedad Tardía y la Edad Media en la Cuenca Alta del Manzanares» acaba de publicar una síntesis sobre los contextos cerámicos de Navalhija, Navalvillar y La Cabilda, además de los contextos funerarios de Remedios, «con un arco cronológico, entre la segunda mitad del siglo VI y la primera mitad del VIII d. C., con algunos indicios de pervivencia hasta el siglo IX, tratándose de un material cerámico bastante homogéneo de contextos que no presenta fases culturales anteriores o posteriores» (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 446).

Más recientemente, el yacimiento ha sido «reinterpretado» por Silvia Berrica en su TFM sobre el *Paisaje medieval de la Meseta entre continuidad y cambios (ss. V-IX)*, que permanece inédito. Sin embargo, acaba de salir a la luz un análisis del edificio anejo al espacio excavado por nosotros en 2018, excavado por el Equipo A, en la que aprecia cuatro fases constructivas y atribuye el conjunto a una ocupación emiral (Berrica, 2019, pp. 241-269). No vamos a entrar en este capítulo a analizar dicho texto, pero sí a señalar las enormes diferencias numéricas existentes entre nuestro ámbito y los espacios domésticos en lo que respecta al número de restos cerámicos recuperados. Así, se excavó una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, en los que se han localizado casi mil piezas cerámicas (diez fragmentos por metro cuadrado, a lo que habría que sumar que una parte importante se documentó en un basurero o las zonas exteriores). Por el contrario, la excavación del edificio doméstico deparó en una superficie de cien metros cuadrados, cercano a dos mil fragmentos (veinte fragmentos por metro cuadrado). Una diferencia clara entre un espacio de uso religioso y uno doméstico, que presentan diferencias de uso notables.

De la fase 1, que se lleva a la época visigoda por Berrica, no existen contextos cerámicos, llegando a esta conclusión en un argumento por ausencia (Berrica, 2019, p. 246). La fase 2, en la que la estructura inicial se compartimenta, cuenta con 352 fragmentos (Berrica, 2019, p. 246) asociados a estos materiales, que la autora ya lleva a época emiral; estaría el chatón de un anillo con una fórmula epigráfica católica compleja (¿comunidades andalusíes que utilizan como adorno personal con epigrafía cristiana?). La fase 3, que supondría la ampliación de la unidad doméstica hacia el sur, cuenta con un contexto cerámico de 723 fragmentos (Berrica, 2019, pp. 247 y ss.). Finalmente, la fase 4, en la que amplía con un pórtico, los contextos cerámicos suman 951 fragmentos (Berrica, 2019, pp. 252 y ss.). Es decir, en total, 2026 fragmentos, a los que habría que sumar una rica cultura material (metales, vidrio, adorno personal...) claramente hispanovisigoda que colisiona frontalmente con la cronología emiral que Berrica atribuye a sus contextos cerámicos.

La iglesia de La Cabilda se levanta sobre una lastra de granito que se aprovecha en parte. Ya se ha señalado la posibilidad de la existencia de un espacio preexistente, que luego será el ámbito 4. El espacio está formado por cinco ámbitos a los que habría que sumar el espacio exterior al sur, este y oeste, y un basurero donde se realizó un vertido de escorias y otros materiales (UE 32). A continuación, se describen los contextos materiales asociados a estos espacios.

4.2.1. Ámbito 1

El ámbito 1 es una estructura rectangular con orientación noreste-suroeste, construida con mampostería colocada a hueso y cubierta de tejas imbrices. El suelo de la estancia son grandes lajas de granito que se apoyan sobre la lastra con trozos de teja haciendo de calzo.



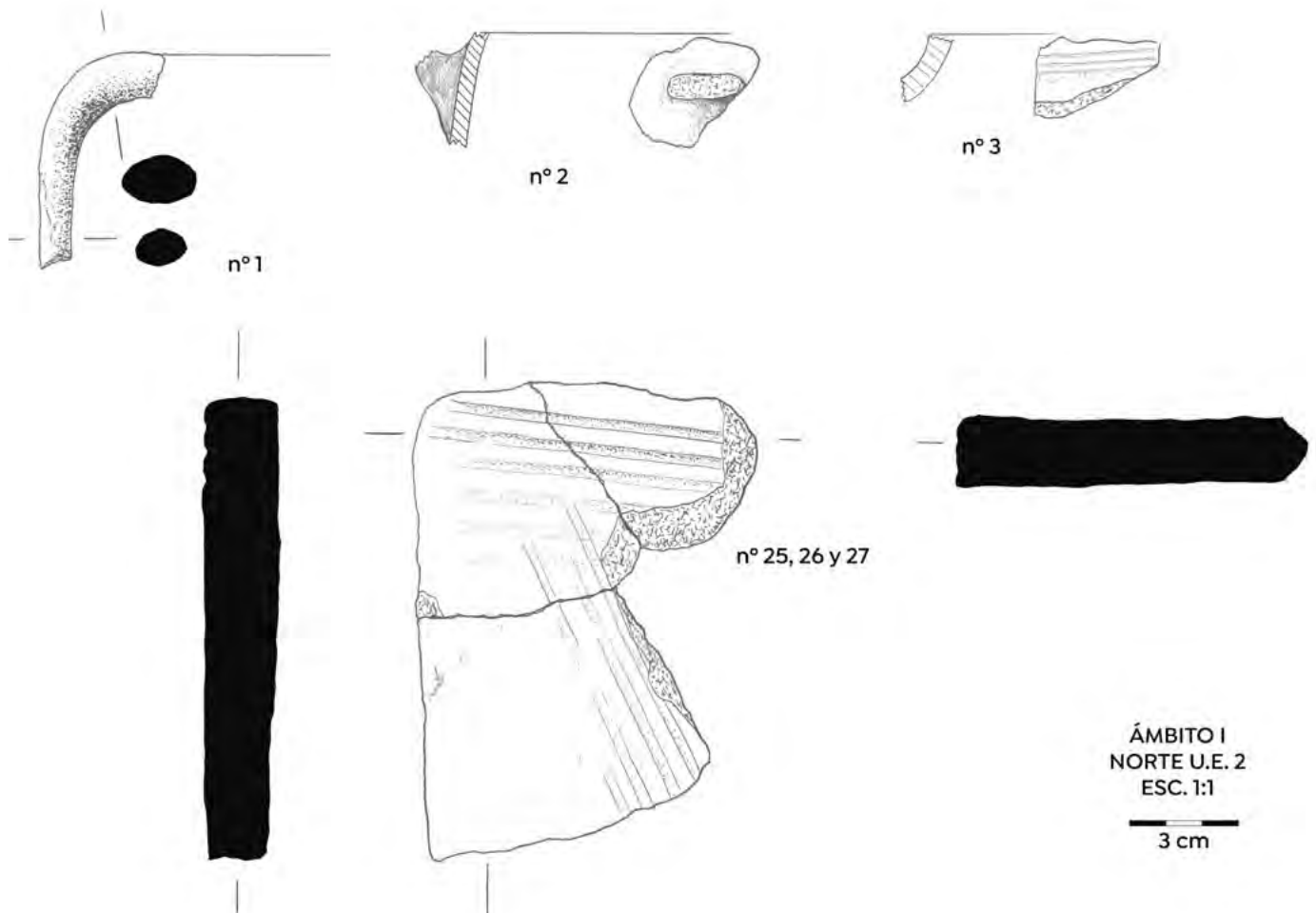
Figs. 237 y 238. Fotografía aérea y dibujo del ámbito 1.

La secuencia estratigráfica es sencilla. Una UE, que es la cobertura vegetal contemporánea, UE 1, con materiales de los siglos XIX y XX (véase *supra*). Debajo el nivel de escombros del espacio, UE 2. No se localizó un nivel de derrumbe de la techumbre de teja sobre el suelo, lo que indica que esta fue desmontada. Finalmente, el nivel de abandono, UE 4, con algunos materiales cerámicos y latericios. Esta secuencia se repite en los espacios exteriores, el situado al norte y al oeste, con la salvedad de que en los derrumbes de la UE 2 aparecen materiales, mientras que en el interior del edificio solo aparecen en la UE 4.

4.2.1.1. Ámbito 1 norte

UE 2

Tenemos materiales en la UE 2 y la UE 4. En la UE 2, un total de treinta y tres piezas, veintiún informes. Destacan las asas, un galbo con decoración incisa y una teja con decoración. Todas las tejas son oxidantes, excepto algunas piezas que presentan una cocción defectuosa, y la superficie exterior con decoración digitada. En la UE 4, un total de veinticuatro piezas, quince de ellas informes.



Figs. 239-241. Fotografías y dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 2.

UE 4

Tenemos contextos cerámicos en la UE 4. Un total de 136 piezas, treinta con forma, mayoritariamente ollas de cocción reductora, algún opérculo y tejas. Se documenta también una plaquita de bronce y un percutor de granito.



Figs. 242 y 243. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.

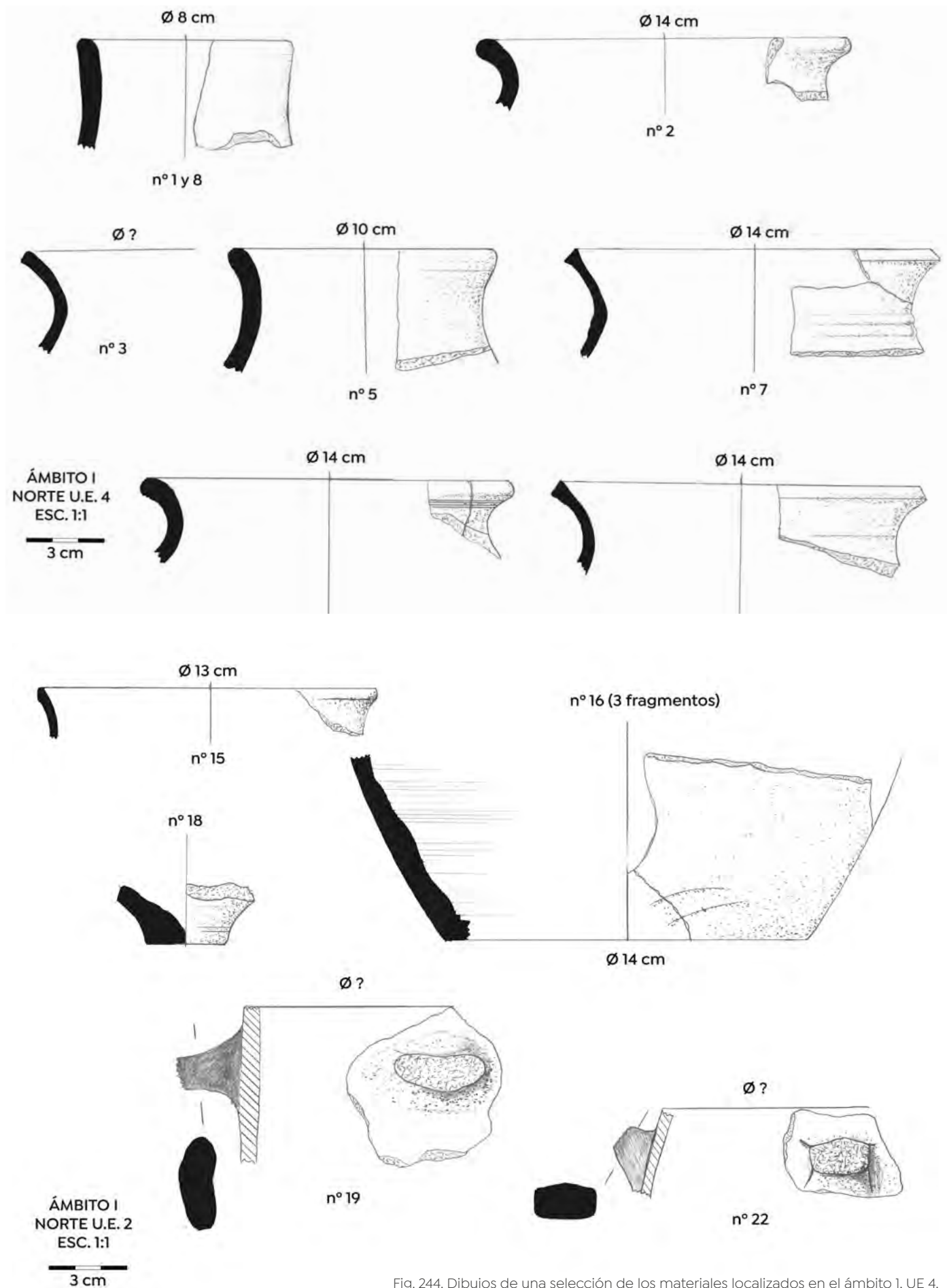


Fig. 244. Dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.



Figs. 245-247. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.

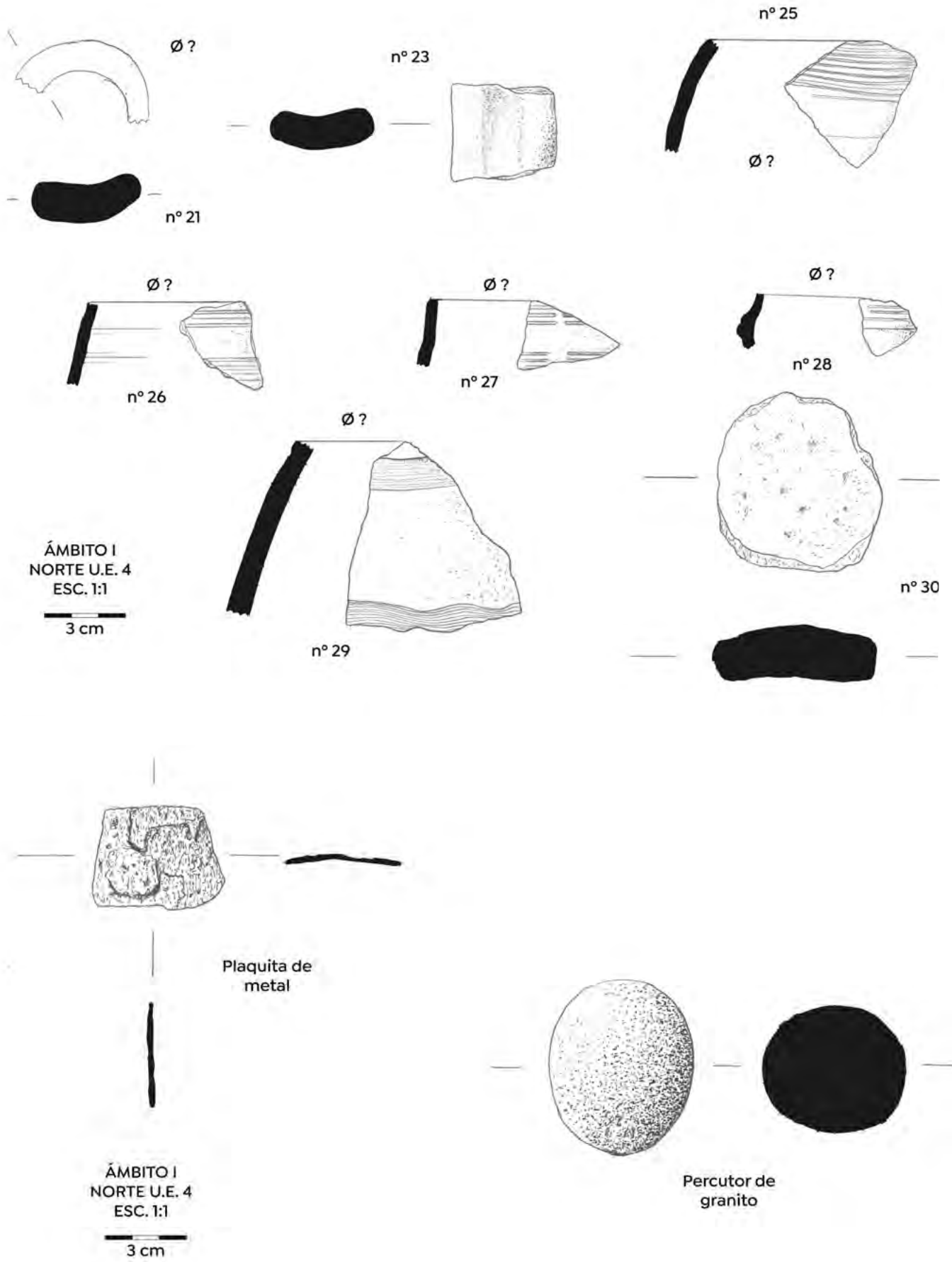


Fig. 248. Dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.



Figs. 249-251. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.

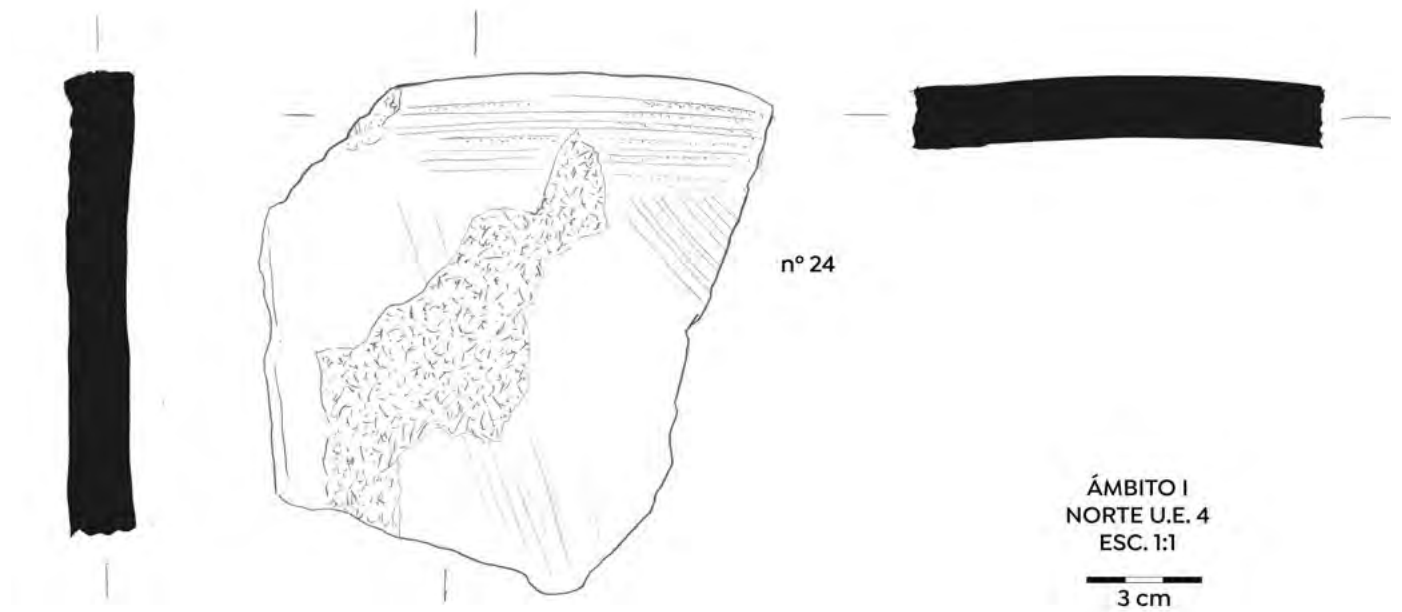


Fig. 252. Dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1, UE 4.

4.2.1.2. Ámbito 1 oeste

Contamos con contextos cerámicos en la UE 2 y la UE 4. En la 2, un total de catorce piezas. Destacan un cuenco y un asa de cinta. En la UE 4, un total de diez piezas, seis informes. Destacan las ollas.

UE 2



Fig. 253. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1 oeste, UE 2.

UE 4



Fig. 254. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1 oeste, UE 4.

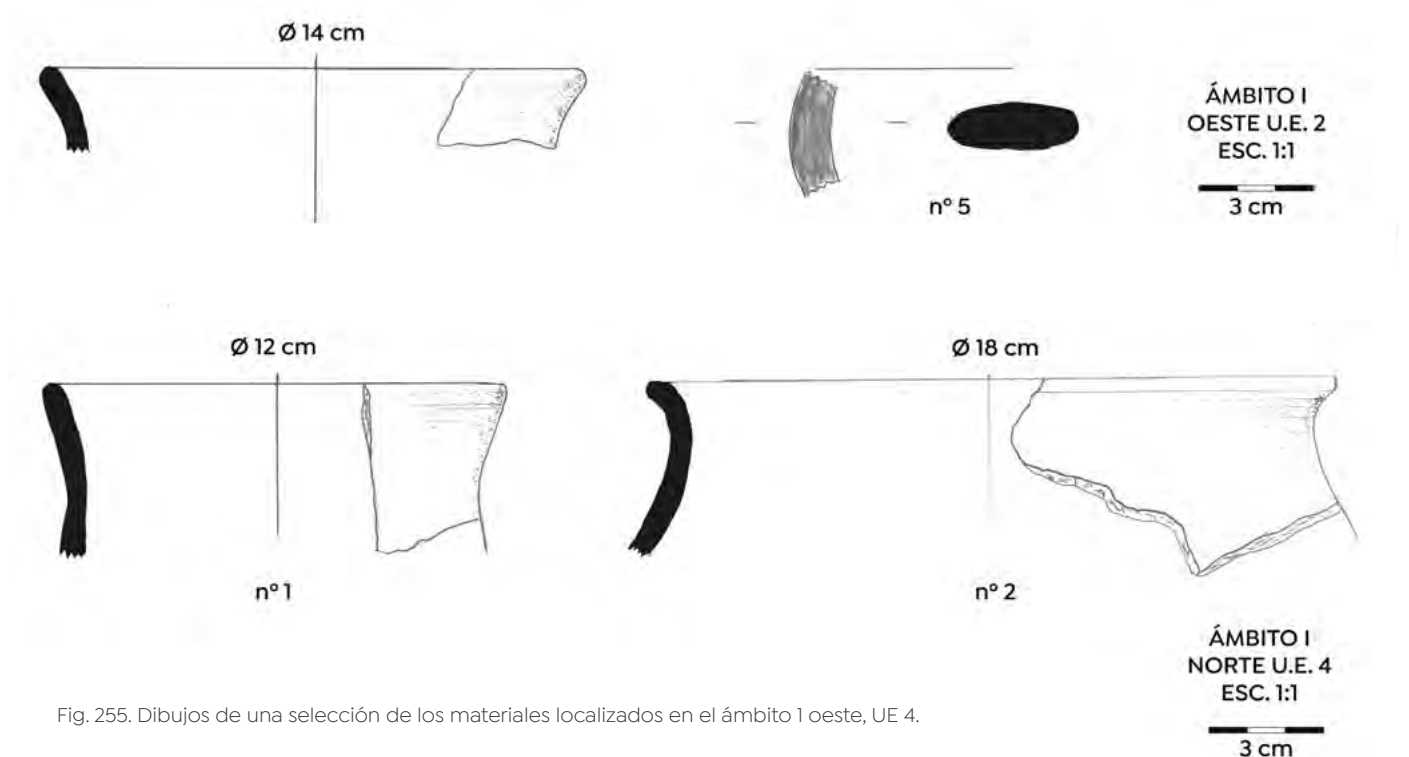


Fig. 255. Dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 1 oeste, UE 4.

4.2.2. Ámbito 2

El ámbito 2 es una estructura rectangular con orientación noreste-sureste construida con mampostería colocada a hueso conformando muros de doble cara y macizado interior.

La secuencia estratigráfica es similar a todo el conjunto. La cubierta vegetal, UE 1, con materiales contemporáneos. La UE 2 se corresponde con los derrumbes del edificio. Finalmente, la fase de abandono, UE 4, bajo la que asoma la lastra granítica que conforma el suelo.

La UE 2 cuenta con setenta fragmentos cerámicos, cincuenta y cinco informes; destacan dos cuencos. Esta unidad presenta intrusiones contemporáneas, como lozas o cerámicas contemporáneas con vidrio verde, así como una bala de un juguete de plástico. Destaca el hallazgo de un vidrio de color azulado.

La UE 4 suma un total de 235 piezas, 208 informes. El contexto presenta una mayor variedad formal (cuencos, ollas, dolias...), así como la presencia de galbos con la decoración habitual de la cerámica hispanovisigoda del centro peninsular con decoración incisa formado ondas. Aparece una intrusión de una loza azul y blanca.



Figs. 256 y 257. Fotografía aérea y dibujo del ámbito 2.

4.2.2.1. UE 2



Fig. 258. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 2, UE 2.

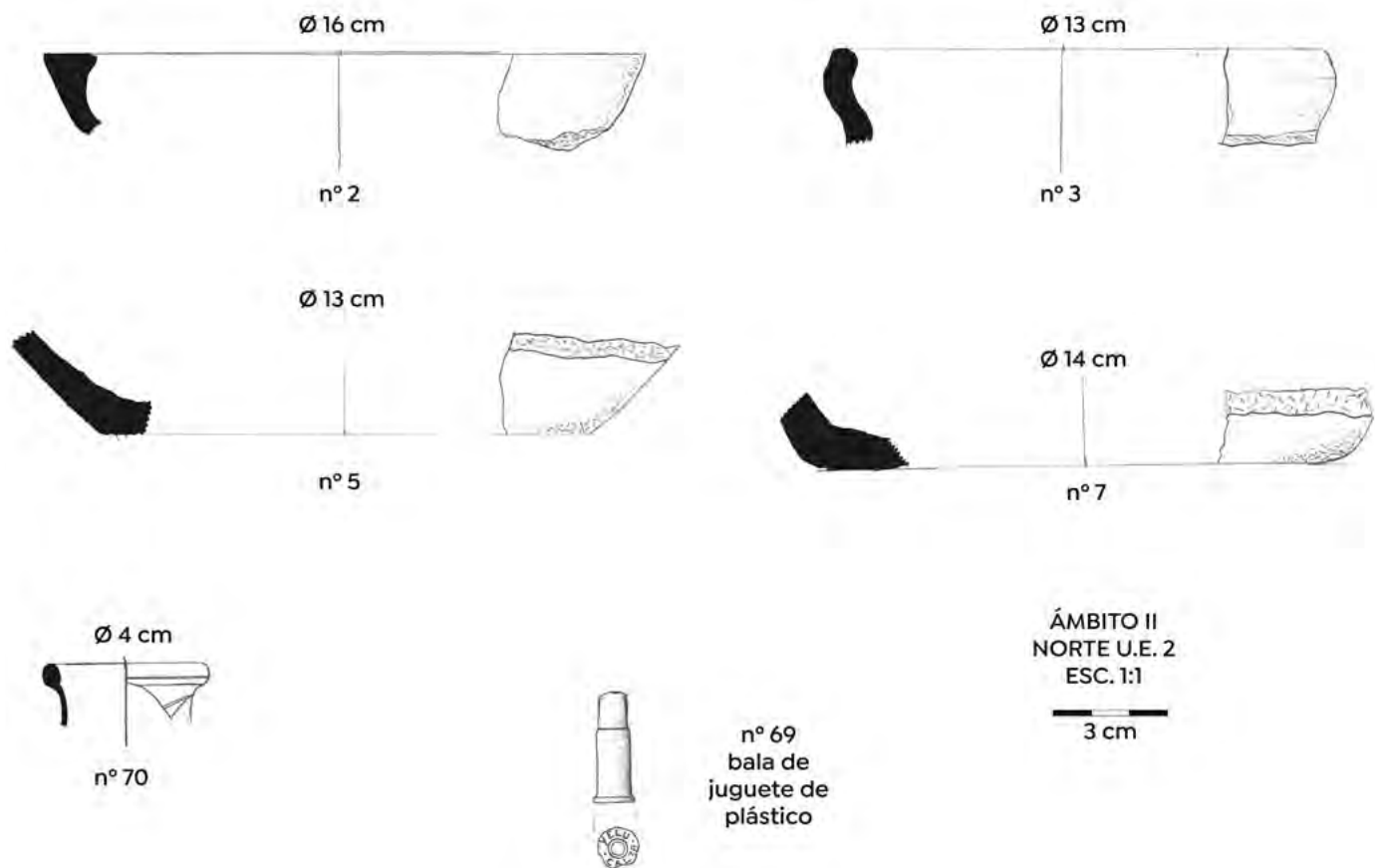
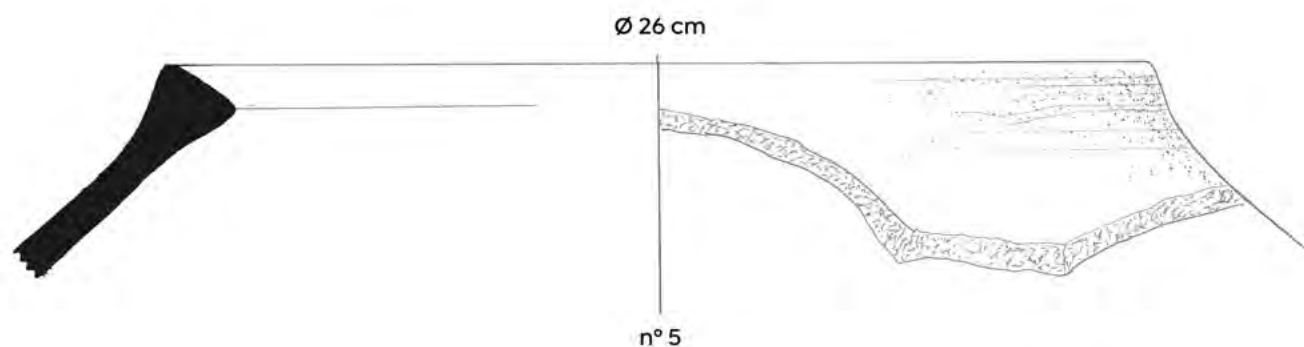
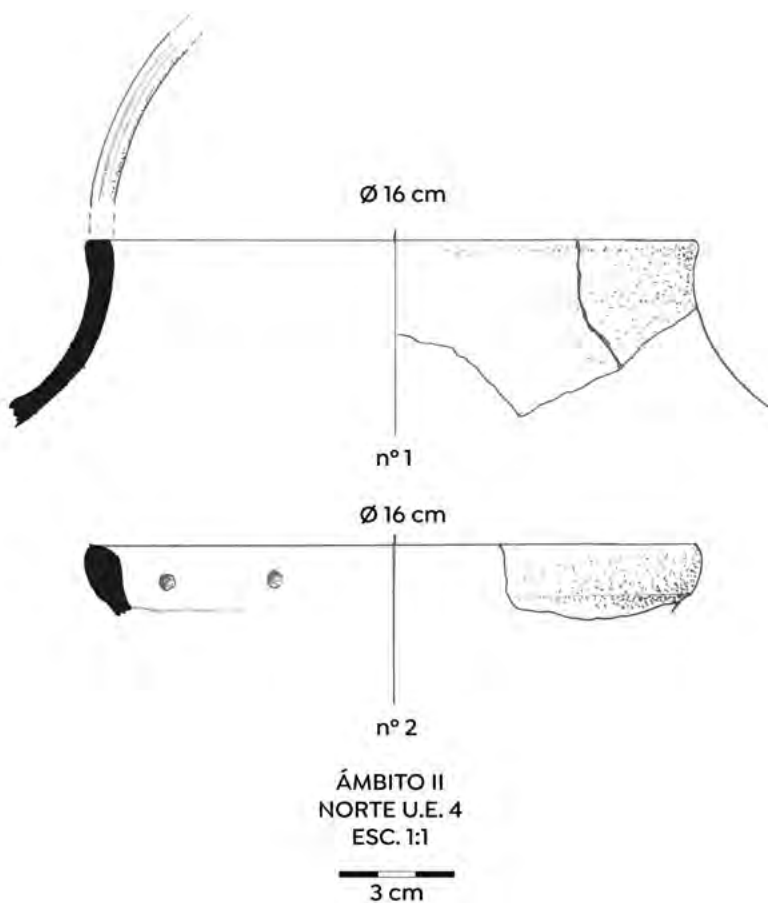


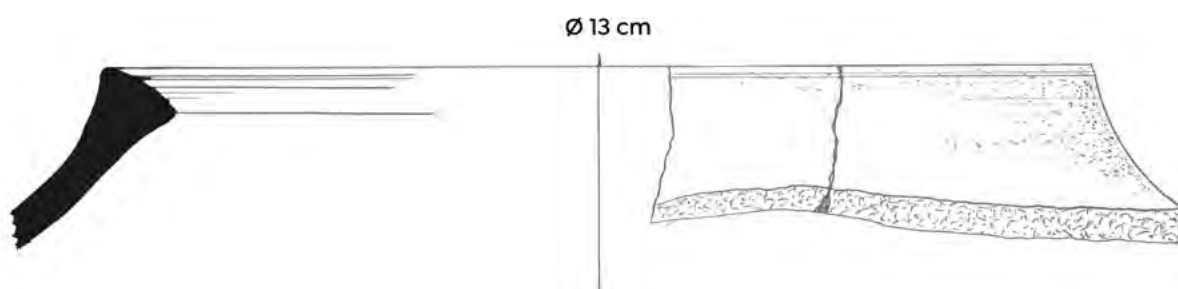
Fig. 259. Dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 2, UE 2.

4.2.2.2. UE 4

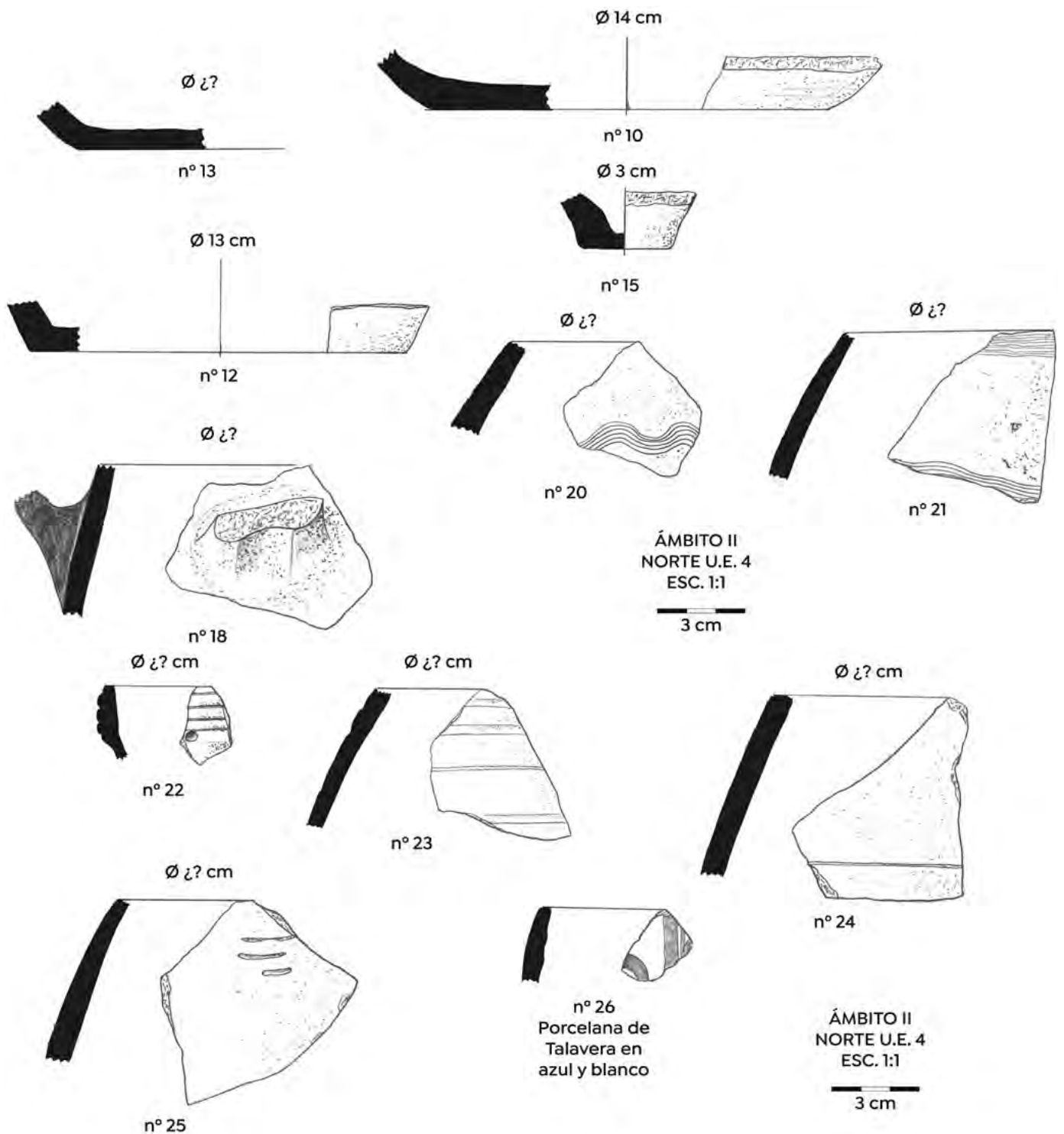


ÁMBITO II
NORTE U.E. 4
ESC. 1:1

3 cm



Figs. 260-262. Fotografías y dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 2, UE 4.



Figs. 263–267. Fotografías y dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 2, UE 4.

4.2.3. Ámbito 3

El ámbito 3 es un pequeño espacio existente entre los bolos graníticos situados al noroeste del edificio y el cierre norte de la estancia 4. Se trata de un espacio que se maciza para generar primero un pequeño eremitorio, luego el testero de la iglesia.

El espacio estaba colmatado por una tierra negra con material cerámico y tejas ímbrices reductoras. La UE 3, que solo se localiza en este ámbito. Un total de noventa y seis piezas, setenta y siete de ellas informes. Destacan los cuencos y los galbos con decoración incisa formado ondas de clara cronología hispano-visigoda.



Figs. 268 y 269. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 3.

4.2.4. Ámbito 4

El ámbito 4 es una estructura rectangular construida con mampostería colocada a hueso conformando muros de doble cara y relleno interior. Al norte se reaprovechó una especie de covacha que fue macizada e integrada en el conjunto de forma intencionada.

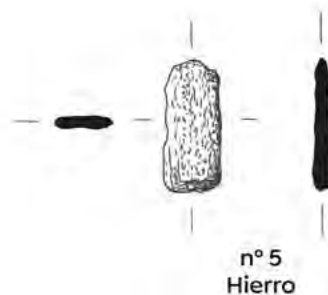
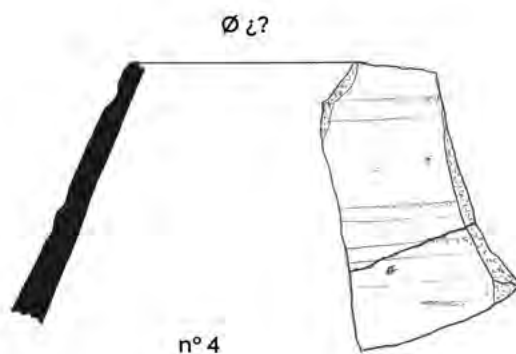
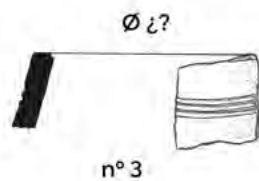
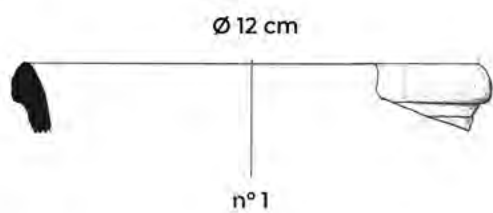
La secuencia estratigráfica recupera la tónica general del espacio. Con una UE 1 de la cobertera vegetal. La UE 2 con el derrumbe del edificio con algunos materiales y la UE 4, nivel de abandono, que está sobre la losa granítica.

La UE 2 cuenta con cuarenta fragmentos cerámicos, treinta y cuatro informes; destacan un cuenco y un galbo decorado con incisiones. La UE 4 suma un total de setenta y tres piezas, cincuenta y nueve informes. El contexto presenta una mayor variedad formal (cuencos, ollas, dolias...), así como la presencia de un galbo con trazos, tres verticales y uno cruzado. Podrían ser ordinales romanos, algo habitual en la época, donde parte de la contabilidad se llevaba en pizarras. No sería extraño realizar alguna operación en un recipiente o en un fragmento, ya que se trata de una sociedad alfabetizada.

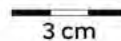


Figs. 270 y 271. Fotografía aérea y dibujo del ámbito 4.

4.2.4.1. UE 2



ÁMBITO IV
NORTE U.E. 2
ESC. 1:1

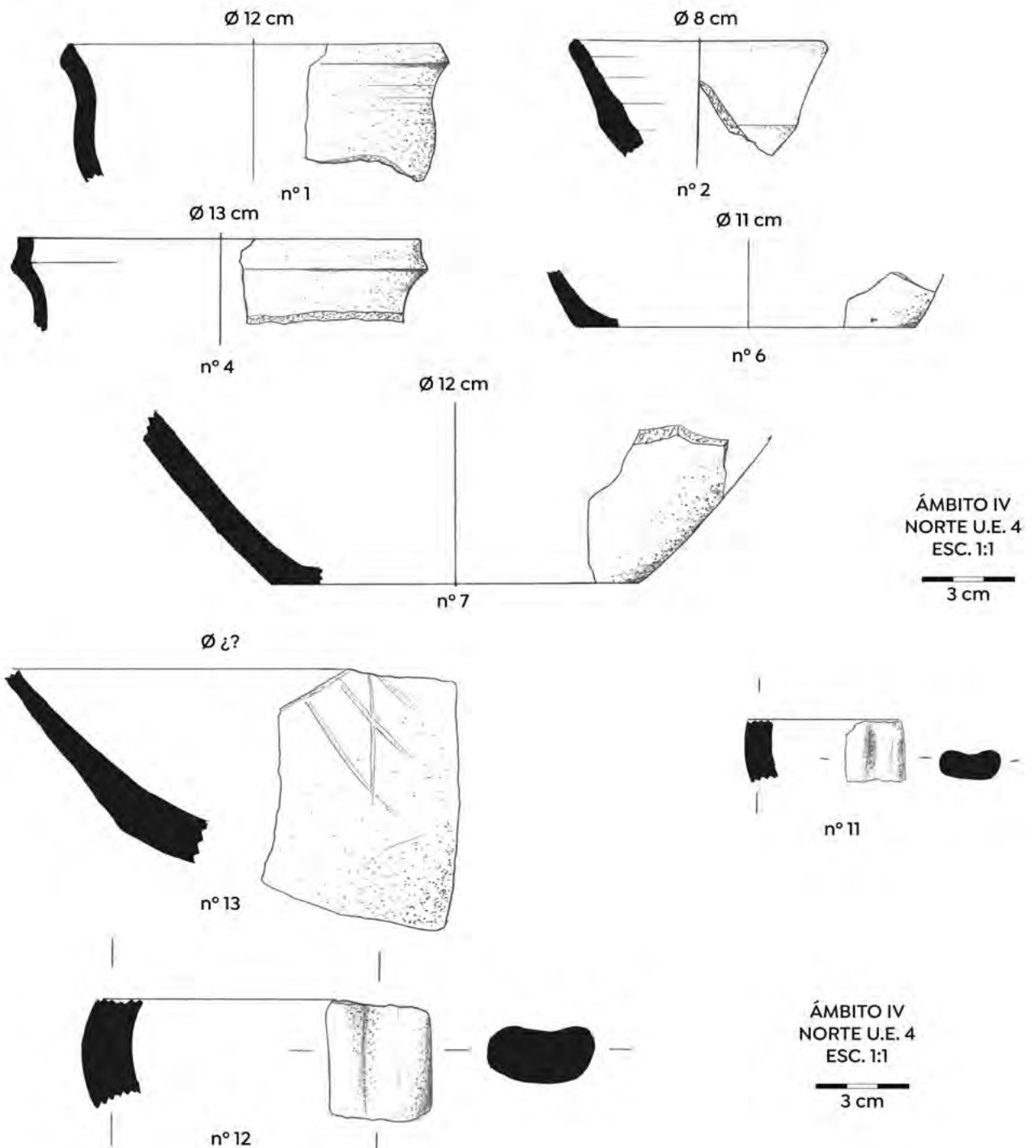


Figs. 272 y 273. Fotografías y dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 4, UE 2.

4.2.4.2. UE 4



Figs. 274-276. Fotografías y dibujos de una selección de los materiales localizados en el ámbito 4, UE 4.



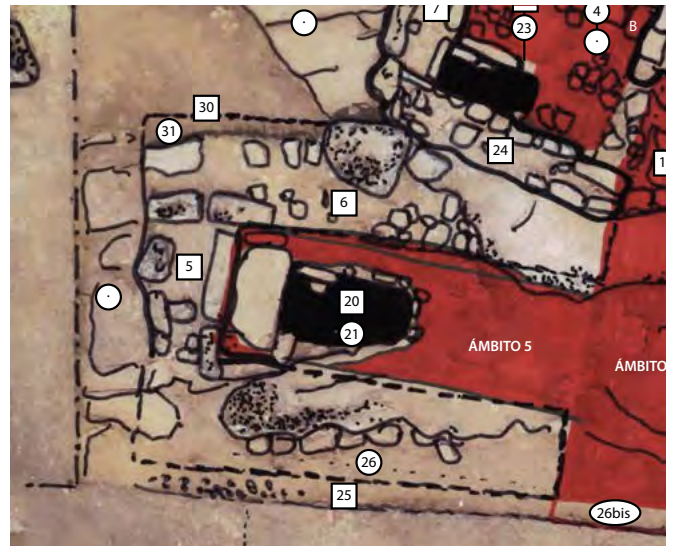
4.2.5. Ámbito 5

El ámbito 5 es una estructura rectangular construida con mampostería colocada a hueso y aprovechando parte de la lastra y de los afloramientos graníticos.

La secuencia estratigráfica es la habitual, con una UE 1 de la cobertera vegetal. La UE 2, con el derrumbe del edificio con presencia de algunos materiales, y la UE 4, nivel de abandono del espacio. La estancia cuenta con un enterramiento privilegiado, UE 20, relleno UE 21, en el que no se recuperaron algunos materiales en la flotación. Además, se excavó la zanja de cimentación del cierre sur del espacio, UE 25, relleno UE 26.

En la UE 2 se recuperaron cuarenta y dos piezas, treinta y nueve informes. Destacan un opérculo, el borde moldurado de una botella y un galbo con decoración de ondas. En la UE 4, ocho piezas, seis de ellas informes; destacan dos pequeñas ollas globulares.

En la UE 21, relleno del enterramiento privilegiado, que se flotó en su totalidad, se recuperó un borde de una botella, un clavo de hierro, que podría pertenecer al ataúd o catafalco y un fragmento informe de bronce. Finalmente, en el relleno de la zanja de cimentación, UE 26, cuarenta piezas, treinta y seis informes. Destacan las ollas, galbos decorados con incisiones, una espiga de hierro y un percutor.



Figs. 277 y 278. Fotografía aérea y dibujo del ámbito 4.

4.2.5.1. UE 2



Figs. 279 y 280. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 5, UE 2.



4.2.5.2. UE 4 BIS



Fig. 281. Fotografía de una selección de los materiales localizados en el ámbito 5, UE 4 bis.

4.2.5.3. UE 21 T 20



Figs. 282-284. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 5, UE 21 T 20.

4.2.5.4. UE 25-26



Figs. 285-288. Fotografías de una selección de los materiales localizados en el ámbito 5, UE 25-26.

4.2.6. Ampliación sureste

El sur del edificio estaba cerrado por un pórtico. La estratigrafía está más alterada, una UE 1 de la cobertera vegetal, y debajo la UE 2. Los materiales siguen la tónica general (ollas, botellas...). Destaca el hallazgo de una cuña de hierro relacionada con las actividades de cantería. En esta zona estaba situado el frente de cantera, con el que se construyó el edificio. La utilización de cuñas buscando la ruptura siguiendo la vena del filón era la práctica habitual de la cantería tradicional, incluida la de época visigoda.

4.2.6.1. UE 2



Fig. 289 y 290. Fotografías de una selección de los materiales localizados en la ampliación sureste, UE 26.



Fig. 291 y 292. Fotografía aérea y dibujo de la ampliación sureste.

4.2.6.2. UE 35



Fig. 293 y 294. Fotografías de una selección de los materiales localizados en la ampliación sureste, UE 26.

4.2.7. Ampliación suroeste y UE 32

Al suroeste estaba el cierre porticado y el frente de cantera. Uno de los huecos se utilizó como basurero, UE 32, relleno UE 33, que ha proporcionado, junto con la UE 3, el conjunto cerrado más interesante de la intervención. Se trata de un contexto de 193 piezas, cien informes. La variedad tipológica es amplia (botellas, dolías, cuencos, ollas...), así como un número muy significativo de galbos decorados con ondas incisas, opérculos, una canica de barro y un cuchillo de hierro. Además de los restos de escoria, con una alta presencia de bronce plomado, que podría estar en relación con un taller itinerante dedicado a la fabricación de objetos litúrgicos, campanas (?).



Figs. 295 y 296. Fotografía aérea y dibujo de la ampliación sureste.



Figs. 297 y 298. Fotografías de una selección de los materiales localizados en la ampliación sureste, UE 4.

4.2.7.1. UE 44.2.8. Tecnología, formas y funciones

En este estudio se han analizado un total de mil fragmentos cerámicos pertenecientes a siete ámbitos de la iglesia de La Cabilda. En su práctica totalidad se trata de contextos asociados al abandono del edificio en su momento final. Además, gran parte de los materiales proceden de los espacios exteriores, salvo en el caso de la UE 3 y la UE 32, que era un basurero, en ambos casos se trata de contextos cerrados.

El lote cercano a las mil piezas pertenece a contextos de cerámicas comunes, algo habitual en los contextos cerámicos del periodo. En este sentido, la escasa variabilidad formal también es normal en los contextos cerámicos conocidos del periodo en la región de Madrid y la submeseta Sur. No se ha diferenciado entre piezas selectas y no selectas, sino que se ha estudiado la totalidad de las cerámicas recuperadas. Se han dibujado la totalidad de las piezas que permitían obtener algún dato de las mismas, bien de la tipología formal, bien aspectos tecnológicos.

4.2.8.1. Criterios tecnológicos

En la clasificación del material se han tenido en cuenta los criterios tecnológicos: factura, decantación de las pastas, cocción, color y tratamientos de las paredes interiores y exteriores.

La diferenciación de la factura de las piezas se ha llevado a cabo *de visu*, determinándose dos procedimientos en la totalidad del lote (torno y torneta). Las facturas a torno se han llevado a cabo mediante la utilización de un torno de pie, que permite al alfarero utilizar las dos manos en el modelado. Este tipo de tecnología genera piezas más homogéneas, con paredes con un grosor homogéneo, y el trabajo del alfarero se aprecia en las huellas interiores del recipiente. La torneta posee un solo disco superior, por lo que la fuerza centrífuga la generan las manos del alfarero. Esta circunstancia genera piezas de paredes más irregulares, con texturas menos homogéneas y con huellas interiores menos visibles y sinuosas. La mayoría de las piezas se han elaborado mediante la utilización de la torneta, siendo minoritarias las que se ejecutaron en un torno de pie.

En estos conjuntos serranos el modelado de torneta es mayoritario, entre el 70 y el 80 % y un 15-20 % para el torno, el resto para las piezas hechas a mano, como las tapaderas, las asas o, por ejemplo, la canica de barro localizada en la ampliación suroeste. En este sentido, otra de las piezas que se ejecutan a mano es la fusayola; no contamos con piezas de esta tipología entre nuestros materiales, pero está presente en los tres espacios estudiados por Gómez-Osuna *et al.*, incluidos los espacios domésticos de La Cabilda (2018, p. 437). En los contextos excavados antes de 2018 en La Cabilda, el torno lento es el 75-80 % y el torno rápido el 15 % (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 430).

La decantación depurada de las pastas es minoritaria. Los ejemplares que presentan una menor cantidad de intrusiones se corresponden casi siempre con las cocciones oxidantes. Por el contrario, la mayor parte de las piezas presenta

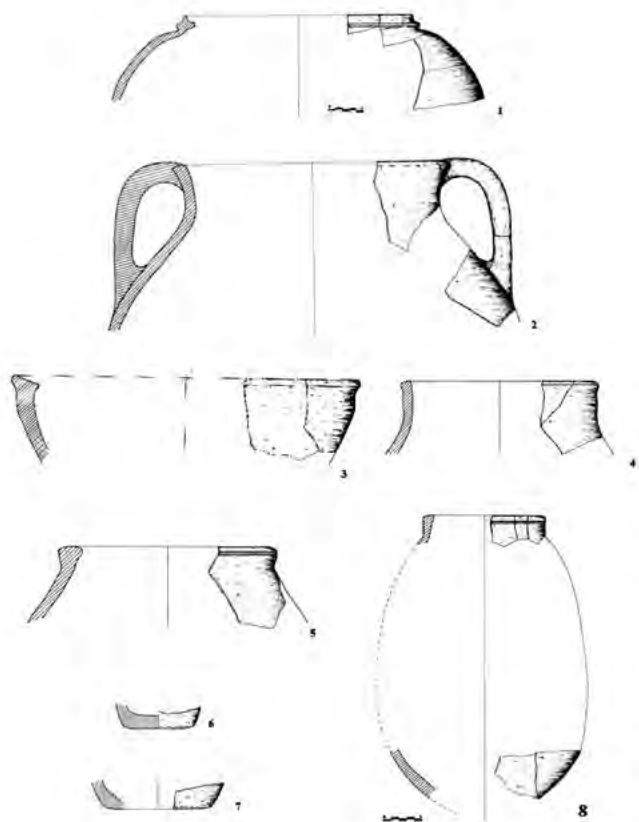


Fig. 299. Contextos cerámicos de Navalvillar. Fuente: Abad.

una factura grosera con pastas no depuradas y desgrasantes gruesos (1.5 a 2.5 mm) y muy gruesos (más de 2.5 mm).

En los conjuntos serranos de Navalhija y Navalvillar, la materia prima es arcilla silíceas, de «barrerros» próximos al arroyo de Tejada. Barros con tonalidades parduscas o anaranjadas por encima del 65 % y un gran contenido de mica, que necesita de una decantación intensa, con desgrasantes de cuarzo y feldespatos. Estas pastas silíceas gruesas son buenas para contextos con exposición directa al fuego. Las pastas más depuradas son minoritarias y se atribuyen a producciones de especialistas o foráneas, aunque ya se ha señalado que el grueso son producciones locales (Gómez Osuna *et al.*, 2018, pp. 420-430).

La cocción de las piezas se engloba en los tres niveles básicos conocidos (oxidante, reductora o mixta). En este sentido, se ha indicado el nivel de conservación de las piezas, si estas habían sido sometidas a fuego directo o no. Por último, no hemos tenido en cuenta el color de las pastas, ya que aquí depende de múltiples factores, como la vida de la pieza, la conservación, etc., aunque se ha recurrido a términos genéricos como blanco, anaranjado, marrón, grisáceo, etc. Las cocciones reductoras o mixtas son mayoritarias. Hasta la fecha

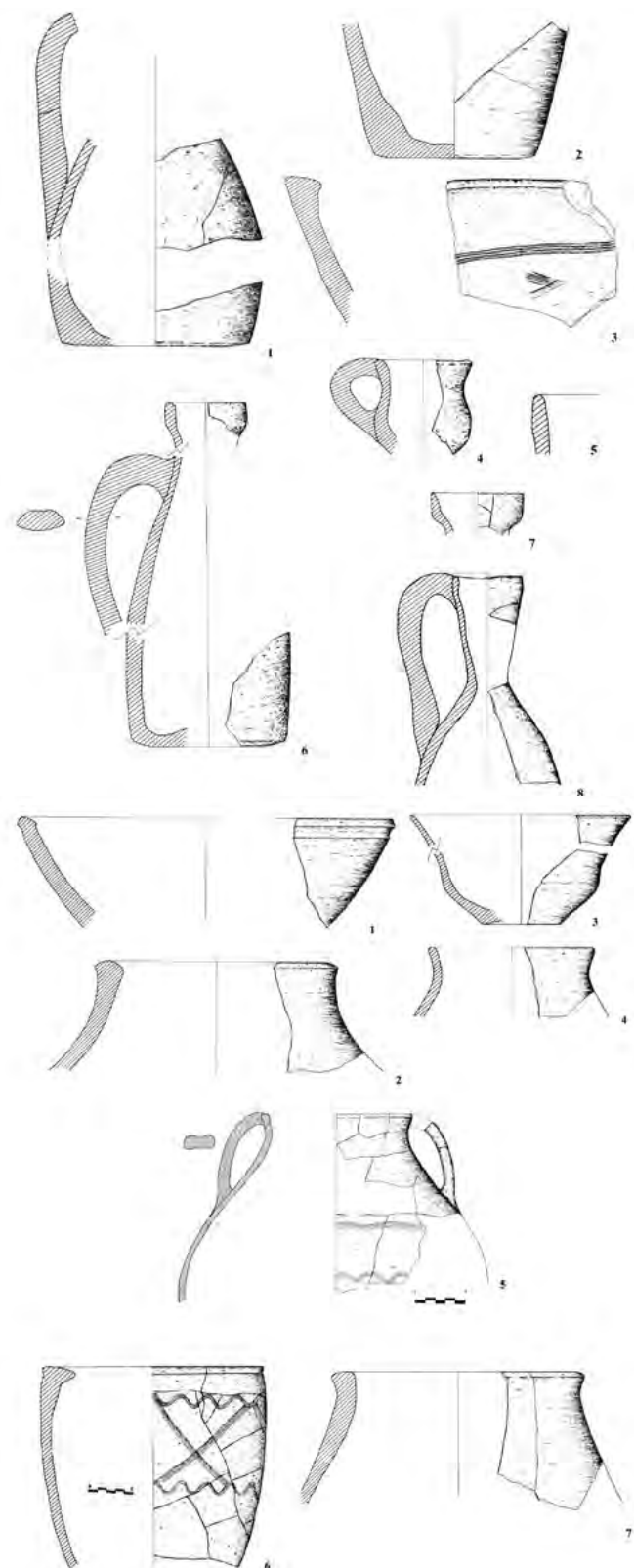


no se han localizado hornos en la zona objeto de estudio, aunque Berrica propone la existencia de un horno cerámico en el exterior de la vivienda objeto de su estudio (Berrica, 2019, p. 250). Ni la tipología, ni el tamaño (menos de un metro de diámetro), así como la ausencia de desechos de alfar, etc., permiten dar credibilidad alguna a este planteamiento. En este sentido, en la zona exterior del espacio excavado por nosotros se localizó una estructura negativa similar, en la que se recuperaron escorias de bronce plomado. Hay que indicar que no se trataba de un horno metalúrgico, sino del aprovechamiento de una oquedad para eliminar este residuo, con una tipología muy parecida al supuesto horno cerámico propuesto por Berrica. Como bien señalan Gómez Osuna *et al.*, los hornos más cercanos a la zona objeto de estudio fueron los hornos latericios del puente Nuevo sobre el río Manzanares excavados por Olga Vallespín en el año 2000 (2018, p. 431).

Por último, se han abordado los criterios de tratamientos superficiales de las piezas, como los alisados, las incisiones, decoraciones, engobes, pinturas o vedríos. No contamos con engobes o cerámicas pintadas y los vedríos documentados son de cerámicas de época moderna o contemporánea.

Los acabados son mayoritariamente alisados, por encima del 95 %, con una variabilidad elevada, desde los más buros hasta los cercanos al bruñido (Gómez Osuna *et al.*, 2018, pp. 430-431).

Las decoraciones no suponen un volumen alto del total, por debajo del 10 %, mayoritariamente pertenecientes a recipientes globulares. La técnica más usada es la incisión, por encima del 85 %, se trata de líneas realizadas con peine, con



Figs. 300 y 301. Contextos cerámicos de La Vega. Fuente: Alfaro.

diferentes púas, entre tres y nueve. El trazo se ejecuta con rapidez, lo que hace variar el número de ondas o su profundidad. El motivo puede ser lineal, aunque lo habitual es realizar ondulaciones. Otra de las técnicas es la digitación o la unguulación, en los bordes, asas o tapaderas (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 431).

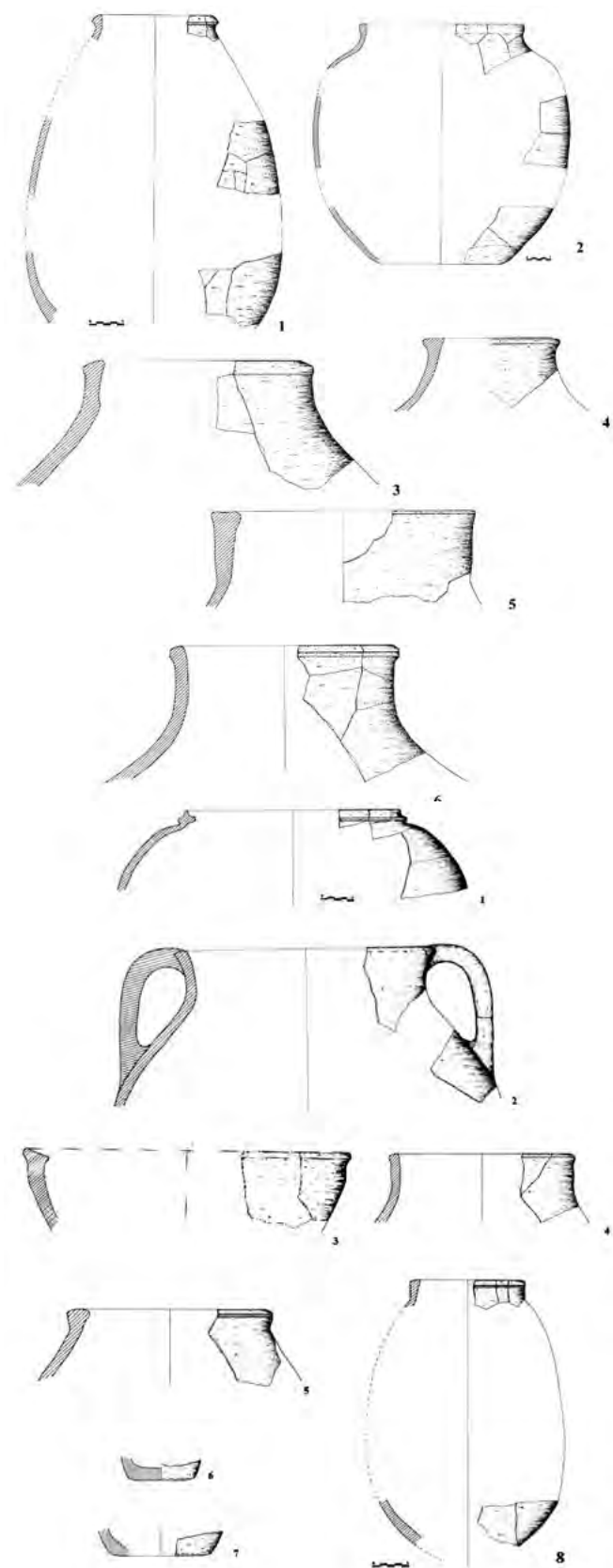


Fig. 302. Contextos cerámicos de La Vega. Fuente: Alfaro.

4.2.8.2. Criterios formales

El conjunto cerámico estudiado permite una clasificación sencilla, si nos atenemos a la diferenciación de formas «abiertas» o «cerradas», fuera de esta clasificación estarían las tapaderas y las fichas.

En la descripción de las partes de la pieza se han caracterizado morfológicamente la «boca»; el «galbo» o «panza»; «asa»; «cuello» y carena y, finalmente, «fondo» o «base». Los bordes presentan tres orientaciones básicas: recto, exvasado/saliente o envasado/entrante. Aquí habría que matizar la presencia de labios engrosados, redondeados, biselados, etc. Al igual que las asas, que pueden ser ovales, simples o dobles.

Los bordes más abundantes en los conjuntos serranos y en La Cabilda son los bordes sencillos, casi el 90 %, siendo mayoritarios los redondeados y luego los planos. Los fondos son planos en un porcentaje casi cercano al 100 % (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 432).

Desde el punto de vista funcional, se han comentado las señales de uso de las piezas, como, por ejemplo, la exposición directa al fuego. En cuanto a la terminología para designar las piezas, hemos preferido buscar formas sencillas y comprensibles al uso relativamente contemporáneo de las mismas; por ejemplo, la olla, no creando tipos y tipologías artificiales e incomprensibles. No se han realizado estudios estadísticos, ya que la muestra es exigua. Sin embargo, hemos preferido usar los datos estadísticos del estudio de Gómez Osuna *et al.*, ya que recogen los conjuntos de cuatro yacimientos, incluidos los de la propia Cabilda, y se trata de la primera aproximación a los contextos serranos en la cuenca alta del Manzanares (2018).

La tipología propuesta por Gómez-Osuna *et al.* es sencilla. En general las vasijas son de tamaño mediano (35-45 %), recipientes de mayor tamaño (30-40 %) y pequeños (25-30 %). Los de menor tamaño están asociados al servicio de mesa y las grandes y medianas, desde el almacenaje a otros usos (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 435).

Cerámicas de mesa: platos/fuentes, cuencos, jarros/jarras y botellas

Los platos son muy escasos, boca ancha y fondo plano. Los de mayor tamaño serían las fuentes. Los primeros destinados a un uso supuestamente individual y las segundas de manera colectiva. El cuenco es una forma abierta, como el plato, pero más profundo y de inferior diámetro, son algo más numerosos. Además, es otra de las formas más numerosas, entre el 5 y el 10 %, aunque con una variabilidad formal muy elevada (Gómez-Osuna *et al.*, 2018, p. 437). El término «jarro»/«jarra» varía dependiendo de la presencia de una o dos asas. Dado el estado fragmentario de la muestra objeto de estudio, resulta arriesgado pronunciarse en uno u otro sentido para la mayor parte de ejemplares. Son, junto con las ollas, otra de las formas más abundantes, entre el 5 y el 15 % (Gómez-Osuna *et al.*, 2018, p. 435). La botella responde también al consumo de líquidos, que aquí sí presenta una morfología muy bien definida: boca con borde exvasado, cuerpos piriformes, base plana y dos asas. Son escasas, aunque sí están presentes en

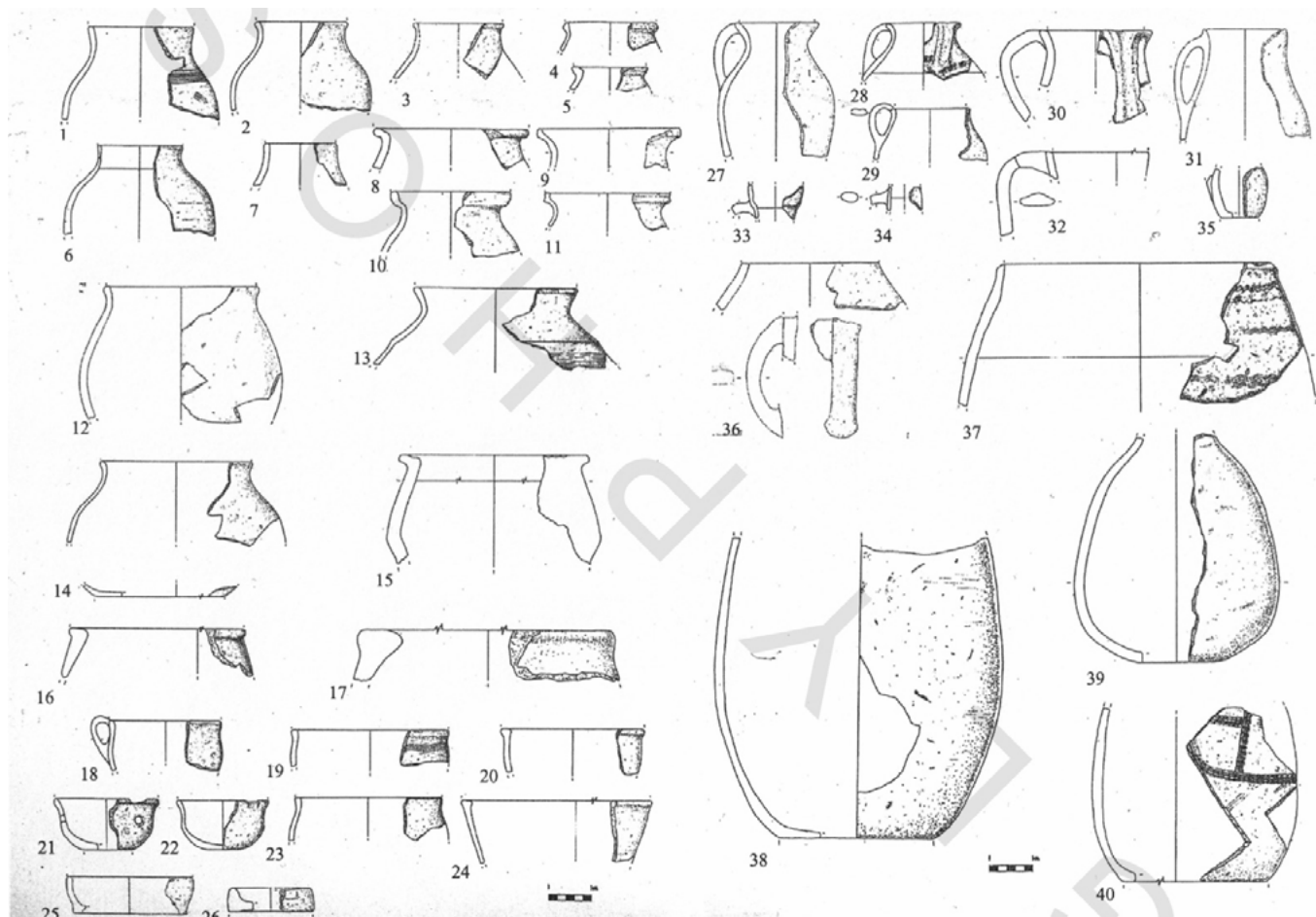


Fig. 303. Formas cerámicas de La Cabilda Fuente: García Aragón.

los contextos funerarios. En este sentido, el mayor número de botellas recuperadas en la campaña de 2018 se realizó en el ámbito 5 o en el interior del enterramiento privilegiado presente en este espacio. En nuestro caso parece tratarse de una botella de cocción oxidante con dos asas, que podría ser exógena. Este tipo de piezas también está presente siempre en los espacios antes mencionados en relación a las ánforas importadas (Recópolis y Los Hitos). De hecho, parecen ser una copia hispana y local de las piezas africanas dedicadas al transporte de vino, lo que dotaría de sentido su uso en los contextos funerarios católicos.

Cerámicas de cocina: ollas y cazuelas

Las ollas son las piezas más representadas. De forma cerrada y cuerpo globular, bordes generalmente exvasados y una gran variedad de labios, con asas acanaladas generalmente. El uso es claro, ya que un gran número de piezas presenta huellas de la exposición directa al fuego.

La olla es la forma más documentada, entre el 30 y el 50 %, y su tamaño es muy variable. Los tarros serían formas asimilables (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 435).

La cazuela presenta una boca muy amplia y un cuerpo poco desarrollado. En este sentido, algunas de estas piezas se han realizado a mano y presentan una factura grosera buscando la resistencia al fuego y fondos planos.

Cerámicas de almacenaje: cántaros, orzas y dolias

Otra forma muy numerosa es el cántaro, de mayor tamaño que las botellas y cuerpo ovoide, así como el mayor tamaño de su boca. Estas piezas han llegado muy fragmentadas, siendo la mayoría de los fragmentos restos de la panza. En relación con estas piezas, estarían los opérculos o tapadera, piezas recortadas para servir de tapadera a estos recipientes. Están claramente relacionadas con el transporte y almacenaje del agua.

Las orzas o dolias están en relación con el almacenaje, con cuerpos globulares y fondos planos.

En los contextos serranos son extraños los elementos importados, entre ellos las ánforas; solo se cita un ejemplar en el basurero del complejo 93-104 de Navalhija (Gómez Osuna *et al.*, 2018, p. 435, Fig. 3, n.º 13). Por el dibujo, podría tratarse del pivote de una Keay 62, una importación africana que está presente en los contextos fundacionales de Recópolis o de la *uillula* de Los Hitos (Arisgotas, Orgaz), y que se fecha a mediados del siglo VI. En este sentido, cabe señalar que este tipo de piezas tiene una gran perdurabilidad. Además, el resto fragmentado pertenece a la parte más indestructible del recipiente, por lo que deben verse siempre como orientadores cronológicos en sentido amplio.

Material constructivo: ímbrices

Entre las piezas cerámicas recuperadas está el material constructivo. Tejas ímbrices curvas, de cocción reductora unas y otras oxidante. En La Cabilia las tejas presentan cierta singularidad, ya que las «decoraciones» de la parte externa de la pieza son variadas. En nuestro espacio los restos recuperados han sido fragmentarios, pero en el caso de los ámbitos domésticos se ha podido recuperar una tipología interesante de estos repertorios. La función de estas marcas puede ser doble, una ver el estado de secado de la pieza o que el tejero controle su producción para su pago. Hernández Sousa realiza un estudio específico sobre estas producciones latericias presentes en todos los yacimientos hispanovisigodos de la cuenca alta del Manzanares, de sus producciones, apuntando a la especialización de los tejeros e incidiendo en la dificultad de obtener datos cronológicos precisos, aunque fechando estas producciones en época visigoda en sentido amplio (Hernández Sousa, 2016, pp. 7-11). Sin embargo, discrepamos de la funcionalidad de las marcas (digitaciones o peine), para garantizar un mejor agarre. Las tejas se sujetan solapando unas con otras, a veces se coloca una pella de barro o de mortero para facilitar ese cabalgamiento. Ya hemos señalado como las digitaciones son habituales para comprobar si se han secado y llevarlas al horno o bien para distinguir los trabajos de cada tejero y contabilizar su producción. Pensar que esa mecánica retrasa el trabajo es una visión actual del trabajo que no existía en el mundo antiguo. Además, el trazo de esas digitaciones se realiza en segundos con la pieza todavía en húmedo.

4.2.8.3. Conclusiones

En el presente trabajo no hemos querido realizar hipótesis cronológicas de la muestra, ya que no contamos con ejemplares importados o contextos fechados por la presencia de monedas. Resulta significativa una mecánica habitual del estudio de las producciones madrileñas, que es la capacidad de algunos autores de generar secuencias cronológicas precisas por fechas cuando no contamos con yacimientos con importaciones africanas u orientales y la presencia numismática es anecdótica (p. ej., una moneda en el yacimiento de La Vega, Boadilla del Monte). En la península ibérica, en estudios de este periodo para la secuencia cronológica, se datan a partir de un número elevado de importaciones o de otros ítems cronológicos. Las dataciones absolutas (TL, C-14...) tienen un rango cronológico tan amplio que impide una secuenciación tan precisa como la que se presenta en las publicaciones. Esta mecánica ya ha sido fuertemente criticada por algunos autores que se ocupan de las últimas producciones seriadas (*terra sigillata* hispánica tardía) (véase Pérez Rodríguez-Aragón, 2019, pp. 109 y ss. versus Vigil-Escalera Guirado, 2015). En el caso que aquí nos ocupa, resulta significativo que Berrica sea capaz de establecer cuatro fases de la época visigoda a la emiral, cuando para la fase visigoda no existen contextos cerámicos. La primera fase emiral cuenta con un anillo con una clara cronología en la séptima centuria; por su tipología y fórmula epigráfica, es cierto que pueden existir perduraciones de algunos objetos, pero cuesta digerir que las élites andalusíes utilicen el adorno personal y la lengua (latín) habituales de la séptima centuria en pleno siglo VIII. Además, en las otras dos fases, coexisten piezas materiales no cerámicas bien fechadas en la séptima centuria y no con-

tamos con ninguna pieza importada. La definición de fases en argumentos por ausencia es un canto al cisne que se ha vuelto habitual en la interpretación arqueológica, pero más sujeta a modas interpretativas que al análisis profundo del registro arqueológico. Resulta interesante pensar en la rápida islamización del territorio a través de las nuevas élites recién llegadas y que generan nuevas realidades materiales, pero el registro arqueológico es tozudo y los restos inmuebles y muebles están anclados a la tradición constructiva y de la cultura material de los siglos VI y VII d. C. Además, sabemos por las fuentes que la islamización es un proceso lento y que en algunas regiones no se llega a culminar.

En este sentido, la muestra tiene claros paralelos formales con los contextos de otros yacimientos serranos como Navalhija, Navalvillar o La Vega. En este caso, señalar que existe datación numismática, así como el adorno personal (broche liriforme) lleva estos contextos a la séptima centuria de los valles del Jarama, Henares y Guadarrama (Gómez-Osuna *et al.*, 2018). Incluso con contextos de la propia *sedes regia*, donde el lote mejor estudiado hasta la fecha es el área 1000 de la Vega Baja (Peña Cervantes, García-Entero y Gómez Rojo, 2009), estudiada por Raúl Aranda González (2013, pp. 377-446), al igual que con otros contextos cerámicos de espacios más lejanos, como Recópolis o el Tolmo de Minateda. Los contextos cerámicos de la campaña de 2018 en el espacio de La Cabilia se deben encuadrar en plena época hispanovisigoda, en los siglos VII e inicios del VIII en sentido amplio, sin argumentos concretos para poder precisar más esa cronología, dada la naturaleza de las producciones, cerámicas comunes de fabricación local.

4.3. LOS CONTEXTOS MATERIALES NO CERÁMICOS

La gran parte de los materiales localizados en la excavación de 2018 son restos cerámicos. Sin embargo, aparecen algunos elementos metálicos (bronce y hierro), algunos objetos manufacturados en otros materiales, vidrio y lítica. Estos contextos, a pesar de su escaso número, tienen interés por aportar datos cronoculturales al espacio excavado. No se incluyen aquí el cimacio/imposta de granito, que será objeto de un estudio específico. Por último, se han localizado algunos materiales contemporáneos que son la huella silente de las visitas que ha recibido el yacimiento en los últimos ciento cincuenta años, que ya han sido descritos al inicio del capítulo.

4.3.1. Los contextos metálicos

En este apartado nos ocupamos de los contextos metálicos recuperados en la campaña de 2018. Los elementos son exigüos, tanto en bronce como en hierro. Se describen aquí los que se pueden identificar formalmente. En el ámbito 5, en el interior de la tumba privilegiada, se recuperó un clavo de hierro y un pequeño fragmento de bronce informe (¿moneda?). En la ampliación sureste, una cuña de hierro relacionada con las actividades de cantería. Finalmente, en la ampliación suroeste, en el basurero, un pequeño cuchillo de hierro y abundantes restos de escoria de bronce plomada.

4.3.1.1. Ámbito 5. Enterramiento privilegiado UE 20

En la tumba UE 20, relleno UE 21, se localizó un fragmento de clavo de hierro. El extremo de la punta, 3 × 0.5 centímetros. Este tipo de hallazgos va asociado al uso de catafalcos o ataúdes en el interior de las cistas, de los que desaparece la estructura orgánica y solo quedan las piezas metálicas. También se recuperó un pequeño fragmento de bronce informe.

4.3.1.2. Ámbito sureste. UE 2

En esta área al sur se dispone la cantera de la que se aprovisionó el espacio para su construcción. En la UE 2 se localizó una cuñera de hierro. Se trata de una pieza habitual en las labores de cantería del granito en la que se cortan las piezas siguiendo la veta de la lastrea, ya que cortar el granito sin seguir el filón dificulta enormemente su explotación. Las cuñeras podían ser también de madera, se hacían los cuñeros, se mojaban y la pieza rompía al dilatarse la madera. Este cuñero de hierro busca el mismo fenómeno, pero se percute hasta provocar la fractura. Es difícil precisar la cronología, ya que no se trata de un contexto cerrado y su uso es habitual en la cantería tradicional de la zona que se ha mantenido en el siglo xx.

4.3.1.3. Ámbito suroeste. Basurero UE 32

En este espacio suroeste se localizó un objeto de hierro en el interior de la fosa basurero, relleno UE 33. Se trata de un cuchillito que formaba parte del adorno personal. No se trata de un arma, sino que estas piezas, acompañadas de un pedernal y guardadas en una bolsa de cuero, servían para encender fuego. La pieza mide catorce centímetros de longitud y 1.8 centímetros de anchura máxima. El cuchillo tiene una espiga que permitiría encajar la pieza metálica en un mango de hueso o madera, que ha desaparecido.

Resulta muy significativa la presencia de escorias de bronce plumado, destinadas a la fabricación de piezas u objetos litúrgicos que se analizan en un anejo específico de la monografía.

4.3.1.4. Conclusiones

Los materiales metálicos encontrados en la iglesia de La Cabilia son escasos, debido al expolio de siglos precedentes. No es el caso de los contextos no cerámicos recuperados en las campañas de años precedentes en ambientes domésticos, donde aparecen piezas de adorno personal (anillo y pendientes), un ponderal de ofita, lingote de hierro, molinos de granito, así como una amplia panoplia de objetos metálicos que habría que fechar en la séptima centuria. Para Berrica, los materiales de sus fases 2, 3 y 4 ya suponen un cambio de la cultura material y del propio edificio (modelo agregado emiral) con paralelos en el barrio emiral del Tolmo de Mina-teda, y lo relaciona con un supuesto proceso de islamización temprano en el siglo VIII (Berrica, 2019). Resulta complejo establecer cronologías para las piezas habituales de trabajo en el campo o de los oficios tradicionales, ya que son miméticos durante miles de años (una hoz, un cencerro...). Sin embargo, los elementos de adorno personal localizados en La Cabilia



Fig. 304. Cuñera. Fuente: Ernesto Hidalgo.

son claros indicadores cronológicos y culturales, nos referimos al anillo y al pendiente. En este sentido, resulta significativo que Berrica, que conoce la pieza y la fotografía, es incapaz de leer la epigrafía del chatón y remite a los excavadores para afirmar que «se trataría de un objeto de uso personal cotidiano» (Berrica, 2019, p. 258). Se analiza la cultura material de un espacio desde la incompreensión y desconociendo la bibliografía, algo que se ha vuelto habitual en la práctica arqueológica actual. Gómez-Osuna *et al.* estudian esta pieza en un artículo específico publicado en el año 2016 (Gómez Osuna *et al.*, 2016a, pp. 267-277), que Berrica cita, pero omite la fórmula cristiana de la misma.

La pieza en cuestión, de alto valor cronológico y significativo, ya que no se trata de un simple objeto de uso personal, es el chatón de un anillo en el que aparece una inscripción que se ha cincelado: «In Ω [Christo] A vi[vas]». La pieza apareció en un ambiente doméstico, en la estancia donde se han documentado un hogar y un horno. Sus excavadores atribuyen su presencia a un uso personal cotidiano, además de ser un elemento protector (Gómez Osuna *et al.*, 2016a, p. 271). Es cierto que el uso de este tipo de piezas, generalmente fabricadas en bronce, es habitual en el periodo visigodo, y son habituales los signos y las advocaciones religiosas, por lo que generalmente se interpretan como un elemento de difusión del cristianismo. Sin embargo, el material de la pieza de La Cabilia, plata, y la fórmula epigráfica elegida lo convierten en un elemento singular, ya que presenta las letras apocalípticas invertidas, que es frecuente en los ambientes bautismales y eucarísticos, ya que para un cristiano la muerte es el nacimiento a la verdadera vida, la vida eterna. La inversión de las letras apocalípticas debe ser interpretada como expresión de la esperanza en la resurrección, en una mecánica interpretativa muy bien estudiada por los investigadores de la iconografía cristiana desde hace más de cien años. La persona que porta la pieza (mujer u hombre) es conocedora de su significado, es católica y sabe leer latín, ya que no se trata de una pieza seriada que se porta sin comprender su significado (Fig. 305). El anillo de La Cabilia no es un ejemplar aislado en

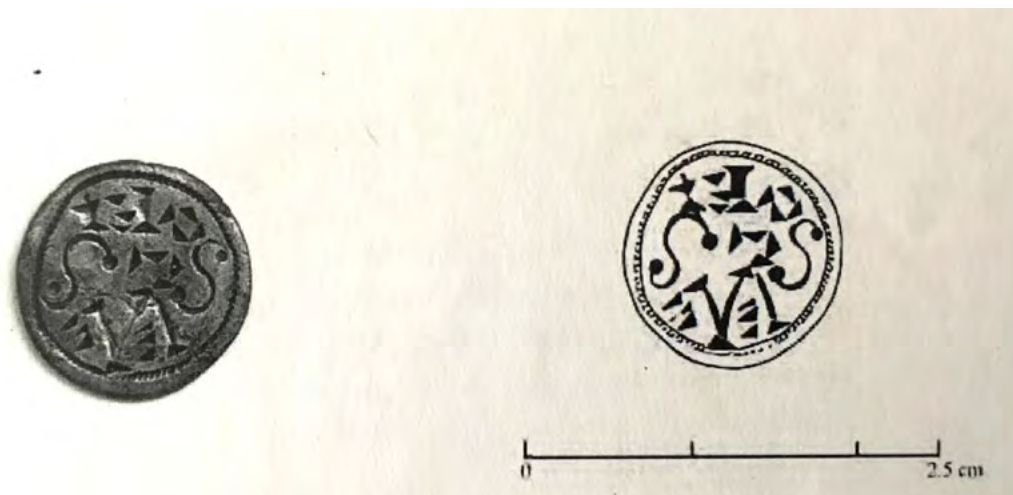


Fig. 305. Fotografía del chatón.
Fuente: Hidalgo. Dibujo.
Fuente: Saldaña.

nuestro espacio; de La Moraleja, en Colmenar Viejo, procede otro ejemplar muy parecido, solo que presenta un nombre propio, «SIMILIVS +», además de llevar un ave esquematizada (Fig. 306). Se trata de otra pieza de simbología cristiana (cruz y ave), con un nombre latino. En los dos casos se trata de piezas que se han elaborado con un punzón, no se trata de piezas seriadas, sino decoradas ex profeso, dentro de la existencia de unos repertorios comunes. Estas piezas son un eslabón intermedio entre los anillos de bronce seriados y los ejemplares de orfebrería manufacturados en oro. En los dos casos, son testigos más que evidentes de una sociedad alfabetizada, latinizada y católica, lo que chocaría con esa visión de una sociedad rápidamente islamizada, ya que la existencia de estas piezas es claramente incompatible con ese supuesto cambio en el paisaje cultural de la zona. Más bien, hay que pensar que las sociedades rurales son poco proclives a los cambios y que estos se realizan muy lentamente. Así, la difusión del cristianismo fue lenta y se propagó desde los centros urbanos y entre las élites, bien entrado el siglo VI. La mayoría de la población rural seguía viviendo en el paganismo. A partir del III Concilio de Toledo, se inició una cristianización del territorio rural potente, a cargo de los estamentos episcopales o monásticos, lo que explica la construcción y reformas

de los conjuntos bautismales, con piscinas para el bautismo de adultos, que desaparecerán en la séptima centuria, cuando la cristianización era un hecho.

La otra pieza de adorno personal localizada es un pendiente de plata con cuentas, que también es una pieza habitual en las piezas hispanovisigodas. Un aro, normalmente de bronce, no de plata, con cierre simple mediante gancho y anilla, que va decorado con cuentas de pasta vítrea o pétreas. Este tipo de piezas está muy bien fechado, ya que su presencia es habitual en las necrópolis con otras piezas como los broches liriformes de la séptima centuria. Este tipo de pendientes se popularizó en este momento y desplazaron a los aretes de tradición romana que habían pervivido hasta la sexta centuria.

El artículo de Berrica «¿Quién vivió aquí?» busca analizar la vida de los habitantes de un espacio doméstico del yacimiento de La Cabilda y obvia en su análisis uno de los elementos más significativos de los seres humanos a través de todos los tiempos, que es el de la indumentaria. Esta nos habla de su gusto personal (moda a la bizantina), de su lengua (latín), de sus creencias (católicos)..., pero se prefiere definir una «etnicidad» a través de las cerámicas, cuando estas son elementos

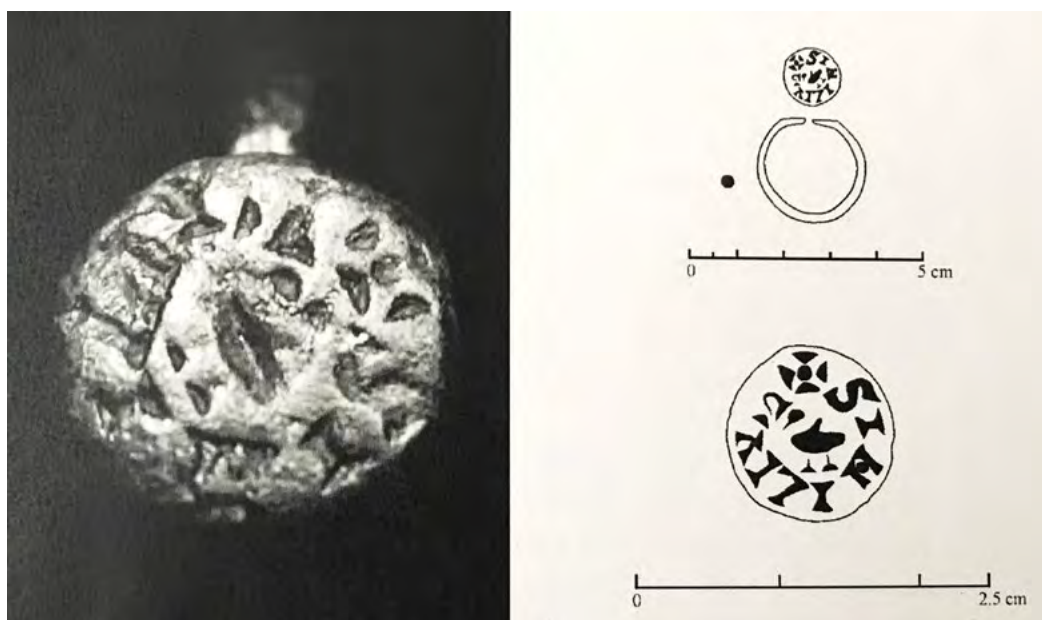


Fig. 306. Fotografía y dibujo del anillo de Colmenar.

más fácilmente intercambiables y asumibles. Sirva de ejemplo la facilidad con la que Duralex invadió los hogares españoles del tardofranquismo. Podríamos hablar de un «horizonte Duralex» masivo, pero nadie en su sano juicio pensaría que la sociedad española de los años sesenta y setenta del pasado siglo xx se había «afrancesado». Su lengua era el francés, su cultura era el republicanismo y habitaban en *chateaux*. Esta mecánica de pensamiento lleva tiempo presente en la arqueología madrileña del periodo: «la idea de que durante el periodo altomedieval es la identidad territorial de la comunidad local la que tiende a imponerse sobre cualquier otra forma de adscripción, ya sea étnica o confesional (religiosa)» (Vigil-Escalera Guirado, 2015, p. 269). Esta visión ingenua de las comunidades rurales no deja de ser una traslación antropológica actual y difícilmente asumible por lo que conocemos de los datos históricos y arqueológicos, como bien ha señalado Barroso (Barroso Cabrera, 2018, p. 99). Vigil, Berrica y muchos otros han hecho suya la máxima de Wickham: «a man or a woman with a Lombard style brooch is no more necessary a Lombard than a family in Bradford with a Toyota is Japanese» (Wickham, 1981, p. 68). La idea de que un artefacto no supondría una guía segura para definir la etnia, sino que su uso obedecería a otros patrones. Así, el anillo de La Cabilda con una fórmula católica de esperanza en la resurrección de la carne después de la muerte es portado por un creyente musulmán por cuestiones estéticas obviando su significado, un planteamiento imposible. Es obvio, como señala Barroso, que existe una enorme distancia entre los grupos rurales de los siglos vii y viii de las actuales comunidades de consumo, donde el anillo sería ejemplo del estatus social (clase media), ya que es de plata. El bronce sería para el proletariado rural y el oro para las élites. Es difícil pensar que cualquier musulmán creyente actual porte una pieza semejante, mucho más en el pasado. Por otro lado, esa negación de la «etnicidad» de determinados elementos no se hace para el caso de las cerámicas, que ahora sí se atribuyen a un grupo concreto que traería esos supuestos avances. Máxime cuando las cerámicas sí forman parte de objetos de consumo desde hace miles de años⁵. Desgraciadamente, la visión que aquí defendemos, que no es idílica, sino real, es la que todavía hoy en día pervive en el mundo, incluso en la vieja Europa. Si no, no se habría producido el conflicto de los Balcanes, en un espacio como la antigua Yugoslavia, que se caracterizaba por su laicismo.

4.3.2. La industria lítica

Se han localizado diferentes piezas de industria lítica, bien sílex o percutores de granito. Este tipo de piezas creemos que hay que relacionarlo con las necesidades de hacer fuego, tarea que se realizaba golpeando un sílex contra un objeto metálico. Las chispas contra la yesca permitían encender el fuego, como el cuchillito localizado en el basurero de la ampliación suroeste. En este sentido, en los enterramientos de la época es habitual encontrar una bolsa de fuego, de la que quedan el objeto metálico, normalmente un cuchillito, y el pedernal. Así, lo encontramos en la tumba 4 de la necrópolis hispanovisigoda de La Quebrada II (Carrascosa del Campo, Cuenca) (Fig. 307), fechada en la séptima centuria, y más

⁵ Sobre el tema etnicidad versus aculturación es imprescindible la lectura de Barroso Cabrera (2018).

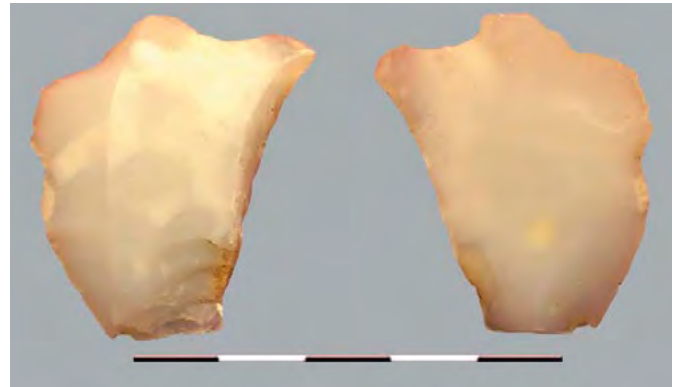


Fig. 307. Sílex de la necrópolis hispanovisigoda de La Quebrada II.

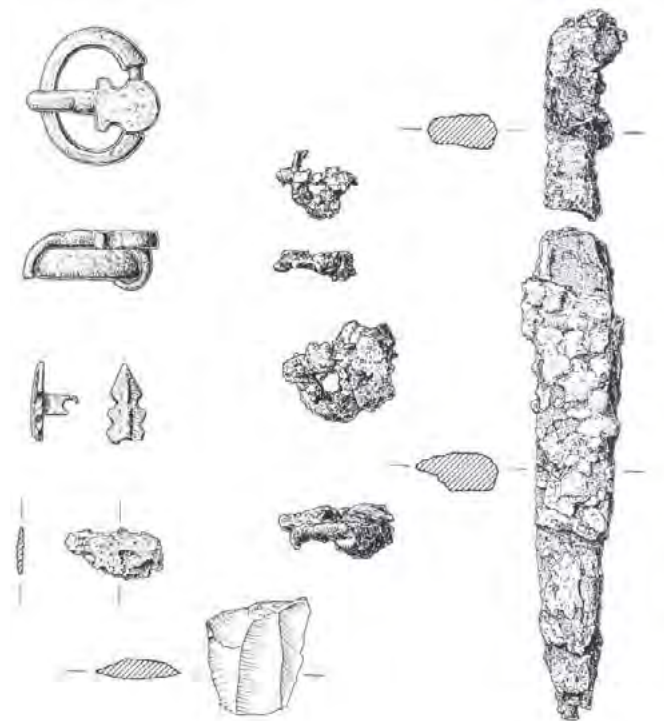


Fig. 308. Materiales metálicos de la necrópolis visigoda de Cacera de Ranas.

completa en la tumba 55 de la necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid) (Fig. 308), de la sexta centuria.

Hasta hace relativamente pocos años, el conocimiento que teníamos del mundo visigodo resultaba tremendamente fragmentario, existiendo importantes lagunas en aspectos relevantes de la cultura material y modos de vida de las clases populares, teniendo además un conocimiento bastante sesgado, ya que la gran mayoría de los datos procedía de la excavación de necrópolis, estando los lugares de habitación bastante peor documentados. Precisamente sería en estos lugares donde se depositaría un mayor número de restos líticos. Sin embargo, los mayores contextos domésticos excavados hasta la fecha se encuentran aún en proceso de estudio o han sido publicados parcialmente, por lo que aún no podemos apuntar nada sobre su industria lítica.

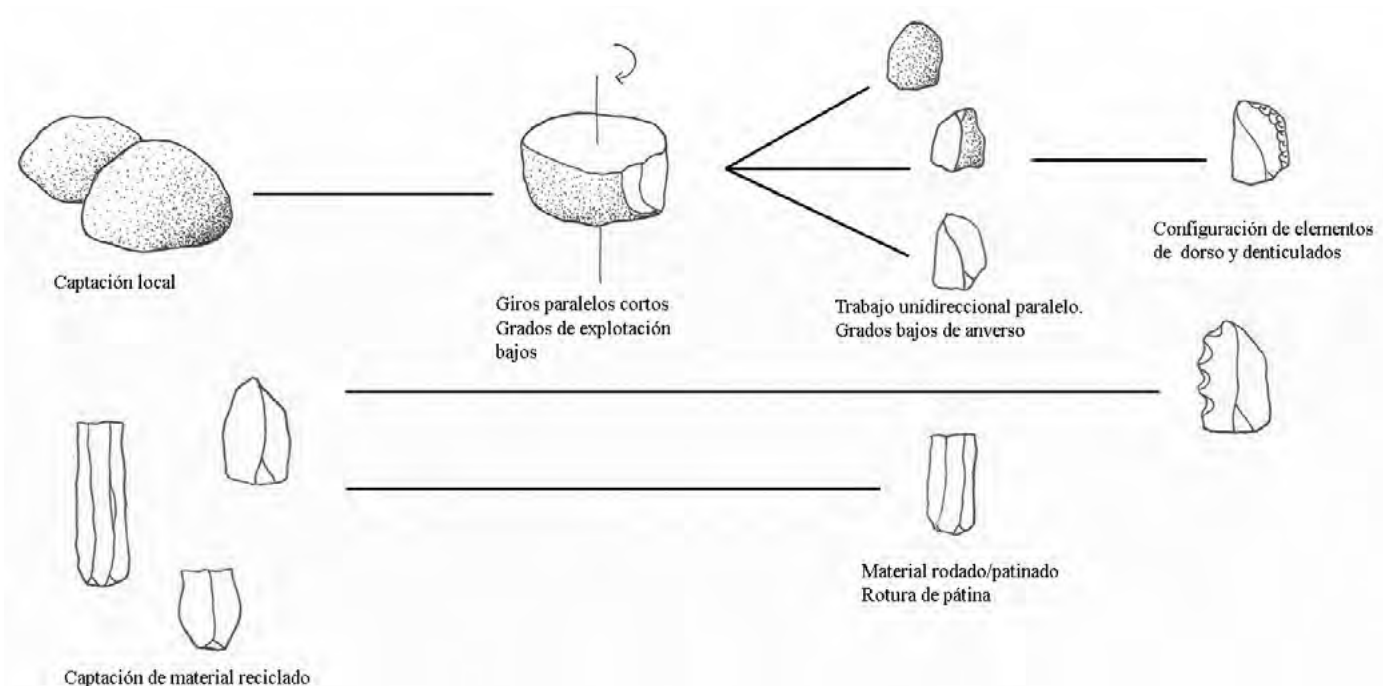


Fig. 309. Cadena operativa.



Figs. 310-313. Percutor, ficha, moledera y opérculo. Fuente: Ernesto Hidalgo.

Pese a todo, es cierto que en los últimos años, y generalmente vinculados a intervenciones de urgencia, se han aumentado notablemente los registros arqueológicos con que contamos, pese a que en muchos casos el incremento numérico de los yacimientos excavados no se vea reflejado en el número de publicaciones, quedando además el reducido repertorio lítico relegado, en el mejor de los casos, a un segundo plano.

Estudiar las manufacturas líticas de momentos tan recientes presenta serios inconvenientes; por un lado, la propia naturaleza del registro, ya que, si bien es cierto que a partir de la II Edad del Hierro se produce un drástico descenso de las producciones líticas, no resultando tan abundantes y significativas como en ciertos periodos de la prehistoria reciente, no es menos cierto que su uso se prolonga de manera más o



Figs. 314-317. Canica, cimacio-imposta y dos opérculos. Fuente: Ernesto Hidalgo.

menos residual a lo largo de toda la Edad Antigua o Alta Edad Media, persistiendo su utilización hasta mediados del siglo xx en ámbitos rurales, como lo atestiguan numerosos testimonios etnográficos de los que el trabajo y la manufactura de piezas de trillo podrían ser un claro ejemplo.

Por otro lado, el registro material con que contamos es tremendamente heterogéneo y, dado el reducido número de referencias bibliográficas de las que disponemos, resulta obligado establecer comparaciones entre materiales provenientes tanto de contextos domésticos como funerarios, con las distintas implicaciones que unos y otros conllevan, así como tratar de establecer un hilo conductor desde momentos precedentes intentando determinar la existencia o no de cierto continuismo con producciones de ocupaciones romanas.

Junto a las carencias bibliográficas, la ausencia de una metodología adecuada hace que en muchas ocasiones terminemos clasificando el material en función de criterios morfológicos, establecidos generalmente a partir de colecciones paleolíticas, lo que ya de por sí resulta poco práctico para el estudio de repertorios líticos de la prehistoria reciente y resulta aún más llamativo en periodos históricos.

En el caso que nos ocupa, las lascas para su utilización en el proceso del fuego, la cadena operativa es relativamente sencilla, aunque podemos pensar que se capta material para su manufactura o se reaprovechan piezas de otros periodos precedentes (Fig. 309).

4.3.3. El vidrio

Los hallazgos de vidrio son muy raros en la campaña de 2018: ámbito 2 en la UE 2 (siete fragmentos). En el yacimiento de La Cabilda las piezas de vidrio son también escasas. Berrica las asocia todas a la última fase (una copa azul, dos escudillas verdes y un botón de pasta vítrea) (Berrica, 2019, p. 261).

La escasez de vidrio y que los fragmentos recuperados sean informes no permite plantear un estudio de este material, de por sí escaso en las excavaciones por su fragilidad. Por otro lado, los vidrios parecen presentar desde el bajo Imperio y la época visigoda una inclinación claramente funeraria. Sin embargo, también está presente en ambientes domésticos ligados a las élites, como, por ejemplo, el horno localizado en Recópolis. Estas producciones de color azulado están en relación con las que conocemos del periodo donde las formas más abundantes son los ungüentarios fusiformes y los cuencos de pie anular, aunque la pieza más representada es la copa de pie alto (Isings, 111; forma 23 de Fou) con dos tipologías. Una con el vástago hueco y otro relleno, de color verdoso o azul.

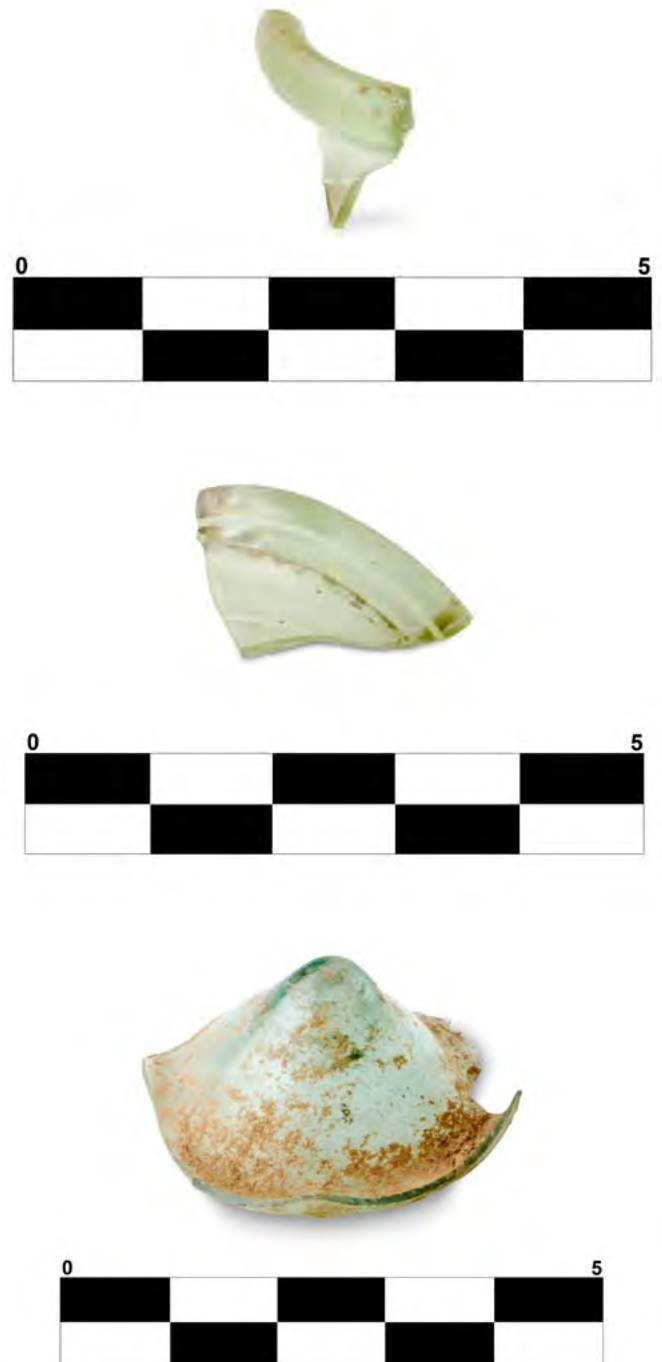


Fig. 318-320. Fragmentos de vidrio. Fuente: Ernesto Hidalgo.

5. LOS PAISAJES CULTURALES

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

MATILDE CARBAJO USANO

UB

ANTONIO MALALANA UREÑA

Universidad CEU San Pablo

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid), entre el 4 de junio y el 27 de julio de 2018 han permitido trabajar en dos líneas de trabajo. Por un lado, las ocupaciones existentes en la finca adquirida por el ayuntamiento y, por otro, excavar en extensión un nuevo espacio situado al norte, que ha deparado el hallazgo de un edificio singular de grandes proporciones.



Fig. 321. Fotografía aérea con los hallazgos en el entorno de La Cabilda.

5.1. LOS PAISAJES

Desde el punto de vista de las ocupaciones del espacio, los trabajos arqueológicos desarrollados en las áreas central y norte han servido para constatar la presencia de la ocupación visigoda en toda la finca. El espacio central parece ser un hábitat doméstico que sigue las pautas ya conocidas de los espacios excavados desde el año 2014. Parece tratarse de un espacio sin orientación definida que aprovecha los afloramientos graníticos para su instalación y que desde un punto de vista constructivo sigue las técnicas de los edificios ya excavados. Muros de dos hiladas, colocados a hueso sin trabazón de mortero y con bloques de granito apenas desbastados. Podría existir un hogar en posición central, aunque algo desplazado hacia el este. El espacio parece estar dividido en dos ámbitos, norte y sur, que a su vez se compartimentan en estancias menores. La techumbre sería de tejas ímbrices de cocción oxidante. En este sentido, discrepamos de la interpretación de la caída de las aguas propuestas hasta la fecha para el yacimiento, ya que este tipo de espacios con dos ámbitos, uno de ellos un pequeño pórtico situado al sur, se presta mejor a la existencia de una cubierta que desdobra en dos aguas que vierten al sur y al norte. Se ha propuesto con anterioridad la existencia de una cubierta que vierte al sur, con un mayor alzado en la parte norte. Desde nuestro punto de vista, este planteamiento supone dos problemas. Por un lado, la necesidad de levantar el muro norte entre cinco y seis metros de altura, y esta diferencia, que se traduce en el peso, no se ve reflejada en la base del muro con una mayor anchura. Por otro lado, la necesidad de utilizar vigas de madera que cubriesen un solo ámbito de norte a sur de excesiva longitud, lo que conllevaría la existencia de una cubierta más pesada. Sin embargo, si la cubierta es a dos aguas, no es necesaria la existencia de un muro de mayor altura, ya que el medianero podría no exceder los tres metros; además, las vigas, al ir des-

de este muro intermedio, son de menor tamaño y, por tanto, las cubiertas pesan menos.

La limpieza del ámbito sur parece confirmar la existencia de un edificio de similares características, aunque menos definido desde el punto de vista estructural, siendo necesaria la excavación en área del mismo. Por ejemplo, no ha sido posible la localización del hogar, lo que impide pronunciarse sobre la funcionalidad del espacio (¿doméstico?). Por otro lado, uno de los espacios está retallado en la roca, lo que podría ser un indicio de un área de cantera ¿anterior o posterior? En este sentido, en las inmediaciones, hacia el suroeste, localizamos varios frentes de cantera. Hasta la fecha la lectura que se había realizado de este paisaje de explotación era que nos encontrábamos ante un espacio de cantería contemporánea. Sin embargo, hay que discrepar también de esta interpretación, ya que las vallas ganaderas, que definen la finca y que no son contemporáneas, sino más antiguas, están montando sobre los espacios de cantera al norte de la misma, lo que ya es una clara prueba de su mayor antigüedad. La excavación del área norte ha permitido comprobar este planteamiento y, además, demostrar que al menos las canteras del norte se utilizaron en época visigoda para construir el edificio excavado en 2018.

En conclusión, los trabajos de limpieza de las áreas central y norte confirman la existencia de una ocupación intensa del espacio, que parece repetir patrones ya comprobados en las campañas de 2014 a 2017, aunque hay que tener en cuenta que los paisajes de explotación del granito pueden ser contemporáneos a la ocupación visigoda. Con total seguridad, las canteras situadas al norte. Por otro lado, la intervención en el ámbito norte ha permitido documentar una fase de ocupación anterior a la visigoda (¿prehistoria reciente, Edad del Hierro?), que está siendo objeto de investigación y parece



Fig. 322. Fotografía aérea del yacimiento de La Cabilia.

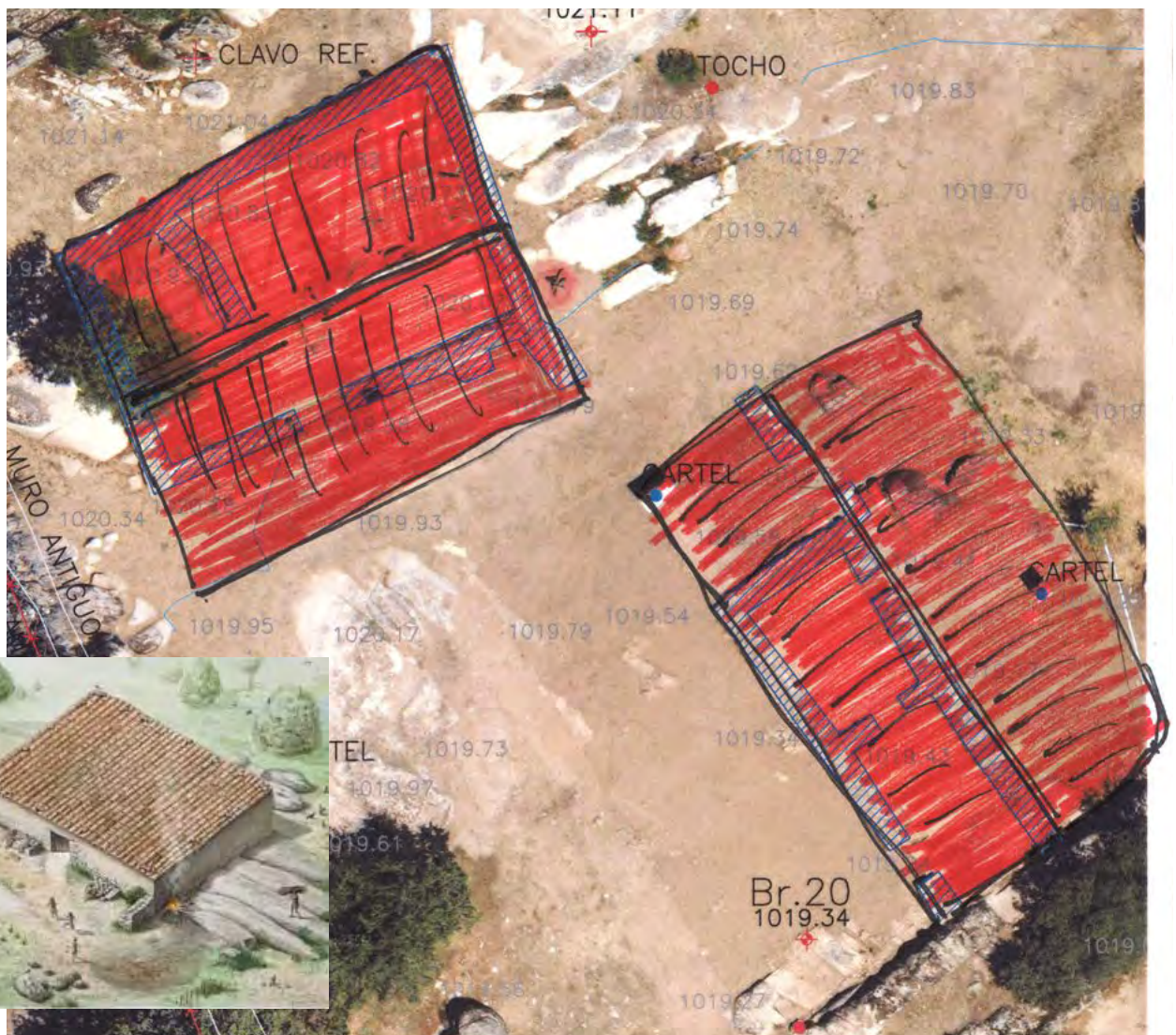
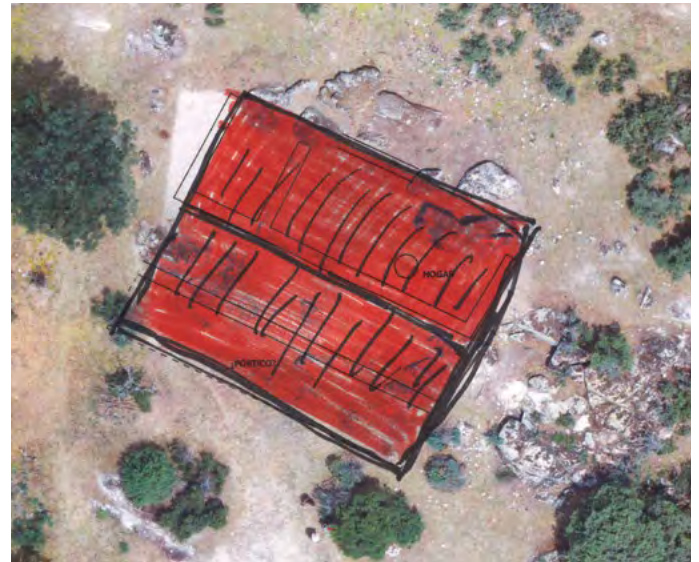


Fig. 323-326. Fotografía aérea y reconstrucciones de las techumbres de las viviendas..



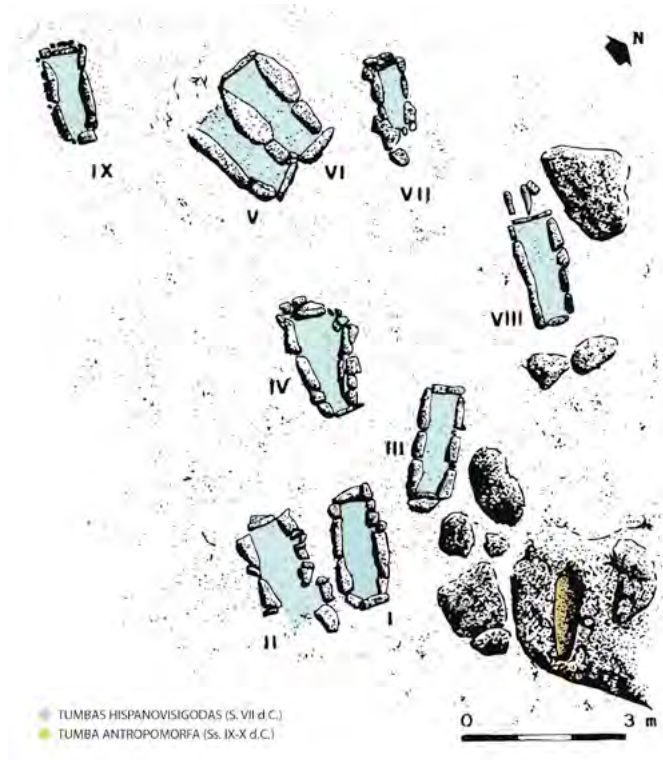
Fig. 327-329. Fotografía aérea del yacimiento de La Cabilda con curvas de nivel, fotografía aérea y localización de la cantera.

tratarse de un «santuario» con grabados sobre los bolos graníticos, algunos de los cuales parecen haber sido levantados y no estarían en posición primaria. La ocupación visigoda sigue siendo la más intensa, aunque no parece tratarse sin más de un hábitat doméstico, sino que se ha excavado un edificio singular del que nos vamos a ocupar en las siguientes líneas, y una zona de explotación del granito, al menos en la zona norte, ya que las canteras del sur deben confirmar su cronología con la excavación arqueológica.

En la finca objeto de estudio se han localizado dos supuestas tumbas excavadas en la roca, una es dudosa o no se terminó. Sin embargo, creemos que la cronología de estos enterramientos es posterior y se corresponde con la repoblación de la zona, ligada a los movimientos ganaderos de la Alta Edad Media desde las tierras de Segovia, en un fenómeno que conocemos bien arqueológicamente en la Tumba del Moro de

La Cabrera, donde sí existe una necrópolis de época hispanovisigoda. En La Cabilda, o no se ha localizado o ha sido destruida por las construcciones contemporáneas.

Finalmente, la finca conserva los restos de un vallado de piedra que atestigua su uso ganadero en época moderna. Menos visible, pero también presente, es la ocupación del excursionismo madrileño desde finales del siglo XIX. Testimonio de esta presencia es la recuperación de materiales de fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX en la UE 1 o superficiales de los ámbitos en los que se ha trabajado. La presencia contemporánea de este tipo de visitantes no aparece reflejada en el registro arqueológico, ya que los excursionistas actuales llevan la basura de vuelta, pese a que exista la creencia de que no se hace. De hecho, el registro arqueológico demuestra por ausencia lo arraigado de esta costumbre en la actualidad, ya que los materiales actuales son prácticamente nulos y debidos a la pérdida o al olvido.



Figs. 330-333. Supuestas tumbas de Hoyo del Manzanares. Tumba de la Cabeza del Moro, conjunto funerario de La Cabeza (La Cabrera, Madrid). Planta de la necrópolis de La Cabeza y reconstrucción.



Figs. 334-336. Navaja elaborada en Manjirón, provincia de Guadalajara, cuya fabricación desapareció a principios del siglo xx.



Fig. 337. Fotografía aérea del yacimiento de La Cabilda y su entorno.

5.2. EL ÁMBITO NORTE

En los trabajos realizados en 2018, se procedió a la excavación del ámbito situado al norte de la finca. El ámbito excavado se construyó sobre un espacio que parece tener cierta singularidad, ya que, por un lado, existe un afloramiento importante de la lastra granítica, lo que serviría para su aprovechamiento como cantera, pero, por otro, hay una disposición de los bolos graníticos en forma circular que parece que fue objeto de uso y ritualización en épocas pasadas. En el periodo visigodo se produce una cristianización del espacio anterior mediante la construcción del edificio. Por otro lado, también tenemos que señalar que parte de ese espacio podría haber sido aprovechado en un momento anterior a la construcción del edificio singular, y antes de la construcción de los otros ámbitos conocidos, ya que forma una especie de covacha, que es el hábitat habitual de las comunidades eremíticas tan habituales en los siglos VI y VII en la Hispania visigoda. Se conocen bien la existencia de las mismas a través de las fuentes en el noroeste de la Península, con protagonistas como Valerio del Bierzo o Fructuoso, aunque fue un fenómeno generalizado en todo el territorio, desde el centro hasta la costa, con las ocupaciones de las islas cercanas a la misma. En el centro peninsular, el único ejemplo conocido es la instalación de una comunidad norteafricana en parte del territorio ercavicense liderada por Donato, quien construyó el monasterio servitano. El primer asentamiento se realizó aprovechando un afloramiento de areniscas, con la construcción de una pequeña iglesia, que serviría de espacio de enterramiento a Donato; luego este espacio primigenio fue rodeado por una necrópolis *ad sanctos*. El monasterio se construyó posteriormente en un espacio cercano. La existencia de un espacio sacralizado anterior y su uso como eremitorio explicaría la ritualización de este espacio y la construcción de un edificio singular en este escenario. El edificio se dispone en este escenario y es evidente su posicionamiento en el mismo. Con posterioridad, el edificio ha sido objeto de continuos expolios que lo han mermado notablemente, especialmente en las zonas sur y este, con el adosamiento de la valla ganadera de la finca.

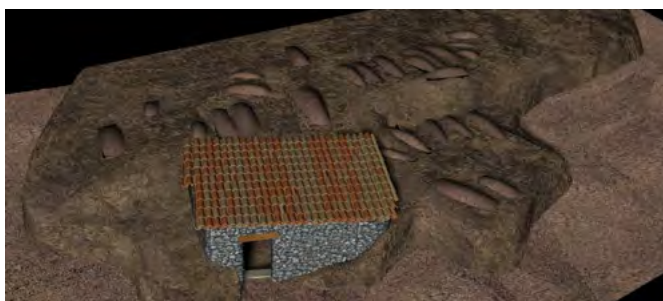
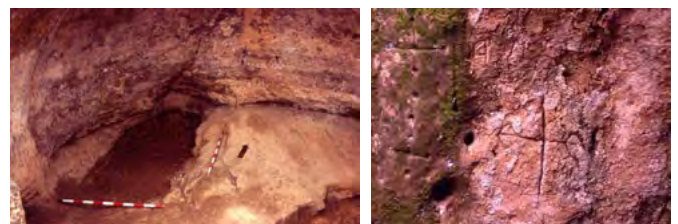
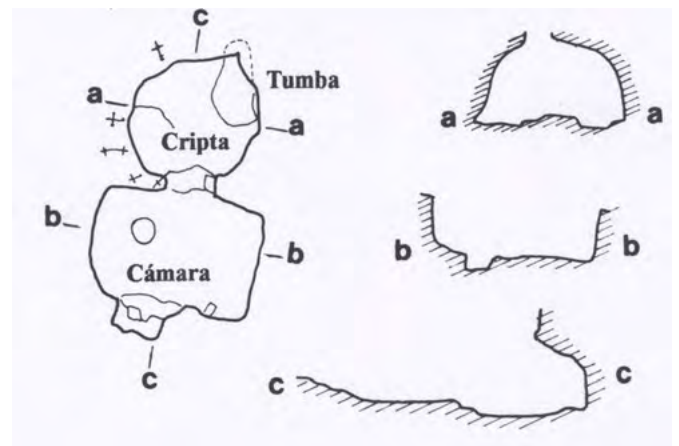


Fig. 338. Yacimiento de Ercávica con la situación de los restos del complejo eremítico de Donato.



Figs. 339-344. Planta de la primitiva iglesia de Donato, que sirvió como lugar de enterramiento del propio Donato. Segunda fase del espacio con el emplazamiento de una necrópolis *ad sanctos*. Reconstrucción 3D.

5.2.1. La ocupación primigenia

El espacio excavado parece haber sido objeto de una ocupación antigua (¿prehistoria reciente o Edad del Hierro?) como espacio ritual. La topografía natural de la lastra granítica provoca un afloramiento de la misma y la existencia de unos bolos siguiendo la fractura habitual en la zona con dirección noreste-suroeste, aunque algunos podrían haber sido levantados y trasladados, su posición actual sería fruto de la acción antrópica. En este sentido, parece claro que otros bolos, como el situado al este del ámbito 1, parecen haber volcado. Se trata de un desplazamiento antiguo, ya que se ha generado un pilancón en su superficie superior.

Estos bolos graníticos han sido objeto de dos intervenciones antiguas: retallados y grabados. Los cincelados se aprecian, por ejemplo, en la zona noroeste, donde dos bolos se han retallado para disponer un dintel. Por otro lado, otro de los bolos se ha tallado en forma de escalones, quizás para acceder a la parte superior.

La otra acción antrópica es la realización de grabados, mal conservados, y que están siendo objeto de estudio a través de la fotografía. Han sido objeto de esta acción tres de los bolos. El situado al oeste tiene grabados en su cara oeste, que ha sido retallada, y en un rebaje situado en el este, que es el grabado más claro, formando dos círculos. El bolo situado en el centro ha sido objeto de grabados en su cara sur, y el situado al este, también en su cara sur. Algunos de los motivos realizados parecen haber sido cristianizados con la inclusión de cruces (?).

La interpretación de este espacio está condicionada por la lectura que se pueda realizar de los grabados. Podría tratarse de un espacio de prehistoria reciente o, más probablemente, de la Edad del Hierro, de los que conocemos varios en la zona central, como los de Ulaca o El Escorial.



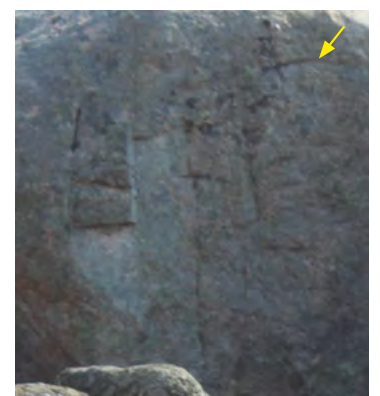
Figs. 345-347. Aspecto del espacio durante la ocupación primigenia y bolos graníticos.



Figs. 348 y 349. Retalles.



Figs. 350-354. Retalles.



5.2.2. Eremitorio (?)

La segunda fase de ocupación parece ser una covacha preexistente que aprovecha los bolos colocados de manera antrópica al este del área excavada. Que existía ya antes del edificio podemos suponerlo porque parte de los bolos se usan como muros medianeros, pero obligan a una construcción diferenciada, generando muros de gran grosor que son dobles, pero con un relleno potente y anchos superiores a los dos metros. Es el caso de la UE 16 o del ámbito 3, que también está macizado. Por otro lado, la «absorción» de este espacio preexistente se realiza en el ámbito 4, que constituye el espacio más simbólico del edificio singular, como ahora veremos.

La ocupación de esta «covacha» podría estar ligada al fenómeno del eremitismo, que será habitual de la España visi-

godá y es un fenómeno poco estudiado hasta la fecha en nuestra comunidad, aunque su territorio no es ajeno a estos fenómenos. El aislamiento de la zona favorecería el asentamiento de un eremita o de una pequeña comunidad.

5.2.3. Edificio singular

Estos espacios preexistentes van a ser ocupados por la construcción de un gran edificio, que rompe con lo que sabíamos hasta la fecha en La Cabilda y en otros espacios de la Comunidad de Madrid, donde conocemos bien los hábitats domésticos, tanto en las áreas serranas como en los valles fluviales. El edificio presenta una orientación este-oeste. Hasta la fecha los espacios excavados en La Cabilda presentan unas orientaciones suroeste-noreste y noroeste-sureste, mientras que los



Fig. 355. Aspecto del espacio del eremitorio.

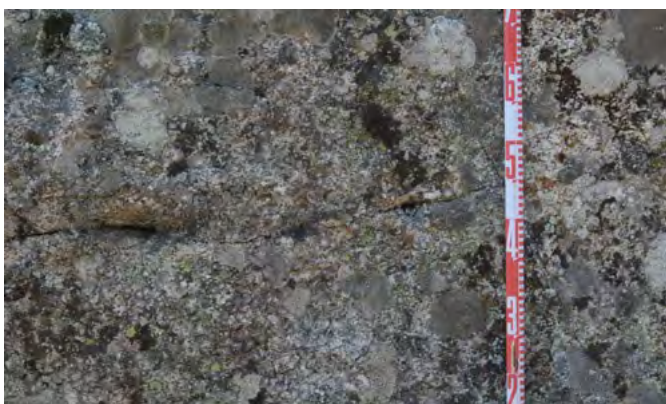
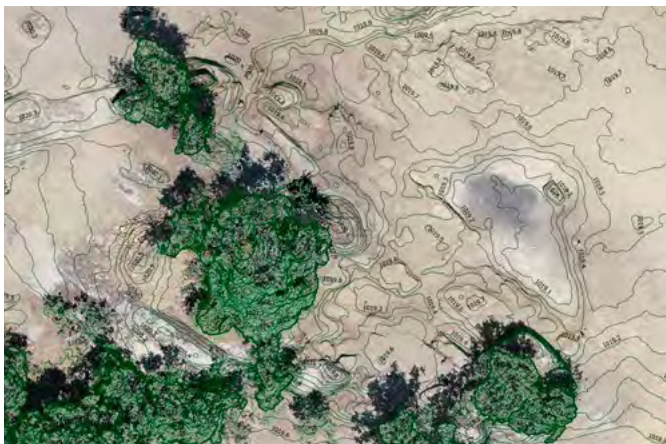
documentados en la limpieza de 2018, los dos parecen estar orientados con dirección noroeste-sureste. Esta orientación lo que parece buscar es la buena disposición hacia el mediodía, para que los pórticos abiertos permitan los trabajos exteriores. Es una excepción el edificio excavado en 2016-2017, que presenta una orientación noroeste-suroeste más marcada, que se explica porque parece hacer efecto barrera para crear una especie de plaza en la zona norte del yacimiento con el edificio excavado en las primeras campañas y el actual de 2018 ya que al sur los bolos graníticos de gran porte, ya hacen ese cierre por el sur. La orientación este-oeste de los edificios en época visigoda es exclusiva de los edificios religiosos, es decir, las iglesias. En este sentido, los edificios palatinos que conocemos del periodo, como Los Hitos o Pla de Nadal, no siguen ninguna orientación y su disposición es topográfica. Esta orientación este-oeste reglada ya parece ser de por sí un claro indicio de la tipología del edificio.

La técnica constructiva es idéntica a los espacios ya excavados, es decir, dos hileras de piedras con algún relleno, colocadas a hueso y sin mortero, buscando las hiladas regulares. En este sentido, incidimos en que la restauración efectuada en los dos edificios excavados hasta la fecha no es correcta, ya que regulariza con una falsa hilada de piedras menores la técnica que es habitual en la época visigoda y no se documenta la utilización de mortero para trabar las piedras, ya que estas por su peso se asientan, tan solo de pequeñas piedras o tejas como ripios. La única diferencia que vamos a encontrar es la proporción de los muros, en este espacio de anchos mayores, en especial, en los muros perimetrales o de carga, lo que nos indica la existencia de un edificio de mayor altura que los anteriores. Cabe señalar que las caras exteriores perimetrales utilizan bloques sin desbastar, algunos de más de setecientos kilos, que creemos que buscan el efecto de «naturalizar» el edificio. No se trata de un efecto casual, ya que es una constante en todo el perímetro, y las caras interiores se construyen con bloques desbastados. Por otro lado, ya hemos señalado la preexistencia de una covacha en la zona noreste que es absorbida por los ámbitos 2 y 4, formada por grandes bolos de granito. El edificio presentaría unas cubiertas de tejas ímbrices de cocción oxidante, que se han recuperado en las excavaciones, así como algunos clavos de hierro que formarían parte de la trabazón de las vigas. Finalmente, una de las características de la singularidad del edificio es que este se encontraba en su totalidad enlosado por grandes lajas de granito. La construcción se levanta sobre la gran lastra granítica, que presenta una diferencia de cota al sur, lo que hace que el edificio esté escalonado. Sin embargo, las estancias están enlosadas y niveladas. Esta es una característica de una edificación no doméstica, donde los suelos son de tierra y no están nivelados. Por otra parte, en este periodo solo se enlosan las iglesias o palacios⁶, mientras que se utilizan empedrados exclusivamente en las zonas donde se estabulan animales, para poder limpiar y cargar los excrementos sobre la superficie rugosa.

⁶ Muchos edificios religiosos o civiles del periodo no están enlosados, sino que se construye un suelo de *opus signinum*. Sin embargo, aquí, dada la abundancia del granito, se ha optado por este material. Tenemos que recordar que los muros están contruidos en seco sin mortero de ningún tipo.



Figs. 356-359. Ámbitos 2 y 4.



El material se utiliza aprovechando los afloramientos graníticos situados al suroeste del espacio, que se han tallado buscando los filones naturales. En el corte del granito es de gran dificultad el corte longitudinal, para ello se busca siempre la veta natural, que aquí va de este a oeste o de norte a sur. Por el contrario, el corte vertical es sencillo. Se ha podido constatar arqueológicamente la utilización de las canteras, que estaban colmatadas con materiales de la séptima centuria. Por otro lado, el trabajo de cantería se realizaba con cuñeros de hierro. Este trabajo se puede apreciar todavía a simple vista en alguno de los bloques utilizados en la construcción de la iglesia, como en el muro UE 6, que cierra el ámbito 5 por el norte, o en la propia cantera. Además, se encontró una cuña de hierro en el relleno de los canales situados al sureste de la zona ampliada en julio (UE 34).

La planta del edificio es de mayor tamaño que los que conocemos hasta la fecha, que son inferiores a los cuarenta metros cuadrados, aunque hay que señalar que los espacios excavados hasta la fecha en La Cabilda superan la media de los espacios domésticos que conocemos en otras zonas de la Comunidad de Madrid, donde la media está en torno a los veinte metros cuadrados, o incluso menos. El edificio presenta una superficie construida de más de cien metros cuadrados, lo que le dota de nuevo de singularidad. No conocemos en la Comunidad de Madrid edificios de este periodo con esta superficie de ocupación, los que conocemos en otras regiones de nuestro país son iglesias o edificios civiles, muchos de ellos en ámbitos urbanos, ya que en los espacios rurales son prácticamente mayoritarios los edificios religiosos, aunque son una excepción los conjuntos de Los Hitos (Arisgotas, Orgaz) o Pla de Nadal (Ribarroja del Turia, Valencia). La planta del espacio está condicionada por la adaptación a la topografía, así como a la existencia de los bolos graníticos al norte y el desnivel de la lastra granítica. En realidad parece desarrollar una planta de cruz latina poco desarrollada. El ámbito 4 reaprovecha para su construcción la cova situada al norte y se desarrolla un edificio de una nave de once metros longitudinales, más ancho en la cabecera al este, con un acceso desde el sur, y al oeste más estrecho (cuatro metros), y que además cuenta con un enterramiento privilegiado en una cista. A este espacio se adosa, no necesariamente en una fase cronológica posterior, sino por razones constructivas, ya que seguramente lleve una cubierta a cota inferior, un espacio rectangular que está girado en dirección noroeste-sureste, con la intención de generar un espacio de circulación entre el edificio y los bolos. Cabe señalar que la altura de los grabados impediría una vista desde el sur de los mismos, aunque no desde el pasillo resultante, tanto al norte como al oeste. Este espacio parece tener una cubierta independiente a una altura menor, y tendría un acceso desde el exterior al oeste, y uno interno desde el este a través del ámbito 2. El edificio presenta dos pórticos que se adosan a las entradas exteriores, la principal al sur, que cuenta con un pórtico de mayor tamaño, que solo se ha conservado al este, y una entrada al oeste, que tendría con un pequeño pórtico o tejadillo. Finalmente, hay que señalar que en el ámbito 1 constructivamente existe un banco a la izquierda de la entrada exterior y una cista adosada a la pared interna sur. Este enterramiento, como el situado en la estancia principal, ha sido expoliado de antiguo. Sin embargo, en la tumba situada en el ámbito 5 se localizó un pequeño clavo y restos de una botella

Figs. 360-363. Retalles.

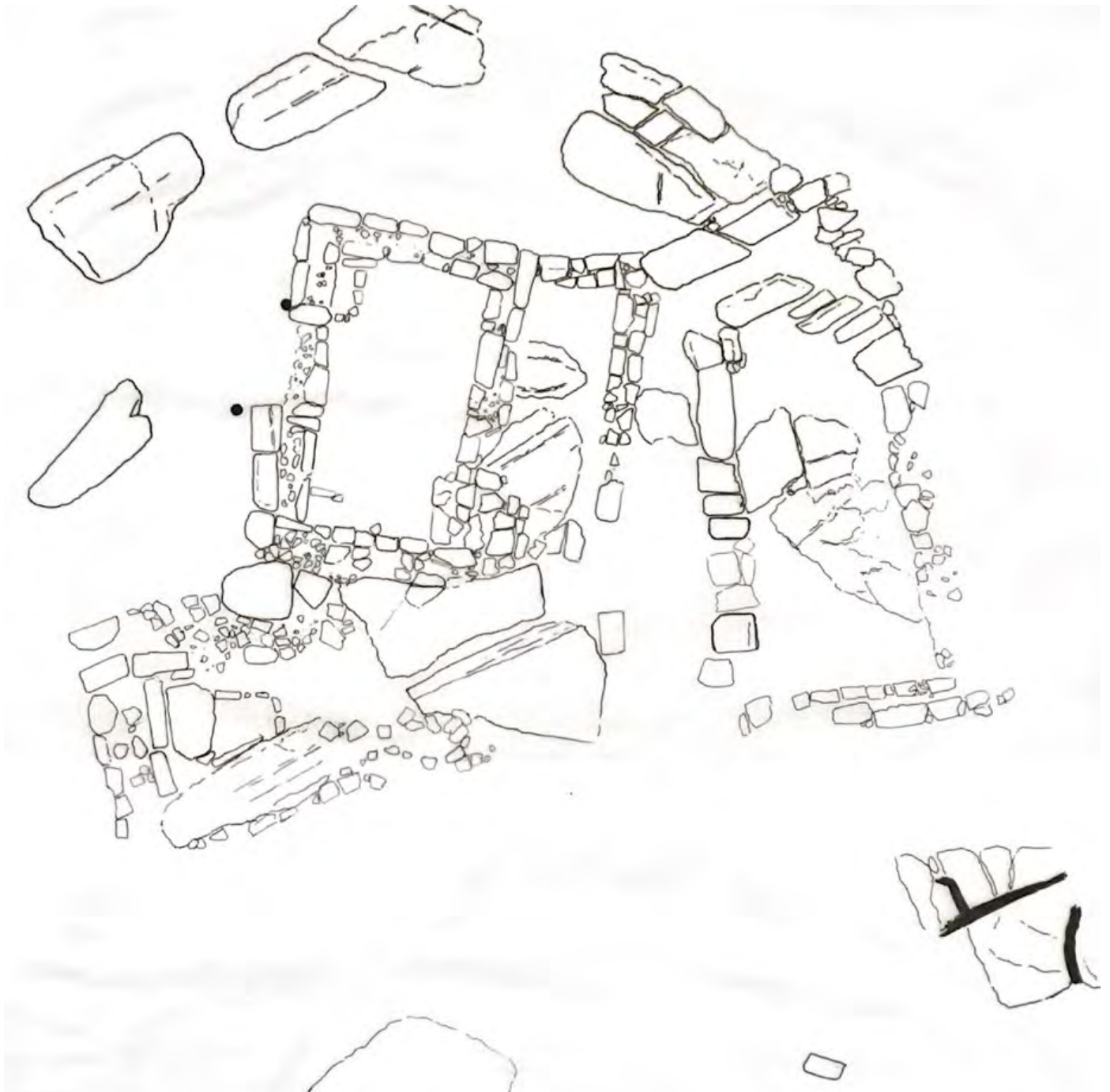


Fig. 364. Dibujo de la excavación.

de coacción oxidante. En el interior de las diferentes estancias no se han localizado restos de hogares o de otros espacios dedicados a actividades domésticas, que sí han aparecido en los espacios excavados en campañas anteriores, lo que es un nuevo indicio de la singularidad de la edificación.

El espacio construido hay que identificarlo con un edificio religioso, una iglesia (¿parroquial o monástica?) en la que es posible identificar los espacios habituales de los templos visigodos. Así, en el ámbito 4, que absorbe la covacha anterior, estaría el santuario, con una entrada reglada desde el oeste. No se han conservado restos del altar, aunque en esta épo-

ca sería de tipo tau, es decir, con un solo soporte sobre el que se apoyaría la mesa, que podría ser un simple bloque de granito; tampoco debe descuidarse el uso de un altar de madera. La entrada principal al edificio se realiza desde el sur, y se accede al coro, el ámbito 2; desde aquí podemos acceder al santuario al este (ámbito 4) o al contracoro donde está situada la cista. La existencia de enterramientos en el contracoro es habitual en los ambientes monásticos, generalmente como espacios privilegiados y no como osarios. El único espacio de carácter monástico que conocemos en Hispania para este periodo con un osario sería Santa María de Melque, que cuenta con un enterramiento privilegiado en el cruce-

ro y un osario en un espacio adosado a la iglesia, pero con una tipología claramente diferente. A pesar de la ausencia de restos óseos debida a la acidez del granito, debemos pensar que estamos ante un enterramiento privilegiado situado a los pies de la iglesia. Finalmente, desde el coro se accede a la «nave» (ámbito 1), que tendría un acceso desde el exterior y también cuenta con otro enterramiento privilegiado, que tendría una cronología posterior, ya que no está en un espacio destacado del edificio, sino en el reservado al vulgo. A estos espacios habría que sumar el pórtico de la entrada sur y el pequeño tejadillo que cubre la entrada oeste.

Desde un punto de vista litúrgico, nos encontramos con un edificio religioso de época visigoda con un santuario al este, en el que solo entraría el sacerdote que oficia la misa. Un coro, el ámbito 2, que cruza el edificio de norte a sur y que permite la entrada desde el exterior, cubre con un pórtico

donde se celebran determinadas actividades que no pueden realizarse en el interior (firma de contratos, representaciones, etc.). Desde el coro se puede acceder a todas las estancias (santuario, contracoro y nave). A los pies de la nave, al sur, un enterramiento privilegiado. Finalmente, la nave, ligeramente desplazada, y que tiene un acceso desde el exterior para el vulgo, que tiene vetado el acceso al resto de las estancias. La comunión se impartiría desde la entrada que comunica con el coro. La liturgia visigoda es misteriosa y no participativa, por lo que la visión del sacerdote no se produce y se generan barreras físicas, como la utilización de cortinajes o cancelas. En este sentido, con una población que habla una derivación del latín eclesiástico, la misa sería incomprensible para la mayoría de los asistentes, que solo reconocerían algunas oraciones como el credo o partes del ritual por la utilización de campanillas.

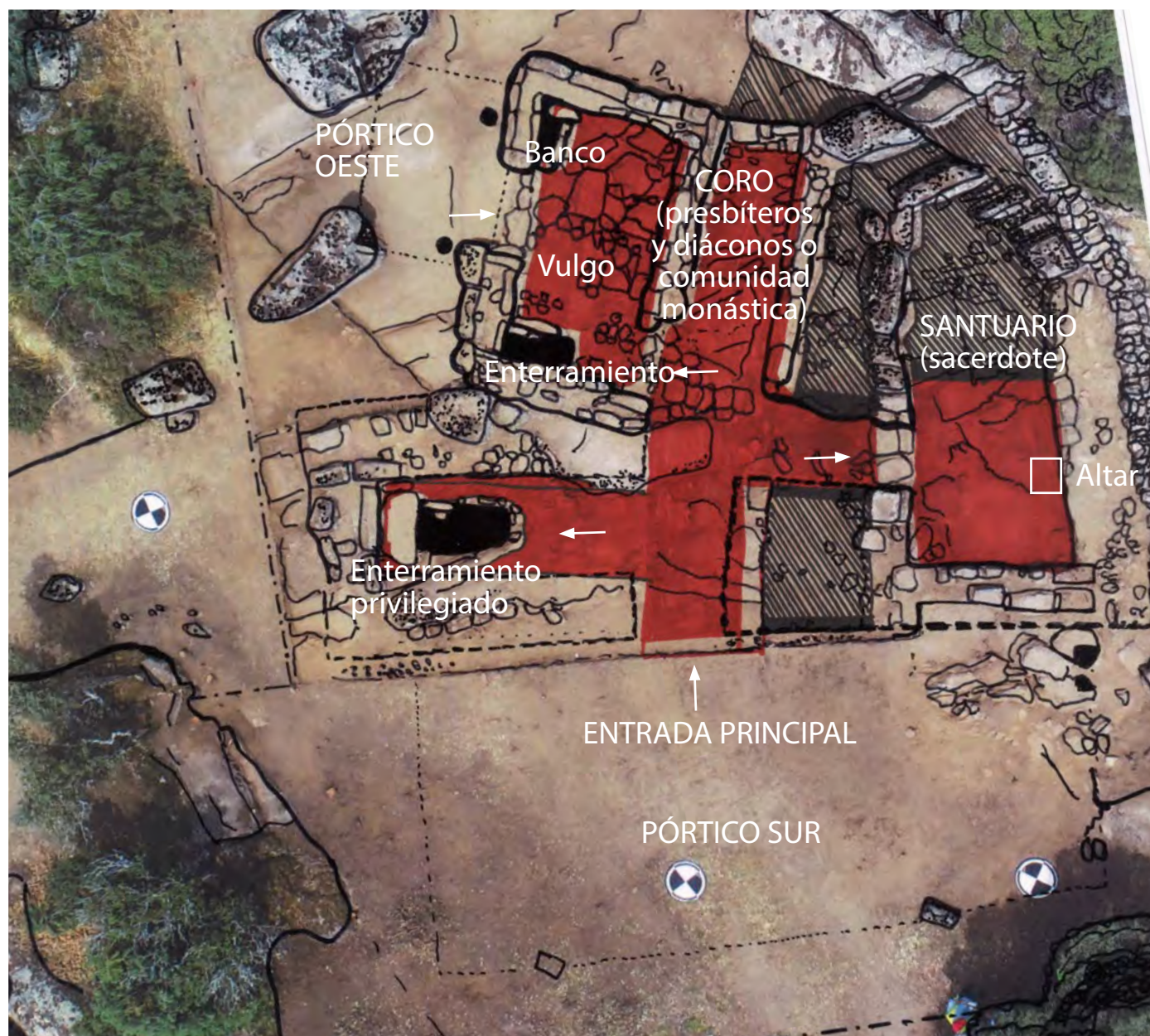


Fig. 365. Dibujo de la excavación con la estancias.

Los escasos materiales localizados, básicamente cerámicos, permiten fechar el espacio en el siglo VII d. C. Cabe señalar que se han hallado algunos fragmentos de vidrio de color verde, pero que son de tres tipologías diferentes. En época visigoda se produce una rarefacción del uso del vidrio, reduciéndose su uso a los ambientes aristocráticos o eclesiásticos y a los usos funerarios.

Más difícil es pronunciarse sobre la naturaleza del templo, si nos encontramos ante una iglesia parroquial que sirve para el uso de una comunidad ganadera o, por el contrario, estamos ante una iglesia de carácter monástico, aunque la existencia de un enterramiento en el contracoro y el reaprovechamiento de la «covachuela» en el santuario podría ser indicio de que se trate del templo de una comunidad monástica que cristianiza un espacio pagano anterior y santifica un complejo eremítico previo.

5.2.4. Paisaje ganadero y excursionista

El último de los paisajes documentados estructuralmente es la valla ganadera que cierra el espacio al norte, este y sur, realizada también en seco y que mantiene los usos de la arquitectura en granito de la zona.

La ocupación de los excursionistas de fines del siglo XIX y de primera mitad del XX no ha dejado huellas estructurales, pero sí una interesante cultura material localizada en la UE 1 de la excavación y que ha sido estudiada en el capítulo dedicado a la cultura material. Finalmente, la huella de la actividad actual es silente, no deja huella ni estructural ni material en el espacio objeto de estudio. En este sentido, es claro que los arqueólogos del siglo XXI tendremos que recurrir a las redes sociales para rastrear en ellas el uso de este espacio en estos tiempos.



Fig. 366. Ortofotografía del entorno de La Cabilda.

6. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE UNA IGLESIA RURAL DE ÉPOCA VISIGODA EN EL CENTRO PENINSULAR

JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ DE CALA

EATOL

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

ISABEL M.^a SÁNCHEZ RAMOS

UCL

Este texto presenta los resultados inéditos de las excavaciones y los trabajos de campo realizados en 2018 en el yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid), en el marco de un proyecto de investigación multidisciplinar más amplio sobre el territorio de la *sedes regia* de Toledo y los espacios de poder en la península ibérica en la Antigüedad tardía. El objetivo es dar a conocer la investigación desarrollada desde 2018 en este significativo complejo rural madrileño situado en el reborde de la sierra, en un territorio donde hasta hace poco tiempo eran desconocidas las construcciones eclesiásticas. Se desarrolla aquí el estudio arquitectónico y espacial del edificio con funciones funeraria y eclesiástica, así como de los contextos materiales recuperados en la campaña de 2018, asociados a la función religiosa del edificio. La interdisciplinariedad metodológica basada en la combinación de ortofoto, fotogrametría, restitución arquitectónica, estudios metalográficos, palinología o polaridad, entre otras, nos permiten también reconstruir el paisaje natural y cultural del edificio y plantear nuevas hipótesis sobre la conectividad, organización, arquitectura y funcionalidad de este singular conjunto arquitectónico tardoantiguo en el centro peninsular.

6.1. CONTEXTO Y LOCALIZACIÓN

El asentamiento rural de La Cabilda se localiza al pie de las estribaciones de la sierra de Guadarrama, en el curso alto del río Manzanares, al norte de la ciudad de Toledo. El yacimiento

está próximo a la vía que permitía conectar con la meseta Norte a través de la vía que iba hasta Segovia (Figs. 367 y 368).

El estudio de las calzadas romanas despertó desde muy pronto el interés de excursionistas, eruditos y estudiosos, los cuales muchas veces han rectificado, añadido o imaginado los trazados de las vías. No queremos entrar en la polémica que existe en la identificación de algunos trazados en la Comunidad de Madrid, sino esbozarlos en líneas generales, ya que no es el objetivo del presente trabajo, que se ocupa de otras cuestiones, y la variabilidad de las propuestas existentes no afecta a nuestra interpretación. De hecho, la variabilidad de los trazados obedece a la situación de determinadas estaciones que los autores atribuyen a lugares diferentes.

Ciertamente, a pesar de las diversas teorías que se han expuesto sobre la localización del trazado viario romano, todas ellas tienden a concluir en un mismo punto: considerar que la actual provincia de Madrid es el lugar de confluencia de varias de las principales vías de la Antigüedad. Pero, obviando este primer punto de coincidencia, la disparidad de criterios en cuanto a número y localización de las diferentes vías es notoria, siempre sostenidos por fuentes documentales o arqueológicas desde los primeros estudios (Blázquez y Delgado Aguilera, 1991; Blázquez y Delgado Aguilera, 2008; Mariné, 1979; Arias Bonet, 1987; Jiménez Gadea, 1992; Palomero Plaza y Álvarez González, 1990).

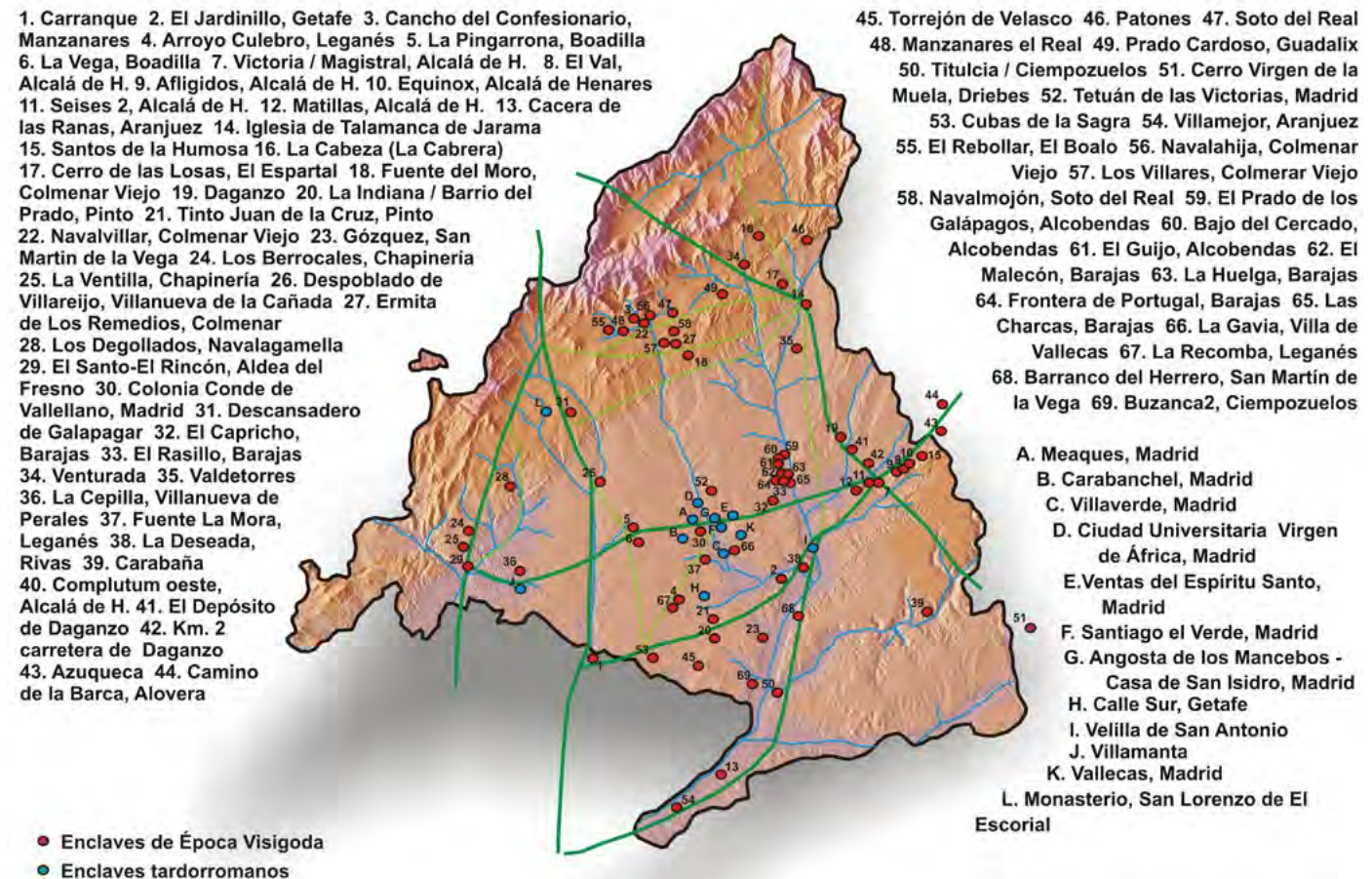


Fig. 367. Vías de comunicación y principales yacimientos tardoantiguos en la Comunidad de Madrid. Detalle del valle del Manzanares.



Fig. 368. Propuestas tradicionales de las vías en la región de Madrid. Fuente: Marine, Arias y Fernández-Galiano.

Un análisis bibliográfico sobre el estado de la cuestión debe lógicamente comenzar con la obra de Blázquez y Sánchez Albornoz. Ambos investigadores, basándose en la lectura del *Itinerario de Antonino*, fueron los primeros en establecer la tesis de que en la Antigüedad el territorio madrileño se encontraba en el cruce de dos importantes vías romanas: una en dirección noreste-suroeste, que partiría de Caesaraugusta (Zaragoza) y se dirigiría a Emerita Augusta (Mérida), y otra en dirección noroeste-sureste que enlazaría Asturica Augusta (Astorga) con la Bética cruzando el puerto de la Fuenfría y saliendo de nuestra región por un punto próximo a Aranjuez. Ambas vías se cruzarían en Titulcia (Blázquez y Delgado Aguilera y Sánchez Albornoz, 1917).

También el *Anónimo de Rávena* refleja la existencia de estas dos vías romanas, pero el cruce de ambas se produciría no en Titulcia, como refleja el *Itinerario de Antonino*, sino algo más al norte, en la propia Complutum. El *Ravennate* mantiene el trazado de la calzada noreste-suroeste (vía de Mérida a Zaragoza), proponiendo una variante al trazado de la vía sureste-noroeste, que, aunque iniciada también en el puerto de la Fuenfría, la hace pasar por Complutum y de aquí hacia el extremo suroriental de Madrid, donde enlazaría con la Bética. Roldán Hervás ve en esta variación una nueva vía que se dirigiría a Cástulo y que no fue recogida en el *Itinerario de Antonino* (Roldán Hervás, 1975).

Posteriormente a los trabajos de Blázquez y Sánchez Albornoz y Roldán, G. Arias realizó una interpretación particular que pretende dar una lectura coherente a las fuentes que arroje luz sobre la red viaria romana a su paso por nuestra comunidad. Su hipótesis se basa en la lectura del *Itinerario de Antonino* desde una perspectiva diferente a través del análisis de la forma en que el *Itinerario* menciona a las distintas mansiones. Según Arias, el problema de una correcta interpretación de los datos del *Itinerario* depende de si las distintas localidades aparecen citadas en ablativo o acusativo. Cuando lo hacen en la segunda forma, no estarían indicando la ciudad en sí, sino la distancia que hay desde dicha ciudad a un empalme o ramal secundario. Esta interpretación coincide mejor con las distancias que se citan en el *Itinerario*, con la ventaja añadida de no tener que hablar de errores del copista a la hora de transcribir el manuscrito o achacar el presunto error a la omisión de alguna *mansio*. Por otro lado, este autor propone una identificación de Titulcia con algún punto localizado

entre Villaviciosa de Odón y Las Rozas, y Miaccum en un lugar cercano a Alpedrete (Arias Bonet, 1987, pp. 98-102). Basada en estas premisas, la interpretación que ofrece Arias hace pasar por Madrid tres vías, la Vía 25 del *Itinerario de Antonino*, la de la Machota y la llamada del Esparto:

- Vía 25 del *Itinerario de Antonino*. Uniría las ciudades de Emerita Augusta con Caesaraugusta. Su trazado pasaría por la ciudad de Madrid (Cuesta de la Vega, calle Mayor, calle de Alcalá y carretera de Aragón), eludiendo su paso por Toletum y Complutum. Dichas ciudades quedarían comunicadas con esta vía a través de unos ramales (tal como se desprende de la interpretación del *Itinerario de Antonino* y la aparición de estas ciudades en acusativo). Estos ramales secundarios se localizarían en la Torre de Esteban Hambrán, el que comunica esta vía con Toledo, y en un punto cercano al Jarama el que se desplazaba hacia Alcalá.
- Vía de la Machota. Su nombre deriva del pico del mismo nombre situado en el término municipal de El Escorial, donde se conserva un tramo de calzada en bastante buen estado. Según Arias, al ser esta vía de fábrica similar a la de la Fuenfría, probablemente enlazaría con esta, y a partir de ahí se dirigiría hacia el norte para enlazar con la vía de Asturica Augusta. Por el sur su trazado enlazaría con la Torre de Esteban Hambrán, desde donde partiría hacia la Bética.
- Vía del Esparto. Comunicaba la Meseta con el Campus Spartarius, citado por Estrabón en las inmediaciones de Cartagena. Hacia el noroeste se acercaría a las fuentes de estaño por la zona de Salamanca, lo que da una idea de la importancia económica de esta calzada. Desde el sureste llegaría a Madrid desde Segóbriga (Saelices, Cuenca) por la actual carretera nacional III, entrando por Vallecas, Portazgo, Pacífico, avenida de la Ciudad de Barcelona, calle de Atocha, plaza Mayor y continuando por la carretera de Castilla, Aravaca, Las Rozas, Colmenarejo, El Escorial. Desde aquí, cruzando la sierra de Guadarrama, se dirigiría hacia Salamanca. Como nota curiosa, hay que mencionar que el trazado de esta vía ha quedado fosilizado en la anómala disposición de uno de los arcos de la plaza Mayor de Madrid.



Fig. 369. Iglesia. Foto oblicua. Fuente: Iglesias y De la Vega.

Hasta ahora se han mencionado como pasos de la sierra el de la Fuenfría y El Escorial. Algunos autores apuntan también la existencia de otro paso más por Somosierra (Hernández Jiménez, 1973; Torres Balbás, 1960). Aducen para ello la existencia de otra vía que enlazaría Clunia (Coruña del Conde, Burgos) y Uxama Argaela (Osma, Soria), en la meseta superior, con la vía principal de Mérida a Zaragoza. La existencia de esta vía se propone independientemente de la calzada que une Mérida con Zaragoza, pasase o no por Complutum. Los argumentos más importantes son el hecho de que fuera un paso de enorme importancia en época medieval, los restos romanos existentes en Talamanca y el propio topónimo Somo, derivado del latín «Summus» ('puerto de montaña'), utilizado con este significado, por ejemplo, en «Summum Pyrenaeum», y que ha perdurado en otros topónimos peninsulares como Somorrostro, Somport, etc.

En los últimos veinte años se ha avanzado enormemente en el conocimiento de las mismas, así como en el mapa de poblamiento de los yacimientos romanos, tardoantiguos, visigodos y andalusíes, lo que permite hablar no solo de las vías principales, polémicas aparte, sino también de la existencia de caminos secundarios. En el caso de La Cabilda, es clara la existencia de una vía principal con dirección noroeste hacia los pasos de la sierra que permiten el acceso a la meseta Norte y otras vías transversales con dirección este-oeste, en los que podemos marcar yacimientos significativos de nuestro periodo.

6.2. IGLESIA

Las fuentes literarias en el periodo hispanovisigodo no son abundantes. Además, su interpretación no deja de ser casi siempre problemática. Una tarea sumamente interesante fue la que realizó Rafael Puertas Tricas en su libro sobre los testimonios literarios de las iglesias hispanas entre la cuarta y la octava centurias (Puertas Tricas, 1980). Con posterioridad, L. A. García Moreno y X. Barral se han ocupado de los aspectos urbanos, centrándose en la cristianización de las urbes romanas (García Moreno, 1977-1978; Barral i Altet, 1982). Otros trabajos realizados más tarde plantean hipótesis excesivamente arriesgadas para ser asumidas por la gran mayoría de los autores (Olmo Enciso, 1997). Los problemas del mundo rural también han sido abordados por especialistas destacados como P. de Palol y M. Sotomayor (Palol i Salellas, 1977-1978; Sotomayor Muro, 1982). La zona objeto de estudio no constituye una excepción en la tónica general peninsular, así tan solo encontramos documentación literaria abundante para la ciudad de Complutum, el único obispado existente en la región. Sin embargo, se trata de una información muy sesgada, tanto desde el punto de vista cronológico como de los contenidos que aporta a la historia de la arquitectura en época visigoda. En este sentido, solo la arqueología puede ayudar a paliar el vacío que nos presentan las fuentes literarias.

En la campaña de 2018 se localizó al norte de la finca un edificio singular (Fig. 369), que difiere de la tipología doméstica conocida en el espacio, tanto de las campañas anteriores a 2018 (Fig. 370) como a los nuevos ámbitos domésticos documentados en esta campaña al sur del edificio que nos ocupa



Fig. 370. Ortofoto con la iglesia al oeste y uno de los espacios domésticos excavados con anterioridad.

en estas líneas. Se trata de uno de los pocos testimonios de arquitectura religiosa rural que conocemos en la Comunidad de Madrid y en el centro peninsular, junto a la iglesia rupestre de Donato, en Arcávida (Cañaveruelas, Cuenca). Una de las escasas evidencias arqueológicas de un tipo de edificio citado profusamente en la literatura de la época en muchas de las regiones peninsulares.

Se trata de una iglesia de nave única con un testero rectangular al que se adosan dos espacios, a modo de crucero y contracoro al sur. Desde la entrada sur se accede directamente al coro y a una cámara con un enterramiento privilegiado en una cista que ocupa la nave. Al oeste, se adosó un pórtico con un acceso que permite acceder a una sala rectangular con una puerta al coro y en el eje del santuario donde estaría el altar. Por lo tanto, las dos entradas al edificio presentan mecánicas diferenciadas. La situada al sur es perpendicular al eje principal este-oeste y, por su disposición, directa al coro, parece tener un carácter más restrictivo que la habitual entrada a los pies, que es la que utilizan los fieles (Fig. 371), precedida de un pequeño atrio porticado; permite un acceso a un espacio rectangular, desde el que se tiene comunicación con el coro, pero no es directo como el acceso sur (Fig. 372).

Los espacios litúrgicos en el interior de la iglesia están bien delimitados gracias a la conservación del arranque de los muros que limitan la entrada al *sanctuarium*, y también por el emplazamiento de una cista colocada en una posición privilegiada en el eje de la nave, en su extremo oeste, en una

disposición habitual de los enterramientos religiosos privilegiados dentro de los templos (Fig. 371). La cista estaba cubierta por varias losas de grandes dimensiones de granito, de la que solo se ha conservado la situada en la cabecera. La misma estaba expoliada y en la flotación de la totalidad del sedimento no se han recuperado restos óseos.

Junto al muro de cierre del coro, se adosa una estancia rectangular, con una entrada a los pies. Este espacio está claramente segregado del enterramiento privilegiado, el coro y el santuario, teniendo solo un pequeño acceso con escalera, un cerramiento murado a modo del iconostasio oriental para separar a los fieles de los religiosos. Su reducido tamaño se debe al carácter monástico/eremítico del edificio.

Las dos entradas parecen haber contado con dos pórticos. Más claro el situado al oeste, mientras que el situado al sur, que recorrería la totalidad del frente, solo se aprecia por los rebajes situados en la esquina noroeste, adosado al testero. El contraábside presenta una sepultura privilegiada en cista. Este elemento arquitectónico se encuentra presente en un grupo de iglesias del siglo VI y comienzos del VII denominado por Palol «edificios de tradición paleocristiana», que van desde la costa mediterránea hasta la Lusitania. Entre ellos se encuentran los templos de San Pedro de Alcántara (Vega del Mar, Má-

Fig. 371. Iglesia. Planta. Fuente: González de la Cal.

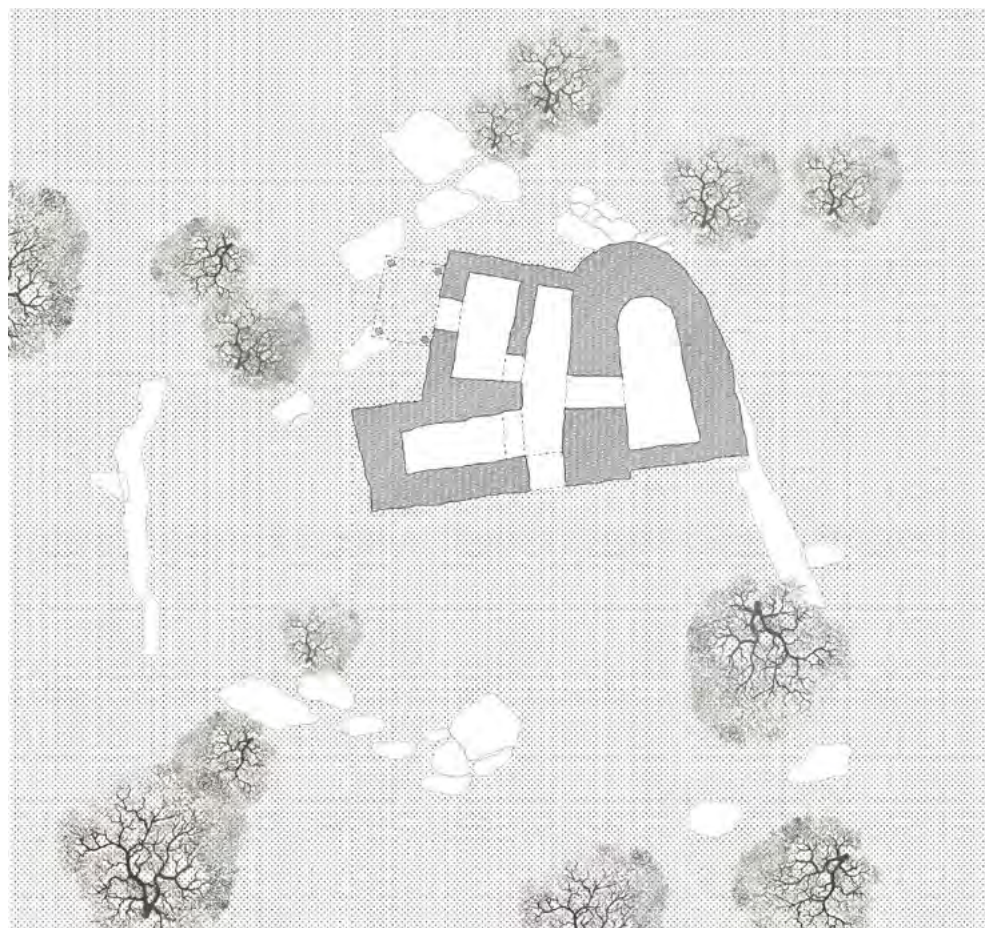
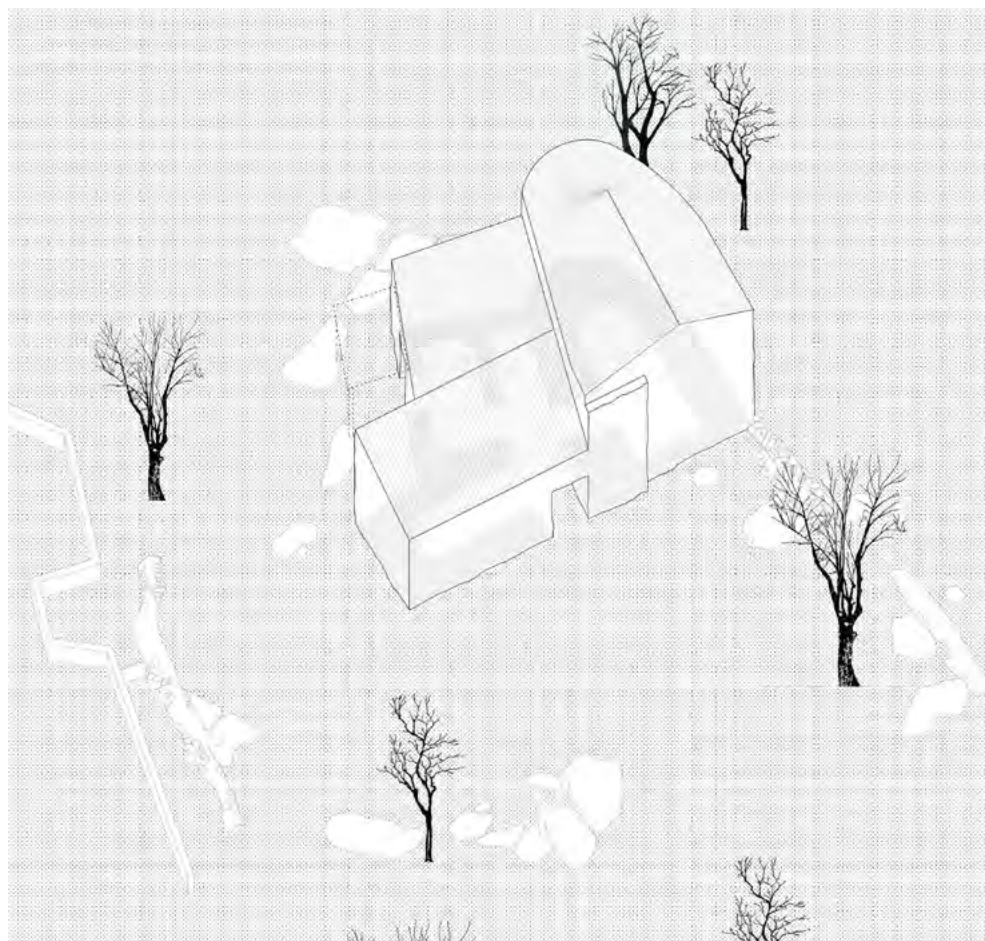


Fig. 372. Iglesia. Entrada principal. Fuente: González de la Cal.



laga)⁷, El Germo (Espiel, Córdoba)⁸, Casa Herrera (Mérida, Badajoz)⁹ y Torre de Palma (Monforte, Alto Alentejo)¹⁰. Se suele incluir

7 La basílica de Vega del Mar fue construida hacia el 500 d. C. A mediados del siglo VI se realizan remodelaciones en el interior (Posac Mon y Puertas Tricas, 1989, p. 76). El ábside principal de la basílica para la mayoría de los investigadores es el occidental y estaría flanqueado por dos cámaras (una sacristía y el baptisterio) (Schlunk y Hauschild, 1978, p. 174; Fontaine, 1973, pp. 84-85; Ulbert, 1978, pp. 169-171; Posac Mon y Puertas Tricas, 1989, pp. 76-77). Sin embargo, C. Godoy Fernández interpreta que el *sanctuarium* se encuentra en el lado oriental, que está sobreelevado como signo de preeminencia espacial. En cuanto a las estancias laterales, la cámara noroeste contiene los restos de las piscinas bautismales, a la vez que cuenta con una estancia adyacente que serviría para facilitar el paso al baptisterio. La cámara situada en el lado suroeste, en opinión de Godoy, no debe interpretarse como sacristía y su función funeraria parece descartarla, ya que las sepulturas aparecen en todo el espacio templario (Godoy Fernández, 1995, pp. 265-266).

8 La basílica de El Germo se construyó a principios del siglo VII d. C. El santuario se encontraba situado en el ábside oriental, donde se localizó la huella del altar. El baptisterio se encuentra en una habitación adosada al sur del templo, que a su vez también cuenta con ábsides contrapuestos. La piscina está situada en el lado sureste, mientras que para el ábside del suroeste Ulbert propone una función de *agnile* (sala de espera para los candidatos al bautismo) (Ulbert, 1968, pp. 329-398, especialmente pp. 168-169). C. Fernández Godoy se muestra de acuerdo con la propuesta de Ulbert, excepto en lo que se refiere a la función de *agnile* del ámbito suroeste del aula bautismal. Señala que la ceremonia del bautismo se celebraba una vez al año, por lo que es muy probable que ese espacio se destinase a otros usos a lo largo del año, aunque no precisa qué función. La autora citada señala también que los cuatro ábsides no albergan tumbas en su interior, lo que probaría que el ábside no cuenta con una función litúrgica definida, sino que podría asumir diferentes usos (Godoy Fernández, 1995, pp. 271-272).

9 La basílica del cortijo de Casa Herrera presenta dos fases constructivas. La fase 1 a finales del siglo V y comienzos del VI, se corresponde con la construcción de los ábsides y un espacio rectangular dividido en tres naves. La fase 2, perteneciente a la segunda mitad del s. VII, supone el añadido de una serie de estancias y la construcción de un baptisterio (Caballero Zoreda y Ulbert, 1976, pp. 235-236). En cuanto a la organización del espacio litúrgico, el santuario se encuentra situado en el ábside oriental, donde se localizaron las improntas de los *stipites* (¿cuatro o cinco?). En ambos lados del ábside se encuentran dos cámaras laterales, sin que podamos precisar su función. La nave central es interpretada por algunos autores como el lugar que ocuparía el coro (Godoy Fernández, 1995, p. 287). En cuanto a la funcionalidad del ábside occidental, el hallazgo de una mesa de altar en forma de sigma en la nave lateral sur fue interpretado por los excavadores del edificio como una posible mesa de ofrendas en la parte occidental (Ulbert, 1978, pp. 13-15). Godoy Fernández va más lejos en su interpretación y presume que el espacio es un contracoro, cuya funcionalidad sería conmemorar a los mártires y a los santos (2015, pp. 287-290).

10 El complejo eclesial de Torre de Palma se levanta sobre los restos de una gran villa romana. Sus excavadores distinguen tres fases constructivas en el edificio. En la fase 1, fechada en el último tercio del siglo IV, se construyó una basílica de tres naves y dos ábsides. La fase 2 consistió en una reforma en el ábside oeste. En la fase 3 se reorganiza el espacio interior de la iglesia, ampliándose además el edificio hacia el oeste con un ámbito con dos ábsides contrapuestos y un complejo bautismal. Todas estas reformas se realizan a finales de la sexta centuria y comienzos de la séptima. En cuanto a la organización litúrgica del edificio, el santuario está ubicado en el ábside oriental, donde se localizaron las huellas de los *stipites* (Maloney, 1989, p. 3). El extremo occidental es interpretado por C. Godoy como un contracoro, un *martyrium*, ya que se localizaron dos tumbas allí. Los restos venerados estaban situados

también en este grupo el edificio tardío de la villa de la Dehesa de la Cocosa (Cáceres), excavada por Serra Rafols. Sin embargo, Palol piensa que la exedra norte pertenece a un momento posterior, aunque se muestra partidario del carácter funerario del ábside sur (Palol i Salellas, 1977-1978, p. 311).

El tipo de iglesia con contraábside reaparecerá con posterioridad a la época visigoda en un grupo de iglesias de repoblación de Castilla y León: Palat del Rey (León)¹¹, Santiago de Peñalba (León)¹² y San Cebrián de Mazote (Valladolid)¹³. Más problemáticos serían los restos de Mijangos (Burgos) y Valeránica (Burgos)¹⁴. En el caso de La Cabilia parece que la función del contraábside es claramente funeraria, como en la mayoría de los ejemplos hispanos. La Mata (Sonseca, Toledo) también parece tener un contracoro funerario, aunque la tipología y la calidad constructiva de la iglesia toledana lo alejan del edificio de La Cabilia.

La iglesia estaba construida a hueso, sin morteros; asimismo, carece de enlucidos exteriores e interiores. Las estancias estaban pavimentadas por placas de granito o aprovechaban el afloramiento granítico. No se han recuperado elementos escultóricos realizados en mármol, ni arquitectónicos ni litúrgicos. Cabe destacar el hallazgo de un cimacio de granito en la zona del coro. En este sentido, hay que señalar que en la Comunidad de Madrid solo se conocen piezas escultóricas en Talamanca del Jarama y en La Solana (Móstoles), mientras que en los espacios cercanos a la *sedes regia* son más abundantes. En el territorio limítrofe solo los obispados (Segóbriga, Ercávica, Valeria y Oreto), así como la ciudad de Recópolis o la *uillula* de Los Hitos (Arisgotas), tienen piezas en mármol. En la Comunidad de Madrid se ha atribuido al poblamiento aldeano el control de estos espacios religiosos, p. ej., La Solana. Sin embargo,

en el contraábside, mientras que el ábside normal sería ocupado por el clero, como una parte del coro en funciones litúrgicas de conmemoración de santos y mártires (Godoy Fernández, 1995, pp. 301-302). En cuanto a la estructura de ábsides contrapuestos en el extremo occidental del conjunto, C. Godoy Fernández piensa que se trata de un traslado de las reliquias del ábside occidental para facilitar la circulación de los fieles, sin que esto suponga la desmantelación del espacio original, que seguiría conservando su función litúrgica para la conmemoración martirial dentro de la iglesia (1995, p. 302).

11 En cuanto al posible uso funerario de la iglesia, resulta difícil pronunciarse, al menos hasta que se publiquen los resultados de las excavaciones en el edificio actual. Según A. M. Martínez Tejera, nos encontraríamos con un edificio con contraábside sin indicios de un uso funerario (1993, p. 189).

12 El contraábside de esta iglesia se utilizó con una función funeraria para acoger los restos de san Genadio, obispo de Astorga y fundador del monasterio (Gómez-Moreno Martínez, 1993, p. 230; Quintana Prieto, 1963, pp. 109-112; Bango Torsivo, 1990, p. 343, n. 155; Martínez Tejera, 1993, p. 185).

13 En cuanto a la función del contraábside de este templo vallisoletano, resulta complicado hoy en día definir cuál es su verdadera función, aunque las últimas intervenciones podrían indicar un uso funerario (Martínez Tejera, 1993, p. 187). En este sentido, F. Regueras se pronuncia a favor de un uso funerario, argumentando el paralelo de la iglesia martirial triconque de San Acisclo, en Córdoba, para la cabecera y los paralelos de Palat de la cabecera de San Cebrián de Mazote (Regueras, 1993).

14 Sobre estos dos últimos edificios, véase Regueras (1993, p. 217, n. 2).

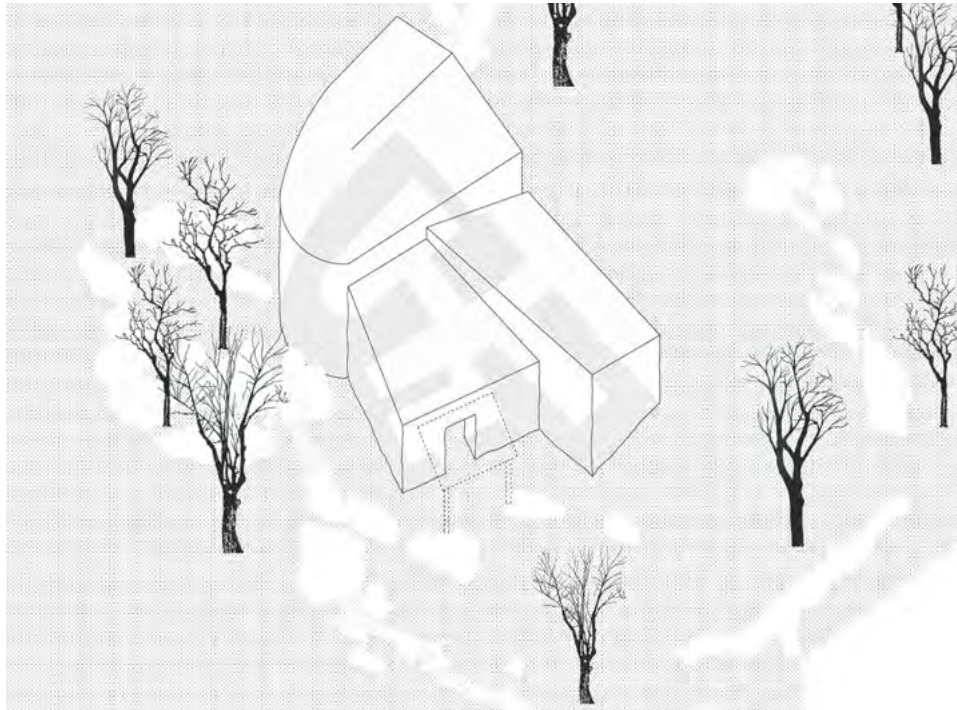


Fig. 373. Iglesia. Entrada secundaria.
Fuente: González de la Cal.

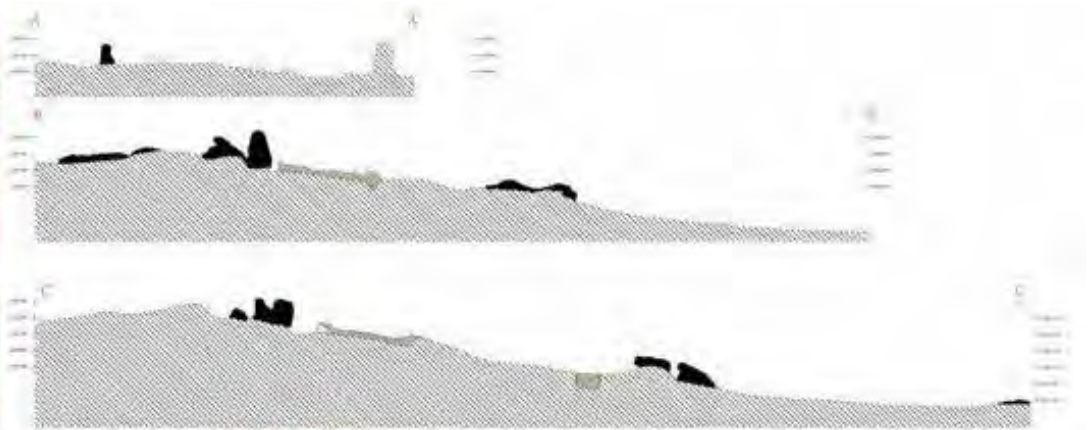
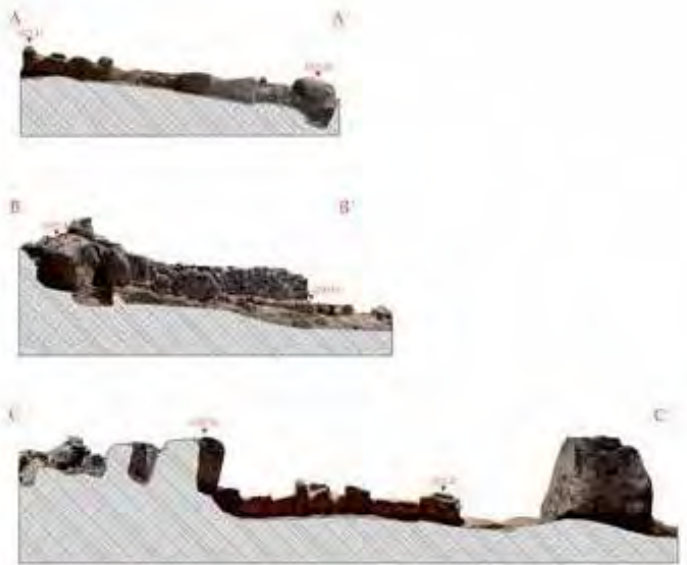


Fig. 374. Ortofoto y secciones. Fuente: Ruiz Sabina.

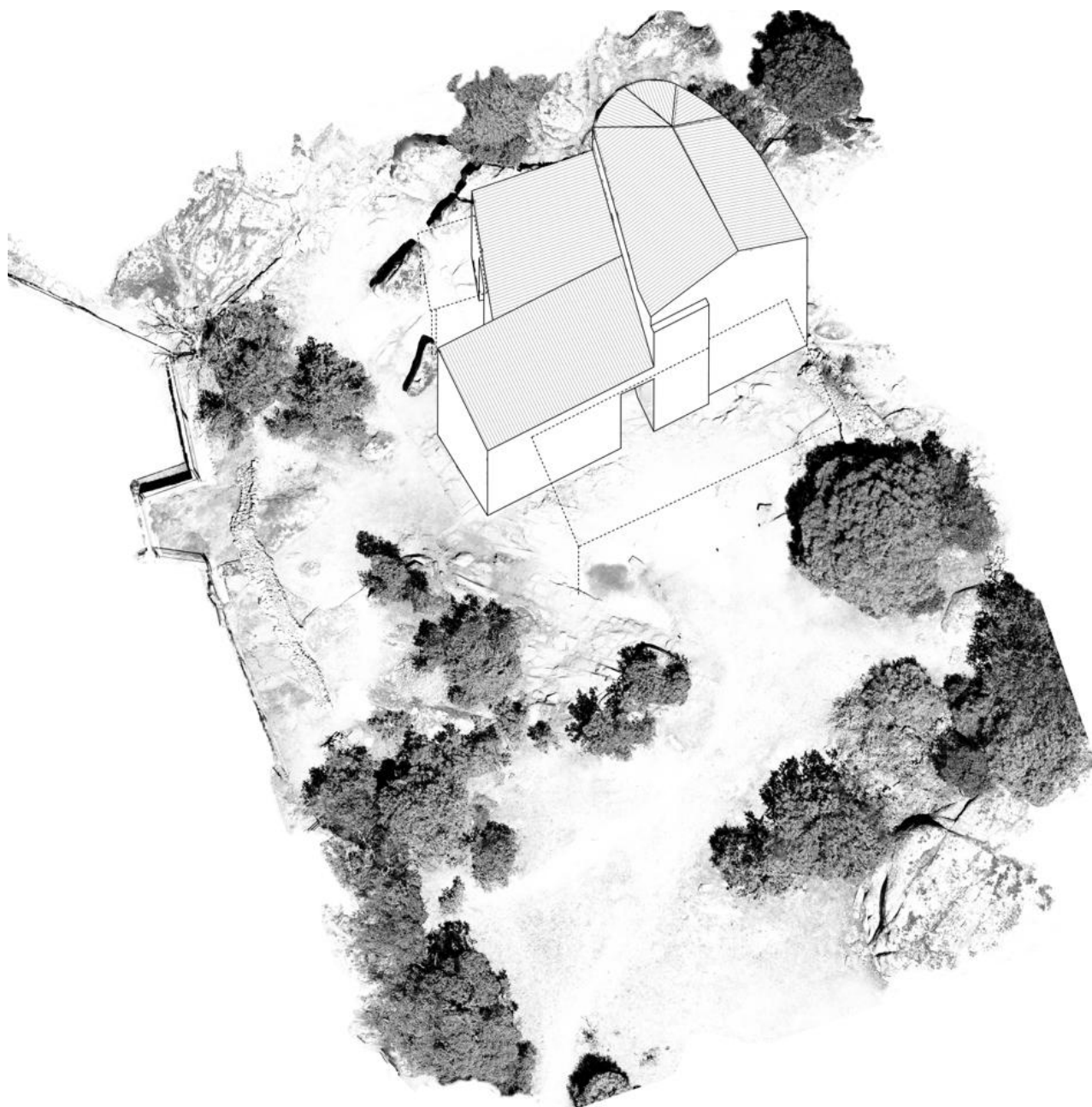


Fig. 375. Axionométrica. Fuente: González de la Cal.

Fig. 376. Fotografía del espacio que ocuparía el eremitorio y su aprovechamiento en el testero de la iglesia.



no creemos plausible que las comunidades aldeanas tengan capacidad de sufragar los gastos de la marmorización de los templos. Solo los espacios ligados a las sedes episcopales o a las élites nobiliarias tienen esa capacidad económica, de ahí su ausencia en la región de Madrid o su rarificación. El caso de Talamanca, un importante *vicus* que controlaba el paso a Somosierra o el espacio de La Solana, que seguramente se trate de un pabellón nobiliario en el reborde del territorio de la *sedes regia*. Finalmente, el espacio no presenta reaprovechamientos. No se localizan reocupaciones, compartimentaciones de espacios... El edificio se abandonó en el siglo VIII d. C.

6.3. CRONOLOGÍA Y DISCUSIÓN

La cronología de uso del conjunto debe situarse en pleno siglo VII, aunque es probable que su fundación sea de la segunda mitad del siglo VI. El edificio parece aprovechar un espacio existente de tipo eremítico, ya que se conservan algunos grabados muy deteriorados que podrían estar asociados a este momento o ser anteriores y que no son extraños los reaprovechamientos de santuarios pre o protohistóricos (Figs. 377-379). Conocemos a través de las fuentes cómo se reactivan este tipo de fundaciones eremíticas, monásticas, etc., desde mediados de la sexta centuria, fenómeno que se acelera a partir del III y IV Concilio de Toledo, aunque de difícil definición en el registro arqueológico. Ya nos hemos referido al único ejemplo bien documentado cercano a la zona ob-

jeto de estudio, el monasterio Servitano. Generó primero un espacio rupestre (Figs. 380 y 381), que sirvió luego de enterramiento a su fundador, el abad Donato (Figs. 382 y 383), a la par que se construía un monasterio con una planta articulada en torno a un espacio abierto, donde se pueden distinguir la iglesia, la cilla y otros espacios como las celdas (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996, pp. 177, 149-196; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1994, p. 229).

Los restos cerámicos y los escasos contextos no cerámicos permiten plantear la construcción del espacio en la séptima centuria y su abandono sin transformaciones ni cambios a partir del siglo VIII. En el trascurso de la excavación contamos con dos contextos cerrados. El primero en el ámbito 3, un pequeño espacio existente entre los bolos graníticos situados al noroeste del edificio y el cierre norte de la estancia 4. Se trata de un espacio que se maciza para generar primero ese pequeño eremitorio, con posterioridad el testero de la iglesia. El espacio estaba colmatado por una tierra negra con material cerámico y tejas ímbrices reductoras. La UE 3, que solo se localiza en este ámbito. Un total de noventa y seis piezas, setenta y siete de ellas informes. Destacan dos cuencos, una olla y los galbos con decoración incisa formando ondas de clara cronología hispanovisigoda (Figs. 387-389).

Al suroeste estaban el cierre porticado y el frente de cantera. Uno de los huecos se utilizó como basurero, UE 32, relleno UE 33, que ha proporcionado, junto con la UE 3, el conjunto cerrado más interesante de la intervención. La variedad tipo-



Fig. 377. Imagen ideal del espacio antes de la construcción de la iglesia.

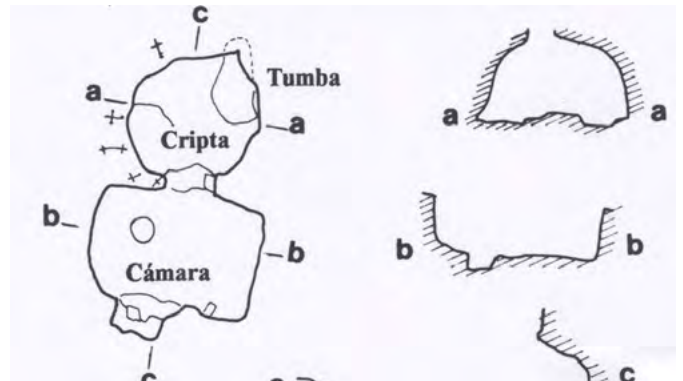
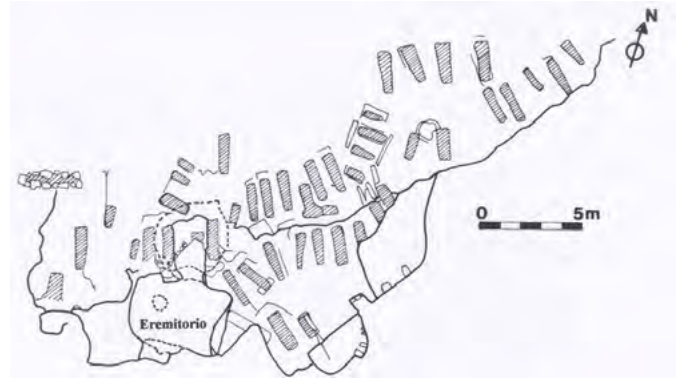
lógica es amplia (dolias, ollas...), así como un número muy significativo de galbos decorados con ondas incisas, opérculos y un cuchillito de hierro. Además de los restos de escoria, con una alta presencia de bronce plomado, que podría estar en relación con un taller itinerante dedicado a la fabricación de objetos litúrgicos, campanas (?).

La intervención de 2018 confirma algunas hipótesis sobre el origen y el desarrollo de yacimiento; la iglesia aprovechaba una arquitectura rupestre existente para ser luego transformada en panteón para acoger la sepultura en el contracoro en una disposición habitual de los ambientes religiosos. La evidencia arqueológica apunta también a que se trata de una construcción tardoantigua sin precedentes romanos ni bajoimperiales, destinada como espacio de culto del territorio inmediato. En este sentido, el edificio se adapta al círculo que generan los afloramientos graníticos, parte del cual se ha aprovechado como cantera para la construcción del espacio, y su entrada principal se dispone desde un pórtico situado en la fachada sur. No es posible establecer fases constructivas en relación con los espacios domésticos excavados en las campañas precedentes y en el que se limpió en 2018, ya que su cronología nos lleva a la séptima centuria con una perduración en el siglo VIII.

La excavación de la iglesia tardoantigua al oeste de los espacios domésticos documentados en campañas anteriores abre nuevos interrogantes a la interpretación general del conjunto, que se había visto hasta la fecha como un espacio aldeano, habitual en estos contextos serranos. Sin embargo, la existencia de un eremitorio previo (¿s. VI?) y la posterior construcción de un edificio cultural con un enterramiento pri-

vilegiado (¿fundador de la comunidad?) plantea la posibilidad de encontrarnos ante otro tipo de espacio (¿religioso?). Uno de los mayores problemas de la arqueología hispana tardoantigua reside en la dificultad de identificar los espacios monásticos ante la ausencia de una epigrafía que así lo atestigüe. En este sentido, y aunque no es el objeto de este capítulo, los contextos domésticos documentados en La Cabilda exceden ampliamente el tamaño habitual de los que conocemos en la región de Madrid o de la propia *sedes regia* (cerca de los cien metros cuadrados). Además, el espacio está compartimentado y se documentan diversas actividades de procesado, no solo agropecuarias, sino también metalúrgicas, a lo que habría que sumar lo excepcional de algunos de sus hallazgos de cultura material (anillo con fórmula epigráfica, pendientes de plata, ponderal, lingote de hierro...). Estas capacidades productivas exceden con mucho la capacidad de una sociedad aldeana destinada a la gestión de recursos agrarios, más bien ganaderos, y son más propias de las élites que acaparan estos recursos, bien sean civiles o religiosas.

El edificio cultural documentado en La Cabilda es de gran relevancia para comprender la cristianización de estos territorios a través del culto funerario. Este tipo de prácticas fueron habituales en la iglesia hispana desde los primeros tiempos, como se deduce de la carta de Cipriano de Cartago (ca. 254-255), donde se denuncia al obispo emeritense Marcial por enterrar a sus hijos en un *collegium* pagano (Sotomayor Muro, 1979, p. 44). A partir del siglo IV estas áreas funerarias urbanas se dotaron de edificios para monumentalizar los sepulcros, en especial de los mártires. Sin embargo, la posibilidad de ser enterrado en una iglesia siguió siendo un privilegio y una excepción a la norma. En este sentido, ya hemos comenta-



Figs. 380 y 381. Ercávica, eremitorio.

Figs. 378 y 379. Grabados en un recorte del afloramiento granítico.

do como Donato, el fundador del monasterio Servitano, fue enterrado en el espacio que sirvió de culto a su comunidad antes de la construcción de la iglesia monástica. Su fama de santidad conllevó la construcción de una necrópolis *ad sanctos*, donde los fieles buscaban una intercesión privilegiada en el momento del juicio por el hecho de estar cerca de la persona dotada de santidad (*conresucitatio*). En Hispania, el canon 18 del I Concilio de Braga (a. 563) prohíbe las tumbas en el interior de las iglesias: «[...] ut corporadefunctorum nullo modo intra basílicam sanctorum sepeliantur» (Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, p. 75). Sin embargo, el registro arqueológico nos muestra como las disposiciones conciliares no se cumplen y se produce el enterramiento en el interior de los espacios religiosos. El fenómeno se documenta en contextos urbanos como Valencia o Barcino (Figs. 390 y 391) (Alapont Martín y Ribera i Lacomba, 2009; Beltrán de Heredia, 2008). Más frecuente fue la dignificación de espacios en los antiguos cementerios suburbanos, donde se encontraban las tumbas de los mártires. En la Península destacan Tarraco, el conjunto más antiguo, Emerita, con la mártir hispana por excelencia, Eulalia, y Córdoba, aunque el culto martirial se dio en más ciudades hispanas (Figs. 393 y 394) (López Vilar, 2006; Mateos Cruz, 1999; Hidalgo Prieto, 2002). En nuestro territorio, lo veremos en Toledo, Complutum o en Segóbriga, de ello nos ocuparemos en extenso en otro capítulo. En los espacios urbanos, tanto intramuros como en los cementerios suburbanos, parece claro el significado de los templos tardoantiguos, en especial en el suburbio con una clara función funeraria. Así, en Toledo se configura el panteón re-



Figs. 382 y 383. Tumba de Donato.

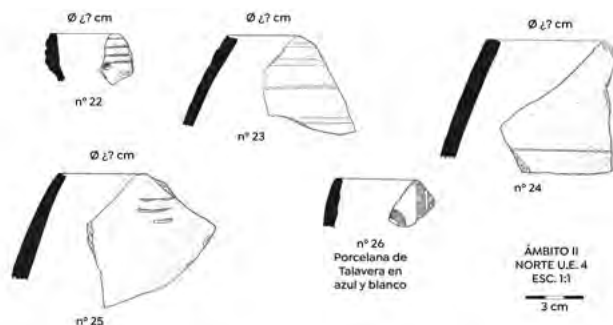
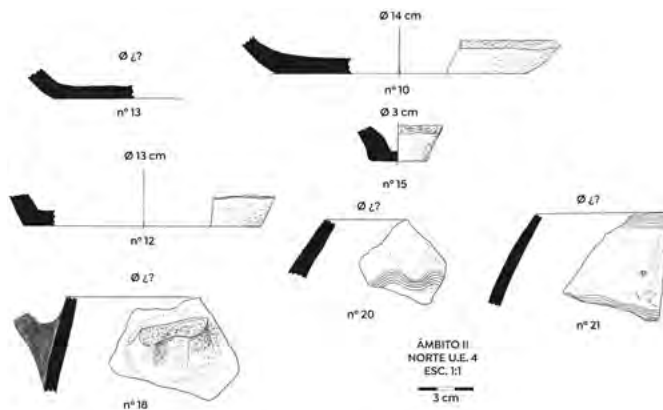


Figs. 384-386. Reconstrucción de la iglesia rupestre.

gio y de los dignatarios religiosos más significativos (obispos y abades) en la basílica de Santa Leocadia en la Vega Baja.

En el campo la implantación en los siglos IV y V es más difícil de definir, aunque la verdadera implantación en el territorio no se produce hasta finales de la sexta centuria, cuando la red de iglesias está más extendida y contamos con tipologías bien definidas. Conocemos por las fuentes escritas la existencia de iglesias «propias» o privadas, aunque los testimonios arqueológicos son muy pocos (Villa Fortunatus y Los Hitos). En nuestro espacio, la iglesia propia de la *uillula* de Los Hitos (Arisgotas, Orgaz), que cuenta con varios enterramientos privilegiados en el interior de la misma (Fig. 395).

En el registro arqueológico contamos con numerosos templos rurales que han sido objeto de una ocupación funeraria intensiva: Casa Herrera (Mérida, Badajoz), El Germo (Espiel, Córdoba), El Gatillo e Ibañerando (Cáceres), etc. Sin embargo, no se trata de espacios construidos ex profeso como



Figs. 387-389. Contextos cerámicos y detalle de la ortofoto de la UE 3.

mausoleos, sino que se aprovechan los templos como espacios funerarios.

En este sentido, recordemos que otros monumentos funerarios paradigmáticos están en el territorio de Toledo (Carthaginiensis interior), sería el caso del enterramiento privilegiado de Santa María de Melque (Figs. 400-403) o el del presbítero Crispín en Guarrazar (Figs. 404 y 405), uno de un personaje civil y otro de un religioso, como hiciera en el 665 san Fructuoso, que mandó levantar una iglesia mausoleo que fue concluida antes de su muerte¹⁵. La iglesia de Santa María de Melque es

15 Se trata de otro emblemático lugar de enterramiento privilegiado (¿iglesia funeraria?) próximo a Toledo y relacionado con la jerarquía eclesiástica, de donde proceden el epitafio del presbítero Crispín, fechado en el año 693 (Velázquez, 2001, p. 345), y

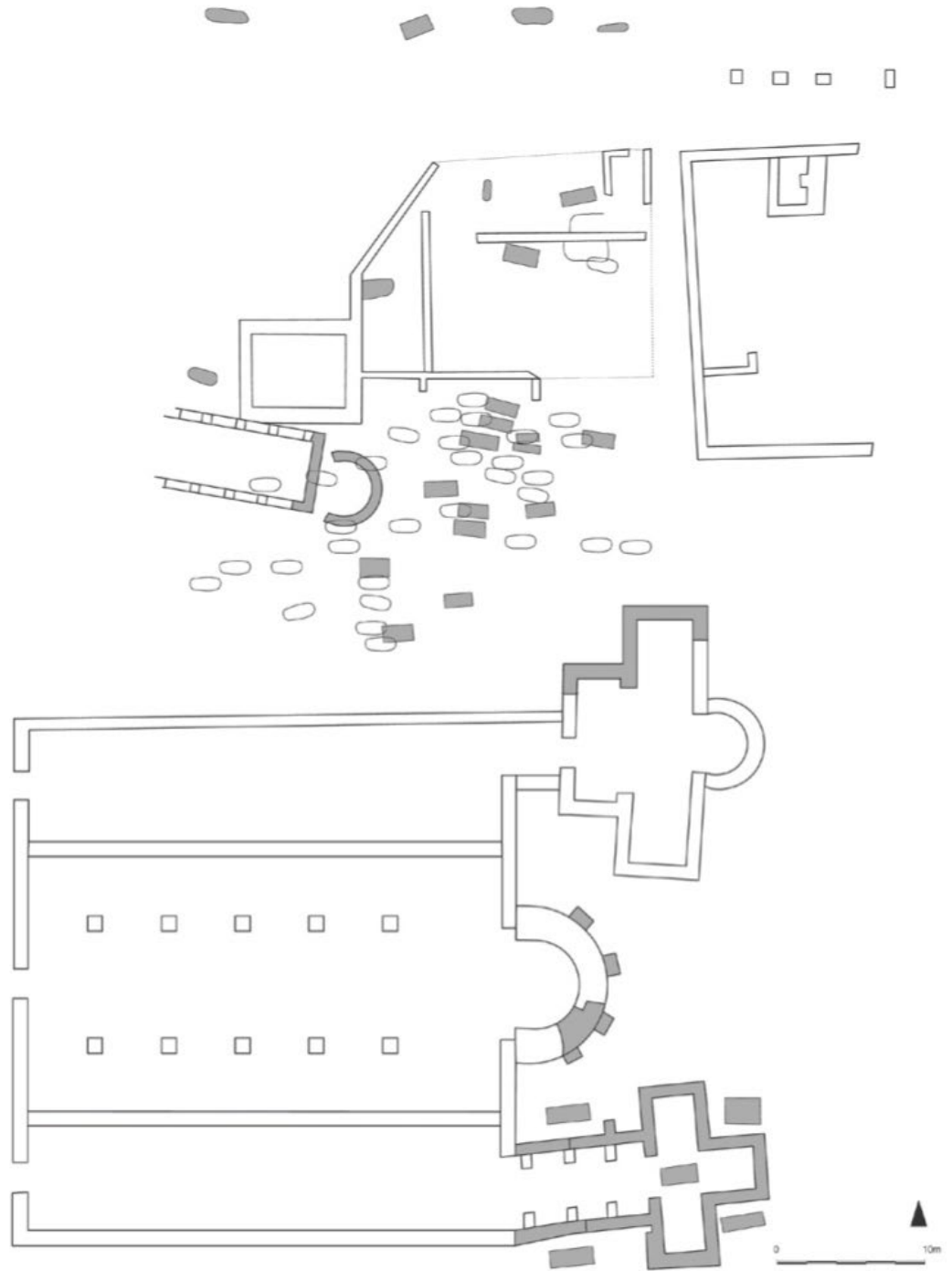


Fig. 390. Valencia. Fuente: Ribera.

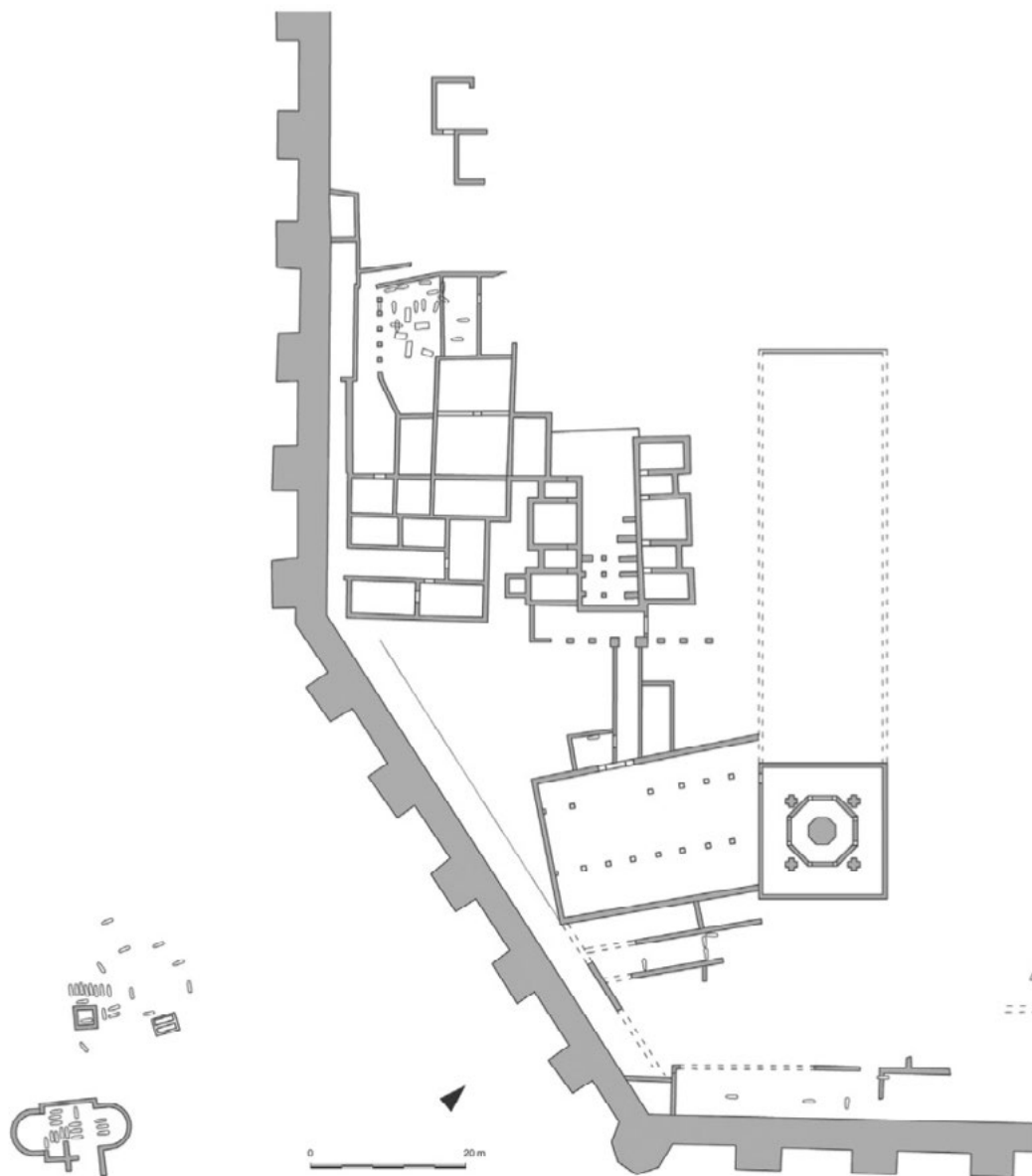


Fig. 391. Barcino. Fuente: Beltrán.

un edificio excepcional. En los últimos años, el conjunto ha sido objeto de estudio dentro de nuestro estudio de la *sedes regia* y se ha propuesto que el complejo monumental se transformó en un monasterio, siendo en origen una iglesia funeraria destinada a una sepultura aristocrática. El edificio se erigió en el centro de un recinto delimitado con una elevación suficiente que permitía la vigilancia visual de la zona, y lo convertiría en un punto de referencia del entorno. Su modelo arquitectónico es una planta en forma de cruz con cabecera recta al exterior y con forma de arco de herradura en el interior, a la que se añade un pórtico en la parte occidental. Un *arcosolium*, estructura que se empleaba con frecuencia para acoger entierros privilegiados, se encuentra precisamente en el brazo sur del crucero, dentro de la construcción de los sillares originales. Este es un claro indicador de que la iglesia

fue levantada para servir como mausoleo. Tiempo después, se agregó un recinto funerario (comunitario) que se ajustaba a los nichos del lado oeste del brazo norte del crucero. Este espacio estaría en relación con la comunidad monástica que vivía en Melque. Los elementos decorativos y los diferentes hallazgos arqueológicos documentados en Melque apuntan a un abanico cronológico entre mediados del siglo VII y el comienzo del siglo VIII, en línea con el impulso del mecenazgo acusado por la élite de Toledo, sugerido igualmente en la documentación literaria. Su promotor podría haber sido alguien de la misma familia real o al menos uno de los *fideles regis* aludidos con frecuencia en la literatura de la época. Su identidad es desconocida, al no existir evidencia textual o epigráfica explícita, pero es evidente que debió de ser un personaje destacado por la magnitud y características únicas de la empresa arquitectónica en sillería trabajada ex profeso, así como por su proximidad geográfica a la capital visigoda¹⁶.

el famoso tesoro de coronas votivas, que hoy día forman parte de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, la Armería Real de Madrid y el Museo de Cluny de París (Morín, 2016, p. 677). También se han documentado restos de una edificación y diversos fragmentos de escultura decorativa (Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 288; Eger, 2010, p. 565).

16 Siguiendo la propuesta de R. Barroso y J. Morín acerca de las referencias transmitidas por san Eugenio de Toledo (Eug., *Carm.* 27-29) sobre un noble llamado Evantius, es muy posible que este mismo *uir inluster Scanciarum* firmara las actas del VIII Concilio

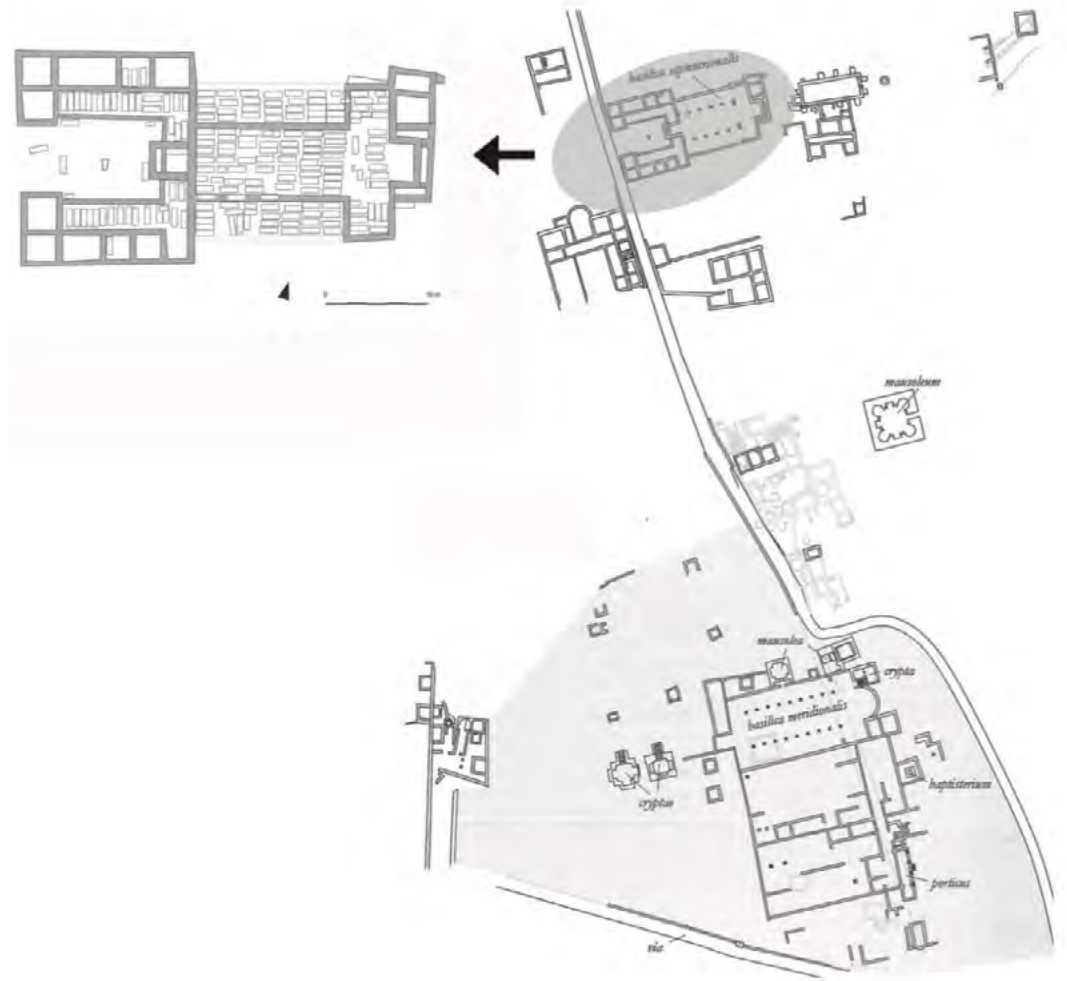


Fig. 392. Tarraco. Fuente: López.

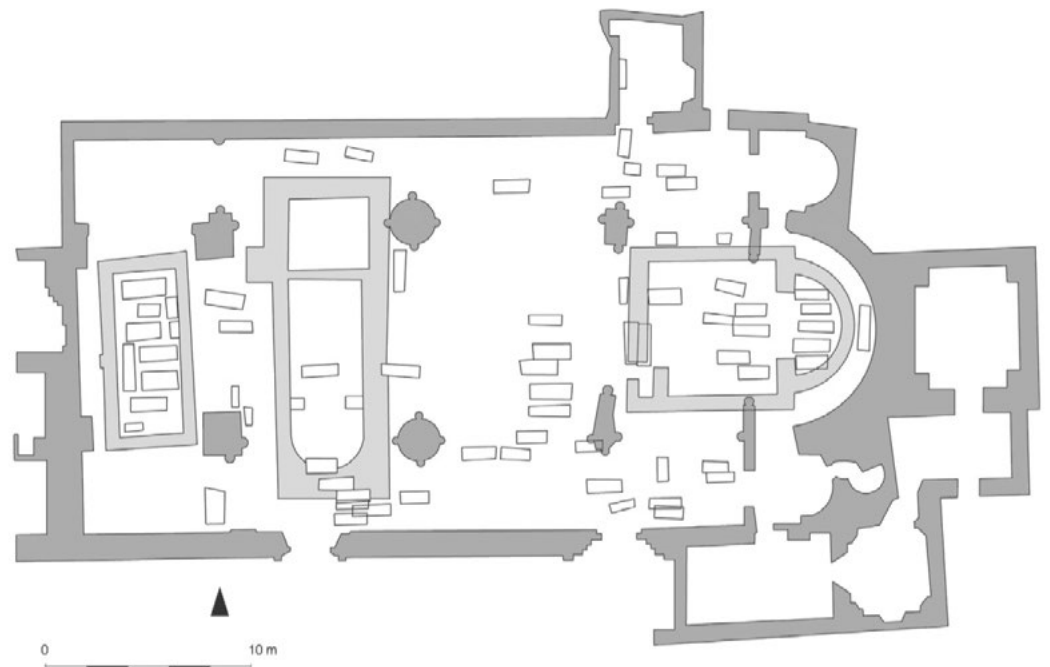


Fig. 393. Emerita. Fuente: Mateos.

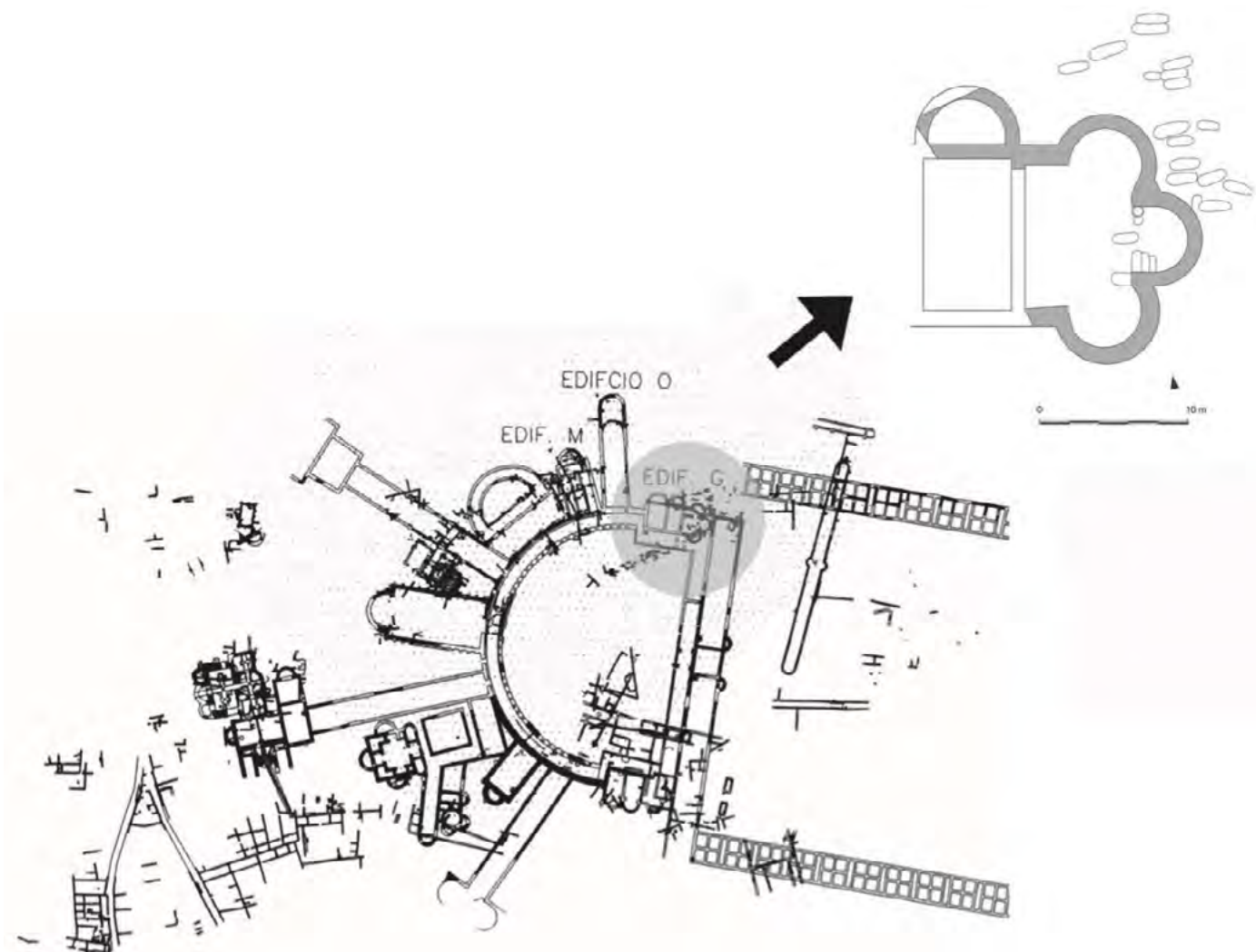


Fig. 394. Corduba. Fuente: Hidalgo.

Las características arquitectónicas del edificio sugieren una intencionalidad explícita de dotar al complejo de un aspecto clásico y vincularlo con una arquitectura civil de prestigio. La iglesia tenía una rica decoración interna en estuco, no es una excepción, pues los muros internos y las fachadas exteriores de Los Hitos también presentan revestimiento. Debemos concebir ambos complejos tardoantiguos no solo como simples monumentos funerarios erigidos para conmemorar la memoria de algún noble del reino visigodo, sino también como un exponente del poder social y económico de las élites

visigodas en el territorio de la capital de la *sedes regia toletana*.

En resumen, en el territorio de la *sedes regia* contamos con dos testimonios clave para entender la mecánica de enterramiento de las élites. Los Hitos, con un enterramiento privilegiado, aporta novedades y respuestas al problema arqueológico de identificación de los enterramientos de las élites visigodas que se enterraban a la romana. Y no siempre en espacios religiosos, tipo iglesia, o consagrados con reliquias. Este fenómeno está bien representado en el caso de los ostrogodos, a través del mausoleo de Teodorico en Rávena como uno de los ejemplos más conocidos. La costumbre de las élites visigodas de enterrarse en un panteón, mausoleo o en un espacio privilegiado aislado se fue consolidando en el tiempo hasta pasar a ocupar espacios dentro de las iglesias o recintos funerarios anexos a estas; así Los Hitos sería el primer testimonio de este fenómeno que se mantendría hasta el fin del reino visigodo, como se constata igualmente en el enterramiento privilegiado localizado en el crucero de Santa María de Melque, que fue concebida por su promotor como una iglesia-mausoleo a la manera clásica.

de Toledo (AD 653). Estos autores proponen la identificación de Melque con la gran construcción citada en este texto sobre el túmulo de Nicolaus, es decir, el padre de Evantius (Barroso *et al.*, 2015, p. 50). Significativo es el hecho de que san Eugenio asignó tres composiciones poéticas para exaltar la figura del citado Nicolaus, sobre quien también dijo que tenía un origen noble (*nobilis et magno*) y que las armas lo aclamaban (*dextrae beliger*). Más relevante es que uno de estos epitafios indica explícitamente la existencia de un edificio real (*aula, sacra fabrica*) donde se depositaron sus restos (Barroso *et al.*, 2011, pp. 61-62). No deja de ser llamativo que una de las composiciones dedicadas al personaje en cuestión se use un siglo después como modelo para escribir el epitafio del rey asturiano Ordoño († 866) (Hübner, 1975 [1871], IHC 251), ahora perdido, pero recogido por Ambrosio de Morales en su *Corónica* (Morales, 1586m 14, 36, f. 144v).

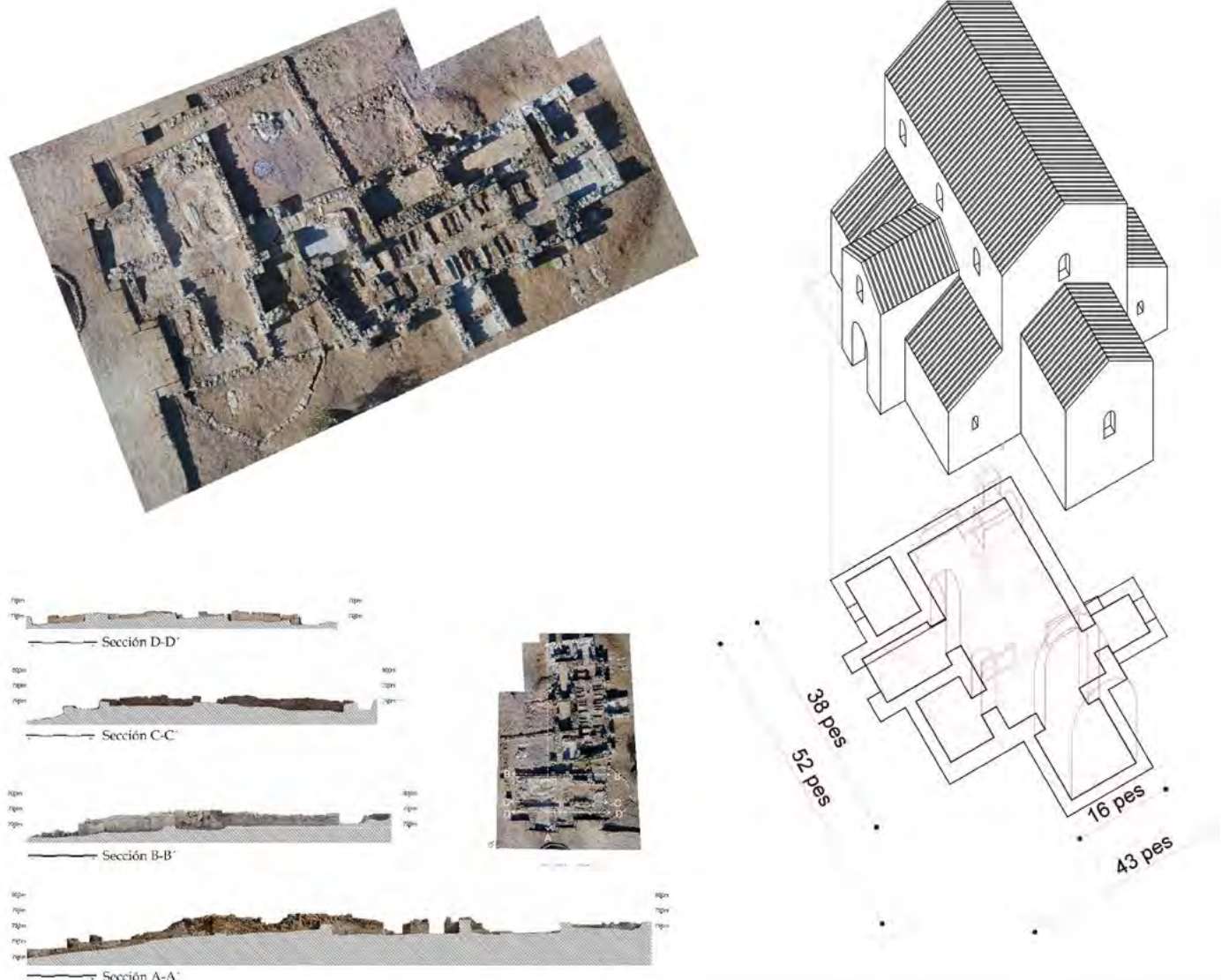


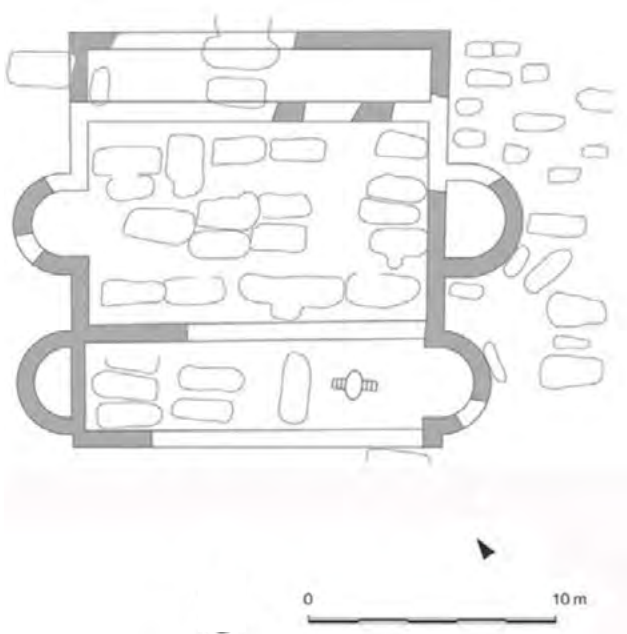
Fig. 395. Iglesia de Los Hitos.

Sin embargo, la mecánica de los enterramientos religiosos, en especial de los monjes con un pasado eremítico, como parece ser el nuestro de La Cabilda, obedece a otras mecánicas. Se puede observar en el caso ya expuesto de Donato, que elige para enterrarse el espacio religioso de su comunidad, un sencillo espacio excavado en la roca, que, debido a su fama, genera una necrópolis *ad sanctos*, pero que en su concepción huye de cualquier monumentalidad.

6.4. CONCLUSIONES

La finalidad de este trabajo ha sido presentar las novedades alcanzadas tras varios años de excavaciones en el yacimiento de La Cabilda, que había sido definido previamente como un espacio aldeano, y que ahora presenta otras posibilidades interpretativas, y de mayor complejidad, al tratarse de un espacio más complejo, ya que cuenta con una iglesia con un enterramiento privilegiado.

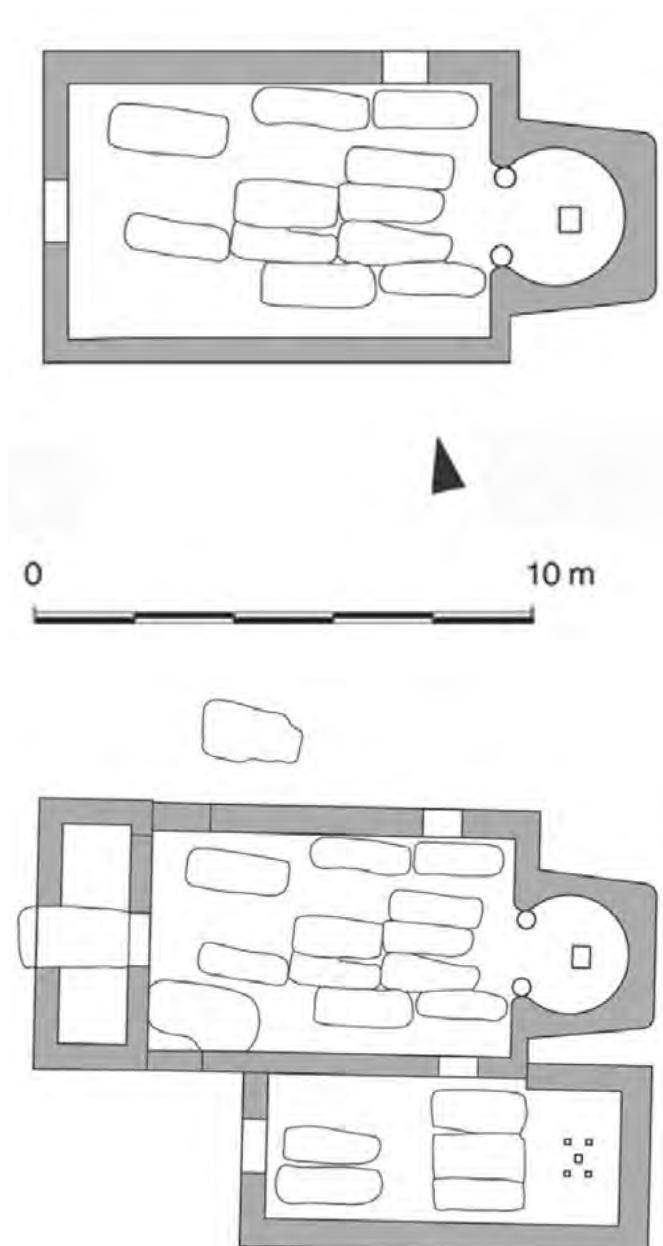
Las construcciones funerarias y las iglesias utilizadas como lugar de enterramiento privilegiado muestran los procesos de transformación de antiguos espacios rurales en fundaciones monásticas a partir del siglo VII-VIII. Se trata de una práctica conocida en las fuentes escritas y evidenciada en los testimonios arqueológicos. Una dinámica común que parece afectar a estos contextos es la sustitución de una estructura secular por una eclesiástica al final de la Antigüedad tardía a través de donaciones patrimoniales, que no siempre respondieron estrictamente a motivaciones religiosas, sino económicas.



Figs. 396 y 397. Casa Herrera y El Germo.

Pero la principal importancia del complejo de La Cabilda reside en ser uno de los escasos ejemplos de iglesias rurales con un enterramiento privilegiado en el centro peninsular. Las investigaciones en curso sobre los modelos arquitectónicos del edificio singular de La Cabilda permitirán corroborar si se trata de un tipo de edificación habitual en el mundo rural hispanovisigodo, del que conocemos complejos en Álava y La Rioja, al ser los mejor estudiados, y que tendrá su continuación en el posterior mundo de repoblación en las iglesias rupestres y monásticas.

La lectura de la traza arquitectónica de La Cabilda permite afirmar que estamos ante una edificación altomedieval que presenta un fondo morfológico, constructivo, medidas, composición, función y parentesco con las iglesias rurales, pero que se ejecuta de manera oportunista y ligada a la implantación en un paisaje previo, al que se adapta el edificio



Figs. 398 y 399. Ibahernando.

construido, lo que lo convierte en algo singular. Este tipo de arquitectura practicista y oportunista, pero bien integrada en el medio, será una constante en las comunidades eremíticas y cenobíticas hispanas, cuyo mayor problema reside en su identificación formal.



Figs. 400 y 401. Santa María de Melque.



Fig. 402. Detalle del arcosolio de Santa María de Melque.



Fig. 403. Reconstrucción de Santa María de Melque. Fuente: Germán Corbacho.

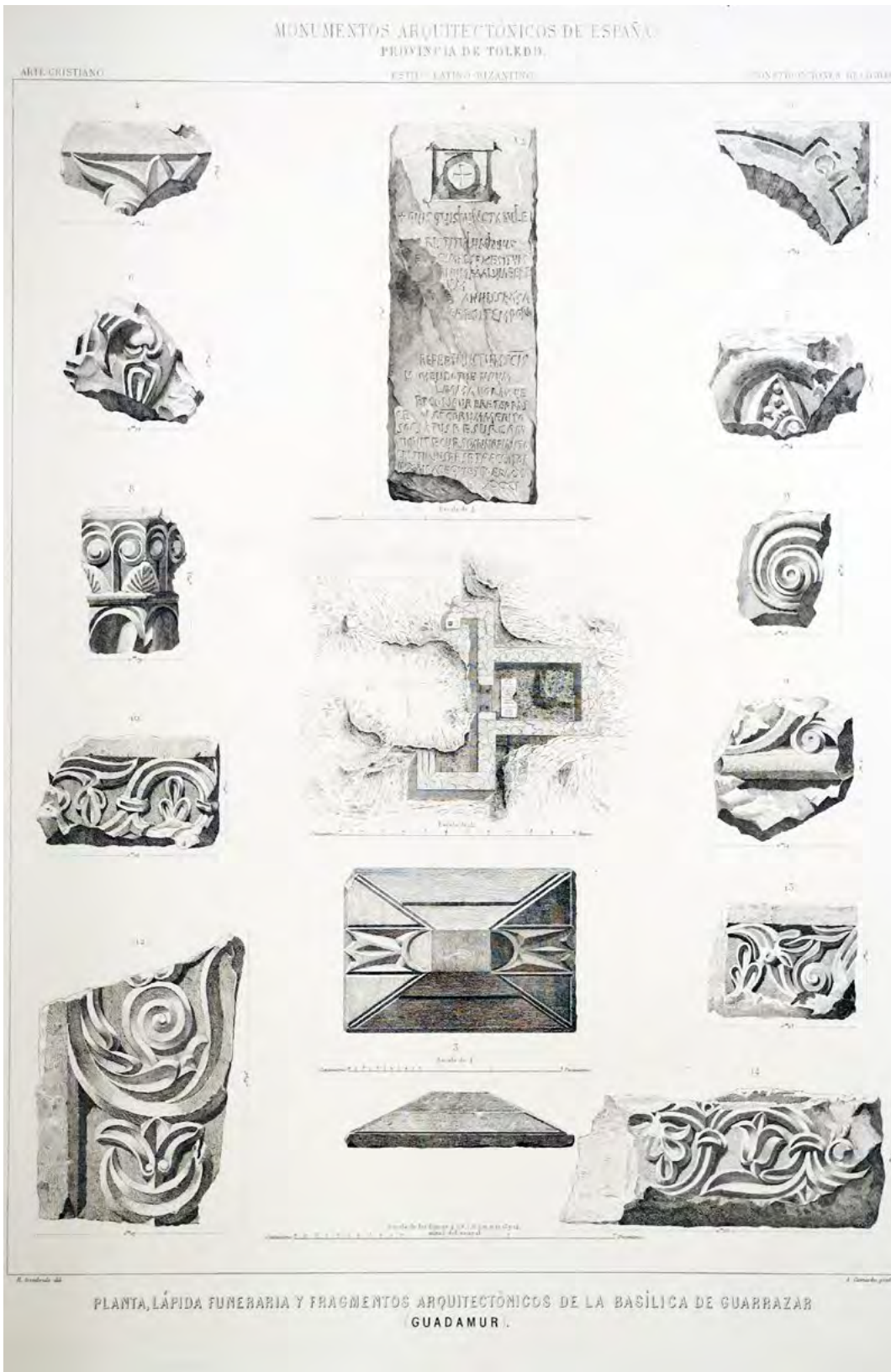


Fig. 404. Tumba y epitafio del presbítero Crispín (Guarrazar).



Fig. 405. Tumba y epitafio del presbítero Crispín (Guarrazar). Fuente: Museo Arqueológico Nacional.

7. TOLETANA

ECCLESIAM SEDE.

LA CRISTIANIZACIÓN DEL PAISAJE EN EL CENTRO PENINSULAR (SS. IV AL VIII D. C.)

JORGE MORÍN DE PABLOS

AUDEMA

ISABEL M.^a SÁNCHEZ RAMOS

UCL

RAFAEL BARROSO CABRERA

AUDEMA

JESÚS CARROBLES SANTOS

Diputación de Toledo

En este trabajo se pretende enmarcar la realidad urbana y territorial de la *sedes regia toletana* dentro del proceso general de transformación del que participaron otras ciudades hispanas y del Mediterráneo occidental durante la Antigüedad tardía. Durante este periodo, el paisaje urbano y rural de la ciudad de Toledo, heredado del mundo clásico, se vio modificado, al tiempo que se produjo una reorganización y nueva concepción de los espacios suburbanos, de sus edificios y funciones, así como de su territorio, en el que las realidades urbanas eran prácticamente inexistentes. Como fenómeno de largo alcance, el cristianismo fue a partir del siglo IV uno de los elementos determinantes en la profunda transformación de la sociedad y, por tanto, también de la realidad urbana y territorial de la única ciudad que había sobrevivido bien a la crisis que comenzó en el siglo II y se materializó en el III d. C. La consolidación de Toledo como capital visigoda hacia finales del siglo VI tuvo, además, unas consecuencias particulares en la ordenación del territorio y propia estructuración de los nuevos espacios públicos y de representación, así como también de los espacios de ámbito privado. Tanto el *evergetismo* episcopal como las fundaciones de patronato regio contribuyeron al desarrollo de una nueva arquitectura de carácter monumental que configuró una particular topografía del paisaje urbano y suburbano en la que se conjugaban una arquitectura civil de carácter palatino o regio con el denominado itinerario estacional, documentado en otras ciudades episcopales, que unía los diferentes hitos sacros en los que se vertebraba la liturgia de la ciudad cristiana.

7.1. TOLETUM. LOS PRECEDENTES TOPOGRÁFICOS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL

Desde la segunda mitad del siglo II a. C., la Carpetania, antiguo territorio al que pertenecía la actual ciudad de Toledo, se había mostrado como una zona de gran valor estratégico por su condición de frontera natural entre los fértiles territorios de la Bética y la meseta Norte (Colegio Universitario de Toledo, 1990; Sánchez Moreno, 2001). Con el control y romanización de Hispania asistimos al surgimiento o revitalización de una serie de asentamientos en llano de gran extensión que facilitaron la articulación y explotación de los territorios más inmediatos a la capital toledana¹⁷. Dichos asentamientos se convirtieron en centros intermedios que canalizaban los esfuerzos productivos y de intercambio desde otras unidades menores (Carrobles Santos, 1987; Carrobles Santos, 1997a; Mangas Manjarrés y Carrobles Santos, 1998; Carrobles Santos, 2007a). De forma paralela tuvo lugar la implantación del régimen de las *uillae* en los espacios más productivos y mejor comunicados de la región, casi siempre coincidentes con los valles fluviales. Ambos sistemas de poblamiento reflejaban un modelo territorial y de explotación perfectamente estructurado en el que el núcleo urbano de Toledo pasó a convertirse en cabeza administrativa, religiosa y económi-

17 Alpuébraga (Polán), Perusa (Círuelos), La Atalaya (Dosbarrios) o Los Villares (Ocaña), que se mantuvieron activos hasta su abandono generalizado en el siglo IV.



Fig. 406. Toledo en época visigoda. Fuente: Álvarez Marsal.

ca (Fernández-Miranda, Mangas Manjarrés, Pereira y Plácido Suárez, 1990; Palomero Plaza, 2001). Una de las razones que contribuyeron al éxito de Toledo fue precisamente su situación estratégica como vado del Tajo, un hecho que sin duda marcó su desarrollo histórico posterior y que alcanzaría su punto culminante en la elección de esta ciudad como *sedes regia* de la corte visigoda (Fuentes Domínguez, 1993; Carrobbles Santos y Palomero Plaza, 1998; Palomero Plaza, 2001).

El establecimiento de la ciudad en un peñón sobre el antiguo *oppidum* carpetano obligó en época romana a regularizar su orografía mediante la construcción de grandes aterrazamientos y el trazado de nuevos ejes viarios destinados a conseguir cierta ortogonalidad en su trama urbana. El resultado fue la construcción de una auténtica ciudad fachada en la que destacaban los complejos lúdicos construidos junto a las principales vías de comunicación que salían en dirección norte (actual Vega Baja). La otra vía de entrada al núcleo urbano (Huerta del Rey) quedaba comunicada con Toledo a través del puente sobre el Tajo (puente de Alcántara), uno de los más destacados hitos de la ingeniería antigua de Hispania (Carrobbles Santos, 2004).

El perímetro de la ciudad romana estuvo definido por un recinto amurallado asentado en parte sobre la fortificación prerromana (Rubio y Tsiolis, 2004). Estas mismas condiciones topográficas determinaron la existencia de un único trazado que discurría entre las proximidades del puente de Alcántara y el de San Martín, es decir, sobre el borde de la falla geológica que marca el límite septentrional del peñón. La propia morfología del peñón sobre el que se asienta el núcleo urbano, unido a la dispersión de la evidencia material, permite plantear la existencia de una ciudad en alto que contaría con una extensión mínima de sesenta hectáreas, es decir, muy por encima de las cinco hectáreas que algunos autores le adjudican y con las que se ha querido explicar su escaso protagonismo en las fuentes escritas de época romana sobre las que se ha basado el discurso histórico. La extensión señalada en primer lugar, por tanto, es mucho más próxima y, en parte, comparable al perímetro que conocemos para otras ciudades hispanas como Tarraco, Corduba, Carthago Nova o Emerita Augusta, que estaban acondicionadas con todo un programa de edificaciones públicas similar al que se estima que hubo en Toledo (Sánchez Palencia, 1996; Fuentes Domínguez, 1997a; Sánchez-Chiquito de la Rosa, 2005).

De la constatación de grandes obras de aterrazamiento y de la aparición de relieves y esculturas que formaron parte de la decoración arquitectónica de un importante espacio público (Schattner, 2009), se deduce la ubicación del foro romano en la zona actualmente comprendida entre el final de la calle de la Plata y la plaza de San Vicente. Sin embargo, queda aún por documentar los diferentes edificios del conjunto forense que conformaron este espacio público (curia, basílica, templo, etc.), así como otras construcciones significativas del urbanismo altoimperial, que, junto con los espacios residenciales y privados, definirían el paisaje urbano de la ciudad romana.

Por otro lado, el emplazamiento de la ciudad sobre el peñón rocoso condicionó desde fechas bastante antiguas el propio desarrollo urbano, haciendo patente la necesidad de buscar espacios abiertos o simplemente de mayor amplitud para la

realización de una serie de actividades inherentes al fenómeno urbano. Este fue el caso de las vegas, en el espacio extramuros noroccidental, lugar elegido para la construcción de todo un complejo de edificios lúdicos relacionados presumiblemente con la municipalización de la ciudad¹⁸. Esta elección de las vegas como espacio lúdico habría de tener una importante repercusión siglos después, cuando, siguiendo el modelo urbano documentado en otras ciudades que adquirieron importancia a partir del siglo III, este se transformaría para dar lugar a una zona suburbial que diluyó la tradicional separación de la ciudad con respecto al campo que la rodea.

El uso del circo como espacio lúdico se mantuvo hasta momentos bastante tardíos, según se desprende del hallazgo en este lugar de *terra sigillata* hispánica tardía, así como del descubrimiento del denominado marfil de Hipólito, pieza que formaba parte de una *sella* o cátedra de algún miembro de la más alta administración, presumiblemente el gobernador provincial o el vicario de la diócesis (Rey Pastor, 1932; Sánchez-Palencia Ramos y Sáinz Pascual, 1988; Sánchez-Palencia Ramos, 1989; Carrobbles Santos, 1990; Arce, 2001). Al norte de su hemiciclo se conservaron hasta mediados del siglo XX una serie de grandes cepas de hormigón pertenecientes a un teatro de cierta envergadura que debió de construirse en el mismo momento que el circo, aunque, como ocurrió en la práctica totalidad de los edificios con esta finalidad, debió de abandonarse mucho antes que este, posiblemente ya en la segunda mitad del siglo III (Carrobbles Santos, 2001). El hecho de que no se haya realizado ningún estudio arqueológico de estos restos impide conocer la posible reutilización del edificio, que pudo servir para la instalación de pequeñas viviendas y tabernas relacionadas con los servicios que requerían las carreras del cercano circo, siguiendo el mismo proceso que el registrado en otros grandes complejos públicos de la ciudad. Completando la infraestructura lúdica de época altoimperial se hallaba el anfiteatro documentado bajo el barrio de las Covachuelas, cuyo nombre hace referencia precisamente a las estructuras sobre las que este fue construido. Se trata de un nuevo edificio público de carácter monumental del que apenas conocemos algunas características del alzado de un extremo del graderío, como el empleo de *opus caementicium* en su edificación (Carrobbles Santos, 2001, p. 14). Al igual que ocurre con el teatro, tampoco se sabe hasta qué fechas estuvo en uso ni (nuevamente por lo que a nosotros nos interesa) las posibles transformaciones que pudo sufrir como expolio y/o nuevos usos, tras perder su funcionalidad originaria poco tiempo después de que lo hiciera el teatro.

Los edificios de espectáculos ubicados al norte del núcleo urbano, en la llanura que unía a la ciudad alta con su entorno, coexistirían desde fechas igualmente antiguas con diferentes necrópolis, que crecieron en época altoimperial de forma

¹⁸ La epigrafía revela que la ciudad gozaba del estatuto de municipalidad en el siglo I d. C., tal como muestra una inscripción procedente de la calle Hombre de Palo, en la que se cita la celebración de unos juegos circenses sufragados por un *sevir*, que contaban con la aprobación de los *decuriones* locales: «VS ob / [ho]nor(em) IIIIIvir(atus) · / circensib(us) editis / d(ono) · d(edit)» (Cortés Hernández, Ocaña Rodríguez, Fernández Gamero y Esteban Senís, 1984, p. 77, Fig. 6; Humphrey, 1986, p. 360; Abascal Palazón, 1990, p. 138; Plácido, Mangas y Fernández, 1992).

relativamente dispersa junto a la red viaria que surcó la Vega Baja. De su amplitud e importancia solo conocemos que el núcleo central de la necrópolis contó con enterramientos de muy diferente tipología¹⁹. Hasta la fecha solo se ha podido estudiar el conjunto de tumbas al que pertenecían los restos de tres inhumaciones depositadas en fosas delimitadas por *tegulae* y cubiertas con una fuerte capa de *opus caementicium*, sobre el que se dispondría un forro de sillares que lo dotaría de una cierta monumentalidad. En una de ellas, la única que pudo estudiarse de forma completa, apareció una moneda de Marco Aurelio, que ha servido para proponer la fecha del conjunto en torno al año 180, y un sarcófago de plomo, que es una pieza excepcional y extraña en el interior de la península ibérica, pero muy frecuente en otras ciudades peninsulares que mantenían estrechos lazos de intercambio comercial y cultural con Roma en los siglos II-III, como Corduba (Martín Urdioz, 2002), y que en el caso de Toledo podría preludear, de alguna manera, lo que va a ocurrir posteriormente con la importación de sarcófagos paleocristianos. En el interior de esta sepultura apareció un ajuar formado por diferentes piezas de uso quirúrgico relacionadas con la profesión de la persona enterrada y un freno de caballo calado, que ha sido considerado el precursor de las piezas de este tipo documentadas en el resto de la península ibérica en época tardía.

Al margen de todo este complejo lúdico y funerario, en la denominada Vega Alta, también se han documentado importantes estructuras de época altoimperial correspondientes a espacios productivos y termales que ayudan a comprender la plurifuncionalidad del entorno en el que se desarrolló este sector de la ciudad con anterioridad a su transformación en época tardía. El edificio más importante que se ha localizado en esta zona corresponde a una gran *natatio* que estaba relacionada con antiguos hallazgos que han permitido suponer la existencia de un complejo termal de carácter público. La fecha de construcción de los elementos recientemente conocidos (que también pudieron formar parte de un *nymphaeum*) se sitúa en la segunda mitad del siglo I, manteniéndose en uso hasta el siglo IV, momento en el que comienza a experimentar importantes cambios. En sus inmediaciones, a una distancia de poco más de cien metros, se localizaron restos de diferentes estructuras y algunas sepulturas junto a las que apareció un lote de más de cien lucernas que parece estar en relación con restos de posibles hornos cerámicos²⁰.

7.1.1. Transformación de la estructura urbana. Toletum en la Antigüedad tardía

Un balance algo diferente plantea el conocimiento del urbanismo bajoimperial gracias al significativo aumento del número de intervenciones arqueológicas acometidas en los últimos años en el antiguo suburbio (Vega Baja) y en el territorio de la ciudad (*uillae* de Cabañas de la Sagra, El Saucedo y de Carranque) (Torres Carro, 1980; Fuentes Domínguez, 1997b; Arce, 2003; Tsiolis, 2004; Fernández Ochoa, Bendala Galán y

García Entero, 2007). Un panorama que, no obstante, contrasta con la escasa entidad de la mayor parte de los hallazgos realizados en el interior del antiguo núcleo urbano, reducidos al descubrimiento de algunas piezas o restos de estructuras de entidad variable y difícil valoración. La mayoría de estos hallazgos se vinculan con los principales «fósiles guía» del periodo en cuestión, como son la denominada *terra sigillata* hispánica tardía o diversos subtipos de *terra sigillata* clara o africana, en muchos casos sin relación directa con ningún tipo de estructura²¹. Todos ellos, junto con algunas monedas, constituyen los únicos elementos que aportan una cronología mínimamente precisa para definir los escasos contextos arqueológicos documentados, que, salvo algún caso aislado, no se han fechado más allá de las primeras décadas del siglo V²².

Como decíamos, aunque la evidencia monumental no ha sido hasta la fecha todo lo fructífera que cabría desear de una capital regia, parece ser suficiente para entender con cierta coherencia los cambios en el urbanismo de la ciudad romana y la cristianización de su topografía (Carrobes Santos, 1999). En este sentido, Toletum participaría de los procesos habituales de transformación urbana, que han sido bien definidos por la investigación en otras antiguas ciudades romanas de la península ibérica y el Occidente mediterráneo en el periodo comprendido entre el mundo clásico y el mundo altomedieval (Gurt i Esparraguera y Ribera i Lacomba, 2005; Wickham, 2009). Entre los fenómenos de la Antigüedad tardía que caracterizaron y condicionaron la constitución de un nuevo paisaje urbano en Toletum cabría destacar las fases de abandono, expolio, amortización o reocupación tanto de las infraestructuras (red de alcantarillado y abastecimiento del agua) como de los edificios públicos de la ciudad altoimperial (foro, templos y edificios de espectáculos), que servirán además como cantera de materiales para las nuevas construcciones de los siglos V a VII (como sucede con la sillería del circo), la transformación de las grandes *domus* y

21 Por ejemplo, en la calle de la Sal, 9, se documentaron una serie de estructuras selladas por otra realizada en *opus caementicium* relacionada a su vez con materiales tardíos fechados en el siglo IV, en concreto *sigillatas* hispánicas tardías que, como en la mayor parte de los casos citados, tampoco se describen en las publicaciones pertinentes (Caballero García, 2005). Mejor conocimiento se tiene de los materiales hallados en la excavación realizada en la calle Real, 4-8, en la que se documentaron diversos fragmentos de cerámicas, entre las que destacaban una serie de *sigillatas* hispánicas tardías decoradas con motivos característicos de las series de los grandes círculos, que se encontraban asociadas a un pequeño muro (Fernández del Cerro, 2005). Una situación similar a la detectada en la excavación del solar que ocupó el conocido Mesón del Lino, en la que se localizó una estructura de funcionalidad incierta construida en *opus caementicium*, que se ha fechado en época tardorromana a partir de las cerámicas *sigillatas* hispánicas tardías que aparecieron en los primeros niveles de colmatación (Sánchez-Chiquito de la Rosa, 1994, pp. 113-115).

22 Otros contextos cerámicos y numismáticos con estas características, procedentes en su práctica totalidad de niveles completamente alterados y desprovistos de su contexto original, se han localizado en diferentes puntos de la ciudad, como en Bajada de la Antequeruela, 34, Santo Tomé, 22, iglesia de San Lorenzo o mezquita de Tornerías, Locum, 11 (Villa González, 1996), Alfonso X el Sabio, 6 (Barrio Aldea y Maquedano Carrasco, 1996a), Santa Úrsula, 10-18 (Fernández Gallego, 1996) y Puerta Nueva de Bisagra (Martínez Lillo, Sánchez Sanz y Prados Martínez, 2001).

19 Documentados fundamentalmente en el paseo de Merchán y la avenida de la Reconquista.

20 Documentados al norte de la estación de ferrocarril.

la aparición de nuevas formas de hábitat en los siglos VI y VII, que en el caso toledano se caracterizarán particularmente por el desarrollo de una nueva arquitectura civil y regia de carácter monumental, tanto en la vega como en la acrópolis, así como la reorganización de las áreas funerarias del *suburbium*. La incidencia del cristianismo sobre el urbanismo y la topografía será igualmente paulatina a estos fenómenos, de ahí que las primeras manifestaciones de la cristianización de la comunidad local en el siglo IV se muestren y documenten solo extramuros, en relación con espacios funerarios (Sánchez Ramos, 2010).

7.1.1.1. La muralla

Todavía la práctica arqueológica no ha podido concretar si hubo una reducción de la superficie habitada respecto al área de ocupación romana, pero en relación al perímetro murario es conveniente plantear nuevas interpretaciones sobre algunos hallazgos considerados más antiguos, porque pueden ayudar a definir mejor el paisaje de la ciudad tardía (Tsiolis, 2005a). Nos referimos a la documentación en las inmediaciones de la actual Puerta del Sol de varias estructuras pertenecientes al recinto amurallado de época romana. Se trata de los restos de una torre de planta semicircular realizada mediante una cara exterior de sillares y relleno interior de mampostería trabada con un mortero de cal, que ha sido fechada en la segunda mitad del siglo I en función de la estratigrafía y de otra similar localizada en otro corte a unos dos metros y medio del lugar en el que aparecieron dichos restos. El argumento para vincular la estratigrafía de ambas intervenciones es perfectamente válido, pero, hasta que no se demuestre lo contrario, tampoco puede considerarse completamente definitivo, tal y como ya se ha propuesto en otros trabajos publicados en los últimos años (Carrobes Santos, 2004). En nuestra opinión, creemos que aún es pronto para descartar la posibilidad de que esta torre pertenezca al recinto tardorromano de la ciudad, dadas las características constructivas que presenta, en concreto, el empleo de una planta semicircular, tipología que no suele ser habitual en ninguno de los recintos altoimperiales de época romana en el contexto peninsular hispano (Fernández Ochoa y Morillo, 2006; Llorio Alvarado, 2006; Uroz Sáez, Poveda Navarro y Márquez Villora, 2006). También, por la utilización de unas técnicas constructivas determinadas que son diferentes a las utilizadas en aquellas obras públicas fechadas en el siglo I que se documentan en Toledo (Tsiolis, 2005c).

7.1.1.2. Las infraestructuras urbanas

La evacuación de las aguas pluviales y fecales constituye uno de los elementos definitorios de la ciudad clásica, y su abandono da la medida de la dimensión de la profunda transformación que experimenta la ciudad tardía con respecto a su antecesora. En numerosas ciudades, la arqueología ha evidenciado cómo desde el siglo VI la red de saneamiento ha sido sustituida por la excavación de pozos ciegos, y cómo el abastecimiento de agua se solventa mediante el acopio a partir de pozos domésticos o mediante cisternas situadas en zonas elevadas o en la acrópolis. Este hecho debe poner-

se en relación con la frecuente desaparición de las termas públicas, dada la incapacidad para mantener las grandes infraestructuras termales en los núcleos urbanos; mientras que la aparición o multiplicación de cisternas indicaría que los sistemas altoimperiales de abastecimiento exterior, los acueductos, han dejado de funcionar, funcionan mal o no se pueden mantener.

En cuanto a los cambios que afectan al sistema hidráulico de época altoimperial en Toledo, y en concreto de sus depósitos y canalizaciones, son realmente interesantes dos conjuntos de cisternas localizados en el interior del núcleo urbano situado sobre el peñón. En el primero de los casos (Delegación de Hacienda), se han definido tres fases de uso del complejo construido en el siglo I, dos relacionadas con la explotación hidráulica del edificio y una última de época bajoimperial, en la que aparecieron restos de *sigillatas* hispánicas tardías y claras tipo D que permiten fecharla con cierta precisión a mediados del siglo IV (Fernández Calvo, 1996; Fernández Calvo, 2005). De acuerdo con lo publicado hasta este momento, habría que poner en relación esta fase con el proceso de abandono del complejo y, sobre todo, con el inicio de su expolio mediante la realización de trincheras para la extracción de materiales constructivos susceptibles de ser reaprovechados en las nuevas construcciones de la ciudad tardía (Aranda Gutiérrez, Carrobes Santos e Isabel Sánchez, 1997; Carrobes Santos e Isabel Sánchez, 2004).

Un panorama similar presenta el segundo conjunto de cronología altoimperial formado por cisternas, varias canalizaciones y parte de una calle (exconvento de Madre de Dios), que se mantuvieron en uso hasta un momento difícil de precisar comprendido entre los siglos IV y V (Rojas Rodríguez-Mallo, Gómez de la Laguna, Perrera Rodríguez, Pérez López-Triviño y Garrido Resino, 2007). En estos momentos se produciría el desmantelamiento y expolio de los antiguos depósitos mediante la demolición de algunos muros para permitir la construcción de un pequeño complejo residencial, caracterizado por la utilización de materiales pobres procedentes de estructuras de fases anteriores. El aprovechamiento residencial, que estaría en uso al menos hasta el siglo VI, supuso al mismo tiempo la ocupación de parte del espacio público de la calle allí documentada, dando muestras del inicio de la transformación del viario y de los cambios que se iban produciendo en los valores urbanos de la propia ciudad. La progresiva ocupación de la calle, el cambio en la viabilidad y la elevación del nivel de circulación fueron fenómenos que, si bien no son exclusivamente atribuibles a la Antigüedad tardía, sí alcanzaron un mayor desarrollo durante esta época, contribuyendo a la desestructuración de los modelos reticulares romanos y a la configuración de una nueva topografía urbana (Alba Calzado, 2005a).

7.1.1.3. Espacios de producción y almacenamiento

Otro hallazgo enmarcado cronológicamente en este mismo período y relacionado con un fin hidráulico, aunque posiblemente se utilizara en un ámbito artesanal o zona de producción, se constató en un espacio situado al sur del foro (plaza de Santa Isabel). Se trata de una pequeña estructura realizada

en *opus signinum* de forma circular dotada de un único acceso formado como mínimo por dos escalones. A pesar de carecer de contexto arqueológico concreto, esta estructura ha sido interpretada como una piscina bautismal, suponiendo que formaría parte de un baptisterio asociado a una basílica que, a su vez, lo estaría con un palacio y en las cercanías de un posible monasterio (García Sánchez de Pablo y Gómez García de Marina, 2005a). No obstante, de su estudio no parece verificarse necesariamente ninguna de las hipótesis planteadas, ya que en realidad se trata de una construcción de carácter hidráulico sin paralelos directos en el conjunto de piscinas bautismales paleocristianas documentadas en la península ibérica (Godoy Fernández, 1989). Una situación que también permite plantear su vinculación con una funcionalidad industrial ligada con las tenerías que existieron en el barrio con anterioridad al siglo XIII, antes de su traslado a la zona más próxima al río, donde permanecieron hasta el siglo XVIII.

Una función similar podrían tener unas estructuras de difícil valoración e interpretación, bien por la exigua entidad de los restos localizados como consecuencia de su detección, en pequeños sondeos, bien por su alto grado de destrucción debido a la constante actividad humana que han tenido que soportar. Se trata, por un lado, de los restos de un pequeño muro y un pavimento de *opus signinum* que estaba cubierto por un nivel de colmatación en el que se recuperaron cerámicas tardías. Por otro lado, cerca de este lugar se documentaron dos fosas o silos excavados en la roca que permiten sugerir la existencia de un espacio de almacén y aprovisionamiento de cereal altoimperial, puesto que se encontraban colmatados por un relleno en el que se localizaron diferentes *sigillatas* tardo-romanas (Barrio Aldea y Maquedano Carrasco, 1996b).

7.1.1.4. La arquitectura residencial

Si bien podríamos situar ya en el siglo IV la construcción de algunas residencias de prestigio, las principales transformaciones arquitectónicas consistieron simplemente en la monumentalización de las estancias de representación más significativas de las *domus* altoimperiales ya existentes. A partir del siglo VI estas grandes *domus* urbanas, salvo contadas excepciones, fueron abandonadas de manera permanente, adquiriendo a partir de entonces diversas funciones (funerarias o productivas) o sirviendo a nuevas formas de habitación que terminarán por romper con el concepto de la *domus* romana unifamiliar (Ramallo Asensio, 2000; Alba Calzado, 2005b). En cuanto a la estructura arquitectónica de estos conjuntos, el cambio supuso tanto la desaparición de las estancias con función específica que caracterizaban la *domus* romana y bajoimperial (*triclinium* o *balneus*), como una compartimentación sistemática del espacio para acoger múltiples viviendas de evidente simplicidad tipológica y constructiva. Esta realidad dista bastante de las formas de habitación de las élites tardoantiguas, sobre las que el conocimiento actual sigue siendo todavía bastante limitado en numerosos conjuntos urbanos peninsulares. Como excepción, cabe indicar que se han identificado las residencias de estas élites civiles y eclesiásticas en algunos conjuntos episcopales del siglo VII (Bonnet y Beltrán de Heredia, 2004, p. 138), bien en contextos suburbanos, como acontece en el antiguo *suburbium* de Toletum (Rojas Rodríguez-Malo y Gómez de la Laguna, 2009), o

bien en territorios dependientes, como sucede en el palacio de Pla de Nadal en relación con Valentia (Juan Navarro y Lerma Alegría, 2000, p. 141).

El único testimonio correspondiente a una *domus* urbana de esta época localizado intramuros de la ciudad es un fragmento de mosaico policromo aparecido a finales del siglo XIX en el espacio comprendido entre el Hospital de Santa Cruz y el convento de la Concepción Franciscana. Se trata de un hallazgo aislado, pero, por la representación de un motivo en pelta podría asimilarse a otros mosaicos toledanos fechados en el siglo IV. Igualmente adscribibles a un ambiente residencial de época bajoimperial son las estructuras documentadas en Comercio, 41, que forman parte de un edificio termal con origen en el siglo IV (Balil Illana, 1962; Balil Illana, 1990), que se mantendría en uso hasta finales del siglo VI o los comienzos del VII (García Sánchez de Pedro, 1996a; García Sánchez de Pedro, 2005a). Se documentó el extremo de una pequeña dependencia realizada mediante muros de mampostería que presentaba en su interior un pavimento de *opus signinum* sobre el que se levantaban pilas de ladrillos para servir de *suspensurae*. Las diferencias constructivas apreciadas explicarían el carácter privado y reducido de la dependencia localizada, muy distintas a las documentadas en los grandes complejos públicos, donde se utilizaron paramentos mucho más consistentes realizados mediante el uso de técnicas edilicias de mayor calidad (*opus caementicium*, *quadratum* o *vittatum*).

Por lo que respecta al sector aluvial aprovechable del entorno urbano, también desde las últimas décadas del siglo III se documenta el crecimiento y densificación de toda una serie de complejos residenciales que transformaron profundamente el paisaje y la funcionalidad de los espacios suburbanos de la ciudad (Carrobes Santos, 1999; Carrobes Santos, Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Valdés Fernández, 2007). Un fenómeno de crecimiento y ocupación antrópica con continuidad histórica y, en ocasiones, de auténtica saturación del espacio disponible condicionada por la orografía toledana, nada habitual, por tanto, en otras ciudades hispanas²³. Este es el caso de los dos mosaicos documentados en 1923 en los terrenos de la antigua Fábrica de Armas que se han identificado como parte del pavimento de sendas habitaciones de una *uilla* (Mélida, 1923; San Román, 1934). Su gran calidad ha servido para valorar su inspiración africana y, en el caso del mosaico de una habitación con planta octogonal, su vinculación con toda una serie de escenas relacionadas con paisajes y monumentos de Alejandría (Balil Illana, 1984). Ambos mosaicos pertenecen a un mismo taller y se fechan a finales del siglo III, siendo los únicos testimonios que conocemos de lo que sin duda fue uno de los complejos arquitectónicos aristocráticos más importantes de la ciudad bajoimperial. Perteneciente al sistema hidráulico de esta misma *uilla* se documentó un amplio estanque realizado en *opus caementicium*

23 También los yacimientos documentados en La Peraleda y Buenavista permiten confirmar la continuidad ininterrumpida de ocupación del suburbio en las vegas ubicadas aguas abajo en los primeros momentos de la Antigüedad tardía, con edificaciones de diversa entidad y naturaleza, entre las que predominan las *uillae* como sistema de explotación de los recursos no urbanos (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2008).

que estuvo en uso al menos durante la primera mitad del siglo IV, momento en que una serie de deficiencias estructurales acabaron por inutilizarlo²⁴. Su abandono coincide con el cese del mantenimiento del sistema de traída de aguas del Guajaraz hasta lo más alto de la ciudad. Este conjunto fue reocupado a partir de mediados del siglo IV por una serie de enterramientos que habría que vincular con un sector marginal y tardío de la necrópolis documentada en las inmediaciones de la iglesia del Cristo de la Vega²⁵.

7.1.1.5. El espacio funerario: las necrópolis

El paisaje suburbano definido en las vegas se completaba con la presencia de los espacios funerarios (Palol i Salellas, 1972). El uso funerario de esta zona experimentó un cierto crecimiento e incluso ciertos cambios en su topografía en función de las zonas con mayor demanda. Este parece ser el caso de la necrópolis localizada en las inmediaciones del Cristo de la Vega, que fue creciendo hasta ocupar zonas que, en el siglo IV, aún formaban parte de la infraestructura de la villa antes descrita. El origen y la evolución de esta necrópolis se han vinculado con la tradición que culminará con la consolidación del culto a santa Leocadia, aunque este hecho ofrece aún ciertos problemas de interpretación, dada la fecha relativamente tardía en la que empieza a manifestarse el culto martirial a la santa toledana (Castillo Maldonado, 1999). En cualquier caso, el origen de la utilización funeraria de esta zona debió de tener lugar hacia finales del siglo IV o comienzos del V (Carrobes Santos, 1999; Carrobes Santos, 2007b), destacando en ella el conjunto de tumbas hallado en el actual paseo de la Basílica. Las tumbas de esta necrópolis reaprovechan para su construcción varios elementos funerarios procedentes de alguna necrópolis romana anterior. En algunas de las sepulturas más antiguas se han encontrado piezas definidas como *sigillatas* hispánicas tardías, si bien por su descripción bien pudiera tratarse de *sigillatas* claras y servir así para adelantar en algunos años la fecha fijada para los primeros enterramientos. De todos los enterramientos documentados hasta ahora, destaca uno que aprovechaba para su construcción las estelas de sepulturas más antiguas, fechadas entre los siglos I y III, que procederían de las áreas funerarias documentadas en el otro extremo del circo romano, en las cercanías del hemiciclo (García Sánchez de Pedro, 1996b; García Sánchez de Pedro, 2005b; García Sánchez de Pedro y Gómez García de Marina, 2005b).

24 Actual Consejería de Obras Públicas.

25 La *uilla* de la Fábrica de Armas no parece ser la única que se construyó en este sector de la Vega Baja. Bajo el edificio que sirve hoy de sede a la Caja Rural de Toledo, en la esquina de la calle Méjico con la avenida de la Reconquista, se documentó en los inicios de los años ochenta del pasado siglo XX un lote de fragmentos cerámicos relacionados con una serie de muros que debió de pertenecer a otro conjunto residencial cuya importancia puede intuirse por algunas noticias antiguas, como la que recoge el plano de Toledo realizado por Francisco Coello y Maximiano Hijón en 1858. En este interesante documento aparecen representados, cerca de lo que fue el Cementerio General, que empezaba en la actual plaza de Colón, una serie de trazos pertenecientes a estructuras identificadas con «Ruinas Romanas que se suponen son de las Termas». Una atribución que puede deberse al hallazgo de elementos constructivos de algún *balneus* que formaría parte de esta *uilla*.

A esta misma necrópolis localizada en la parte occidental del suburbio pudieron pertenecer también las inscripciones funerarias paleocristianas fechadas en el siglo V que carecen de un contexto claro por tratarse de hallazgos fortuitos muy antiguos, así como varios fragmentos de sarcófagos paleocristianos hallados en diversos lugares de Toledo. Uno de ellos se encuentra empotrado en la Puerta del Sol desde su construcción en el siglo XIV y el otro se conserva en el Museo de Santa Cruz, tras su localización hace algunos años en los antiguos terrenos de la Fábrica de Armas, en una zona en que también se han documentado enterramientos fechados en estos momentos²⁶. Ambos se fechan en el siglo IV, y solo el que se encuentra reaprovechado en la muralla ha podido ser datado con más precisión entre los años 330 y 345 (Sotomayor Muro, 1986; Revuelta Tubino, 1986, p. 18). Tanto estos fragmentos como el resto de los sarcófagos hallados en el territorio de Toledo forman un conjunto importante que en el interior de la península ibérica solo es equiparable al documentado en Zaragoza (Mostalac Carrillo, 1994). No creemos que sea necesario, tal y como venimos viendo sobre la realidad de la ciudad y de su territorio, plantear como argumentación un posible proceso de acopio de este tipo de piezas por los reyes visigodos para explicar su presencia en fechas del bajo Imperio.

Por último, cabría mencionar la existencia de otro edificio importante del que solo conocemos su planta a través de una fotografía aérea realizada en los años treinta del pasado siglo XX. Muy cerca del hemiciclo del circo y ocupando el escaso espacio disponible entre este y la elevación del paseo de Merchán, se puede comprobar la existencia de una construcción de gran entidad que presenta una amplia nave alargada que finaliza en su extremo sur con un gran ábside. En su inicio pudo existir algún tipo de cierre y una posible división interna que, dado que no conocemos ningún material ni descripción antigua de los restos, hoy desgraciadamente desaparecidos, es difícil realizar la más mínima valoración del complejo. Podría tratarse tanto de un edificio anexo al complejo circense como de un primitivo edificio de culto de fechas tardías, que vendría a completar el único espacio que había ido quedando libre en toda esta zona suburbial.

7.1.2. La ciudad de época visigoda. Cristianización y paisaje de la *sedes regia*

El 24 de noviembre del año 546 el rey Teudis sancionaba en Toledo un decreto sobre costas procesales y ordenaba su inclusión en el Codex Theodosianus. Este hecho ha sido señala-

26 Se trata de restos de tumbas documentadas en la década de los años XX del pasado siglo de las que no se puede precisar su tipología ni número (Maquedano Carrasco, Rojas Rodríguez-Mallo y Sánchez Peláez, p. 36). A propósito de las inscripciones funerarias aludidas realizadas en mármol y piedra caliza, una proviene del Cristo de la Vega (n.º inv. 19266 del Museo de Santa Cruz), otras dos de la Vega Veja hacia San Pedro el Verde (n.º inv. 56 y 60 de la guía de San Román), mientras que tres más son lápidas de procedencia desconocida (n.º inv. 61 y 62 de la guía de San Román, y Museo de Santa Cruz sin número de inventario). Algunas presentan cruz y monograma *Christi* con alfa y omega. Para la bibliografía específica de cada pieza, véanse Barroso Cabrera y Morín de Pablos (2007b).

do repetidamente como el punto de inicio del proceso hacia la capitalidad de Toledo²⁷. Si bien no es cuestión de relativizar la importancia de la medida adoptada por Teudis, lo cierto es que unos decenios antes, en el año 527, la ciudad había mostrado su importancia dentro del panorama peninsular al ser la sede de un importante concilio nacional. Este sínodo demuestra que ya a comienzos del siglo vi la ciudad de Toledo contaba con un cuadro administrativo de cierto nivel²⁸.

Sin duda, gran parte del éxito de la elección de Toletum como capital tuvo que ver con su privilegiada situación geográfica, al actuar como centro de un importante nudo de comunicaciones entre ambas mesetas y a través del corredor del Tajo (Martin, 2003). Además, hay que subrayar su situación céntrica con respecto a la geografía peninsular, su carácter de vado privilegiado del Tajo y sus enormes potencialidades defensivas y económicas, gracias a su emplazamiento en el peñón toledano y la riqueza de las vegas. No obstante, dejando a un lado los obvios condicionantes geoestratégicos, Toledo contaba a su favor el que se hubiera visto libre del clima de inseguridad que vivió Hispania a lo largo del siglo v, lo que le permitió conservar intactas importantes infraestructuras urbanas susceptibles para el uso y disfrute de la población (Carrobbles Santos, 1997b; Carrobbles Santos, 2007b). Por otra parte, Toledo se hallaba lejos de la antigua administración tolosana y, por tanto, de francos y ostrogodos, así como de Emerita Augusta, antigua capital de la *diocesis Hispaniarum*, ciudades ambas que en principio podrían haberle hecho sombra por su prestigioso pasado, pero que quedaron finalmente relegadas debido a su vinculación con la dinastía de los Baltos, la primera, y con la administración imperial, la segunda²⁹.

Otro factor que pensamos que influyó de manera notable en la elección de Toledo fue el asentamiento de contingentes poblacionales visigodos en la zona centro meridional de la Península. En efecto, el mapa de dispersión de las necrópolis con depósitos funerarios de tipo danubiano refleja su máxima concentración en el área central de la meseta, en la propia provincia de Toledo y el sur de la provincia de Madrid perteneciente al *hinterland* de la que será capital del *regnum Gothorum* (Morín de Pablos, 2006; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2008). Por otro lado, el territorio toledano se encontraba bien poblado de fincas destinadas al uso y disfrute de grandes latifundios que demuestran la existencia de una importante clase aristocrática provincial que no dudará en

27 «Dat. sub die VIII. kalendas Decembrias anno XV. regni domni nostri gloriosissimi Theudi regis Toletu» (Mommsen, 1902, pp. 467-469). Utilizamos el nombre habitual en la historiografía española, aunque otros autores han propuesto que tal vez se hiciera llamar Teodorico (Collins, 2004, p. 35). Una valoración ajustada del reinado de Teudis en Fuentes Hinojo (1996).

28 «Antes que reinase Teudis, la gran metrópoli de los Concilios, no era indigna del rango al que ascendió como centro de la unidad de la nación y cima de su pujanza» (Fita, 1889).

29 En los últimos años, sobre todo con motivo de la celebración del XIV centenario del III Concilio de Toledo, se han sucedido los estudios acerca del proceso de capitalidad de Toledo: Egiw (1963), Palol i Salellas (1991a), Velázquez y Ripoll López (2000), Martin (2003), Balmaseda Muncharaz (2007a), Barroso Cabrera y Morín de Pablos (2007a), Gallejo García (2009), Olmo Enciso (2010), Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos (2011a) y Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco (2012).

fundirse con la nobleza goda. Del fruto de la fusión de ambos grupos oligárquicos (detentadores unos del poder económico de la tierra y del poder coercitivo de las armas los otros), se entiende la relativa estabilidad institucional que gozó el reino toledano, al menos en comparación con otras realidades de la Europa bárbara. En este contexto de unión entre ambas aristocracias se enmarcaría el matrimonio de Teudis con una dama hispana narrado por Procopio de Cesarea (BG, V, 13, 50-51).

En cualquier caso, como consecuencia de la elevación de Leovigildo al trono de los godos tuvo lugar el desarrollo de una auténtica política imperial destinada a reforzar la imagen y el poder real visigodos (HG, 51), siguiendo el precedente trazado por Teudis. Que esta política imperial era un hecho sentido en su época lo adivinamos en la crónica de Juan de Biclaro, cuando afirma que Leovigildo fue capaz de «volver a extender de forma admirable hasta sus primitivas fronteras el territorio provincial de los godos, que había sido disminuido ya por rebeliones diversas», una frase en la que quizá pueda adivinarse un eco de la declaración de Justiniano de marzo de 536 de restaurar el imperio de los antiguos romanos que había sido perdido por la desidia³⁰. Dicho programa político cristalizaría finalmente en la creación de un auténtico órgano de gobierno, el *Officium Palatinum* o Aula Regia, y en la construcción de una auténtica *ciuitas regia* que actuara de soporte material y simbólico de ese nuevo poder frente a Constantinopla y la Francia merovingia. Pocos años después, como consecuencia de la conversión de Recaredo y el pueblo de los godos a la fe católica en 589, el elemento eclesiástico, a través de sus concilios, se unirá a la tarea de crear un *regnum Gothorum*, dando origen a un sistema político en el que para algunos no es difícil adivinar el precedente de las cortes medievales (Ripoll López, 2000; Carrobbles Santos, 2007b).

71.2.1. El grupo episcopal de Toletum: la iglesia de Santa María y el conjunto bautismal

La celebración de los concilios hispanos en Toledo desde el año 400 y durante todo el periodo visigodo tendrá su reflejo en la imagen de la ciudad. Paralelamente, los sínodos toledanos marcaron también el devenir de la política eclesiástica del reino e influyeron en la organización de otros sínodos provinciales reunidos a imagen y semejanza de los concilios nacionales. De la documentación conciliar del siglo vii se conoce la existencia en Toletum de tres iglesias que sirvieron de escenario a la reunión de dichos concilios y que parecen marcar los hitos esenciales de la topografía urbana del Toledo visigodo: la sede episcopal de Santa María, la *ecclesia praetoriensis* de los Santos Apóstoles y la basílica martirial de Santa Leocadia *in suburbium*, de las que, por desgracia, no tenemos ningún conocimiento arqueológico preciso (Palol i Salellas, 1991a; Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 550; Balma-

30 loh. Bicl., *Chron.* 569.4 «[...] prouinciam Gothorum, quae iam pro rebellionem diuersiorum fuerat diminuta, mirabiliter ad pristinos reuocat terminos» (Mommsen, 1894, p. 212); *Nov.* XXX, 11, 2: «[...] et spes habere bonas quis etiam reliquorum nobis detentionem annuet deus, quam prisci Romani usque ad utriusque oceani fines tenentes sequentibus neglegentiis amiserunt» (Schoell y Kroell, 1954).

seda Muncharaz, 2007a; Carrobles Santos, Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Valdés Fernández, 2007).

A pesar de este desconocimiento, la investigación arqueológica ha permitido documentar una serie de complejos arquitectónicos y destacadas piezas suntuarias de los siglos iv y v que demuestran que por esas fechas Toledo era una ciudad destacada dentro del panorama eclesiástico peninsular. Por otro lado, y como resultado del fenómeno de transformación que afectó a la mayor parte de los núcleos urbanos de las provincias occidentales, en este momento se registra también el abandono de muchos de los antiguos espacios públicos, al tiempo que aparecen nuevos conjuntos casi siempre, pero no exclusivamente, eclesiásticos, que ponen de manifiesto de forma ostensible el carácter urbano de las poblaciones de mayor rango como la misma Toletum. Este es el caso, por ejemplo, de las murallas y de los inmuebles destinados a la administración del Estado, así como también el de las nuevas iglesias y catedrales, símbolos del creciente poder adquirido por la Iglesia a lo largo de estas centurias.

Con carácter general, los cambios más significativos detectados en los episcopios hispanos se producen entre la segunda mitad del siglo vi e inicios del siglo vii, es decir, cuando se consolidan la estructura estatal de la monarquía goda y, con ella, la red de obispados a raíz de la reunión del III Concilio de Toledo en 589. De hecho, esta época fue testigo de un aumento considerable de sedes episcopales (la mayoría de ellas en la Carthaginensis, que llegará a contar con un total de veintitrés sedes), que no necesariamente se emplazaron en ciudades con una continuidad ininterrumpida desde el periodo altoimperial³¹. El canon 4 del XII Concilio de Toledo (a. 681) es una referencia precisa sobre lo habitual que había llegado a ser, llegado el siglo vii, la creación de obispados al margen de las *ciuitates* clásicas. De forma paralela, durante el periodo visigodo, el obispo de Toledo llegó a alcanzar la primacía *de facto* sobre el resto de los obispos de Hispania, dentro de un largo y tortuoso proceso que corrió paralelo al afianzamiento de la ciudad como corte regia. Dicho proceso hunde sus raíces en la regencia y reinado de Teudis y tiene sus principales hitos en la celebración del III concilio (a. 589) y la promulgación del Decreto de Gundemaro (a. 610), llegando a su completa culminación en el XII Concilio de Toledo (a. 681), con la promulgación del llamado privilegio de elección (canon 6) por el que el obispo de la sede regia, de acuerdo con el monarca, obtuvo la potestad de nombrar y ordenar al resto de los obispos del reino (Conc. Toledo XII, 31, 29 [Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, pp. 407-408]; Rivera Recio, 1955; González Ollé, 1994; García Moreno, 1990, pp. 246-249).

Como era habitual en las sedes episcopales de la época, en la sede regia toledana el núcleo catedralicio se encontraba constituido por la iglesia episcopal (el principal centro de culto de la ciudad), los edificios religiosos subordinados, como el baptisterio, y la *domus* o palacio episcopal. Aunque la ciudad era ya obispado desde principio del siglo iv, pues se sabe que

31 Sobre el tema de la fundación de nuevas sedes episcopales y la reorganización territorial operada desde mediados del siglo vi, véanse Barbero de Aguilera (1989, pp. 185-188), García Moreno (1990, pp. 246-249), Peidro Blanes (2008), Poveda Navarro (1991) y Gutiérrez Lloret, Abad Casal y Gamó Parras (2005).

un tal Melancio asistió y suscribió como obispo de Toledo las actas del concilio de Eliberri (Conc. Elib. 1, 1 [Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, p. 1]), las primeras referencias que parecen aludir al espacio episcopal es el citado Concilio de Toledo del año 400, reunido *in ecclesia Toletu*. Esta denominación aparentemente neutra hace referencia sin embargo a su carácter de iglesia principal (*ecclesia principalis*) de la ciudad en contraposición a las otras dos basílicas conciliares, la pretoriense de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la martirial de Santa Leocadia, situadas ambas en sus respectivos *suburbia* del barrio palatino y la Vega Baja. Resulta evidente la intención de los padres conciliares de subrayar ese aspecto, ya que es un título fundamental dentro de la jerarquía eclesiástica y, de este modo, en adelante las menciones a la catedral harán siempre hincapié en subrayar su carácter de iglesia «toledana» por antonomasia: «in ciuitate Toletana» (II Conc. Tol.), «in ciuitate regia Toletana» (III Conc. Tol.), «in Toletana urbe» (Conc. Tol. IX, X, XI, XIV). Precisamente la idea de jerarquización de espacios sagrados tendrá, como veremos más adelante, gran importancia de cara a una correcta ubicación del suburbio pretoriense dentro del entramado urbano de Toledo.

Gracias a la documentación conciliar del siglo vii (cuando Toledo se ha convertido ya en corte indiscutible de la monarquía goda), se conoce la advocación de la iglesia catedral a Santa María Virgen, un título que era frecuente en época visigoda para otras sedes episcopales³². A este respecto resulta interesante la aparición en el siglo xvi de un epígrafe fechado en el año 587, durante el reinado de Recaredo, que conmemora la reconsagración *in catolico* de la basílica de Santa María (*ecclesia sanctae Mariae virginis*). La inscripción viene siendo considerada como un testimonio más de la política de Recaredo de devolución de bienes incautados por Leovigildo a los católicos durante la guerra civil con Hermenegildo, siendo por tanto una consecuencia de la reunión del sínodo de obispos ordenada en ese año por el propio rey³³. La autenticidad de este epígrafe ha sido puesta en duda

32 «In Toletanam urbem... in basilicam sanctae Mariae semper uirginis» (Conc. Tol. IX); «in Toletana urbe in beatae matris Domini Mariae uirginis sede...» (Conc. Tol. XI); «... in urbe Toletana in ecclesiae beatae Mariae...» (Conc. Tol. XIV). R. Puertas Tricas (1980, p. 29) no se pronuncia acerca de si la iglesia de Santa María a la que aluden las fuentes era, efectivamente, la catedral y se limita a señalar que el argumento de la dedicación no es concluyente. Pero las referencias ya comentadas de las reuniones conciliares en la iglesia de Santa María y las ilustraciones mozárabes parecen demostrar que la iglesia de Santa María era la sede titular (Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 550; Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 200; Carrobles Santos, Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Valdés Fernández, 2007).

33 «In nomine D[omi]ni consecra / ta eclesia S[an]cte Marie / in catolico die primo / idus aprilis anno feli / citer primo regni d[omi]ni / nostri gloriosissimi F[au]stini Reccaredi regis era / DCXXV» (Vives Gatell, 1969, ICERV, suppl. 302 = Hübner, 1975 [187], IHC 155; Rivera Recio, 1950-1951b; Canellas López, 1979, n.º 33, p. 277; Martínez Tejera, 1996, pp. 83-85; Velázquez y Ripoll López, 2000, pp. 553, 564, n. 79; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, pp. 105-108; Santiago Fernández, 2009, p. 318; Velázquez Soriano, 2011, p. 275). En la última edición con argumentos a favor de la autenticidad de la inscripción, aportando como novedad una nueva lectura del día de la consagración (*die primo*, 'en domingo'), pero cual ya se hicieron eco otros autores (Barroso Cabrera y Morín de

en ocasiones, si bien en la actualidad la *communis opinio* la considera perfectamente legítima. Testimonio de esa entrega de bienes incautados a los católicos de la que informan la *Crónica* de Juan de Biclario y la documentación conciliar es también una inscripción emeritense dedicada a santa Eulalia que informa de la devolución de la *domus* de la mártir al culto católico. Tengamos en cuenta que la situación general se había enrarecido a raíz de la declaración dogmática de 580 en la que los arrianos pasaban a ser «católicos» y los católicos simplemente «romanos», así como por el nombramiento real de obispos, como sucedió en Mérida, o la apostasía de algún prelado como Vicente de Zaragoza³⁴.

Aparte de las escasas referencias epigráficas y literarias antes mencionadas, prácticamente no se conserva ninguna evidencia estructural ni material del antiguo complejo episcopal toledano de época visigoda, ni tampoco de sus precedentes catastrales. Presumiblemente se considera que se hallaba bajo la fábrica de la actual catedral gótica, donde antiguamente se erigió la mezquita aljama (Carrero Santamaría, 2009). Eso parece deducirse no solo de la tradicional superposición de espacios sagrados, sino también de una noticia transmitida por el *Muqtabis* de Ibn Hayyan, que da fe de que todavía en el año 871 existía una iglesia adjunta a la mezquita (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, p. 104). Una prospección realizada en los años ochenta del siglo xx parece confirmar la existencia de una estructura de planta de cruz griega, con la cabecera situada en el tramo inmediato al llamado pilar de la Descensión, si bien esto de por sí no prueba que se trate de la antigua iglesia episcopal visigoda (Von Konradsheim, 1980). Tampoco las recientes excavaciones realizadas en el claustro de la catedral han aportado nuevos datos arqueológicos sobre esta controvertida cuestión, de manera que, a ciencia cierta, los únicos elementos que podrían apoyar esta hipótesis son el conjunto de piezas de escultura decorativa reutilizado en los muros del cercano callejón de San Ginés (Palol i Salellas, 1968, p. 48; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007b, pp. 130-133, 309-313; Almagro Gorbea, Barrranco Ribot y Gorbea, 2011).

Poco más se sabe del grupo catedralicio, excepto que el conjunto incluiría con seguridad también una *domus episcopalis*, de la que no conocemos nada, así como un complejo

Pablos, 2007a, p. 104). Estos últimos se percataron de su conservación en el mismo monumento de la crujía oriental del claustro de la catedral de Toledo, que emplea como pedestal la copia de la inscripción encargada realizar por el arzobispo Gaspar de Quiroga en 1591. Se ha supuesto también como posible que el «católico» se refiriera a la declaración dogmática del sínodo de 580, véase García Moreno (1983b). No obstante, contra esta lectura estaría la fecha del epigrafe toledano correspondiente al 13 de abril de 587, es decir, coincidiendo con la reunión episcopal de Recaredo y en el aniversario del martirio de Hermenegildo (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2004).

34 Ioh. Bicl. a. 587, 7: «Reccaredus rex aliena a praecessoribus directa et fisco sociata placabiliter restituit. ecclesiarum et Monasteriorum conditor et ditator efficitur» (Campos Ruiz, 1960, p. 96; Trillmich, 2004; Rico Camps, 2009, p. 11). Es dudoso que el canon 9 del Concilio de Toledo pueda interpretarse en tal sentido (Vives Gatell, 1969, p. 127). Más contundente es la documentación sobre Zaragoza (Beltrán Torreira, 1990).

bautismal, probablemente dedicado a san Juan Bautista, tal como es usual en la tradición cristiana, al que pertenecería la placa-nicho decorada con letras apocalípticas invertidas (inversión simbólica generalmente asociada a ámbitos bautismales y funerarios) y algunos materiales constructivos más hallados en el transcurso de las excavaciones del vecino convento de San Pedro Mártir (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1995b; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007b, p. 115).

En líneas generales, la topografía de los *episcopía* durante la Antigüedad tardía estuvo razonablemente sujeta no solo a las particularidades topográficas, sino también a toda suerte de condicionamientos sociales, políticos y económicos, intrínsecos de cada ciudad y existentes en el momento de proyectar el conjunto cristiano (Gurt i Esparraguera y Sánchez Ramos, 2011). Una de las dinámicas definidas en este momento, sobre todo en algunos casos muy particulares, es la aparición de la iglesia episcopal en una zona periférica próxima a la muralla (Egitania, Barcino), lo que probablemente parece indicar que de alguna forma los espacios públicos altoimperiales, céntricos y bien posicionados, continuaban vigentes, aunque tan solo fuera en el imaginario colectivo de sus habitantes (Bonnet y Beltrán de Heredia, 2000; Beltrán de Heredia, 2008; Beltrán de Heredia, 2010; Sánchez Ramos y Morín de Pablos, 2015). Esta localización se ha utilizado como argumento para defender la relativa antigüedad (es decir, entre el siglo iv e inicios del v) de este tipo de episcopios con relación a otros de cronología más avanzada que presentan la ubicación del grupo episcopal en el centro monumental altoimperial, lo que sugiere un momento en el que el foro y sus espacios aledaños habrían perdido completamente su función original o al menos comenzado ya un proceso de abandono. Esto no quiere decir en absoluto que la ubicación del conjunto cristiano en el foro se explique únicamente a partir del abandono de las estructuras forenses y del momento en que este abandono se produce, sino que, por norma general, existe una circunstancia concreta desencadenante de dicha dinámica, más allá del momento en el que el centro monumental altoimperial fuera objeto de abandono.

A pesar de la escasez de datos referidos al espacio y estructura del grupo episcopal de Toletum, según la información recabada sobre la topografía urbana de la *sedes regia*, podemos concluir que el *episcopium*, al igual que sucede con los de Emerita, Valentia, Egitania, etc., debió de seguir la última dinámica señalada, de modo que el conjunto cristiano se insertaría en las inmediaciones de los antiguos espacios forenses ocupando siempre un lugar preeminente dentro de la trama urbana (Ramírez Sabada y Mateos Cruz, 2000, pp. 13-14, 227-228; Ribera i Lacomba, 2003; Ribera i Lacomba y Rosselló Mesquida, 2000; Pascual Berlanga, Rivera i Lacomba y Rosselló Mesquida, 2003; Bosch Puche, Macías Solé, Menchon i Bess, Muñoz Melgar y Teixell Navarro, 2005).

Sin embargo, más allá de la excepcionalidad señalada por la investigación en cuanto al desplazamiento interno de los *episcopía* en la topografía urbana de una misma ciudad (Cantino Wataghin y Guyon, 2007), no habría que desestimar esa posibilidad en Toledo. Este nuevo planteamiento implicaría admitir, en primer lugar, que la comunidad católica se reuniría en otro lugar con anterioridad a la inscripción con la reconsagración *in catolico* de la basílica de Santa María y a la



Fig. 407. Detalle de la sede catedralicia. Fuente: Álvarez Marsal.

celebración del III concilio en 589 y, en segundo lugar, que se produciría un traslado del espacio episcopal, como hemos señalado, a un lugar cercano al foro durante el siglo vi. En este sentido, como principales argumentos que tener en cuenta, nos parece altamente sugente matizar la interpretación concedida a la lectura del epígrafe mencionado más arriba, proponiendo que estaría conmemorando el rito de consagración de una iglesia que hasta ese momento serviría a otra confesión religiosa, esto es, al arrianismo, que ostentaba el principal grupo de poder de la población local. El reinado de Teudis parece reunir las circunstancias históricas más antiguas para imaginar el aprovechamiento *de facto* de la *ecclesia* para celebración del culto arriano, que perfectamente pudo ocupar esta posición desde su primera inserción en la trama urbana de la ciudad. Ello supondría que, momentáneamente, la congregación de fieles y el desarrollo de la liturgia episcopal se llevarían a cabo en un espacio urbano distinto y todavía controlado por la comunidad católica. El lugar más idóneo para ello sería la basílica de Santa Leocadia, en el suburbio, que curiosamente acogió la celebración de los concilios visigodos en la primera mitad del siglo vi.

La dualidad transitoria o circunstancial de conjuntos episcopales correspondientes a ambas confesiones ya era de sobra conocida en otras ciudades, siendo Rávena el exponente monumental por excelencia de esta realidad, pero recientemente, para el caso hispano, se ha propuesto que Barcino, sede regia en varias ocasiones en los siglos v y vi, participaría de una singularidad análoga (pensemos también que las mismas fuentes escritas citan a los obispos arrianos Ugnas y Sigisario [Beltrán de Heredia, 2013]). La reciente documentación en la barcelonesa iglesia de los Santos Justos y Pastor de un segundo baptisterio fechado en el siglo vi es el principal indicio de esta hipótesis, según la cual hubo una convivencia entre la población local católica y los gobernantes arrianos, que pudieron ocupar el grupo episcopal de la actual plaza del Rei, y desplazar al obispo católico a la iglesia de los Santos Justo y Pastor hasta la reunión del III Concilio de Toledo (Beltrán de Heredia, 2013, p. 26).

Normalmente, la documentación de dos baptisterios en una misma ciudad se ha atribuido a usos distintos que no suelen coincidir en el tiempo, como sucede en Egítania y Egara (Sánchez Ramos y Morín de Pablos, 2015; García i Llinares, Moro García y Tuset Bertrán, 2009). Sin embargo, la evidencia material muestra lo limitado de dicha interpretación y la existencia de una realidad mucho más compleja. En ciertos casos habría que replantearse, por tanto, la posibilidad de su contemporaneidad al tiempo que relativizar su excepcionalidad, ya que a Barcino se suma Myrtilis (Mértola), donde recientes excavaciones han revelado, a menos de cincuenta metros de la piscina bautismal ya conocida, un baptisterio octogonal de magnífica factura constructiva y notable calidad decorativa que podría reflejar la existencia de otro culto consolidado en la sociedad urbana, además del católico (Lopes y Torres, 2013; Lopes, 2015), o simplemente podríamos pensar en una materialización efectiva del obispado de Pax Iulia (Beja) en la propia Myrtilis que, entre otras cuestiones, ostentaba una posición geográfica más estratégica que la primera.

71.2.2. El núcleo palatino: el *palatium* de los reyes visigodos y la iglesia pretoriense de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo

La existencia de un cinturón de murallas era precisamente el elemento que mejor definía a una ciudad frente a otras agrupaciones poblacionales, siendo de hecho el signo distintivo del estatus municipal. Estas murallas cumplían usos harto variables, unas veces de tipo meramente práctico, en relación lógicamente con la defensa del recinto urbano, pero lo más habitual es que tuvieran una función de tipo simbólico, como manifestación del estatus económico de sus élites y del rango municipal, o en relación con la tutela simbólica ejercida por sus santos patronos. Así, por ejemplo, la *Crónica mozárabe de 754*, fuente relativamente cercana a los hechos, narra la restauración de las murallas de Toletum efectuada por el rey Wamba, quien ordenó colocar esculturas dedicadas a los santos y mártires en las torres de las puertas de la ciudad³⁵.

La idea que inspira la descripción del cronista mozárabe era la imagen usual en las grandes ciudades del Imperio de época tardía: un recinto amurallado circunvalado por torres y puertas monumentales. Eso mismo parecen sugerir también algunas miniaturas mozárabes (Codex Vigilanus, f. 142r; Codex Aemilianensis, f. 129v) y, posiblemente, unos versos de Venancio Fortunato en los que alude a las dos torres gemelas (las dos hijas de Atanagildo) que España envió a la Galia³⁶. Por su parte, las ilustraciones mozárabes evidencian la estrecha relación entre los dos núcleos principales de la ciudad con sus correspondientes iglesias y puertas, que aparecen representados simbólicamente asociados entre sí: una iglesia de Santa María Virgen relacionada con la puerta de la ciudad (*ianua urbis*) y otra basílica, la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, puesta en conexión con la puerta de la muralla (*ianua muri*) (Reynolds, 1989; Velázquez y Ripoll López, 2000, pp. 558-563; Velázquez Soriano, 2005; Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 205).

Dentro del espacio palatino se hallaba la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. La advocación de la iglesia a los

35 *Chron. muz.*, 29: «Huius temporibus in era DCCXII... Uuamba... ciuitatem Toleti mire et eleganti labore renobat, quem et opere sculporio uersuicando pertitulans hoc in portarum epigrammata stilo ferreo in nitida lucidaque marmora patrat: / UR. Erexit fa[u]ctore Deo rex inclitus urbem, / UR. Uuamba sue celebrem p[r]otendens gentis honorem. / In memoriis quoque martirum, quas super easdem portarum turriculas titulauit, hec similiter exarauit: / UR. Uos, sancti domini, quorum hic presentia fulget, / UR. Hanc urbem et plebem solito saluate labore» (Gil, 1973, pp. 26 y ss.; Martin, 2003, p. 220; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a).

36 Ven. Fort., *Carm.* VI, 5, 13-14: «Toletus geminas misit tibi, Gallia, turres: / prima stante quidem fracta secunda iacet» (Leo, 1881, p. 138). La imagen se inspira en el contexto de la despedida de Gelvesvinta de la corte visigoda desde el puente sobre el Tajo (Ven. Fort., *Carm.* VI, 5, 13 y ss.; Leo, 1881, p. 136). Tengamos en cuenta que esta puerta sobre el Tajo sería, hasta la monumentalización de la Puerta de Bisagra en plena Edad Media, el principal escenario de representación y aparato de la ciudad, el espacio desde donde se recibían y desde donde partían las embajadas, así como el sitio donde tendría lugar la reunión del ejército en su marcha hacia la batalla (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2011b, p. 29).



Fig. 408. Detalle del espacio pretoriense. Fuente: Álvarez Marsal.

apostoles magni resulta altamente significativa. El título parece mostrar, por un lado, la influencia del pasado imperial, como reflejo de las basílicas constantinianas de los Santos Apóstoles de Constantinopla y las de San Pedro y San Pablo en Roma, pero al mismo tiempo el deseo evidente de diferenciarse de ellas. Como ha subrayado con gran acierto C. Martín, el patrocinio de los *apostoles magni* parece indicar el deseo expreso de los monarcas godos por desligarse de la soberanía imperial en un doble sentido: si la mención a san Pedro es un reconocimiento explícito de la ortodoxia católica (la fe nicena era para los godos la *romana religio*), la dedicación conjunta a san Pablo, apóstol de las gentes, debe entenderse como una clara alusión a la independencia política de la *gens Gothorum* sobre el imperio (Martín, 2003, pp. 234-236).

Esta importante basílica aparece citada siempre en relación con el pretorio visigodo o el ceremonial regio (HW, 3-4), actuando de hecho como una auténtica iglesia palatina. Sin embargo, el principal problema para su identificación espacial ha sido que las actas conciliares sitúan la iglesia pretoriense «apud urbem regiam... in suburbio Toletano...» (XII Conc. Tol.) o «apud urbem Toletanam» (XV Conc. Tol.). Al mismo tiempo, las actas de los concilios VI y XVII mencionan que la iglesia martirial de Santa Leocadia se encontraba ubicada «in praetorio Toletano». Dada la noticia recogida en estos concilios y la tradicional asociación topográfica y simbólica basílica/circo, una parte de la investigación reciente ha llegado a proponer que el área palatina se localizaba extramuros de la ciudad, en el suburbio noroccidental, formando parte de un conjunto establecido en conexión con el antiguo circo romano y siguiendo el modelo urbano y áulico adoptado en otras sedes *regiae* de la época (Constantinopla, Rávena, Soissons, etc.) (Ewig, 1963; García Moreno, 1977-1978, p. 320; García Moreno, 1989, p. 257; Palol i Salellas, 1991b, p. 797; Velázquez y Ripoll López, 2000, pp. 558-563; Teja, 2002; Vespignani y Teja, 2013; Olmo Enciso, 2007; Olmo Enciso, 2008, pp. 49 y ss.; Teja y Acerbi, 2010, p. 83).

Esta hipótesis, no obstante, plantea muchos interrogantes. En primer lugar, no existe constancia ni arqueológica ni documental del uso del circo en época visigoda, y en realidad todo parece apuntar a que se hallaba abandonado y expoliado largo tiempo atrás (Palol i Salellas, 1991b, p. 799; Gurt i Esparraguera y Diarte Blasco, 2012, pp. 150-152). El silencio de la arqueología ya es de por sí significativo, pero aún lo es más que en los relatos de la unción y el triunfo de Wamba narrados por san Julián (HWR, 4 y 30) ni la ceremonia de partida de la hueste real, noticias bastante minuciosas para lo que es usual en las fuentes de la época, hacen alusión alguna al circo como uno de los escenarios urbanos de poder. Tampoco aparece registrado en la *Crónica mozárabe de 754*, donde, por el contrario, sí volvemos a tener referencias de los centros más destacados del entramado urbano³⁷.

En este sentido, como hemos adelantado antes, resulta significativo que las fuentes literarias definan a la iglesia catedral como la iglesia «de la ciudad de Toledo» (*in ciuitate Toletana*;

37 *Chron. muz.*, 14 (basílica de Santa Leocadia); 21 y 34 (iglesia pretoriense de los Santos Pedro y Pablo); 30 (iglesia de Santa María Virgen); 26 (puertas); 39 (palacio) (Gil, 1973, pp. 20, 24, 27, 30).

in Toletana urbe) o simplemente «iglesia de Toledo» (*ecclesia Toletana*), en contraposición a las otras basílicas conciliares, que aparecen designadas como pretorienses o suburbiales. En cierto modo, dichos apelativos son un reflejo de la dualidad de los centros de poder que definen a la ciudad de Toledo durante el periodo visigodo, con un núcleo pretoriense centrado en el conjunto *palatium* basílica de los Santos Apóstoles y otro eclesial vinculado al grupo episcopal. Ambos testimonios, literarios y gráficos, parecen corroborar, pues, la idea de una ciudad topográficamente dividida en dos sectores diferenciados, siguiendo el modelo tardorromano de ciudad campamental: uno, la ciudad propiamente dicha, con su iglesia catedral como hito visual y simbólico, y un segundo sector constituido por la ciudadela o pretorio donde se ubicaban el conjunto palatino y la iglesia pretoriense (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, pp. 118-110; Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos, 2009, pp. 182-184; Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos, 2011b, pp. 30-31).

De este modo, la insistencia de los textos en el carácter suburbial de la basílica de los Santos Apóstoles debe entenderse simplemente en el sentido de un espacio separado de la ciudad propiamente dicha. Y esta afirmación se comprende mejor si consideramos el espacio del pretorio, con su iglesia palatina correspondiente, como el interior de una ciudadela amurallada. De esta forma, la mención del XII concilio puede compararse a los *suburbia* que Juan de Biclario cita para la fundación regia de Recópolis y que puede referirse a los barrios extramuros de la ciudad, pero, sobre todo, como las investigaciones arqueológicas efectuadas en este yacimiento han venido a corroborar, al considerado conjunto palatino, un espacio que se hallaba separado físicamente de la ciudad y comunicado con ella mediante una entrada monumental³⁸. En el caso de Toledo, la aparición alrededor de este espacio de importantes ejemplares de escultura decorativa, elementos constructivos y varias piezas litúrgicas de enorme calidad artística es un argumento más en favor de la ubicación de la basílica pretoriense en la parte alta de la ciudad (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, p. 109).

Además, como acertadamente señaló en su día P. de Palol, hay que situar la cita del XII concilio en el contexto de la supresión del obispado que Wamba había creado ex profeso para el pretorio. En otras palabras, en el ánimo de los obispos estaba subrayar la total subordinación de la basílica pretoriense al obispado de la ciudad, y por esta razón se incide en su carácter suburbial. Ese y no otro era el problema por dilucidar por el sínodo (Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos, 2011b, p. 28). Desde esta óptica lo que los padres conciliares trataron de expresar era la subordinación de esta entidad urbana, el pretorio, dentro de una realidad superior, la *regia urbs*, o, dicho de otro modo, que la ciudad palatina es un barrio de la urbe toledana y no una ciudad

38 Ioh. Bicl. a. 578: «Liuuigildus rex extinctis indique tyrannis, et pervasoribus Hispaniae superatis sortitus requiem propriam cum plebe resedit civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere et in moenibus et suburbanis adornans privilegia populo novae urbis instituit» (Campos Ruiz, 1960, p. 88). También el conjunto palatino creado por Alfonso II para su corte en Oviedo, que recrea la *ciuitas regia* visigoda, se hallaba separado del resto de la ciudad por un muro (Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos, 2011b, p. 32).

con entidad jurídica propia, de ahí la manifiesta ilegalidad e ilegitimidad del nuevo obispado creado por Wamba, pues no podían coexistir dos sedes episcopales católicas en una misma ciudad. Por esta razón, Palol, siguiendo la opinión de M. Férotin, se había mostrado cauto en cuanto a la ubicación de la iglesia de los Santos Apóstoles en la Vega Baja a pesar de los descubrimientos realizados en las intervenciones arqueológicas allí practicadas dirigidas por él mismo, aduciendo para ello ese argumento y el hecho de que en la misma Roma fueran también denominadas suburbiales iglesias que, como es el caso de San Juan de Letrán, se encontraban situadas intramuros de la ciudad (Férotin, 1996, p. 156; Palol i Salellas, 1991b, p. 790 y ss.).

Si consideramos lo dicho hasta ahora, no resulta difícil explicar la no inclusión de santa Leocadia en las ilustraciones mozárabes de Toledo, por cuanto estas se limitan a plasmar la realidad de la urbe propiamente dicha, con los dos espacios que la componen (la ciudad y la ciudadela) y sus respectivas puertas e iglesias de referencia para cada uno de estos espacios: la *ianua urbis/ecclesiae sanctae Mariae* referida a la ciudad propiamente dicha, y la *ianua muri/ecclesiae praetoriansis Petri et Pauli*, correspondiente al conjunto palatino y en relación con el puente sobre el Tajo. De este modo, la peculiar denominación árabe para la alcazaba (*al-Hizam*, 'el ceñidor') habría de entenderse simplemente como la traducción literal del término «murus» (la muralla por antonomasia), con el que debía de ser conocido el antiguo *castellum* tardorromano y posterior pretorio visigodo³⁹.

La tradición apunta también en esa misma dirección, ya que hay indicios suficientes que permiten afirmar que la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo fuera la misma iglesia de Santa María del Alficén citada en la documentación medieval. Así, se sabe que esta iglesia heredó el rango de sede catedralicia entre la población mozárabe y que, como indica su nombre, se hallaba situada en el recinto interior de la alcazaba árabe, próxima al monasterio de San Pedro del Alhice m recogido por otras fuentes medievales y que Fita identificó con el monasterio de San Pedro de las Dueñas, bajo el actual Hospital de la Santa Cruz. Resulta en verdad extraño que la iglesia principal de los mozárabes toledanos se hallara en el Alficén o alcazaba, ya que, según la ley coránica, y salvo rarísimas excepciones, los *dhimmiés* no podían levantar nuevos templos ni engrandecerlos, lo que prueba que la iglesia estaba construida ya antes de que la ciudad capitulara a manos de los árabes. Esta noticia coincide, por lo demás, con el hecho de que las fuentes documentales insisten en que la iglesia siempre estuvo en manos cristianas («que nunquam-titulum christianitatis perdidit»). Resulta también significativo

39 En el mismo sentido de ubicar el pretorio en la parte alta de la ciudad se había pronunciado antes Balmaseda Muncharaz (2007a, pp. 197-205); en contra están Velázquez y Ripoll López (2000, p. 558-563) y Velázquez Soriano (2005), que lo sitúan en el suburbio de la ciudad. Reynolds había observado que la dualidad de puertas reflejada por el iluminador mozárabe se corresponde con la distinción que hace Isidoro de Sevilla entre *porta urbis* y *porta castrorum* (Reynolds, 1989). «Porta dicitur qua potest uel inportari uel exportari aliquid. Proprie autem porta aut urbis aut castrorum uocatur...» (Oroz Reta y Marcos Casquero, 2004, pp. 1062 y ss.).

que la documentación medieval informe sobre la pertenencia de Santa María del Alficén al patronato regio después de la conquista de Alfonso hasta su cesión a los monjes de San Víctor. De ser cierta esta hipótesis, se explicaría bien el importante lote de ocho capiteles visigodos reutilizados en el patio del Hospital de la Santa Cruz sin necesidad de recurrir al acarreo de estas piezas desde otro lugar (Fita, 1909; Porres Martín-Cleto, 1978; Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 206; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007b, pp. 764-766).

La descripción que traslucen las fuentes literarias parece estar corroborada por varios datos proporcionados por diversas investigaciones arqueológicas y, en concreto, por la difusión espacial de los elementos arquitectónicos y de escultura decorativa dentro de la ciudad. En efecto, en esta zona de la ciudad se han localizado elementos tan significativos como un tenante de altar decorado con cruz, una placa-nicho avenerada de extraordinaria factura, varios relieves con tondos gallonados y estrellas pertenecientes probablemente a una construcción de tipo áulico, un cancel con la imagen simbólica del evangelista san Lucas (que lógicamente formaría parte de un grupo de cuatro cancelos), otro ejemplar de placa-nicho avenerada decorada con tema de templete, etc. Esta notable colección de escultura decorativa sugiere la existencia en esta parte de la ciudad de un importante conjunto constructivo integrado por edificios de tipo áulico y religioso. Como se ha dicho ya, su aparición en este punto concreto de la ciudad parece avalar una estructura urbana del Toledo visigodo como un recinto amurallado asentado sobre el peñón que debía incluir a su vez una ciudadela fortificada en torno al espacio alcázar-Hospital de la Santa Cruz-convento de Santa Fe. La constitución urbana de Toletum como una ciudad fuerte habría que relacionarla tanto con el destacado papel desempeñado por la ciudad en el traslado de los impuestos hacia la Galia durante la época bajoimperial (carácter reafirmado posteriormente al asumir la capitalidad del *regnum Gothorum*), como con su papel estratégico de vado del Tajo y paso obligado hacia las tierras del norte de la meseta. Precisamente la ciudadela o *praetorium* se dispondría en la parte alta de la ciudad, en relación con el control del puente sobre el Tajo, siendo esta organización urbana la que perduraría con posterioridad en época visigoda e islámica (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, pp. 108-113; Valdés Fernández, 2007).

Las distintas realidades señaladas invitan, pues, a matizar la distinción que hacen las fuentes literarias de forma unánime entre sectores intra o extramuros, sin que sepamos si se trata de una simple indicación de orden topográfico o si ella remite también a lo simbólico y a las prohibiciones vinculadas con el *pomerium* durante la Antigüedad⁴⁰. Lo más probable es pensar en la permanencia de estereotipos del pasado que se prolongan en el tiempo. Así pues, y resumiendo lo dicho hasta aquí, la configuración del área palatina de Toletum estaría muy próxima a esquemas urbanos tardoantiguos bien conocidos arqueológicamente, en ejemplos tales como Justiniana Prima (Caričin Grad) o Recópolis, donde los prin-

40 En concreto a la Ley de las XII Tablas (Tab. X, 1). No obstante, siempre hubo rupturas de la norma para casos excepcionales (Ruiz Bueno, 2013).



Fig. 409. Detalle de la
basílica de Santa
Leocadia. Fuente:
Álvarez Marsal.

cipales espacios de poder se encuentran bien delimitados (o fortificados) y aislados, pero ubicados dentro de la propia ciudad (Duval y Popović, 2010).

7.1.2.3. El ámbito martirial: la basílica de Santa Leocadia

Desde finales del siglo VI toda la zona suburbana situada al oeste del antiguo circo romano se vio afectada por una amplia remodelación urbanística como consecuencia de la revalorización de un pequeño culto local destinado a perpetuar la memoria de la virgen y *confessor* Leocadia (Rojas Rodríguez-Malo y Gómez de la Laguna, 2009, pp. 45-89). Diversas actuaciones arqueológicas evidencian que alrededor del lugar donde se profesaba culto a la mártir local se expandió una nueva área funeraria a lo largo de los siglos V-VII. Ya en el siglo IX, Eulogio de Córdoba informa de que el rey Sisebuto (612-620) ordenó construir la basílica martirial de Santa Leocadia en el año 618⁴¹. Dados carácter funerario de este espacio y la fama que habría de alcanzar posteriormente la santa, resulta difícil pensar que no existiera monumento alguno que recordara a santa Leocadia antes de esa fecha, siendo muy probable, a nuestro juicio, que el monarca solo acometiera la remodelación y monumentalización de una antigua *cella memoriae* o *martyrium* para hacerlo más acorde con la importancia que había adquirido su culto en Toledo y su papel como patrona de la *regia sedes*.

Si reparamos en la interpretación que se ha hecho antes del epígrafe de reconsagración de la iglesia de Santa María, no parece improbable, incluso, que la basílica martirial hubiera desempeñado durante un tiempo el papel de cátedra episcopal mientras la iglesia de Santa María se encontraba en poder de los arrianos. Dos razones nos inclinan a ello: en primer lugar, la basílica martirial fue el principal lugar de reunión de los concilios durante la primera mitad del siglo VI; en segundo, su situación extramuros de la ciudad, que, en un momento de inestabilidad y abierto enfrentamiento entre católicos y arrianos, le habría beneficiado en relación con otras iglesias propiamente urbanas.

En cualquier caso, sea como fuere, diversas fuentes resaltan la función de esta basílica como sede de reunión de varios concilios, así como su marcado carácter funerario de prestigio al acoger las sepulturas de varios monarcas y obispos (Puertas Tricas, 1980, p. 30; Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 557). Otros textos confirman, además, que dicha basílica se encontraba ubicada «in praetorio Toletano» (VI Conc. Tol. a. 638), afirmación que, como ya se ha adelantado, ha dado pie a pensar que el pretorio o palacio de los reyes visigodos se hallaba en la Vega Baja o «in suburbio Toletano» (XVII Conc. Tol. a. 694).

La tradición identifica esta basílica con el lugar que hoy ocupa la ermita del Cristo de la Vega. Cercana a ella y alineada con respecto al circo romano, se documentó en la década de los años setenta del pasado siglo XX una potente fábrica

considerada perteneciente a un edificio de carácter áulico (Palol i Salellas, 1991b). A raíz de la aparición de los restos de esta construcción monumental se ha supuesto la ubicación de un primer edificio martirial, dedicado a santa Leocadia, posiblemente sustituido e incluso desmontado con posterioridad por la iglesia palatina *apud urbem toletanam*, restaurada por Sisebuto en el 618. Las estructuras documentadas en la excavación de Palol no pudieron ser fechadas con precisión, pero si consideramos la tipología de la planta del propio edificio, que emplea un significativo sistema de contrafuertes, la reutilización de material romano expoliado procedente del circo y la superposición sobre la misma de una densa necrópolis mozárabe, posiblemente podamos concluir que el monumento primitivo sería cronológicamente anterior a la decoración y epigrafía tardoantiguas recuperadas en el entorno del Cristo de la Vega, que deberíamos adscribir, sin embargo, a la iglesia de época visigoda (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a).

Igualmente, resulta significativo que de los cuatro sínodos de los que con seguridad tenemos noticia que se reunieron en Santa Leocadia (IV, V, VI, VII y XVII) tan solo en una ocasión (VI concilio) se cite su emplazamiento *in praetorio Toletano*. En el mismo sentido, habría que entender la sustitución como sede conciliar de esta iglesia por la de Santa María y la basílica de los Santos Pedro y Pablo a partir de mediados de la séptima centuria, sustitución que debe interpretarse como un traslado de los espacios de poder desde el antiguo conjunto suburbial hacia la parte alta de la ciudad dentro de un contexto general de crisis social y política, y como manifestación del intento de reforzamiento de la autoridad regia sobre el elemento eclesiástico⁴².

A nuestro juicio, sería factible que la construcción monumental excavada en la Vega Baja fuera la propia basílica de Santa Leocadia, tal como propuso en su día L. Balmaseda, pues su estructura parece sugerir una planta tipo *martyrium* al estilo de San Antolín de Palencia o La Alberca, de manera que sirviera como modelo de lo que posteriormente será la cripta de Santa Leocadia en Oviedo (Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 203, n. 30; Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos, 2011b, p. 38). Por consiguiente, el pretendido carácter pretoriense señalado por las actas conciliares podría indicar no tanto su localización en el área palatina como su estatus y funcionalidad, al haber servido como panteón regio y episcopal. Esto coincide, por lo demás, con la tradición unánime que hizo del Cristo de la Vega la heredera de la antigua basílica martirial, dada su proximidad al conjunto excavado por Palol, al tiempo que explicaría también el hecho de que los restos más importantes correspondientes al material litúrgico de los espacios eclesiásticos de la ciudad (credo epigráfico y crismón gemado) fueran hallados en el área cercana al circo y no en la misma ermita del Cristo de la Vega (Jorge Aragoneses, 1957, pp. 307-313; Franco, 1982; Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos, 2011b, pp. 34-39).

En otra ocasión supusimos que la asociación del *martyrium* con el hipódromo habría servido para dotar a este edificio

41 Eulog. Cord., Apol. 16: «... currente Aera DCLVI... Toletano quoque beatae Leocadiae aula miro iubente preadicto príncipe [s. c. Sisebutus] culmine alto extenditur...» (Gil, 1973, pp. 483 y ss.).

42 Interpreta la sustitución como consecuencia de la reforma legislativa ordenada por Recesvinto, véase Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos (2011b, p. 40).



Fig. 410. Detalle de los palacios suburbanos. Fuente: Álvarez Marsal.

de una fachada monumental siguiendo el modelo desarrollado por los conjuntos imperiales de otras ciudades. Sin embargo, la reciente publicación de los trabajos arqueológicos desarrollados en los años setenta del siglo xx en este entorno descarta por completo ese extremo, ya que existe una cierta distancia entre una y otra edificación. No obstante, nos sigue pareciendo una hipótesis plausible que su ubicación junto al hipódromo obedezca al deseo de ensalzar el carácter martirial de la santa, dada la relación que, tanto en el plano histórico como legendario, existió entre circo y persecuciones.

De llegar a confirmarse todos los argumentos aquí mencionados, el conjunto de Santa Leocadia de Toletum se sumaría a otros ejemplos peninsulares del siglo vi bien documentados y conocidos, cuyos suburbios se monumentalizaron mediante nuevos complejos de carácter martirial. Junto al grupo episcopal intramuros, estas edificaciones sacras y áulicas focalizarían la actividad urbana de las capitales de la Hispania tardoantigua. Por lógica, el conjunto de Santa Leocadia de Toledo sería uno de los de mayor prestigio de toda Hispania, teniendo en cuenta la condición de *sedes regia* de la ciudad, y ese prestigio se trasluce también en el hecho de que su erección fuera considerada un importante hito histórico en diversas fuentes postvisigodas como la *Crónica mozárabe de 754*, la *Crónica albeldense* y, llevando el origen del templo a tiempos de Diocleciano (momento de la persecución), en la llamada *Crónica del moro Rasis* y en la *Pseudoisidoriana*⁴³.

7.1.2.4. La ciudad residencial: los palacios suburbanos

El sector que se extendía al este del antiguo circo alcanzó un gran desarrollo urbano también durante la Antigüedad tardía, como puede deducirse de la complejidad de los ejes viarios existentes y de una ocupación más o menos intensa de carácter doméstico, productivo. De hecho, el suburbio noroccidental de la ciudad continuó con la mecánica de espacio de ocio para las élites urbanas. Incluso se ha propuesto relacionar la significativa transformación de este sector (definida por una implantación urbanística monumental y jerarquizada, que integraba espacios de carácter residencial, comercial y artesanal) con la consolidación del reino visigodo durante la segunda mitad del siglo vi y a lo largo de la séptima centuria (Gallego García, 2009; Olmo Encisa, 2010, p. 89). Hasta tal punto que algunas de las construcciones constatadas recientemente, que son extensas propiedades con su propio recinto o cercado, han sido interpretadas como el pretendido *palatium* correspondiente a los reyes visigodos (Rojas Rodríguez-Malo y Gómez de la Laguna, 2009). En este sentido, remitimos a la hipótesis planteada más arriba, que, por el contrario, defiende ubicar el palacio de la monarquía visigoda y los nuevos espacios de poder en la parte alta intramuros (prácticamente desconocida por la arqueología, pero donde estarían los complejos públicos de la ciudad altoimperial), quizá siguiendo el mismo esquema espacial que se ha podido reconocer en otras ciudades, como Barcino, es

decir, en proximidad a otros conjuntos urbanos representativos vinculados a las élites eclesiásticas⁴⁴ (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2011a, p. 24).

Por el contrario, las excavaciones realizadas en los últimos años en la Vega Baja sí han permitido definir varios espacios de representación que tienen claros paralelos con las construcciones localizadas en diferentes zonas peninsulares (Rojas Rodríguez-Malo y Gómez de la Laguna, 2009) y que en Toletum deben entenderse como la continuidad de una ocupación residencial privilegiada o aristocrática ahora relacionada con la presencia de las élites tardoantiguas (altos funcionarios) de la *sedes regia*. Otra buena muestra de ello es la habitual presencia de baños y espacios termales documentados en este sector. Por tanto, se trata de una información arqueológica inestimable, máxime cuando en otras ciudades y sedes episcopales hispanas apenas se dispone de testimonios materiales relativos a la arquitectura residencial tardoantigua perteneciente a las élites del siglo vii.

Nos referimos en concreto a las estructuras de la calle San Pedro el Verde, con paralelo en la *pars urbana* de la villa del Saucedo (Bendala Galán, Castelo Ruano y Arribas Domínguez, 1999), y a un edificio residencial de prestigio cuyo modelo es también casi idéntico a otros espacios hispanos documentados. Se trata de una gran estancia rectangular (18 m × 7.2 m) que presenta una hilada central de columnas y pilares adosados al muro norte que contribuirían a soportar los empujes de un posible piso superior (Rojas Rodríguez-Malo y Gómez de la Laguna, 2009, p. 74). A este espacio se accedía atravesando dos zaguanes previos y directamente desde un patio que actúa como espacio distribuidor. Un posible paralelo, dentro del mismo territorio de la sede toledana, podría ser el edificio áulico excavado en Los Hitos (Arisgotas), que, a nuestro juicio, debe adscribirse a los espacios de representación asociados a las aristocracias rurales del *territorium* (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2011b, p. 75). El sistema de axialidad de estos conjuntos, así como la presencia de pórticos y pilares adosados a las fachadas exteriores podrían relacionarse con otras construcciones rurales, como el posible palacio del *dux* Teodomiro, identificado en Pla de Nadal (Ribarroja de Turia) o las estancias centrales documentadas en complejos militares como el de Sant Julià de Ramis (Gerona), así como las residencias emeritenses de Morerías y de la alcazaba, de cronología tardoantigua o emira (Juan Navarro y Lerma Alegría, 2000, p. 141; Mateos Cruz y Alba Calzado, 2000, p. 159; Burch, 2005, p. 58).

7.1.2.5. La *ciuitas Dei*: los monasterios toledanos

Como testigos del creciente poder de la Iglesia y a la vez defensa simbólica de la *urbs*, la ciudad se encontraba rodeada por numerosas fundaciones monásticas. Sin duda, el más famoso de los monasterios es el de San Cosme y San Damián o Agaliense, donde recibieron formación los obispos toledanos Eladio, Eugenio e Ildefonso. Con todo, no existe total unanimidad entre los autores en cuanto a la identificación del

43 *Chron. Muzar.*, 14 (Gil, 1973, p. 20); *Chron. Alb.*, XIII, 64; XIV, 24 (Gil, Moralejo y Ruiz de la Peña, 1985, pp. 96 y ss., 165, 169); *Crónica Rasis*, XCV (Catalán y Andrés, 1975, p. 191); *Crónica Pseudoisidoriana*, 7 (Mommsen, 1984, p. 382).

44 Para Barcino, véanse Bonnet y Beltrán de Heredia (2000), Beltrán de Heredia (2008) y Beltrán de Heredia (2019).

Fig. 411. Plano topográfico de Toledo con los hallazgos de época tar-doantigua y visigoda.

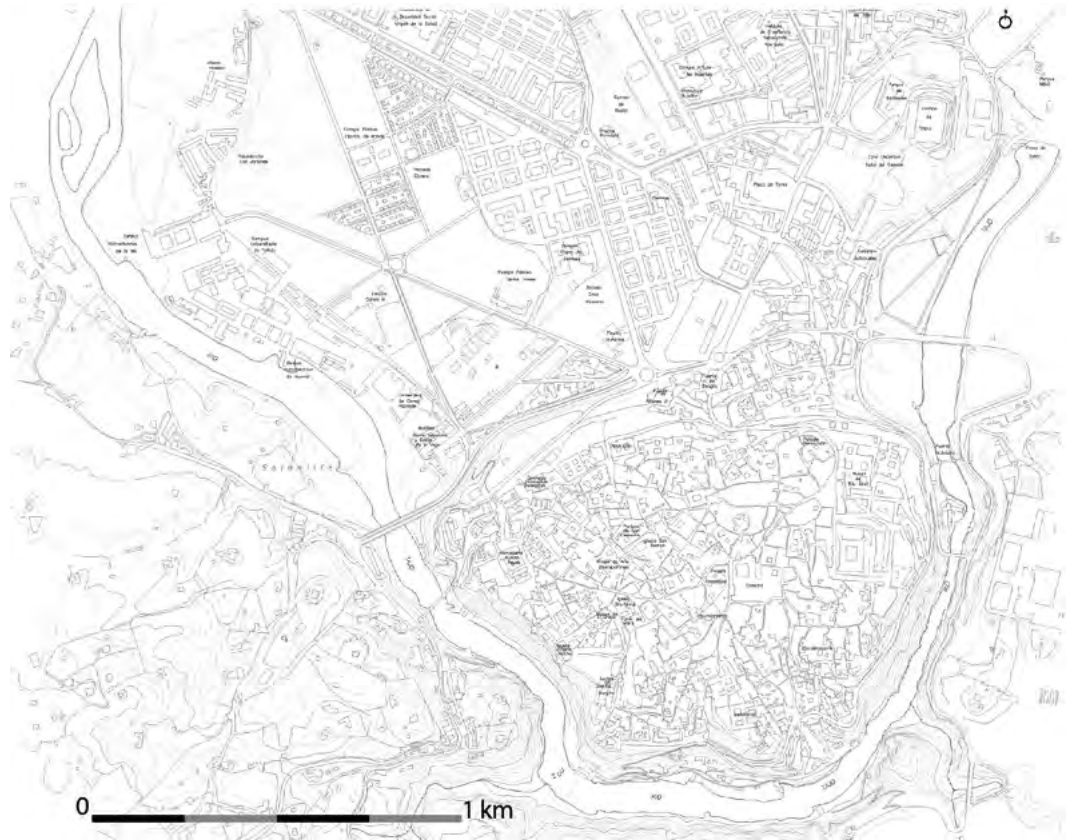
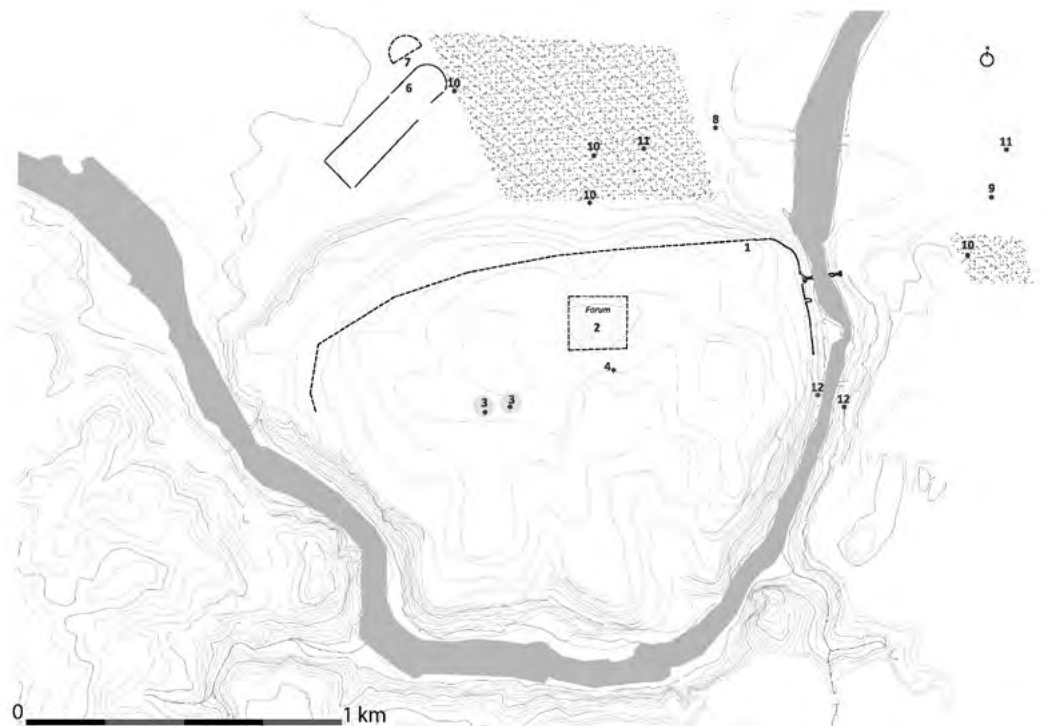


Fig. 412. Plano topográfico de Toledo con los hallazgos de época altoimperial.



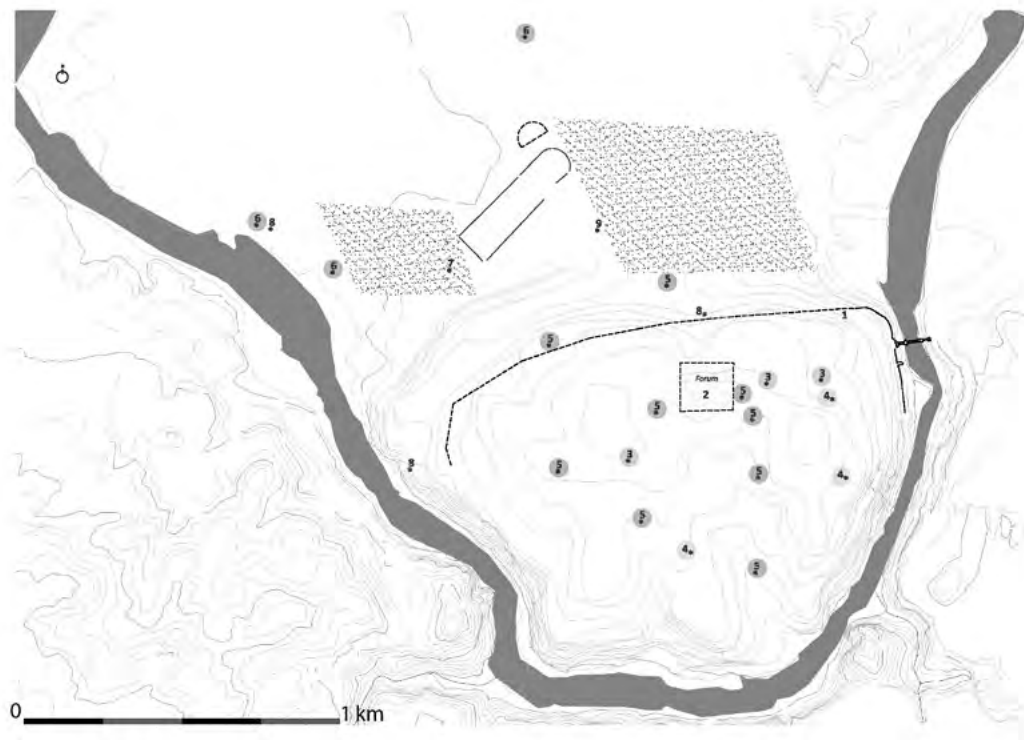


Fig. 413. Plano topográfico de Toledo con los hallazgos de época tardoantigua.

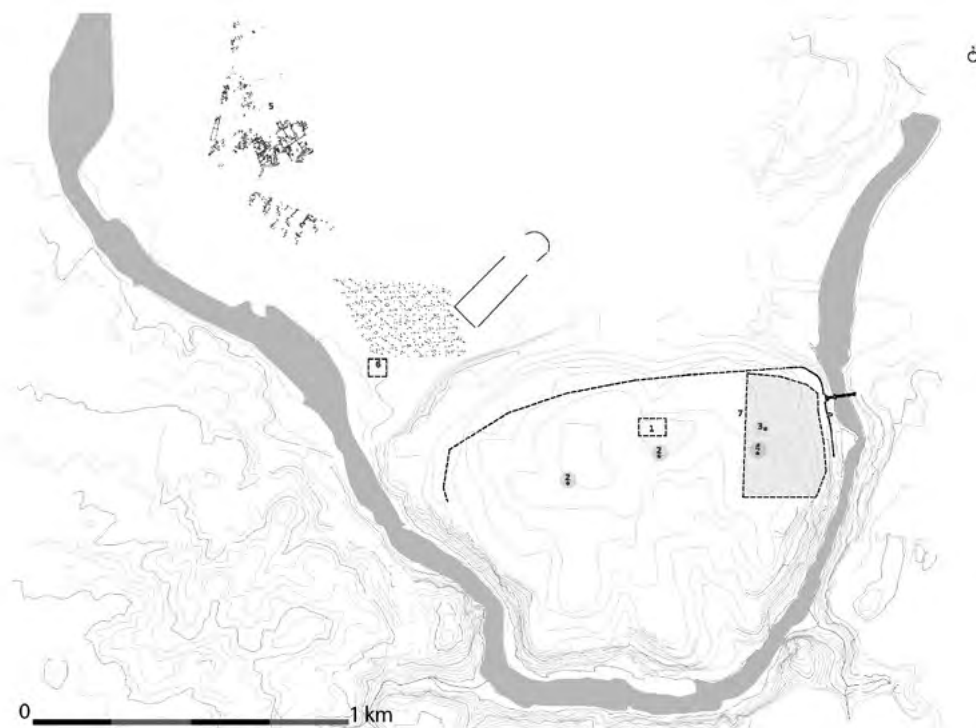


Fig. 414. Plano topográfico de Toledo con los hallazgos de época visigoda.

cenobio, en el que, según la *Vita Hildephonsi*⁴⁵, habría profesado su diaconado el santo con el monasterio de Ágali. La ubicación de este célebre monasterio es, a día de hoy, desconocida, aunque a partir de la etimología se ha especulado con su situación junto a la calzada que conducía a las Galias (*ad galiense iter*)⁴⁶. No obstante, a nosotros nos parece prácticamente segura la identificación entre el monasterio de San Cosme y San Damián y el de Ágali, ya que, de otro modo, no estaría justificada la ausencia del abad de este importante monasterio entre los firmantes del XI Concilio de Toledo. Otro indicio que apunta hacia esa identificación es que un tal Gratindus firma como «ecclesiae sanctorum Cosme et Damiani abba», siendo así que es el único entre los abades que en la suscripción de las actas omite el término «monasterium» (Vives Gatell, 1969, p. 369; Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 566). En los últimos años se han dado a conocer algunos datos que parecen situarlo próximo a La Peraleda, en función de algunas referencias de época medieval. Pero tradicionalmente se han realizado otras muchas propuestas entre las que destaca aquella que lo sitúa en las inmediaciones de los llamados palacios de Galiana. Según esta teoría, la almunia Almansura o Huerta del Rey, ordenada construir entre 1043 y 1075 por al-Mamum, habría sido la heredera del antiguo monasterio de época visigoda⁴⁷ (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2012, pp. 263-266). La propuesta parece altamente verosímil no solo por su situación junto a la calzada de las Galias, en línea con la principal entrada de la ciudad (la más importante desde el punto de vista de los actos de representación), sino también por la propia riqueza agraria del lugar y porque, además, es coherente con una anécdota narrada por san Ildefonso a propósito de su predecesor, Eladio, el cual, de paso por la ciudad regia, se retiraba frecuentemente a este cenobio a realizar vida monástica. Asimismo, desde el punto de vista arquitectónico, el conjunto taifa documentado en los Palacios de Galiana presentaba una estructura basada en una planta de tipo bizantino que podría indicar un origen antiguo⁴⁸.

No hay constancia arqueológica para el resto del catálogo de monasterios de época visigoda, que es conocido únicamente por las signaturas de sus abades en el XI concilio o por ciertas referencias literarias de la época. Por ejemplo, conocemos la existencia de un monasterio urbano dedicado a la Santa Cruz del que se sabe que, durante la celebración de Pascua, era escenario de la traslación desde la *ecclesia principalis* de una reliquia del *lignum crucis* portada en una patena junto con una cruz de oro con reliquias. Debía encontrarse, pues, cercano a la sede catedralicia, y la tradición local lo ha ubicado siempre bajo la ermita del Cristo de la

45 *Vita Ildeph.* 1: «...in ecclesia sanctorum Cosme et Damiani, que sita est in suburbio Toletano» (Gil, 1973, p. 60; Rivera Recio, 1950-1951a, p. 77). La autoría de este texto es apócrifa y probablemente fue redactado por un monje cluniacense francés que recogió tradiciones toledanas anteriores (Yarza Urquiloa, 2006).

46 Sobre las distintas propuestas de localización, véanse Moraleda y Esteban (1928) y Rivera Recio (1985, pp. 76-80). Recientemente se ha sugerido su ubicación en La Peraleda (González, 2013).

47 Sobre la almunia árabe, véase Ramos Ramos (2001).

48 Hild. Tol., *Vir. illust.* 6 (Codoñer Merino, 1972, pp. 124 y ss.). Para una interpretación de este pasaje, véase Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos (2009, pp. 1013 y ss.).

Luz, donde, sin embargo, las intervenciones arqueológicas no han certificado ninguna construcción de época visigoda. No obstante, se ha señalado como indicio favorable a esta ubicación el que en la construcción de la antigua mezquita se reaprovechara una serie de capiteles de época visigoda, dato importante, aunque en absoluto concluyente, pero que de alguna manera coincide con otros dos indicios referentes a este paraje que parecen avalar dicha localización (Puertas Tricas, 1980, p. 31; Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 566; Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 207; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007b, pp. 647-649). El primero de ellos es la noticia del descubrimiento, en 1909, en un inmueble cercano al Cristo de la Luz, de un fragmento de epígrafe que reproducía la inscripción métrica del obispo Sefronio de Segóbriga⁴⁹ (Vives Gatell, 1969, ICERV 276 [IHC 165; IHC 198; CLE, 1393]; Velázquez Soriano, 1996; Abascal y Cebrián, 2006, Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2006; Gómez Pallarès, 2007; Hoyo Calleja, s. f., CU3; Hoyo Calleja, s. f., TO7) Asimismo, una tradición recogida por J. Amador de los Ríos afirmaba que, en el momento de la conquista de la ciudad por Alfonso VI en 1085, fue descubierto en este lugar un crucifijo tapado por una piedra (Ríos, 1845, pp. 247-250).

Otro de los monasterios aludidos en las actas del XI concilio era el de San Miguel. Su abad firma en primer lugar las actas del sínodo (González Palencia, 1926-1930; Balmaseda Muncharaz, 2007a). Es posible, puesto que el arcángel san Miguel es considerado en la tradición cristiana como protector de la hueste celestial, que este cenobio se hallara situado próximo al recinto pretoriense, probablemente como complemento monástico de la basílica de los Santos Apóstoles. El hecho de que su abad sea el primero en firmar las actas dentro del *ordo abbatum* podría apoyar este extremo. Del mismo modo, se ha supuesto que el himno *Hierusalem gloriosa*, compuesto en honor de los santos Adrián y Natalia, que contiene una invocación al arcángel, fuera destinado originalmente para este monasterio toledano (García Rodríguez, 1966, pp. 135 y ss.). Merece la pena recordar que san Adrián, al igual que san Miguel, fue considerado durante la Edad Media como un santo guerrero, aspecto este que casa bien con el carácter castrense que podría suponerse para un cenobio ubicado junto al *palatium*. De ser esto cierto, encontraríamos en Toledo un nuevo paralelismo con las construcciones áulicas ovetenses de la época de Alfonso II⁵⁰ (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007a, pp. 136-140).

El monasterio de Santa Leocadia es el segundo de los monasterios citados en las actas del XI concilio. Al igual que sucedía en Mérida con el monasterio de Santa Eulalia, parece lógico situar el monasterio junto a la basílica martirial. El hecho de que su abad firme en segundo lugar puede interpretarse como una prueba de su importancia, dado que estaría vinculado a una iglesia considerada de carácter palatino. Si

49 Para la lectura correcta de la inscripción y su conexión con el obispo Sefronio, véase Gimeno Pascual y Velázquez Soriano (2004).

50 Es significativo el hecho de que el monasterio de San Miguel de Escalada, fundación regia de Alfonso III, levantado por una comunidad mozárabe sobre un antiguo cenobio visigodo, custodiara en su interior unas reliquias de san Adrián (García Rodríguez, 1966, p. 136; García Lobo, 1982, pp. 63 y ss.).

tenemos en cuenta la posibilidad antes reseñada de que el edificio excavado junto al circo fuera la propia basílica martirial, no sería descabellado entonces ubicar este monasterio adjunto bajo la actual ermita del Cristo de la Vega, dando razón, al menos parcialmente, a la tradición historiográfica generada en torno a este lugar.

Por último, las actas mencionan un monasterio dedicado a santa Eulalia, de situación igualmente desconocida. La tradición y algún testimonio literario muy dudoso suponen que existió una iglesia dedicada a la santa emeritense ya desde el reinado de Atanagildo⁵¹. Es muy probable que esta iglesia fuera la del monasterio homónimo, citado en las actas del referido concilio. Santa Eulalia, junto a san Vicente, fue uno de los mártires más famosos de la cristiandad hispana y su martirio fue cantado por Aurelio Prudencio. Sin embargo, la negativa del obispo Másona de Mérida a entregar la reliquia de la mártir emeritense a Leovigildo (VPE, 6) incidió sin duda en el declive de su culto en Toledo y debió de propiciar, por el contrario, el de la santa local, favoreciendo de paso también la vinculación de santa Leocadia con la corte visigoda (Panoram, 2010, p. 127). Esa pérdida de importancia podría explicar por qué el abad de Santa Eulalia firma las actas del XI concilio en último lugar, tras el abad del monasterio de la Santa Cruz.

Para terminar, y a falta de testimonios arqueológicos que confirmen la ubicación topográfica exacta de estos monasterios, no habría que descartar que el área cigarralera, el territorio más inmediato a la ciudad, fuera uno de los espacios más propicios para la instalación de este tipo de enclaves religiosos. El hecho de tratarse de un área prácticamente despoblada pero a la vez cercana a la *sedes regia* y con enormes posibilidades de aprovechamiento agropecuario facilitaría sin duda la implantación de estos espacios monásticos. Interesante a este respecto es la constatación en la dehesa de Hernán Páez de una gran construcción realizada con grandes bloques de mampostería sin desbastar. Sus excavadores lo han identificado con un asentamiento rural hispanovisigodo que tendría continuidad de uso en época emiral, al menos hasta el siglo IX. Sin embargo, más que edificaciones aisladas y articuladas en torno un espacio abierto, parece tratarse de un edificio con una planta semejante a los documentados en la Vega Baja en época hispanovisigoda y que vienen siendo interpretados como estructuras palatinas privadas. No hay que descartar tampoco que la construcción excavada en Hernán Páez fuera un espacio monástico articulado en torno a un patio, dadas las dimensiones del edificio (15 × 30 m) y la aparición de un fragmento de cimacio con rosetas hexapétalas fechable en la séptima centuria (Vivente Navarro y Rojas Rodríguez-Malo, 2009).

7.2. LOS ESPACIOS URBANOS EN EL TERRITORIO DE LA SEDES REGIA TOLETANA

7.2.1. Complutum. ¿Una ciudad dispersa?

Complutum, núcleo urbano que cuenta con un número de necrópolis visigodas o de época visigoda realmente elevado. Los cementerios complutenses se distribuyen a lo largo de dos vías de comunicación: la vía que desde Complutum se dirige hacia la meseta Norte (Depósito de Daganzo, Daganzo de Arriba y kilómetro 2 de la carretera de Daganzo) y la calzada que marcha hacia Zaragoza (calle Victoria, Afligidos 0, Camino de los Afligidos, Equinox, Azuqueca y Alovera). Algunas de estas necrópolis prueban la presencia de visigodos en Complutum desde la segunda mitad del siglo V, momento en que la antigua ciudad romana se había convertido en un estratégico cruce de caminos.

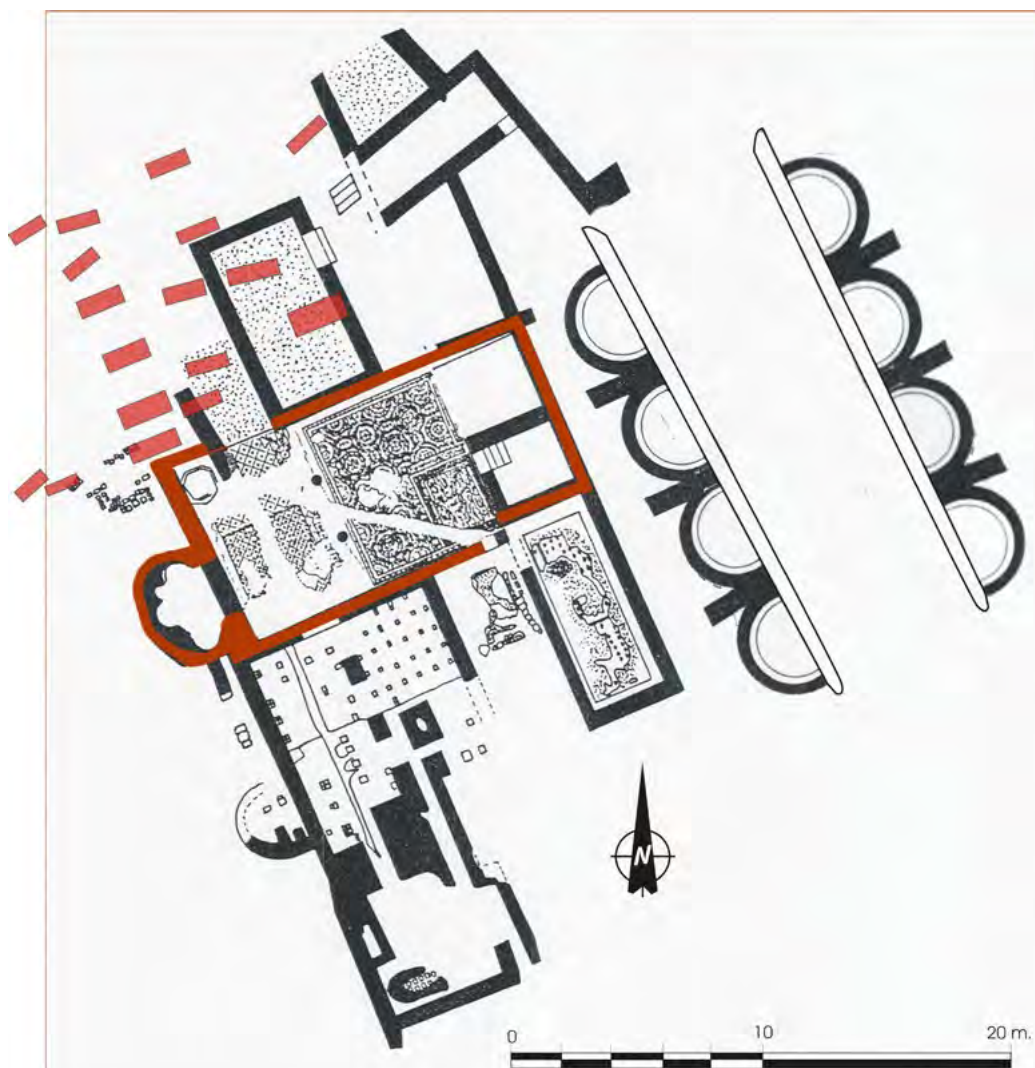
Sin duda, Complutum actuó como un importante centro aglutinante de población en estos momentos hasta su declive a comienzos del siglo VI y, al contrario de lo que sucede en la gran mayoría de los centros urbanos peninsulares, la ciudad experimentó una renovada vitalidad que duró hasta bien entrado el siglo VI. Este fenómeno se explica en parte por el establecimiento de una sede episcopal en la antigua ciudad romana, pero sobre todo gracias al estratégico emplazamiento de Complutum en la vega del Henares, controlando la red viaria peninsular. La vía principal de este momento, que comunicaba Mérida y Zaragoza, atravesaba sus calles, y de ella partían otras dos calzadas que se dirigían hacia la meseta norte (Asturica) y hacia el Mediterráneo (Carthago Nova). La cercana necrópolis de Daganzo de Arriba, de donde procede una importante colección de espadas visigodas, parece poner de manifiesto la importancia del control estratégico de esta zona.

A partir de la segunda mitad del siglo VI Complutum entró en un profundo declive, aunque ya en fecha anterior, a comienzos del siglo V, los patrones urbanísticos romanos habían dejado de aplicarse. Las causas de su desaparición son múltiples, pero indudablemente debió de pesar mucho el creciente protagonismo de Toledo. La fundación de Recópolis por Leovigildo debió de suponer también un duro golpe para los intereses complutenses.

Durante este periodo (siglos V-VI), la vida urbana prosiguió en el antiguo núcleo complutense, si bien con unas pautas diferentes a las que había seguido en época romana. En esta época, la ciudad parece crecer hacia el noreste, atraída hacia las inmediaciones del templo martirial advocado a los santos Justo y Pastor. Se advierte, por tanto, una transformación radical en la topografía urbana del municipio complutense que implica el abandono de la antigua *urbs* imperial y la creación de un nuevo centro nuclear en torno al *martyrium* y la sede episcopal. Y es que, en efecto, Complutum debe particular fama al hecho de haber sido el escenario de la pasión de los Santos Niños Justo y Pastor, quienes, según refiere la tradición, sufrieron martirio en tiempos del *praeses* Daciano (*Passio Iusti et Pastoris*). Ambos eran hermanos e hijos de padres cristianos y murieron decapitados «in Campo Laudabili». A finales del siglo IV Paulino de Nola enterró a su hijo recién nacido junto a las sepulturas de los mártires complutenses sin citar los nombres de estos (Paul., *Carm.* XXXI, 605-610). Pocos años después,

51 *Epigram. I: Coenobium Eulaliae rex Athanagildus et aedem* (ed. Migne PL, 96, 324).

Fig. 415. Casa de Hippolytus. Iglesia y necrópolis. Fuente: Rascón y Sánchez Montes.

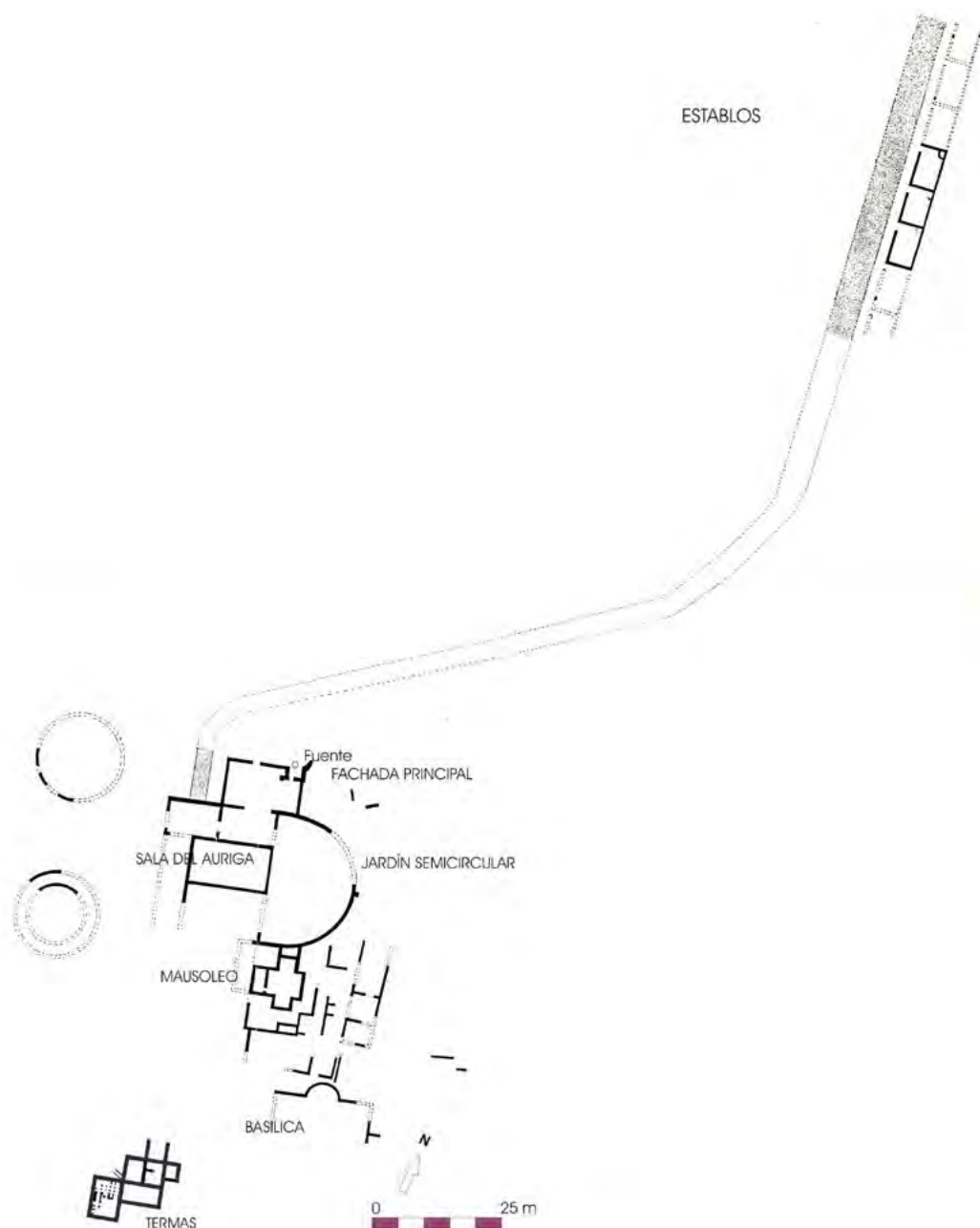


Aurelio Prudencio (*Perist.* IV, 41–44) menciona como timbre de gloria de la ciudad a los santos Justo y Pastor, aludiendo a la existencia en su época de dos sepulcros. Según san Ildefonso, fue el obispo de Toledo Asturio, ya retirado a Complutum y llevado de una admonición sobrenatural, el autor del hallazgo de sus reliquias (*Hild. Tol., Vir. illust.* I). Según el testimonio del santo toledano, Asturio no regresó nunca a su sede, razón por la que es considerado el noveno obispo de Toledo y el primero de la ciudad complutense. San Ildefonso, que escribe su obra hacia el año 660, señala además que la memoria de los Santos Niños había sido olvidada en tiempos de Asturio, a comienzos del siglo v. Es evidente, a la luz de los testimonios de Paulino de Nola y de Prudencio, que este último dato es difícilmente verosímil. Es posible que, como en otros casos, san Ildefonso no haga sino ensalzar el papel del obispo toledano en la difusión del culto a ambos mártires, quizá por haber levantado una construcción que honrara su memoria sobre un antiguo *martyrium* de dimensiones más modestas. No debe olvidarse que en este, como en otros casos, el obispo toledano enmarca su narración dentro del terreno de la tradición («dicitur», «ut antiquitas fert»). De esta forma, a través de su antecesor, lo que san Ildefonso pretendería en realidad sería enaltecer la sede toledana, objeto último de su obra, sede que en su tiempo comenzaba a ser reconocida como principal de las metropolitanas de España y que ostentó siempre una tutela efectiva sobre el obispado complutense.

En cualquier caso, sabemos que el culto a los Santos Niños estuvo extraordinariamente difundido por la España visigoda. De hecho, aparecen citados en varios textos litúrgicos de la época, como el martirologio jeromiano, algunos calendarios mozárabes (que fijan su fiesta el 6 de agosto), el oracional de Tarragona, etc. Conocemos, asimismo, deposiciones de reliquias de estos mártires en sendas iglesias de Asidonia (a. 630) y Acci (a. 652). Hacia mediados de la séptima centuria, san Fructuoso levantó en las retiradas montañas del Bierzo un monasterio (*Val. Berg., Vita S. Fructuosi* III, 91) bajo la advocación de los mártires complutenses (según se desprende de la regla fructuosiana: *Fuct. Reg. XVII*) en el lugar que aún hoy día se llama Compludo y donde años más tarde se retiraría del mundo otro famoso padre del monacato hispano: san Valerio.

El resto de las necrópolis complutenses se concentran en la vía que se dirigía a Caesaraugusta. El cementerio de la ciudad, la necrópolis de Afligidos O, estuvo en uso desde la segunda mitad del siglo v hasta finales del siglo vi. Se encontraba situada a las afueras de la urbe, a los lados de la vía que se dirigía a Zaragoza. Esta práctica era habitual en época romana y continuó vigente en los comienzos del periodo hispanovisigodo hasta la generalización de los enterramientos en torno a las iglesias. En la segunda mitad del siglo vi la necrópolis fue sustituida progresivamente por un nuevo cementerio, Camino de

Fig. 416. Villa del Val. Planta.
Fuente: Rascón y
Sánchez Montes.



los Afligidos, situada a un kilómetro y medio y en las cercanías de una villa tardorromana, cuyos materiales fueron reutilizados para la construcción de las sepulturas. Las causas del cambio resultan más difíciles de comprender, quizá por la conversión al catolicismo de los visigodos o, más plausiblemente, porque el espacio urbano se extendiese de forma dispersa a lo largo de la calzada. La nueva «ciudad» no respondería entonces a las pautas urbanas romanas, sino más bien a una sucesión de casas y tierras de labor en las que el mundo urbano y el rural se funden sin solución de continuidad.

Desde el punto de vista arqueológico, se ha planteado la transformación de Casa de Hippolytus, un conjunto de la segunda mitad del siglo I d. C., que en pleno siglo V ha perdido su uso como colegio y se cristianiza, surgiendo una pequeña iglesia con una necrópolis en el exterior de la misma. También en el área periurbana de la ciudad, vemos cómo en algunas villas como el Val se documenta una topografía cristiana: un edi-

ficio de planta cruciforme y función funeraria o religiosa (¿un mausoleo?) del siglo IV d. C. junto al cual se levantará una basílica de grandes dimensiones en fechas algo más tardías, el siglo V o VI d. C. El desarrollo de una importantísima necrópolis en los siglos VI y VII o la aparición de objetos litúrgicos cristianos (un cuenco de vidrio con escenas bíblicas, de procedencia itálica y fechado ca. 370 d. C.) insisten en la misma idea: una cristianización antigua que se monumentaliza mediante edificaciones de alto coste y cuya memoria y consideración entre la comunidad cristiana se mantienen al menos hasta el siglo VII-VIII d. C. (Rascón Marqués y Sánchez Montes, 2008).



Fig. 417. Ercávica. Fotografía aérea. El embalse de Buendía que rodea el yacimiento desvirtúa la imagen antigua del curso del Guadiela.

7.2.2. La evolución del territorio ercavicense desde la tardía Antigüedad a la época visigoda: el monasterio Servitano y la ciudad regia de Recópolis

El yacimiento romano de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca) se encuentra situado en el Castro de Santaver, en la Alcarria conquense, muy cerca del límite con la provincia de Guadalajara. La ciudad se alza en un promontorio modelado por el río Guadiela, que, en la actualidad, domina el embalse de Buendía. El enclave se halla situado en las inmediaciones de la calzada que unía el Levante (y uno de sus principales centros, Cartago Nova) con el interior de la submeseta Sur. A par-

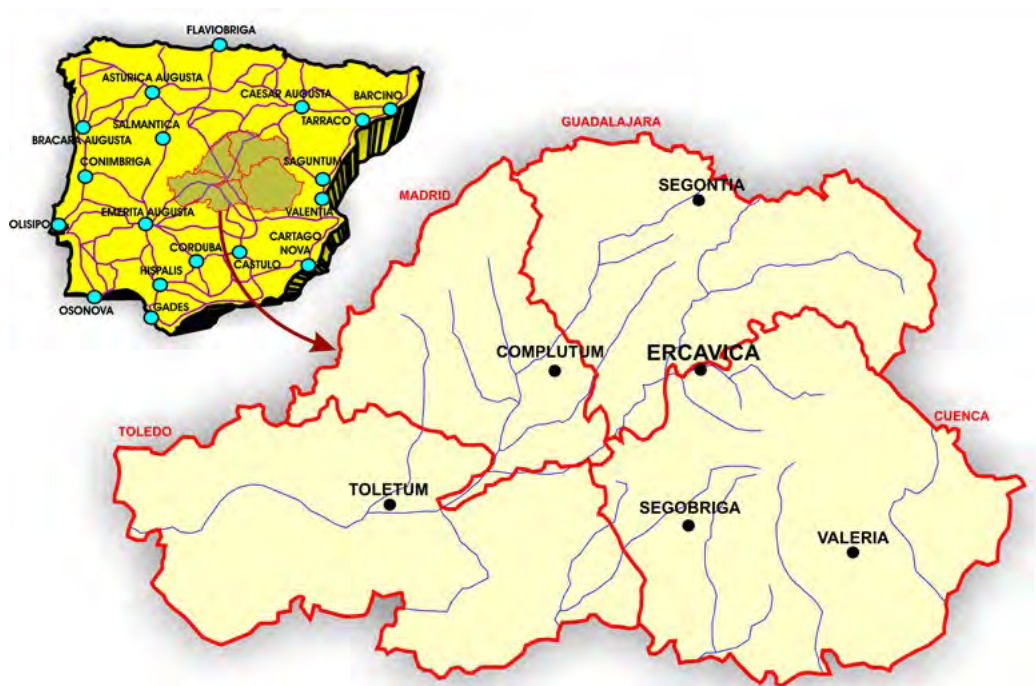
tir de Segóbriga, la vía se bifurcaba para alcanzar Complutum y Segontia, enlazando con otras importantes vías de largo recorrido (Palomero Plaza, 1987, pp. 53, 243; Abascal Palazón, 1982). En este último tramo se sitúa Ercávica, dominando estratégicamente el paso de las sierras de San Sebastián y Altamira, zona fronteriza a lo largo de la historia.

Las fuentes romanas clásicas se muestran excesivamente parcas a la hora de tratar los asuntos relativos a Ercávica. De hecho, la primera mención de la ciudad en las fuentes latinas, desde el punto de vista cronológico de los sucesos que narra, aparece en Tito Livio, con motivo de las campañas desarro-

Fig. 418. Ercávica. Fotografía aérea. Puede apreciarse la forma de península elevada del enclave.



Fig. 419. Plano de situación de Ercávica en el centro peninsular.



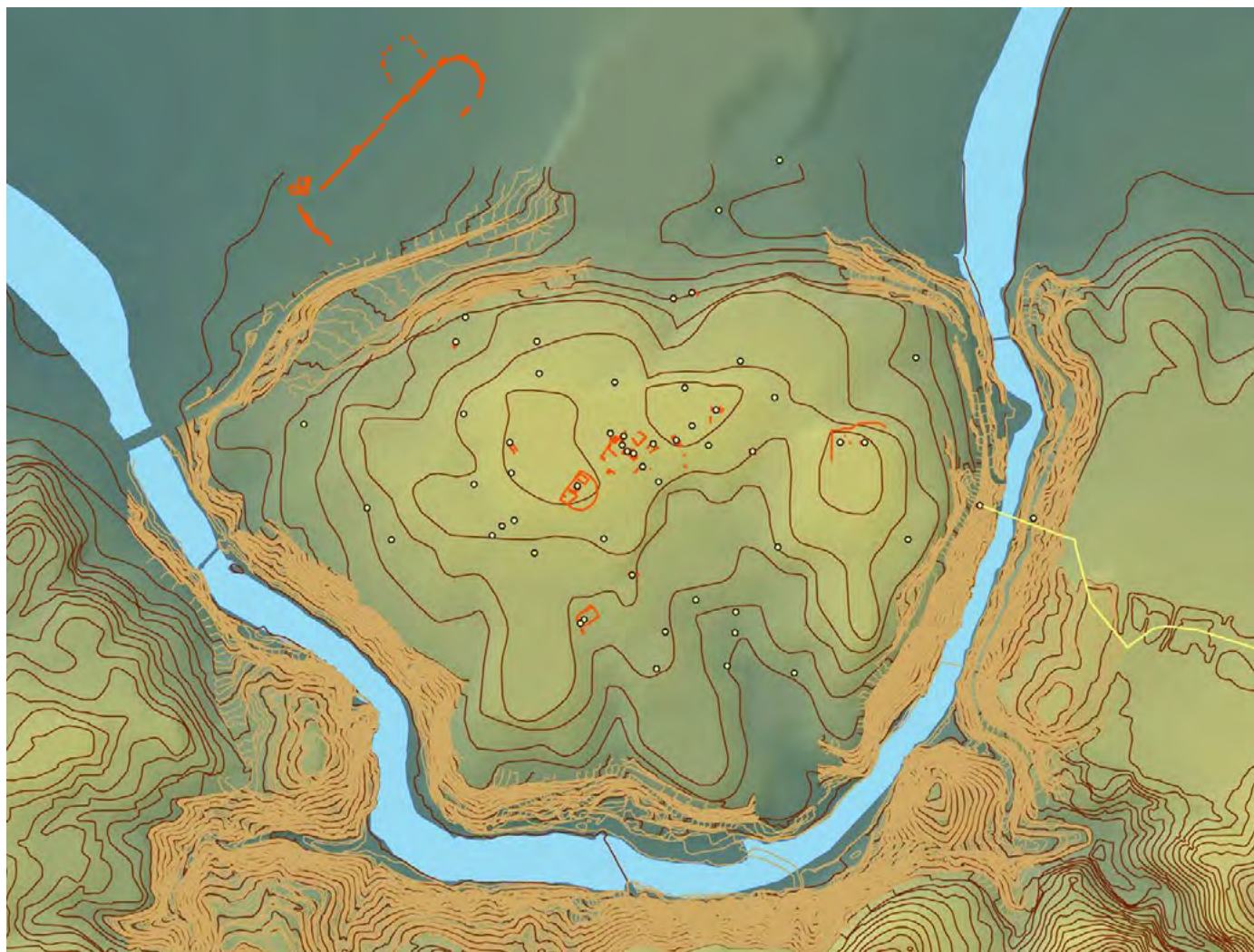


Fig. 420. Toledo. Plano con la ubicación de los restos de época romana, destaca el circo en la Vega Baja.

lladas por L. Postumio y T. Sempronio Graco hacia el año 179 a. C. (Livio, XL, 50). En ella se destaca la actitud poco belicosa de los ercavicensis frente a Roma, lo que va a favorecer la pronta incorporación a la órbita romana. Esto se traduce en la consecución de algunos privilegios desde época muy temprana. Ya en tiempos de Plinio la ciudad disfrutaba del *ius latii veteris*, encuadrándose dentro del convento jurídico cesar-augustano (NH, III, 24), lo que permitía a sus ciudadanos ejercer las magistraturas, hecho documentado epigráficamente en una inscripción de Tarragona. Por su parte, Ptolomeo (*Geographiae*, II, 6) habla de dos Ercávicas, una situada entre los celtíberos y otra vascona, aunque esta última se identifica con la Erguti mencionada en el *Anónimo de Rávena*, siendo sin duda un error del copista. A partir de este momento, desaparecen las citas referentes a la ciudad hasta finales de la sexta centuria, ya en plena época hispanovisigoda.

La ciudad de Ercávica ha sido objeto de campañas sistemáticas de excavación desde el año 1972 hasta la actualidad. En las mismas han participado cuatro equipos de investigación diferentes. Durante la primera fase de los trabajos, entre 1972 y 1989, la excavación estuvo dirigida por Manuel Osuna Ruiz, quien realizó diferentes intervenciones en el foro, en un edificio público dedicado a baños y algunas *insulae*, como la lla-

mada Casa del Médico. Asimismo, se excavó parte del conjunto monástico situado en el suburbio de la ciudad, intervención de la que se haría cargo posteriormente Carlos Moncó. Entre los años 1990 y 1992 se hicieron cargo de las excavaciones Rafael Barroso y Jorge Morín, quienes se ocuparon de finalizar la excavación del foro, realizando además nuevas excavaciones en el conjunto de baños y en diversas zonas del área suburbial. Durante estas campañas se localizaron la muralla altoimperial y el primer asentamiento monástico del abad Donato. Además, se realizó un estudio de georradar sobre la muralla altoimperial. Tras unos años de paréntesis, en 1998 Miguel Ángel Valero y Alberto Lorrío procedieron a la excavación de la muralla altoimperial. Finalmente, desde 1999 hasta la actualidad, se ha hecho cargo de la dirección del yacimiento Rebeca Rubio, quien se ha ocupado de excavar diferentes ínsulas de la ciudad.

Las diferentes campañas de excavación efectuadas a lo largo de estos años han ido definiendo las diferentes fases por las que atravesó la ciudad romana. Parece claro que el momento de apogeo tuvo lugar entre los julio-claudios y la época flavia. La crisis del siglo III d. C. marcó el declive de la misma y supuso el abandono total de la ciudad. La gran eclosión urbanística de Ercávica, en efecto, comenzó en el periodo



Fig. 421. Segóbriga. Fotografía aérea donde puede apreciarse el suburbio segobricense.

julio-claudio y duró hasta el siglo II d. C. A este momento corresponden la construcción de la mayor parte de los edificios públicos de la ciudad: el foro, ubicado al este del Kardo, y las termas, al oeste. Este desarrollo urbano, sin embargo, no duró mucho tiempo, ya que en el siglo III se dejan notar los primeros síntomas de regresión urbana, constatados sobre todo en las transformaciones que vivieron los dos espacios públicos mejor conocidos de la ciudad.

La ciudad de Ercávica parte de un modelo de romanización que conocemos bien en otras ciudades cercanas y con una topografía similar, como Toledo o Segóbriga, aunque las tres evolucionarán de manera muy diferente. La ciudad de Toledo se configurará como el gran referente urbano del centro peninsular hasta convertirse en *sedes regia* visigoda ya en el siglo VI. En época tardoantigua se configurará un potente suburbio situado en la Vega Baja en el que se construyó el mayor circo de la Península y que poco a poco se irá cristianizando con la ubicación de diferentes necrópolis y, sobre todo, con la construcción de una memoria martirial dedicada a santa Leocadia, base de la posterior basílica martirial de época visigoda.

Segóbriga, por su parte, verá disminuir las dimensiones de su recinto urbano, perdiendo en el camino gran parte de los centros productores de su territorio. Sin embargo, de alguna forma la vida urbana se mantuvo en la ciudad, convirtiéndose en sede de un obispado en época visigoda. El *suburbium* segobricense fue objeto también de una gran remodelación con la construcción de un monumental circo, que, sin embargo, no llegó a concluirse. Con el tiempo el área suburbial de la ciudad quedó reservada para funciones funerarias. La construcción de un importante conjunto funerario destinado a panteón episcopal convirtió a este espacio suburbano en un importante foco de atracción de sepulturas, disponiéndose alrededor del mismo una importante necrópolis cristiana que perdurará hasta más allá de época visigoda.

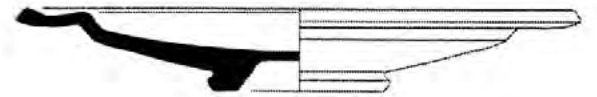
En el caso de Ercávica, el abandono del antiguo centro urbano altoimperial se vio compensado en época visigoda merced a la fundación de la ciudad de Recópolis dentro de los límites de su *territorium* y por la construcción de un importante conjunto monástico, el monasterio Servitano, muy vinculado a la corte visigoda de Toledo.



Lamb. 5



Lamb. 7



Lamb. 6

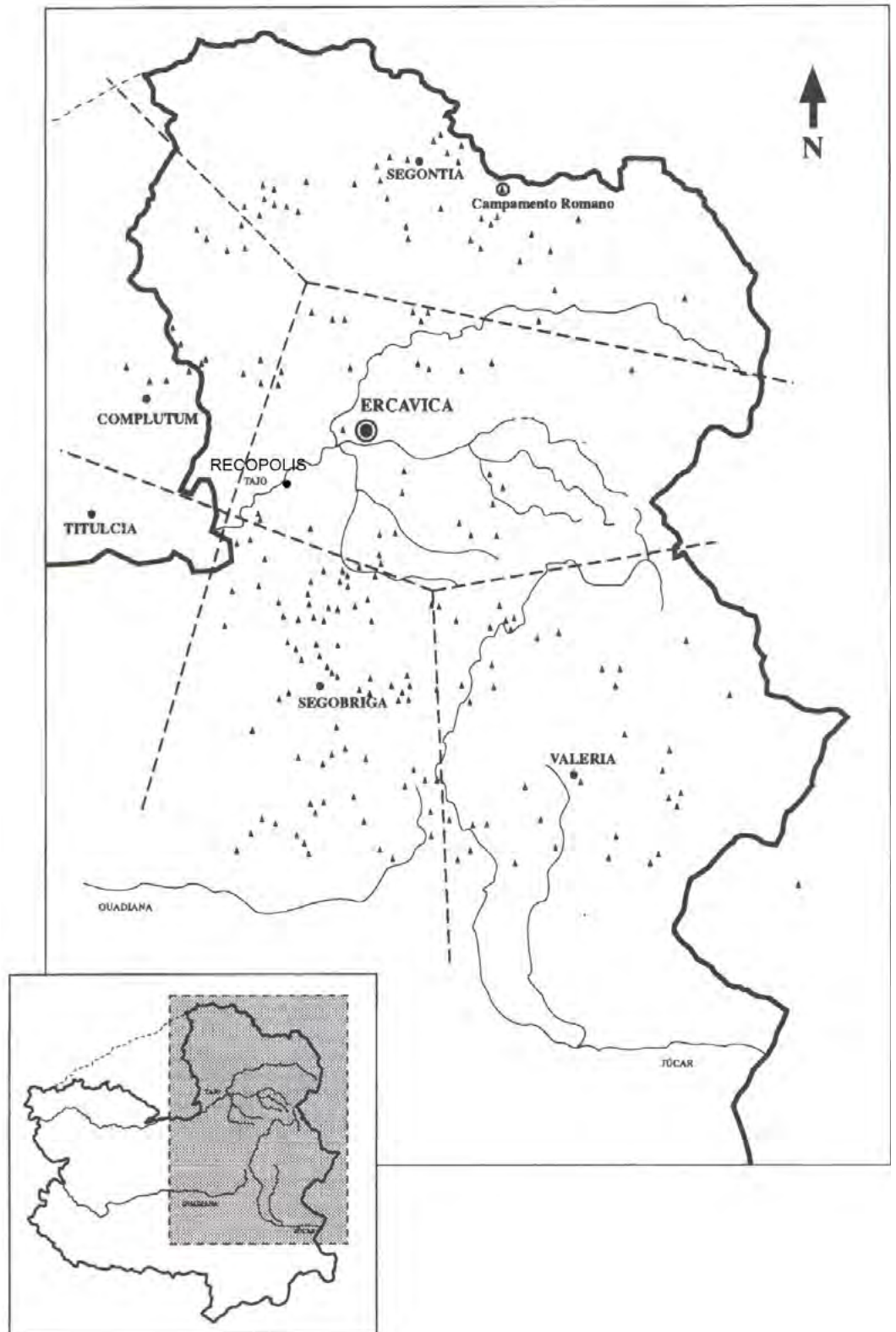


Fig. 422. Muela de Alcocer. Cerámicas de barniz negro.



Fig. 423. Ercávica. Fotografía aérea del foro de la ciudad. Se puede apreciar que este no ocupa la cota más alta de la ciudad.

Fig. 424. Territorio ercavicense.



7.2.2.1. La Ercávica indígena

La primera mención a la ciudad de Ercávica se enmarca en el contexto del avance romano por el interior peninsular. Tito Livio (XL, 50) califica al *oppidum* celtibérico como *nobilis et potens ciuitas*. Precisamente uno de los aspectos más controvertidos de la arqueología ercavicense es el de la localización de la antigua ciudad indígena. Bendala y Pina Polo apuntaron la posibilidad de que Ercávica hubiera sido refundada en un lugar próximo al antiguo asentamiento, pero manteniendo el antiguo topónimo indígena (Bendala Galán, Abad Casal, Fernández Ochoa y Fuentes, 1986, p. 132; Pina Polo, 1993, p. 85). Esta hipótesis se basa en un procedimiento empleado en ocasiones por Roma que supone la creación de una ciudad *ex novo* con una configuración plenamente romana, pero conservando el nombre del núcleo de población indígena de mayor entidad mientras su población era trasladada a la nueva fundación mediante *contributio*.

Algunos autores llevaron más lejos el planteamiento inicial de Bendala y Pina Polo, llegando a ubicar el emplazamiento de la Ercávica indígena en el asentamiento de La Muela de Alcocer, situado en la margen derecha del Guadiela, frente a la ciudad romana (Fuentes Domínguez, 1993, pp. 173-174; Burillo Mozota, 1998, pp. 222, 232; Valero Tovar, 1999, p. 31; Lorrio Alvarado, 2001, pp. 127-132). No obstante, este planteamiento choca contra la propia tipología del asentamiento de La Muela de Alcocer, ya que parece tratarse de un asentamiento en llano, con restos constructivos visibles de clara tipología romana que coinciden además con los materiales cerámicos procedentes del enclave⁵². A nuestro juicio, todo ello permitiría plantear la hipótesis de que en realidad nos encontremos ante un asentamiento de tipo campamental que controlaría el vado sobre el Guadiela.

La localización de la Ercávica celtibérica en el cerro de Santaver nos parece, por tanto, mucho más justificada. Primero, porque permite también el control del vado del Guadiela y, segundo, porque se ajusta mejor a lo que conocemos acerca de la topografía típica de los asentamientos de la segunda Edad del Hierro en la zona: en lo alto de un cerro fácilmente defendible que, además, justifica plenamente la definición hecha por Livio del antiguo *oppidum* celtibérico.

La Dra. Rubio asume la hipótesis de la refundación de la ciudad y aporta como principal argumento la ausencia de restos indígenas en las excavaciones realizadas en la ciudad, tanto en las campañas dirigidas por ella como en las de otros equipos anteriores (Rubio Rivera, 2004, pp. 217-218). La ausencia de restos indígenas es algo lógico y es una consecuencia de la evolución urbana de la ciudad romana. En este sentido, hay que señalar que el foro de la ciudad se encuentra ubicado en

52 La cerámica de barniz negro que parece en el yacimiento es mayoritariamente Cales antigua (Lamb. 5) y Cales media (Lamb. 5, 6 y 7). Las primeras con unan cronología que oscila entre el 200-130/120 a. C. y las segundas entre el 130/120/90/80 a. C. Por otro lado, el material anfórico está formado en su gran mayoría por Dresel 1A y 1B, siendo una excepción algunos ejemplares muy deteriorados de tipos itálicos meridionales de ánforas Brindisi o Lamboglia 2. Estos materiales tienen unas cronologías del último cuarto del II a. C. hasta mediados del I a. C.

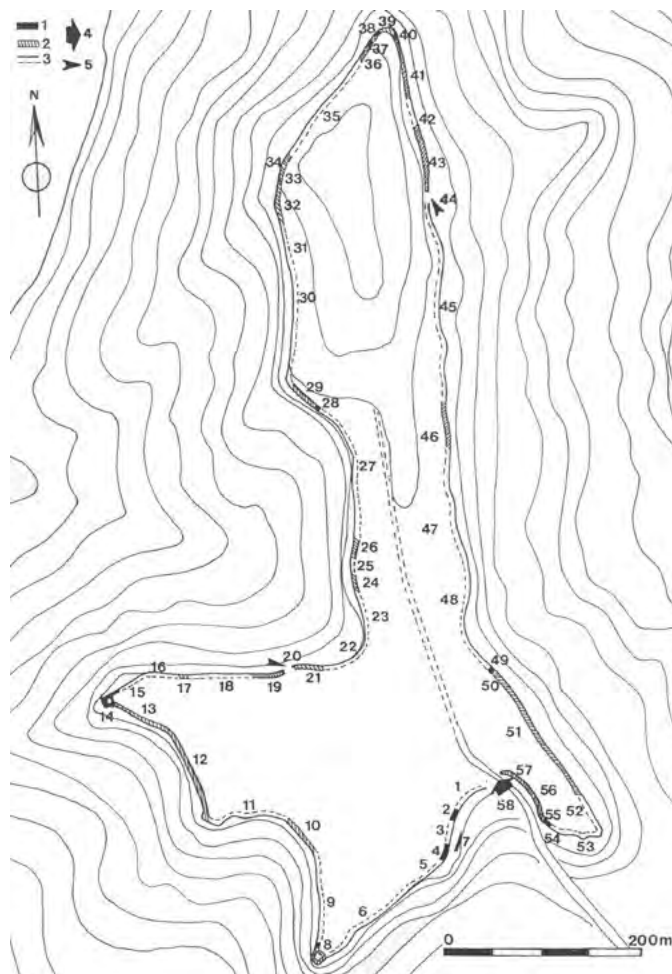


Fig. 425. Ercávica. Planta muralla y torre. Fuente: Lorrio.

uno de los puntos más altos del cerro de Santaver, aunque en modo alguno en la cota más alta del mismo, donde hasta la fecha no se han realizado intervenciones.

Por otra parte, sabemos que, en el espacio donde se dispone el foro de la ciudad, se realizó una reforma urbanística de gran entidad durante la época altoimperial. Esta ambiciosa actuación urbanística conllevó la práctica destrucción de los niveles constructivos de cronologías más antiguas, ya que en algunos puntos el nuevo foro se cimentó sobre la propia roca madre. A pesar de ello, se conservan en algunos puntos restos constructivos de época augustea, un fenómeno que no es en absoluto desconocido en la región; lo mismo sucede para el caso del foro segobricense, donde solo en estos últimos años se han podido localizar los niveles cesarianos (Almagro Gorbea y Lorrio Alvarado, 1989, pp. 189 y ss.; Abascal Palazón, Alberola, Cebrián Fernández y Hortelano Uceda, 2010, pp. 13 y ss.). El caso de Ercávica se nos antoja semejante al caso de Toledo, donde ningún autor duda de que el antiguo asentamiento indígena se levantaba en el mismo solar que la ciudad romana, a pesar de que siguen siendo sumamente escasos los restos atribuibles con seguridad a la segunda Edad del Hierro. Al igual que en Ercávica, el emplazamiento de Toletum estaba condicionado por el control del vado sobre el río que la circunda. En este sentido, tanto Ercávica como Toletum parecen seguir fielmente un modelo que



Fig. 426. Ercávida. Puerta sur. Fuente: Lorrio.

conocemos para el ámbito carpetano (yacimientos de Plaza de Moros en Toledo o el cerro de la Gavia en Madrid) y que ha sido bien definido por el Dr. Urbina en su tesis sobre la Mesa de Ocaña (Urbina Martínez, 2000; Morín de Pablos, Urbina Martínez, Agustí García, Escolá Martínez y López Fraile, 2002).

7.2.2.2. Territorio y ciudad en época altoimperial

El territorio de Ercávica en época romana quedaba delimitado por las zonas de influencia de las ciudades vecinas de Segóbriga (Saelices, Cuenca) al sur, Valeria (Valeria, Cuenca) al sureste, Segontia (Sigüenza, Guadalajara) al norte, Titulcia (cerca de Móstoles, Madrid) al suroeste y Complutum (Alcalá de Henares) al oeste. A grandes rasgos, el territorio ercavicense venía a extenderse por las tierras de la Alcarria conquesa y buena parte de la comarca del Alto Tajo pertenecientes hoy día a las provincias de Cuenca y Guadalajara. Los límites de su territorio se han podido establecer con cierta fiabilidad gracias a diversos testimonios literarios clásicos y medievales (delimitación del territorio segobricense hecha por Plinio, NH, 160, nómina episcopal contenida en la Hitación de Wamba y escritura del obispo Cerebruno del año 1176), así como a un conocido epígrafe (la llamada Peña Escrita) encontrado en Alcantud⁵³.

La antigua ciudad romana se asentaba sobre el castro de Santaver, un promontorio que se alza sobre un espacioso meandro que traza el Guadiela, extendiéndose sobre un área aproximada de unas veinte hectáreas. Se han excavado diversos conjuntos edilicios insertos en un típico urbanismo romano de trazado ortogonal dispuesto por una red de *cardines* y *decumani*. El conjunto urbano se encontraba delimitado por una muralla con torres cuadrangulares que aprovecha el escarpe del cerro. También se ha planteado la existencia de una puerta monumental en la parte sur de la ciudad, justo allí donde el cerro presenta una inclinación menos pronunciada. El foro constituía el punto central de la ciudad y contaba con diversos edificios anexos propios de este tipo de conjuntos: plaza rectangular con pórtico y criptopórtico asociados a ella, basílica, *tabernae* y otras edificaciones destinadas a funciones administrativas (*curia*). Además del conjunto forense se han documentado varias *domus* y un primitivo complejo de baños en el que se pueden distinguir algunos elementos característicos de este tipo de establecimientos: *natatio*, cisternas, horno y sauna⁵⁴.

Por lo que se refiere al área inmediata a la antigua ciudad de Ercávica, se han podido detectar dos antiguos parcelarios de 20 × 20 *actus* en la llanura meridional que circunda al castro de Santaver. El primero de los parcelarios, que ha quedado

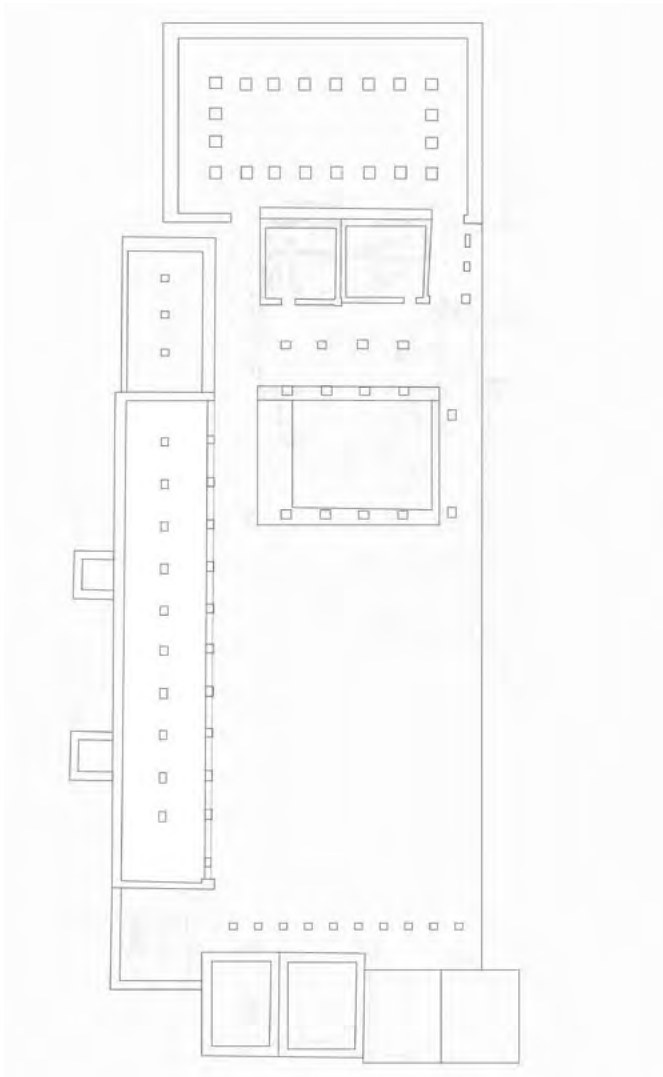
fosilizado en caminos y veredas, así como en los límites de los términos municipales situados al occidente de Cañaveruelas, arranca de la propia ciudad romana. Los datos escasean hacia la zona del embalse de Buendía y cuanto más al sur nos situemos. Se trata de parcelas orientadas a 22,5° noroeste, medida que facilita notablemente el cálculo del agrimensor. El segundo parcelario ha dejado menos huellas en el paisaje que el primero, conservándose sobre todo al sureste de la ciudad. La orientación en este caso es de 16° noreste, en parte impuesta por la orientación de la sierra que se levanta entre Alcohujate y Castejón, y se superpone al anterior parcelario en la parte meridional de la ciudad, sin que pueda discernirse con claridad la mayor antigüedad de uno u otro (Solias i Arís, 1997).

Su territorio, bien conocido en sus límites, pero no en su funcionamiento, parece haber contado con una organización del poblamiento relativamente compleja, al documentarse asentamientos con un importante desarrollo que han sido identificados como *uici*. Su papel debió de ser fundamental en la explotación de los recursos que ofrecía el medio y fueron, en buena medida, los responsables del auge que llega a alcanzar el municipio de Ercávica en los primeros siglos de nuestra era (Macías, 2008). En este sentido, durante los años 2010 y 2011 hemos podido dirigir más de una decena de intervenciones en el territorio segobricense que nos pueden marcar las pautas de la evolución del ercavicense. En la ciudad de Segóbriga se lleva a cabo una importante actuación en el territorio con la ubicación de diferentes enclaves productivos dedicados a la elaboración de vino y aceite (La Peña II, Llanos de Pinilla, Los Vallejos y Casas de Luján), así como a la fabricación de productos cerámicos (Vallejos, Casas de Luján y Rasero de Luján). Estos nuevos enclaves que nacen en época flavia van a desaparecer a finales del siglo II y comienzos del III d. C. Por el contrario, enclaves como Las Madrigueras, que tenían una cronología antigua, desde la segunda Edad del Hierro van a perdurar en época tardoantigua e hispanovisigoda.

Como anteriormente hemos apuntado, entre los siglos IV y V debió de producirse la decadencia de la ciudad de Ercávica, coincidiendo con un fenómeno relativamente frecuente en ciudades de pequeño y mediano tamaño del interior peninsular que, sin embargo, habían adquirido rango municipal en época romana. Tradicionalmente, se ha considerado que la población ercavicense se habría trasladado al paraje donde siglos más tarde se levantarían los Baños de la Isabela, ya en la vega del Guadiela. A este núcleo de población parece corresponder la necrópolis de La Rinconada, excavada por C. Moncó a comienzos de la década de los ochenta. La falta de estudios con una mínima amplitud sobre la evolución del poblamiento del territorio más cercano a la ciudad impide que se pueda dar por segura esta hipótesis y, por ahora, tan solo es posible afirmar que en el entorno de la antigua *ciuitas* se produjo una cierta continuidad de hábitat. No sería entonces improbable que el núcleo episcopal primitivo se situara en torno a esta zona, sin duda, la de mayor riqueza agrícola, y no en la ladera sur del castro de Santaver, donde suponemos que se alzarían la comunidad cenobítica de Donato y el monasterio Servitano. Aunque esta explicación es perfectamente plausible, parece más probable pensar que la sede episcopal primitiva estuviera localizada en el lugar

53 Sobre el antiguo territorio ercavicense, véase Solias i Arís (1997), con la bibliografía allí citada. Los límites de la diócesis fueron esbozados ya por Flórez (1782, pp. 59-62). Véanse también Almonacid Clavería (1988) y Barroso Cabrera y Morín de Pablos (2007c).

54 Sobre Ercávica romana, véanse Osuna Ruiz (1976a), Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1997) y Lorrio Alvarado (2001). Para la ciudad de época visigoda y mozárabe, véanse Osuna Ruiz (1976b), Osuna Ruiz (1977a), Moncó García (1986b), Moncó García (1986a), Álvarez Delgado (1987), Álvarez Delgado (1989), Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1996) y Barroso Cabrera y Morín de Pablos (2007).



Figs. 427 y 428. Ercávica. Foro.



Fig. 429. Ercávica. *Domus*.

conocido como El Ejido, no lejos de una fuente monumental conocida como El Pocillo, situada en la ladera meridional que conduce al castro y separada del monasterio por la calzada que conducía a la antigua ciudad romana, para la que hemos sugerido su posible funcionalidad como baptisterio. Esto explicaría el topónimo de Vallejo del Obispo, utilizado genéricamente para dicha área. En cualquier caso, se trata, por ahora, de diferentes hipótesis de trabajo sobre las que es imposible pronunciarse por la falta de evidencias firmes. Por todo ello, las distintas posibilidades siguen abiertas, incluso y a pesar de la excepcionalidad en la asociación, la que podría vincular al baptisterio con la iglesia monástica. En este caso, el topónimo sería una alusión genérica a un espacio del que se recordaba que en un tiempo lejano estuvo destinado a uso religioso. En cualquier caso, a falta de excavaciones en la zona, el problema del emplazamiento de la primitiva sede episcopal arcavicense continúa sin solución.

7.2.2.3. Ercávica en época tardoantigua

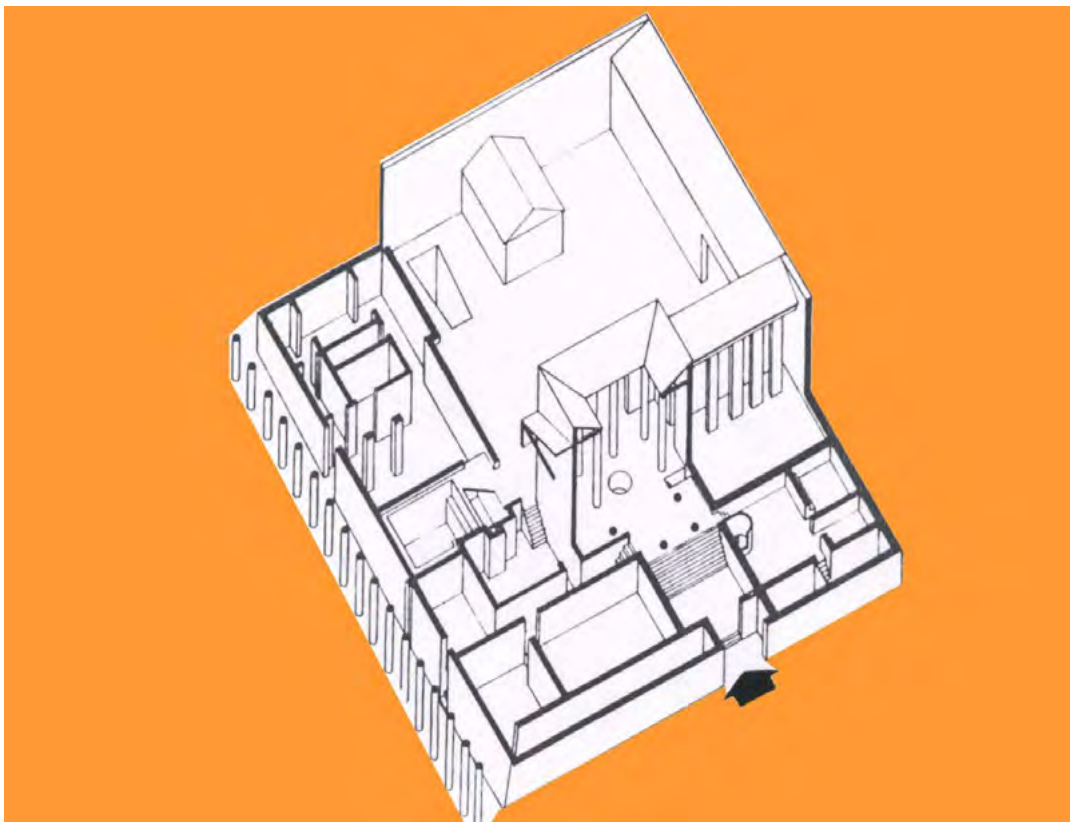
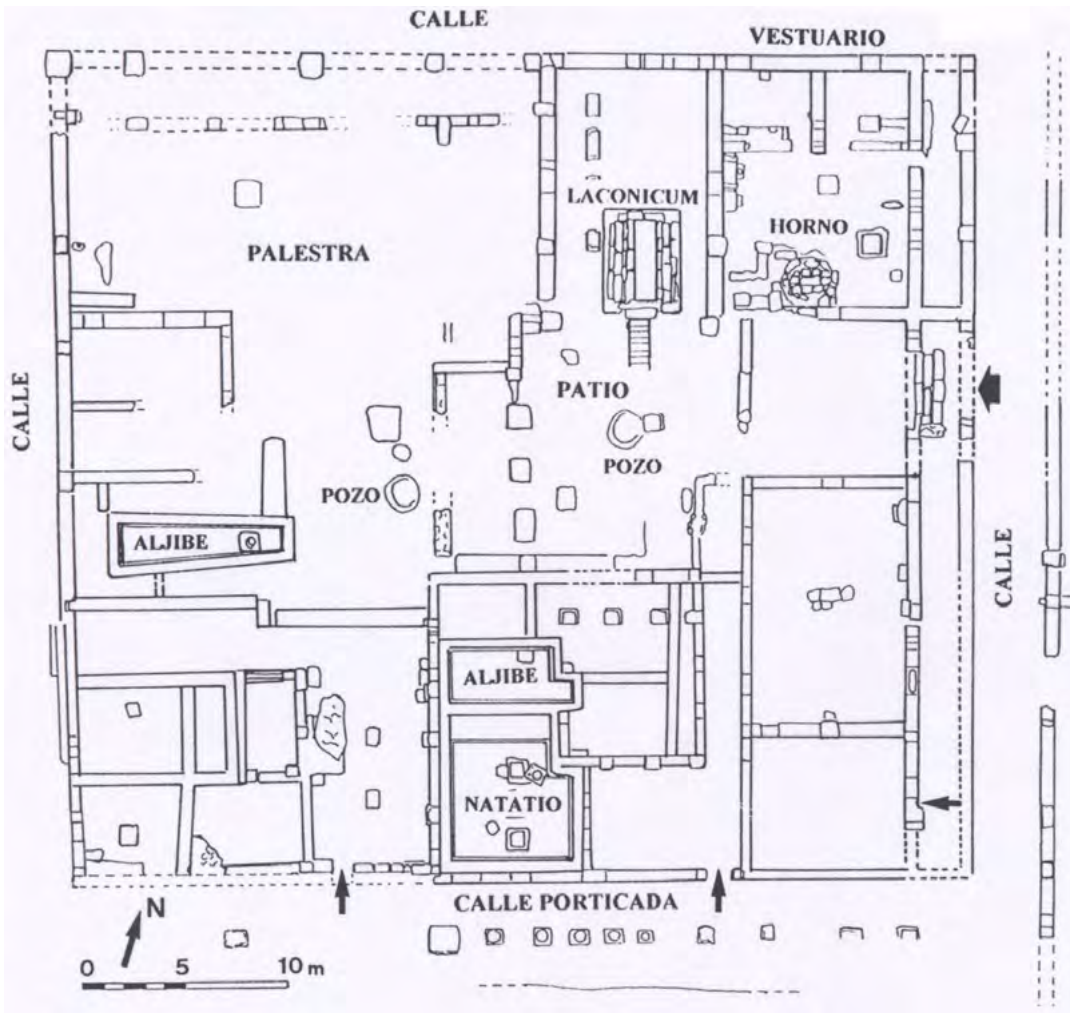
Si bien son pocas las noticias documentales que tenemos de la Ercávica altoimperial, menos sin duda son las de la ciudad tardoantigua. De hecho, tras las primeras menciones en las fuentes altoimperiales, la ciudad se sume en el más absoluto silencio documental hasta que a finales del siglo VI reaparece con motivo de la presencia de los obispos arcavicenses en los concilios toledanos⁵⁵.

La evolución del urbanismo arcavicense vivió un claro punto de inflexión en la tercera centuria, ya que, si bien no perdieron completamente su fisonomía, la funcionalidad original

de los espacios públicos se vio alterada en gran medida. En el caso del foro, este proceso se fecha con seguridad desde mediados del siglo III y no antes, ya que la plaza se llegó a adornar con una dedicatoria pública a Galieno (Fuentes Domínguez, 2006, p. 182), lo que indica que una parte muy significativa de la actividad forense continuaba funcionando en aquel momento. Sin embargo, no mucho más tarde, comenzó el abandono progresivo de las estructuras del foro. El espacio se fue compartimentando con muros de mampostería, creando espacios más pequeños dedicados a una nueva funcionalidad doméstica. En la basílica documentamos cómo se levantaron estos nuevos espacios sobre los niveles de colmatación y cómo en algunos casos estos nuevos muros se adosaron a los basamentos originales (Osuna Ruiz, 1976a, Fig. VD; Lorrio Alvarado, 2001, p. 110).

El nuevo uso privado del antiguo espacio forense, sin embargo, no va a permanecer inalterado por mucho tiempo, ya que poco después se documenta una nueva funcionalidad para este espacio. En el transcurso de las campañas de 1991 y 1992 se documentaron en esta área siete sepulturas orientadas con dirección este-oeste (excepto un cenotafio que se orienta con dirección norte-sur) sin ningún tipo de ajuar. Estas tumbas se colocaron entre la zona meridional de la plaza y la basílica, aunque parecen evitar por completo este último edificio, circunstancia que podría indicar que todavía estuviese en uso en el mismo momento en el que se realizaron los enterramientos (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1994, p. 229; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996, p. 177). Según M. Osuna, esta nueva funcionalidad se fecharía a partir del siglo V (Osuna Ruiz, 1997, p. 184). No obstante, R. Barroso y J. Morín suponen que la cronología de estos enterramientos debe de estar en relación con la ley teodosiana (Cod. Theod. XVI, 10, 15), que ordena la destrucción de los templos paganos y, por tanto, con una datación que puede remontarse hasta la segunda mitad del siglo IV (Barroso Cabrera y Morín de Pa-

⁵⁵ Al menos desde el III Concilio de Toledo (589 d. C.). Véanse Flórez (1782) y García Moreno (1974, pp. 131-133).



Figs. 430 y 431. Ercavica. Edificio de baños.

blos, 1996, p. 177). Sea como fuere, este es el último coletazo de vida del foro, ya que el uso funerario y quizá religioso, en caso de que además hubiese tenido lugar culto cristiano (la necrópolis probablemente se levanta sobre las subestructuras de un templo capitolino), marcó el final de la ocupación del que había sido centro de la vida municipal ercavicense.

En un momento difícil de precisar, también en la llamada Ínsula de las Termas se llevó a cabo una importante obra de apuntalamiento debido a los serios problemas estructurales que sufría el edificio. Dicha obra se puede apreciar con nitidez gracias a las huellas de poste y machones que se observan tanto en el exterior como en el interior del edificio, incluso en el interior de la piscina y de la cisterna asociada a ella, y que hacen impracticable a la primera para su función original de *natatio*. Es entonces cuando debió de taponarse el desagüe de la piscina, que además se repavimenta con un suelo a base de losanjes y un nuevo recubrimiento hidráulico de *opus signinum*. A esta fase correspondería también el tapiado de los vanos de las habitaciones del sector sureste. A partir de este momento, el edificio pasó a convertirse en un lugar de aprovisionamiento de agua para una ciudad siempre escasa de este elemento. Este gran depósito de agua contaría con dos pozos de captación, dos cisternas y un depósito de grandes dimensiones (la antigua *natatio*) (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1993-1994, p. 250; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1997, pp. 257-258). Además, las calles norte, sur y este que rodean al edificio presentan un estrato de derrumbe, similar al interior del edificio, que en la calle sur se completa, en un período posterior, con el uso como basurero de la zona porticada de la calle. Dicho basurero estaría en relación con el definitivo abandono del complejo, como también lo estaría la inutilización de los pozos (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1993-1994, p. 252). Es difícil precisar en qué momento tuvo lugar el completo abandono del conjunto, aunque es presumible que se iniciara ya en pleno siglo III. Cabe destacar a este respecto que no se han documentado restos de *terra sigillata* hispánica tardía, elemento que no encontramos tampoco en el resto del yacimiento. El único elemento claramente tardío documentado es un pasariendas decorado con delfines, de fines del siglo III o comienzos del IV d. C., hallado en el basurero de la calle sur.

En resumen, el abandono paulatino del núcleo urbano de Ercávica debió de comenzar ya a mediados del siglo III. Paulatinamente habría habido un trasvase de población hacia el curso del río Guadiela, donde se produciría la génesis de varios pequeños núcleos poblacionales que mantendrían el nombre de la ciudad. El proceso, no obstante, no fue abrupto, sino que debió de darse de forma escalonada. Ya en el siglo V apenas debía de quedar vestigio alguno de vida en el cerro donde siglos antes se asentó una activa ciudad romana. A finales del siglo VI los restos de esta ciudad servirían de cantera para la que sería la última gran construcción ercavicense: el monasterio Servitano.

Este proceso de decadencia, lento pero continuo, se enmarca dentro de la crisis que sufre el Imperio a partir del siglo III d. C. y que afectó de forma sensible al comercio a larga distancia. Las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la cercana ciudad de Segóbriga muestran un panorama muy similar al ercavicense: en los siglos VI-VII parte de la



Fig. 432. Ercávica. Parcelarios. Fuente: Solís.

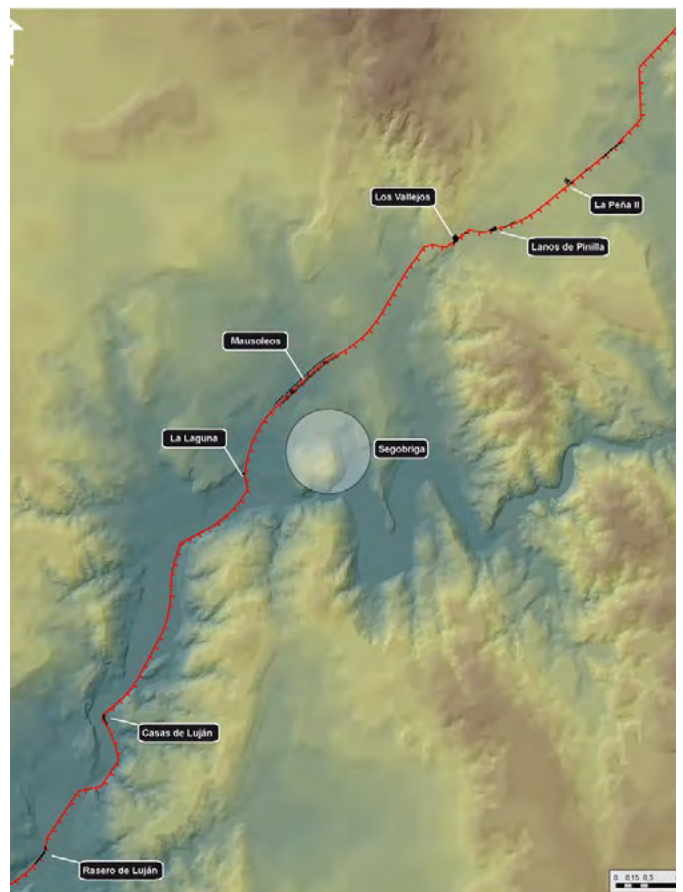


Fig. 433. Plano de situación con los enclaves productivos en el territorio segobricense.

antigua plaza del foro sería ocupada por construcciones de mampostería ordinaria perdiéndose totalmente su sentido público. Hacia el siglo III d. C. se produce el final abrupto de la construcción del circo, que queda inacabado. Este hecho marca sin duda el fin del proceso de monumentalización de la urbe y el inicio de un período de progresiva decadencia que afectaría de modo significativo al urbanismo de la ciudad.



Fig. 434. Planta con la distribución de las áreas tardoantiguas e hispanovisigodas.



Fig. 435. Ercávica. Foro. En la imagen pueden apreciarse los niveles augusteos cortados por la construcción del foro; los niveles domésticos adosados y, por último, la ubicación del enterramiento.

7.2.2.4. Arcávica y su territorio en época visigoda

Durante el periodo visigodo Arcávica (forma medieval del nombre de la ciudad romana de Ercávica) fue, junto con Segóbriga y Valeria, una de las tres sedes episcopales que se repartían el territorio de la actual provincia de Cuenca. Todas ellas habían sido con anterioridad municipios romanos que, a grandes rasgos, parecen haber capitalizado la organización territorial de las comarcas naturales en que se divide el territorio conuense (Alcarria, Manchuela y serranía respectivamente). Dentro de la división administrativa visigoda heredada del bajo Imperio, Arcávica perteneció a la provincia Cartaginense, si bien en época imperial el municipio se había encuadrado en el convento jurídico cesaraugustano, a diferencia de Segóbriga y Valeria, que figuraron siempre dentro del cartaginense.

En realidad, nada se sabe a ciencia cierta acerca de los orígenes de la comunidad cristiana arcavicense, y los únicos datos que poseemos con certeza sobre la misma se remontan al primer tercio del siglo VI. En el II Concilio de Toledo, reunido en el año 531, al que acudieron los preladados del interior de la provincia Cartaginense, figuran varios obispos que no indican su sede, uno de los cuales es muy probable que fuera el titular de la diócesis de Arcávica⁵⁶. Con mayor seguridad sabemos que, tanto en el III Concilio de Toledo, del año 589, como en el sínodo toledano celebrado en el año 597 la

⁵⁶ Es posible que asistiera en representación de la diócesis de Arcávica un obispo de nombre Pablo, véanse García Moreno (1988, pp. 156-157) y Vallejo Girvés (1993b).



Figs. 436 y 437. Ercávica. Sepulturas en el foro. Tumbas 3 y 4.



Fig. 438. Ercávica. Foro.

iglesia de Arcávica estuvo representada por su obispo Pedro, siendo este el primero de los preladados de que se tiene noticia con certidumbre. Casi una década después ocupaba la sede arcavicense el obispo Teodosio, quien figura entre los suscriptores de la *Constitutio Carthaginensium sacerdotum*, que sigue al Decreto de Gundemaro (a. 610), interpolado después de las actas del XII Concilio de Toledo, del año 681.

Con seguridad, pues, las primeras referencias a la iglesia arcavicense aparecen en relación con la persona del obispo



Fig. 439. Ercávica. Baños. Detalle de los pilares que apuntalan la estructura. La nueva sin moldura hidráulica.

Pedro, de quien, dejando a un lado la asistencia a los dos sínodos antes citados, poco más se sabe. San Isidoro, en el capítulo de sus *Viri illustribus* que consagra al obispo Eutropio de Valencia, menciona que siendo este todavía abad del monasterio Servitano le dedicó al papa (obispo) Pedro un tratado destinado a la disciplina de los monjes⁵⁷. El claro sentido apologético de este tratado ha sido interpretado reiteradamente como prueba de que dicho monasterio quedaba bajo la jurisdicción del obispo de Arcávica, constituyendo además un argumento de peso en la identificación de este famoso cenobio con el conjunto semirrupestre y las ruinas del Vallejo del Obispo, que se encuentran al pie del castro de Santaver⁵⁸ (García Moreno, 1974, p. 60, n. 1).

Las investigaciones arqueológicas en torno al castro de Santaver y el Vallejo del Obispo parecen confirmar la idea de que la Arcávica de época visigoda no gozaba ya de la pujanza del antiguo municipio romano. Más aún, según todos los indicios, la ciudad visigoda ni siquiera parece encontrarse en el mismo emplazamiento que la Ercávica de época altoimperial. Como antes hemos avanzado, la evolución urbana que han puesto al descubierto las excavaciones arqueológicas sugiere la rápida desarticulación del antiguo municipio y la aparición desde fechas relativamente antiguas de un nuevo modelo de población dispersa similar al documentado en otras zonas del interior peninsular desde el siglo v (Vigil-Escalera Guirado, 2007; Vigil-Escalera Guirado, 2009) y que en el entorno de ciudades como Toledo, parece haber adquirido una gran importancia (Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos, 2012).

Buena muestra de que Arcávica sufre una evolución semejante es que en la zona más cercana a la ciudad se documenta una mayor ocupación de las llanuras desde los siglos iv y v. En esa fecha la población pasó a establecerse en pequeños



Fig. 440. Ercávica. Pasariendas procedente del basurero situado en la calle porticada.

núcleos diseminados a lo largo del curso del Guadiela y de la llanura que se extiende hacia el sur del castro. Es decir, en parte, hacia el Vallejo del Obispo, lugar donde se emplaza el monasterio Servitano, y sobre todo en la zona de los Baños de la Isabela, un área rica en termalismo y que contaba, además de con las potencialidades en el plano agrario que proporciona la vega del Guadiela, con cierta riqueza minera⁵⁹.

Es muy posible que una de las causas de esta bajada al llano de la población fuera el colapso de la administración municipal durante el bajo Imperio y la imposibilidad de mantener un sistema regular de abastecimiento de agua a la ciudad. Esta, como se sabe, está ubicada en lo alto de un elevado cerro y no cuenta con un sistema hidráulico comparable al que poseían sus vecinas Segóbriga o Valeria. De hecho, hasta la fecha no se ha documentado acueducto alguno que surta de agua al castro, y la altitud y aislamiento de este en el paisaje no parecen facilitar la construcción de un sistema de este tipo. Por el contrario, la abundancia de pozos y aljibes a lo largo de todo el yacimiento, incluso la transformación del antiguo edificio de baños altoimperiales en un conjunto de aljibes, parece abundar en la idea de su inexistencia.

Así pues, durante la época imperial la administración municipal debió de correr con la organización y el mantenimiento de un sistema de abastecimiento de agua basado en pozos y aljibes surtiéndose bien por medio de las capas freáticas (que aquí se encuentran a gran profundidad) o bien me-

57 Isid. *Hisp., Viri illust.* 32: «Scripsit et ad Petrum, episcopum Ircauicensis, de districtione monachorum salubri sermone compositam epistolam, et ualde monachis necessariam» (Codoñer Merino, 1964, p. 152).

58 Véanse al respecto Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1996) y la bibliografía allí citada.

59 En cuanto a la explotación minera, se pueden citar las explotaciones de mineral de plata que sirvieron en fechas posteriores para acuñar las emisiones de *dirhemes* de plata de Cuenca de los años 1075 y 1081. Las propiedades termales de los Baños de la Isabela eran conocidas durante el periodo musulmán, y el lugar recibía el nombre de Bir-al-Salam (Fuente de la Salud) (Almonacid Clavería, 1988).

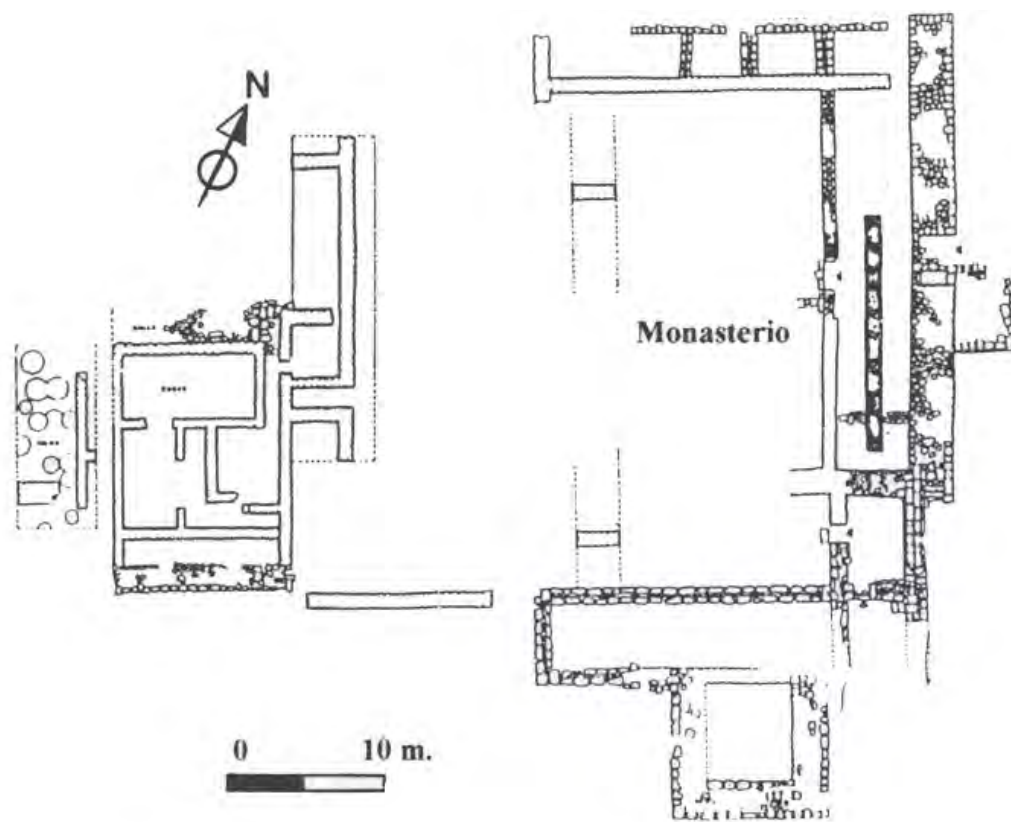


Fig. 441. Ercávica. Monasterio Servitano, planta.

diente pluviosidad y sistema de acarreo. La decadencia de la administración curial a partir de mediados del siglo IV, común a buena parte del imperio, debió de ser un duro golpe para el sostenimiento de la estructura urbana de Ercávica y de los servicios municipales que aquella soportaba, siendo con seguridad una de las principales causas del abandono del incómodo castro por las llanuras circundantes cercanas a los cursos de agua y a las fértiles vegas que estos procuraban. Sin duda, la dispersión de poblamiento, unida a otras causas más generales, repercutiría en la disolución de los últimos restos de la organización municipal romana de Arcávica. Una situación, por otra parte, similar a la que conocemos en la mayor parte de las urbes cercanas, que habían contado con grandes sistemas hidráulicos o con otras infraestructuras de mayor envergadura.

El resultado fue la desaparición de hecho, que no de derecho, del antiguo municipio. Una situación que supuso el final del modelo urbano propiamente dicho, pero no la disolución de los límites de su territorio, que siguieron funcionando como referencia para la articulación de las sociedades que surgen del colapso del Imperio romano. La ausencia o ineficacia de las magistraturas curiales, a su vez, debió de llevar a la asunción de funciones civiles por parte del obispo, siguiendo un procedimiento que fue habitual en amplias zonas del Imperio y que prefigura la labor del episcopado en la sociedad medieval. Es aquí donde comienza a desvanecerse el papel de las curias municipales, y empieza a emerger la figura del obispo como nuevo *patronus* de la comunidad, encargado de dar cohesión al grupo, muchas veces en una relación de

continuidad entre la oligarquía curial y episcopal⁶⁰ (Maymó i Capdevila, 1997).

A partir de ese momento, y hasta el final del reino visigodo, las noticias referentes a Arcávica apenas se limitan a las suscripciones de las actas en diversos concilios toledanos. Sin embargo, sabemos que la ciudad adquirió cierto protagonismo en el primer diseño territorial del reino visigodo de Toledo, basado en la potenciación de ciertos núcleos urbanos o, incluso, en la creación de alguno muy puntual. Un modelo que sufrió de manera rápida las consecuencias de la crisis que iba a afectar a todo el Estado y que tuvo un escaso desarrollo. De hecho, la segunda mitad de la séptima centuria debió de ser para Arcávica, como para otras muchas ciudades de la meseta Sur, una época de decadencia generalizada, en este caso agravada además por una serie de condiciones naturales adversas. Según el testimonio del historiador franco Gregorio de Tours, en este tiempo se produjeron en la Carpetania grandes devastaciones provocadas por plagas de langosta que, por su propia naturaleza, debieron repetirse cíclicamente en la región provocando la ruina de las cosechas y la despoblación del territorio⁶¹. La gravedad de la si-

60 Para la relación de continuidad entre los ordines senatorial y curial y el episcopado del bajo Imperio, véanse Gilliard (1966) y Gilliard (1984), además de Jones (1964, pp. 920-929). En Hispania podemos citar varios ejemplos, véase García Moreno (1996). En el ámbito conuense puede ser significativo el caso de la familia Nigrinus, de Segóbriga, y en Toledo los numerosos datos que demuestran la importancia de sus obispos en el encumbramiento de la ciudad (Carrobbles Santos, 2007b).

61 Greg. Tur., *Hist. franc.* VI, 33: «Legati principis Chilperici de Hispaniis regressi, nuntiaverunt provintiam Carpetaniam graviter a



Figs. 442 y 443. Monasterio Servitano. Detalle del muro y reutilización de piezas romanas. Fuente: Morín.

tuación se puede percibir a partir de una ley de Chindasvinto sobre vacaciones de los tribunales de justicia que establece un adelanto en el calendario festivo para los tribunales de la Carpetania *propter locustarum vastationem adsiduam*⁶².

locustis fuisse vastatam...»; VI, 44: «Locustae quoque de Carpitania provintia, quam per quinque vastaverant annos, hoc annos progressae ageremque publicum tenentes, ad aliam se provinciam quae huic vicina erat provinciae, contulerunt» (ed. B. Kusch, MGH Srm, 304 y 316). El tema fue estudiado por Barceló (1978), que insiste en el carácter cíclico de este tipo de plagas y sus desastrosos efectos sobre la economía y la demografía de la región.

62 LV II, 1.10: «... in Cartaginensi vero provincia propter locustarum

Más tarde, tras la caída del reino visigodo de Toledo, Arcávida quedó sujeta al dominio bereber, iniciándose un periodo de inestabilidad al que puso fin la huida de una parte importante de la comunidad mozárabe con su obispo a la cabeza. Refugiado en la corte ovetense de Ordoño I, Sebastián de Arcávida fue nombrado obispo de la recién restaurada sede orensana por el sucesor de este monarca, Alfonso III. Es precisamente a este Sebastián a quien se le atribuye la versión erudita de la *Crónica del rey Magno*, tal como certifica la epístola que le sirve de prefacio: «Adefonsus rex Sabastiano nostro salutem...»⁶³.

Aparte de las noticias referentes al obispado de Arcávida, la historia de la comunidad cristiana de esta sede está íntimamente relacionada con la fundación del monasterio Servitano, cuyos pormenores nos son bien conocidos gracias a un relato transmitido por Ildefonso de Toledo hacia mediados del siglo VII. Este narra la llegada a las costas españolas del abad norteafricano Donato y su comunidad huyendo de los saqueos provocados por los bereberes. La comunidad norteafricana estaba compuesta por setenta monjes, encontrándose entre sus pertenencias más preciadas un importante cargamento de libros y códices. Una vez en tierras peninsulares, Donato y sus monjes erigieron un monasterio con la ayuda de una ilustre dama llamada Minicea. Ildefonso repara, asimismo, en la formación eremítica del fundador del monasterio Servitano, a quien atribuye además la introducción en Hispania de la observancia regular en el monacato. Por último, el obispo toledano nos informa de que, a su muerte, el abad Donato fue enterrado en una cripta y que sus reliquias eran objeto de culto aún en su tiempo⁶⁴. Aunque Ildefonso

vastationem adsiduam a XV. kalendas Iulias usque in kalendas Augustas messivas ferias precipimus observandas et propter vindemias colligendas a XV. kalendas Octobres usque ad XV. kalendas Novembres» (Zeumer, 1902, pp. 59-60). En ambos casos, dadas las propias características de la plaga y el nicho ecológico de la langosta, las citas deben referirse a la Carpetania en su conjunto, englobando tanto a la Carpetania propiamente dicha como a las regiones agrícolas de la Celtiberia.

63 «Adveniente quoque Sebastiano, Archabiensi peregrino episcopo ex provincia Celtiberiae expulso a barbaris, mirabiliter, hanc Sedem [Auriensem] illi concessimus; qui primus eiusdem ecclesie antistes fuit». El privilegio de Alfonso III fue publicado por el padre Flórez (1751, pp. 52-54). Sobre el último obispo arcavicense, véase Fita (1902), quien erróneamente lo supone redactor de la *Crónica de Albelda*; Cotarelo Valledor (1991 [1933], pp. 584 y ss.) le corrigió por su homónimo de Salamanca, pero Sánchez Albornoz (1985, pp. 298-299) lo identificó sin dudas con el obispo arcavicense. Véase también Gil, Moralejo y Ruiz de la Peña (1985, pp. 33-36, 50-51, n. 46).

64 Hild. Tol., *Vir. illust.* 3: «Donatus et professione et opere monachus cuiusdam eremitae fertur in Africa extitisse discipulus. Hic uiolentias barbararum gentium imminere conspiciens atque ouilis dissipationem et gregis monachorum pericula pertimescens, ferme cum septuaginta monachis copiosisque librorum codicibus navali uehiculo in Hispaniam commeavit. Cui ab inlustri religiosaque femina Minicea subsidiis ac rerum opibus ministratis, Servitanum monasterium uisus est construxisse. Iste prior in Hispaniam monasticae observantiae usum regulamque dicitur aduexisse. Tam uiuens uirtutum exemplis nobilis quam defunctus memoriae claritate sublimis. Hic et in praesenti luce subsistens et in cripta sepulchri quiescens, signis quisbusdam proditur effulgere salutis, unde et monumentum eius honorabiliter colere perhibentur incolae regionis» (Codoñer Merino, 1972, pp. 120-123).

no procura ninguna fecha para datar la arribada de la comunidad de Donato, la fundación del monasterio Servitano viene a fecharse hacia el año 571 gracias a una breve noticia de la crónica de Juan de Biclaro⁶⁵.

Dejando a un lado el problema de la discutible autoría de la introducción de la observancia regular atribuida a Donato, que parece inscribirse dentro de un relato que Ildefonso sitúa en el ámbito de la tradición y no tanto de la realidad histórica⁶⁶ (Codoñer Merino, 1972, p. 66; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996, pp. 16 y ss., con la bibliografía allí citada), la noticia del obispo toledano plantea entre otros muchos interrogantes el de la ubicación del monasterio Servitano, muchas veces llevada a tierras levantinas, debido a que el sucesor de Donato, Eutropio, fue elevado a la silla episcopal valentina. Creemos, sin embargo, que existen argumentos más que suficientes para reducir el Servitano dentro de la diócesis de Arcávida e identificar la fundación de Donato con las ruinas del monasterio parcialmente excavado en el Vallejo del Obispo (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1994; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996). El primero de ellos es la epístola que Eutropio, abad del Servitano, dirige al obispo Pedro de Arcávida, en la que el abad se defiende de la acusación de haber actuado con dureza con sus monjes⁶⁷. Esta apología de la actuación del abad se enmarca dentro de la potestad que el obispo diocesano posee de intervenir en los asuntos de los monasterios sitos bajo su jurisdicción, de ahí que Eutropio se vea obligado a apelar al juicio de su directo superior («Haec tibi, beatissime pater, propterea scribimus, ut scias nos nihil absque ratione gener, sed secundum consuetudinem monasterii huius quae sancte et regulariter instituta sunt facere»). Resulta obvio suponer, por tanto, que si Eutropio se defiende ante Pedro de Arcávida es porque su monasterio quedaba dentro de la diócesis arcavicense⁶⁸.

65 Ioan. Bicl., *Chronica* 571.4: «Donatus, abbas monasterii Servitani mirabilium operator clarus habetur» (Campos Ruiz, 1960, p. 81).

66 Las interpretaciones del texto de Ildefonso varían según los autores: bien pudiera referirse a la introducción de la regla agustiniana o bien a una personal de origen eremítico. En cualquier caso, ya el canon 6 del Concilio de Zaragoza había legislado sobre los monjes, lo que certifica su existencia en Hispania en esa época (Vives Gatell, 1963, p. 17).

67 Isid. Hisp., *Vir. Illust.* 32: «Scripsit et ad Petrum, episcopum Ircavicensem, de districtione monachorum salubri sermone compositam epistolam, et ualde monachis necessariam» (Codoñer Merino, 1964, p. 152). Las epístolas de Eutropio en Díaz y Díaz (1958). Sobre Eutropio, véase García Moreno (1974, p. 147, n. 366). Se conserva también otra epístola de este abad que lleva el curioso título de *De octo uitiiis*, que en realidad es un centón de un tratado de Casiano.

68 A. Linage Conde (1973, pp. 224-227) utiliza el testimonio de Eutropio como ejemplo de sumisión ante el obispo y como prueba de que el monasterio hubo de estar en Arcávida. Asimismo, Orlandis Rodiva (1964) y Díaz y Díaz (1964, p. 10, n. 19). También J. Pérez de Urbel utilizó este mismo argumento de la subordinación del abad a su obispo para suponer que el Servitano se hallaba efectivamente en Arcávida, aunque errase luego en la identificación de esta sede (Pérez de Urbel, 1934, pp. 203-205). Del mismo modo, L. A. García Moreno (1974, 61, n.º 99), siguiendo lo dicho por Díaz y Díaz, cree que la carta de Eutropio al obispo Pedro de Arcávida «permite inferir casi con completa seguridad que dicho monasterio caía en el territorio diocesano de Arcávida». En ningún caso hemos defendido que monasterio y sede episcopal coincidieran



Fig. 444. Monasterio Servitano. Cilla.



Fig. 445. Monasterio Servitano. Cancel calado.

en su emplazamiento, como pretende L. Caballero Zoreda (2006, p. 114), sino tan solo que el monasterio Servitano se hallaba en el territorio arcavicense y bajo la jurisdicción de su obispo.



Fig. 446. Monasterio Servitano. Cancel.



Fig. 447. Monasterio Servitano. Capitel.

Otro argumento a favor de la reducción del monasterio Servitano a tierras arcavicenses son los propios restos documentados en el Vallejo del Obispo a los que antes hemos hecho alusión. Diferentes campañas de excavación han dejado al descubierto en este importante yacimiento una impresionante fábrica construida sobre una subestructura de sillares reutilizados de la antigua ciudad romana que ocupa una superficie de 50 × 45 metros. La entidad de los muros de esta construcción es considerable (entre uno y dos metros de grosor) y han sido levantados a base de hiladas de sillares colocados a hueso con relleno interior de piedras, argamasa y tierra. Las sucesivas campañas de excavación llevadas a cabo en este conjunto han permitido identificar tres áreas bien diferenciadas: una estructura rectangular, utilizada como iglesia en época de repoblación; una sala rectangular que se ha interpretado como la cilla o despensa del monasterio mozárabe, de donde procede un buen lote de cestos de esparto que conservaban su contenido carbonizado (nueces, centeno, trigo y almendras), así como otro de utensilios domésticos. Por último, hay que mencionar una serie de recintos de 3 × 3 metros de superficie que parecen rodear una estructura central y que se han interpretado como celdas monacales. Esta distribución del conjunto arcavicense hace pensar en un

monasterio de planta centralizada o, cuando menos, con una cierta organización regular de este tipo (Moncó García, 1986b; Moncó García, 1986a; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996, pp. 168-172).

Las excavaciones han proporcionado también algunos materiales que pueden fecharse en torno a la séptima centuria, entre ellos un fragmento de pilastra decorada con un tallo ondulado relleno de racimos de vid y otro de un broche de cinturón liriforme. De los alrededores de esta construcción proceden asimismo dos fragmentos de cancel calado con decoración de tetrafolias sogueadas. Hasta la fecha, los cancelos calados (probablemente usados como *fenestrella confessionis*) son raros en el catálogo de la escultura decorativa hispanogoda debido a la dificultad de su conservación, si bien hay que mencionar su aparición cada vez más frecuente en zonas del levante (Aljezares, Tolmo de Minateda y Alcudia de Elche) y en la cercana ciudad de Recópolis (Mergelina, 1940; García Vidal, 2002; Ramos Folqués, 1972; Gutiérrez Lloret y Sarabia-Bautista, 2006; Vázquez de Parga, 1967). De este mismo edificio o de otro próximo a él proceden dos capiteles corintios de hojas estilizadas. Ambos tienen sus paralelos más cercanos en piezas de Toledo y Segóbriga, así como en el área del sureste (dos capiteles de La Toscana, en Jaén, y otro más de La Alberca, Murcia, prácticamente idénticos a los arcavicenses). El estilo de estos capiteles denota una cronología más antigua que la de los ejemplares toledanos y que habría que situar entre los siglos v-vi, todo lo más hasta comienzos del vii, y una procedencia común de algún taller levantino⁶⁹ (Corchado Soriano, 1967)⁷⁰.

La cerámica, sin embargo, pertenece a la ocupación mozárabe posterior, ya del siglo ix. Se han distinguido dos tipos diferentes de vajilla: una destinada a cocina y almacén, de tradición romanovisigoda, y otra, con acabados más depurados y formas más elaboradas, que sería destinada a vajilla de mesa. Además, el registro arqueológico ha documentado una destrucción violenta del edificio hacia mediados de la novena centuria, destrucción que está atestiguada por los restos de un gran incendio y el abandono *in situ* de los alimentos almacenados en la cilla. El abandono del edificio se ha puesto en relación con la desaparición de la comunidad mozárabe y la huida del obispo a la corte ovetense a mediados de la novena centuria.

No obstante, antes de la ocupación de este conjunto, la comunidad monástica se había establecido en un primer momento a los pies de la antigua ciudad romana, alrededor de una iglesia semirrupestre tallada en el roquedo sobre el que se eleva el cerro de Santaver, construcción que sirvió como núcleo aglutinador de la comunidad. Los monjes se habrían instalado provisionalmente en torno a esta construcción como una comunidad eremítica organizada en lauras (de ahí la mención de Ildelfonso referente a la formación de Donato, «cuiusdam eremitae fertur in Africa extitisse discipulus») hasta la construcción del monasterio que obedece a mode-

69 Para el ejemplar de Segóbriga, Jenny Abura propone una cronología entre los siglos v y vi (Abascal Palazón, Alberola, Cebrián Fernández y Hortelano Uceda, 2010, p. 55, Fig. 38).

70 La fecha viene proporcionada por la aparición de un *dirham* de 252-262 h./866-876 d. C. (Álvarez Delgado, 1987, p. 409).

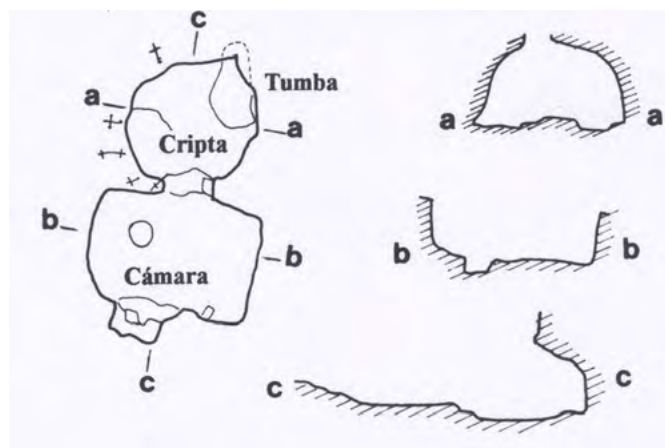
los que se imponen en fechas más tardías. Posteriormente se produciría el traslado de la comunidad y el consiguiente abandono del antiguo conjunto eremítico cuya iglesia, parcialmente excavada en el roquedo, quedó transformada en oratorio y cripta funeraria⁷¹. La sepultura privilegiada encontrada en la cámara interior de la iglesia rupestre ha de pertenecer en buena lógica al padre fundador de la comunidad, de quien sabemos que a su muerte fue enterrado en una cripta (*et in cripta sepulchri quiescens*), donde los habitantes del lugar veneraban su memoria aún en tiempos de Ildefonso, es decir, casi un siglo después de la llegada de Donato. La fama de santidad y el carácter milagroso de las reliquias del fundador, avalados por los relatos del Biclarense y de Ildefonso, favorecerían el nacimiento de un culto al antiguo abad del Servitano, que con el tiempo acabaría por traspasar los estrechos límites de su diócesis⁷². Los numerosos signos cristológicos grabados alrededor de la iglesia/cripta y la distribución de una parte de las sepulturas de la necrópolis que se localiza en la parte superior del roquedo en una disposición radial con centro en la tumba del abad, en una característica disposición *ad sanctos*, constituyen la prueba palpable de esa devoción popular por la memoria del santo de que da noticia san Ildefonso. El fallecimiento del abad Donato puede fecharse en torno a los años 583-584, momento en que aparece documentado Eutropio al frente de la comunidad monástica, aunque quizá haya que adelantarlo hacia 580 si nos atenemos a la cronología propuesta para las epístolas de este último (Díaz y Díaz, 1958, pp. 17 y ss.).

A la muerte de Donato, como se ha dicho, le sucedió al frente de la comunidad monástica Eutropio. Este abad, más adelante obispo de Valencia, es un personaje capital dentro de la política del reino bajo Recaredo. Ya de por sí su destacada (y sorprendente, tratándose de un simple abad) labor en la organización del trascendental III Concilio de Toledo hace pensar que nos encontramos ante una personalidad de primer orden dentro de la política y la cultura de la época. Se ha dicho, y nosotros estamos persuadidos de ello, que Eutropio debió de ser el preceptor del príncipe en su conversión a la fe católica (jugando por tanto un papel paralelo al que Leandro desempeñó con respecto a Hermenegildo), lo que explicaría esa insólita intervención en los asuntos del sínodo de la conversión mano a mano con el obispo hispalense⁷³. Por otro lado, la posterior elevación de Eutropio a la sede valentina y la estrecha relación epistolar mantenida con Liciniano de Cartagena (paralela también a la que este mantuvo con Leandro de Sevilla) parecen explicarse bien desde el interés político mostrado por Recaredo con objeto de solucionar de forma pacífica el final de la ocupación bizantina del levante penin-

71 Para la identificación de los restos y ruinas del Vallejo del Obispo, véase Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1996). Sobre la arqueología de los monasterios rupestres hispanos, véase Martínez Tejera (2006).

72 Ioan. Bicl., *Chron.* 571.4: «Donatus, abbas monasterii Seruitani mirabilium operator clarus habetur»; Hild. Tol., *Vir. illust.* 3: «Hic et in praesenti luce subsistens et in cripta sepulchri quiescens, signis quisbusdam proditur effulgere salutis, unde et monumentum eius honorabiliter colere perhibentur incolae regionis».

73 Ioan. Bicl., *Chron.* 590.1: «summa tamen synodalis negotii penes sanctum Leandrum Hispalensis ecclesiae Episcopum et beatissimum Eutropium monasterii Servitani abbatem fuit».



Figs. 448 y 449. Enterramiento privilegiado.

sular (Codoñer Merino, 1972, pp. 52 y ss.). Todas estas cuestiones nos obligan a indagar sobre la relación entre Arcávida y Recópolis y entre el monasterio Servitano y la corte visigoda, unas relaciones que parecen haber sido más estrechas de lo que aparentemente pudiera suponerse.

7.2.2.5. Recópolis, Arcávida y la provincia Celtiberia uel Carpetana

Aunque como siempre nos movemos en el plano de las conjeturas, convendría ahondar en primer lugar en el carácter de esa ilustre y devota dama (*inlustris religiosaque femina*) Minicea, con cuyos recursos el abad Donato fundara el célebre monasterio. Ya de por sí el título empleado por Ildefonso al referirse a ella, *inluster femina*, hace pensar en alguien perteneciente a alguna de las familias de la alta aristocracia del reino. En efecto, Minicea fue, con seguridad, un destacado miembro de la nobleza cortesana visigoda que probablemente poseía propiedades fundiarias en la región. La fundación de un monasterio de estas características era un acto de una enorme repercusión económica, ya que no solo debe entenderse en el sentido de la construcción del edificio en sí (en este caso, además, de unas proporciones monumentales), sino de las rentas, las tierras que servían a su mantenimiento y la servidumbre dependiente con los que había de sos-



Fig. 450. Enterramientos *ad sanctos*. Reconstrucción 3D. Fuente: López Fraile.

tenerse la comunidad⁷⁴. Aunque, por desgracia, el territorio arcavicense se encuentra poco estudiado, algunos descubrimientos fortuitos avalan la presencia de importantes fondos nobiliarios en la zona y un cierto desarrollo con respecto a otros territorios, como los cercanos de Valeria o Segóbriga, tal y como lo demuestra el hecho de haber sido elegido para la fundación de uno de los primeros grandes monasterios hispanos y que su sede episcopal llegara a aparecer como cabeza regional. Una situación que puede relacionarse con el auge de determinadas explotaciones, fundamentalmente de las relacionadas con la ganadería, para las que el territorio era más favorable, coincidiendo con una mayor valoración de este tipo de actividad (Ariño Gil, Gurt i Esparraguera y Pallet i Martínez, 2004; García Moreno, 1983a). Así, en la vecina villa de Huete (la antigua *Opta* romana) se descubrió hace varias

décadas un importante tesoro arqueológico del que solo se han conservado dos piezas excepcionales de oro y piedras (un pendiente de aro de tipo cestilla y un anillo gemado) que, por su riqueza, estilo y técnica de realización debieron de ser obra de los talleres de la corte. Asimismo, hay que mencionar la aparición en la cercana población de Albendea de una pareja de pendientes de cestilla, hechos en oro con adornos de granates (Barroso Cabrera, 1990; Balmaseda Muncharaz, 2010).

De otra parte, tenemos la proximidad de esta fundación monástica a la ciudad de Recópolis. El emplazamiento de una *regia sedes* como Recópolis cerca de un monasterio de la importancia del Servitano tiene su paralelo en otros casos documentados en los reinos francos, como el célebre monasterio de Fulda (a. 743-744), para el que se ha supuesto su implantación sobre una antigua *curtis* merovingia (Wickham, 1994). Ejemplos similares se documentan también en la Italia longobarda, donde antiguos núcleos de población fueron potenciados por la acción monástica, siempre en relación con cortes regias. Es el caso del monasterio de San Vincenzo al Volturno, con la corte ducal de Gisulfo II en Benevento y un antiguo complejo de época tardorromana, o de los monasterios de Nonantola (a. 752), vinculado a la corte regia de Gena, y de San Salvador (a. 753) (Gelichi y Librenti, 2004; Gelichi y Librenti, 2005; Gelichi, Librenti y Cianciosi, 2006). La

74 Gracias a la epigrafía conocemos otros ejemplos de benefactores como Minicea. Así, una cierta dama llamada Anduies dispuso, juntamente con su marido, la edificación de una iglesia a sus expensas. También el conde Gudiliuva hizo donaciones a tres templos entre los años 594-610 (Vives Gatell, 1969, n.º 505, 303). La famosa iglesia de Quintanilla de las Viñas (Burgos) fue levantada asimismo a instancias de una gran dama llamada Flammola (Andrés Ordax y Abásolo Álvarez, 1980; Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Arbeiter, 2002).

probable relación de origen entre la fundación de Donato y el monasterio toledano de Ágali apuntada en su día por Carmen Codoñer, que explicaría el interés (y la puntual exactitud, añadimos nosotros) de san Ildefonso por recoger la noticia de la llegada de Donato dentro de una obra destinada al enaltecimiento de la sede toledana, incide aún más en esa estrecha relación que debió de existir entre el monasterio Servitano y la ciudad de Recópolis⁷⁵.

La fundación de un monasterio de la importancia del Servitano junto a una antigua ciudad romana en franca decadencia, pero que mantiene el título de sede episcopal, puede ser interpretada, pues, como un intento de revitalizar el territorio arcavicense en relación con un nuevo modelo de organización territorial de Hispania y, más en concreto, con la provincia Cartaginense. En este contexto, debe verse la más que posible actuación de Eutropio como tutor y consejero del príncipe, así como su relevante actuación en la organización del III sínodo toledano y en la propia conversión de Recaredo. Pero, al mismo tiempo, nos lleva a preguntarnos cuál o cuáles fueron las razones de la ubicación de tal monasterio cerca de una sede regia como Recópolis.

En efecto, en el año 578, como culminación de una agresiva política de expansión del poder visigodo sobre toda Hispania, Leovigildo acomete una de sus empresas más ambiciosas y con mayor carga simbólica: la fundación de una ciudad en la Celtiberia a la que llamó Recópolis en honor de su hijo Recaredo. La fundación *ex novo* de una ciudad palatina supone un acto de afirmación política más dentro del ambicioso programa de imperialización que caracterizó el reinado de Leovigildo y que llevó a asumir como propias de la institución real goda las insignias y *regalia* hasta entonces privativas de los emperadores romanos: acuñación de moneda propia, asunción de las vestiduras regias y trono, titulación imperial y actividad legisladora⁷⁶. Como ha puesto de manifiesto J. Arce, la creación de *sedes regiae* constituye un destacado signo de *romanitas*: Leovigildo, hasta entonces un mero rey bárbaro, se erige en un nuevo soberano con derecho propio al margen del emperador romano. De esta forma, al levantar una nueva ciudad en Hispania, el monarca godo no solo quiso hacer patente su plena soberanía frente al emperador, sino erigirse él mismo en fundador de ciudades (*conditor urbium*) según los cánones que

75 De hecho, ese interés por los asuntos que conciernen a la sede toledana y al monasterio agaliense sería la explicación más plausible de por qué Ildefonso detalla con suma exactitud la fundación del Servitano, mientras, por el contrario, omite la llegada del abad norteafricano Nancto a tierras emeritenses por las mismas fechas de la arribada de Donato y sus monjes (Codoñer Merino, 1972, p. 51). Véase también García Moreno (1999), quien define a la obra de Ildefonso como «un auténtico Liber Pontificalis Ecclesiae Toletanae».

76 Todo ello puesto de manifiesto en la descripción isidoriana de la práctica política del monarca. Isid. Hisp., HG 51: «Primusque etiam inter suos regali veste opertus in solio resedit. Nam ante eum, et habitus et consessus communis ut populo, ita et regibus erat. condidit etiam civitatem in Celtiberia, quam ex nomine filii, Recopolim nominavit. in legibus quoque ea quae ab Eurico incondite constituta videbantur correxit, plurimas leges praetermissas adiciens, plerasque superfluas auferens» (Mommsen, 1984, p. 288).



Figs. 451 y 452. Sortija y arete, procedentes de Huete. Fuente: Museo Arqueológico Nacional.

marcaba la tradición imperial romana (Arce, 2000; Valverde de Castro, 2000)⁷⁷. Vista desde esta perspectiva, Recópolis es, por un lado, una ciudad destinada a celebrar los triunfos del monarca, frente a las tendencias disgregadoras que amenazaban la unidad del reino (*extinctis undique tyrannis et peruasoribus Hispaniae superatis*), tanto como el punto culminante de un ambicioso programa político de corte imperial expresado en la asunción de las prerrogativas que eran exclusivas del emperador soberano (trono, *regalia* ueste, monedas, etc.). Pero, al mismo tiempo, al designarla con el nombre de uno de sus hijos, corregente en el trono de los godos, la nueva ciudad palatina se revela como un acto de clara afirmación dinástica. Arce repara, además, en el hecho de que fundar una ciudad de estas características, con murallas (que aquí no hay que entender tanto en su carácter defensivo como por lo que supone de elemento de prestigio común a tantas ciudades del bajo Imperio y, sobre todo, a la misma Toleto, la *urbs regia* goda) y distritos suburbanos, supone un fiel reflejo de «la fuerte asociación al poder y al trono y a la sucesión que se prometía a Recaredo». De hecho, como ha expuesto con buenos argumentos

77 Para el carácter de la fundación de Leovigildo, véanse Ripoll López y Velázquez Soriano (2008) y Martín (2003).

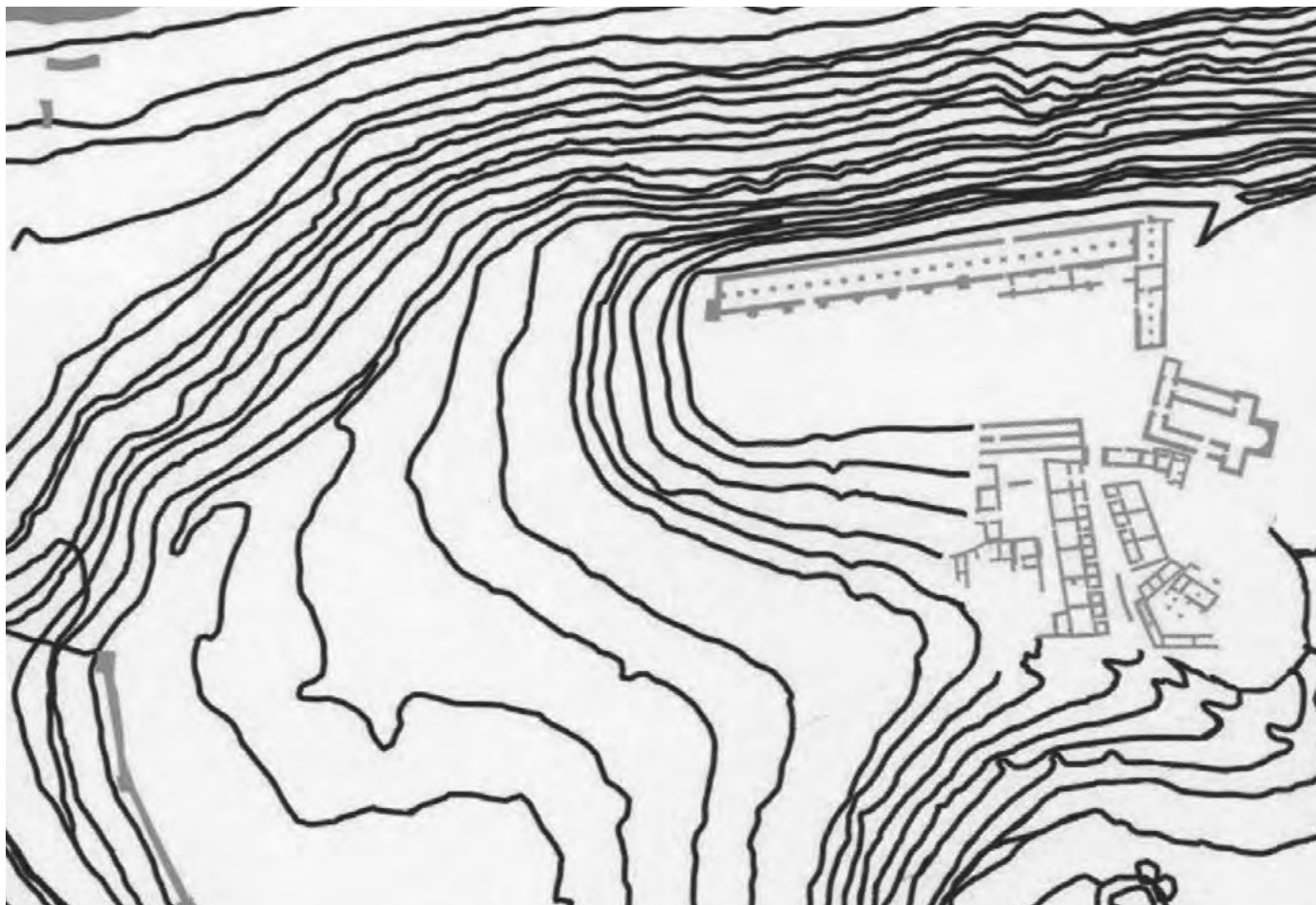


Fig. 453. Recópolis. Planta. Fuente: Olmo.

C. Martín, Recópolis es, sobre todo, un acto de exaltación de la monarquía, una celebración triunfal del reinado de Leovigildo y de la dinastía que con él se iniciaba. Una tercera razón esgrime Arce para explicar la fundación de una ciudad como Recópolis, que es la que interesa a nuestro estudio: la creación de una urbe administrativa al estilo de Anjar, ciudad fundada por el califa al-Walid en 714 cerca de Damasco⁷⁸ (Arce, 2000, p. 57; Martín, 2003, pp. 268-273).

⁷⁸ La descripción es del Biclarense, *Chron.* 578, 4: «ciuitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere et in moenibus et suburbanis adornans priuilegia populo nouae Urbis instituit» (Campos Ruiz, 1960, p. 88). Las descripciones musulmanas hablan también de la riqueza de sus jardines y huertos. Hacia la primera mitad del siglo x, al-Razi afirmaba que Racupel (Recópolis) lindaba con Santabariya y, después de repetir las palabras del Biclarense a propósito de su fundación, termina diciendo de ella que era «mui fermosa, et mui buena, et mui viciosa de todas las cosas que los omens se an de mantener». Véase Torres Balbás (1957, pp. 34-41). El carácter de la ciudad como monumento a la dinastía leovigildiana fue puesto de manifiesto por F. K. Stroheker (1939, p. 458). No obstante, se ha defendido la posibilidad de que originariamente el nombre de la ciudad denotara simplemente un interés político de carácter imperializante al derivar Recópolis no de Recaredo, sino de Rekspolis ('ciudad regia'). Véase Collins (2005). En cualquier caso, los acontecimientos históricos forzarían a una interpretación del hecho en clave dinástica, tal como se deduce del testimonio del Biclarense y de Isidoro de Sevilla.

Es evidente que, aun tratándose de una fundación *ex novo*, Recópolis puede considerarse el mejor ejemplo de ese programa de revitalización de núcleos urbanos con fines recaudatorios de cara a la nueva organización territorial emprendido por los monarcas visigodos entre finales del siglo vi y comienzos de la séptima centuria⁷⁹ (Olmo Enciso, 2000; Olmo Enciso, 2006, pp. 259-260; Arce, 2012). En este sentido, la evolución del urbanismo de Arcávida antes señalada, que apunta a una desestructuración del antiguo centro municipal en varios núcleos de menor entidad, y la sorprendente fundación de una nueva urbe no lejos de aquella, sugieren que Recópolis no fue sino la continuación de la decadente Arcávida como ente urbano. De hecho, la nueva ciudad se encuentra próxima al antiguo municipio romano, dentro incluso de su *territorium*, lo cual podría parecer extraño a primera vista, si se tienen en cuenta los limitados recursos del mismo para abastecer las necesidades de dos ciudades. No obstante, la situación de la nueva *regia sedes* en medio del meandro que forman los ríos Tajo y Mayor y junto a la vía que conduce desde Cartagena a Complutum parece sugerir un distrito desgajado del propio territorio arcavicense que viene a ocupar un lugar céntrico entre los territorios de Arcávida,

⁷⁹ Agradecemos a Arce la deferencia de ofrecernos su manuscrito. En general, para la fundación de Leovigildo, véase Olmo Enciso (2009).

Segóbriga, Complutum y Titulcia, posiblemente en relación con esa misteriosa entidad llamada *prouincia* Celtiberia uel Carpetana, a la que aluden algunas fuentes de la época y que por razones históricas nunca llegó a cristalizar. En otras palabras, Recópolis, como Toledo, se erigió como capital de una parte de la antigua provincia cartaginense en oposición a la misma Cartagena, sede metropolitana de la provincia y por entonces capital de los dominios bizantinos en la Península.

En efecto, a partir de las escuetas noticias transmitidas por el Biclarense y san Isidoro se viene admitiendo de forma casi unánime que Recópolis actuó como una nueva ciudad regia destinada a servir de corte a Recaredo después de la asociación al trono de ambos hijos de Leovigildo (Claude, 1965). Sin duda, Recópolis debió de concebirse inicialmente como corte para el segundo de los hijos de Leovigildo, con un programa que creemos que no pudo llegar a realizarse en su totalidad, debido a los importantes cambios que se iban a producir en el proceso de consolidación del reino visigodo de Toledo tras la desaparición de los miembros de la dinastía. Posiblemente en esta misma ciudad el príncipe fuera instruido en la doctrina católica por Eutropio, dada la cercanía de Arcávida con la nueva fundación, la altura intelectual del abad del Servitano y la elección de este como organizador del III Concilio de Toledo y como obispo de la sede de Valentia, elección explicable en el contexto de la estrategia política de Recaredo para solucionar el problema bizantino. Esta estrecha relación entre el monarca y el abad habría de tener consecuencias trascendentales para la evolución de la ciudad y del propio obispado arcavicense⁸⁰.

Sin embargo, las circunstancias históricas (en concreto la elevación de Recaredo como monarca único después del alzamiento y posterior ejecución de Hermenegildo) obligaron a una reordenación de la estrategia política de la monarquía en relación con la nueva fundación. Tras el ascenso de Recaredo al trono, Recópolis debió de quedar relegada a capital de una de las demarcaciones territoriales en las que se dividía el reino, posiblemente como cabeza de los territorios de los obispados de la provincia Celtiberia: Arcávida, Complutum, Titulcia, Segontia y Valeria. Así pues, sin negar ese carácter de ciudad palatina con el que originalmente fue concebida Recópolis, pensamos que su verdadera razón de ser no fue en modo alguno crear una segunda Toledo, sede por excelencia de la monarquía visigoda desde tiempos de Teudis y Atanagildo, afianzada en su papel de *regia sedes* gracias a la enérgica política seguida por Leovigildo, sino servir de capital a un distrito territorial amplio que abarcaría las comarcas orientales de la Cartaginense⁸¹.

80 Dentro de esta política, Liciniano de Cartagena debió de actuar como defensor de los intereses hispanos ante la corte imperial, de ahí su posterior envenenamiento en Constantinopla (Codoñer Merino, 1972, pp. 50-53; García Moreno, 1990).

81 En otro sentido, como reproducción a menor escala de su modelo original, Recópolis sí puede considerarse como una segunda Toledo. Los privilegios otorgados a sus moradores parece apuntar a que la mayor parte debió de ser extraída de la propia capital (Martin, 2003, p. 272).

La jurisdicción de la nueva *polis* debió de circunscribirse, en efecto, al ámbito de una parte de esa entidad nueva creada a raíz de la ocupación bizantina de Carthago Spartaria que las fuentes vienen a denominar Celtiberia y que responde a la realidad política del momento. Precisamente la ocupación de Cartagena por las tropas imperiales como consecuencia de los *pacta* suscritos entre Atanagildo y el emperador oriental permitió que las ciudades del interior de la Cartaginense que quedaron sujetas al poder visigodo se organizaran al margen de su antigua metrópoli y reconocieran como sede metropolitana a la *ciuitas regia*. Esta circunstancia fue aprovechada por la cátedra toledana para emerger al amparo del poder político (*imperio nostri solio sublimatam*, en palabras que utiliza el Decreto de Gundemaro) como nueva sede metropolitana de la provincia⁸². Pero antes de llegar a cristalizar este proceso de encumbramiento de la sede toledana hubo un periodo de transición en el que la situación distaba de estar bien clarificada. Es entonces cuando surge esa nueva provincia que, en realidad, tuvo un carácter dual, ya que las fuentes muestran que Carpetania y Celtiberia eran dos entes territoriales de límites bien precisos dentro de una única provincia, concebidas en una coyuntura política muy concreta que, sin embargo, iban a tener consecuencias con cierto recorrido histórico.

Es en este punto cuando debemos volver sobre el relato que las crónicas hacen de la fundación de Recópolis. A nuestro juicio la referencia a la situación de la nueva *polis* «en la Celtiberia» hecha por Juan de Biclario y recogida después por san Isidoro y el resto de las fuentes que beben de ambos autores, debe entenderse también en ese preciso contexto de creación de una nueva realidad administrativa dentro del reino y no como una simple nota de erudición del cronista. Y es importante comprenderlo así por cuanto esta interpretación del texto del Biclarense permite intuir el verdadero sentido de la nueva ciudad como centro administrativo de una de las dos demarcaciones en que ha sido dividida *de facto* la antigua provincia cartaginense. Esta realidad es la que ponen de manifiesto las subscripciones de los obispos Eufemio de Toledo y Pedro de Arcávida en el III Concilio de Toledo del año 589: Carpetania, con sede en Toledo («Euphemius in Christi nomine ecclesiae catholicae Toletanae metropolitanus episcopus prouinciae Carpetaniae»), y Celtiberia, subordinada a la anterior, con centro en Recópolis («Petrus Celtiberiae ecclesiae episcopus»)⁸³. Se trata de una única provincia organizada en aras de la nueva reordenación administrativa efectuada por los monarcas toledanos, si bien el mismo nombre Celtiberia uel Carpetana prueba que respondía a dos realidades distintas dentro del antiguo territorio de la Cartaginense que eran claramente diferenciables para los autores hispanos o foráneos de los siglos VI y VII y que *grosso modo* corresponderían al territorio situado al occidente de la meseta (Carpetania) y otra (Celtiberia) que se extendería hacia la parte oriental

82 Para la *prouincia* Celtiberia uel Carpetana, véanse Codoñer Merino (1972), Orlandis Rovira (1984, pp. 144-146), García Moreno (1988, pp. 156 y ss.), García Moreno (1990), Barbero de Aguilera (1989, pp. 173 y ss.) y Vilella Masana (2003, pp. 113 y ss.).

83 En Mansilla Reoyo (1991) se defiende que la firma de Eufemio se encuadra de forma lógica en el pensamiento de su predecesor Montano y no en una supuesta ignorancia, como le achacará años después el Decreto de Gundemaro.

de la misma, hasta la marca que delimitaba la frontera con la franja levantina dominada por los imperiales y que las posteriores fuentes árabes denominaron *qura* de Tudmir.

Recópolis nació, pues, con vocación de ser la capital de un territorio nuevo desgajado de la Cartaginense al que las fuentes se refieren como «Celtiberia». Al frente de la misma debió de figurar un alto cargo nombrado por el monarca. Puede ser interesante a este respecto volver sobre el relato que Ildefonso hace de otro obispo toledano procedente de las filas del monasterio agaliense: el antiguo miembro del aula regia («vir illustrissimus aulae regiae») Eladio (ob. 615-653). Según relata Ildefonso, antes de profesar en el monasterio de Ágali, Eladio había sido *rector rerum publicarum* (cargo equivalente al de gobernador civil) de una provincia cercana a Toledo. García Moreno supone que esta provincia innominada es la Cartaginense, dado que su biógrafo habla de que era llevado a la sede regia «a menudo por el camino de sus ocupaciones que le obligaban a trasladarse». Pero tratándose de una provincia cercana a Toledo desde la cual el noble debía trasladarse con frecuencia, y contando además con la estrecha relación que se ha señalado para el monasterio agaliense y el Servitano, es más probable que dicha provincia no fuera otra que la mencionada Celtiberia. Eladio habría sido, por tanto, *comes* de la nueva provincia creada a raíz del desmembramiento de la Cartaginense interior de la que hasta entonces había sido su metrópoli. Tanto la cronología como las circunstancias en las que se desarrolla el episodio narrado por Ildefonso (dentro del contexto de resolución de la cuestión bizantina y relación entre ambos monasterios y en un momento en que Recópolis mantenía intacto aún su prestigio como sede regia) hablarían en favor de tal hipótesis⁸⁴ (Hild. Tor., *Vir. illustr.*, 6; García Moreno, 1974, p. 114, n. 245).

Independientemente de que esta atribución pueda o no confirmarse, resulta evidente que la nueva ciudad se dotó de un importante programa edilicio que quedó plasmado en la construcción de una ciudadela destinada a albergar los inmuebles relacionados con la administración de un territorio a cuyo frente debió de situarse una importante autoridad civil. En la misma medida, y de acuerdo con lo que también muestran los restos arquitectónicos conservados, debió de existir al lado del *comes* encargado de la jurisdicción civil una importante autoridad religiosa. Pensamos, en efecto, que el novedoso título de «obispo de la Celtiberia» adquirido por el obispo de Arcávida fue en realidad el reflejo de un traslado efectivo de la sede desde el decadente municipio romano a Recópolis dentro del plan de reorganización administrativa de la provincia Cartaginense ordenada por Leovigildo y Recaredo. La marcha del obispo arcavicense a la nueva ciudad tendría, además, cierta lógica si se tienen en cuenta dos hechos anteriormente señalados: primero, que Arcávida no era una urbe importante por aquellas fechas debido al proceso de despoblamiento a que se vio reducida en el bajo Imperio; y segundo, que está fuera de toda lógica que dos ciudades pudieran compartir un territorio de recursos relativamente limitados como era el arcavicense, sobre todo teniendo en cuenta que Recópolis y Arcávida comparten el terreno más

productivo del antiguo territorio del *municipium*. Es probable, pues, que la pequeña comunidad arcavicense, diseminada en pequeños núcleos de población, cuyo carácter urbano sería por esta época simplemente honorífico, se viera enaltecida con la fundación de Recópolis y que esta ciudad atrajera a su obispo ofreciéndose como sede de su cátedra episcopal. Desde esta óptica, en significativo paralelismo con la *subscriptio* del prelado toledano «Eufimius Toletanae metropolitani episcopus prouincia Carpetaniae», se entiende mejor el novedoso título adoptado por el obispo arcavicense en el III concilio toledano⁸⁵. La firma del obispo de Toledo como metropolitano de la provincia habría que interpretarla entonces como una manifiesta alusión a su condición de capital de la nueva provincia eclesiástica creada a tal efecto más allá de su división en dos regiones diferentes (Codoñer Merino, 1972, pp. 62-63).

7.2.2.6. ¿Un conjunto episcopal en Recópolis?

Debemos, por consiguiente, reconsiderar sobre estas bases el carácter de *regia sedes* otorgado a Recópolis y plantear de nuevo su función como ciudad eminentemente fiscal y administrativa desde la última década del siglo VI. Ello nos llevaría a reinterpretar el urbanismo de la ciudad y, de forma muy particular, el del conjunto de edificios privilegiados que lo domina. Porque si, como defiende J. Arce, el gran edificio alargado que, junto a la iglesia, preside el conjunto urbano de Recópolis es un gran almacén (*horreum*) y no un conjunto palatino, la presencia de un prelado en Recópolis podría justificarse aún más, dadas las competencias que en materia fiscal les fueron otorgadas a los obispos por el propio Recaredo en el III Concilio de Toledo. Como es sabido, el canon 18 de este magno sínodo obligaba a los funcionarios encargados del patrimonio fiscal a rendir cuentas de sus actuaciones ante los obispos de la provincia reunidos en asamblea. El *De fisco Barcinonensi*, incluido después de las actas del I Concilio de Barcelona, pero fechado en el séptimo año del reinado de Recaredo (a. 593), es una prueba patente de esa función fiscalizadora conferida por el monarca a los prelados en el marco de su reforma política y religiosa⁸⁶. De hecho, la presencia de estos *horrea*, en muchas ocasiones interpretados como

85 En realidad es el Codex Vigilanus el que trae la lectura Arcavicensis (literalmente «Ircadicudicensis») como corrección a la *subscriptio* (Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, p. 137). Por lo demás, el obispo de Arcávida es el único de los de la región que utiliza tal apelativo y de forma exclusiva en esta ocasión, lo que refuerza la hipótesis de que lo hace en paralelismo con el obispo de Toledo.

86 Resulta significativa a este respecto la ausencia de elementos decorativos de lujo en un edificio que se supone destinado a albergar el *palatium* del príncipe, más aún teniendo en cuenta el contraste con lo que se conoce de la basílica, algo que llamó la atención de G. Ripoll e I. Velázquez (2008, p. 217). Sobre la función de control fiscal de los obispos, véase Vives Gatell (1963, p. 131 [III Conc. Tol.] y p. 54 [De fisco Barcinon]). L. Olmo Enciso (2000, p. 387; 2006, p. 260) y M. Castro Priego (2008, p. 137) hacen hincapié en ese aspecto fiscal de la ciudad con relación a su territorio. Véase además Gurt i Esparraguera y Sánchez Ramos (2008, especialmente pp. 195-199). Puede resultar significativo comparar este edificio con estructuras análogas asociadas a grandes villas, como es el caso de la villa de Mediana, en Moesia Superior. Véase Brun (2004, pp. 68 y ss.).

84 Para la relación entre el Servitano y el monasterio de Ágali, véase Codoñer Merino (1972, pp. 50-51). Para Eladio, véase Codoñer Merino (1972, pp. 54-55).

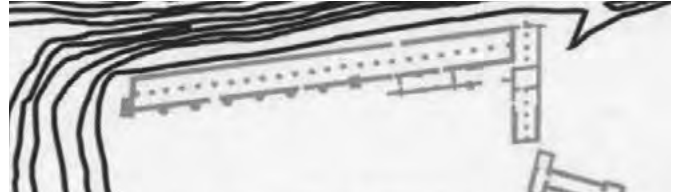
salas de audiencias o dependencias áulicas, es una constante que se viene documentando en el entorno de determinados edificios religiosos desde fechas bastante antiguas, tal y como lo pone de manifiesto su hallazgo en lugares como las inmediaciones de la iglesia de El Saucedo o en Falperra, junto a Braga, conjunto este sobre el que habremos de volver más adelante⁸⁷.

Para el caso de Recópolis, la singular planimetría del gran edificio rectangular y su identificación como *horreum* no es el único indicio que avala la importancia de esta ciudad desde el punto de vista económico y fiscal. La presencia de importaciones de cerámicas norteafricanas, especialmente de tipos destinados a contenedor (ánforas y *spathia* o anforiscos), ha sido puesta en relación con un comercio a larga distancia que conectaba la ciudad con las redes comerciales del levante peninsular y el Mediterráneo. Mayor importancia tienen sin duda las emisiones monetales de la ceca de Recópolis durante el período fundacional. De esta fase se han hallado acuñaciones correspondientes a los reinados de Leovigildo, Recaredo y Suintila. El hecho de que Recópolis sea, junto con Toledo, la única ceca emisora del territorio correspondiente a la provincia Carpetania y Celtiberia es un dato significativo que ha sido interpretado como un claro indicio de que la fundación de Leovigildo funcionó eminentemente como capital y centro fiscal de una de las dos entidades regionales en que dicha provincia estaba dividida⁸⁸.

El conjunto urbano monumental documentado en la ciudadela de Recópolis es otro dato que tener en cuenta. Como se sabe, desde el bajo Imperio asistimos al desarrollo de un fenómeno de cristianización de la topografía de las ciudades que implicó grandes transformaciones de la estructura urbana, tanto desde el punto de vista arquitectónico como conceptual. Esta nueva ordenación urbana es además el reflejo de las nuevas estructuras de poder y, sobre todo, del poder de la Iglesia dentro de la nueva sociedad tardoantigua. A este respecto, llama poderosamente la atención dentro de este conjunto de Recópolis la preeminencia de la basílica sobre el resto de las estructuras arquitectónicas. Más aún, su silueta emerge sobre todas ellas gracias a su gran nave transversal, elemento este que se ha explicado a partir del carácter palatino de la basílica. Sin embargo, resulta cuando menos curioso que los argumentos utilizados para justificar la aparición de este gran transepto en Recópolis se refieren exclusivamente a conjuntos episcopales. De modo significativo, y más allá de meras similitudes formales, el extraordinario desarrollo del transepto en la basílica de Recópolis recuerda a otro edificio en el que se aúnan también simbolismo político y la creación de una nueva sede episcopal como es la iglesia de Santullano en Oviedo (véase Barroso Cabrera, Carrobes Santos y Morín de Pablos, 2011a, pp. 27-92).

87 Para El Saucedo, véase Castello Ruano, Bango García, López Pérez y Aguado Molina (2006). Sobre Falperra, véanse Rigaud de Sousa (1968-1970) y Luis Real (2000, pp. 26-28).

88 Para la cerámica, véanse Olmo Enciso (2006, p. 260), Olmo Enciso y Castro Priego (2008) y Bonifay y Bernal Casasola (2008). Sobre las emisiones numismáticas de Recópolis, véanse Barlett (1999) y Castro Priego (2008). Las acuñaciones de Recópolis son una muestra más del triunfo imperial de Leovigildo, razón última de la fundación de la ciudad (Martin, 2003, p. 271).



Figs. 454 y 455. Recópolis. Planta. Fuente: Olmo.

En realidad, la asociación basílica-baptisterio monumental-edificio de prestigio recuerda a otros ejemplos de conjuntos episcopales de tipo monumental como los documentados en Barcino, Tolmo de Minateda o Valentia⁸⁹. Diversos testimonios de fuentes literarias y algunos indicios arqueológicos sugieren un conjunto similar para Mérida y Toledo, lo cual puede hacerse extensible a todos los grandes centros episcopales de la Hispania visigoda, en lo que supone un modelo de cristianización del urbanismo que se repetirá a lo largo de toda la geografía peninsular y que de alguna forma vino a sustituir a la antigua tríada capitolina de época pagana⁹⁰.

89 Para el grupo episcopal valentino, véanse Pascual Berlanga, Ribera i Lacomba y Rosselló Mesquida (2003), Ribera i Lacomba y Rosselló Mesquida (2000) y Ribera i Lacomba (2003). Para la sede barcelonesa, véanse Gurt i Esparraguera y Godoy Fernández (2000), Bonnet y Beltrán de Heredia (2000), Godoy Fernández (1998) y Godoy Fernández y Gurt i Esparraguera (1998). Para el conjunto de Minateda, véase Gutiérrez Lloret y Cánovas Guillén (2009). Véase además el monográfico dedicado a Recópolis en Olmo Enciso (2009). La similitud con este tipo de conjuntos episcopales monumentales es algo que no ha pasado desapercibido a los excavadores de Recópolis, si bien no impide que sigan insistiendo en el carácter palatino del conjunto (Olmo Enciso, 1988; Olmo Enciso, 2000). Por esta misma razón, Martínez Tejera y López Quiroga (2006) llegan a intuir el carácter episcopal del conjunto de Recópolis, pero finalmente no se deciden a definirlo claramente así, dudando entre un núcleo episcopal o monástico. También Ripoll López y Velázquez Soriano (2008, pp. 216 y ss.) especularon con una posible función episcopal del conjunto eclesiástico, rechazándola por no constar Recópolis como sede entre las nóminas episcopales visigodas.

90 Para Mérida, véase VPE IV.9.1: «Atubi ingressus est ecclesiam sanctae Mariae quae sancta Iherusalem nunc usque vocatur...

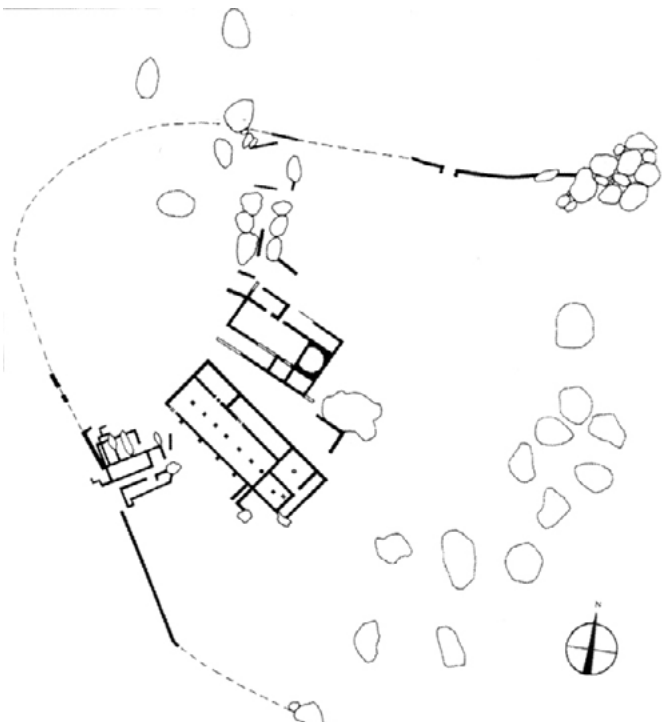


Fig. 456. Falperra.

Caso aún más semejante a este que nos ocupa puede verse en la ciudadela de Falperra, la acrópolis que domina la ciudad de Bracara Augusta. El yacimiento, excavado en 1967 por J. J. Rigaud de Sousa y estudiado posteriormente por M. Luis Real y Luis Fontes, ha sido interpretado como la sede palatina y administrativa del reino suevo. Se han documentado aquí dos edificios de prestigio y varios otros de menor entidad, para los que se supone una funcionalidad como dependencias áulicas y burocráticas de la corte sueva. Los dos edificios más destacados de este conjunto son la basílica y una construcción rectangular considerada «residencia de la corte», bien con carácter administrativo o de representación. El paralelismo con otras ciudades como Minateda o Recópolis es innegable, si bien el edificio alargado bracarense es de dimensiones más reducidas que el de la fundación regia visigoda, pero, como ellos, presenta planta semejante de doble nave y está rodeado de contrafuertes (externos en los casos de Recópolis y Falperra, internos en Minateda). Se supone que se levantaba a doble altura y que estaba destinado en parte a archivo al servicio de la administración sueva por haberse encontrado en las excavaciones algunas placas

Quo exploto paulo adhuc ante gallorum cantu cum laudibus pervenerunt ab ecclesia sanctae Mariae ad basiliculam sancti Iohannis in qua baptisterium est quae nimium contigua antefatae basilicae, pariete tantum interposita; utraeque unius tecti tegmine conteguntur» (Camacho Macías, 1988, pp. 55 y ss.). Para el conjunto toledano, véanse Palol i Salellas (1991a), Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1995a) y Carrobes Santos, Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Valdés Fernández (2007). En realidad, la sustitución se produce a otro nivel: catedral-baptisterio-basílica martirial, los dos primeros generalmente en el centro neurálgico de la ciudad y la tercera preferentemente extramuros.

de pizarra. Los materiales aportados por las excavaciones de este yacimiento (entre los que destacan un plato de cerámica *late roman C* y vidrios, uno de ellos decorado con un crismón) fechan una ocupación entre los siglos V-VI d. C. Las excavaciones han documentado, además, un abandono del castro por destrucción violenta, un final que se ha puesto en relación con la conquista de la capital sueva por Leovigildo en el año 585⁹¹ (Rigaud de Sousa, 1970; Luis Real, 2000).

A pesar de que el conjunto de Falperra es unánimemente interpretado como *palatium* de los reyes suevos, su similitud con la ciudadela de Recópolis y el grupo episcopal del Tolmo de Minateda, en concreto la relación que cabe establecer entre la basílica y edificio con contrafuertes, permite sugerir para el mismo una funcionalidad harto diferente. Pensamos más bien que este conjunto se corresponde con el grupo episcopal de la ciudad, y que su erección, o al menos su conformación final, se encuentra en relación directa con la actuación al frente de la silla episcopal bracarense del abad-obispo de Dumio y apóstol de los suevos Martín (569-579), bajo cuyo obispado tuvo lugar la verdadera organización de la Iglesia sueva. La planta de este edificio alargado, su situación junto a la basílica central y la aparición de las pizarras y el vidrio decorado con crismón son indicios todos que abonan la posibilidad de que pueda tratarse de un nuevo ejemplo de asociación basílica episcopal-*horreum ecclesiae*.

Bajo esta nueva luz, y en consonancia con lo que hemos visto para Falperra y Minateda, habría que considerar entonces la posibilidad de que el supuesto núcleo palatino de Recópolis no fuera otra cosa que el conjunto episcopal de la ciudad, con su iglesia catedral, baptisterio adjunto, *palatium* y *horreum ecclesiae*. Recópolis, desprovista de su condición de *regia urbs* desde 586 (entronización de Recaredo) y relegada a centro administrativo de un territorio amplio, la Celtiberia, concuerda bien con ese papel que le hemos asignado de sede catedral, pues ese y no otro era el cometido original del obispo, siendo así una prueba material de esas nuevas prerrogativas en materia fiscal y de tutela del poder civil que obtuvieron los obispos dentro de la administración del reino tras la conversión de los godos a la fe nicena⁹². Sin embargo, aunque sabemos que en época visigoda se crearon algunas sedes episcopales, es notorio que Recópolis no fue una de ellas (al menos no figura en ninguna crónica o fuente literaria, lo que en caso contrario no dejaría de ser cuanto menos sorprendente), por lo que todo apunta a que sería el vecino obispado arcavicense el titular de esta sede, de ahí la suscripción de Pedro como obispo de la Celtiberia y no como simple obispo de Arcávida en el III Concilio de Toledo. Suscripción tanto más sorprendente por cuanto supone un *unicum* en toda la nómina episcopal arcavicense. Desde esta

91 Quisiéramos agradecer desde estas líneas a A. Ribera i Lacomba sus sugerencias sobre la interpretación de las estructuras de este importante yacimiento portugués.

92 La idea del obispo (gr. *episkopos*, 'administrador') como administrador de los bienes de la Iglesia estaba en el origen mismo de la dignidad episcopal al lado de su función pastoral. Así, san Ambrosio de Milán y otros padres veían en el patriarca José el paradigma del obispo cristiano. La idea ha dejado huella también en la iconografía cristiana (Schapiro, 1952). Por otro lado, el carácter de fundación vinculada a aspectos simbólicos aceleraría la decadencia de Recópolis. Véase Martin (2003, pp. 270-273).

óptica se comprendería mejor la tipología de la basílica de Recópolis, con ese desarrollo pronunciado del transepto al que antes nos hemos referido, que la convierte en el punto de partida de un modelo evolutivo que llevará a fórmulas tan desarrolladas como Santullano, basílica martirial y palatina de la corte ovetense del rey Casto.

La conquista visigoda de los territorios ocupados por los bizantinos a comienzos de la década de los veinte de la siguiente centuria, así como el propio ascenso de Toledo como sede metropolitana de la Cartaginense en detrimento de Cartagena, truncaron sin embargo el futuro de Recópolis. De forma significativa, ya en el concilio toledano de 597 (menos de una década después del sínodo de la conversión), el obispo Pedro aparece titulado simplemente como *arcavicensis episcopus*, sin mención alguna ya a la Celtiberia. Este cambio puede explicarse por el desarrollo de una nueva política por parte de Recaredo, convertido ahora en monarca único, con respecto al problema de la ocupación bizantina, donde la diplomacia sustituiría a la política belicista de Leovigildo⁹³. El III concilio todavía sería reflejo de la situación anterior a la entronización de Recaredo, mientras que la elevación de Eutropio a la sede de Valencia y las relaciones epistolares entre el monarca y el papa Gregorio y de Eutropio con Liciniano de Cartagena (que acabarían con el asesinato de este en Constantinopla) confirmarían el cambio de actitud del nuevo soberano. En consonancia con esa nueva denominación adoptada por los obispos arcavicenses en el sínodo de 597, el prelado toledano firma las actas del concilio como «Adelfius... Toletanae ecclesiae episcopus», descartando cualquier referencia a la provincia Carpetania (Vives Gatell, 1963, p. 157).

El sínodo de Gundemaro del año 610 se encarga de normalizar la situación estableciendo que nunca existió tal provincia Carpetania, sino que todas las sedes de la misma pertenecen en realidad a la provincia Cartaginense y que la metrópoli de esta provincia es la *regia sedes* y no Cartagena, que por aquellas fechas aún permanecía en poder del Imperio. La división entre *provincia* Carpetania uel Celtiberia/Toledo, de un lado, y Carthaginense/Carthago Spartaria, de otro, ya no tiene razón alguna de ser. Cartagena se encuentra aislada fuera de los dominios visigodos y Toledo, realizada «por el trono de nuestro imperio», se ha convertido en la sede metropolitana *de facto* de la provincia Cartaginense. El decreto, por lo demás, insiste en la unidad e indivisibilidad de la provincia eclesiástica, afirmando acto seguido que el obispo Eufemio erró al firmar las actas del III Concilio de Toledo como metropolitano de la provincia Carpetania, pues esa provincia nunca había existido anteriormente, sino que formaba parte de

93 Recuérdese el testimonio de Isid. Hisp., HG 52: «(Recaredus)... paternis moribus longe dissimilis», y donde Recaredo («fide pius et pace praeclarus») sirve de contrapunto a la figura de su padre («inreligiosus et bello promptissimus») (Mommsen, 1984, p. 289). La reacción bizantina, no obstante, fue de signo contrario: en el plano militar sabemos de las campañas del patricius Commeniolus contra *hostes barbarus* (CIL II, 3420) y de las insolencias romanas contra los godos (Isid. Hisp., HG 54); en el plano religioso, las medidas imperiales son igualmente contundentes en orden a imponer la ortodoxia político-religiosa imperial, deposición de los obispos de Jenaro de Malaca y Esteban (¿de Iliberris?) y envenenamiento de Liciniano en Constantinopla. Sobre todo este tema, véase Vilella Masana (1991).

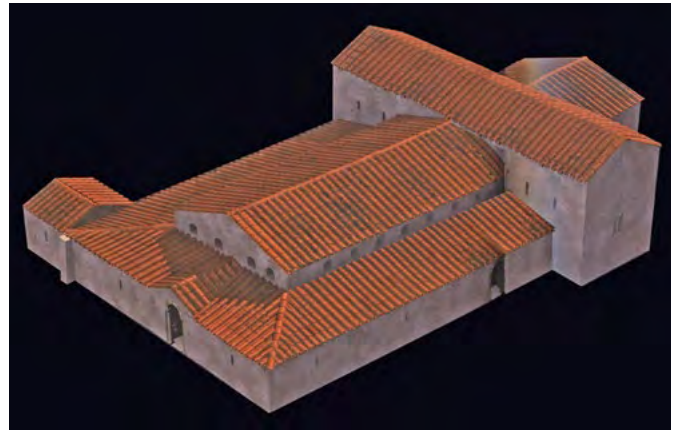
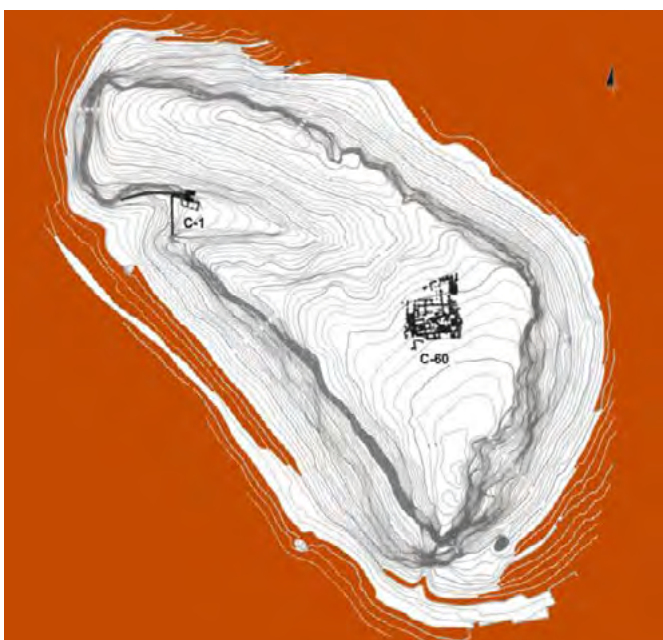
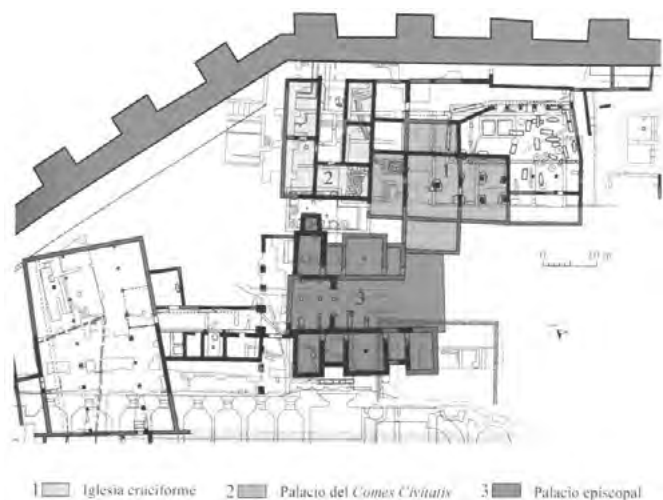


Fig. 457. Recópolis. Basílica, reconstrucción. Fuente: Olmo.

la susodicha provincia Cartaginense⁹⁴. De esta forma, como observó García Moreno, el *decretum* supone una denuncia en toda regla del tratado que Atanagildo había suscrito con los imperiales (García Moreno, 1990, pp. 246 y ss.). La *Constitutio Carthaginensium sacerdotum*, cuya fecha de redacción

94 «Flavius Gundemarus rex uenerabilibus patribus nostris Carthaginensibus sacerdotibus... Nonnullam enim in disciplinis ecclesiasticis contra canonum auctoritatem per moras praecedentium temporum licentiam sibi de usurpatione praeteriti principes fecerunt, ita ut quidam episcoporum Carthaginensium provinciae non reuerentur contra canonicae auctoritatis sententiam passim ac libere contra metropolitanae ecclesiae potestatem per quasdam fratras et conspiraciones inexploratae uitae omnes episcopali officia prouehi atque hanc ipsam praefatae ecclesiae dignitatem imperio nostri solio sublimatam contemnere, perturbantes ecclesiastici ordinis ueritatem eiusque sedis auctoritatem quam prisca canonum declarat sententia abutentes... Illud autem quod iam pridem in generalis sinodo concilii Toletani a uenerabili Eufemio episcopo manus subscriptione notatum est, Carpetaniae provinciae Toletanam esse metropoli, nos eiusdem ignorantiae sententiam corrigimus sientes proculdubio Carpetaniae regionem non prouinciam esse, sed partem Carthaginensium provinciae, iuxta quod et antiqua rerum gestarum monumenta declarant» (Vives Gatell, 1963, pp. 403 y ss.). Aunque en general la mayoría de los autores (Rivera Recio, 1955; Orlandis Rovira y Ramos-Lissón, 1986, pp. 246-252; Codoñer Merino, 1972, pp. 63-64; Barbero de Aguilera, 1989, pp. 185-188; García Moreno, 1990) admite la autenticidad del *decretum* y la *constitutio* que lo acompaña, no podemos ocultar que se han planteado dudas en cuanto a ello (González Blanco, 1986). Sin embargo, el decreto se encuadra perfectamente en el contexto de creciente diferenciación entre la Cartaginense interior y levantina que muestran el II Concilio de Toledo y la epístola de Montano a la iglesia palentina, así como con lo prescrito posteriormente para las sedes cercanas a Toledo en el VII concilio toledano de 646. Además, como ha demostrado García Moreno, en el proceso de restauración de la Cartaginense se cuidó hasta el mínimo detalle, creándose incluso nuevas sedes episcopales al efecto. En el mismo sentido, el hecho de que el Concilio de Toledo de 597 omita cualquier referencia a la provincia Carpetana y Celtiberia debe entenderse como el paso previo a lo que en el *decretum* y la *constitutio* se explicitará años después. Supone además un paso más dentro de un proceso que arranca ya con Teudis y que implica un cambio de estrategia política en la monarquía goda de creciente diferenciación con respecto a los principios políticos que habían guiado la fase de supremacía ostrogoda y que se tradujo también en el abandono de Barcino por Toledo como sede regia (véase Gurt i Esparraguera y Godoy Fernández, 2000, pp. 448-449).



Figs. 458 y 459. Barcino, planta. Fuente: Beltrán. Tolmo de Minateda. Fuente: Gutiérrez. Valentia. Fuente: Ribera.

es algo anterior al decreto de Gundemaro y bajo cuyas líneas se adivina la mano de san Isidoro, incide en esta misma cuestión. Los padres allí reunidos, todos ellos preladados de la Cartaginense, prepararon las conclusiones del *decretum* remontándose para ello a la autoridad de Montano y el II Concilio de Toledo, durante el cual se reconoció al obispo de la ciudad regia el título de metropolitano de la provincia⁹⁵.

95 «Tali ergo dispositione... decreuimus congruum esse prouida dispositione iudicium, fatentes huius sacrosanctae Toletanae ecclesiae sedem metropolitani nominis habere auctoritatem, eamque nostris ecclesiis et honoris anteire potestate et meritis; cuius quidem principatus nequaquam conlationis nostrae conuentia nuper eligitur, sed iam dudum existere antiquorum patrum synodali sententia declaratur, ea duntaxat concilii forman quae apud sanctum Montanum episcopum in eadem urbe legitur habita» (Vives Gatell, 1963, pp. 407 y ss.). Véase Vilella Masana (2003, pp. 114 y ss.).

A partir de ese momento, la Celtiberia prácticamente desaparece de las fuentes, aunque su recuerdo perdura aún en el restaurado reino ovetense. El privilegio de Alfonso III, que nombra a Sebastián de Arcávida obispo de la restaurada sede de Orense, noticia que este había sido expulsado por los bereberes ex *provincia Celtiberiae*, probablemente como traducción del distrito árabe del que la antigua ciudad visigoda era cabeza. En época islámica, la *qura* de Santabariyya, corrupción árabe del apelativo de la sede arcavicense, englobaba las tierras que anteriormente habían constituido su diócesis. El último resto de la existencia de la provincia Celtiberia perdura en el topónimo con el que es conocido todavía el cerro donde aquella se asentó: Santaver. Así, la provincia Celtiberia, nacida al amparo de una coyuntura histórica tan concreta como era la dominación bizantina de parte de la Península y la necesidad de dotar de una sede regia a uno de los príncipes godos, terminaba sus días como un simple distrito de la Marca Media de al-Ándalus⁹⁶.

En definitiva y como resumen de lo dicho hasta ahora, Recópolis y la Celtiberia visigoda son el resultado de la voluntad regia con todo lo que ello implica. Su fracaso es, en realidad, el de sus aspectos civiles, pero no el de los eclesiásticos, por la capacidad que siempre mostró la antigua Iglesia hispana para aprovechar cualquiera de las posibilidades que le ofrecía la evolución política del reino. El traslado de la sede de Arcávida y su potenciación, aunque sea en un momento concreto, es una buena muestra de todo ello y del alcance que tuvieron determinadas decisiones políticas emanadas de la corte toledana que, muchas veces por la propia parquedad de las fuentes literarias de la época, parecían no haber tenido excesiva trascendencia histórica.

7.2.3. Segóbriga

7.2.3.1. Segóbriga en la Antigüedad tardía: el obispado de Segóbriga

Desde finales del siglo VI, la ciudad de Segóbriga aparece documentada en las actas conciliares visigodas como sede de uno de los obispados de la provincia Cartaginense. Durante esta época, y hasta la aprobación bajo el reinado de Gundemaro del famoso *decretum de ecclesia toletana* del año 610, los obispados del interior de la Cartaginense estaban encuadrados dentro de una nueva provincia que las fuentes denominan Carpetana y Celtiberia (García Moreno, 1990; Carroles Santos, 2007, p. 74). La razón de ser de esta nueva provincia venía dada porque Cartagena, la antigua capital de la provincia eclesiástica de su nombre, se encontraba ocupada por los imperiales⁹⁷. La primera mención a una segregación

96 Coyuntural había sido también la creación de los obispados de Elo y Begastri en los alledaños de los territorios confines a la ocupación imperial, el primero de los cuales acabaría absorbido por la sede de Ilici (Poveda Navarro, 1991; Gutiérrez Lloret, Abad Casal y Gamo Parras, 2005).

97 «Flavius Gundemarus rex uenerabilibus patribus nostris Carthaginensibus sacerdotibus... Nonnullam enim in disciplinis ecclesiasticis contra canonum auctoritatem per moras praecedentium temporum licentiam sibi de usurpatione praeteriti principes fecerunt, ita ut quidam episcoporum Carthaginensium prouin-



Fig. 460. Valentia.

de las diócesis del interior de la provincia Cartaginense se encuentra en la segunda carta del obispo Montano de Toledo. En ella, el obispo toledano hace alusión a la existencia de esta provincia Carpetana et Celtiberia de la cual la sede toledana parece haber detentado, ya en tiempos de su predecesor Celso, el privilegio algo más que simbólico de metropolitana⁹⁸.

Entre los obispados afectados por la nueva situación que atravesaba la provincia Cartaginense se encontraban las an-

ciae non reuereantur contra canonicae auctoritatis sententiam passim ac libere contra metropolitanae ecclesiae potestatem per quasdam fratras et conspiraciones inexploratae uitae omnes episcopali officia prouehi atque hanc ipsam praefatae ecclesiae dignitatem imperio nostri solio sublimatam contemnere, perturbantes ecclesiastici ordinis ueritatem eiusque sedis auctoritatem quam prisca canonum declarat sententia abutentes... Illud autem quod iam pridem in generalis sinodo concilii Toletani a uenerabili Eufemio episcopo manus subscriptione notatum est, Carpetaniae prouinciae Toletanam esse metropoli, nos eiusdem ignorantiae sententiam corrigimus sientes proculdubio Carpetaniae regionem non prouinciam esse, sed partem Carthaginensis prouinciae, iuxta quod et antiqua rerum gestarum monumenta declarant» (Vives Gatell, 1963, p. 403).

98 «... decessori nostro necnon dominis et fratribus nostris Carpetaniae et Celtiberiae episcopis uester coepiscopus fecit» (Vives Gatell, 1963, p. 45; Codoñer Merino, 1972, p. 58; Barbero de Aguilera, 1989; Vilella Masana, 2003).

tiguas sedes conquenses de Arcávida, Valeria y Segóbriga. Estas tres sedes episcopales debieron de quedar incluidas en la región de Celtiberia, una de las dos circunscripciones en que parece haberse dividido la provincia, puesto que tal es el apelativo que aparece unido al nombre de la sede arcavicense en la suscripción de su obispo al III Concilio de Toledo del año 589.

La dualidad que parece sugerir el nombre mismo de la nueva provincia eclesiástica debió de obedecer al deseo de distinguir dos regiones diferenciadas geográfica y administrativamente de la antigua provincia cartaginense: una parte occidental denominada Carpetania, cuyo centro natural era la propia Toledo, y otra oriental, que sería la llamada propiamente Celtiberia y que tendría como cabeza a la sede de Arcávida, aún dentro de la subordinación que hay que suponer que esta tendría con respecto a la ciudad regia. En cualquier caso, como tendremos ocasión de ver al tratar las actas del III concilio general, Toledo parece actuar en todo momento como sede metropolitana de facto de esta nueva provincia eclesiástica (Codoñer Merino, 1972, p. 58; Barbero de Aguilera, 1989; Vilella Masana, 2003; Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2008).

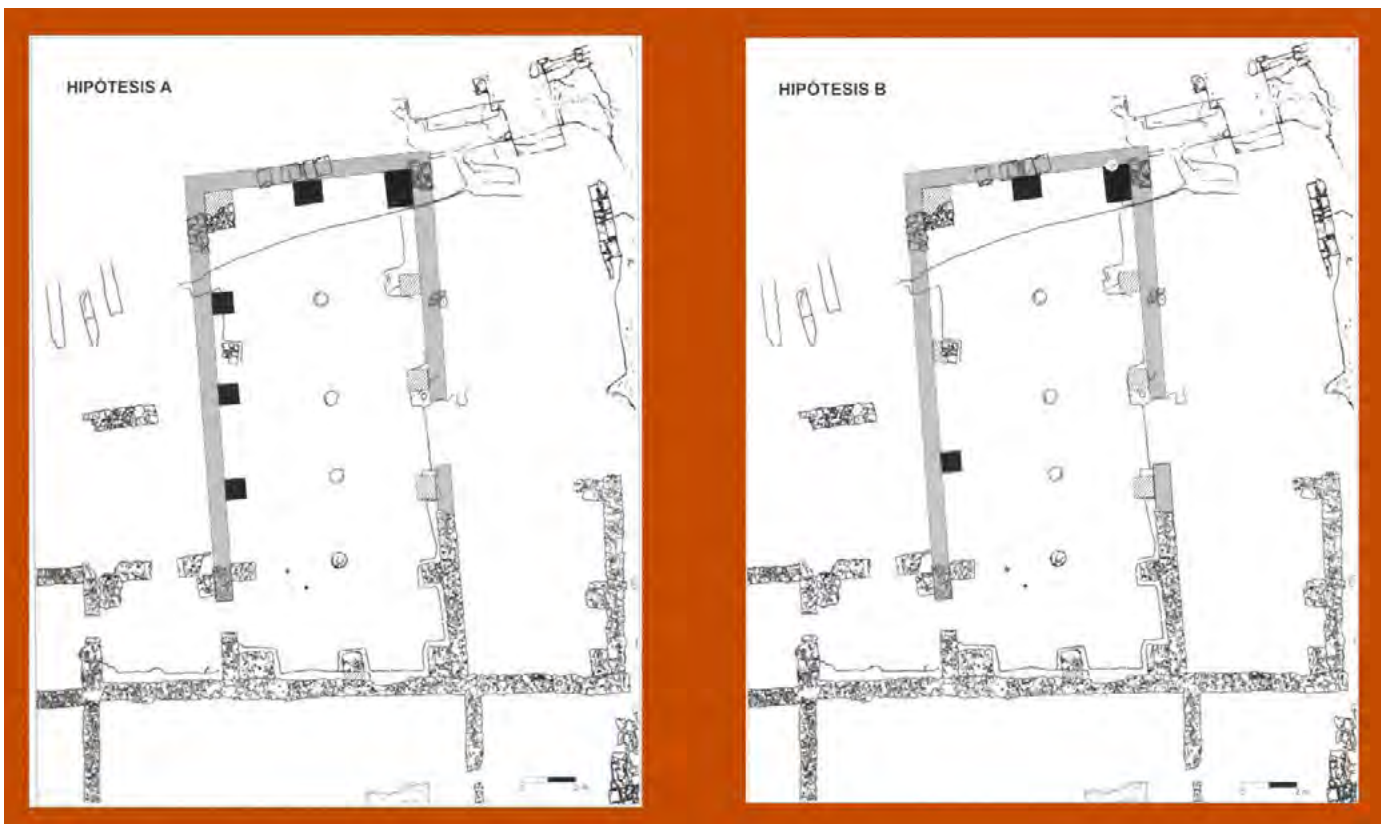


Fig. 461. Tolmo de Minateda. *Horreum* (?).

Dos pasajes de Gregorio de Tours parecen avalar esta interpretación⁹⁹. La crónica del obispo franco describe las devastaciones producidas por las plagas de langosta en la provincia carpitana y, puesto que hay que suponer el carácter oficial de las legaciones francas que transmitieron la noticia más allá de nuestras fronteras, lo lógico es que dicha provincia carpitana fuera el *territorium* próximo a Toledo y que, por consiguiente, tuviera como capital a la *regia sedes* visigoda. Una ley de Chindasvinto acerca de las vacaciones de los tribunales de justicia corrige la terminología usada por Gregorio de Tours por la que era ya oficial en el reino godo a mediados del siglo VII y habla de devastaciones de langostas en la provincia Cartaginense¹⁰⁰. Sin embargo, teniendo en cuenta las referencias del turonense antes citadas, el nicho ecológico de la langosta y el carácter cíclico de este tipo de plagas, parece evidente que el legislador se refiere a la zona interior de la provincia (Barceló, 1978).

⁹⁹ Greg. Tur., HF 5, 33: «Legati principis Chilperici de Hispaniis regressi, nuntiaverunt provinciam Carpitaniam graviter a locustis fuisse vastatam, ita ut non arbor, non vinea, non silva, non fructus aliqui aunt quicquam viride remaneret, qui non a locustis everteretur». Greg. Tur., *Franc.* 6, 44: «Locustæ quoque de Carpitania provincia, quam per quinque vastaverant annos, hoc anno progressæ ageremque publicum tententes, ad aliam se provinciam quæ huic vicina erat provinciæ, contulerunt».

¹⁰⁰ LV 2, 1, 10: «... in Cartaginensi vero provincia propter locustarum vastationem adsiduam a XV. kalendas Iulias usque in kalendas Agustas messivas ferias precipimus observandas et propter vindemias colligendas a XV. kalendas Octobres usque ad XV. kalendas Novembres».

De conformidad con los testimonios del escritor franco en relación con la existencia de una Carpitania *provincia* próxima a Toledo, las actas del III Concilio de Toledo presentan la firma de un obispo «Petrus Arcavicensis Celtiferiæ episcopus» que se contrapone a la del titular de la sede toledana, quien aparece firmando las actas como «Euphemius in Christi nomine ecclesie catholicae Toletanae metropolitanus episcopus prouinciae Carpetaniae». De esta última signatura se desprende la subordinación de la región Celtiberia a la provincia Carpetana, cuyo titular ostenta el título de metropolitano. Esta dignidad metropolitana de la sede de Toledo aparece ya atestiguada a comienzos del siglo VI, en tiempos, como decíamos, del pontificado de Celso, y es subrayada en las dos epístolas conservadas de su sucesor Montano (Codoñer Merino, 1972, pp. 59, 62-64; Barbero de Aguilera, 1989, p. 174; García Moreno, 1990; Vilella Masana, 2003, p. 113).

Por su parte, la sede episcopal de Arcávida (lectura medieval de la antigua ciudad celtibérica y romana de Ercávida) se hallaba situada en el cerro de Santaver (Cañaveruelas, Cuenca), nombre que no es sino la corrupción árabe («Celtiberia» > «اججيراباتناس» > «Santabariyya» > «Santaver») del antiguo apelativo de la ciudad usado en época visigoda. De hecho, la *qura* de Santabariyya, una demarcación territorial de época islámica que englobaba los territorios de los antiguos obispos de Arcávida, Segóbriga y Valeria, coincide *grosso modo* en sus límites geográficos con la citada región visigoda de Celtiberia. La capital de este distrito de Santaver era Uqlis (سليكيا, 'Uclés'), que habría heredado este papel de la antigua Segóbriga gracias a su mejor disposición estratégica y militar. Según Muhammad al-Idrisi, Uqlis era una «ciudad

con castillo fuerte en la tierra del Andalus. Es la capital del círculo de Santabariya...» (Beltrán de Heredia, 1953, pp. 245 y ss.). El valor estratégico de Uclés se mantuvo hasta la batalla de las Navas de Tolosa (1212), cuando la frontera castellana se fijó en la línea montañosa de Sierra Morena y la Bética quedó definitivamente a merced de los cristianos. Así, este destacado enclave fue testigo en 1108 de una importante derrota de los ejércitos de Alfonso VI, a resultas de la cual encontraron la muerte el infante don Sancho y su ayo el conde de Nájera, García Ordóñez. De su importancia militar da idea el hecho de que fuera entregada en 1174 por Alfonso VIII de Castilla a los caballeros de Santiago, que la convirtieron poco después en casa principal de la más importante de las órdenes militares españolas (Slaughter, 1974, pp. 393-404).

Nuevas menciones a la región de Celtiberia en época visigoda pueden encontrarse en la noticia transmitida por Juan de Biclario y recogida después por san Isidoro acerca de la fundación por el rey Leovigildo de la ciudad de Recópolis «en la Celtiberia»¹⁰¹. Los investigadores han identificado dicha fundación en el cerro de la Oliva (Zorita de los Canes, Guadalajara), un paraje no muy distante de la propia Arcávida (Flórez, 1782, p. 71; Raddatz, 1964; Claude, 1965; Vázquez de Parga, 1967; Fernández Izquierdo, 1982; Olmo Enciso, 1988; Olmo Enciso, 2000; Olmo Enciso, Castro Priego, Gómez de la Torre y Sanz Paratcha, 2009), en lo que parece ser el límite más occidental de la región celtibérica, pues la sede de Complutum (Alcalá de Henares, Madrid), cuya vinculación con Toledo a lo largo del periodo visigodo es evidente, sin duda pertenecía ya a la carpetana.

Las actas del II Concilio de Toledo del año 531 permiten definir los límites de esta provincia Carpetania et Celtiberia. A este sínodo toledano asistieron, además del obispo Montano de Toledo, otros cuatro obispos cuyas sedes no figuran relacionadas: Pancario, Canonio, Pablo y Domiciano. A través del cotejo de las actas del concilio toledano de 531 y los concilios de Valencia de 549 y III de Toledo de 589, García Moreno llegó a la conclusión de que estos preladados serían muy verosíblemente los titulares de las sedes de Complutum, Segóbriga, Arcávida y Segontia (García Moreno, 1988, pp. 156 y ss.; Vallejo Givés, 1993a; Vilella Masana, 2003, pp. 112 y ss.). Es muy posible, además, que el Canonio suscriptor del II Concilio de Toledo sea el mismo Caonius *episcopus* que aparece mencionado en una de las inscripciones halladas en las excavaciones efectuadas en el año 1789 por Antonio Tavera y Juan Antonio Fernández en Cabeza del Griego (Hübner, 1975 [1871], IHC 167; Vives Gatell, 1969, ICERV 264c; Beltrán de Heredia, 1953, p. 249).

En cualquier caso, el decreto de Gundemaro vino a poner fin a esta situación de provisionalidad y tensión creada por la ocupación bizantina de Cartagena y una parte del litoral levantino. El sínodo extraordinario reunido por Gundemaro en el 610 vino a sancionar de modo definitivo el carácter metro-

politano de Toledo, la indisolubilidad de la provincia eclesiástica cartaginense y la jurisdicción de la sede regia sobre toda la provincia en perjuicio de los derechos que pudiera alegar en un futuro la antigua Iglesia metropolitana¹⁰².

Dentro de este panorama general, Segóbriga se inscribiría en esta nueva provincia desgajada de la Cartaginense, dentro de la denominada Celtiberia, pero en todo caso dependiente de la sede metropolitana de Toledo. En cierto modo se repite el esquema que se había dado ya en época prerromana y durante el periodo altoimperial, cuando ambas ciudades, Toledo y Segóbriga, habían actuado como centros capitales en relación con sus respectivos territorios (Carrobles Santos, 2008, pp. 105-120; Carrobles Santos, 2010, p. 56). Sin embargo, todos los indicios parecen indicar que Segóbriga, al contrario que Toledo, habría perdido ya ese papel hacia finales del siglo VI una vez que, tras la fundación de Recópolis y el establecimiento del monasterio Servitano en Arcávida, el centro de la Celtiberia parece haberse trasladado a la vecina sede de Arcávida, cuyo titular firma las actas del III concilio toledano como «Celtiberiae episcopus». La asociación de la antigua sede arcavicense a la fundación regia de Recópolis debió de ser a todos los efectos determinante (Barroso Cabrera, 2003; Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2008).

Aparte de estas consideraciones, se conoce la lista más o menos completa de los obispos segobricenses a partir del III Concilio de Toledo hasta el año 693 d. C. Después de la corrección de la cronología de la inscripción de Sefronio hecha por Abascal y Cebrián, la nómina episcopal segobricense quedaría de la siguiente forma (Flórez, 1796, pp. 110-116; García Moreno, 1974, pp. 143 y ss.; Almagro Basch, 1983, pp. 33-37; Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2006, pp. 290-293):

1. Proculus (589 d. C.). Asistió al III Concilio de Toledo celebrado el año 599 d. C. y en el que el rey y la nobleza goda abjuraron del arrianismo. Su firma aparece en el puesto veintitrés, por delante de otros treinta y ocho obispos. Esto parece indicar que Proculus gobernaba la diócesis desde hacía bastante tiempo. García Moreno lo supone consagrado hacia el año 580.
2. Nigrinus (?). Conocido solo por documentación epigráfica.
3. Sefronius (+ 600 d. C.). El mismo caso que el anterior. El orden que ocupa en la nómina episcopal se basa en la lectura corregida del epígrafe encontrado en las excavaciones del siglo XVIII.
4. Porcarius (610 d. C.). Asiste al concilio convocado por el rey Gundemaro para tratar la cuestión de la sede metropolitana de la provincia Cartaginense, firmando en undécimo lugar entre los suscriptores. Según García Moreno, debió de ser consagrado poco antes de este sínodo.

101 Iohan. Bicl., *Chron.* 578, 4: «Liuuigildus rex extinctis undique tyrannis, et pervasoribus Hispaniae superatis sortitus requiem propriam cum plebe resedit civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere et in moenibus et suburbanis adornans privilegia populo novae Urbis instituit». Isid. *Hisp.*, HG 51: «... condidit etiam civitatem in Celtiberia, quam ex nomine filii sui Recopolim nimirum».

102 Téngase en cuenta que en el año 610 Cartagena todavía se encontraba en poder de los bizantinos y que aún faltaría una década para su definitiva caída en manos de los visigodos. De este modo, el *decretum* no hace sino preparar el camino ante un acontecimiento que se preveía ya cercano. Contra González Blanco (1986).

5. Antonius (ca. 633–638 d. C.). Asistió el año 633 d. C. al IV Concilio de Toledo, donde aparece en el puesto cuarenta y seis y por delante de únicamente dieciséis obispos. En los concilios V (636 d. C.) y VI (638 d. C.) estuvo representado por un diácono de nombre Pedro, con seguridad, el mismo que en las actas del VI concilio dice ser conocido también como Wamba («Wamba Diaconus, qui et Petrus, Ecclesiae Segobricensis, agens vicem Antonii Episcopi»). El nombre de este diácono sugiere un origen godo que contrasta con el origen provincial de la mayoría de los prelados de la sede segobricense y del resto de las sedes conquenses. García Moreno supone que Antonius debió de ser consagrado hacia el año 630.
6. Floridius (653 d. C.). Asistió como obispo de Segóbriga al VIII Concilio de Toledo, celebrado en 653 d. C., firmando en el puesto quince de entre los cincuenta y dos asistentes. En opinión de García Moreno, sería consagrado poco después de 646.
7. Eusicius (ca. 655–656 d. C.). Acreditado en los concilios IX (655 d. C.) y X (656 d. C.) de Toledo, donde firma en los lugares trece y catorce respectivamente. Flórez supone que de debió morir hacia 673 (ES t. III t. XXIII, 97–117).
8. Memorius (ca. 675–681 d. C.). Aparece como suscriptor en las actas de los concilios XI (675 d. C.) y XII (681 d. C.) de Toledo. En el primero de ellos firma en antepenúltimo lugar, quizá por su reciente nombramiento. En el sínodo del año 681 aparece en el puesto décimo.
9. Olipa (ca. 683–684 d. C.). En noviembre del año 683 d. C. asiste como representante de la sede segobricense al XIII Concilio de Toledo y, un año después, vuelve a hacerlo en el XIV. En ambas ocasiones aparece en antepenúltimo lugar.
10. Anterius (ca. 688–693 d. C.). Estuvo presente en los concilios XV (688 d. C.) y XVI (693 d. C.) de Toledo. En el primero ocupó el puesto cuarenta y siete en el orden de suscriptores, mientras que en el segundo lo hizo en el veintitrés.

7.2.3.2. El descubrimiento de las ruinas de Cabeza del Griego en el siglo XVIII

Aunque las primeras noticias sobre las ruinas de Cabeza del Griego se remontan al año 1515 y al viaje a Saelices realizado en 1546 por el médico Luis de Lucena, los primeros datos acerca de la llamada basílica extramuros de Cabeza del Griego están relacionados con el descubrimiento, en el transcurso de unas excavaciones realizadas a mediados del siglo XVIII, de las lápidas de varios obispos de la sede segobricense. En efecto, en el año 1760 fueron descubiertas la famosa lápida del obispo Sefronio y otros restos tardorromanos que despertaron vivo interés en los círculos culturales de la corte. Esto dio motivo a la Real Academia de la Historia para enviar como comisionado a las ruinas de Cabeza del Griego a José Alsinet, médico del Real Sitio de Aranjuez. Por aquel entonces, el interés sobre el yacimiento se circunscribía sobre todo a la resolución de la polémica que giraba en torno a la identificación de la antigua sede episcopal de Segóbriga y que

había enfrentado a los partidarios de que aquella era la actual Segorbe (encabezados y amparados por el prestigio del padre Flórez), con los que creían que efectivamente había que reducirla a Cabeza del Griego, en Saelices. En realidad, la polémica se remontaba a tiempos medievales, cuando tanto el obispado de Toledo como la propia corona castellana habían forzado la identificación de la antigua Segóbriga con Segorbe con objeto de legitimar la expansión de su jurisdicción sobre tierras levantinas. Una vez reducida la antigua sede episcopal segobricense a Segorbe e instituido el correspondiente obispado en esta ciudad, hubo un evidente interés por parte del episcopado local por defender los que creían sus derechos frente a las reclamaciones de un número cada vez mayor de eruditos.

Cinco años después de su viaje a Cuenca el propio Alsinet redactaba un informe, recogido posteriormente por el padre Fidel Fita (Alsinet, 1765 = Fita, 1888), que despertó el interés de Tomás de Torres y Moya, caballero de la Orden de Santiago y vecino de Uclés, quien redactó a su vez su propio informe en 1766. Por estas fechas, en 1779, el erudito valenciano Gregorio Mayans y Siscar avaló la identificación de Segóbriga con Cabeza del Griego, alimentando la creación de una corriente de opinión favorable a dicha tesis entre otros eruditos valencianos hasta entonces recelosos de la reducción de la antigua sede visigoda a tierras castellanas.

Sin embargo, a pesar de los avances en cuanto a la identificación de las ruinas de Cabeza del Griego, habría que esperar todavía hasta el año 1789, con motivo de unas excavaciones realizadas en el lugar, cuando la polémica comience por fin a resolverse. Ese año, Francisco Martínez Falero, alcalde por el estado noble, presentaba al prior de Uclés, don Antonio Tavira y Almazán, la inscripción del obispo Sefronio y le señalaba el lugar donde había sido hallada. En octubre de ese mismo año el prior Tavira organizaba las excavaciones que dieron como resultado el descubrimiento de la posteriormente llamada basílica exterior de Cabeza del Griego y las sepulturas de los obispos Nigrino y Sefronio. El hallazgo de una lápida con la inscripción «GOBR» dio motivo a Martínez Falero para identificar Cabeza del Griego con la antigua Segóbriga sin margen de duda.

En 1790 aparecieron varios informes que daban cuenta de las excavaciones realizadas el año anterior (el propio Tavira, Juan Antonio Fernández, Rodríguez Campomanes, Santiago Palomares, José de Vergara, José Cornide y fray Benito Montejo, etc.) y que despertaron el interés de varias instituciones culturales de la nación, como la Real Academia de la Historia o la Academia de Sevilla, y de numerosos eruditos (Fernández, 1790; Capistrano de Moya, 1792; Capistrano de Moya, 1795; Rada y Fita, 1889; Guevara, Cornide y Montejo, 1790 = Fita, 1888). En este ambiente de revalorización del yacimiento de Cabeza del Griego, en el año 1793 fue comisionado por la Real Academia de la Historia para visitar las excavaciones de Cabeza del Griego el noble académico José Cornide de Folgueira. Como revisor de la Academia de la Historia, Cornide viajó a Cabeza del Griego acompañado por el arquitecto Melchor del Prado y Merino, el cual se encargaría de levantar dibujos sobre los restos excavados en el lugar. Mientras Melchor del Prado dibujaba una nueva planimetría del conjunto y varios fragmentos de decoración escultórica, Cornide procedía a la redac-

ción de la preceptiva memoria para la academia, que vería la luz siete años después de su viaje a Cuenca (Cornide, 1799).

Entre tanto, en 1795, Jácome Capistrano de Moya redactó un importante estudio sobre la inscripción de Sefronius que posteriormente, ya a comienzos del siglo XIX, sería recogido por Mateo López en su compendio sobre los orígenes e historia del obispado de Cuenca (Capistrano de Moya, 1795; López, 1953 [1805], pp. 265-327).

Cuando todo parecía indicar que la identificación de Segóbriga con Cabeza del Griego se impondría definitivamente, la opinión de Hübner, primero indecisa en el *CIL II* (1869) y el *Supplementum* (1892), y luego abiertamente a favor de Segorbe en su *Ephemeris Epigraphica* (1898), supuso un jarro de agua fría para las aspiraciones cuencenses. Solo a mediados del siglo XX, con los estudios de Helmut Schlunk y Emilio Camps Cazorla, comienza a asentarse definitivamente entre los investigadores la identidad entre las ruinas de Cabeza del Griego y la antigua Segóbriga, discutida ya tan solo por algunos numismáticos (Untermann, 1964; García-Bellido, 1974, pp. 382-386; Villaronga, 1978). Nuevos estudios sobre la dispersión de las monedas segobricenses y el avance en las excavaciones parecieron dirimir definitivamente la cuestión en un primer momento y, si bien la identificación de la ciudad romana con el cerro de Cabeza del Griego es hoy prácticamente unánime, la polémica sobre la situación y naturaleza de la Segóbriga celtibérica aún se mantiene en pie (García-Bellido, 1994; García Bellido, 1999, pp. 147-151).

7.2.3.3. La llamada basílica exterior de Cabeza del Griego

Como se sabe, la llamada basílica exterior de Cabeza del Griego fue escenario de los enterramientos privilegiados de varios obispos de la sede segobricense. Ya en el transcurso de las excavaciones realizadas en el siglo XVIII fueron descubiertas en este lugar dos sepulturas privilegiadas en el llamado ábside, así como algunos fragmentos de epígrafes que informan del enterramiento en su interior de los obispos Sefronius, Nigrinus y Caonius, y de un tal Honoratus, cuyo epitafio parece sugerir que se trata de un diácono u otro obispo más de esta sede (Capistrano de Moya, 1972, pp. 10-33; Hübner, 1975 [1871], IHC 164-170; Vives Gatell, 1969, ICERV 264, 276; Almagro Basch, 1984, pp. 391-419; Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2006, pp. 287-289). Estas inscripciones son:

Inscripción funeraria métrica del obispo Sefronius (IHC 165 + 398; ICERV 276)

Esta importante inscripción en una estela de alabastro blanco con vetas azules fue hallada en 1860 partida en siete fragmentos, faltando dos de ellos (uno central y otro en el ángulo inferior izquierdo, este correspondiente a la fecha). El primero de los fragmentos se halló en 1760, otros tres se hallaron en 1790 y el último en un momento indeterminado, pero anterior al año 1795, en que aparece publicado por Cornide. El fragmento inferior izquierdo, con el comienzo de la datación, parece haberse perdido ya en el siglo XVIII, pues solo da noticia de él Jácome Capistrano de Moya. Los dibujos de Palomares y Fernández numeran los diferentes fragmentos y

señalan el paralelismo con la inscripción de la iglesia toledana publicada por el padre Flórez. Capistrano de Moya fue el primero que dio la lectura de 550 para el año de defunción de Sefronius, que posteriormente han corregido José Manuel Abascal y Rosario Cebrián por 600, basándose en la lectura de los manuscritos originales (Capistrano de Moya, 1795). Erróneamente Loaysa dio la lectura de Sempronio, lo que llevó a Flórez (Flórez, 1859, p. 215), en su interés por demostrar que Cabeza del Griego no era la antigua Segóbriga, a identificarlo con el obispo Sempronio de Ercávica y de ahí vino la confusión posterior que pudo resolver finalmente Pío Beltrán (Beltrán, 1953).

El epitafio (CU3) está redactado en dísticos elegíacos que reproducen fórmulas ya ensayadas en la epigrafía funeraria (Velázquez Soriano, 1996, pp. 78 y ss.) y en las que se adivina un juego literario a partir del nombre del difunto (Gómez Pallarès, 2007, p. 181). Un doblete de este epitafio (TO7) se encontró entre los escombros de la casa contigua al Cristo de la Luz y actualmente se conserva empotrado en la pared oeste de la capilla funeraria de Esteban Illán en la antigua parroquia de San Román, hoy Museo de los Concilios de Toledo (n.º inv. 738) (Jorge Aragoneses, 1958, p. 80; Revuelta Tubino, 1979, p. 61; Gimeno Pascual y Velázquez Soriano, 2004, p. 198; Hoyo Calleja, s. f., TO7).

«Sefronius tegetur / tomolo, antestis, / in isto [uacat]. / Quem rapuit po / pulis mors ini / mica uis / qui meri[-c.3-] sanc[---] / pera[genis i]n cor / p[lore anim]am, / credetur etheriae / lucis habere diem, / hunc cause mese / rum, hunc querunt / uota dolentum, / quos aluit semper uoce, / manu, lacrimis, [uacat] / quem sibi non sobi[tus] / priuabit trans / [itus i]ste, / [seu quor]jum quaeritur / [nunc abii]sse malum / REC. SUB DIE XVI KAL IVL / ERA DCXXXVIII / IN PACE».

«Sefronius tegetur tomolo antestis in isto,
Quem rapuit populis mors inimica suis.
Qui meritis sanctam peragens in corpore uitam,
credetur etheriae lucis habere diem.
Hunc cause meserum, hunc querunt uota dolentum,
quos aluit semper uoce manu lacrimis.
Quem sibi non sobitus priuabit transitus iste,
[seu quor]jum quaeritur [nunc abii]sse malum».

Traducción: «El obispo Sefronio yace en esta tumba. La muerte enemiga se lo arrebató a sus feligreses. Él, llevando en su cuerpo una vida santa por sus méritos, creemos que es digno de disfrutar de la claridad de la luz celestial. Lo echan de menos las causas de los desgraciados, las promesas de los que sufren, a los que siempre alentó con sus palabras, su generosidad y su compasión. Esta marcha repentina no les privará de él a quienes ahora lloran como desgracia su partida. Murió en paz el 16 de junio de la era 638 (a. 600 d. C.)» (Capistrano de Moya, 1975).

El carmen consta de cuatro dísticos elegíacos en los que, según J. de Hoz, pueden distinguirse dos partes diferenciadas. La primera, correspondiente a los versos 1-4, está llena de reminiscencias clásicas y serviría para cualquier epitafio pagano de no ser por el término «antistes». Entre estas reminiscencias se cuenta la presentación del difunto (verso 1), el tópico de la *mors inimica* que rapta o arrebató al difunto

de los suyos, en este caso, los feligreses (verso 2), el tema de los merecimientos del difunto y su vida irreprochable y santa (verso 3). El cuarto verso repite el tópico clásico del disfrute de la luz celestial.

La segunda parte del epitafio (versos 5–8) sería más personal y con connotaciones cristianas, aún dentro de las fórmulas clásicas de vocabulario y terminología. El hecho de que se repita en otro epitafio de Toledo (TO7) al que antes hemos hecho referencia, indica el éxito de la fórmula, sin que pueda afirmarse la primacía de uno u otro ejemplar. Esta segunda parte se inicia con una enumeración de las virtudes pastorales del obispo: alimentar a los feligreses mediante la predicación («uoce»), con las obras de caridad («manu») y consolándoles en las penas («lacrimis»). El último dístico recoge el sentimiento de pesar por su muerte, con el consuelo, sin embargo, de su intercesión en el otro mundo («iste transitus non priuabit sibi») (Hoyo Calleja, s. f., CU3).

Laudas de los obispos Nigrinus y Sefronius (IHC 166; ICERV 264a-b)

Se trata de dos laudas que cubrían sendos sepulcros, colocadas de forma contigua, y escritas solo en dos líneas de la parte superior. Fueron descubiertas el 14 de diciembre de 1789, aunque en la actualidad se encuentran también en paradero desconocido. En ellas se menciona el enterramiento de los obispos Nigrino y Sefronio.

«+ Hic sunt sepulcra sanctorum
+ I[---] D[---] Nigrinus episc[opus], Sefronius episc[opus].»

La inscripción del obispo Caonius (IHC 167; ICERV 264c)

Esta inscripción pasa por ser la única noticia que poseemos acerca de este prelado. Se trata de dos fragmentos de inscripción que pertenecieron a una lápida de mayor tamaño. Fue descubierta en el inmueble objeto de estudio el 14 de diciembre de 1789, en el transcurso de las excavaciones efectuadas por Antonio Tavira y Juan Antonio Fernández, quien las dibujó en varias ocasiones. En el texto solo puede leerse: «Caonius episc[opus]». Tal como sospechaba P. Beltrán, este prelado podría verosímelmente identificarse con uno de los firmantes del II Concilio de Toledo de 531.

Inscripción funeraria anónima (IHC 168)

Uno de los pocos descubrimientos bien localizados, procedente de las excavaciones realizadas en 1789 en la basílica de Segóbriga, es un sarcófago sobre dos patas que se encontró adosado al lado norte del llamado ábside del edificio. En su costado exterior presentaba una inscripción seguramente grabada en una cartela en dos columnas, reservándose la derecha para la mención de la fecha de defunción, en la que falta la era consular hispana, y que solo dice: «sub die idus [hedera] novembr[es]» (*i. e.*, 13 de noviembre).

Guía de cancel con inscripción (IHC, 169)

Entre las piezas descubiertas en la excavación de 1789–1790 se halló también un bloque con ranuras laterales que se ha interpretado como una posible guía o barrotera de cancel.

Este bloque presentaba inscripciones de difícil interpretación en sus caras frontal y superior. En la superior se lee un texto cristiano, no funerario, en el que puede reconocerse el nombre personal «[H]onoratus»; en la cara frontal, el dibujo de la pieza permite reconocer la voz «eclesia», pero no dar sentido al texto.

Inscripción de naturaleza desconocida (IHC, 170)

Un fragmento rectangular dibujado por Juan Antonio Fernández contiene dos líneas de texto completamente legibles, pero que realmente carecen de sentido.

Además de las inscripciones, de este lugar procede un buen lote de elementos decorativos en piedra y estuco en su mayoría conservados en el Museo de Segóbriga. Otros elementos decorativos se custodian también en el Museo de Cuenca o se reutilizaron en la construcción del monasterio de Uclés. Algunas de las piezas halladas en el XVIII (las que presentaban decoración figurada, como la gran placa con crismón entre pavones dada a conocer por Cornide) fueron publicadas por los eruditos que intervinieron en las excavaciones de la basílica, pero el lote más numeroso, que se caracteriza por simples decoraciones geométricas (diseños angulosos en zigzag, rombos y círculos enfilados, etc.), ha quedado prácticamente inédito hasta nuestros días (Barroso, 2006; Gutiérrez Lloret y Sarabia-Bautista, 2006, p. 318, Fig. 10). Este conjunto está compuesto por una amplia colección de elementos de escultura ornamental que, aun dentro de su sencillez, sin duda resalta por el empleo de color, permiten valorar la riqueza de la construcción en su justo término. Se trata de una serie escultórica que comprende tanto frisos e impostas para empotrar en muros como placas y barroteras de cancel, remates para barroteras, etc.

7.2.3.4. Interpretaciones de las ruinas de Cabeza del Griego

Como es lógico, la magnitud de la construcción, los restos decorativos encontrados en el transcurso de las distintas excavaciones y, sobre todo, las inscripciones de los obispos segobricenses, hicieron que la conocida como basílica de Cabeza del Griego despertara desde su descubrimiento un gran interés entre los especialistas, siendo de hecho objeto de estudio desde mediados del siglo XVIII. Desde entonces la interpretación de los restos excavados ha generado una amplia bibliografía no exenta de cierta polémica alimentada por la dificultad que entraña la correcta interpretación de los restos exhumados, debido a las propias características de los estudios realizados en aquellas excavaciones, tan alejadas en el tiempo¹⁰³.

103 Además del dibujo de J. Cornide, sin duda el más divulgado, se conocen varios más: una planta dibujada por Melchor de Prado, que fue la utilizada por Cornide para realizar el suyo; otra debida a González Velázquez publicada por Camps Cazorla; otro dibujo de J. A. Fernández custodiado por la Real Academia de la Historia; un plano de F. X. Palomares, también en la RAH, con notas de J. Capistrano de Moya (estos últimos recogidos en un volumen con signatura n.º 9–25–7c–176), y el publicado por Mayer procedente de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (n.º 459).

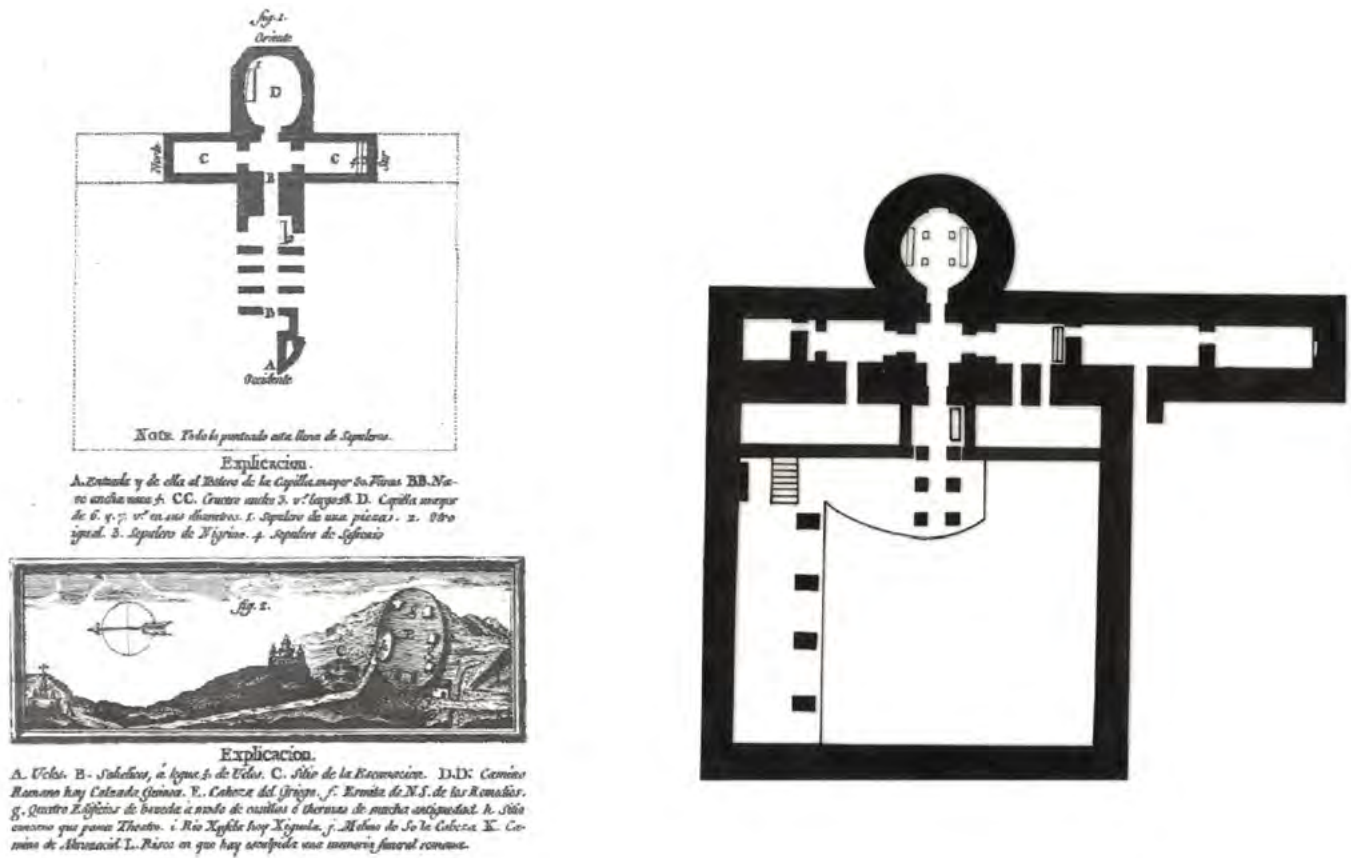


Fig. 463. Plano de la iglesia de Cabeza del Griego. Fuente: Traggia (1792-1790).

Entre 1760 y 1790 se realizaron diversas actuaciones sobre esta construcción, sin duda el último gran edificio público segobricense (Capistrano de Moya, 1792; Cornide, 1799, pp. 71-244; López, 1953 [1805]; Abascal Palazón y Almagro Gorbea, 1999). Nuevas excavaciones realizadas entre 1789 y 1790 pusieron al descubierto la planta de lo que parecía ser una basílica, en

cuyo interior se encontraban los sepulcros de varios obispos y otras sepulturas de la época. En dichos trabajos se recuperó, además, un buen número de elementos decorativos, entre los que se encuentran algunos restos de pilastras, columnas y varias placas decoradas, así como diversos fragmentos de placas de cancel, etc. La planta, conocida por varios di-



Fig. 464. Plano de la iglesia de Cabeza del Griego. Fuente: Traggia (1792-1790).

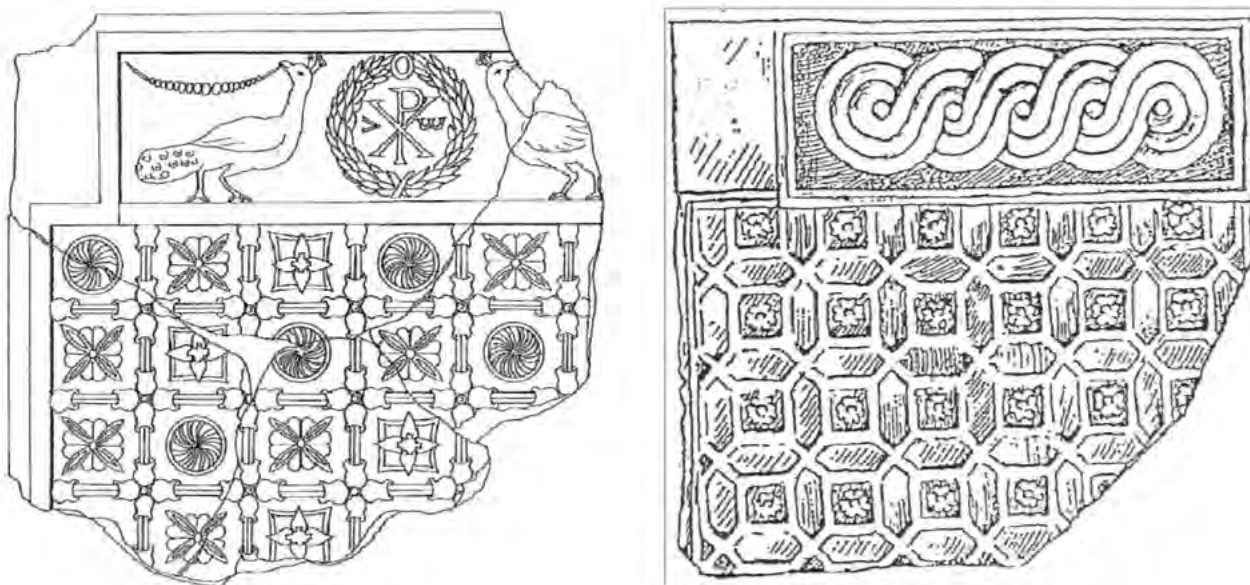


Fig. 465. Placa de Cabeza del Griego . Fuente: Cornide. Relieve de las caballerizas del monasterio de Uclés. Fuente: Schlunk (1945).

bujos que no concuerdan plenamente entre sí, muestra un gran edificio de unos cuarenta y ocho metros de longitud por veintiséis metros de anchura dividido en tres espacios paralelos o naves, a veces comunicados entre sí mediante el empleo de arcos de herradura. En el extremo oriental se encuentra una estancia considerada tradicionalmente como el ábside del edificio, unas posibles escaleras y un corredor transversal con varios vanos donde se encontraron los restos de los obispos. La inscripción de Sefronius ha servido como *terminus ante quem* para fechar el conjunto antes del año 550 d. C., aunque una nueva lectura de dicho epígrafe dada a conocer por Abazcal Palazón y Cebrián Fernández (2006) proporciona una fecha para el mismo del año 600 d. C.

Un último punto que cabe mencionar es el de la tipología de la cabecera del conjunto. En realidad, la discusión acerca de la forma en herradura u ovoide de la cabecera o ábside de dicho edificio, que había motivado la interpretación de los distintos planos manuscritos de las excavaciones del siglo XVIII, ha sido finalmente zanjada gracias a las intervenciones de los últimos años, que han puesto al descubierto una estructura octogonal comunicada con el aula rectangular a través de un vano. En realidad, la confusión parece provenir del hecho de que esta cabecera es octogonal al exterior y en forma de herradura al interior. Es probable que las intervenciones del siglo XVIII no llegaran a descubrir la estructura exterior, quizá por el método empleado para excavar el monumento, de ahí que los planos de la época coincidan en presentar el edificio con cabecera curva.

En cuanto a la interpretación del conjunto, y a falta de la publicación de los resultados de las últimas intervenciones sobre el edificio, la denominada basílica de Cabeza del Griego no ha dejado de suscitar interpretaciones desde su descubrimiento.

Ya en la década de los cuarenta del siglo pasado, E. Camps Cazorla interpretó los restos exhumados en Cabeza del Griego como una basílica clásica de tres naves separadas

por columnas y cubierta adintelada. Esta organización se interrumpía en la cabecera, donde se encontraba una especie de crucero largo elevado, con acceso mediante escalinata, y bajo el cual quedarían unas habitaciones a modo de *confessio* comunicadas mediante arcos de herradura. En la cabecera se colocó una habitación (ábside) de herradura muy acentuada, donde se encontraron dos sarcófagos. La fecha de la inscripción de Sefronio (a. 550) le sirvió para fechar el conjunto. No obstante, Camps señaló ciertas peculiaridades de esta construcción, como el crucero levantado, el ábside formando un conjunto independiente junto con la cripta y las tres habitaciones que la preceden y el uso del arco de herradura. Estas peculiaridades, como tendremos ocasión de comentar después, son altamente significativas de cara a la comprensión del conjunto (Camps Cazorla, 1940, pp. 550-554).

Por esas mismas fechas, H. Schlunk revisó los materiales de Cabeza del Griego y supuso también la existencia de una basílica exterior de tres naves con ábside levantado, precedido por una amplia nave transversal y rematado todo ello por una cripta sepulcral. Además, propuso para el conjunto una cronología entre finales del siglo IV y la primera mitad del V y subrayó los paralelos con la gran basílica de Djemila (Numidia) y Marialba de León (Schlunk, 1947, pp. 229 y ss.; Hauschild y Schlunk, 1978, p. 43).

Esta interpretación del inmueble como una basílica paleocristiana según el modelo clásico, bien sea con ciertas peculiaridades, se ha impuesto entre la mayor parte de los investigadores y ha llegado prácticamente hasta nuestros días, aunque con algunos matices. Así, también R. Puertas Tricas y M. Mayer sugirieron varios niveles distintos de suelo: uno elevado en la cabecera que haría la función de mausoleo, y otro u otros en un plano inferior, que correspondería a una cripta funeraria, una especie de *fenestrella confessionis*, en consonancia con un posible origen martirial del conjunto (Puertas Tricas, 1967; Mayer, 1982).

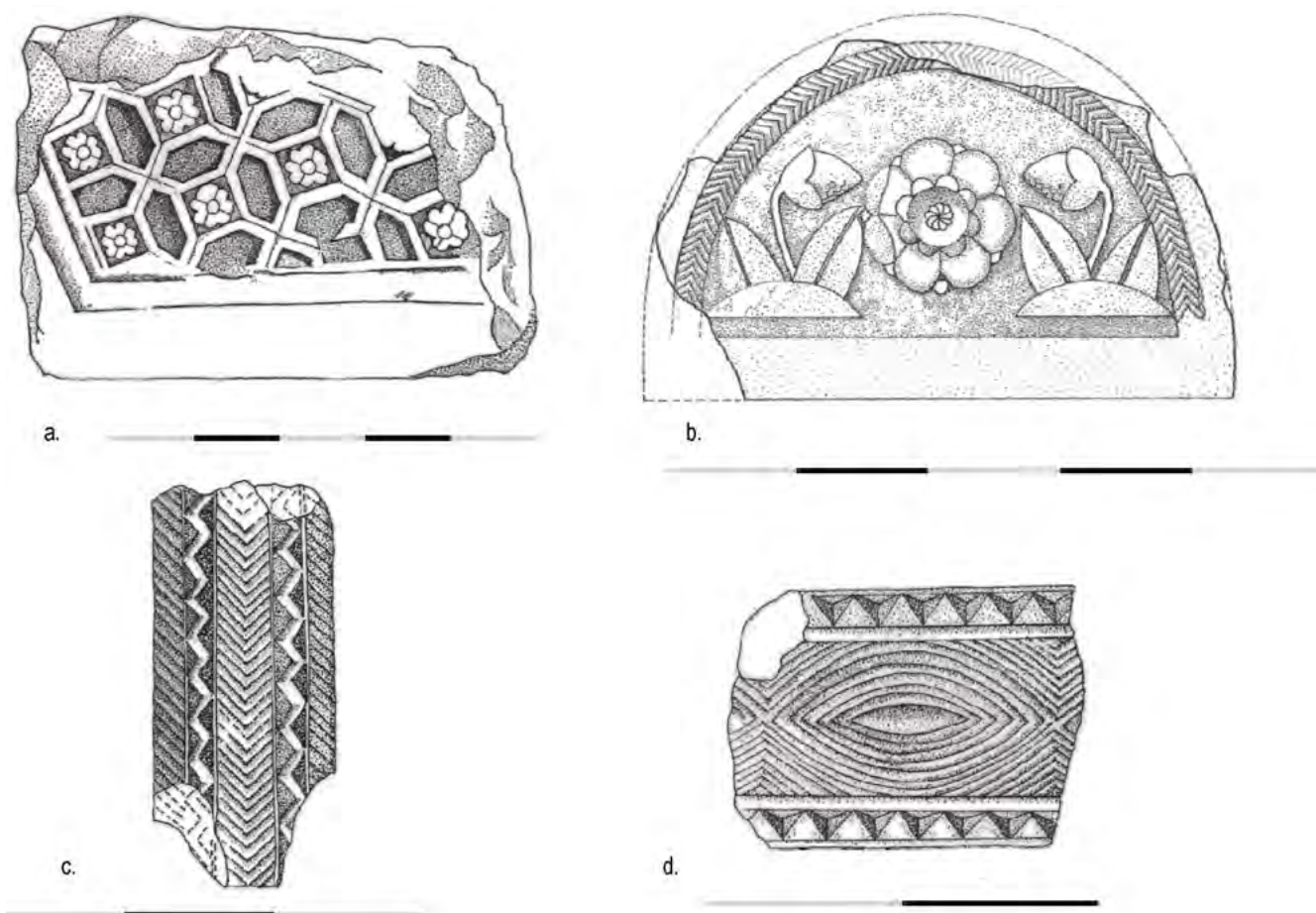


Fig. 466. Placa de Cabeza del Griego. Fuente: Cornide. Relieve de las caballerizas del monasterio de Uclés. Fuente: Schlunk (1945).

Más o menos por esas mismas fechas, L. Caballero suponía también un conjunto de construcciones que se habrían agregado en diversas fases: un aula y una cabecera-mausoleo. Según la interpretación de este autor, en el siglo V se construiría un mausoleo para albergar los restos de dos personalidades destacadas de la ciudad. Esta función de mausoleo, posiblemente privado en origen, acabaría sin embargo adoptando una función eclesiástica debido al interés del episcopado segobricense. Por esta razón, se le añadiría posteriormente un aula basilical que acabó convirtiendo el conjunto en el mausoleo-basilica de los obispos de esta sede (Caballero, 1981).

Una secuencia similar defienden Abascal y Cebrián, quienes consideran una construcción en dos fases diferentes: una primera en la que se construiría el mausoleo y una segunda fase en la que se añadiría la basilica (Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2006, p. 286). También Palol supuso que la capilla oval de la cabecera fuera en un principio una cripta funeraria, una tumba privilegiada para dos personajes junto a los cuales (pero fuera de ella) se enterrarían los citados Nigrino, Sefronio y Caonio. Esta cripta funeraria generaría posteriormente la construcción de un templo con una zona elevada en el presbiterio. En opinión de Palol, es posible que nos encontremos ante un núcleo episcopal (Palol i Salellas, 1991b, pp. 316-318).

Por su parte, C. Godoy destaca simplemente el carácter de memoria o *martyrium* del conjunto de Cabeza del Griego,

puesto de manifiesto también en las inhumaciones *ad martyres*. Por primera vez, sin embargo, pone en duda su función como escenario de culto eucarístico, lo cual, como tendremos ocasión de ver, supone una auténtica novedad (Godoy Fernández, 1995, pp. 243-246). En este mismo sentido se pronuncian M. Sotomayor y P. Ubric, para quienes este edificio no sería una basilica episcopal propiamente dicha, sino más bien un *martyrium* extramuros situado en el centro de una extensa necrópolis con inhumación *ad sanctos* de algunos de los obispos de la sede (Sotomayor Muro, 2003, p. 98; Ubric Rabaneda, 2004, p. 166).

En resumen, la interpretación mayoritaria coincide en hacer de Cabeza del Griego una gran basilica cementerial. Esta línea de explicación del conjunto segobricense se basa en un fenómeno que parece bastante extendido en Hispania y que se caracteriza precisamente por la tendencia, tanto por parte de los grupos episcopales como de las basilicas extramuros, a convertirse en focos de atracción de sepulturas. Buenos ejemplos de esta costumbre se pueden observar en los casos del Tolmo de Minateda, San Miguel de Egara o el edificio cruciforme que la tradición ha dado en llamar Cárcel de San Vicente, en Valencia (Gutiérrez Lloret, Abad Casal y Gamo Parras, 2005; García i Llinars, Moro García y Tuset Bertrán, 2009; Pascual Berlanga, Ribera i Lacomba y Rosselló Mesquida, 2003). De este modo, según la interpretación tradicional, Cabeza del Griego no sería sino un ejemplo más de este fenómeno general.

7.2.3.5. Una hipótesis de interpretación de las ruinas de Cabeza del Griego

Como se ve, todas las interpretaciones que se han vertido acerca del conjunto de Cabeza del Griego desde el descubrimiento de las lápidas episcopales y la necrópolis anexa hacen hincapié en el carácter funerario y como foco de atracción de tumbas de esta construcción centralizada. A tenor de la planimetría del edificio creemos difícil, sin embargo, defender la interpretación tradicional del conjunto como una basílica. Así, y a pesar de la enorme dificultad de interpretar el conjunto debido a la diversidad de planimetrías y la antigüedad de las intervenciones arqueológicas, pensamos que el estudio de los paralelos arquitectónicos puede ayudar en parte a resolver el problema de la interpretación del conjunto segobricense.

En nuestra opinión, es indudable que el modelo de esta construcción puede rastrearse en las arquitecturas áulicas y de prestigio de época tardorromana. En concreto, es posible encontrar cierta analogía entre el conjunto segobricense y el llamado edificio A de la villa romana de Carranque y otros inmuebles similares, como es el caso de la conocida como iglesia de Las Tamujas (Malpica de Tajo, Toledo) o el *atrium* de Algezares. Al igual que en Carranque, el conjunto anexo a la llamada basílica o, mejor, mausoleo de Cabeza del Griego, podría interpretarse como un panteón episcopal rodeado de un amplio espacio de representación que dotaría de un halo de prestigio a los personajes allí enterrados. Este amplio conjunto monumental, a diferencia de lo que ocurre en la villa toledana, no tendría aquí una función residencial, sino puramente funeraria. De hecho, el conjunto segobricense ilustra a la perfección la incorporación de estos modelos arquitectónicos destinados a la representación del poder civil a la arquitectura eclesiástica, tal como las fuentes literarias nos informan para plena época visigoda, como consecuencia de la evolución sufrida por este tipo de arquitecturas de prestigio¹⁰⁴.

El paralelo con Carranque nos permite avanzar la hipótesis de que posiblemente debamos entender este complejo edificio como un gran atrio rectangular, utilizado también como espacio funerario, que se encontraba coronado por una cripta destinada a acoger los restos de los obispos de la sede y presidido por el *martyrium* original que sirvió de referencia para los sucesivos enterramientos *ad sanctos*. De este modo, el conjunto segobricense presentaría cierta semejanza con otra construcción levantada sobre un antiguo *martyrium* o *memorion*: San Gereón de Colonia. De hecho, la comparación de la llamada basílica de Cabeza del Griego con San

104 VSPE IV VI (2) «Así pues, un domingo, cuando estaba en el atrio con muchos hijos de la iglesia, como es costumbre, el archidiacono con todo el clero vestido de blanco viniendo desde la iglesia, se presentaron ante él. (3) De inmediato él se levantó y, con los diáconos portando los incensarios y caminado delante de él, se dirigió a la iglesia con todos los presentes a celebrar misa solemne con la ayuda de Dios. (4) Pero cuando todos juntos con él apenas se habían alejado unos diez pasos fuera del atrio, en ese mismo lugar toda la estructura del amplísimo atrio se derrumbó de repente desde sus más profundos cimientos, pero no aplastó a nadie por deseo de Dios».



Fig. 467. Relieves de tema vegetal realizados en caliza.

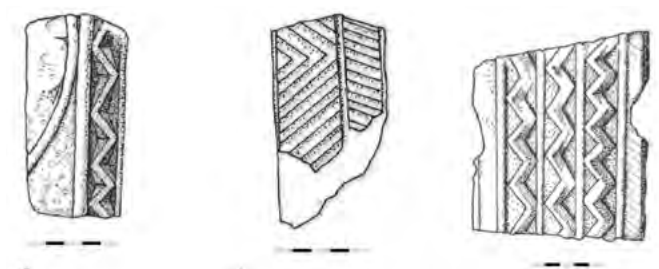


Fig. 468. Museo de Segóbriga. Piezas para encastrar realizadas en caliza.

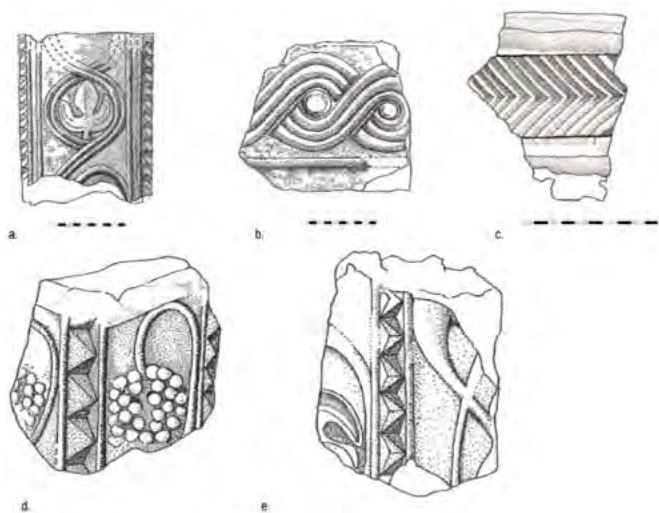


Fig. 469. Museo de Segóbriga. Frisos realizados en caliza (a-c). Pilas-trilleras realizadas en caliza (d-e).

Gereón de Colonia es, cuando menos, altamente sugerente. Sorprende, además, el hecho de que nadie que sepamos haya reparado en ello antes, sobre todo porque ya Hauschild y Schlunk habían señalado las analogías que presentaba el conjunto de Cabeza del Griego con la iglesia de Marialba y, a su vez, entre la basílica leonesa y San Gereón (Schlunk y Hauschild, 1978, pp. 147 y ss.). En realidad, a pesar del espacio funerario que preside la construcción, Marialba es una verdadera

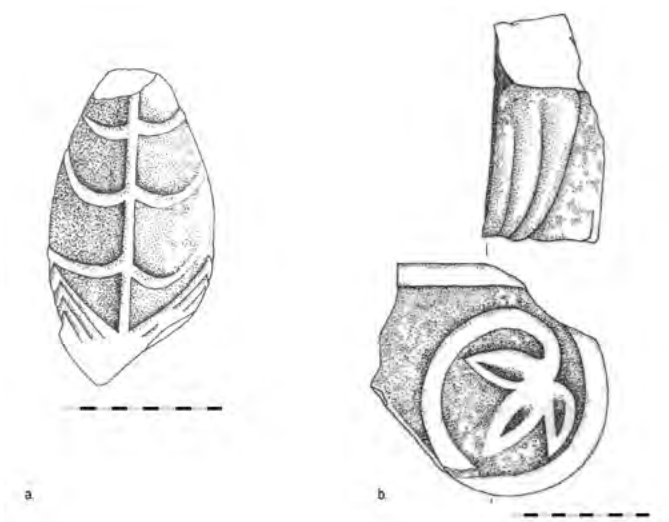


Fig. 470. Museo de Segóbriga. Remate de barrotera realizada en caliza. Relieve con moldura realizado en arenisca.

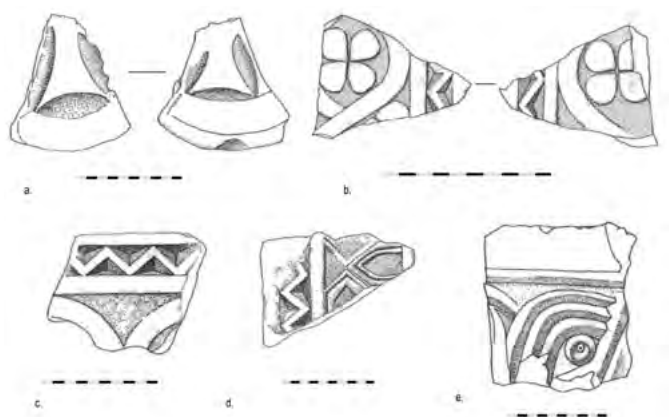


Fig. 471. Museo de Segóbriga. Cruz de láurea (anverso y reverso) realizada en caliza (a). Fragmentos de cancelos realizados en caliza (b-e).

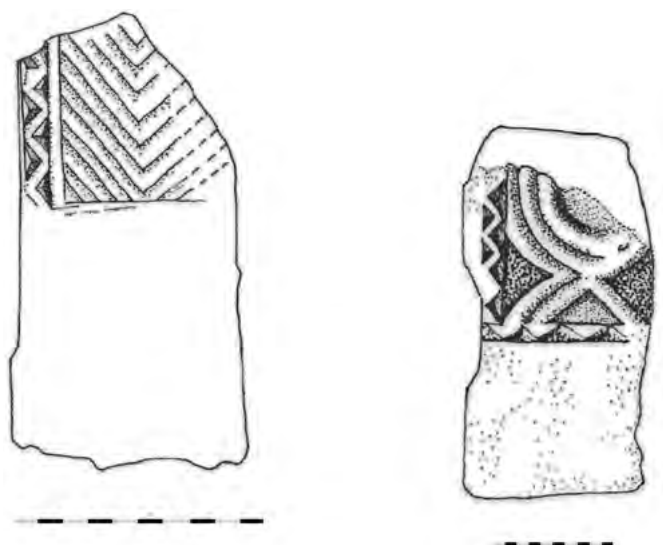


Fig. 472. Museo de Segóbriga. Barroteras de cancel realizadas en caliza.

iglesia y es ese carácter litúrgico ligado a la sinaxis eucarística el que diferencia a Marialba del conjunto funerario de Cabeza del Griego, orientado hacia el culto a los mártires.

Son muchas, como decimos, las semejanzas existentes entre el conjunto de Cabeza del Griego y San Gereón de Colonia. Es esta una construcción fechada en sus orígenes en el siglo IV d. C., compuesta por un edificio de planta oval de 24 × 19 metros, con cuatro ábsides semicirculares ultrapasados en cada lado y otro más amplio en el extremo oriental sobre un vestíbulo oblongo de 11.80 metros de largo que comunicaba con un gran *atrium* rectangular de 46 × 23 metros con dos pórticos y cinco estancias alineadas en el lado occidental. El conjunto ha sido interpretado hipotéticamente como mausoleo de un importante personaje de la comunidad, que estaría dotado de instalaciones litúrgicas destinadas al culto, accesibles para el público en general. Solo más tarde, en torno a los siglos VI-VII, el conjunto quedará vinculado al culto a san Gereón, cuya memoria está ligada a la leyenda de los mártires de la legión tebana (Krautheimer, 1981, pp. 100 y ss.; Guyon, 2010, p. 216, Fig. 26; Versteegen, 2006)¹⁰⁵. El mausoleo que dio origen al conjunto debió de estar cubierto con una gran cúpula y, sin duda, estaba dotado de una gran riqueza ornamental, si atendemos a las descripciones literarias que lo describen como un lugar adornado por el dorado fulgor de sus mosaicos. Esta riqueza ornamental y su posterior vinculación al culto martirial explican que el lugar fuera conocido como «ad Sanctos Aureos y ad Martyres» (Greg. Tur., *In gloria martyri*. 61).

Es muy posible que el conjunto de Cabeza del Griego funcionara de forma análoga al que hemos visto en San Gereón. El tipo recuerda las plantas poligonales de la arquitectura oficial tardorromana y bizantina (Greg. Tur., *In gloria Martyri*. 61), pero sobre todo (lo que nos parece un indicio mucho más seguro de cara a una correcta interpretación del conjunto) es una fórmula que veremos repetida también en gran número de baptisterios y *martyria* paleocristianos.

Como es sabido, las plantas octogonales gozaban ya de gran tradición en la arquitectura romana, donde se utilizaron como un recurso para realizar un punto destacado de la construcción. Como tal se encuentra presente ya en la *domus aurea* que el emperador Nerón hizo construir en el Palatino. Más tarde esta fórmula arquitectónica aparecerá asociada frecuentemente a la idea de heroización, esto es, de la conmemoración de la muerte y divinización del emperador. Como ejemplo de uno de estos *heroa* que sirve además de eslabón con la arquitectura tardoantigua, podemos citar la tumba monumental del mausoleo construido para Diocleciano en el interior del fastuoso palacio que el emperador hizo levantar en Spalato, en la costa dálmata, donde el conjunto palatino se rodea, además, con series combinadas de torres de planta cuadrangular y octogonal.

De la arquitectura oficial romana, la planta octogonal pasó sin solución de continuidad a la arquitectura eclesíastica ya en tiempos de Constantino. Los ejemplos más paradigmáticos de este tipo de soluciones quizá sean la iglesia de la Divina

¹⁰⁵ Agradecemos desde aquí la referencia al Dr. Achim Arbeiter.

Armonía de Antioquía y la basílica de la gruta de la Natividad en Belén. La primera, llamada Octógono de Oro, probablemente porque su techumbre estaba revestida de mosaico dorado, fue mandada construir por el emperador Constantino en el año 327 y finalizada en 341 bajo su hijo Constancio II. Se encontraba situada próxima al palacio imperial, en la isla del Orontes, en el centro de la ciudad de Antioquía y, aunque a veces se la considera *martyrium*, no parecen existir pruebas de que custodiara reliquia alguna, por lo que se ha supuesto que servía como catedral e iglesia palatina. Eso explicaría su dedicación a la armonía divina que unifica el universo, la Iglesia y el Imperio. El Octógono Dorado sirvió de modelo por su forma, función y emplazamiento para numerosas iglesias posteriores, tanto de Oriente (Santa Sofía) como de la parte occidental del Imperio (capilla palatina de Aquisgrán). La iglesia como tal no ha llegado hasta nuestros días, si bien existen descripciones debidas a Eusebio de Cesarea (Eus., *Vita Const.* 3, 50; *Triakontaetirikos* 9, 15), Malalas (*Chronog.*) y Evagrius (*Hist. Ecles.* VI, 8) que permiten hacernos una idea de su aspecto. Según las fuentes, esta iglesia tenía planta central de ocho lados precedida de un nártex de dos pisos cubierto por una techumbre dorada. El cuerpo central se encontraba envuelto por naves (*oikoi*) de dos pisos, esto es, deambulatorio y tribuna, y estaba separado de ellas mediante columnas y nichos (*exedrae*), no sabemos si a la manera de la iglesia de la Theotokos de Monte Garizim, erigida en el año 484 por Zenón, o, como parece más plausible, a la de los Santos Sergio y Baco, construida entre 527 y 536, ya en el reinado de Justiniano¹⁰⁶ (Krautheimer, 1981, p. 89).

El modelo iniciado por el Octógono Dorado de Antioquía dará origen con el tiempo a un tipo de basílica-*martyrium* característico que veremos repetido en numerosas ocasiones a lo largo de toda la geografía del Imperio: iglesia de los Santos Sergio y Baco de Constantinopla (primera mitad del siglo VI) o San Vital de Rávena (mediados del siglo VI). Ya en el siglo VIII, y a partir de San Vital de Rávena, será utilizado como modelo por Carlomagno para la construcción de la capilla palatina de Aquisgrán (Panofsky, 1994, p. 89). Más tarde, a través del modelo de la Natividad de Belén, seguirá influyendo sobre las construcciones de la Edad Media. Esta última, como se sabe, presenta un cuerpo octogonal anexo al aula basilical comunicada a su vez con un atrio, en el punto donde la tradición sitúa el lugar donde habría nacido Cristo (Krautheimer, 1981, pp. 73, 89).

Al igual que sucede con las plantas circulares que siguen el modelo de la Anastasis Rotunda de Jerusalén, la idea que prevalece en este tipo de construcciones de planta octogonal es la de marcar un elemento destacado del culto a través de la arquitectura, y esto se conseguía a través de un doble procedimiento: la utilización de una planta centralizada remarcada por un deambulatorio y, a veces, una tribuna,

¹⁰⁶ Pese a lo dicho por el autor, el carácter palatino y de sede catedralicia, junto a la planta centralizada, hacen difícilmente asumible la idea de que la iglesia antioquena no contara con alguna reliquia de importancia que pudiera justificar la elección de este tipo de planta. Menos aún teniendo en cuenta la importancia de la iglesia antioquena en los primeros siglos de difusión del cristianismo, su relación con los apóstoles Pedro y Pablo y el episodio de la invención de la Santa Lanza durante la primera cruzada (Krey, 1921, pp. 174-182).

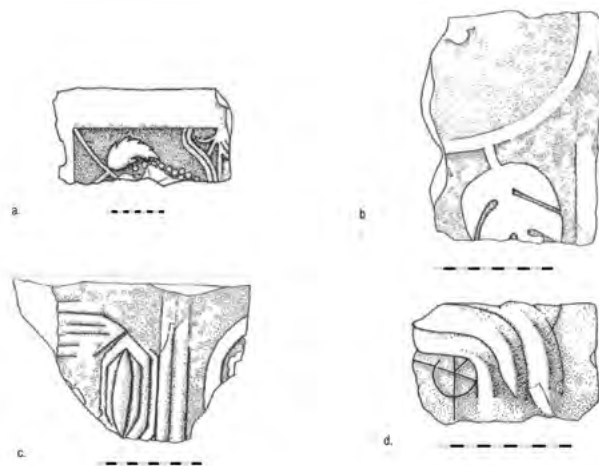


Fig. 473. Museo de Segóbriga. Fragmento de cancelos realizados en caliza.

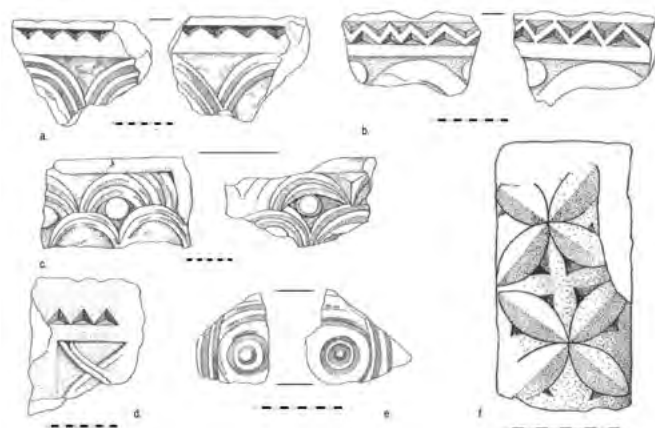


Fig. 474. Museo de Segóbriga. Fragmentos de cancelos y pilas (a-e). Fuste (f).

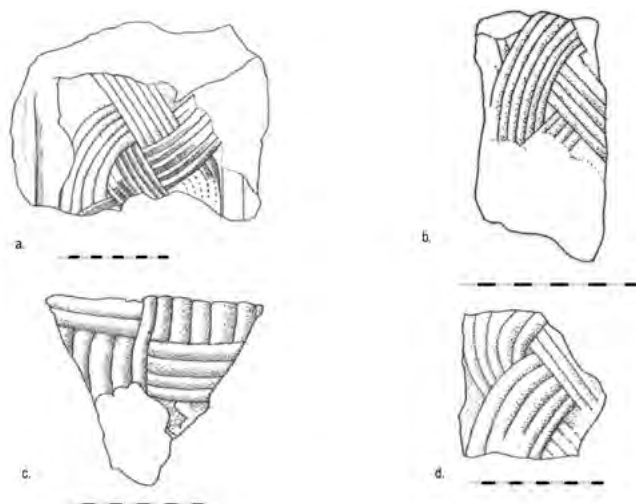


Fig. 475. Museo de Segóbriga. Fragmentos de estuco (a-e).

así como mediante el uso de una cubierta abovedada. Este interés por subrayar el elemento que dio origen al edificio explica que este tipo de plantas fuera de uso común en baptisterios y *martyria*. Sin embargo, existe una capital diferencia entre iglesias y baptisterios de planta centralizada, de un lado, y *martyria*, de otro: mientras los primeros están orientados hacia una funcionalidad litúrgica concreta (la celebración eucarística o bautismal), los segundos están destinados en principio a servir como mausoleos monumentales, por más que en ocasiones hayan sido escenario de algún tipo de liturgia funeraria, al menos en los momentos directamente relacionados con su construcción.

Desde el punto de vista simbólico, la elección de la planta octogonal para este tipo de construcciones funerarias está plenamente justificada por la asociación que desde fechas muy tempranas se dio en la exégesis cristiana entre bautismo y resurrección. En realidad, el simbolismo alrededor del número ocho y la vinculación entre el rito bautismal y la creencia en la resurrección explican la predilección por las plantas octogonales en la construcción tanto de baptisterios como de mausoleos funerarios, existiendo incluso la costumbre de levantar un baptisterio sobre el monumento que contiene las reliquias de un mártir (Krautheimer, 1981, pp. 73, 89). Ya la Epístola a los romanos, atribuida a san Pablo, había insistido en esta vinculación, recogida después por muchos otros padres de la Iglesia (Hild. Tol., *De cogn. bapt.* 117). Por otro lado, en la liturgia bautismal se recitaba un fragmento de la epístola de san Pedro en el que se interpreta en clave universalista el pasaje del diluvio y la salvación de los ocho miembros de la familia de Noé, lo que justifica la elección de las plantas octogonales para la construcción de baptisterios (Godoy Fernández, 1989). La tradición, sin embargo, atribuye a san Ambrosio la creación del baptisterio de planta octogonal siguiendo modelos de la arquitectura romana (como el baptisterio constantiniano de San Juan de Letrán, de ca. 315) y que en Milán eran visibles todavía en San Vittore al Corpo. Aunque, en realidad, el baptisterio de Milán parece ser tres décadas anterior, lo cierto es que san Ambrosio realizó una exégesis del número ocho considerándolo como la plenitud de la ley por la resurrección de Cristo en el día siguiente al sábado, el séptimo día, que lo es del Antiguo Testamento¹⁰⁷. El propio Ambrosio dedicaría una composición en ocho dísticos para el baptisterio de San Giovanni alle Fonti de Milán, probablemente con la intención de ser inscrita como carmen epigráfico en los muros del baptisterio, donde se incide una vez más en la asociación entre el sacramento bautismal y la creencia en la resurrección tras la muerte. Tiempo después, el papa Sixto III (432-440) realizaría una composición similar para el baptisterio de San Giovanni in Fonte con motivo de una reforma realizada en la basílica laterana durante su pontificado¹⁰⁸. El tipo de baptisterio octogonal con deam-

bulatorio hizo fortuna, difundiéndose por todo el norte de Italia y la Provenza: Aquileya (ca. 450), Riva San Vitale (ca. 500), Grado (ca. 450), baptisterios de los Ortodoxos y de los Arrianos de Rávena, Fréjus, Marsella, Aix-en-Provence, todos ellos del siglo V (Krautheimer, 1981, pp. 207-209). En Hispania pueden mencionarse los de Egara, Barcino, Algezares o la segunda fase del baptisterio de los Reales Alcázares de Sevilla, por citar solo unos pocos ejemplos de todos conocidos.

Entre los *martyria* de planta octogonal cabe citar el célebre *martyrium* de Qa'lat Si'man, en Siria, dentro del conjunto destinado a honrar la memoria del santo estilita y que tanta influencia tendría en el arte posterior y, sobre todo, el conjunto de la iglesia de la Natividad de Belén (ca. 333), sobre el que luego habremos de detenernos. Dentro de la Península, relativamente cercano a este que nos ocupa de Cabeza del Griego, contamos con el magnífico ejemplo del mausoleo de las Vegas de Pueblanueva (Toledo). Este último parece seguir un esquema similar al conjunto de Cabeza del Griego, aunque le diferencia el añadido posterior en el ejemplar conquense del cuerpo rectangular y las dependencias destinadas a acoger los restos de los obispos de la sede segobricense.

En nuestra opinión, para interpretar correctamente el conjunto de Cabeza del Griego habría que insistir precisamente en el carácter funerario del monumento, considerado a veces como ábside, cuya importancia está resaltada no solo por su situación en la cabecera oriental del edificio, sino, además, tal como observó Palol, por una técnica constructiva más refinada basada en la utilización de grandes bloques de sillaría que contrasta con el *opus incertum* del resto de la fábrica. Ya de por sí parecería extraña la construcción de un edificio de estas dimensiones (compárense los 48 × 26 metros de Cabeza del Griego frente a los 36 metros de longitud de la catedral visigoda de Valencia o los 38 × 12 metros de Minateda) y con carácter funcional en un momento en que los grandes conjuntos monumentales de la ciudad estaban siendo amortizados y los grandes espacios públicos reutilizados. Más aún teniendo en cuenta que la ciudad romana de Segóbriga nunca pasó de ser el núcleo monumental de una serie de poblaciones más pequeñas diseminadas a lo largo del *ager segobricensis* que tenían al cerro de Cabeza del Griego como centro público y simbólico (Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2010, p. 306). Si esta era la situación en época clásica, es evidente que para el período visigodo el panorama que presentaría Segóbriga tendría un carácter aún más ruralizado, probablemente el de un núcleo de población que habría perdido totalmente su antiguo carácter urbano, tal como vienen a demostrar las intervenciones realizadas en los últimos años en los espacios públicos de la ciudad (Abascal Palazón *et al.*, 2010b, pp. 52-64). Esta situación sería comparable a la de otras ciudades del entorno, y en concreto al caso de la vecina Arcábrica, en el que la antigua ciudad ha quedado reducida a unos núcleos de población dispersos que reconocen como centro simbólico a la antigua entidad urbana travestida ahora en núcleo episcopal (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007c).

107 Ambros., Epist. 26, 8 (Migne, 1845, p. 1044); Ambros., Epist. 44, 4 (Migne, 1845, p. 1137).

108 «Versus Ambrosii ad fontem eiusdem ecclesiae [sanctae Teclae]: Octachorvm sanctos templvm svrrexit in vsvs / octagonvs fons est mvnere dignvs eo / hoc nvmero decvit sacri baptismatis avlam / svrgere qvo popvlis vera salvv rediit / Ivce resvrgentis christi qvi clavstra resolvit / mortis et e tvmvlis svscitat exanimis / confessorqve reos macvloso crimine solvens / fontis pvrvlvi dilvit inrigvo / hic qvicumqve volvnt probrosa[e] crimina vitae /

ponere corda lavent pectora mvnda gerant / hvc veniant alacres qvamvis tenebrosvs adire / avdeat abscedet candidior nivibvs / hvc sancti properent non expers vilvs aqvarvm / sanctvs in his regnv est consilivmqve dei / gloria iustitiae nam quid divinis isto / vt pvincto exigvo cvlpa cadat popvli».

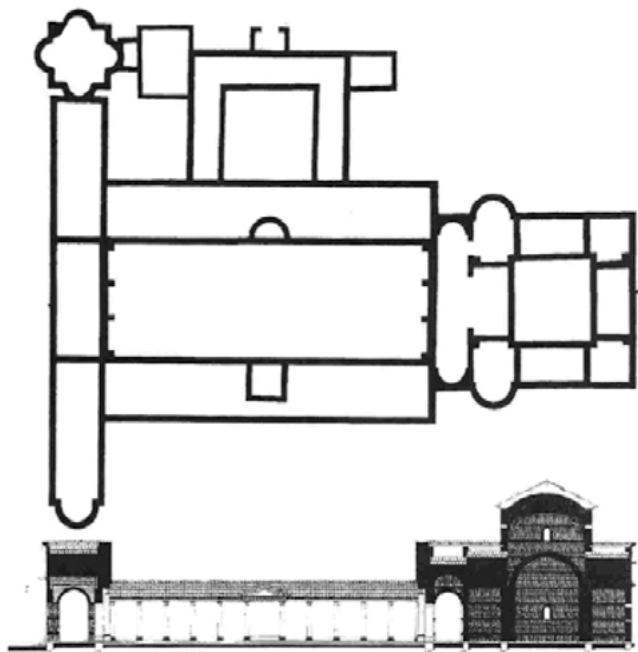


Fig. 476. Fotografía aérea de Cabeza del Griego.

Por todas estas razones, y ahondando de nuevo en la interpretación avanzada por M. Sotomayor y P. Ubric, pensamos que el edificio monumental de Cabeza del Griego no fue una basílica destinada al culto eucarístico, sino un conjunto funerario episcopal que habría surgido en torno al *martyria*/mausoleo octogonal. Así se explicarían sin estridencias las peculiaridades que extrañaron en su día a Camps Cazorla acerca del conjunto independiente que parecen formar la cripta y el panteón episcopal. En cierto modo, cabe establecer un paralelo con el aula basilical asociada al baptisterio documentada en Barcino y que hasta aquel momento había sido interpretada también como una basílica. Sin embargo, a diferencia de Cabeza del Griego, el aula de Barcino se encontraba incluida dentro de un verdadero grupo episcopal (aunque

la auténtica basílica de época visigoda se encuentre situada en realidad bajo las posteriores catedrales prerrománica, románica y gótica) y poseía una función diferente al conjunto segobricense, en este caso, en relación con la veneración del agua bautismal (Godoy Fernández, 1998; Godoy Fernández y Gurt i Esparraguera, 1998). No obstante, tanto por cuestiones estructurales como por su vinculación con el espacio martirial, incluso por el hecho mismo de la relación entre la propia aula y la estructura octogonal del baptisterio, no cabe duda de que existe una más que notable similitud entre el conjunto barcinense y la llamada basílica de Cabeza del Griego.

Podría incluirse este conjunto de Cabeza del Griego dentro de un grupo especial de construcciones destinadas a honrar



Figs. 477 y 478. Planta, alzado y reconstrucción del Cabeza del Griego.

la memoria de los mártires o de una reliquia singular, que es conocido en la arquitectura cristiana desde época de Constantino. Nos referimos a conjuntos tales como San Pedro de Roma (su doble función de memoria del apóstol y cementerio/sala funeraria) o la basílica de la Natividad de Belén (Krauthemer, 1981, pp. 66-73). En este último caso, un conjunto compuesto por atrio, basílica y *martyrium* octogonal, saltan a la vista las analogías con Cabeza del Griego, si bien, a diferencia del caso palestino, donde el *martyrium* se anexa a una verdadera basílica, en el ejemplo hispano la función que primaba era de tipo funerario. Es posible que en fechas solemnes, en ocasión quizá de alguna festividad importante, como pudo ser el *dies natalis* de los mártires o de alguno de los obispos allí enterrados, pudiera celebrarse el culto eucarístico, pero, sin duda, la función que prevaleció siempre fue la de un monumental salón funerario destinado a contener y señalar los enterramientos de los personajes más simbólicos de la ciudad.

Según nuestra hipótesis, el edificio de Cabeza del Griego habría sido en origen una construcción vinculada a dos ilustres

personajes de la sede segobricense (los dos enterramientos privilegiados que se encontraron en la cripta octogonal) venerados por la iglesia local. Es posible que se tratara simplemente de dos patronos de la Iglesia segobricense con cierta fama de santidad, sin descartar por completo que se trate de los fundadores de la comunidad cristiana local o, más bien (dada la incidencia en Hispania de las persecuciones ordenadas por el *augustus* Maximiano y ejecutadas por el *praeses* Daciano, y que, según el testimonio de las fuentes, afectaron a muchas poblaciones peninsulares, entre ellas a la vecina Complutum), que nos encontremos incluso ante los sepulcros de auténticos mártires o confesores cuya memoria ha quedado olvidada por la pérdida de importancia de la sede en época visigoda y su completa desaparición en tiempos medievales. En cualquier caso, es fácil entender el interés del episcopado segobricense por controlar el conjunto en un momento en el que existe una tendencia por parte de los poderes locales, tanto eclesiásticos como políticos, por monopolizar el culto a las reliquias de los santos.

Precisamente *por mor* de ese interés de controlar este tipo de culto y las reliquias más preciadas de la comunidad, debió de construirse posteriormente un mausoleo monumental junto a este primitivo *martyrium* que estaría destinado a acoger las sepulturas de los prelados de la sede segobricense. De esta forma, el antiguo *martyrium* quedaría vinculado al obispado, para servir, una vez convertido en panteón episcopal, en un auténtico monumento a la dinastía que gobernaba la comunidad segobricense. Desde esta óptica hay que entender el hallazgo en su interior de los enterramientos de los obispos Sefronio, Nigrino, Caonio y, quizás, Honorato. Una vez establecida esta relación entre *martyrium* y el orden episcopal de la ciudad, el conjunto se habría erigido como referente simbólico de la comunidad cristiana segobricense, probablemente por encima incluso de la propia sede catedral, al acoger en su espacio el enterramiento de los miembros de la comunidad dispersos por todo el *ager segobricensis*.

De ser cierta nuestra interpretación, habría que replantearse también la funcionalidad de algunas de las estructuras asociadas a este conjunto funerario. Nos referimos en concreto a una construcción de planta octogonal documentada en las proximidades del conjunto monumental, situada a occidente del mismo, justo al otro lado del camino que conduce a la ciudad, y que ha sido interpretada como un posible baptisterio relacionado con la basílica (Abascal Palazón y Almagro Gorbea, 1999, p. 154). En nuestra opinión, es muy posible que dicha construcción fuera un nuevo monumento funerario semejante al mausoleo que dio origen al conjunto monumental de Cabeza del Griego, del que sería una reproducción a menor escala. Nos basamos para ello en algunos indicios, si no del todo concluyentes, al menos muy significativos, como son su situación formando un edificio aparte del conjunto monumental (circunstancia que es infrecuente en las basílicas paleocristianas hispanas, y menos aún en un conjunto aislado como este de Segóbriga), la funcionalidad funeraria de todo este espacio suburbano y el hecho de que el conjunto segobricense objeto de estudio parece haber actuado como foco de atracción de enterramientos.

Por lo demás, las diferentes intervenciones efectuadas en el área ocupada por el conjunto extramuros han puesto al

descubierto un gran número de piezas de escultura decorativa, si bien prácticamente solo se conoce un número muy reducido de ellas. Así, las publicaciones del siglo XVIII solo se interesaron por aquellas piezas que *a priori* podían presentar mayor interés a juicio de los investigadores, reduciéndose de hecho a las piezas decoradas con temática cristiana: placa decorada con pavones y delfines afrontados a un crismón o a un cristograma (Cornide, 1799, lám. IV. 2; Quintero, 1913, pp. 144-155). Sin embargo, el conjunto escultórico de Cabeza del Griego no deja de tener cierto interés, tanto por la variedad de temas representados como por la diversidad de elementos. Las piezas documentadas conservadas en los museos de Segóbriga y Cuenca, la mayoría de ellas procedentes de una intervención realizada en el año 1981, alimentan la idea de un conjunto arquitectónico de gran riqueza ornamental, en el que un gran número de frisos y elementos empotrados servirían para realzar la calidad del edificio (Schlunk, 1945; Barroso Cabrera, 2006; Gutiérrez Lloret y Sarabia-Bautista, 2006). Así, los frisos y elementos destinados a ser empotrados tendrían como función romper la monotonía de los muros de mampuesto (seguramente enfoscados), al tiempo que proporcionaban una mayor elegancia a la edificación al ocultar la pobreza de los materiales empleados.

En términos generales, el estudio de la escultura decorativa parece confirmar la idea de un estrecho contacto con el área levantina y una cierta influencia del área norteafricana que parece ser común a las otras sedes conquenses y que se explica por su situación natural de paso entre la meseta y la costa mediterránea. De hecho, existe un señalado paralelo entre buena parte del repertorio decorativo de Cabeza del Griego y el documentado en la basílica de Algezares (Fernández Avilés, 1941, pp. 113 y ss., lám. XLV, 3; Schlunk y Hauschild, 1978, p. 167, Taf. 63; García Vidal, 2002). En realidad, las conexiones entre el levante y el área manchega habían sido puestas en evidencia ya por H. Schlunk y T. Hauschild, al estudiar las semejanzas entre el material aparecido en el sur de la provincia de Cuenca y el de algunos yacimientos de las provincias de Murcia y Ciudad Real (Schlunk y Hauschild, 1978, p. 168, Taf. 64 y ss.). La influencia del foco levantino se advierte incluso en zonas aún más meridionales, como sucede con el material aparecido en el yacimiento de La Toscana (Jaén) (Corchado Soriano, 1967). Al mismo tiempo, como se ha apuntado anteriormente, se aprecia una estrecha vinculación entre el repertorio decorativo de la escultura de Cabeza del Griego y el documentado en algunos yacimientos norteafricanos, como, por ejemplo, en la mezquita de Amida. Los fustes de columnas decorados con grecas acompañadas de motivos florales se encuentran documentados en ambos casos (y también en el cercano yacimiento de Valeria), y lo mismo sucede con el tema de octógonos formando retículas, presente en la placa de las caballerizas de la Orden de San Juan del monasterio de Uclés y en una placa conservada en el Museo de Cuenca de similar factura. También el motivo de arquillos imbricados y lineales/geométricos se halla documentado en ambas riberas del Mediterráneo, si bien en este último caso la propia sencillez del diseño hace imposible establecer algún tipo de relación de filiación fiable más allá de su común origen en el arte clásico¹⁰⁹.

109 Cabrol y Leclercq, 1914, p. 3156, Figs. 2 (tema de grecas y flores), 3 y 9 (red de octógonos y cuadrados), 4 (arcos imbricados), 1 y 10 (lineales).



Fig. 479. Planta, alzado y reconstrucción del Cabeza del Griego.

Los temas decorativos más frecuentes en Cabeza del Griego son los motivos geométricos y, en menor medida, los temas vegetales. Entre los geométricos destacan los juegos de compás que forman hexapétalas construidas a base de circunferencias imbricadas, las decoraciones a espiga entre bandas de zigzag, las aspas concéntricas, los motivos de casetones formados por la superposición de octógonos, tema que deriva del arte musivario clásico (Schlunk, 1945, pp. 313 y ss.), y que volveremos a encontrar tanto en piezas omeyas como en la pintura prerrománica asturiana¹¹⁰; los círculos y arcos imbricados (motivo que posee una larga tradición en la escultura funeraria segobricense desde época clásica), con o sin botón central; las filas de rombos y círculos alternados, las trenzas de líneas que encierran discos, e incluso una piña exenta que debió de servir de remate a una pieza de barrotera de cancel y que tiene su paralelo en una pieza semejante hallada en Algezares¹¹¹. Dentro de este grupo de piezas con ornamentación geométrica, se encuentra también una serie de fragmentos de estuco que presentan un sencillo motivo de bandas trenzadas.

Entre el repertorio de motivos vegetales, mucho más reducido, destacan los tallos ondulantes y las hojas y pámpanos de vid encerrados en trenzas sogueadas. Ya se han citado las rosáceas inscritas en casetones, tema bastante común en la escultura funeraria segobricense, hasta el punto de que en ocasiones resulta difícil pronunciarse por una cronología visigoda o clásica para alguna de estas piezas.

110 En el arte cristiano el tema aparece en los mosaicos de Tarraça (Schlunk, 1945, p. 313) y en las pinturas de Santullano y Lillo (Arias Páramo, 1999, pp. 93-96, 122-129). Dentro del arte omeya lo vemos desarrollado en los mosaicos de pavimento de Hirbat al-Mafgar y en el tema 8 de la decoración geométrica de Medinat az-Zahra (Kubisch, 1997, p. 321, Abb. 10 y Taf. 64).

111 Tanto la piña como los pavones eran elementos tradicionalmente vinculados al mundo funerario, dada la costumbre romana de arrojar piñas a las sepulturas y la extendida creencia en la incorruptibilidad de la carne de pavo. En el cristianismo ambos suelen aparecer asociados a espacios funerarios desde época muy temprana. En el mismo atrio de San Pedro de Roma había una gran fuente (*cantharus*) con una enorme piña de bronce del siglo II, rodeada de un ciborio de seis columnas de pórfido coronado por pavos de bronce (Krautheimer, 1981, pp. 64 y ss.).

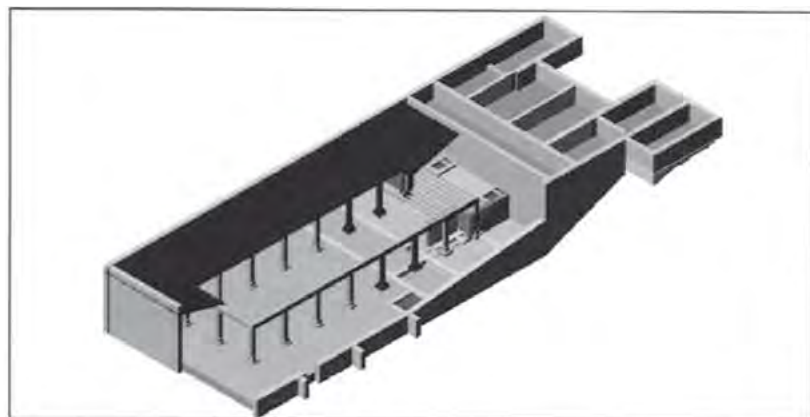
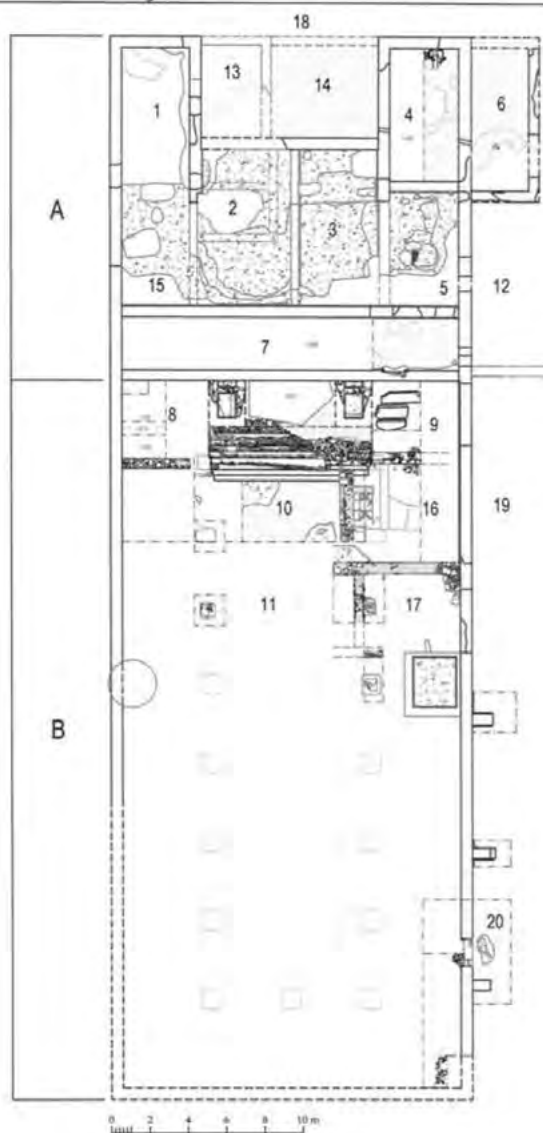


Fig. 480. Planta, alzado y reconstrucción del mausoleo de Cabeza del Griego.



Más extraños son los motivos animalísticos, solo documentados en una pilastra que presenta dos delfines afrontados a un monograma cruciforme y en una placa decorada con tema de casetones y rematada por dos pavones afrontados a un crismón en láurea (Schlunk y Hauschild, 1978, p. 52, Abb. 28 y ss.). Aunque estas se han perdido y actualmente solo son conocidas merced a sendos dibujos del siglo XVIII, ambos temas están bien documentados en el arte paleocristiano como para desechar su autenticidad. En este sentido, el estilo de estas piezas documentadas por los eruditos del siglo XVIII, cer-

canas al arte clásico, sugiere una cronología en torno al siglo IV en contraste con el resto de las piezas, cuyo estilo parece más cercano a la escultura de los siglos VI-VII. Esto avalaría la construcción del conjunto en dos fases, tal como se ha planteado muchas veces: una primera en la que se construía el mausoleo octogonal y otra segunda en la que se realizarían el panteón episcopal y el atrio.

En cuanto a la funcionalidad de estas piezas de escultura decorativa, obviamente la mayor parte de ellas sirvieron como

meros elementos ornamentales, actuando bien como frisos o bien como revestimientos parietales, aunque también se han podido documentar algunos elementos funcionales, tanto elementos sustentantes como las pilastras o piezas destinadas a la división y jerarquización de espacios, caso de los cancelos y las barroteras. Entre los elementos decorativos, destaca una serie de piezas con sección en forma de T y ángulos biselados decorados con tema de zigzag que creemos que servirían para ser empotradas en los muros a la manera de los frisos. Sin embargo, es muy posible que estas piezas, que presentan ángulos biselados o de sección semicircular, no sirvieran tanto como frisos *sensu stricto*, sino que fueran utilizadas para realzar determinadas partes del edificio, posiblemente ventanales, sirviendo a la manera de jambas combinadas con la decoración de los frisos propiamente dichos e impostas. En cuanto a las grandes placas de escultura decorativa, como ya se ha indicado, es posible que sirvieran como revestimientos parietales al estilo de las placas de *opus sectile*, sustituyendo de alguna forma a los recubrimientos musivos cuyas composiciones parecen copiar a veces¹¹².

El aspecto exterior del complejo funerario enlazaría, además, con la tradición clásica de áreas cementeriales bien definidas y delimitadas, una ordenación del espacio funerario que también se ha documentado en la Segóbriga romana (Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2010b, p. 301). Lógicamente, el mausoleo *ad martyres* de Cabeza del Griego se convirtió en un potente foco de atracción de nuevas sepulturas, siguiendo una costumbre bien documentada en el mundo paleocristiano. Existen numerosos ejemplos de ello, algunos atestiguados por las fuentes literarias y por la arqueología, que prueban que, a pesar de que a veces la Iglesia miró con reticencias este tipo de enterramientos, bien *apud/ad sanctos/martyres* o bien en *loca sancta*, la costumbre fue en aumento (Duval, 1988). Sin ir más lejos, en la misma península ibérica contamos con varios ejemplos muy ilustrativos de esta costumbre y cuya proximidad con Segóbriga los hace especialmente interesantes, sobre todo de cara al interés por parte del episcopado de controlar el culto a los mártires y las reliquias. Uno de ellos es la noticia del enterramiento del hijo de Paulino de Nola junto a la tumba de los Santos Niños Justo y Pastor en Complutum y otro es la necrópolis que se desarrolló en torno a una sepultura privilegiada en un complejo rupestre excavado en Cañaveruelas (Cuenca) que algunos de nosotros hemos interpretado como la sepultura del abad Donato, fundador del monasterio Servitano. Como hemos puesto de relieve en otro lugar, existe una estrecha relación entre este complejo oratorio/cripta sepulcral, la fundación del monasterio Servitano y el obispado ercavicense (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2003).

Pero, además, esta interpretación del edificio de Cabeza del Griego como un gran panteón de los obispos segobricenses, anexo a un *martyrium*, permite una aproximación a otro conjunto que hasta la fecha resulta prácticamente desconocido, pero que tuvo una importancia capital en el periodo

¹¹² Resulta sugestivo entender, en este mismo sentido, la decoración de las murallas de Toledo tal como se representan en el Codex Albeldensis (a. 976), Ms. Esc. f. 142r. El ilustrador reproduce aquí el mismo tema de octógonos imbricados al que nos hemos referido anteriormente (véase *supra* y nota 76).

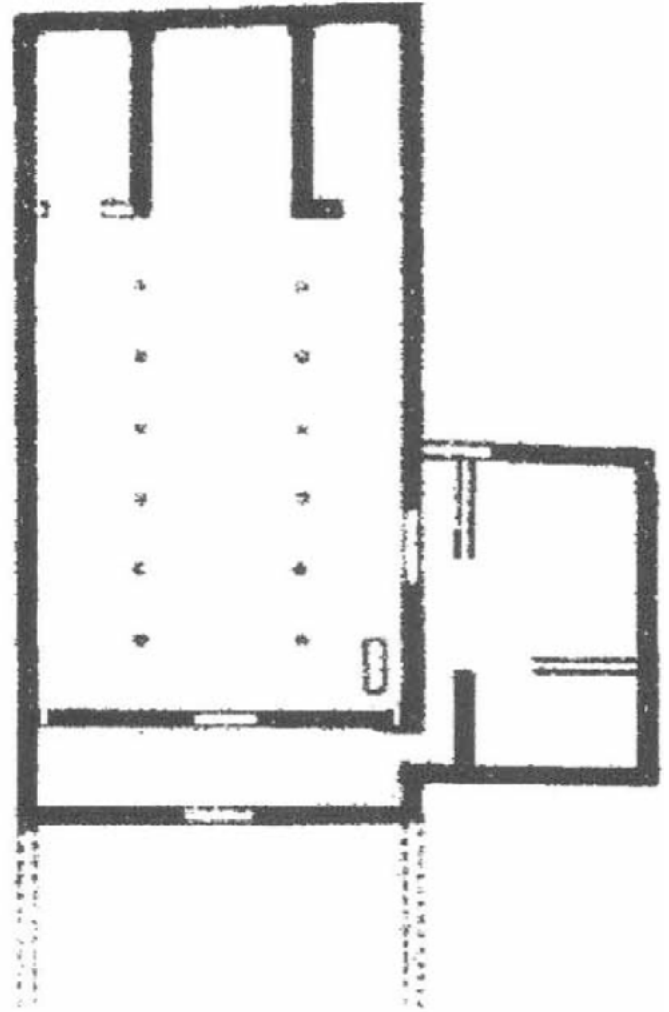


Fig. 481. Planta, alzado y reconstrucción del mausoleo de Cabeza del Griego.

visigodo: la basílica de Santa Leocadia de Toledo. En efecto, según las fuentes literarias de la época, Santa Leocadia sirvió, al menos en la segunda mitad del siglo VII, como panteón de varios ilustres prelados toledanos. Como es sabido, este célebre templo toledano, escenario de varios concilios visigodos, nació al amparo de una antigua memoria destinada a honrar a la mártir Leocadia situada en una antigua área cementerial extramuros de la ciudad. La importancia de este conjunto martirial fue en aumento durante la séptima centuria, a medida que la santa local se convertía en protectora y guía de la *regia sedes* (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2007). El ejemplo se repite en el caso de la supuesta institución del obispado de Complutum por el obispo Asturio en torno a la invención del sepulcro de los Santos Niños Justo y Pastor (Hild. Tol., *Vir. illust.*, 1 [Codoñer Merino, 1972, pp. 116-119]; García Moreno, 1988, pp. 156 y ss.; Vallejo Girvés, 1999). Parece oportuno, pues, resaltar de nuevo ese papel a la vez de tutela y modelo ejercido por Toledo con respecto a dos sedes, Segóbriga y Complutum, que van a quedar dentro de su órbita una vez erigida aquella como sede metropolitana de la Cartaginense. Una estrecha relación que, en el caso segobricense, vuelve a mostrarse nítidamente a través de la epigrafía toda vez que, como ha demostrado Velázquez So-

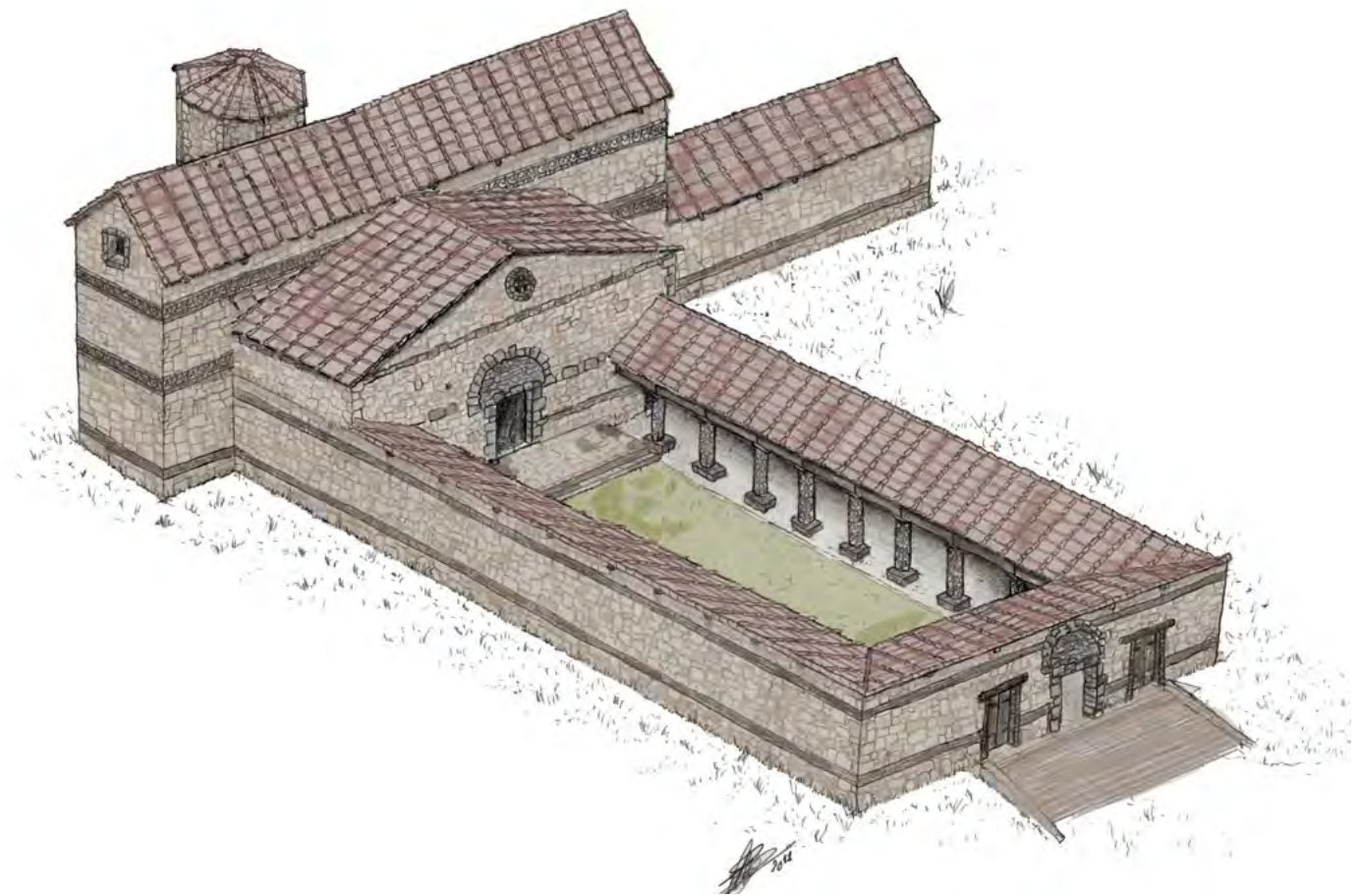


Fig. 482. Reconstrucción del mausoleo de Cabeza del Griego.

riano, el fragmento de inscripción funeraria conservado en el Museo de los Concilios de Toledo es un doblete epigráfico de la inscripción de Sefronio (Velázquez Soriano, 1996, p. 78).

El éxito de estas áreas funerarias martiriales dependió, en cualquier caso, de una suma de factores muy variados que casi siempre interactuaron entre sí. En ocasiones se trata de factores religiosos (trascendencia del culto a las reliquias de ciertos mártires, como Vicente en Valencia, Justo y Pastor en Complutum o Eulalia en Mérida), pero en otras se potencian determinados lugares por un evidente interés político, como sucede con Santa Leocadia de Toledo, las reliquias de san Donato en Arcávida y la tumba de san Pimenio en Aquis. El primero, en relación con la promoción de la sede regia; el segundo, a partir de la fundación del monasterio Servitano y su vínculo con la ciudad de Recópolis, y el tercero, por su vinculación con la efímera sede de Aquis. Evidentemente, puede constatarse una obvia relación entre poder político-económico de una sede episcopal y la importancia del culto de un determinado santo/mártir. Ninguno de estos factores parece haber tenido relevancia en el caso de Segóbriga, al menos con la suficiente entidad como para proporcionarle una continuidad en el culto más allá de época visigoda. La sede segobricense nunca tuvo la riqueza de las sedes de Mérida o Valencia, ni el favor político de Toledo o Arcávida. Ni siquiera su situación geográfica le reportaba beneficio alguno: su proximidad a la sede regia debió de perjudicar sin duda sus intereses y le aseguró una total sumisión a la sede metropolitana.

En cualquier caso, la construcción de un conjunto monumental en un área funeraria situada en el exterior de la ciudad parece indicar un cambio sustancial en la organización de la estructura urbana de Segóbriga, toda vez que los grandes espacios públicos de época altoimperial parecen haber sido amortizados tras perder su primitiva función. Como en otras muchas ciudades a fines del bajo Imperio, cuando la organización política imperial desapareció en buena parte del interior de la Península, la autoridad religiosa parece haber asumido en Segóbriga el papel dirigente de los asuntos de la ciudad, y es lógico que esta circunstancia se viera reflejada en el urbanismo de la ciudad (Bajo Álvarez, 1981). De hecho, el episcopado segobricense es la única autoridad de la que tenemos constancia para todo este periodo. La nómina episcopal segobricense está documentada desde al menos el año 589 hasta el 693 (Flórez, 1769, pp. 110-116; García Moreno, 1974, pp. 142 y ss.; Abascal Palazón y Cebrián Fernández, 2006, pp. 290-293). La importancia del orden episcopal dentro de las estructuras de poder de la ciudad tuvo lógicamente su incidencia en la transformación del urbanismo segobricense. Abandonada la función original de los grandes edificios de espectáculos, abandonado también el culto a los antiguos dioses paganos que justificaba el mantenimiento de los templos y desaparecida la curia municipal con el hundimiento de la organización política imperial, las construcciones ligadas al entorno eclesiástico vinieron a cubrir el vacío dejado por aquellos, iniciándose entonces un proceso de cristianización de la topografía urbana semejante al de otras ciudades his-

panas (García Moreno, 1977-1978). En este momento debió de erigirse una iglesia catedral, sede del orden episcopal de la ciudad, de la que apenas hay constancia arqueológica: tan solo algunas escasas placas de escultura decorativa encontradas en el año 1892, durante las excavaciones realizadas por R. García Soria y P. Quintero y costeadas por Thomson en la parte superior del cerro. Estas piezas fueron publicadas a mediados del siglo pasado por H. Schlunk, quien las puso en relación con el arte toledano de la séptima centuria (Quintero, 1913, pp. 91, 127; Schlunk, 1945). De este modo, mientras el gran mausoleo monumental constituye todo un símbolo de la vinculación del obispado segobricense con los orígenes (quizá martiriales) de la iglesia local, lo poco que conocemos de la catedral podría ser interpretado en clave de subordinación de la sede a Toledo. No cabe duda de que la iglesia catedralicia, en todo caso, debió de ser uno de los hitos importantes de la nueva organización urbana de Segóbriga, mas, sin embargo, debió de ser el grandioso edificio martirial y panteón episcopal, situado en un punto muy destacado del suburbio (Barroso Cabrera, Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2011b) (en el principal acceso a la antigua ciudad y cercano a los posibles núcleos de población situados al norte del recinto amurallado), el monumento más representativo de la nueva sede. Como memoria de sus obispos y quizá de sus mártires, este conjunto funerario asumiría la función de representación de las élites dirigentes de la urbe, desempeñando el papel de referente simbólico de la memoria colectiva de la comunidad cristiana de Segóbriga. En el plano arquitectónico, además, dicho conjunto supone un magnífico ejemplo del proceso de transición que hizo posible la incorporación a la arquitectura eclesiástica tardoantigua de los modelos aristocráticos vinculados a la representación del poder civil.

7.2.4. Valeria¹¹³

Al contrario de lo visto para Segóbriga o Arcávida, la evolución de la ciudad de Valeria en época tardoantigua y visigoda es prácticamente desconocida, salvo que es sede episcopal, ya que su realidad arqueológica es muy reducida. Valeria como núcleo urbano quedó muy alejada de las vías de comunicación del período y, más concretamente, del eje que va de Toledo a Carthago Spartaria. La ocupación imperial del sureste va a convertir este importante eje de comunicación en una vía militar que controlar. Al contrario que Valeria, Minateda se encuentra situada al pie mismo de la vía, lo que le convirtió en el centro más importante de la zona, en especial desde la segunda mitad de la sexta centuria.

La muerte de Leovigildo en el año 586 puso fin momentáneamente a la política expansionista goda y abrió paso a una nueva etapa en la política visigoda. Es cierto que, como se ha indicado, ya antes de su muerte se había constatado la paralización de la ofensiva militar goda, pero también lo es que esa pausa obedecía a un factor coyuntural, como era la rebelión de Hermenegildo, más que a las verdaderas intenciones

de Leovigildo. En puridad habría que hablar, por tanto, de un armisticio más que de un verdadero tratado de paz. De hecho, resulta difícil pensar que Leovigildo no hubiera intentado recobrar su anterior política militar en el mismo momento en que las circunstancias fueran propicias para los godos. En cualquier caso, la muerte de Leovigildo se produjo cuando la tregua con los bizantinos estaba aún en vigor y este fue el escenario que heredó su sucesor en el trono.

En este preciso contexto hay que analizar las primeras medidas de Recaredo en torno al problema bizantino. Así, en una primera fase de su reinado, Recaredo retomó la cuestión primando los contactos diplomáticos sobre la confrontación bélica. Ciertamente, debieron de prevalecer también otras consideraciones de orden práctico, aparte de la mencionada continuidad con la política desarrollada por la corte toledana en los años finales del reinado de Leovigildo. Después de todo, el ascenso al trono de Recaredo no había sido tan pacífico ni tan tranquilo como las fuentes literarias insinúan, de ahí que, antes de embarcarse en una campaña militar contra un enemigo foráneo cuyo resultado podía resultar más que incierto, el monarca prefiriera consolidar su poder dentro del reino sin abrir un nuevo frente de guerra (Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Sánchez, 2015).

En cuanto a la ocupación bizantina, Recaredo intentó involucrar en su política diplomática no solo a la Santa Sede, sino también a ciertos obispos hispanos de algunas sedes ocupadas por los bizantinos que veían con buenos ojos el proyecto reunificador que se estaba fraguando en Toledo a raíz de la conversión de los godos al catolicismo en el III Concilio de Toledo. Este era sin duda el caso del obispo Liciniano de Cartagena, y muy probablemente (dada la represalia que la autoridad bizantina ejecutaría con ellos) de otros dos prelados béticos: Jenaro de Málaga y Esteban, de sede desconocida (Vallejo Girvés, 2012, pp. 197-299). Las gestiones diplomáticas habrían corrido a cargo de Eutropio, antiguo abad del monasterio Servitano y uno de los personajes más influyentes de la corte de Recaredo. Poco después del III Concilio de Toledo, Eutropio fue nombrado titular de la sede de Valencia. Desde aquí Eutropio comenzó una extensa relación epistolar con Liciniano de Cartagena. Es muy posible que los dos preladados se conocieran previamente, ya que se ha barajado la posibilidad de que ambos fueran norteafricanos y hubieran profesado anteriormente en el monasterio Servitano (Bishko, 1949-1951, pp. 499 y ss.; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996; Vallejo Girvés, 2012, p. 245). Es posible, aunque la suposición se base en una errónea localización del monasterio, que Bishko suponía cerca de Játiva (es decir, en territorio bizantino), pero que sin duda hay que situar en Arcávida (Cañaveruelas, Cuenca)¹¹⁴.

En cualquier caso, la relación de Eutropio con Liciniano y la actitud sospechosa de provigotismo de otros preladados bizantinos como Esteban y Jenaro después de la conversión de 589 debió de ser interpretada en la corte del *basileus* como una abierta toma de postura a favor de las tesis visigodas, lo cual lógicamente debió de verse con cierta preocupación

¹¹³ Este apartado reproduce parcialmente un trabajo nuestro anterior dedicado a las repercusiones que el conflicto bizantino tuvo en las tierras orientales de la actual provincia de Cuenca (Barroso Cabrera, 2018).

¹¹⁴ Bishko yerra, no obstante, en cuanto a la localización de la fundación de Donato, que hay que emplazar en Arcávida (Cañaveruelas, Cuenca) (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996).

(Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 1996; Vallejo Girvés, 2012, pp. 245 y ss., 299-304). En este enrarecido panorama, el llamamiento y la posterior muerte (según el rumor popular, por envenenamiento) de Liciniano en Constantinopla, donde había sido llamado a rendir cuentas por la autoridad imperial («occubuit Constantinopoli, ueneno, ut ferunt, extinctus ab aemulis»), encontraría su pleno sentido en el apoyo que este habría formulado a los planes de Recaredo para recabar la colaboración de los obispos de Spania en la discusión de los *pacta* suscritos en su día por Atanagildo y Justiniano¹¹⁵ (Bishko, 1949-1951, p. 500).

Por otro lado, la reacción bizantina no puede desligarse tampoco de las drásticas medidas disciplinarias adoptadas por la autoridad imperial con respecto a Jenaro de Malaca y Esteban, que en la práctica llevaron a la súbita deposición de los obispos discípulos ordenada por el *magister militum Spaniae* Comitiolus, así como con el cruce de actuaciones entre la corte toledana y la Santa Sede registrada en la relación epistolar mantenida entre Recaredo y el papa Gregorio¹¹⁶ (Greg. I *Epist.*, XIII, 47, 49-50 [Hartmann, 1899, pp. 410-418]; Vallejo Girvés, 2012, pp. 297-299, 359).

El recurso a la diplomacia durará hasta después de 595, cuando Recaredo comprendió que sus esfuerzos por resolver el conflicto con los bizantinos mediante la vía pacífica estaban abocados al fracaso. A partir de ese momento, el rey decide adoptar una nueva estrategia que pasa por una militarización de la zona y una reorganización político-administrativa del territorio de la Oróspeda. En este sentido, se produce una potenciación de ciertos enclaves de importancia estratégica y militar (Valencia, Minateda), mientras que en paralelo se decide la creación de dos nuevos obispados (Elota y Begastri) en oposición a los bizantinos de Ilici y Cartagena con el fin de organizar una estructura administrativa paralela.

Lógicamente, la ocupación bizantina de la zona costera levantina tuvo un peso determinante en el desarrollo histórico de los territorios de las dos provincias de nueva creación: la Celtiberia y la Oróspeda. La negativa papal a una mediación en el conflicto que Toledo tenía con los bizantinos y el consiguiente fracaso de la política conciliadora emprendida por Recaredo después del III Concilio de Toledo suscitó un drástico cambio en la estrategia visigoda. Este cambio fue impulsado también por la política cada vez más agresiva desarrollada por el emperador Mauricio y el envío a la Península del *patricius* Comitiolus para poner orden en los asuntos hispanos. Y es que, tras la conversión de Recaredo, el emperador debió de ver el peligro que suponía la evidente simpatía que un sector cada vez más importante de la población local

mostraba con respecto a la corte de Toledo (Vizcaíno, 2007, p. 740).

A partir de este momento, a la corte toledana no le quedó otra opción que el recurso a las armas si quería terminar de una vez para siempre con el conflicto que había provocado la ocupación imperial. Es en este preciso contexto de preparación de una ambiciosa campaña militar contra las posiciones bizantinas donde debe enmarcarse la revitalización del antiguo núcleo urbano de Ilunum (Tolmo de Minateda, Albacete) y la reorganización de la provincia de la Oróspeda.

Durante la primera mitad del siglo VII, Minateda pasó a convertirse en el núcleo de población más importante de toda la región de la Oróspeda, siendo de hecho el único yacimiento que comprende características que podrían considerarse plenamente «urbanas» en la región. Su influencia se deja sentir incluso en numerosos yacimientos del sur de la provincia de Cuenca teóricamente adscritos a la diócesis de Valeria. También las intervenciones arqueológicas en el yacimiento del Tolmo de Minateda dan cuenta de la importancia de este yacimiento, habiéndose documentado en el mismo un poblamiento continuado hasta el periodo emiral (véase Gamo, 2006).

Como hemos dicho, los hallazgos de cultura material son análogos a los que pueden verse en otros yacimientos del sureste de la provincia de Cuenca, lo que constituye una prueba del impacto que la ciudad tuvo sobre su territorio inmediato. Por otra parte, Ilunum se localiza en una zona abierta a las influencias culturales que llegan del mundo bizantino y mediterráneo en general. Esto no es extraño, ya que el yacimiento del Tolmo de Minateda se encuentra estratégicamente situado al pie de la vía que conduce desde la *regia sedes* hacia Carthago Spartaria, próximo a Saltigi (Chinchilla de Montearagón), punto donde la calzada confluye con la vía que se dirige hacia Valencia. La ciudad se yergue sobre un altozano rocoso que domina la vasta llanura de los Campos de Hellín y que se encuentra reforzado por una muralla construida según parámetros bizantinos. Entre otros puntos destacados, el yacimiento posee una importante basílica con baptisterio y conserva también restos de un complejo conjunto de construcciones anexas que dan un aspecto monumental a la ciudad que han hecho pensar en que se trataba de una antigua sede episcopal (Abad y Gutiérrez, 1997; Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000a; Abad, Gutiérrez y Gamo, 2000b; Gutiérrez Lloret, Abad Casal y Gamo Parras, 2005; Abad *et al.*, 2008; Gutiérrez y Cánovas, 2009).

En este sentido, Alfonso Carmona supuso una derivación del actual topónimo de Minateda a partir del árabe «Madīnat Iyyih» ('la ciudad de Iyyih'), nombre que habría dado la forma «Medina-tea», con que se documenta el lugar en el siglo XIII (Carmona, 2009; Pocklington, 2010, pp. 120 y ss.). La cronología y monumentalidad de los restos excavados en el yacimiento del Tolmo de Minateda, así como la identificación de este con la ciudad árabe de Iyih, una de las que aparecen citadas en el famoso pacto de Tudmīr, suscrito entre Teudemiro y el hijo del gobernador de Ifriqiya, 'Abd al-'Azīz b. Mūsā, a comienzos del siglo VIII, han hecho pensar a sus excavadores que se trata del lugar donde estuvo localizado el antiguo obispado visigodo de Eio/Elo (véanse Vizcaíno, 2007, pp. 205 y ss., 220-224, y Carmona, 2009, p. 17). Más recientemente sendos trabajos

¹¹⁵ Véanse también Pérez de Urbel (1934, p. 207), Codoñer Merino (1972, pp. 52 y ss.), Beltrán Torreira (1991, pp. 500 y ss.) y muy especialmente Vallejo Girvés (1991; 2012, pp. 209-304). Por su parte, Madoz (1948, p. 24) supone que la misión de Liciniano en Constantinopla no era otra que evitar los abusos del patricio Comitiolus contra los obispos hispanos. Pero, incluso en tal caso, eso solo reflejaría un aspecto parcial de la crisis. La razón de fondo parece la apuntada en estas líneas y así lo defienden la mayoría de los investigadores.

¹¹⁶ Sobre el problema eclesiástico planteado a raíz de la destitución de ambos preladados, véanse Orlandis (1984, pp. 96-103) y Presedo (2003, pp. 59-61).

de Lorenzo de San Román, publicados en fecha reciente, han vuelto de nuevo sobre el tema, concluyendo una vez más en la identificación de Minateda con el antiguo obispado de Eio/Elo. No obstante, las conclusiones finales de estos estudios se basan en los mismos principios defendidos anteriormente por Abad Casal y Gutiérrez Lloret, esto es, la entidad de los restos descubiertos en el yacimiento, los argumentos filológicos, la presunta lógica territorial y la evolución posterior del yacimiento (Lorenzo, 2016a, especialmente pp. 286 y ss.; Lorenzo, 2016b, especialmente pp. 557-569).

Como se sabe, Elo era, junto con Begastri, una de las sedes episcopales fundadas por los visigodos en la Cartaginense con objeto de sustituir a las sedes de Ilici (Elche) y Cartagena, ciudades ambas que por entonces se hallaban bajo el dominio bizantino (Vives, 1961). Pero, mientras que la identificación de Begastri en Cehegín, junto a Caravaca de la Cruz (Murcia), no plantea mayores problemas, el caso de la reducción de Ello/Elo a Minateda no parece tan evidente como a menudo se da por hecho. Ciertamente, la identificación de Minateda y Elo es a día de hoy la opinión más extendida entre la investigación, si bien es verdad también que siempre han existido algunas voces discordantes. En realidad, por mucho que no se quiera reconocer, la cuestión está lejos de haber quedado zanjada de forma definitiva. Existen, de hecho, opiniones para todos los gustos. Ya con anterioridad a estos estudios, A. Yelo Templado había postulado la localización de Ello en Cieza (Murcia) a partir del estudio de las fuentes árabes¹⁷. Por otra parte, R. Pocklington, a través de un riguroso estudio de la toponimia y las fuentes árabes que han transmitido el llamado pacto de Tudmír, piensan que hubo al menos dos ciudades llamadas Iyyih/Iyih: una en el llano albaceteño correspondiente a Minateda, y otra situada no lejos de Murcia, en el yacimiento de Algezares. Esta última ciudad sería en su opinión la sede episcopal mencionada en las actas conciliares de época visigoda (Pocklington, 1987; Pocklington, 2008, pp. 83 y ss.; Pocklington, 2015, pp. 35-37).

No obstante, a nuestro entender hay razones suficientes para poner en tela de juicio que cualquiera de los dos yacimientos citados, Minateda o Algezares, pueda ser identificado con la sede episcopal elotana. En principio, conviene señalar que los argumentos filológicos distan de estar claros y han sido contestados por diferentes autores¹⁸. Se sabe que el topónimo original de la sede episcopal visigoda corresponde al de un antiguo núcleo documentado en los itinerarios con el nombre de Ello/Ella (y variantes) (Itin. Anton. Wess. 401.I Adello; Raven. 304.II Elo). Esto supone que el término «Elotana», con el que aparece designada la sede episcopal en época visigoda, no sería sino una derivación a partir de una forma adjetival (¿«regio» o «ciuitas Elotana»?), semejante a la que se dio para Ilici/Ilicitana, y que en latín se utilizó con frecuen-

cia para la formación de corónimos y topónimos (Bastetania, Oretania, Contestania, Lusitania, Carpetania, etc.) (Yelo, 1978-1979b; Poveda, 1991). En este sentido, el paso «Ella» > *«Elotan(i)a» > «Elotan» > «Elota» podría entenderse mejor si consideramos la evolución de otros topónimos hispánicos tardíos bien conocidos con sufijo en «-ania» («Contestania» > «Cocentaina») o los mucho más abundantes en «-ona» por generalización del uso del acusativo «Tarraco» > «Tarracona», «Barcino» > «Barcinona», «Asido» > «Asidona», «Pompelo» > «Pompelona», «Turiasso» > «Tarazona». De este modo, podemos especular que la evolución se hiciera a través de las formas adjetivadas «Elotana urbs» o «Elotana ciuitas». El caso no sería exclusivo de Elo/Elota, como ya se ha dicho, y puede compararse con la *regio* Deitana de Plinio (NH 3 13; Estr. III 4 12) y su evolución desde «Deita» (el núcleo que habría dado nombre a la región) > «Deitana urbs» > «Totana».

Por otro lado, existen razones fundadas que permiten defender que el nombre de la sede en época visigoda podría haber sido efectivamente Elota y no Elo/Eio, tal como supuso hace años Mateu y Llopis. Lamentablemente para nosotros, la ciudad no llegó a emitir moneda durante el dominio visigodo y, por tanto, no podemos conocer con seguridad cuál era el nombre que ostentaba en esta época. Pero existe, sin embargo, un indicio seguro de cuál pudo ser este: la firma del obispo Winibal, tal como aparece recogida en algunos manuscritos de las actas del VII Concilio de Toledo, celebrado en el año 646, deja entrever que el nombre de la ciudad era Elotha (véase Lorenzo, 2016a, pp. 265-268). Es cierto que la forma «Elotham» constituye un *unicum* dentro de las firmas de los obispos elotanos, ya que en la mayoría de las actas la sede suele aparecer mencionada casi siempre en forma adjetivada («Elotana» y variantes). A este respecto L. Silgo supone que la forma «Elo» con que la ciudad aparece designada en las actas conciliares de época visigoda, es solo una variante gráfica. Para este autor, el topónimo Elda «estaría todavía más cerca de una romanización fonética eventual **ele(e)ta*», forma que tendría correspondencia en algunos topónimos navarros (Silgo, 2013, pp. 135 y ss., n. 145). Antes de continuar conviene subrayar también que la forma «Elotha(m)» coincide justamente con el nombre que ostentaba la ciudad en época árabe, lo cual constituye un argumento de peso que no puede soslayarse sin más¹⁹.

En efecto, como señaló Mateu y Llopis, ese indicio antes señalado parece confirmarse a través de las leyendas de las emisiones árabes de la ceca al-Watah (الوطلة) a nombre de Hišām II (a. 1011 d. C.) y Abd Allāh al-Muayṭī (este último en los años 404 h./1014 d. C.-405 h./1015 d. C. y 405 h./1015 d. C.-406 h./1016 d. C.) con motivo de su proclamación al califato. Más tarde, en el año 436 h./1045 d. C., también acuñaría moneda

117 Para Begastri, véanse Yelo (1978-1979a) y González Fernández (1984). Para Ello/Elo, véase Yelo (1978-1979b). Véase también Vizcaíno (2007, pp. 220-224, 246-250).

118 Tanto P. B. Gams como posteriormente A. Vives y F. Mateu y Llopis situaron Elo en Elda. La posterior investigación arqueológica la sitúa en el yacimiento de El Monastil. Sobre el tema nos remitimos a los estudios de Llobregat (1973, 1977, 1978, 1983), Poveda (2003), Peidro (2008a, 2008b), Poveda (2013) y Poveda *et al.* (2013), con la bibliografía allí citada.

119 Como hace Yelo (1978-1979, p. 22). Eso sin contar con que en el pleito sostenido en 1239-1240 entre los arzobispos de Toledo y Tarragona en torno a la propiedad de la sede de Valencia la confusión en la lectura del nombre de la sede de Sanibilibis (Elotanae/Ilicitanae [*ecclesiae*]) desempeñó un aspecto importante en la polémica. Lorenzo (2016b, pp. 550 y ss.) lo atribuye a hipercorrección de un escribano que había visto las dobles firmas de Winibal y Leandro. Pero no es necesario llegar tan lejos. La semejanza de los nombres se habría puesto más de relieve en la tradición manuscrita: bastaría descomponer la «o» en «ci» y dar una lectura Elicitana.

en la ciudad al-Musta'in Abu Ayyūb Sulaymān b. Hūd de Zaragoza. La emisión prueba que hacia ese año la plaza había caído en manos de los Banū Hūd de Zaragoza. Para ese año, como señala Mateu y Llopis, no se conocen acuñaciones de al-Muaytī en la ciudad, lo que parece otro indicio a favor de la identificación de al-Watah con Elota/Elda (Mateu y Llopis, 1956, pp. 33-36; Miles, 1954, p. 43, n. 159, p. 85, n. 357).

Las leyendas de las monedas árabes confirmarían la evolución lógica entre «Elot(h)a» > «al-Watah» > «Alūṭa» > «Elda» por pérdida de la vocal postónica interna y sonorización de la dental fuerte. Mateu y Llopis observa el diferente tratamiento que recibe la alveolar doble en valenciano y mallorquín (dominios de los amiríes) con respecto al catalán. En los primeros da la consonante geminada «ll» («mol·le») mientras el catalán da «tll» («motllo»), de ahí que la derivación de Elda a partir de un Ello pudiera ser perfectamente plausible. Subraya, además, el citado autor que Elda es un enclave de lengua castellana en el territorio de dominio del valenciano y que la evolución «Ello» > «Élota» > «Elda» dentro de este contexto resulta perfectamente plausible.

No obstante, R. Pocklington niega la mayor y supone que la lectura de la grafía árabe **إطولا** como «Elota» defendida por Mateu y Llopis resulta inaceptable, proponiendo otras lecturas alternativas («al-Wata», «Ulūṭa», «llawaṭṭa»). El argumento nos parece, con todo, improcedente, ya que las lecturas que propone Mateu resultan perfectamente coherentes con el nombre de «Elota» y no es casual que así lo considere también la mayoría de los especialistas en numismática árabe¹²⁰. Pocklington llega al extremo de afirmar que, en todo caso, «y aunque aceptáramos [para **إطولا**] la pronunciación "Elota", su identificación con Elda sería sumamente difícil porque en la época árabe Elda debía ser El·la o El·lo, como ya se ha demostrado» (Pocklington, 1987, p. 197, n. 72). Pero esta opinión no deja de ser un apriorismo basado en la forma latina clásica del topónimo que queda desmentida precisamente por la forma «Elotham» que hemos visto aparecer en las actas del VII concilio y que confirman después las emisiones *amiríes* y *hūdies*.

Como se ve, hay opiniones para todos los gustos. Obviamente no somos especialistas en filología y, por tanto, no podemos ofrecer una explicación pormenorizada acerca de cómo se produjo la evolución fonética desde el clásico «Ello»/«Ella» a la forma bajolatina «Elot(h)a», ni qué mecanismos fonéticos se emplearon en dicha derivación, aunque algo hemos apuntado. Pero de lo que no cabe ninguna duda

es de que las monedas árabes de la ceca Alūṭa muestran de manera incuestionable el estadio de ese proceso para la primera década del siglo XI. Y ese estadio es concluyente con la ecuación «Elota» > «Alūṭa». Y, por tanto, que la sospecha, antes comentada, de una evolución «Ello» > «Ellotana» > «El(l)otania» > «Elota» no nos parece en absoluto descabellada.

Es cierto que la ubicación de la ceca de al-Watah en Elda, con ser una opinión mayoritaria entre los arabistas, no es del todo segura, y que su localización ha sido objeto de debate. El propio Mateu expresó su parecer en forma de hipótesis de identificación, nunca con absoluta seguridad, si bien dejando sentado el principio de no contradicción con las fuentes visigodas y árabes (Mateu y Llopis, 1956, p. 39). Pero, a pesar de las dudas que pudiera suscitar esta identificación, ya G. C. Miles argumentó en su momento que para dilucidar esa cuestión, que él mismo calificaba de poco clara («non liquet»), podía ser relevante el hecho de que el citado Muaytī había sido gobernador y luego señor de Denia (Miles, 1950, pp. 53 y ss., n. 14; Mateu y Llopis, 1956). Dicho esto, resulta obvio, pues, que la ceca debía de hallarse en los dominios del propio Muaytī, llegándose a proponer dos opciones: Elda y una ceca de ese nombre localizada en Mallorca. Pero, como ya recordara Mateu y Llopis, «en Mallorca no se halla localidad alguna de éste o parecido nombre» (Mateu y Llopis, 1956, p. 36). Así que, descartada esta segunda opción, todos los datos coinciden, pues, en localizar la ceca de Alūṭa/Elota en la taifa de Denia, lo cual concuerda con la identificación de esta ceca/sede con Elda.

En efecto, Elda, y más concretamente el cercano yacimiento de El Monastil (lat. *monasterium*) (probablemente un antiguo *ribāt* árabe erigido sobre el antiguo castro militar visigodo)¹²¹, ofrece un paraje propicio para servir de centro de las emisiones numismáticas del nuevo poder emergente en al-Ándalus. En este sentido, la evolución de Elota mostraría una cierta similitud con otro caso bien conocido por nosotros y cuya importancia también estaría relacionada con su posible función militar: Elbora. Al igual que Elota, Elbora también acuñó moneda (si bien esta en época visigoda), y más tarde parece haber sido reconvertida en *ribāt* (Barroso Cabrera *et al.*, 2018a).

Si aceptamos la identificación de la ceca de Alūṭa con el yacimiento encastillado de El Monastil, la dualidad Illici/Elota se muestra entonces mucho más obvia y comprensible desde el punto de vista histórico, como tendremos ocasión de ver a continuación.

120 Véase Miles (1950, p. 43, n. 159, p. 85, n. 357), Mateu y Llopis (1956, pp. 35 y ss.), Delgado (s. f., § 310) (Canto e Ibn Hafiz, 2001, p. 147 y XXXIV), García Moreno (1989, p. 265), Canto e Ibrahim (1997, p. 36, n. 10), Canto (2012, p. 27, Fig. 28), Ariza (2010, p. 114, n. 58), Ariza (2014, pp. 120 y ss., Fig. 9). Se han propuesto diferentes identificaciones para esta ceca. F. Codera (1878, pp. 24 y ss., n. 1), primero, y O. Codrington (1904, p. 195), después, sugirieron Huete (Cuenca), mientras que la identificación con Elota había sido propuesta por Vives y Escudero (1893, XXVII, n. 1; XXXIII). La reducción a Huete es rotundamente rechazada por Miles (1950, p. 53) porque el nombre árabe de esa ciudad era **وبددة**. La localización en algún punto de Mallorca citado por Qazwini como **والبوطة**, propuesta también por Codera y seguida por Prieto Vives (1926, p. 125), fue desechada por Miles (1950, p. 53, n. 6) y Mateu y Llopis (1956, p. 36).

121 La identificación de El Monastil y Elo ha sido defendida en diversos trabajos por Poveda (1991, 1996, 2000b, 2013). El topónimo deriva del lat. *monasterium* a partir del dialecto mozárabe (Asín Palacios, 1944, p. 123; Llobregat, 1973, p. 49). La hipótesis de que fuera un antiguo *ribāt* fue lanzada por M.^a Jesús Rubiera y recogida posteriormente por Sanchis Guarner y Llobregat (1973, p. 49). Pocklington (1987, p. 197) considera improbable que se trate de un monasterio visigodo y piensa únicamente en una rábita musulmana. Pero la existencia de un *ribāt* aboga por la importancia estratégica y militar del lugar, y si a eso unimos la cercanía a Elda, el topónimo latino *monasterium* y nuestra interpretación de la noticia acerca del monasterio San Martín del Turonense (véase *supra*) resulta verdaderamente difícil seguirle en este punto. Sobre la importancia estratégica de El Monastil, véase Vizcaíno (2007, pp. 246 y ss.).

La vinculación entre las sedes de Ilici y Elota aparece registrada en dos de las suscripciones del correspondiente titular en las actas de varios concilios reunidos a lo largo del siglo VII: la de Winibal al VII Concilio de Toledo y la de Leandro en el XI. De forma significativa, ambos prelados solo firman como titulares de una sede doble en la primera reunión conciliar a la que asisten, mientras que en los restantes sínodos simplemente figuran como titulares de la sede ilicitana, que en todo caso se afirma como la sede principal de la diócesis unificada¹²². Esto es lógico porque la cátedra matriz y la de mayor antigüedad era Ilici, sede que ya poseía una reconocida preeminencia en el entorno hispano incluso con anterioridad a la ocupación bizantina¹²³.

Acertadamente, Lorenzo San Román comparó la anómala situación que vivieron las sedes de Ilici y Elo en el siglo VII con la vivida casi por esas mismas fechas las sedes episcopales de Braga y Dumio (Lorenzo, 2016a, p. 277). Como se sabe, Dumio había sido una sede episcopal de escasa entidad jurisdiccional, ya que se circunscribía únicamente al monasterio sin contar con *parrochia* o diócesis alguna. A lo largo del siglo VII Dumio pasó a quedar subordinada a la sede bracarense. La decisión se debió a un hecho coyuntural (la deposición del obispo Potamio), pero esa subordinación no habría sido posible si el monasterio-obispado de Dumio no se hubiera localizado a escasa distancia del núcleo episcopal de Braga, constituyendo en realidad poco menos que un *suburbium* de dicha ciudad. De no haber sido así, y aun cuando Martín hubiera ocupado la sede metropolitana, es seguro que se habría encontrado un buen sustituto para que rigiera la sede de Dumio, algo que nunca sucedió debido precisamente a la proximidad entre ambas. Este era el procedimiento habitual, incluso en casos que se pueden considerar excepcionales, como el que tuvo lugar durante el reinado de Egica y Witiza con el metropolitano Sisberto de Toledo. En este sentido, la actitud adoptada en el relevo de la sede bracarense contrasta con lo que sabemos que pasó con el obispado de Sevilla después de que su titular fuera reclamado para Toledo con ocasión de la deposición del obispo Sisberto (Orlandis, 1987, pp. 221-223).

A. Isla Frez describe perfectamente el grado de sometimiento de la sede dumicense con respecto a la de Bracara, una subordinación que, dicho sea de paso, quedó reflejada de forma explícita en las actas conciliares, bien porque no aparece nombrado el prelado de la sede dumicense, o bien porque la dignidad de ambas sedes recae en un mismo obispo, de ahí que este autor concluyera afirmando que:

«De ello podemos confirmar, en primer lugar, el carácter especial del obispado de Dumio y su escasa consistencia como tal, pues, como es sabido, la tradición canónica prohibía la

122 Véanse Flórez (1782, pp. 214-220, 221-236), García Moreno (1974, p. 131, n. 295, pp. 133 y ss., n. 303-307), Vizcaíno (2007, p. 224), Lorenzo (2016a) y Lorenzo (2016b, pp. 539-580).

123 Vallejo (2012, p. 131), a partir del testimonio del obispo Juan de Ilici (o Tarraco), postula la posibilidad de que se tratara de la sede de un vicariato apostólico otorgado por el papa Hormisdas en 517. Véanse González (1979, pp. 381-383) y Lorenzo (2016b, p. 103). El auge de Ilici en época tardoantigua parece haberse realizado a costa de Lucentum, véase Rosser (2014, p. 81).

acumulación en una misma persona de varios obispados, por lo que el de Dumio habría de gozar de una situación peculiar —la no existencia de diócesis dumicense—. Por otra parte, se pone de manifiesto la estrecha relación que ligaba al obispado-monasterio de Dumio con Braga y, en cierto sentido, el sometimiento e incluso la absorción de aquél por éste» (Isla, 1992, pp. 6 y ss.; véase Barroso Cabrera, 2018).

Como es fácil deducir de todo esto, la historia de la sede episcopal elotana y su disolución en la cátedra ilicitana representa un claro precedente a lo que años después sucederá, si bien por distintos motivos, con el obispado de Dumio. Y así, al igual que hemos visto, sucede en el caso de Dumio/Bracara, la situación de absoluta subordinación de la sede elotana a la de Ilici implica necesariamente dos cosas: la ausencia de un *territorium* propio por parte de Elota y una proximidad entre los dos obispados que justificara la desaparición de esta última sede. Lo primero es lógico, dado el origen de la cátedra elotana, fundada como una especie de *alter ego* de la Ilici ocupada por los bizantinos y erigida sobre el territorio perteneciente a esta última sede bajo dominio visigodo. Lo segundo constituye sin duda el factor determinante que justificaría la desaparición y absorción de la sede elotana por parte de Ilici una vez resuelta la causa que había originado tan anómala situación. Algo que, en todo caso, no resulta fácil de explicar para Minateda, si tenemos en cuenta que el yacimiento albaceteño se ubica a unos ochenta kilómetros de Elche y en un territorio que posiblemente pertenecía a Cartagena/Begastri. Tampoco es fácil que se diera para Algezares, porque la distancia entre ambas sigue siendo considerable (aproximadamente unos setenta kilómetros) y porque, al igual que la anterior, debía de pertenecer a la diócesis de Cartagena.

El paralelo que presenta el caso de Elota con Dumio podría ser incluso más estrecho de lo que a primera vista pudiera pensarse si, como hemos defendido unas líneas más arriba, Elota se identifica con el monasterio de San Martín citado por Gregorio de Tours. En este caso el futuro obispado visigodo se habría creado a partir de un antiguo centro monástico bizantino al que se le habría elevado a la dignidad episcopal para hacer sombra a la cátedra ilicitana.

En cualquier caso, como hemos apuntado anteriormente, la situación de proximidad a la sede de Ilici condicionaría el desarrollo histórico de Elota, al tiempo que permite explicar de forma satisfactoria por qué el obispado elotano no aparece mencionado en las fuentes hasta una época muy tardía, cuando el poder político visigodo se había extendido más allá del dominio de la Oróspeda y los bizantinos habían quedado arrinconados en la estrecha franja litoral¹²⁴.

En realidad, el obispado de Elota aparece registrado por vez primera en el año 610 con ocasión del llamado sínodo de Gundemaro. No es el momento de detenernos aquí acerca de la autenticidad de este concilio, que es aceptada por la mayoría de los investigadores, si bien con alguna notable excepción. Baste decir por ahora que, incluso en el caso de una falsificación, hay acuerdo general que no parece que afectara a los prelados y cátedras asistentes. Aceptada esta premi-

124 Sobre los límites y extensión de la Oróspeda y la Bastetania, véase el siguiente apartado.

sa, en dicho concilio aparece como titular de la sede elotana el obispo Sanabilis. De forma significativa, Sanabilis ocupa el último lugar dentro de la lista de obispos signatarios de la *Constitutio Carthaginensium sacerdotum*, circunstancia que demuestra que su ordenación había ocurrido poco tiempo antes de la reunión conciliar, si es que no se hizo *ad hoc* para ella y con la vista puesta en la resolución del conflicto (García Moreno, 1974, p. 131, n. 295).

Conviene recordar, en este mismo sentido, que, desde que lo formulara J. Vives a mediados del siglo pasado, la aparición de las sedes de Elota y Begastrí suele enmarcarse dentro de la política de reorganización territorial y administrativa practicada por los reyes visigodos en relación con la ocupación bizantina (Vives, 1959-1960; Vives, 1961; García Moreno, 1989, pp. 264 y ss.). Dicha política se desarrolló hacia el cambio de siglo y los primeros años de la séptima centuria, una vez fracasados los intentos de Recaredo por concluir un acuerdo pacífico con el imperio a través de la intermediación papal (Vallejo, 2012, pp. 284-288). En el caso de la sede elotana, y a diferencia de lo que ocurre con Begastrí, donde al menos contamos con testimonio epigráfico de los obispos Acrisminus y Vitalis (aunque, por desgracia, perdido y dudoso), no existen referencias epigráficas que confirmen que Elo hubiera sido sede episcopal con anterioridad a la fecha en que aparece documentada por primera vez, esto es, antes del año 610. Teniendo esto presente y el hecho arriba mencionado de que no existe tampoco alusión alguna a obispos anteriores a Sanabilis, resulta altamente plausible que dicha sede hubiera sido fundada en fechas muy recientes, concretamente en el lapso temporal comprendido entre 595 (fin de la reclamación diplomática) y 610 (Hübner, 1975, IHC, suppl. 406, 407) (*Constitutio Carthaginensium sacerdotum*), si no en este último año, como piensan bastantes historiadores, como una consecuencia más de la reorganización administrativa ordenada por Gundemaro en el contexto de la previsible conquista de Ilici¹²⁵.

Apenas dos décadas después del sínodo de Gundemaro, en el IV concilio toledano (a. 633), encontramos a un tal Serpentinus al frente de la sede de Ilici. Por los datos que poseemos, parece claro que Serpentinus fue nombrado obispo hacia el 630 y que en el lapso de tiempo que media entre esa fecha y el 625 (conquista de Elche) se habría mantenido en la dignidad episcopal al prelado que había desempeñado ese honor antes de que la ciudad pasara a manos visigodas¹²⁶. Esto indicaría que la unión entre las sedes de Ilici y Elota no fue

125 No muchos años antes de 610, puesto que Sanabilis figura en el último lugar entre los obispos firmantes de la *Constitutio*. Véanse Flórez (1782, p. 218) y García Moreno (1989, pp. 264 y ss.). Hemos reducido en cinco años el lapso generalmente aceptado porque la correspondencia entre Recaredo y Gregorio no debió de ser anterior a seis años después de la celebración del III Concilio de Toledo. Véase Vilella Masana (1991, p. 179).

126 Sobre la fecha de consagración de Serpentinus, véase García Moreno (1974, p. 133, n. 303). El lustro de diferencia que media entre la consagración de este y la conquista de Elche complica la interpretación de los hechos y obliga a movernos en el siempre difícil terreno de las hipótesis. En esas fechas tendría lugar el fallecimiento del titular de Ilici, el desconocido antecesor de Serpentinus, quien se habría mantenido en el cargo probablemente en virtud de una entrega pacífica de la ciudad (véase *infra*).

instantánea, sino que hubo un periodo transitorio durante el cual debieron de sucederse las conversaciones entre las partes concernidas. Curiosamente, en el IV concilio toledano no hay rastro alguno de un prelado para la sede de Elota, como tampoco hay registro de la sede para los dos concilios que le siguieron: el V, celebrado dos años después, y el VI, reunido en 638. Por desgracia, no es posible saber si esa situación anómala se debe a que su obispo Sanable había fallecido y la sede estaba vacante o si estaba enfermo y no pudo asistir ni enviar representación, o bien, como parece más probable, dado el amplio lapso de tiempo transcurrido (cinco años), si se debe a una situación provisional hasta la resolución del pleito con Ilici (Lorenzo, 2016b, pp. 553-557).

Todo esto parece corroborar la hipótesis de que entre los años 625 y 646 (VII Concilio de Toledo) se desarrollará un oscuro proceso que culminará con la desaparición de Elota como sede episcopal independiente: el sucesor de Serpentinus en la cátedra episcopal ilicitana, Winibal, muestra ya la plena y total unificación de ambas sedes (Vives, 1961).

Efectivamente, Winibal firma ya las actas del VII concilio como titular de Ilici y Elota (Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, p. 257). El nuevo prelado debió de ser consagrado poco después de 638 (García Moreno, 1974, p. 133, n. 304). Todo apunta a que con este prelado se produjo la reunificación de ambas sedes una vez finalizadas las peculiares circunstancias que habían originado la fundación de Elota, esto es, la conquista bizantina de parte del levante y la reorganización de los territorios administrados por la sede ilicitana que habían quedado en poder de los visigodos. Pero hay que subrayar, porque el matiz nos parece muy significativo, que se trata de una unificación, es decir, que no estamos ante una doble dignidad (obispo de Ilici y de Elota), sino que el título le corresponde a una única sede: «obispo de la santa iglesia de Ilici, que es también de Elota», lo cual indica bien a las claras la excepcionalidad del caso¹²⁷.

Antes de continuar con este tema puede resultar interesante anotar que el nombre del nuevo prelado sugiere un origen godo, lo cual parece apuntar de nuevo a la idea adelantada por Vives de que la fundación de la sede elotana habría obedecido en un principio a un designio político de los reyes visigodos en relación con la sede bizantina de Ilici, una medida paralela a la revitalización de la sede bigastrina en relación con Cartagena (Llobregat, 1978, pp. 416 y ss.; Poveda, 1991; Vizcaíno, 2007, p. 223; Peidro, 2008a; Peidro, 2008b; Vallejo, 2012, pp. 326-328). Que, a diferencia de lo que sucedió con la sede de Elota, Begastrí sobreviviera después de la ocupación de Cartagena se debió a varios factores que interactuaron entre sí, no siendo el de menor importancia la propia destrucción de la capital de la Spania bizantina tras la conquista visigoda (Flórez, 1782, pp. 123-133).

Al lado de este motivo primordial pueden citarse también otras dos razones que a nuestro entender tuvieron una influencia notable para la supervivencia de la sede begastrina y que marca una notable diferencia con respecto al caso de Elota. Así, por un lado, en el caso de Cartagena tendríamos el

127 En esto estamos completamente de acuerdo con lo dicho por Lorenzo de San Román (2016b, p. 556).

interés del monarca y episcopado toledanos por arrumbar a una potencial competidora de la sede regia en la dignidad metropolitana, trasladando hacia el interior el emplazamiento del obispado encargado de administrar las tierras situadas al sur del río Segura. Por otro, habría que tener en cuenta la posibilidad antes mencionada de una tradición episcopal en Begastri anterior a la etapa visigoda. Si existió efectivamente una sede episcopal paleocristiana, sin duda habría facilitado la transferencia de la cátedra y dignidad de Cartagena a Begastri sin muchas complicaciones, pues es obvio que una vez destruida la que fuera capital de la Spania bizantina se hacía necesario erigir (o mantener) una sede que administrara los territorios antes adscritos a la ciudad.

El caso de Elota, como se ha visto, parece mostrar serias discrepancias en relación con lo sucedido con Begastri en dos puntos esenciales. En primer lugar, en el hecho de que la sede titular que le servía de referencia, esto es, Ilici, no desapareció después de la conquista visigoda, sino que siguió ostentando tal dignidad y su titular continuó asistiendo sin problemas a los sínodos toledanos IV, V y VI una vez la ciudad pasó a manos visigodas. Y, en segundo lugar, porque en Elota no parece existir tradición eclesiástica anterior que pudiera justificar el mantenimiento de la nueva sede episcopal una vez conquistada Ilici. En todo caso, antes de su paso al dominio visigodo, Elota/El Monastil no había sido más que un importante centro monástico perteneciente al territorio ilicitano, pero no una verdadera sede episcopal. Al igual que en el caso de Braga/Dumio, la proximidad entre ambas sedes hizo el resto, favoreciendo primero la sumisión y después la desaparición de la sede elotana por asimilación a Ilici.

Ciertamente, la existencia de una comunidad con un obispo al frente en Elota ya en época constantiniana es una posibilidad que debe tenerse en cuenta y dependerá de lo que ulteriores investigaciones arqueológicas puedan determinar. En todo caso, si la hubo, habría tenido un carácter especial en la forma que hemos visto para algunos obispados de raigambre paleocristiana de la España meridional y, por tanto, no podría competir en pie de igualdad con el prestigio de la sede de Ilici. Además, si finalmente la Iglesia elotana pudiera remontar sus orígenes hasta tiempos paleocristianos, se haría todavía más difícil defender su reducción a Minateda, porque teniendo en su mano las bazas de la tradición y las evidentes ventajas prácticas que ofrece este emplazamiento tan al interior no se comprendería su posterior disolución en Ilici¹²⁸.

En efecto, parece obvio que si Elota hubiera estado ubicada en Minateda en el dilatado espacio de tiempo que media

128 Remitimos de nuevo a lo dicho. En cualquier caso, si hubo alguna suerte de obispado paleocristiano en Elota y esta se localiza finalmente, como pensamos, en El Monastil, el paralelismo con Dumio se revelaría todavía más evidente: estaríamos ante un obispado-monasterio sin jurisdicción territorial creado a partir de un antiguo núcleo monástico bizantino. Independientemente de esta afirmación, somos de la opinión de que la creación del obispado visigodo obedeció sobre todo al carácter encastillado del monasterio y a su excelente situación estratégica en relación con la conquista de Ilici, lo que explica su posterior transformación en el *ribāt* citado por al-Hamawī entre Laqant y Qartaḡana. Eso explicaría también la extraña noticia transmitida por el Turonense en relación con el monasterio de San Martín (véase *supra*).

entre 595 y la conquista de Ilici (ca. 625), no habrían pasado desapercibidas las evidentes ventajas de carácter práctico que proporcionaba una sede situada tan al interior (ventajas que pueden resumirse en servir como punto de la administración visigoda en las tierras del interior de la provincia Cartaginense), ya que entre los obispados de Begastri, Ilici y Valentia hasta la diócesis de Valeria existiría una enorme extensión de territorio carente de autoridad episcopal, a saber: toda la amplia comarca de la Manchuela, es decir, las tierras que se extienden por el sureste de la provincia de Cuenca y la mayor parte de la actual provincia de Albacete.

Como hemos tenido ocasión de analizar en otro lugar, algo similar y por diferentes motivos sucedería en la meseta Norte en relación con el establecimiento del obispado de Segovia a costa de la sede palentina. Así, y al igual que sucedió en el caso de Segovia con respecto a Palentia (véase Barroso Cabrera, 2018), la perduración de Elo como sede episcopal habría repercutido negativamente en el poder de la sede ilicitana al suponer para esta una merma en una parte considerable de su jurisdicción territorial. Y, por tanto, en última instancia, la conservación de la sede de Elota redundaría en beneficio de la cátedra de Toledo en un momento, además, en que esta se encontraba inmersa en pleno proceso de afirmación como sede primada de la Cartaginense. Su supresión, por consiguiente, perjudicaría gravemente los intereses de la cátedra de Toledo, de ahí que el propio Lorenzo San Román, hablando de la sede elotana y en un párrafo que contradice abiertamente lo que había expresado apenas unas líneas antes, se vea forzado a admitir que «extrañamente, sin que podamos explicar realmente el motivo, se anuló su existencia independiente» (Lorenzo, 2016a, pp. 286 y ss.).

Para salvar esta contrariedad se ha echado mano a la hipótesis planteada por el padre Flórez según la cual ambas sedes mantuvieron la cotitularidad, gobernándose por un mismo obispo que tenía cátedra en ambas ciudades (Flórez, 1782, pp. 218 y ss.; Gutiérrez, 2004, p. 102). Pero esto no hace más que aumentar el problema, porque la doble titulación es algo puntual en las suscripciones episcopales. De hecho, solo aparece reflejada en las dos primeras suscripciones de los obispos Winibal y Leandro, como reconoce el propio Lorenzo, y en ambos casos parece que se hace de forma protocolaria, lo cual contradice la subsistencia de Elo como sede, ya que esta nunca vuelve a ser mencionada. Y, sobre todo, porque, además, la reunión de dos sedes en un único prelado era contraria a la tradición canónica que, como se ha visto para el caso de Dumio, prohibía la acumulación en una misma persona de varios obispados. En este sentido, las firmas de Winibal y Leandro son sumamente clarificadoras y desmienten la hipótesis del ilustre agustino al suponer que la sede de Ilici y Elota son una misma cátedra.

Se ha supuesto, por otro lado, que después de la conquista de Ilici la sede elotana habría perdido el territorio que administraba en favor de otras sedes limítrofes (de la propia Ilici, pero también de Valeria, Oretum, Saetabis y quizás Segóbriga) y que ese sería el motivo de su desaparición como sede episcopal (Lorenzo, 2016a, p. 296; Lorenzo, 2016b, pp. 568 y ss.). No podemos entrar a juzgar el caso de Oretum y Saetabis, porque nos son desconocidos, pero para los casos valeriense y segobricense es difícil pensar que las cosas pu-

dieran haberse desarrollado de esa manera. Por el contrario, la arqueología confirma que el impacto económico y cultural de Minateda sobre los yacimientos del sur de la provincia de Cuenca fue mucho más intenso que la influencia que pudieran tener sobre los mismos los núcleos episcopales de Segóbriga o Valeria. Esto es algo que deja ver sin el menor atisbo de duda el estudio de los ajuares funerarios de las necrópolis conquenses (sobre todo, del ámbito meridional de Valeria, el más cercano al territorio albaceteño) y su comparación con la cultura material documentada en Minateda (Barroso Cabrera, 2018).

En resumen, desde el punto de vista político y religioso, la desaparición de Minateda como sede episcopal habría sido una medida contraria a los intereses del obispado de Toledo por lo que supondría de engrandecimiento de Ilici (una sede que podríamos definir como catedral con pretensiones, puesto que había sido vicariato apostólico) en términos de prestigio. Además, esa medida resultaría perjudicial para la administración visigoda desde el punto de vista de lo que marca la lógica de la implantación territorial de las estructuras eclesíásticas porque dejaría un amplio territorio interior muy alejado de su presunta sede de referencia. Desde esta óptica resultaría a todas luces impensable que la sede elotana no se hubiera perpetuado en el mapa eclesiástico visigodo a lo largo del siglo VII, incluso dando por descontado el conservadurismo de la Iglesia visigoda en esta materia¹²⁹. Muy al contrario, no cabe duda de que la conservación de la sede de Elota/Minateda habría beneficiado enormemente la causa del obispado de la *regia sedes* y que, como en otros casos, su titular habría hecho valer su poder en este caso. No olvidemos que, cualesquiera que fueran las cláusulas de rendición de Ilici, esta se produjo en un ambiente de superioridad militar por parte goda.

Vistas así las cosas, la desaparición del obispado elotano y su disolución en la sede de Ilici constituyen, a nuestro juicio, la prueba inapelable de que Elo no pudo estar situada en Minateda, sino en algún punto cercano a Elche. Si a este argumento unimos, además, las acuñaciones islámicas, la evolución fonética del nombre y que tanto Elda como Elche se hallan localizadas en el valle del Vinalopó, mientras que Minateda se encuentra fuera del mismo, en el valle del Segura y junto a la vía que conduce a Cartagena, lo que parece vincularla en definitiva al *territorium* de Begastri, las posibilidades de localizar Elo en Minateda prácticamente son nulas (argumento también señalado por Peidro, 2008a, pp. 270-272).

Desechada, pues, la localización de Elota en el Tolmo de Minateda, este último yacimiento ha de corresponderse en buena lógica, y tal como reconoce unánimemente el consenso científico, con la antigua Ilunon/Ilunum, citada por Ptolomeo (II, 6, 60) como una de las ciudades de la Bastetania cuyo nombre parece perdurar en el topónimo árabe Iyih/lyyih¹³⁰. El geógrafo griego la sitúa en unas coordenadas

de long. 11° 30' y lat. 38° 40', próxima a las ciudades de Carca (probablemente la actual Caravaca de la Cruz, en Murcia) y Arcilacis (¿Archena?). En todo caso, la geografía de la región sureste en época romana dista bastante de estar por completo esclarecida, pero en el caso de Ilunum parecen existir pocas dudas de su correspondencia con el Tolmo de Minateda y su situación en el extremo norte de la región bastetana.

El problema consistiría entonces en analizar cuál o cuáles fueron las funciones desempeñadas por Ilunum y a qué se debió la fortuna de esta ciudad durante la séptima centuria. En realidad, las razones que llevaron al auge de una ciudad como Minateda han sido excelentemente esbozadas en un trabajo dedicado a esta cuestión por J. Peidro Blanes (2008, pp. 270-272).

En primer lugar, habría que tener en cuenta la finalidad castrense de la plaza. Minateda es una ciudad dotada de un espléndido circuito amurallado y, sin duda, constituía también un punto importante en el trayecto desde Toledo hacia Cartagena a través del valle del río Segura. Su estratégica situación permitía, por un lado, abastecer al ejército goda y, por otro, cerrar el paso a cualquier intento bizantino de extender su dominio más allá del litoral. En este sentido, Minateda parece haberse erigido como la principal plaza fuerte del dispositivo militar de retaguardia desplegado en la frontera de la Oróspeda con la Celtiberia oriental. Desde este punto de vista, Ilunum constituiría el principal punto de control viario y de estacionamiento del ejército visigodo en sus continuas expediciones hacia el levante, actuando a la vez como baluarte de la retaguardia visigoda y como punto de control de la ruta entre Toledo y Levante. Recordemos que muy cerca de allí, en Saltigi (Chinchilla de Montearagón, a unos cincuenta kilómetros más al norte de Minateda), confluían las dos vías de penetración hacia las principales guarniciones visigodas en el levante: la vía que se dirigía a Valentia y la que conducía hacia Begastri y Cartagena.

En segundo lugar, hay que subrayar la función de Minateda como elemento simbólico de representación del poder real en la provincia de Oróspeda y como núcleo capital de la región dentro de la reorganización territorial operada a raíz de la más que previsible conquista de Cartagena. El magnífico conjunto monumental de Minateda, semejante a lo que hemos visto ya en Recópolis, con su excepcional basilica con baptisterio a los pies y el resto de las estructuras documentadas por las excavaciones arqueológicas, sugieren un núcleo urbano de considerable impacto visual y simbólico sobre el territorio. Desde este punto de vista, Ilunum/Minateda se alza como un hito visual del dominio visigodo sobre el campo circundante, un monumento que daba fe del prestigio y esplendor de la corte visigoda en la provincia de la Oróspeda. Ilunum/Minateda es, efectivamente, el símbolo de la dominación visigoda sobre las poblaciones rústicas de la Oróspeda, y, en ese preciso sentido, la Ilunum de Recaredo puede perfectamente equipararse a la Recópolis de Leovigildo, ambas capitales de nuevas regiones y ambas dotadas de murallas, así como de todo tipo de edificios monumentales.

¹²⁹ Obviamente, la desaparición de la sede se entendería menos aún si existía una tradición episcopal previa en la ciudad. Pero ya se ha dicho eso es algo que está falto de confirmación.

¹³⁰ Quizás también en el de la actual población albaceteña de Hellín, aunque Carmona (2009, pp. 9 y ss.) y Pocklington (2010, pp. 124 y ss.) la hacen derivar el topónimo de Hellín del lat. «Falianus»

> ár. «Falyan» > cast. med. «Felín» > «Hellín». Pero el editor de la fuente árabe considera que Falyan se refiere a Villena (Ibid., n. 32).

No obstante, con ser ese su cometido más evidente, la función de representación del poder no se limitaría únicamente a los aspectos puramente simbólicos. Minateda, en efecto, parece haberse convertido en el más importante núcleo de la administración visigoda en la región y, como tal, sería el centro de la percepción fiscal de las poblaciones de sus alrededores, el lugar donde tendría lugar el depósito de la recaudación de los tributos de la región interior de la diócesis cartaginense/bigastrina. Y en relación con esta función fiscal y la percepción de tributos debería interpretarse el edificio rectangular con contrafuertes interiores del conjunto excavado junto a la basílica (conjunto que sus excavadores denominan «palacio para enfatizar su naturaleza administrativa, residencial y representativa»), que ha sido identificado como aula (Gutiérrez Lloret y Cánovas Guillén, 2009, pp. 95-97, Fig. 2.7), pero que a nuestro juicio se correspondería con un gran *horreum* al estilo de lo que Arce propuso para el gran edificio de planta rectangular de Recópolis (Arce, 2011, pp. 96 y ss., 225-299, Fig. 15).

Un tercer aspecto que conviene destacar, porque queda bien reflejado en el registro arqueológico, es que, por su situación central, Ilunum se erigió como el principal foco de cristianización en la Oróspeda, una zona donde apenas existen realidades urbanas y cuyos núcleos de referencia se encuentran inmersos en un proceso de notoria decadencia municipal (caso de Valeria, en la Celtiberia, situada a unos ciento cincuenta kilómetros al norte) o alejados del territorio que se quería administrar (caso de Begastri, desplazada hacia el sureste). De este modo, habría que explicar el monumental programa edilicio excavado en Minateda como un acto de reafirmación ideológica del estado visigodo después de la conversión de 589. Como acertadamente afirma Peidro, el presunto episcopio de Minateda sería en realidad «una construcción destinada no tanto a albergar una sede episcopal como a organizar e integrar el territorio más cercano a la misma» (Peidro, 2008a, p. 272). Dentro de esta función de organización territorial debe incluirse también, como un aspecto más de ella, la difusión de la ortodoxia nicena. Es de sobra conocido que, gracias al compromiso del poder real con la Iglesia, la fe católica pasó a ser el aglutinante ideológico del estado visigodo. En medio del clima de exaltación que se vivió después de la conversión de 589, la difusión de la fe fue vista como una empresa personal del monarca que redundaba en beneficio del interés del Estado³¹. Al mismo tiempo, y como contrapartida al patrocinio regio, la jerarquía eclesíastica pasó a convertirse en la mejor aliada del poder para la difusión de las nuevas estructuras políticas creadas por los reyes de Toledo, entre las cuales se encuentran, claro está, la percepción de tributos y la difusión de una estructura de tipo jerárquico que proporcionaba una indudable cohesión a la sociedad. Dentro de este contexto de alianza entre trono y altar, enclaves como Minateda/Ilunum habrían actuado como puntos de referencia visual y simbólica del estado dentro de un paisaje rural cada vez más cristianizado y sometido a las estructuras político-administrativas del reino de Toledo.

31 Iohan. Bicl., *Chron.* A. 587.7: «[Reccaredus] ecclesiarum et Monasteriorum conditor et dilator efficitur» (Campos Ruiz, 1960, p. 96). En este último sentido, puede compararse también con el magno conjunto erigido en el locus Natiuola por el *uir inluster Gundiliuva*. Véanse Canto (1995) y Sánchez Ramos et al. (2015).

Resumiendo lo dicho hasta ahora, el desarrollo y éxito de Minateda, avalados por la continuidad de la ciudad en época emiral, estaría relacionado con la concurrencia de varios factores que, de alguna forma, se alimentaron mutuamente: el interés político y militar motivado por la ocupación bizantina, la situación estratégica en relación con la red viaria, la ausencia de entidades urbanas en el territorio (y por tanto la falta de competencia en este sentido) y el interés religioso que hizo posible la difusión del cristianismo en el ámbito rural con el apoyo regio. En cierto modo, tal como acertadamente intuyó J. Peidro, Minateda/Ilunum constituye el perfecto contrapunto a Recópolis en época de Recaredo: lo que la fundación de Leovigildo fue para la provincia Celtiberia, Ilunum debió de serlo en relación con la Oróspeda. Y si Recópolis debe enmarcarse dentro del proyecto de imperialización pergeñado por el gran monarca arriano, Ilunum debe entenderse en el contexto de un no menos ambicioso proyecto político (elevación de Eutropio a la sede valentina), diplomático (correspondencia con Liciniano y la Santa Sede, relación epistolar a varias bandas de Liciniano, Eutropio y Severo de Málaga) y militar (campana contra los *milites* romanos) desarrollado por Recaredo con vistas a terminar de una vez por todas el engorroso episodio bizantino.

La cuestión del obispado de Elo nos ha alejado de las intenciones iniciales de abordar el estudio de la sede de Valeria. Pero el auge de Minateda parece ser la explicación más plausible de la decadencia de la ciudad de Valeria, en un fenómeno que recuerda a lo visto con Arcávida y Recópolis. Una vez superado el conflicto con los bizantinos, Minateda se consolidaría como núcleo administrativo de la zona, en los límites con la sede de Valencia y Valeria. En este sentido, el destino de Valeria en pleno siglo VII se nos antoja semejante al que vivieron sus vecinas Segóbriga y Arcávida, cuya vinculación a realidades urbanas más potentes y dinámicas, Toledo y Recópolis respectivamente, no hizo sino acelerar su decadencia y su sustitución por otros centros urbanos.

7.3. LA CRISTIANIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LA SEDES REGIA TOLETANA ENTRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y LA ALTA EDAD MEDIA

7.3.1. Toledo, los espacios secundarios y las *villae*

La carencia de datos arqueológicos que hemos puesto de manifiesto en el estudio de los edificios de época visigoda en la antigua capital contrasta con las posibilidades que ofrece el estudio de diferentes edificios que se conocen en su territorio.

Sin embargo, y a pesar de contar con más materiales y argumentos, el estudio del paisaje cultural de época visigoda también ha sufrido los efectos de la polémica que afecta a la práctica totalidad de las manifestaciones del periodo que estamos analizando. De hecho, se ha llegado a dudar de la existencia de un modelo de poblamiento propio del reino toledano o, al menos, de la capacidad de sus élites para monumentalizarlo.

Los estudios arqueológicos realizados en lo que fue el territorio antiguo de la ciudad muestran la existencia de un modelo de poblamiento rural distinto del tardorromano que se consolida en los años finales del siglo v. El espacio rural más productivo pasó a ser gestionado por nuevas categorías de poblamiento que venían pasando desapercibidas hasta hace pocos años por la escasa entidad constructiva de sus estructuras residenciales y por haber concentrado nuestros esfuerzos en el estudio de las necrópolis que se consideraban de manera aislada, es decir, como una realidad diferente y alejada de los asentamientos. La célula básica pasa a ser la aldea, que adquiere la misma importancia que tuvo en otras zonas de Europa occidental en las mismas fechas. Se trata de poblaciones integradas por grupos familiares que desarrollan conciencia de grupo y se identifican con un territorio perfectamente delimitado (Quirós Castillo y Vigil-Escalera Guirado, 2006; Vigil-Escalera Guirado, 2003; Vigil-Escalera Guirado, 2007; Vigil-Escalera Guirado, 2009; Wickham, 2005, pp. 400-800). Su núcleo central es la necrópolis que actúa como centro geográfico y simbólico de la aldea. En ella se localiza un amplio número de tumbas dispuestas en calles, en las que se documentan diferentes objetos de adorno personal que permiten fechar su utilización entre los últimos años del siglo v y los primeros del siglo vii (Ripoll López, 1989; Ripoll López, 2007; Vigil-Escalera Guirado, 2009, pp. 205-229).

En el territorio más cercano a Toledo contamos con pocas evidencias de este tipo de yacimientos debido a las carencias que sufre nuestra investigación arqueológica. No obstante, su presencia es segura, tal y como se desprende del estudio de algunos yacimientos o hallazgos aislados que no habían sido valorados en relación con ningún modelo territorial. Es el caso de yacimientos como el Cerro de las Sepulturas (Azután), una necrópolis del siglo vi rodeada de fondos de cabaña, o de la necrópolis de Los Pozuelos (Cabañas de la Sagra), otro yacimiento fechado a finales del vi en cuyas inmediaciones se documentaron restos de cabañas y materiales relacionados con la vida cotidiana de los habitantes de la aldea. Otros yacimientos similares son los de Valdelazada (Castillo de Bayuela), Vega de Santa María (Mesegar), Travilla (Carpio de Tajo) o Bobadilla (Illescas) (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2008; Caballero Zoreda y Sánchez-Palencia Ramos, 1987; Hernando Sobrino e Iguácel de la Cruz, 1994; Jiménez de Gregorio, 1966; Ripoll López, 1985; Sasse, 2000).

La evolución de todos estos yacimientos parece ser rápida. En las zonas residenciales se documenta la aparición de los primeros inmuebles complejos que se dotan de estructuras no percederas y cubiertas de teja desde los comienzos del siglo vii (Sánchez-Moreno y Galindo San José, 2006). Su excepcionalidad en relación al número de estructuras conocidas en cada asentamiento muestra que obedecen al auge de unas élites locales muy restringidas, que surgen dentro de cada grupo y empiezan a adquirir protagonismo en este momento. Estos cambios se ven acompañados por otros que manifiestan la verdadera trascendencia de las transformaciones que sufrió el medio rural toledano. De todas ellas destacan los cambios en las costumbres funerarias que, lógicamente, hay que relacionar con la aparición de nuevas relaciones sociales y con profundos cambios en la manera de vivir la religión. Solo así se puede explicar la sustitución de los antiguos elementos identitarios basados en el recuerdo de

los antepasados por otros que solo es posible relacionar con la definitiva implantación de la Iglesia católica en el medio rural.

Todos los cambios serían el resultado de la reorganización del estado visigodo ocurrido tras la celebración del III Concilio de Toledo en el año 589. Su consolidación solo se puede entender por el desarrollo de nuevas élites que iban a adquirir un protagonismo creciente y a hacerse visibles en las antiguas aldeas tanto a través de las construcciones no percederas que antes citábamos como mediante mecanismos aún más complejos que son los que ahora queremos destacar. Uno de ellos, quizás el más trascendental, fue el de favorecer la definitiva cristianización del territorio. Un fenómeno que no debemos entender como un simple cambio de creencias, sino como la articulación de cada espacio productivo dentro de una red de poder civil y eclesiástica trazada desde la ciudad, que une a las élites de esta con las emergentes de los asentamientos rurales más desarrolladas. La principal consecuencia fue la sustitución de las necrópolis que tanto protagonismo habían alcanzado por nuevos templos, en muchos casos privados, que pasaron a ser los únicos elementos de referencia de cada comunidad. Con ellos se inauguró un modelo de representación de la conciencia colectiva de cada grupo que vamos a ver plenamente desarrollado a lo largo de la Edad Media en toda Europa y que, de alguna manera, llega hasta nuestros días. En su entorno aparecerán las nuevas necrópolis siempre fechadas a partir de los últimos años del siglo vi o las primeras décadas del vii, que muestran unas características muy diferentes de las que conocíamos en la fase inmediatamente anterior.

Estos primeros templos fueron los que se construyeron mediante el aprovechamiento de las grandes dependencias de las antiguas *villae*, que hacía más de un siglo que habían quedado completamente abandonadas y con las que no es posible establecer ningún tipo de continuidad. Los mejor conocidos en el entorno de Toledo son los documentados en Santa María de Abajo (La Pueblanueva), El Saucedo (Talavera de la Reina), Las Tamujas (Malpica de Tajo) o Santa María de Abajo (Carranque) (Castelo Ruano, López Pérez, Torrecilla Aznar y Panizo Arias, 2000; Castelo Ruano, Bango García, López Pérez y Aguado Molina, 2006; López Pérez, Gómez Pérez, Liesau von Lettow-Vorbeck, Bango García y Castelo Ruano, 2008). En todos estos casos se conoce la construcción de un edificio para el culto cristiano dotado de su correspondiente mobiliario litúrgico, aunque de él solo nos quede alguna pequeña huella o resto. Su cronología es bastante precisa y hay que situarla, como muy pronto, en los últimos momentos del siglo vi por las fechas que aportan los objetos de adorno personal localizados en las tumbas directamente relacionadas con el uso de los templos como espacios funerarios.

Evidencias similares, aunque menos destacadas, las tenemos en otros muchos lugares cercanos a Toledo como son El Rincón (Alcolea de Tajo), Cuatro Fanegas (Alcabón) o El Guerrero (Escalonilla), en las que aparece la misma asociación entre los restos de escultura ornamental y enterramientos con objetos de adorno personal datados en el siglo vii. Todos ellos, junto con otros muchos objetos aparentemente fuera de contexto, deben de tener un origen similar y muestran la existencia de un territorio diferenciado en torno a Toledo, que adquiere

un desarrollo muy diferente del que podemos encontrar en otras zonas del reino en las primeras décadas del siglo VII. De hecho, los hallazgos de este tipo se rarifican según nos alejamos de la ciudad y muestran hasta qué punto el territorio manifestó las transformaciones que implicó la capitalidad toledana y que también hemos apuntado para el interior de su casco urbano.

Esta situación que acabamos de describir ocurrió en los momentos centrales del reino visigodo y tuvo otra serie de repercusiones en la organización y explotación del espacio rural toledano. El registro arqueológico muestra que, junto con las pequeñas iglesias rurales que aportan algún elemento decorado y reaprovechan estructuras más antiguas, hay otro tipo de edificaciones mucho más importantes y destacadas construidas completamente *ex novo* en fechas algo más tardías. Son grandes inmuebles identificados tradicionalmente como monasterios, en los que se ha centrado la polémica que arrastra el estudio del arte visigodo.

7.3.2. Arquitectura áulica de época visigoda en Toledo: el territorio

Frente a los pocos datos que conocemos de la ciudad, hay que destacar los que podemos obtener de una serie de complejos arquitectónicos que se conocen en el territorio de la antigua capital. Su estudio aporta algunas de las evidencias que venimos buscando para conocer la evolución de las arquitecturas de prestigio de época visigoda.

La consolidación definitiva del reino visigodo de Toledo en la segunda mitad del siglo VI hizo posible la aparición de un nuevo modelo territorial organizado de acuerdo con los intereses de unas élites que fueron las responsables de la monumentalización de diferentes sectores de la ciudad de Toledo. Una situación más que evidente desde nuestro punto de vista, que también se hizo presente, y en mayor medida de lo supuesto hasta ahora, en el territorio más ligado a la capital.

Buena parte del auge de la ciudad de Toledo en época bajoimperial y visigoda se explica por su excelente situación dentro del eje viario que comunicaba Mérida con las Galias. Bajo la dominación romana, Toledo compartió el papel de centro jerárquico del valle medio del Tajo junto con Caesaro-briga (Talavera de la Reina). El primitivo límite provincial entre la Lusitania y la Citerior Tarraconense (correspondiente a la posterior *provincia* Carthaginensis) estaría situado, de hecho, en una distancia intermedia entre ambos núcleos (Canto, 1994, pp. 271-296), circunstancia que nos parece relevante en relación con la posible ubicación del efímero obispado de Aquis (Barroso Cabrera y Morín de Pablos, 2007, pp. 122, 145).

La cristianización del territorio, bien constatada a través de las fuentes históricas (Toledo es sede de dos concilios nacionales hacia los años 400 y 527), se deja sentir también en el ámbito constructivo de la propia ciudad y su territorio a lo largo de toda la séptima centuria. Ya hemos tenido ocasión de hablar en líneas precedentes de los casos, entre otros, de Carranque, Saucedo, Las Tamujas (Malpica de Tajo) y del magnífico mausoleo de las Vegas de Pueblanueva, ejemplos que confirman no solo la extensión de la fe cristiana en el mundo

rural, sino, lo que ahora nos interesa más, la rápida génesis en torno a la sede regia de un modelo de poblamiento que, en líneas generales y salvando las lógicas diferencias de matiz, será el que se imponga como patrón en las primeras repoblaciones ordenadas por los monarcas asturleonenses entre los siglos IX y XI.

Durante la época visigoda, y sobre todo a lo largo del siglo VII, la lista de construcciones religiosas parece multiplicarse, con seguridad a causa de la creciente importancia de la sede toledana. Estas fundaciones de la séptima centuria se disponen a lo largo de los dos ejes viarios principales que conducían hacia el suroeste y el sur, si bien existen razones para pensar que la zona suroriental tampoco fue ajena por completo a este proceso evergeta: un magnífico cancel procedente de Quero puede dar fe de ello. Algo parecido podemos decir de la zona norte en la que no faltan hallazgos como los realizados en Carranque que parecen marcar el límite de la expansión de las arquitecturas de prestigio en esa dirección.

Hasta la fecha conocemos, bien por datos arqueológicos o bien por referencias literarias o epigráficas, los yacimientos de Los Hitos (Arisgotas, Orgaz), San Pedro de la Mata (Casalgordo, Sonseca), Guarrazar (Guadamur), Santa María de Melque o los monasterios Deibiensis, fundado para vírgenes por san Ildefonso en una propiedad familiar¹³², probablemente en Los Yébenes (García Moreno, 1991, p. 269), y Cabensis, de ubicación desconocida, si bien se ha especulado con que estuviera situado en torno a Valdecaba (Linaje Conde, 1973, p. 31; Velázquez Soriano y Ripoll López, 2000, pp. 567 y ss.; Martín, 2003, p. 256; Balmaseda Muncharaz, 2007a, p. 208). De este último solo sabemos que estaba dedicado a san Félix y que se encontraba situado en las cercanías de Toledo, según el testimonio de Félix, el biógrafo de san Julián, quien lo cita a propósito del enterramiento en el mismo de Gudila, levita y amigo del obispo¹³³.

Otro monasterio conocido por referencias literarias, el de San Félix *quae est in Tatanesio* (o Tutanésio en otras lecturas), al que san Eugenio dedicó uno de sus poemas, podría reducirse igualmente a tierras toledanas y situarse en la actual Totanés, lugar intermedio entre Melque y Los Yébenes, en la que se conocen algunos elementos escultóricos de época visigoda reaprovechados en la construcción de la iglesia parroquial, que muestran una clara sintonía con el arte de la capital. El poema de san Eugenio refiere también que la basílica contaba con un *xenodoquium*, que servía de asilo y hospedería, y que estaba dedicada a cuatro santos, aunque principalmente se encontraba bajo el patrocinio de san Félix, según constaba en un título dispuesto en la misma puerta del templo («quat-

132 Iul. Tol., *Vit. Hild*: «Coenobium quoque virginum in Deibienis villula construxit, ac propriis opibus decoravit».

133 *Vita Iuliani* 3: «cuius [sc. Gudilani] corpusculum in monasterio Sancti Felicis, quod est Cabensi in uillula dedicatum dilectissimi socii sui [sc. Iuliani] exhibitione honorifice requiescit humatum» (PL 96, 446). L. J. Balmaseda Muncharaz (2007a, p. 208) cita la opinión de S. R. Parro Simón de que se encontraba junto a la ermita del Valle, en el cerro de Saelices (San Felices), donde prospecciones posteriores han confirmado la aparición de restos de la época (Aparicio, 1993, p. 12). Linaje Conde (1973, p. 31) lo sitúa en Valdecaba, «a unas dos leguas de la ciudad, junto al Tajo».



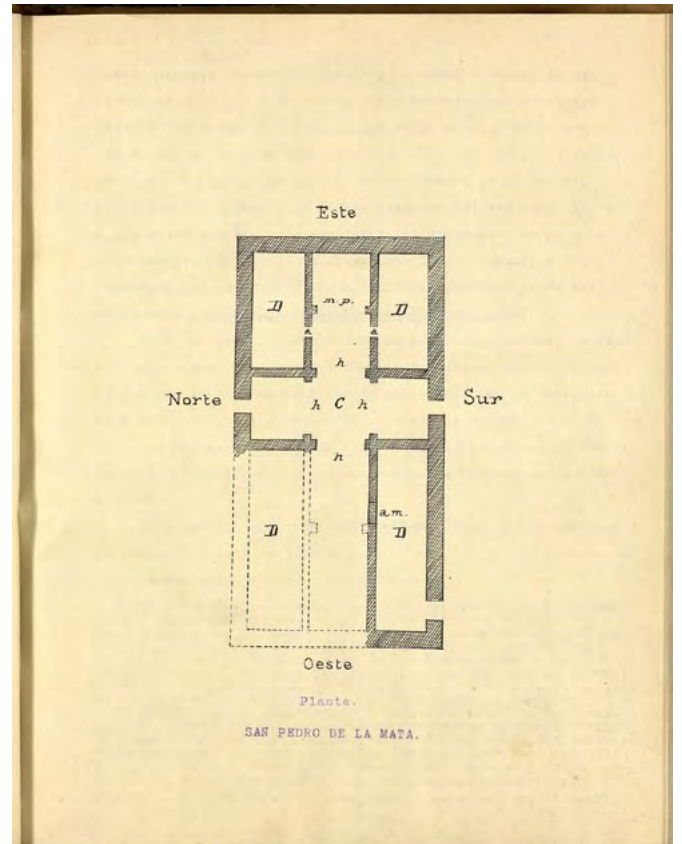
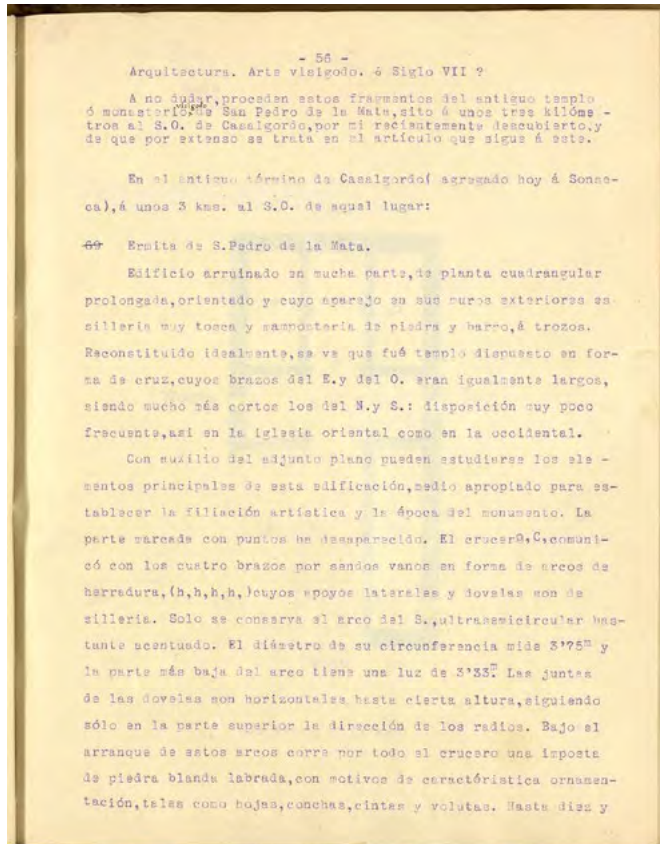
Fig. 483. San Pedro de la Mata.

tuor in titulis constat haec ianua templi, / sed prima Felix culmina sanctus habet»). Esto último debe interpretarse como que los versos estaban destinados para ser grabados como epígrafe en la misma basílica. No es extraño porque muchas de estas composiciones líricas del obispo toledano, sin duda, el mejor poeta de su tiempo, fueron destinadas a servir como inscripciones conmemorativas de importantes templos, sirviendo como modelo para posteriores fundaciones. La fama que adquirieron los versos compuestos por Eugenio traspasó nuestras fronteras y, en concreto, estos dedicados a la basílica de San Félix *in* Tatanesio los encontraremos utilizados posteriormente en una basílica de Marsella¹³⁴.

134 Se supone que las composiciones dedicadas a iglesias (san Eugenio dedicó poemas semejantes a las basílicas de San Vicente y de los dieciocho mártires de Zaragoza, a la basílica de San Millán de la Cogolla y seguramente también a San Juan de Baños) sirvieron para ser transcritas a soporte epigráfico. El fenómeno de la estrecha relación entre epigrafía y arquitectura visigodas ha sido bien estudiado por Velázquez Soriano (2004) y Hoyo Calleja (2005). Los versos que se grabaron en la inscripción

El poema confirma que el monasterio de San Félix de Tutanésio había sido erigido por voluntad del matrimonio compuesto por Eterio y Teudesvinta («hoc opus Aetherius cara cum coniuge fecit / cui nomen olim Teudesuintha fuit»). Tanto la autoría del poema como la onomástica de los comitentes apuntan a que se trataba de miembros de la nobleza palatina, probablemente emparentados con la familia

fundacional de San Juan de Baños también aparecen atribuidos a Eugenio de Toledo en el Códice de Azagra, si bien esta atribución fue considerada espuria por Lorenzana y Vollmer porque ofrecía una cronología (a. 661) posterior a su muerte en 657. La lectura corregida de Juan Gil proporciona una fecha para la misma del año 652, en correspondencia con la derrota del rebelde Froya, y por tanto anterior a la muerte de Eugenio, lo que avala su autoría. Sobre este tema, véase Barroso Cabrera y Morín de Pablos (1996), con la bibliografía. Por otro lado, la mitad del siglo VII fue un período especialmente fecundo en la erección de templos: por ejemplo, véanse García Moreno (1974, p. 48, n. 56) y el citado artículo de Velázquez Soriano en esta misma nota.



Figs. 484 y 485. Conde de Cedillo, Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo, 1903. Detalle de los frisos de la iglesia de Casalgordo actualmente desaparecidos, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.

real de Chindasvinto (641-652) y Recesvinto (649-672)¹³⁵. Esta relación con la realeza y la corte toledanas se confirmaría

135 El antropónimo Teudesuintha es godo y consta, como es habitual en este tipo de nombres, de dos elementos. Por el segundo elemento («-suinta») podemos especular que la dama estaba emparentada con la familia de Chindasvinto y Recesvinto. Curiosamente, el primer elemento («Teud-») aparece relacionado también con ella: según fuentes altomedievales que siguen una tradición más antigua, el padre de Rodrigo, el último rey godo, se llamaba Teudéfredo y habría sido hijo de Chindasvinto o Recesvinto (según versiones). Véanse *Crón. Alf. III Rot. 6* (Gil Moralejo y Ruiz de la Peña, 1985, pp. 65 y ss., 120) y *Rod. Tol., De rebus Hispaniae III*, 17 (Fernández Valverde, 1989, pp. 142 y ss.). Podría identificarse con el Theudfredus *vir inluster Officii Palatini* que aparece como signatario del XII Concilio de Toledo (a. 681), quizá el mismo *comes* de ese nombre que firma el XVI Concilio de Toledo (a. 693) (García Moreno, 1974, p. 78, n. 146; Vives Gatell, Marín Martínez y Martínez Díez, 1963, pp. 403, 521).

aún más de aceptarse la verosímil identificación hecha por García Moreno de este Eterio con el *uir inluster* que suscribe como *comes cubiculorum* el IX Concilio de Toledo del año 655¹³⁶. La cronología, el cargo, la onomástica y la relación de los comitentes con Eugenio de Toledo, verdadero poeta oficial de las cortes de Chindasvinto y Recesvinto, son argumentos suficientes, a nuestro juicio, para corroborar que nos encontramos ante el mismo personaje (Velázquez Soriano, 2004, pp. 17-26).

Con todo, debido a que los testimonios literarios son excesivamente parcos o hipotéticos, debemos limitarnos a repasar los principales ejemplos de arquitectura de prestigio documentados por la arqueología, dejando al margen otras

136 García Moreno (1974, p. 47, n.º 51) remarca que no sería el único caso. Véase Vives Gatell (1963, p. 307, n.º 56).



Fig. 486. Conde de Cedillo, Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo, 1903, Casalgordo, Ermita de San Pedro de la Mata. Brazo meridional del crucero, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.

construcciones que, como es el caso de Guarrazar, plantean problemas que poco tienen que ver con las arquitecturas áulicas que ahora nos interesan.

7.3.4. El conjunto de San Pedro de la Mata-Los Hitos en Arisgotas

La situación de Arisgotas, distante apenas dos jornadas de Toledo, en el piedemonte de la sierra de los Yébenes (zona proverbialmente rica en caza mayor), junto a la vía que comunica Toletum con Corduba, dos de las más importantes

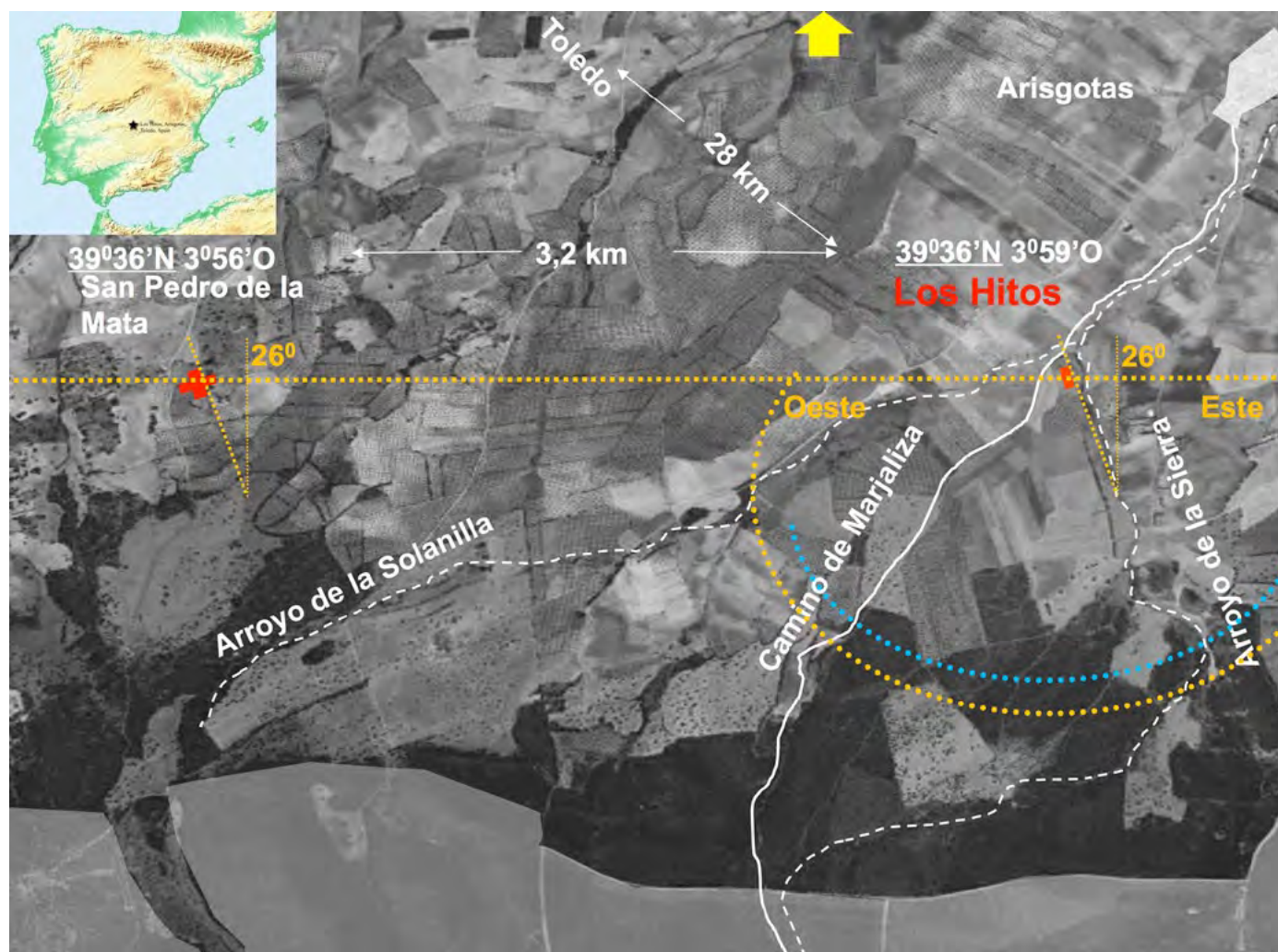


Fig. 487. San Pedro de la Mata y su relación con Los Hitos. Fuente: González de la Cal.

ciudades de la Península a finales del siglo VII, convertiría a este lugar en un emplazamiento perfecto para un complejo residencial de tipo aristocrático. Algunas noticias transmitidas por las fuentes literarias de la época resaltan el papel cada vez más trascendente de Córdoba (que ya había sido cuna del linaje real goda) en detrimento de la otrora dinámica ciudad de Emerita. En Corduba aparece refugiado el rey Égica cuando un usurpador se hace con el control de Toledo (LV IX, 1, 21, a. 702; véase. *Cont. Hisp.* 62) y fue en esa misma urbe, a instancias de su «senado», donde fue elegido Rodrigo rey de los godos (*Cont. Hisp.* 68) (García Moreno, 1975, p. 50; García Moreno, 1992, pp. 425-459). Desde este punto de vista, tanto el conjunto de Arisgotas como el de Melque, como tendremos ocasión de ver más adelante, aparecen situados en emplazamientos claves dentro de la organización del territorio toledano.

A este respecto debemos reparar una vez más en la reducción del monasterio Deibense al topónimo de Yébenes defendida por García Moreno. Julián de Toledo afirma en su biografía de Ildelfonso que este obispo fundó *in Deibensi uillula* un monasterio para vírgenes sobre una propiedad de su familia. Ildelfonso era un godo de noble estirpe, a quien García Moreno supone emparentado con el *uir inluster* Fonsa (¿abuelo del obispo?), suscriptor del III Concilio de Toledo y quizá también

con el *comes Toleti* Froga, que podría ser su padre (García Moreno, 1974, n. 59, 61; García Moreno, 1974, pp. 243-245). Como han demostrado C. Martín y J. Arce, el término empleado, *uillula*, hace referencia al centro mismo de un gran dominio económico, actuando, de hecho, como sinónimo de villa señorial al estilo de otros casos conocidos en la época como Gérticos o Aquis, que en ningún caso podrían ser pequeñas villas (Isla Frez, 2001; Martín, 2003, pp. 32-40; Arce, 2006, pp. 9-15), sino grandes dominios ligados al entorno de la corte visigoda. Para nuestro estudio resulta importante señalar que el grupo de yacimientos del área de Arisgotas presenta una serie de características que podrían relacionarse bien con los círculos de poder del reino: un *palatium* quizá reconvertido para una función funeraria (Los Hitos), un monasterio (cuya iglesia bien pudiera ser San Pedro de la Mata) y unos materiales entre los que figura una nada desdeñable inscripción métrica¹³⁷) vinculados al arte toledano de la segunda mitad

137 Resulta altamente sugestivo relacionar esta inscripción métrica con una figura tan destacada de las letras visigodas como san Eugenio, predecesor de Ildelfonso en la mitra toledana. Sus composiciones poéticas fueron realizadas, a menudo, con afán de ser trasladadas a soporte epigráfico y no solo destinadas a la entrada de iglesias y basílicas, «sino en el refectorio, en la biblioteca, además de en el tribunal o en otros lugares», de ahí el temprano



Fig. 488. San Pedro de la Mata.

del siglo VII. Precisamente las menciones a este monasterio Deibense y al monasterio de San Félix *quod est Cabensi in uillula dedicatum* han de entenderse dentro de un contexto de reforma de realidades constructivas preexistentes que debieron de ser remodeladas para hacer frente a su nueva función (Isla, 2001, p. 13). Sin duda, cabe interpretar el conjunto formado por Los Hitos-Mata, apenas separados entre sí unos tres kilómetros, como una prueba evidente de la influencia de las élites toledanas sobre una parte tan importante de su territorio como era el eje de comunicación que unía la *regia* sedes con Corduba Patricia.

7.3.4.1. San Pedro de la Mata

Esta iglesia, descubierta en 1903 por el conde de Cedillo, se halla situada a unos treinta kilómetros al sur de Toledo, en las proximidades de Casalgordo, villa perteneciente en la actualidad a Sonseca. Gracias a las *Relaciones topográficas* de Felipe II, existe testimonio documental de que todavía en el siglo XVI había una inscripción en el templo relativa a un tal Wamba

(«Bamba me fecit») que, aunque de forma hipotética, cabría identificar con el monarca (Balmaseda Muncharaz, 2007b, pp. 286-291; Recio Martín y Sánchez-Moreno, 1998). La cronología de la decoración escultórica y la planimetría del edificio (bastante parecida a la de Melque y Bande¹³⁸) al menos son concordantes con la identificación, en cuyo caso habría que añadirlo a esa lista de edificios de la segunda mitad del siglo VII que demostraría el interés de la corte toledana por ordenar el territorio circundante a la *urbs regia*.

En el momento de ser descubierta a comienzos del siglo pasado, la iglesia aún conservaba dieciséis fragmentos de imposta decorada empotrados en el crucero. Años más tarde, también H. Schlunk pudo ver algunos restos de frisos decorados con motivos de palmetas y racimos en el interior de la cabecera. El edificio muestra, además, huellas de las ranuras donde iban encajados los canceles que dividían el espacio litúrgico. Schlunk y Hauschild publicaron un fragmento de mármol decorado con una cruz patada que parece corresponderse con el tenante de altar de la iglesia (Schlunk y

no interés en que fueran recopiladas en códices que actuaban como verdaderos catálogos (Velázquez Soriano, 2004; Velázquez Soriano, 1996, pp. 77-113, especialmente 111 y ss.).

138 La semejanza entre las tres construcciones llevó a Caballero a intuir la existencia de una especie de escuela de arquitectura donde existirían planos que servirían de modelo (Caballero Zoreda, 1984, p. 584).

Fig. 489. Planta y sección este-oeste. Fuente: Caballero.

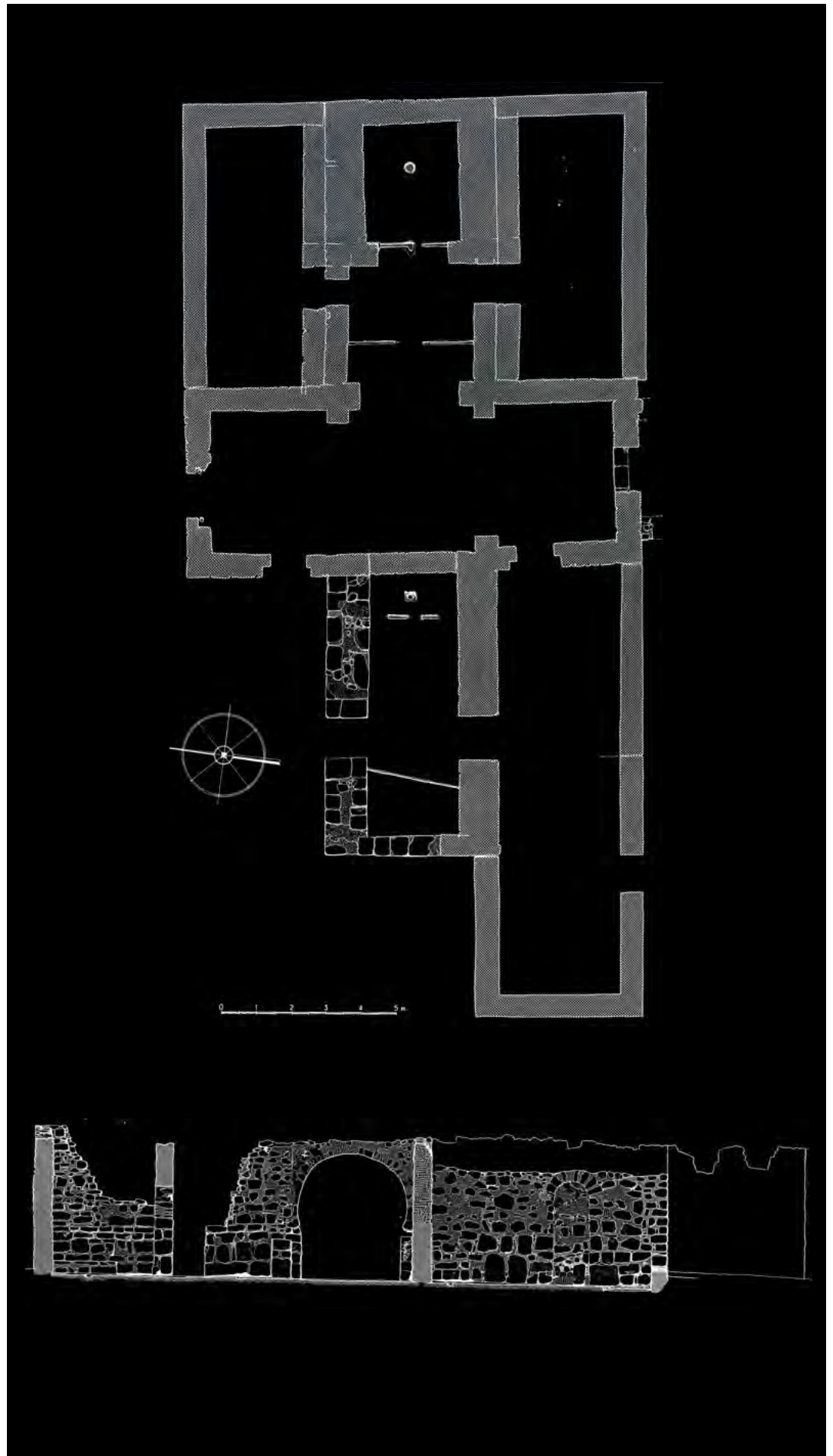




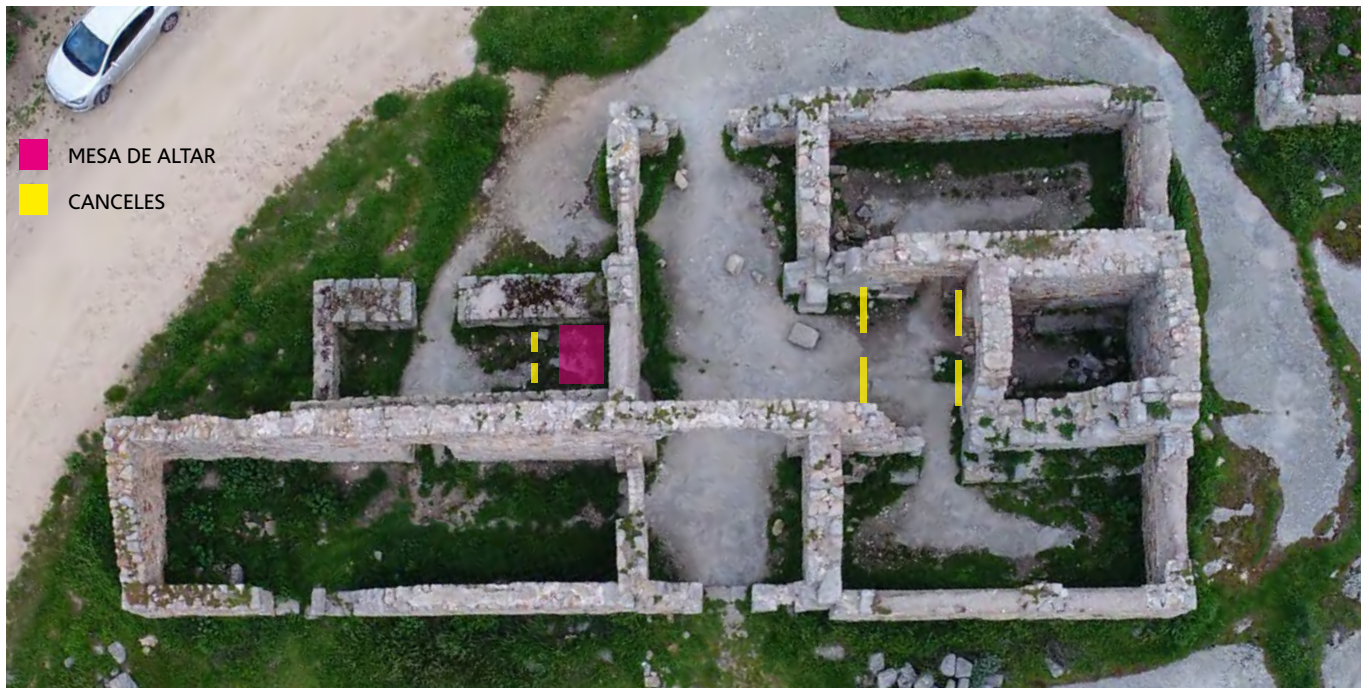
Fig. 490. Vistas de San Pedro de la Mata.

Hauschild, 1978, Fig. 132). Caballero, que estudió el edificio con motivo de su tesis doctoral, observó la presencia de una hilada regularizadora a una altura entre 1.40 y 1.60 metros, indicio de una posible faja decorativa, perdida en un momento posterior. En este trabajo se inventariaron, además, cerca de un centenar de piezas con decoración, de las cuales la inmensa mayoría correspondía a frisos que fueron clasificados en cinco tipos diferentes (Caballero Zoreda y Latorre, 1980, pp. 501-516). Encontramos aquí algunos de los temas presentes en Guarrazar y otros que serán característicos de otros yacimientos toledanos como Los Hitos y Arisgotas. Precisamente la semejanza con la decoración de Guarrazar proporciona una fecha para el conjunto anterior a 693 d. C. (lápida de Crispín). La posibilidad de que el edificio estuviera decorado con una faja decorativa abunda en la idea de una cronología visigoda, momento en que la decoración mediante frisos

debió de estar generalizada a tenor de lo que vemos en las iglesias conservadas (Nave, Baños o Quintanilla), así como del estudio del material toledano conservado, mayoritariamente compuesto por bandas decoradas.

Se han distinguido cuatro fases constructivas, de las cuales la primera es la que aquí nos interesa (Recio Martín y Sánchez-Moreno, 1998, pp. 299-304). Se trata de una iglesia construida con muros de granito de diferente tamaño unidos a hueso formando hiladas más o menos regulares. Este doble paramento se hallaba, además, compactado por un relleno interior¹³⁹. Algunos de los sillares presentan técnica de engastillado, mientras que otros se disponen a hueso colocados a

¹³⁹ Caballero Zoreda y Latorre (1980, pp. 501-516) suponen que el ábside era de planta en herradura al interior.



Figs. 491 y 492. Planta de San Pedro de la Mata.

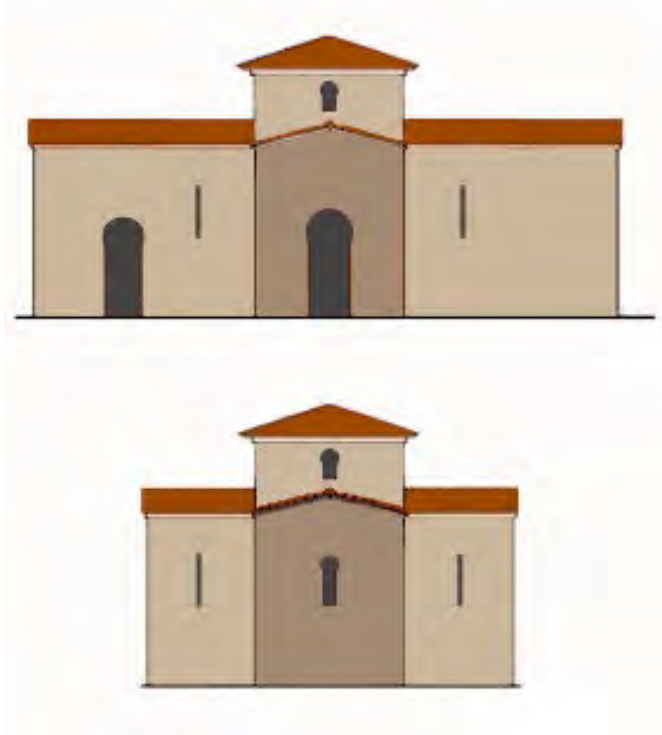
San Pedro de la Mata (1)			
Tipos de frisos			
Tipo	Pieza representativa	Variantes	Catálogo
I		A. División 1. Izq.-Deja (15 friso)	M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, 10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, 31
		C. Elemento: 1. Palmeta-entablado alternado contrapuestas 1.1. P4 T4	
		2. Sólo palmetas contrapuestas 	
		2. Sólo palmetas contrapuestas 	
		2. Sólo palmetas contrapuestas 	
2. Sólo palmetas contrapuestas 			
	2. Sólo palmetas contrapuestas 		
2. Sólo palmetas contrapuestas 			
	II		
III			M32

San Pedro de la Mata (2)			
Tipos de frisos			
Tipo	Pieza representativa	Variantes	Catálogo
IV		A. Elementos 1. Palmeta-entablado alternado contrapuestas 1.1. P T (3 friso)	M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, (M68, M69, M70, M71, M72, M73, M75, M76)
		1.3. P T (1 friso) 	

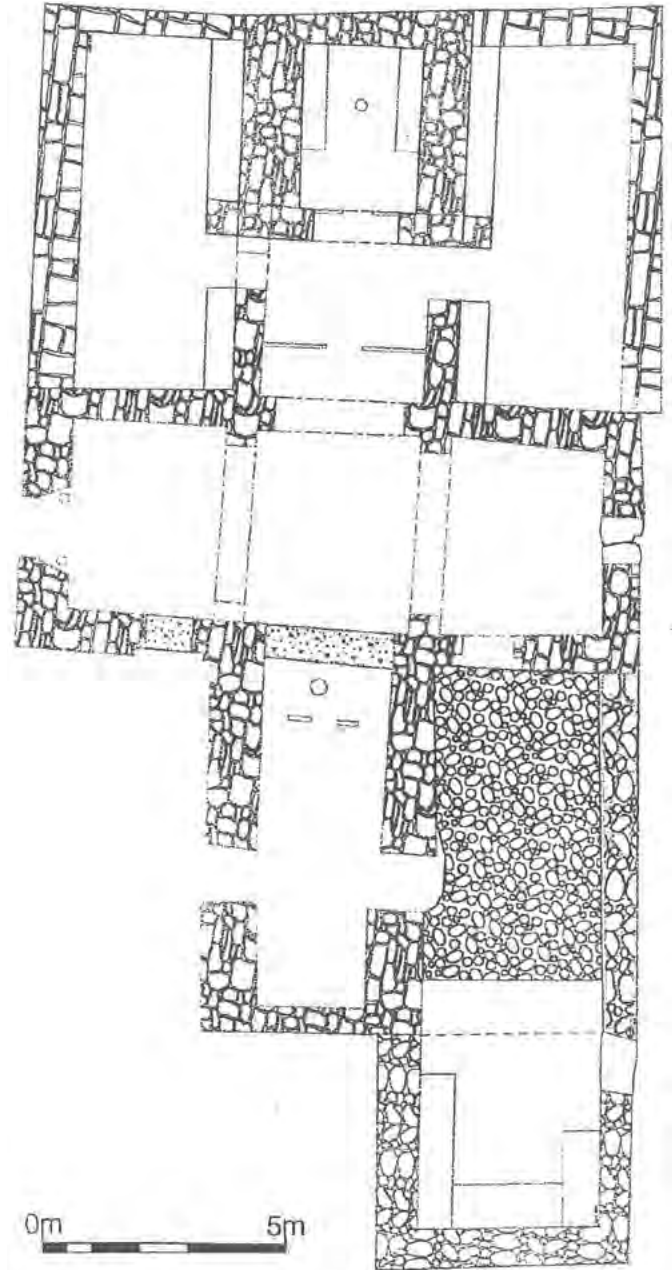
Figs. 493 y 494. Tipologías decorativas. Fuente: Balmaseda.



Figs. 495-498. Fases constructivas.



Figs. 499 y 500. Reconstrucción de los alzados y la planta actual.



soga y tizón. Hacia una altura aproximada de ciento cincuenta metros desaparecen las hiladas de granito. Esto permite diferenciar la fase más antigua del edificio, al tiempo que sugiere la existencia de una banda decorada en la parte del ábside y anteábside.

La iglesia primitiva es de planta cruciforme con ábside rectangular con tres cámaras añadidas: dos flanqueando la cabecera y otra alargada hacia el suroeste. El cuerpo central estaba compartimentado mediante cancelas en cuatro espacios diferentes: un ábside, una cámara que le precede o anteábside, un crucero y la nave de pies. El ábside es de planta rectangular, algo irregular al exterior debido a que los muros están realizados mediante un sistema de doble paramento con relleno interior. Los muros norte y sur son de mayor grosor que el resto, lo que se ha puesto en relación con la existencia de un cubrimiento a base de bóveda de cañón.

Presenta, además, dos bancos que se corresponden con los pilares del crucero y dos contrafuertes que se prolongan al exterior para sostener el arco de entrada al santuario. Entre ambos bancos, ocupando un lugar central en el santuario, se documentó la huella de un *stipes* de altar. Esta disposición de los bancos laterales en torno al altar recuerda la de ciertas iglesias del *Illyricum*. Por otro lado, el ábside es el único recinto del templo que no cuenta con accesos propios. Esto se explicaría por tratarse del santuario de la iglesia y ser, por tanto, un espacio de acceso restringido al sacerdote oficiante.

El anteábside o espacio anterior al ábside se encuentra separado de este mediante una línea de cancelas. Al mismo tiempo, está separado del crucero por otra línea de cancelas semejante. Esto hace que se encuentre aislado de ambos espacios, obligando a abrir dos vanos en los muros norte y sur para permitir el paso a dicha estancia.



Fig. 501. San Pedro de la Mata, siglo VII d. C. Fuente: Álvarez Marsal.

El crucero, por su parte, se encuentra también separado del anteábside y de la nave de los pies mediante sendas líneas de canceles. Mantiene tres de los cuatro pilares originales en pie. Son de planta cruciforme realizada con sillares dispuestos de forma atizonada, tal como aparecen también en Melque. De los arcos que sostenían solo se conserva el arranque de uno de ellos. Cuando la iglesia fue visitada por Gómez Moreno a comienzos del siglo XX, todavía conservaba en las impostas parte de la decoración vegetal. La disposición de estos pilares sugiere la construcción de un cuerpo central que se elevaría por encima del resto del edificio a modo de cimborrio. Este cuerpo central se prolongaba en sendas estancias al norte y sur, dando a la construcción una planta de aspecto cruciforme. En los brazos occidentales de dichas estancias se abrieron sendas puertas, una de las cuales conserva aún parte del primitivo arco de herradura.

La nave de los pies posee también dos puertas de acceso orientadas con dirección norte-sur, al igual que las del anteábside. Se halla separada del crucero por una línea de canceles, tras la cual se documentó la huella de un nuevo pie de altar. De esta forma, la iglesia contaría con dos mesas de altar: una en el espacio inmediato al crucero y otra en el santuario. Caballero supone que este segundo altar serviría como una mesa auxiliar para la administración de la eucaristía al pueblo. C. Godoy, sin embargo, considera que las fuentes documentales no permiten justificar tal posibilidad, si bien no aporta una explicación sobre el particular. En época paleocristiana y visigoda se conoce la existencia de altares secundarios sin carácter eucarístico, bien en relación con el rito bautismal (*mensa consignataria*) o bien con el culto a los mártires

(*mensae martyrium*), pero en este caso su situación a los pies del espacio destinado al clero, en el llamado coro, hace que resulte difícil pronunciarse al respecto. Los primeros servían para depositar el *chrisma* u óleo de unción, mientras que los segundos estaban vinculados al culto a las reliquias (Caballero Zoreda, 1987, p. 71; Godoy Fernández, 1995, p. 255). A nuestro juicio, es posible que este segundo altar sirviera para recibir las oblações de los fieles y que estas fueran presentadas por el clero en el altar eucarístico en procesión.

La división del templo parece corresponderse con las disposiciones litúrgicas de la época, que establecen una división tripartita del templo: el santuario o ámbito reservado al sacerdote oficiante, el coro o ámbito del clero y el espacio destinado al pueblo¹⁴⁰. Una división que parece corresponderse en el plano simbólico con el arquetipo del templo de Jerusalén.

7.3.4.2. Los Hitos

Situado a dos kilómetros y medio al sur de Arisgotas, próximo a Orgaz, se encuentra el yacimiento de Los Hitos, uno de los más interesantes de los excavados hasta el momento en la zona toledana. Desde el año 2014, hemos reanudado los trabajos de investigación en el espacio. El propio nombre del enclave Los Hitos obedece a los continuos hallazgos de

¹⁴⁰ IV Conc. Tol. c. 18: «eo videlicet ordine sacerdos et levita ante altare comunicent, in choro clerus, extra chorum populus» (Vives Gatell, 1963, p. 198; Godoy Fernández, 1995, pp. 57 y ss.).



Fig. 502. Yacimiento de Los Hitos con los montes de Toledo al fondo.

restos de escultura y sillares que los labriegos de la localidad extraían con sus arados desde el siglo *xvi*, lo que atrajo a eruditos como Román de la Higuera (Carrobles Santos y Morín de Pablos, 2017). Los restos fueron amontonados a lo largo de los años en la zona norte del predio, aunque también se emplearon en la construcción de las iglesias parroquiales de Arisgotas y Casalgordo. Los materiales escultóricos despertaron el interés de los vecinos de Arisgotas y otros aficionados a las «antigüedades» que excavaban por todas partes en busca de supuestos tesoros.

Este sería el caso del «Tío Simón», que en la década de los años treinta del pasado siglo *xx* trabajó con tanto esfuerzo que dejó al descubierto un sarcófago de alabastro. Además, las dos veneras más significativas del yacimiento le sirvieron para decorar su tumba en el cementerio municipal. Los vecinos llevaban las piezas al pueblo para ornamentar las casas, donde todavía hoy se pueden contemplar. La labor del municipio permitió crear un pequeño museo local en el que se recogió un número importante de estas piezas. Estas circunstancias llevaron a Luis Balmaseda Muncharaz a realizar una serie de campañas de excavación entre los años 1975 y 1982.

Desde el año 2006 trabajamos en un proyecto de investigación para el conocimiento de la *sedes regia toletana*. Primero centrado en la propia ciudad de Toledo y después en el territorio de la *sedes regia*. Así, en el año 2014 realizamos los primeros trabajos de reinterpretación del espacio mediante la utilización de un dron, que culminaron con la compra del espacio por el Ayuntamiento de Orgaz, el acondicionamiento del camino y la reanudación de las excavaciones arqueológi-

cas en el año 2016, bajo la dirección de los Dres. Jorge Morín de Pablos e Isabel M.^a Sánchez Ramos. En el presente trabajo nos ocupamos de las novedades que han generado las tres campañas de excavación de Los Hitos (Arisgotas, Toledo), en los años 2016 a 2018.

Próximo a la iglesia de San Pedro de la Mata se encuentra el yacimiento de Los Hitos, en Arisgotas. Arisgotas, distante apenas dos jornadas de Toledo en el piedemonte de la sierra de los Yébenes, zona proverbialmente rica en caza mayor, se levantaba junto a la vía que comunica Toletum con Corduba, dos de las más importantes ciudades de la Península a finales del siglo *vii*. Esta situación convertiría este lugar en un emplazamiento perfecto para un complejo residencial de tipo aristocrático, ya que la vía pasaba al lado del enclave y permitía atravesar los montes de Toledo por el puerto de Marjaliza. Algunas noticias transmitidas por las fuentes literarias de la época resaltan el papel cada vez más trascendente de Córdoba, que ya había sido cuna del linaje real goda, en detrimento de la otrora dinámica ciudad de Emerita. Según la *Continuatio Isidoriana DCCLIV* o *Crónica mozárabe de 754*, es en Corduba donde aparece refugiado el rey Égica cuando un usurpador se hizo con el control de Toledo, y fue en esa misma urbe, a instancias de su «senado», donde fue elegido Rodrigo rey de los godos. Desde este punto de vista, tanto el conjunto de Arisgotas como el de Melque aparecen situados en emplazamientos clave dentro de la organización del territorio toledano. A este respecto debemos reparar una vez más en la reducción del monasterio Deibense al topónimo de Yébenes (García Moreno, 2007). Julián de Toledo afirma en su biografía de Ildefonso que este obispo fundó *in Deibensi*



Fig. 503. Fotografía área del espacio excavado entre 2016 y 2018.

uillula un monasterio para vírgenes sobre una propiedad de su familia. Ildefonso era un godo de noble estirpe, a quien García Moreno supone emparentado con el *uir inluster* Fonsa, posible abuelo del obispo, suscriptor del III Concilio de Toledo y quizá también con el *comes Toleti* Froga, que podría ser su padre. El término empleado, «uillula» ('villa'), hace referencia al centro mismo de un gran dominio económico, actuando de hecho como sinónimo de villa señorial al estilo de otros casos conocidos en la época como Gérticos o Aquis, que en ningún caso podrían ser pequeñas villas, sino grandes dominios ligados al entorno de la corte visigoda.

En este sentido, resulta importante señalar que el grupo de yacimientos del área de Arisgotas presenta una serie de características que podrían relacionarse bien con los círculos de poder del reino: un *palatium* reconvertido para una función funeraria, Los Hitos, una fase posterior como monasterio y unos materiales (entre los que figura una nada desdeñable inscripción métrica) vinculados al arte toledano de la segunda mitad del siglo VII. Precisamente las menciones a este monasterio Deibense y al monasterio de San Félix *quod est Cabensi in uillula dedicatum* han de entenderse dentro de un contexto de reforma de realidades constructivas preexistentes que debieron de ser remodeladas para hacer frente a su nueva función. Sin duda, cabe interpretar el conjunto formado por Los Hitos-Mata, apenas separados entre sí unos tres kilómetros, como una prueba evidente de la influencia de las élites toledanas sobre una parte tan importante de su territorio como era el eje de comunicación que unía la regia sedes con Corduba Patricia.

Las primeras excavaciones sistemáticas se realizaron por Luis J. Balmaseda entre 1975 y 1982, poniendo al descubierto un gran edificio de veinte metros de largo por siete metros de ancho, construido en sillares y mampostería de piedra. El edificio se divide en tres espacios: el central es de mayores proporciones que los laterales, doce metros de largo, y está reforzado por contrafuertes y soportes externos que permiten la existencia de un piso elevado.

La sepultura más importante documentada durante las primeras excavaciones se localiza en el interior del edificio, orientada al este y en el eje central del espacio central. En la cámara norte anexa se encontró una inscripción métrica, un *carmina* funerario que se interpretó en clave monástica, dado que los versículos finales aluden a la construcción de la iglesia por un personaje desconocido. Las características epigráficas del epitafo han permitido fecharlo en la segunda mitad del siglo VII (Velázquez y Balmaseda, 2005, pp. 137-149).

En 2014 retomamos el trabajo de campo en Los Hitos tras más de treinta años de abandono, que consistió en una limpieza en superficie de las estructuras y en el acondicionamiento del sitio arqueológico para su visita, así como en la obtención de un nuevo levantamiento topográfico, ortofoto y una primera restitución en 3D del complejo parcialmente excavado. Estas intervenciones nos permitieron proponer nuevas interpretaciones del edificio documentado por Balmaseda. La historiografía posterior a Balmaseda ha planteado igualmente hipótesis diferentes a las señaladas por su excavador, como, por ejemplo, la atribución de los hallazgos a



Fig. 504. Yacimiento de Los Hitos, 2014.

un conjunto monástico. Sin embargo, el plan único y tripartito del edificio en relación con el desarrollo de la liturgia de una iglesia monástica planteó dudas razonables sobre la función eclesiástica de este complejo (Moreno, 2008, pp. 36-44). En esta misma línea, el edificio se ha considerado igualmente como una especie de *martyrium*, interpretación no descartada por Balmaseda en origen, ya que indicó la específica colocación de las tumbas alrededor de una sepultura privilegiada, quizá en relación con una liturgia en torno al difunto.

En nuestra opinión, el edificio funcionaría como un panteón, como ya propusimos para la estructura excavada por P. Palol en el suburbio romano en Toledo, la ermita del Cristo de la Vega, un modelo que se repetirá en la cripta de Santa Leocadia en Oviedo para albergar las sepulturas de los reyes asturianos. La evidencia parece indicar también que el panteón destinado a sepultura privilegiada del propietario del latifundio y de su familia no fue un edificio aislado y que reutiliza una arquitectura tardoantigua previa que definimos como pabellón rural. Esto explicaría la existencia de la inscripción métrica funeraria y la reutilización como altar cristiano (con receptáculo o *loculus* para guardar reliquias) de un ara pagana que se encuentra custodiada en la actual iglesia parroquial de Arisgotas.

La excavación en extensión del yacimiento en 2016 pretendía afrontar la interpretación de Los Hitos, para saber si el edificio principal se concibió como un palacio o residencia rural de prestigio de algún miembro de la alta nobleza toledana dentro de un conjunto más amplio que, al estilo de lo que sucede en el palacio del Naranco o lo que debió de ser Lena, contaría también con un centro religioso de importancia. La aparición de estribos, probablemente para aumentar la altura parietal del edificio con vistas a un abovedamiento del mismo o a la construcción de un piso superior, es también muy significativa por encontrar su mejor paralelo en la arquitectura áulica ovetense de los siglos VIII-IX.

La importancia del complejo de Los Hitos reside en ser uno de los escasos ejemplos monumentales documentados en la península ibérica de los complejos residenciales tardoantiguos testimoniados en las fuentes escritas de la época y que frecuentemente aparecen definidos como *villulas*. Las investigaciones en curso sobre los modelos arquitectónicos del edificio principal de Los Hitos deberán corroborar si se trata efectivamente de un tipo de edificación aparentemente nuevo en su aspecto externo debido al desarrollo tripartito en planta, la doble altura y la presencia de contrafuertes exteriores para su sujeción; o si, en el fondo, es el resultado



Fig. 505. El equipo de la Junta del Tesoro Artístico visita el yacimiento de Los Hitos en 1938. Fuente: Gallego Fernández.



Fig. 506. Fotografía de las intervenciones de Luis J. Balmaseda.

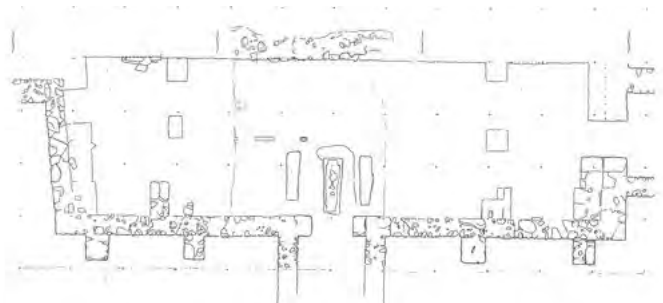


Fig. 507. Planta de las intervenciones de Luis J. Balmaseda.

de la evolución y «abstracción» de las grandes aulas de recepción de las *uillae* tardorromanas. En otros trabajos previos ya planteábamos que la arquitectura asturiana, tan vinculada como la visigoda con el poder político, seguramente bebió de precedentes visigodos como Los Hitos.

En este mismo sentido, la decoración que presentan algunos de los elementos documentados en Los Hitos, como los dos clipeos gallonados, hoy reaprovechados en una tumba

del cementerio de la localidad, remite a piezas halladas en el entorno del puente y la Puerta de Alcántara de Toledo, que ya habíamos vinculado con la ubicación en este espacio del complejo palatino visigodo (Barroso Cabrera *et al.*, 2018, p. 108). La posible generalización de esta tipología entre otras construcciones residenciales en lugares tan distantes como Valencia, con Pla de Nadal, Recópolis, Falperra en Braga, Barcelona, Mérida u Oviedo con Santa María del Naranco, demostraría el impacto y alcance de los cambios arquitectónicos presentes en Toledo; así como la capacidad de influencia alcanzada por estas edificaciones que no han sido estudiadas de forma sistemática y en estudios de conjuntos por la investigación contemporánea.

El complejo rural tardoantiguo de Los Hitos es objeto de un estudio multidisciplinario realizado desde varios enfoques con una variedad de recursos metodológicos. Una de nuestras prioridades metodológicas ha sido aplicar e integrar las tecnologías de teledetección como fotogrametría, SIG y dron dentro de los métodos tradicionales de excavación del registro arqueológicos con el fin de comprender los procesos de creación y transformación del espacio. Desde 2014, y en las excavaciones que aún siguen en curso, utilizamos asiduamente un dron para obtener diferentes ortofotos utilizando procedimientos fotogramétricos y altimétricos. La fotogrametría obtenida con vehículos aéreos no tripulados (UAV) representa una aplicación relevante de la fotogrametría a la arqueología que combina la fotogrametría terrestre de objetos cercanos y la aérea. La imagen obtenida con el dron permite proponer una representación topográfica del yacimiento más compleja y precisa a nivel de información. También se ha usado un dron equipado con una cámara fotográfica infrarroja para tratar de identificar otras estructuras potenciales ubicadas bajo tierra. El producto final ha sido una serie de ortoimágenes, imágenes ortorrectificadas, y modelos digitales que se están tratando y analizando en un estudio más amplio para determinar qué métodos y técnicas de procesamiento son los mejores para aplicar en este yacimiento arqueológico en concreto.

Durante la campaña de excavación iniciada en julio de 2016, se liberó el espacio de las acumulaciones de tierra de formación antrópica derivadas de las excavaciones anteriores. Tan solo esta actividad ya supuso la obtención inmediata de novedades al descubrir la presencia de un gran pórtico, al norte del edificio de planta rectangular. Además, se han podido documentar y excavar un elevado número de tumbas en el interior del edificio definido como panteón, y algunas otras al exterior, que están siendo objeto de un estudio antropológico para determinar el sexo, la edad, las enfermedades, la dieta, los lazos del parentesco, etc.

También en las terreras antiguas se han encontrado una decena de piezas decorativas, que parecen conservar restos de policromía en la parte decorada, y serán sometidos a análisis más específicos para diagnosticar si el revestimiento era solo blanco de la cal o se utilizaron otros pigmentos de color. Del mismo modo, la excavación ha confirmado la existencia de un gran complejo arquitectónico que trasciende el pabellón/panteón documentado por L. J. Balmaseda en una pequeña colina al abrigo de dos cursos de agua.



Figs. 508-510. Fotografía aérea, 2017. Reconstrucción del pabellón principal. Fuente: González de la Cal. Ilustración del pabellón principal y de la iglesia propia, siglo vi. Fuente: Álvarez Marsal.

La fotografía aérea desvela al mismo tiempo que el yacimiento aprovechaba una pequeña terraza formada por los sedimentos pleistocenos de los arroyos de la Sierra y de Arisgotas. Para preservar el espacio arquitectónico, durante la Antigüedad tardía se construyó un dique que desviaba las aguas del arroyo de la Sierra en caso de crecidas, sobre todo en primavera y en otoño. Todo el conjunto está delimitado por un amplio y robusto recinto que lo rodea en su totalidad y que parece tener su acceso principal al este, justo entre el panteón y la iglesia recientemente constatada.

Las excavaciones realizadas en el año 2016 han permitido conocer que el «palacio» sería el primer edificio construido, seguramente como un espacio de representación. Un pabellón de prestigio de algún miembro de la alta nobleza toledana

dentro de un conjunto más amplio que, al estilo de lo que vemos en Naranco o lo que debió de ser Lena, contaría también con un centro religioso de importancia, con un monasterio o iglesia propia. Esto explicaría la presencia de la inscripción métrica y la adscripción a este yacimiento de un ara pagana custodiada en la iglesia parroquial de Arisgotas como pila benditera que, por la presencia de *loculus*, permite intuir su reaprovechamiento como tenante o pie de altar cristiano.

La aparición de estribos, para aumentar la altura parietal del edificio con vistas al abovedamiento del mismo y a la construcción de un piso superior, es significativa, además, por lo que tiene de paralelo con la arquitectura áulica ovetense de los siglos VIII-IX. Finalmente, en el caso de Los Hitos las excavaciones han permitido documentar la transformación del



Fig. 511. Los Hitos, pabellón residencial, año 2017.



Fig. 512. Los Hitos, pabellón principal, siglo vi. Fuente: Álvarez Marsal.

primitivo pabellón nobiliario en panteón privilegiado, como ponen de relieve las sepulturas halladas en el interior del edificio. De este modo, podríamos establecer un principio de relación entre este singular edificio con el de Melque, que también es una construcción de carácter funerario con un enterramiento privilegiado.

Las excavaciones de 2017 han permitido localizar un templo de una sola nave y cabecera recta, que se adosa al edificio primigenio y se conecta con él. La iglesia estaría cubierta con una bóveda de cañón. Esta contaría con dos pórticos, uno al norte, donde se localizó la inscripción que se conserva actualmente en el Museo de los Concilios de Toledo, y otro al sur, en el que también se ha localizado un nuevo fragmento de otra inscripción, que convierte la planta en una cruz latina.

En la cabecera estaría el altar, adosado a la pared interior del testero, aunque este, al ser de mármol, ha sido expoliado. El arco triunfal estaba decorado con cimacios de mármol con trifolias y existirían unas cortinas que separaban al sacerdote del resto del clero, situado en el coro central. Este espacio se aislaba de la nave mediante cancelas de mármol. Se han conservado las barroteras que sujetaban el cancel en el suelo y fragmentos de los cancelas. En la nave se disponen varios enterramientos privilegiados en sarcófagos de alabastro y granito.

Hasta que no finalicen las excavaciones en los próximos años y se excave la totalidad del conjunto, resulta difícil pronunciarse sobre el modelo de gestión de la iglesia. Podría tratarse de una iglesia monástica, ya que no cuenta con un acceso a los pies y, además, la cercanía de San Pedro de la Mata, que funcionaría como un templo parroquial, permitiría plantear esta hipótesis. Otra opción, la más probable, debido a la transformación del palacio en un panteón funerario, permi-

te pensar que estemos ante una iglesia privada de la familia aristocrática que generó el conjunto.

En las iglesias visigodas existía una segregación del espacio muy marcada. En la cabecera estaba el santuario, al que solo podía acceder el sacerdote, que oficiaba la misa de espaldas y en latín. Este espacio estaba separado del coro, en el centro, donde estaban los diáconos y los presbíteros, por cancelas y cortinajes. En la nave, la gente, separada por sexos. En la iglesia de Los Hitos se ha documentado esta segregación y recuperado dos tipos de cancelas altas esculpidas en mármol. No solo servían para dividir los espacios, sino como elementos iconográficos con escenas religiosas simbólicas anicónicas, es decir, no figuradas. Tenemos una decoración muy compleja de tetrapétalas con trifolias en las enjutas y círculos solares, que seguramente separaba el santuario del coro. El otro tipo, con tetrapétalas o flores de cuatro pétalos, imbricadas, realizado en mármol blanco y temática más sencilla, separaría el coro de la nave. *In situ* se han localizado las barroteras o vástagos de sujeción de cancel para encajar estas piezas.

La iglesia excavada en Los Hitos contaba con una decoración exterior con franjas de escultura y cruces caladas. El interior estaba totalmente marmorizado, con un suelo de losetas de mármol sobre el suelo de *opus signinum*. Los cancelas separaban los distintos espacios: santuario, coro y nave. También había frisos de escultura en el interior, una faja a la altura de los ojos, con roleos con temas eucarísticos. Estos presentan una decoración diferente a la del palacio, más compleja y simbólica. Es muy probable que la escultura se complementase con estucos y pintura, pero desgraciadamente no se ha conservado.

Por último, ya hemos señalado como en el pórtico norte, excavado parcialmente por Balmaseda, se halló una inscripción



Fig. 513. Los Hitos, iglesia propia, año 2017.

métrica en latín que ha sido interpretada por la Dra. Isabel Velázquez en clave monástica y en cuyos últimos versos se alude a la erección de una iglesia por parte de un desconocido personaje. Por sus características epigráficas, la inscripción se puede fechar entre el siglo vi y segunda mitad del siglo vii.

«-c.4-]++ [h?]unc aditu[m] ++ [- - - t]empli /
[in?]trantis Xp(ist)o carne(n) re[ci]tate[?] melodum /
lumina cum [m]Aniv(us) et corda s[ust]o]llite fle(n)tes /
diluat ut [cul]pas Xp(istu)s et debita laxet /
corpora emacula[t]ja servet et penetralia me(n)tis / effuget ac
tetrum c[o]lubrum r[ur]su(m)q(ue) retrudat /
quo v(e)s(tr)is absit animis inlectio eius /
luxur[ia]e leporisq(ue) [v]vile [ob?]lectatio turpis /
garru[lit]as vana fastus rerumq(ue) cupido. /
glorific[ate] po(r?)tas vos imm[i]si spo(n)te pare(n?)tes. /
Jcruxj in d(e)i n(o)m(in)e anc ecl[es]ia(m) un+[-c.3-]do fecit».



Fig. 514. Inscripción métrica en latín que ha sido interpretada por la Dra. Isabel Velázquez.



Fig. 515. Villa visigoda, siglos VII al VIII d. C. Fuente: Álvarez Marsal.

Los trabajos de la campaña de 2018 se han realizado en diferentes espacios, tratando de definir y cerrar áreas que se habían acometido en las campañas de 2016 y 2017. Así, en el pabellón fundacional se ha finalizado la excavación de la parte oeste de este espacio, tanto de los ámbitos que permitían el acceso original a través de una escalera trasera interior como de los espacios exteriores oeste. Se han identificado dos momentos constructivos en el uso de la escalera. Una entrada originaria desde el norte y un segundo acceso desde el sur. La excavación de estos ámbitos ha permitido constatar la existencia de ventanas en el piso inferior, que contaban con una reja. Por otro lado, la excavación de la zona exterior ha permitido documentar de nuevo los niveles de fundación a mediados del siglo VI d. C.

Por otro lado, se ha continuado la excavación de la fachada norte del conjunto. Se ha identificado un edificio tripartito, con contrafuertes exteriores y pórticos en los extremos, que cierra el conjunto por el norte. Este espacio abre a un patio al sureste y a una plaza al oeste. Este espacio visigodo, fechado en el siglo VII d. C., es reocupado en época andalusí en un momento tardío (X-XI d. C.). La ocupación andalusí se limita a la compartimentación de los espacios visigodos y se trata de ámbitos domésticos con un hogar en posición central.

Se ha comenzado la excavación de la gran plaza del conjunto, situada al sur. Está ocupada por un gran edificio rectangular en el centro, que deja una calle lateral al este. Desconocemos la mecánica al oeste de la misma, si se trata de un espacio abierto o duplica el edificio, que es lo que parece documentarse en las prospecciones del georradar.

El aspecto más interesante de la campaña de 2018 ha sido el de constatar la existencia de una cerca amurallada de más de dos metros de anchura en la parte este, que también cierra el conjunto por el oeste. Se trata de una importante novedad,

ya que no solo estamos ante una *uillula* visigoda, que parece contar con una iglesia propia, sino que esta está fortificada. Además, al este del conjunto se documentan al menos tres bancales de cultivos, que siguen la cota de las curvas de nivel.

Las excavaciones realizadas en Los Hitos entre el 2016 y el 2018 han permitido documentar tres momentos de ocupación. Dos de ellas consecutivas en época visigoda, y la última, la ocupación andalusí, que se reanuda después de un momento de abandono del conjunto, sin que hasta la fecha se haya documentado una destrucción violenta del espacio. Las excavaciones también han documentado el abandono del espacio y los sucesivos expolios del mismo, desde el siglo XVI hasta el siglo XX, así como las excavaciones de Luis J. Balmaseda Muncharaz.

La fase más antigua se corresponde con la construcción de un edificio aislado de dos pisos y abovedado, con dos pórticos de entrada, uno al norte y otro al este. Se fecha a mediados de la sexta centuria. Se trata de un tipo «nuevo» de edificio con el espacio de representación situado en alto. Este tipo de construcciones llegan hasta la Alta Edad Media, como Santa María en el monte Naranco de Oviedo, aunque las conocemos en Oriente y Occidente, así como en la propia península ibérica, siendo hasta la fecha el espacio mejor documentado la residencia del *dux* Teodomiro en Pla de Nadal, en Ribarroja del Turia (Valencia).

El pabellón fundacional es transformando en un conjunto aristocrático en la séptima centuria. Construyéndose una cerca, así como una iglesia de una sola nave y cabecera recta (también abovedada). El piso inferior del palacio se convierte en una cripta funeraria con un enterramiento privilegiado situado en el espacio central. Los laterales tendrían dos mesas de altar y funcionarían como capillas. En total hay más de medio centenar de tumbas. Nos encontramos con la zona



Fig. 516. Alquería, siglos IX al XI d. C. Fuente: Álvarez Marsal.

religiosa de una *uillula* (villa) de época visigoda vinculada a la corte de la *sedes regia*.

El espacio perimetral de Los Hitos en la séptima centuria resulta sumamente significativo para la interpretación del yacimiento. Las excavaciones realizadas en 2018, así como los trabajos de teledetección, han permitido localizar e identificar estructuras fuera del espacio cercado, en las zonas de inundación de los arroyos de Arisgotas y de la Sierra. Este último es el que debía de presentar mayores crecidas en primavera y otoño, lo que llevó a la construcción de un dique para prevenir las avenidas. Su llanura de inundación en su margen izquierda está ocupada por bancales de cultivo. Se han podido identificar hasta el momento tres terrazas. Cabe señalar que estos bancales se irrigaban por gravedad desde los pozos situados en la parte superior del conjunto a través de canales.

Por último, el conjunto estaría rodeado por una cerca de más de dos metros de anchura, tanto al este como al oeste, mientras que al norte un gran edificio tripartito cerraba el conjunto. Hasta la fecha no se ha podido delimitar el acceso sur.

La llegada de los árabes a la península ibérica no supuso la destrucción del antiguo *pretorium* o palacio visigodo en Toledo ni del enclave de Los Hitos, ligado a los avatares de las familias nobiliarias toledanas. Con el paso de los años fue

perdiendo su uso anterior y abandonado, aunque no quedó en ruinas. Con la conquista de Toledo por Abd al-Rahman III, el antiguo *pretorium* visigodo, emplazado en la parte alta de la ciudad y controlando el puente de Alcántara, fue ocupado de nuevo sirviendo de alcazaba para la guarnición musulmana, el alficén.

En Los Hitos se produce una reocupación del espacio en esta época tardía, compartimentándolo. Así, al pabellón palatino se le adosan dos escaleras y se ciegan algunas de las puertas, también el piso inferior es empedrado. Por otro lado, el callejón existente entre el palacio y la antigua iglesia se cierra, cubriéndose el espacio.

Finalmente, en un momento tardío, ya en el siglo XI, la iglesia se transforma en una pequeña mezquita rural. El complejo es una alquería en la ruta que va de Toledo a Córdoba.

7.3.4.3. Santa María de Melque (San Martín de Montalbán)

Situado a unos cuarenta kilómetros de Toledo, el edificio de Melque ha sido objeto de numerosas intervenciones y estudios dirigidos por L. Caballero. A partir de ellos se han podido distinguir hasta tres fases diferentes en la vida inicial del



Figs. 517-519. Fases de ocupación.

edificio: una primera de construcción del monasterio e iglesia, seguida de una segunda fase de reforma anterior a su abandono y, por último, la transformación del conjunto en un poblado islámico (Caballero Zoreda, 1984, pp. 578-598; Caballero, 2007).

El conjunto monástico se sitúa en las proximidades de una cañada que, en dirección norte-sur, se dirigía desde Ávila a Córdoba, siendo el camino más corto (aunque no el más confortable) para ir desde Toledo a la capital andaluza. El monasterio ocupa una parcela rectangular de unas veinticinco hectáreas y se encontraba rodeado por una cerca de mampostería que delimitaba las dependencias monásticas. Además, el conjunto contaba con un complejo sistema de cinco presas supuestamente destinado a embalsar agua (Caballero Zoreda, 1984, p. 578), pero más probablemente realizado con el fin de colmatar de tierra algunas zonas del valle en un complejo sistema de aterrazamientos y permitir así la puesta en labor de los huertos que necesitaba la comunidad.

La iglesia, construida en sillares irregulares de granito, estaba situada prácticamente en el centro del recinto acotado por la cerca, sobre una elevación que permite un perfecto control visual del entorno circundante, al tiempo que la convierte en un referente privilegiado del mismo. El edificio presenta planta cruciforme, con cabecera de testero recto al exterior y en forma de arco de herradura en la cara interna, así como un pórtico a los pies. Cuenta también con dos habitaciones a los lados, a la altura del recinto anterior al ábside, comunicadas con este y con los brazos del crucero. En el brazo sur de este último se colocó un arcosolio para alojar el sarcófago de un enterramiento privilegiado, lo que permite inferir que se trata de una iglesia edificada con finalidad funeraria destinada a panteón de su ilustre promotor. Dada la magnificencia de la obra arquitectónica, parece indudable que el comitente debió de ser algún personaje importante de la ciudad de Toledo, alguien relacionado con los más elevados círculos de poder político o religioso del reino, tema sobre el que luego volveremos.

En un momento posterior se añadió otro recinto conformado con nichos situado en el lado occidental del brazo norte del crucero y del que se presume que debió de tener una finalidad funeraria (Caballero Zoreda, 2007, p. 95), actuando quizás como osario de la comunidad monástica según la tradición de los columbarios de los eremitorios rupestres y un poco al estilo de lo que luego serán las *Karner* (*carnarium*) o *Beinhäuser* (*ossarium*) de las abadías románicas del sur de Alemania y Austria (Caballero Zoreda, 1984, pp. 578-598; Caballero, 2007). Esto podría explicar la aparición de los citados arcosolios en el ámbito situado junto a la pequeña necrópolis documentada a los pies del templo siguiendo la prescripción isidoriana de que los monjes estuvieran unidos también en la muerte, ya que el amor les había unido en vida (Campos Ruiz y Roca Melia, 1971, p. 125). A nuestro modo de ver, estos no serían sino una versión simplificada del enterramiento privilegiado que se encuentra en el interior de la iglesia. Desde luego, puede descartarse totalmente que se trate de un incipiente claustro¹⁴¹ o de una especie de custodia de reliquias,

141 Desde el punto de vista arquitectónico, no cabe duda de que el claustro se inspira de alguna forma en el atrio de las igle-



Fig. 520. Fotografía aérea de Santa María de Melque.

como propuso Caballero (Caballero Zoreda, 2006, p. 100); lo primero, porque no se ajusta a los patrones arquitectónicos de lo que debe ser un claustro (cuya estructura recuerda a la de un atrio porticado), y lo segundo, porque supondría un número elevadísimo de reliquias incluso contando aún con una arqueta para cada arco.

Aunque la iglesia se ha visto rodeada de una gran polémica que ha afectado a la interpretación del arte de época visigoda en su conjunto, creemos indudable que la ornamentación procedente de Melque apunta también hacia una cronología visigoda, dada la similitud que presenta con respecto a las piezas toledanas de la séptima centuria. El conjunto de piezas decoradas de Melque es hasta la fecha relativamente reducido, hasta el punto de que el desconocimiento del mismo fue una de las razones que motivaron las dudas acerca del visigotismo de la iglesia y su inclusión en el catálogo de edificios mozárabes, ya que se procedió a su comparación con otros ejemplos como San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas, que por aquel entonces se consideraban paradigmas de la arquitectura del siglo VII (Gómez-Moreno

Martínez, 1919, p. 27; Garen, 1992). Sin embargo, el progresivo conocimiento de parte de la decoración de la iglesia permite revisar de nuevo este postulado. Después de las intervenciones en la iglesia, se conserva una barrotera de cancel decorada con una cruz y tallos palmiformes y otra con red de cuadrifolias, así como otros restos decorados con cruces, redes de círculos formando tetrafolias, una placa avenerada y algunos fragmentos de relieves con marcos perlados. Un conjunto bastante pobre, teniendo en cuenta la entidad de la construcción, si bien explicable por la prolongada ocupación del mismo en época islámica¹⁴² (Balmaseda Muncharaz, 2007, p. 296), así como por el protagonismo que adquirió aquí la decoración estucada que sustituyó sin duda a la escultórica. En este sentido, Melque no sería un caso único: también la iglesia de Santa María de Tarrasa presenta una decoración mural que hizo innecesaria la talla de escultura decorativa. En cualquier caso, los motivos presentes en la decoración escultórica de Melque (círculos enfilados, trenzas de doble tallo, a veces rodeando medallones perlados, trifolias alargadas, etc.) se repiten en el catálogo toledano del siglo VII. Es interesante señalar que la decoración de la barrotera de cancel admite comparación con la que presenta una de las caras de la pilastra de la Fábrica de Armas de Toledo, lo que pone de manifiesto una vez más la relación entre los restos docu-

sias paleocristianas, esto es, un espacio abierto rodeado de un deambulatorio porticado. Nada de esto, sin embargo, se observa en Melque, donde, si bien es cierto que la disposición de arcos alrededor de un espacio central puede recordar a un claustro, estructuralmente las diferencias son obvias.

¹⁴² En realidad, el número de piezas decoradas es mayor que el registrado hasta el momento.



Fig. 521. Santa María de Melque antes de su restauración.

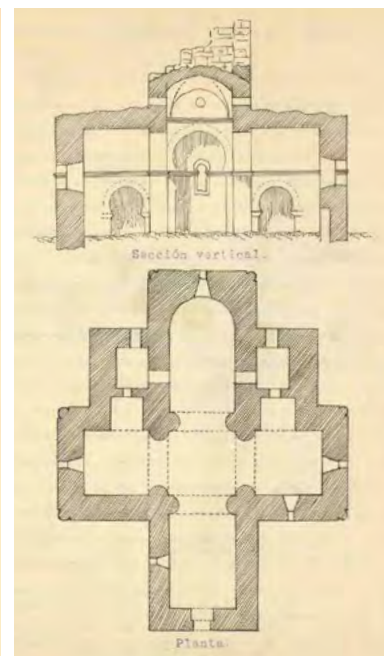
mentados en el área de la Vega Baja y estas fundaciones monásticas del territorio toledano¹⁴³ (Barroso Cabrera, Carrobbles Santos y Morín de Pablos, 2009).

Caso diferente es el de la decoración en estuco. Aparte de algunos fragmentos documentados en Cabeza del Griego no bien estudiados, el caso de Melque parece ser del todo singular dentro del arte hispano del siglo VII. Se conocen decoraciones al estuco en el área siriopalestina que entran dentro de la tradición paleobizantina (gran mezquita de Damasco). No obstante, la tradición de la decoración de estuco no era del todo desconocida en el occidente latino mediado el siglo VI, como demuestran el intradós de los arcos de San Vital de Rávena, de la basílica eufrasiana de Parenzo (Poreč), una iglesia que muestra reflejos de la arquitectura siria del momento o la compleja escenografía desplegada en Vouneillos-Biard en Vienne (Krautheimer, 1981, pp. 321-327; Arbeiter y Noack-Haley, 1999, pp. 89-94; Sapin, 2004).

143 Los círculos perlados no aparecen con frecuencia en el arte visigodo, pero se conoce algún ejemplar (friso del Museo Provincial de Córdoba) y, aunque se pretende para ellos una cronología posvisigoda, lo cierto es que se encuentran ya en el arte romano oriental de los siglos IV a VIII (Arbeiter, 2000, pp. 257 y ss.). Entre otros ejemplos se pueden citar el respaldo del *bema* de Qirqbize en Siria, varios relieves de las basílicas de Subeita en Sinaí: una buena ilustración en Mann y Heuss (1985, p. 545); o una estela funeraria copta con representación de un templo procedente de Luxor del siglo VII-VIII conservada en el Museo de Arte de la Antigüedad tardía y bizantina de Berlín (Effenberger y Severin, 1992, p. 200, n. 112).

En fin, todo el conjunto de elementos decorativos documentado en Melque apunta a un marco cronológico que perfectamente puede encuadrarse en la segunda mitad del siglo VII o todo lo más primera mitad del siglo VIII, algo que por lo demás coincide con otros indicios arqueológicos: moneda de Égica-Witiza acuñada cerca del 700, producciones de *sigillata* de Cartago, sucesión de pavimentos de *opus signinum* en un periodo tan corto de tiempo como el propuesto para época emiral, etc. Por el contrario, la sucesión de pavimentos demuestra además una secuencia temporal de uso más prolongada de lo que comúnmente se ha supuesto, pudiendo adelantarse la fecha de fundación varios decenios antes de lo que se admite, probablemente hasta mediados de la séptima centuria, en consonancia con la fecha propuesta para otras fundaciones toledanas a las que nos hemos venido refiriendo (el conjunto Mata-Arisgotas, Las Tamujas, el monasterio de San Félix en Tatanesio).

Además, los frontones triangulares y la forma como se rematan las esquinas, más allá de la influencia de la edificación siria que denotan y que bien ha señalado A. Arbeiter, sugieren una intención de dotar al conjunto de un aspecto monumental y ponen de manifiesto la relación de fundaciones como Melque (y sin duda también otras *uillulae* relacionadas con los círculos de poder como Aquis o Gérticos) con la arquitectura de prestigio de carácter civil. En este sentido, los monasterios de la séptima centuria (bien sean estos originariamente fundaciones señoriales o simplemente beneficiarios de la largueza de un particular) se presentan como herederos de las antiguas *uillulae* del imperio, tanto en lo que se refiere a su



Figs. 522 y 523. Conde de Cedillo, Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo, 1903, San Martín de Montalbán. Ermita de Melque, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura y Deporte.

función práctica en relación con la explotación económica de un territorio y elemento ordenador del paisaje como en el aspecto que podríamos denominar estético o de ostentación.

La etimología del topónimo Melque puede proporcionar un indicio seguro acerca de quién pudo ser el promotor de este importante conjunto monástico. En el siglo ^{xii} el lugar era conocido como Santa María de Valatalmelc, topónimo que L. Caballero hizo derivar del árabe «calzada real», y que se explicaría por su situación próxima a sendas vías que conducían a Toledo desde Córdoba y Mérida. Sin embargo, J. González supuso que dicho término derivaría en realidad de un hipotético Balatabdelmelic, traducido como «calzada o palacio del servidor del rey», término que Moreno relaciona con los *safaya al-muluk* o feudos reales entregados a los hijos de Witiza después de la capitulación. En efecto, aunque la palabra árabe «balat» es a menudo traducida como «calzada», en realidad es un derivado del latín «palatium». Desde luego, dada la magnificencia de la construcción, la iglesia de Melque bien puede ser considerada parte importante de un verdadero palacio digno de un monarca o de alguien muy próximo al entorno de la corte toledana. La rica decoración al estuco nos habla también de una empresa singular en la que debieron de intervenir artesanos bizantinos o al menos familiarizados con las corrientes artísticas del mediterráneo oriental.

En cualquier caso, parece evidente que su promotor fue alguien de la misma familia real o uno de esos *primates* a los que aluden las fuentes de la época, sin duda, un miembro

de la más alta nobleza palatina, muy probablemente uno de esos *fideles regis* a los que aluden las fuentes visigodas; un cliente o «servidor» del rey, en correspondencia a la hipótesis de J. González sobre la etimología de Melque. De lo que no cabe ninguna duda, a tenor de la propia configuración del templo, es de que este fue construido en función de la sepultura privilegiada que está empotrada en uno de sus muros y no al revés, esto es, que se buscara el templo como lugar de enterramiento¹⁴⁴. Dicho en otras palabras, que la iglesia es en sí misma un monumento funerario a la mayor gloria de un miembro de la más alta nobleza visigoda, con seguridad alguien perteneciente al *officium palatinum*. La identidad de este personaje nos es, por desgracia, desconocida, pero es indudable que una empresa de esta magnitud y características, cercana a la *urbs regia*, bien pudo haber tenido su reflejo documental en las fuentes de la época. Sabemos, por ejemplo, que san Eugenio, el poeta de las cortes de Chindasvinto y Recesvinto, dedicó nada menos que tres composiciones poéticas para glosar la figura de Nicolao, padre de Evantio, de quien dice que era de origen noble y esclarecido por las armas. Según Eugenio, este Evantio (muy posiblemente el mismo *comes Scanciarum* y *vir inluster* que firma las actas del VIII Concilio de Toledo) levantó en su honor una magna construcción funeraria destinada a servir de túmulo a los restos de su padre. Ninguna de las construcciones que han llegado a nosotros casa tan bien como Melque con esa importancia otorgada por el poeta de la corte visigoda a la construcción

¹⁴⁴ Una «iglesia mausoleo», según la denomina Caballero Zoreda (1984, p. 580).

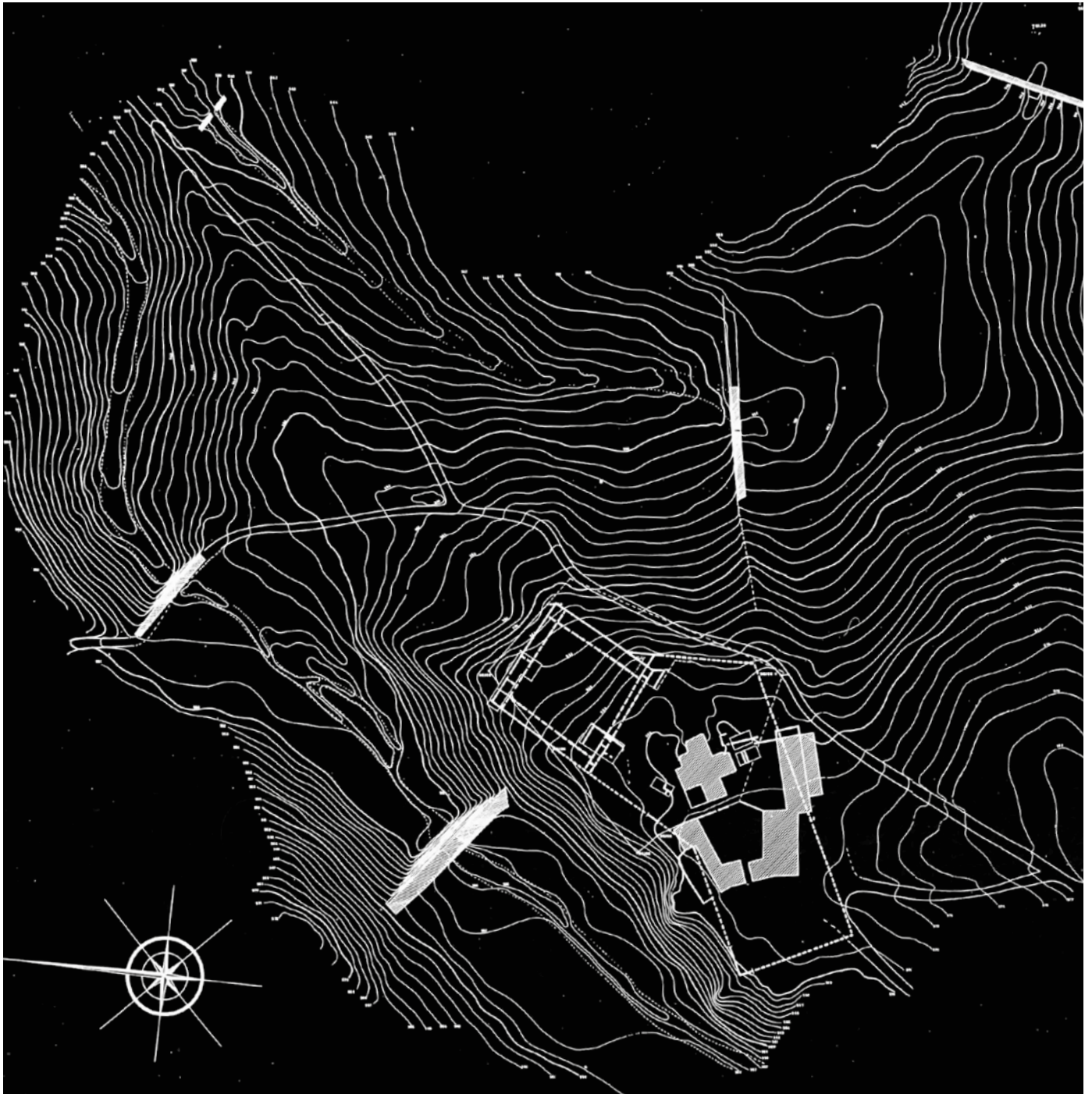


Fig. 524. Conjunto arquitectónico de Melque. Fuente: Caballero.

ordenada por Evantio como túmulo para los restos de Nicolao¹⁴⁵.

145 Eug. Tol., Carm. 27-29: «Ecce patet aditus et sacri ianua templi, / reddite vota deo, ecce patet aditus. / hanc in honore dei supplex Euantius aulam, / sacram fabricans hanc in hon ore dei / hic patrios cineres praeciso marmore clausi, / servet ut omnipotens hic patrios cineres. / Nicolae genitor, pro te deuotio summa est, / hic tibi fructus erit, Nicolae genitor. / iure mea tua sunt, quo non serente nec essem, / sed qui sum fateor: iure mea tua sunt» (Vollmer, 1905, pp. 252-253). Sobre este importante personaje, véase García Moreno (1974, p. 48, n. 56). No está de más recordar que uno de los epitafios dedicados a Nicolao (Carm. 28) sirvió de inspiración al del rey Ordoño (IHC 251); véase Velázquez

(2004, p. 24). Una composición poética atribuida a san Ildefonso, pero seguramente muy posterior, informa de que este templo estaba dedicado a san Lucas y que Evantio y Nicolao eran de ilustre prosapia goda («Lucae sacrauit supplex Euantius aedem, / cui Nicolaus erat nobilis ipse pater, / quin auia illustris de sanguine nata gothorum... » [PL, 96, 324, reproducido por Velázquez y Ripoll López, 2000, p. 564]). No obstante, el testimonio es muy dudoso no solo por el carácter apócrifo del mismo, sino porque atribuye la fundación de otras iglesias toledanas no identificadas a diversos monarcas visigodos con el fin evidente de enaltecer su origen.

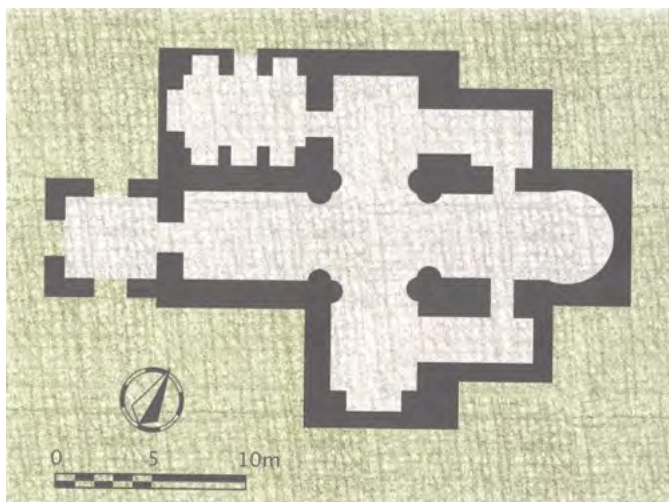
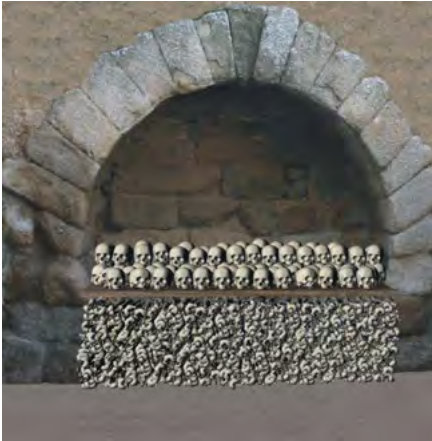


Fig. 525. Planta actual.



Figs. 526 y 527. Interior y reconstrucción.
Fuente: Corbacho.



Figs. 528 y 529. Interior y reconstrucción del osario. Fuente: Corbacho.

Por lo demás, la implantación de este monasterio en la zona previa a los montes de Toledo, en un sector en el que no existen evidencias de un intenso poblamiento aldeano, evidencia que nos encontramos ante una realidad distinta de la típica iglesia rural que se desarrolla en relación con una determinada población preexistente. La aparición tardía de estos complejos de nueva planta levantados en lugares relativamente aislados por voluntad de personajes concretos, como parece indicar el enterramiento del arcosolio de Santa María de Melque, pone de manifiesto que la finalidad de

este tipo de fundaciones no fue la de convertirse en el centro de alguna población previa, sino la de generar nuevas rentas mediante la explotación de zonas que hasta entonces se habían mantenido al margen de los modelos de aprovechamiento económico más generalizados. Una situación directamente relacionada con el auge de la ganadería y con el establecimiento de nuevas redes de cañadas que permitieron el crecimiento de la trashumancia, convertida a lo largo del siglo VII en una de las principales fuentes de financiación de las élites del reino visigodo. Melque puede interpretarse,

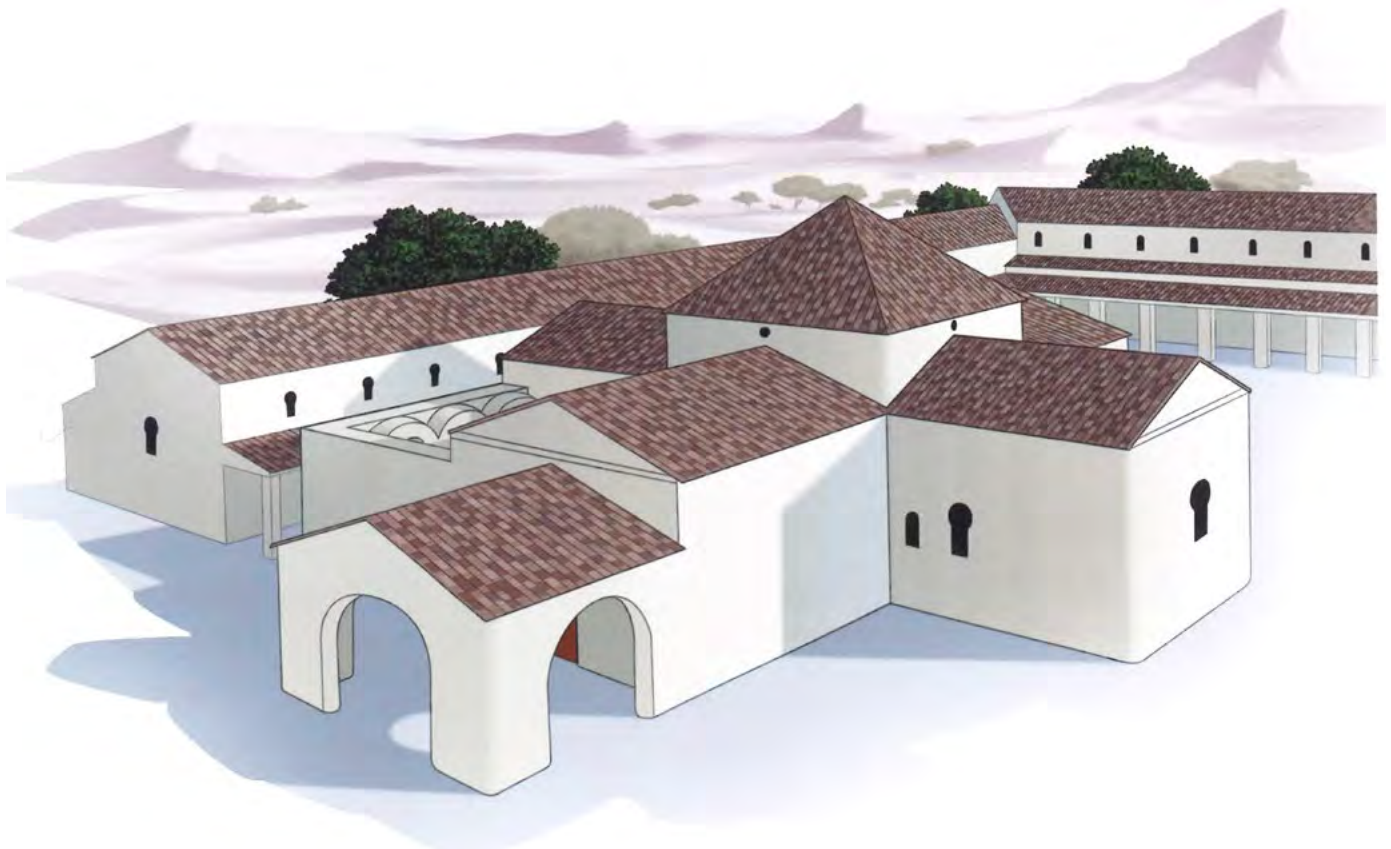
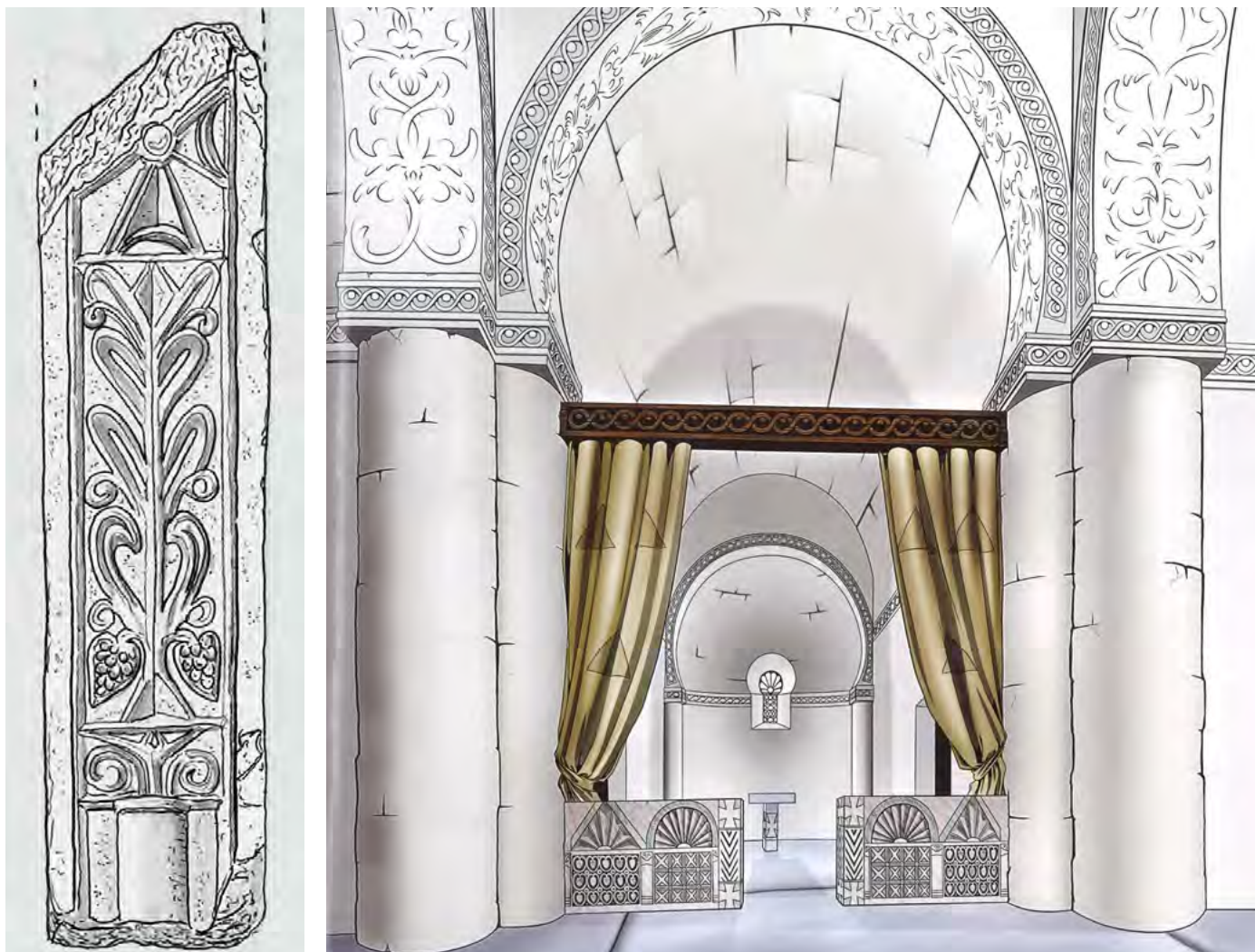


Fig. 530. Reconstrucción de la iglesia en su primera fase. Fuente: Corbacho.



Figs. 531 y 532. Barrotera de cancel con cruz y tallos palmiformes. Reconstrucción del santuario con ábside en forma de herradura, decorado con estucos. Al fondo el altar, separado del crucero por los canales y los cortinajes. Fuente: Corbacho.

pues, a la vez como un monumento funerario erigido a la mayor gloria de uno de esos grandes magnates del reino o bien como un magnífico ejemplo del poder de estas élites y de su capacidad de estructurar el territorio toledano.

La principal conclusión que podemos obtener del estudio de este importante complejo arquitectónico es la creciente importancia que van a ir alcanzando las nuevas arquitecturas de prestigio que unen elementos civiles y religiosos. Un tipo de edificios diferentes de los conocidos hasta entonces, que se convierten en las principales referencias visuales de las élites en el territorio de la capital.

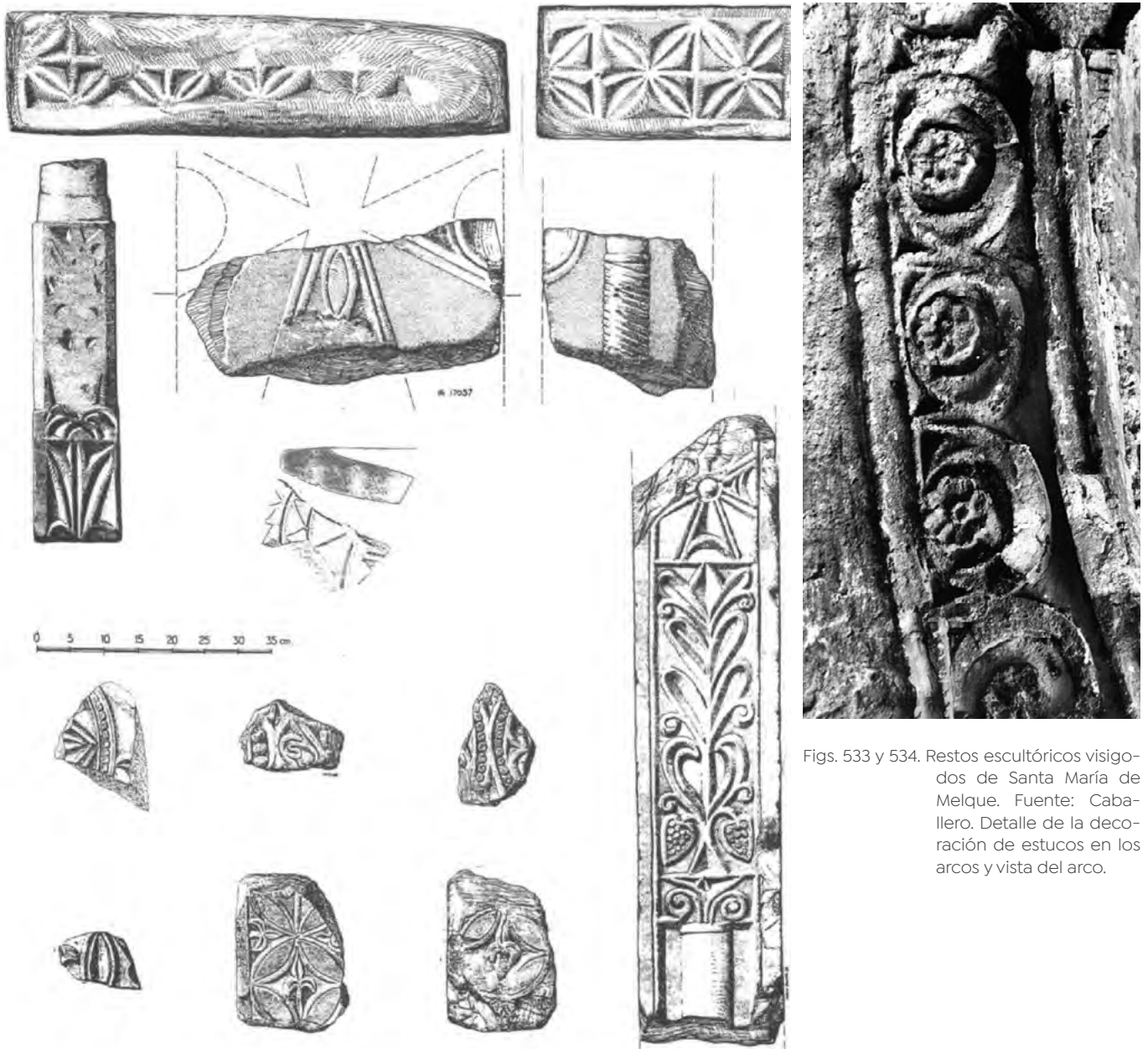
Su presencia en torno a Toledo, al menos desde la segunda mitad del siglo VII, indica el éxito alcanzado por unos complejos que son un claro precedente de los que vamos a documentar poco tiempo después en los reinos cristianos del norte de la península ibérica. En ellos encontraremos las claves que permiten definir a las nuevas sociedades que empiezan a articularse a su alrededor, con ejemplos tan emblemáticos como el de San Pedro de Arlanza, un centro religioso pero también civil y de claro carácter monumental vinculado a la naciente casa condal castellana.

Todos ellos marcan el origen del modelo de palacio-convento que tanto éxito va a tener desde entonces en la arquitectura áulica hispana.

7.3.4.4. Guarrazar. Del tesoro a la búsqueda de una arquitectura monumental

Situado a doce kilómetros de la capital, en el término municipal de Guadamur, Guarrazar es mundialmente célebre por haberse encontrado allí el tesoro de coronas votivas que constituyen las joyas más preciadas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. El hallazgo se produjo en agosto de 1858.

Las primeras intervenciones sobre este yacimiento se iniciaron en 1859, motivadas en parte por el escándalo que supuso la venta de algunas de las piezas en Francia, aunque en el mismo año del descubrimiento, entre octubre y diciembre, se exhumaron casi cuarenta sepulturas por parte de Adolfo Hérouart. Las excavaciones «sistemáticas» fueron llevadas a cabo por una comisión de la Real Academia de la Historia, dirigida por José Amador de los Ríos, y documentaron, aparte de los hoyos donde se escondieron las coronas, una necró-



Figs. 533 y 534. Restos escultóricos visigodos de Santa María de Melque. Fuente: Caballero. Detalle de la decoración de estucos en los arcos y vista del arco.

polis y restos de una edificación, así como diversos fragmentos arquitectónicos y de escultura decorativa. La necrópolis contaba, además, con una sepultura privilegiada donde fue enterrado el presbítero Crispín, fechada, según inscripción, en el año 693 de la era cristiana.

En la actualidad, desde hace ya unos años, el yacimiento ha sido objeto de nuevas intervenciones por parte del Instituto Arqueológico Alemán bajo la dirección del doctor Cristian Eger (prospección geofísica y sondeos) y, más recientemente, por Juan Manuel Rojas (excavación en área). Estas actuaciones se han desarrollado en el cerro Lomas del Negro, que no es donde se localizó el tesoro, espacio que también ha sido identificado. Por otro lado, desconocemos si las piezas procedían de algún templo de la *sedes regia* (catedral, basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo, iglesia martirial de Santa Leocadia...) o de alguno de los edificios que están siendo objeto de excavación en la actualidad, entre los que parece haber una iglesia de entidad, que sus excavadores asocian a un conjunto monástico.

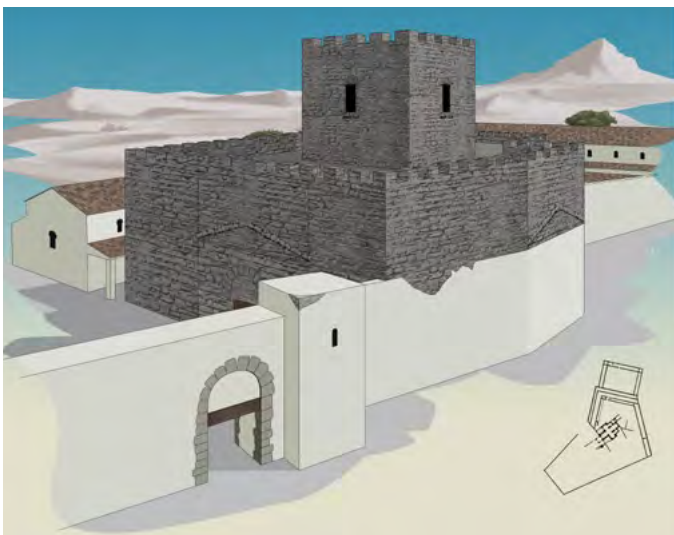
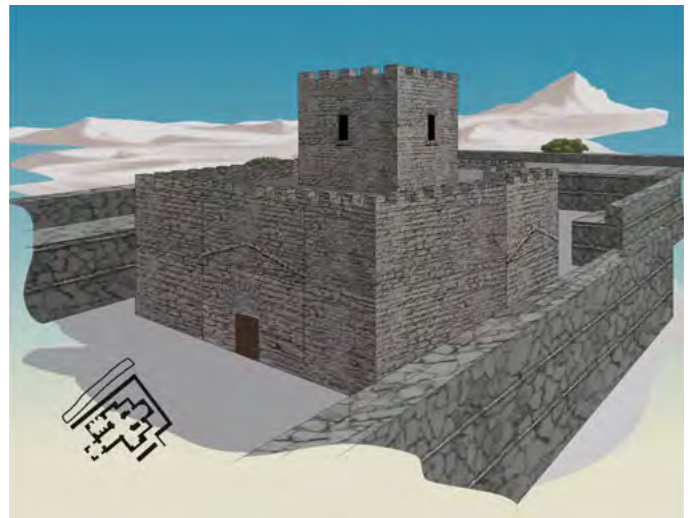
Finalmente, se ha interpretado tradicionalmente y tópicamente el conjunto como una ocultación que se produce después de la entrada de los árabes en el 711, aunque como veremos más adelante, los datos cronológicos del enterramiento de Crispín y el que proporcionan las propias piezas es de fines del siglo VII, anterior, por tanto, a esta fecha.

El tesoro

Las vicisitudes del hallazgo nos son bien conocidas por la abundante documentación existente, que fue objeto de un minucioso análisis por el arqueólogo toledano Luis J. Balmaseda Muncharaz. Así, en agosto de 1858, una sucesión de arroyadas dejó al descubierto unos enterramientos en el paraje de las Huertas de Guarrazar. Un matrimonio de labriegos, Francisco Morales y Manuela Pérez, vio brillar algo en el interior, lo taparon, y al anochecer descubrieron lo que ocultaba la sepultura: coronas, cruces de otro, etc. Lo reunieron todo, lo lavaron en la fuente cercana, quedando algunos elementos esparcidos que serían encontrados en las sucesivas re-



Fig. 535. Reconstrucción del complejo. Fuente: Corbacho.



Figs. 536–539. Reconstrucción de las fases de ocupación. Fuente: Corbacho.

buscas. Otro labriego, Domingo de la Cruz, extrañado por las luces nocturnas, examinó el lugar y descubrió una segunda ocultación, que llevó a su casa.

Morales y De la Cruz se fueron deshaciendo del tesoro vendiéndolo a diferentes joyeros toledanos (Gómez, Gamero, Velasco...). La venta se efectuó en diferentes lotes por parte de los descubridores y a lo largo de un tiempo dilatado entre 1858 y 1859.

Francisco Morales contactó con el francés Adolfo Hérouart, profesor francés en el Colegio Militar de Toledo, aficionado a las antigüedades, quien se percató de la importancia del hallazgo y se dirigió a José Navarro, famoso diamantista de la época, que se había encargado de la restauración del disco de Teodosio para la Real Academia de la Historia. A lo largo de diferentes viajes y compras a los joyeros toledanos, Navarro logró reconstruir ocho coronas y seis cruces, entre ellas la corona de Recesvinto.

Hérouart permaneció en España y realizó una serie de operaciones para intentar dar apariencia de legalidad al hallazgo. Así, compró la tierra donde se había producido el hallazgo



Figs. 540 y 541. Entorno del complejo y reconstrucción 3D.

y comenzó las excavaciones en el terreno esperando hallar nuevas piezas, descubriéndose unas cuarenta sepulturas, entre octubre y diciembre de 1858.

Una vez finalizada la reconstrucción de lo que quedaba del tesoro, el joyero viajó a París en enero de 1859 para negociar con el Estado francés la venta del mismo. La versión oficiosa que se difundió fue el hallazgo de Hérouart del tesoro en terrenos de su propiedad.

Las joyas se ofrecieron al Museo del Louvre a través de su conservador Longperier; una vez adquiridas, se destinaron a la colección del Museo de Cluny. Longperier logró reconstruir la inscripción de la corona de Recesvinto, que Navarro no había sido capaz. La compra se publicó en el *Bulletin de la Societé Imperiale des Antiquaries de France* el 2 de febrero

de 1859 y de su importancia se hicieron eco las revistas de información general.

La noticia de la salida del tesoro de Guarrazar se recibió en España con asombro y estupor. Reaccionaron rápidamente la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo y la Real Academia de la Historia, que nombró dos expertos, uno de ellos José Amador de los Ríos. Las contradicciones de Hérouart y el hecho de que el tesoro se hallase en un espacio comunal sirvieron para que el gobierno, los ministerios de Fomento y Estado, reclamasen entre el 12 de marzo de 1859 y el 30 de marzo de 1861.

En este plazo se inicia una investigación judicial para esclarecer los acontecimientos y lograr la devolución del tesoro. En esos años se siguen produciendo las ventas de parte del



Fig. 542. Conversión de Recaredo, Muñoz Degraín, 1888, Patrimonio Histórico del Senado.

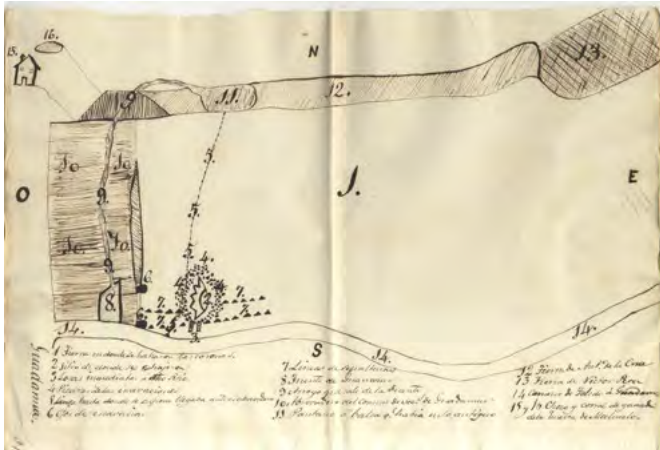
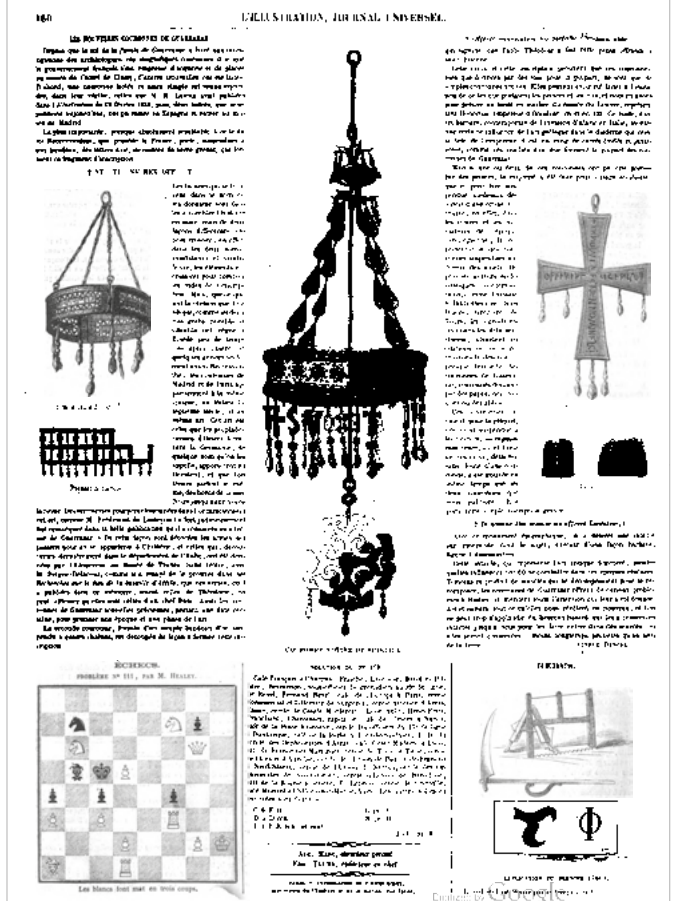


Fig. 543. Croquis de la Tierra de Guarrazar y las fincas colindantes, Archivo General de la Administración.



Figs. 544 y 545. Vista y planta de los restos del edificio de Guarrazar.



Figs. 546 y 547. Periódico L'illustration, número 993, con la noticia del hallazgo del tesoro de Guarrazar.



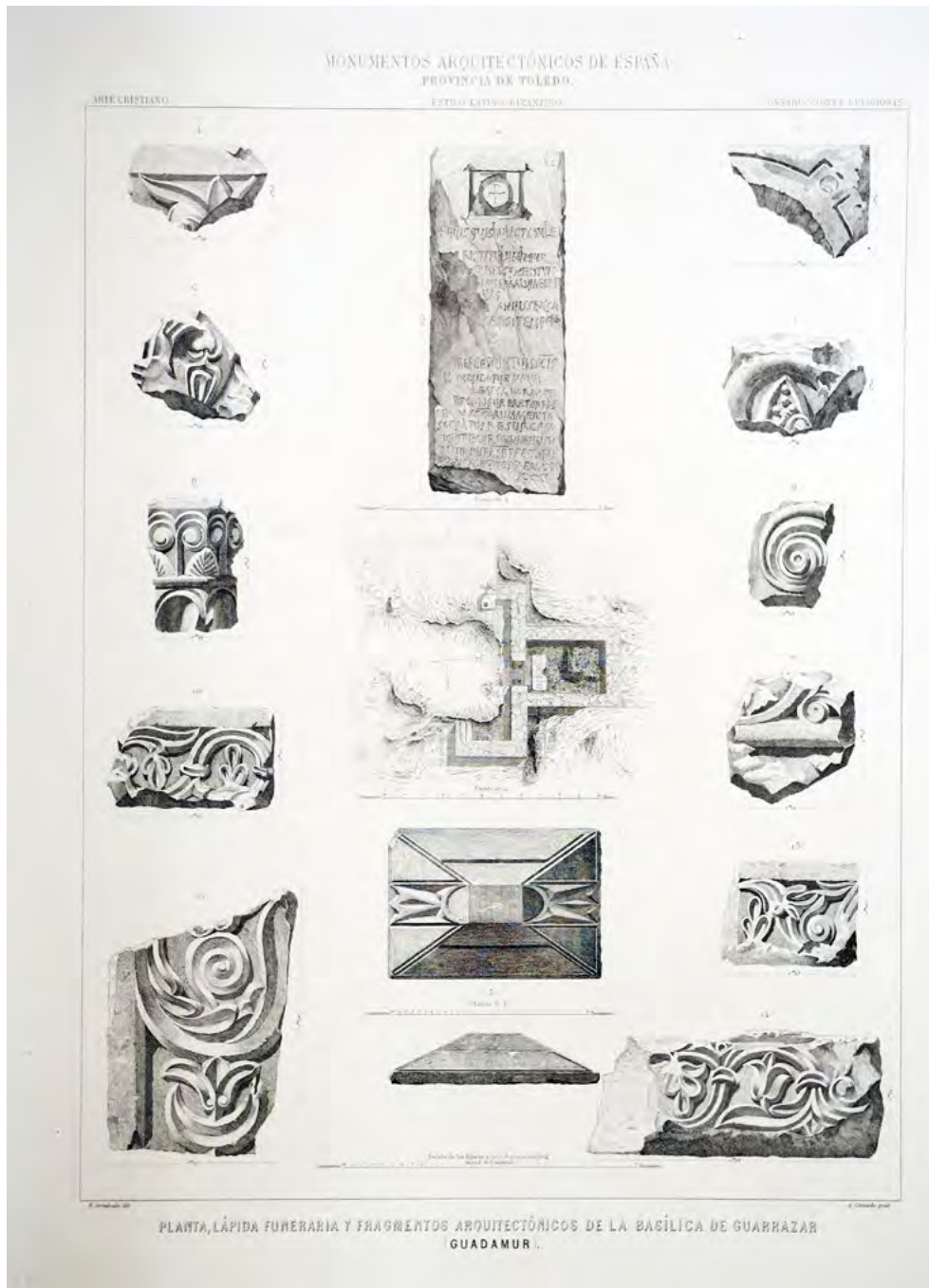
Fig. 548. Coronas y cruces del Tesoro de Guarrazar. Litografía de Teófilo Ruffle, Museo Nacional del Prado.

tesoro, así se adquirió uno al propio Hérouart para el Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca Nacional, y el francés vendió otro al Museo de Cluny en el año 1861.

En este periodo, Domingo de la Cruz, que había vendido lotes de su hallazgo, vio que los joyeros de Toledo no le compraban más lotes y, aconsejado por su tío Juan, maestro de Guadamur, tomó la decisión de regalarlas a la reina Isabel. Se presentó en Aranjuez, el 19 de mayo de 1861, y le donó parte del hallazgo. La reina envió a Guadamur a su secretario de Intendencia, A. Flores, y logró recuperar más piezas. La cruz de Lucrecio y la corona de Teodosio estaban intactas; la de

Suintila estaba desmontada, y de otra corona solo quedaba el florón. Las alhajas se depositaron en la Armería del Palacio Real. En 1921 se robó la corona de Suintila, y en otoño de 1936, la corona reticulada y la macolla o florón.

En 1940, en plena Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Franco se dirige al gobierno de la Francia ocupada del Mariscal Pétain, para recuperar la Dama de Elche, el Murillo de Sout y el tesoro de Guarrazar. El 8 de febrero de 1941 llegaban por ferrocarril las cajas con el tesoro, exponiéndose en el Museo del Prado hasta el 18 de septiembre de 1943, que ingresaron en el Museo Arqueológico Nacional.



Figs. 549-551. Guadamur. Planta, lápida funeraria y fragmentos arquitectónicos de la basílica de Guarrazar. Cortesía de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional. Madrid. Lápida de Crispín, Museo Arqueológico Nacional, detalle del friso que decoraba el edificio basilical.

La búsqueda de un arquitectura monumental de 1858 a la actualidad

Balmaseda en el análisis de todo el aparato documental del hallazgo concluye que la ocultación se llevó a cabo en dos espacios de cierta capacidad, revestidos de *opus signinum*, y no se trataba de tumbas ordinarias, aunque la intención era que así pareciesen. Concluye el autor toledano en la preparación de un escondrijo preparado de antemano y que no se realizó de manera apresurada en alguno de los enterramientos existentes. Héroult inició las excavaciones a finales de octubre de 1858 hasta enero de 1859, descubriendo una

necrópolis de unas cuarenta tumbas, orientadas con dirección este-oeste. El 27 de febrero la Comisión Provincial de Monumentos visita el lugar y levanta acta del estado del mismo. Por su parte, el 6 de marzo de 1859 viaja a Guarrazar José Amador de los Ríos. Se toma la decisión de acometer una excavación sistemática dirigida por la Real Academia de la Historia. El 10 de abril acude a Guarrazar el ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, para manifestar su apoyo.

La excavación comenzó ese 10 de abril y finalizó el 17 del mismo mes, se realizó en extensión y se complementó con una prospección por las inmediaciones que permitió recuperar restos de esculturas. Desgraciadamente, hemos perdido la parte gráfica de la misma, aunque no las descripciones. De la lectura de los mismos, sabemos que se localizó un edificio singular, que ha recibido diferentes interpretaciones (*martiria*, iglesia propia, capilla funeraria, mausoleo...), que contaba con un enterramiento privilegiado del presbítero Crispín. Además, se localizaron numerosos restos escultóricos.

Casi la mitad del catálogo de piezas documentadas en Guarrizar lo constituyen fragmentos de frisos, lo que da una cierta idea de la importancia que tenía este tipo de elementos en la decoración del edificio. Balmaseda pudo clasificarlos en seis tipos diferentes en función de su decoración y tamaño, correspondiendo a otras tantas variantes del tema de roleo vegetal de doble tallo con nudo que encierran trifolios y palmetas. El origen de este tipo de decoración puede rastrearse en el arte toledano de la séptima centuria, en concordancia con la fecha *ante quem* que proporciona la inscripción del presbítero Crispín, si bien los prototipos originales hay que buscarlos sin duda en el arte paleobizantino contemporáneo. Esta cronología puede servir para fechar el tipo I, un conjunto de piezas homogéneo hallado en las excavaciones del siglo XIX junto a las ruinas del edificio fechado por la lápida de Crispín. El resto de las piezas puede llevarse a una fecha semejante por analogía con otras encontradas en la propia Toledo. En este sentido, en las excavaciones efectuadas en la Loma del Negro se han recuperado nuevos fragmentos de escultura idénticos a los recuperados en este espacio.

En los inicios del siglo XXI el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, bajo la dirección de Christoph Eger realizó una prospección geomagnética del terreno y una campaña de prospección sobre la Loma del Negro, donde se localizaron importantes restos de una ocupación desde época visigoda hasta el mundo andalusí. Estos trabajos se han reanudado en el año 2013, bajo la dirección de Juan Manuel Rojas excavándose diferentes áreas, en las que se han identificado dos edificios, así como la zona donde se localizaron el tesoro y la fuente.

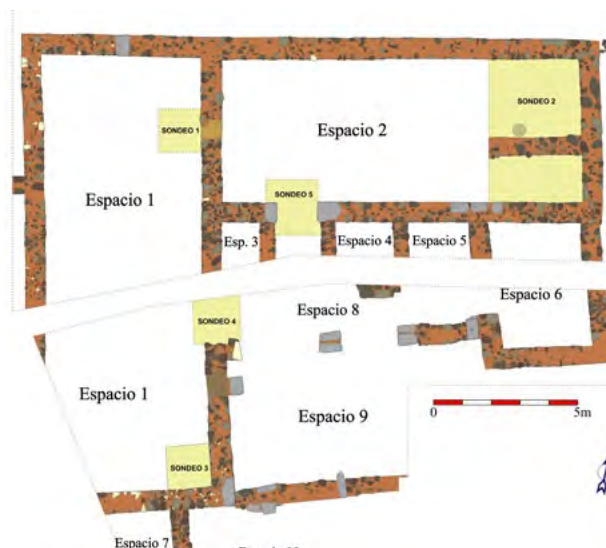
En una de las zonas se ha localizado un edificio en planta de L, que sus excavadores interpretan como perteneciente a un conjunto monástico, que se construiría a mediados del siglo VII. Este espacio se amplía con nuevas estancias, que se adosan al edificio en L, que se plantea que sea de finales de la época visigoda o principios de la emiral.

La otra zona excavada, con dos grandes basas de mármol *in situ*, así como el gran número de piezas ornamentales localizadas, hacen pensar a sus descubridores en la existencia de un gran edificio de planta basilical, orientado con dirección este-oeste. No se descarta que se trate de Santa María in Sorbaces, la referencia topónimica que aparece en la corona de Sonnica. Velázquez Soriano propone una lectura como Santa María en Serbales, mejor que como Santa María de Serbales.

7.3.5. Conclusiones

Del estudio del registro arqueológico documentado en la provincia de Toledo entre los siglos V y VIII, se desprende que nos encontramos ante un territorio sumamente activo, perfectamente articulado, en el que se produjeron importantes cambios e innovaciones que no pueden explicarse como el resultado de una mera transición entre el modelo tardorromano y el islámico. En concreto, en el entorno de la capital se documenta la aparición de un modelo similar al que se conoce en otras zonas del interior de la península ibérica, aunque también adquiere rasgos específicos que son producto de su relación con la *urbs regia*.

El inicio de los cambios comienza con la desestructuración del modelo tardorromano, que en sus diferentes categorías de poblamiento parece quedar definitivamente obsoleto. Sobre él se superpone un modelo completamente nuevo, basado en la aldea en sus múltiples variedades, que empieza a estar presente en la meseta desde finales del siglo V. Con él se impone una visión del territorio y de su explotación completamente opuesta a la anterior. Se trata de un tipo de asentamiento que parece hundir sus raíces en las tradiciones ger-



Figs. 552 y 553. Vista y planta del yacimiento. Fuente: Rojas.



Fig. 554. Reconstrucción y planta hipotética. Fuente: Rojas.

manas, aunque no sea exclusivo de estas gentes. Su importancia radica en que en pocos años acabó convirtiéndose en la célula que permitió la articulación del territorio que todavía dependía y se gestionaba desde la ciudad, independientemente del mayor o menor grado de autonomía alcanzada por la población campesina, que, a medida que se acrecienta el poder de las élites, parece que se reduce la autonomía campesina. Su evolución iba a propiciar un crecimiento de las desigualdades internas del grupo, en principio inexistentes, que darían lugar a la presencia de notables locales que dejarán su huella en algunas residencias que se fechan en momentos avanzados de la vida de estas poblaciones. A estos cambios, fruto de la jerarquización sufrida por estas comunidades desde el interior, habrá que sumar los que se producen como consecuencia de las actuaciones que iban a

promover las élites laicas y eclesiásticas desde el exterior con el fin de afirmar su control sobre estas poblaciones.

La manera elegida por unos y otros para hacerse presentes e incrementar su dominio sobre las comunidades rurales será la construcción de diferentes arquitecturas de prestigio que acabaron convirtiéndose en los centros simbólicos de cada grupo de vida, sustituyendo a los espacios comunitarios de carácter funerario que hasta entonces les habían definido. Estas tomaron como modelo las corrientes artísticas que todavía eran comunes en la cuenca del Mediterráneo y son las responsables de la aparición de los numerosos elementos arquitectónicos decorativos que estamos documentando, que se convierten en los mejores indicadores para mostrar la profundidad de los cambios que se produjeron en la sociedad rural del reino visigodo de Toledo a lo largo del siglo VII.

La importancia de la monarquía, del obispado toledano y de las élites con ellos relacionadas permite explicar el auge que experimenta la arquitectura de prestigio en el entorno de la capital, con la construcción de iglesias rurales, y luego, en fechas algo más tardías, mediante la fundación de grandes monasterios y villas áulicas que se convirtieron en el arquetipo del paisaje de un territorio cortesano en la Alta Edad Media.

El estudio de estos complejos, en su mayor parte identificados como monasterios, muestra la importancia que alcanzaron en relación con el resto de los hallazgos producidos hasta ahora y la existencia de diferentes modelos de intervención de las élites en el territorio de Toledo. La concentración de este conjunto de arquitecturas de prestigio, religiosas o laicas, en un espacio concreto comprendido entre la antigua capital y los montes que llevan su nombre. Su destacada presen-



Fig. 555. Reconstrucción de Guarrazar. Infografía de Cuartero y documentación de Rojas.

cia debe relacionarse necesariamente con el desarrollo de la capitalidad toledana que permitió la construcción de una auténtica *urbs regia* y la articulación de un paisaje tan excepcional como pudo ser el de la propia ciudad.

Las figuras más características de este sistema «toledano» son el monasterio y la *villula*, elementos que parecen alcanzar su máximo desarrollo en momentos avanzados del siglo VII con modelos muy diferentes de los desarrollados en los cenobios más antiguos. Este aparece en ocasiones directamente relacionado con lo que podrían ser complejos palaciales o *villulas* de las que nos hablan las fuentes, configurando un modelo cultural y territorial que será imitado en diferentes momentos y ámbitos. Es el caso del complejo palatino de Teodomiro en Pla de Nadal, y sobre todo de los complejos que promovieron las monarquías altomedievales del norte de la península ibérica en lugares tan emblemáticos como Oviedo. Precisamente, la presencia del monasterio como factor de articulación del territorio es un claro antecedente de las repoblaciones monásticas efectuadas por la corte asturleonera los siglos IX al XI, con la diferencia de que las antiguas construcciones de prestigio que les sirvieron de referencia no fueron aquí tanto las *villae* tardorromanas (con la excepción, por supuesto, de Veranes) como los antiguos monasterios visigodos.

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN. LA INVESTIGACIÓN DE ÉPOCA VISIGODA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- Amador de los Ríos, J. (1877). *Monumento latino-bizantino de Mérida* (Monumentos Arquitectónicos de España). Madrid: Imprenta Nacional.
- Andrés Ordax, S. (1983). *Simbolismo en la escultura altomedieval: la Anástasis y los relieves hispanovisigodos de nichos y placas-nicho*. Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños (vol. 1, pp. 23-28). Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres e Institución Cultural El Brocense.
- Arenas Ybarra, G. (2006). *Informe Proyecto de Investigación arqueológica Parque de La Cabilda 2004-2005* (Informe inédito, n.º reg. 977, 16 de febrero de 2006).
- Buendía, R. (1973). Sobre los orígenes estructurales del retablo. *Revista de la Universidad Complutense*, 22(87), 30-31.
- Camps Cazorla, E. (1985). El arte hispanovisigodo. En R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España* (vol. 3). Madrid.
- Colmenarejo García, F., Gómez Osuna, R., Pozuelo Ruano, A., Rovira Duque, C., García Aragón, E., Jiménez Guijarro, J. y Fernández Suárez, R. (2014). Poblamiento durante la Antigüedad tardía y la Edad Media en la presierra madrileña: Cuenca Alta del Manzanares. En *Reunión de Arqueología Madrileña* (pp. 277-286). Madrid: Colegio de Arqueólogos de Madrid y Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
- Cruz Villalón, M. (1982). *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.
- Cruz Villalón, M. y Cerillo M. de Cáceres, E. (1988). La iconografía arquitectónica desde la Antigüedad a la época visigoda: ábsides, nichos, veneras y arcos. *Anas*, 1, 187-203.
- Effenberger, A. y Severin, H.-G. (1992). *Das Museum für Spätantike und Byzantinische Kunst Berlin*. Maguncia: Philipp von Zabern.
- Equipo A. (2012). *Informe de la prospección arqueológica en el Parque Municipal de La Cabilda, Hoyo de Manzanares* (Informe inédito, n.º exp. 0576/2012).
- García Moreno, L. A. (1972). Colonias de comerciantes orientales en la península ibérica. Siglos VI-VII. *Habis*, 3, 138-141.
- Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Pozuelo Ruano, A., Colmenarejo García, F. y Fernández Suárez, R. (2016). El yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares): una aldea del siglo VII d. C. al pie de la sierra de Guadarrama. *Cuadernos de Estudio. Revista de Investigación de la Asociación Cultural Pico San Pedro*, 30, 43-65.
- Hoppe, J.-M. (1987). Orient-Occident, juifs et chrétiens: a propos de la grande niche du Musée Archeologique de Mérida (Badajoz). *Norba Arte*, 7, 9-46.
- Íñiguez Almech, F. (1955). *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas* (Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, vol. 7). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Morín de Pablos, J. (s. f.). *Informe preliminar de la intervención arqueológica. Excavación en área del enclave altomedieval de Malacuera* (Informe inédito, n.º exp. Res_0942_2018).
- Nautin, P. (1967). La conversion du temple de Philae en église chrétienne. *Cahiers Archeologiques*, 17, 1-43.
- Pijoán, J. (1966). *Arte bárbaro y prerrománico* (Summa Artis, vol. 8). Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez Morales, J., Vigil-Escalera Guirado, A. y Villa del Castillo, A. (2015). La posible iglesia rural altomedieval de La Solana I (Móstoles, Madrid). El carácter central de su emplazamiento y sus vínculos con el poblamiento aldeano. *Lucentum*, 34, 343-362.
- Santonja, M. y Moreno, M. (1991-1992). Tres pizarras con dibujos de época visigoda en la provincia de Salamanca. *Zephyrus*, 44-45, 472-475.
- Schlunk, H. (1947). Arte visigodo. En B. Taracena, P. Batlle Huguet y H. Schlunk (eds.), *Ars Hispaniae* (vol. 2). Madrid.
- Schlunk, H. y Hauschild, T. (1978). *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Maguncia: Philipp von Zabern.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 5. LA CULTURA MATERIAL

- Aranda González, R. (2013). Una aportación al conocimiento de las producciones cerámicas de época visigoda: el conjunto cerámico de la parcela R3 de la Vega Baja (Toledo). *Espacio, Tiempo y Forma*, 6, 377-476.
- Barroso Cabrera, R. (2018). *Etnicidad vs. aculturación. Las necrópolis castellanas de los siglos V-VI d. C. y el asentamiento visigodo en la península ibérica: una mirada desde la meseta Sur*. Oxford: Archaeopress.
- Berrica, S. (2019). ¿Quién vivió aquí? Análisis social de un edificio altomedieval (Hoyo de Manzanares, Madrid). *Arkeo-Gazte Aldizkaria*, 9, 241-269.
- Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Pozuelo Ruano, A., Colmenarejo García, F. y Fernández Suárez, R. (2016). El yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares): una aldea del siglo VII d. C. al pie de la sierra de Guadarrama. *Cuadernos de Estudio. Revista de Investigación de la Asociación Cultural Pico San Pedro*, 30, 43-65.
- Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Pozuelo Ruano, A., Colmenarejo, F. y Gimeno Pascual, H. (2016). Dos anillos tardo-antiguos con inscripción encontrados en la sierra madrileña. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 14, 267-277.
- Hernández Sousa, J. M. (2016). Materiales latericios constructivos tardoantiguos con decoración en la cuenca alta del río Manzanares. *Boletín de la SECAH*, 7, 7-1.
- Peña Cervantes, Y., García-Entero, V. y Gómez Rojo, J. (2009). Aportaciones al conocimiento de la evolución histórica de la Vega Baja de Toledo. Estudio preliminar de la excavación de la parcela R3. *Espacio, Tiempo y Forma*, nueva época, 2, 157-175.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F. (2019). La terra sigillata hispánica tardía: una propuesta de sistematización. En *Manual de cerámica romana IV. Producciones cerámicas de época medio-imperial y tardorromana*. Madrid.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2015). La identidad de la comunidad local y las afiliaciones individuales de la Alta Edad Media (400-900 AD). En J. A. Quirós y S. Castellanos (eds.),

Identidad y etnicidad en Hispania: propuestas teóricas y cultura material en los ss. v-viii. Bilbao.

Wickham, C. (1981). *Early medieval Italy. Central power and local society, 400-1000*. Londres: Macmillan.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 6. NUEVOS DATOS PARA EL CONOCIMIENTO DE UNA IGLESIA RURAL DE ÉPOCA VISIGODA EN EL CENTRO PENINSULAR

- Alapont Martín, L. y Ribera i Lacomba, A. (2009). Topografía y jerarquía funeraria en la Valencia tardo-antigua. En J. López Quiroga y A. M. Martínez Tejera (coords.), *Morir en el Mediterráneo occidental* (pp. 59-88). Oxford: John and Erica Hedges.
- Arias Bonet, G. (1987). *Repertorio de los caminos de la Hispania romana*. Madrid: Gonzalo Arias Bonet.
- Bango Torviso, I. G. (1990). La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno. En *El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro (1088-1988)* (pp. 317-362). Burgos: Abadía de Silos.
- Barral i Altet, X. (1982). Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'antiguitat tardana. En P. de Palol, *Actas de la II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica (Monsterrat-Barcelona 1978)* (pp. 124 y ss.). Barcelona: Universidad de Barcelona, Abadía de Monsterrat e Instituto de Arqueología y Prehistoria.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1993-1994). Las «termas» de Ercávica: un posible edificio de baños rituales en época romana. *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10, 237-267.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1994). La ciudad de Arcávica en época visigoda: fuentes literarias y testimonios arqueológicos. En V. Oliveira Jorge (coord.), *I Congreso de Arqueología Peninsular* (vol. 4, pp. 287-303). Oporto: Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnología.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1996). La ciudad de Arcávica y la fundación del monasterio Servitano. *Hispania Sacra*, 48(97), 149-196.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1997). El edificio de baños de Ercávica. En M. Almagro (dir.), *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez* (pp. 239-288). Cuenca: Diputación de Cuenca.
- Beltrán de Heredia, J. (2008). Inhumaciones privilegiadas intramuros durante la Antigüedad tardía: el caso de Barcino. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, 231-260.
- Blázquez y Delgado Aguilera, A. (1991). Vía romana del puerto de la Fuenfría. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 58, 142-147.
- Blázquez y Delgado Aguilera, A. (2008). Informe relativo a la parte de la vía romana n.º 25 del Itinerario de Antonio. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60, 306-317.
- Blázquez y Delgado Aguilera, A. y Sánchez Albornoz, C. (1917). *Vías romanas del valle del Duero y Castilla la Nueva*. Madrid: Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas.
- Caballero Zoreda, L. (2006). El conjunto monástico de Santa María de Melque (Toledo): siglos VII-IX. (Criterios seguidos para identificar monasterios hispánicos tardo-antiguos). En J. Á. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media* (pp. 99-146). Aguilar del Campo: Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico.
- Caballero Zoreda, L. y Bueno Rocha, J. (1989). De nuevo a propósito de la basílica de Recópolis. *Archivo Español de Arqueología*, 62(159-160), 283-291.
- Caballero Zoreda, L. y Ulbert, T. (1976). *La basílica paleocristiana de Casa Herrera, en las cercanías de Mérida (Badajoz)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Díaz y Díaz, M. C. (1958). La producción literaria de Eutropio de Valencia. *Anécdota Wisigothica*, 1, 20-35.
- Díaz y Díaz, M. C. (1964). El eremitismo en la España visigótica. *Revista Portuguesa de História*, 6.
- Fontaine, J. (1973). *L'art préroman hispanique*. Yonne: Zodiaque.
- García Moreno, L. A. (1977-1978). La cristianización de la topografía de las ciudades de la península ibérica durante la Antigüedad tardía. *Archivo Español de Arqueología*, 50-51(135-138), 311-321.
- García Moreno, L. A. (1988). La problemática de la Iglesia hispana durante la supremacía ostrogoda (507-549). En J. I. Saranyana y E. Tejero (eds.), *Hispania Christiana. Estudios en honor del prof. Dr. José Orlandis Rovira en su septuagésimo aniversario* (pp. 147-160). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- García Moreno, L. A. (1989). *Historia de España visigoda*. Madrid: Cátedra.
- García Moreno, L. A. (1996). Las Españas de los siglos v-x: invasiones, religiones, reinos y estabilidad familiar. En J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales* (pp. 217-234). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- García Vidal, M. (2002). Estudio preliminar de los materiales procedentes de la basílica de Algezares en los fondos del Museo Arqueológico de Murcia. *Memorias de Arqueología*, 11, 391-402.
- Godoy Fernández, C. (1995). *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)* (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona).
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1919). *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX a XI*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Gutiérrez Lloret, S. y Sarabia-Bautista, J. (2006). El problema de la escultura decorativa visigoda en la sudeste a la luz del Tolmo de Minateda (Albacete): distribución, tipologías funcionales y talleres. En L. Caballero Zoreda y P. Mateos Cruz (coords.), *Escultura decorativa tardorromana y alto-medieval* (pp. 299-341). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Hernández Jiménez, F. (1973). La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero. *Al-Andalus*, 18, 296-297.
- Hidalgo Prieto, R. (2002). De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla. En D. Vaquerizo Gil (coord.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano* (vol. 2, pp. 343-372). Córdoba: Universidad de Córdoba y Seminario de Arqueología.

- Jiménez Gadea, J. (1992). La red viaria en la provincia de Madrid: épocas romana e islámica. En F. Valdés (ed.), *Maýrít. Estudios de arqueología medieval madrileña* (pp. 17-29). Madrid: Polifemo.
- Linage Conde, A. (1973). *Los orígenes del monacato benedictino en la península ibérica I. El monacato hispano pre-benedictino*. León: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- López Vilar, J. (2006). *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tarraco: el temple septentrional i el complex martirial de Sant Fructuós*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Maloney, S. J. (1989). *Excavations at the early Christian church of Torre de Palma. Final report*. Louisville: Hite Art Institute y University of Louisville.
- Mariné, M. (1979). Las vías romanas en la provincia de Madrid. En *I Jornadas de Estudio sobre la Provincia de Madrid* (pp. 89-94). Madrid: Diputación Provincial de Madrid.
- Martínez Tejera, A. M. (1993). De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispánicos (ss. iv-x): atrio y pórtico. *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, 163-215.
- Mateos Cruz, P. (1999). *La basílica de Santa Eulalia de Mérida: arqueología y urbanismo*. Madrid: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.
- Olmo Enciso, L. (1997). Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en época visigoda. *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4, 259-270.
- Orlandis Rovira, J. (1964). Las congregaciones monásticas en la tradición suevo-gótica. *Anuario de Estudios Medievales*, 101.
- Palol i Salellas, P. de. (1977-1978). La conversión de la aristocracia de la península ibérica en el s. iv. *Pyrenae*, 13-14, 281-300.
- Palomero Plaza, S. y Álvarez González, Y. (1990). Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo. En *Madrid del siglo ix al xi* (pp. 41-63). Madrid: Comunidad de Madrid y Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Pérez de Urbel, J. (1934). *Los monjes españoles en la Edad Media* (vol. 1). Madrid: Ancla.
- Posac Mon, C. y Puertas Tricas, R. (1989). *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*. Málaga: Diputación de Málaga.
- Puertas Tricas, R. (1980). *Iglesias hispánicas (siglos iv-viii). Testimonios literarios*. Madrid: Tobal.
- Quintana Prieto, A. (1963). *Peñalba (estudio histórico sobre el monasterio berciano de Santiago de Peñalba)*. León: Diputación Provincial de León.
- Raddatz, K. (1964). Studien zu Reccopolis, 1. Die Archäologischen Befunde. *Madrid der Mitteilungen*, 5, 213-233.
- Regueras, F. (1993). Sobre el gesto martirial de la cabecera de San Cebrián de Mazote. *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, 217-228.
- Roldán Hervás, J. M. (1975). *Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península ibérica* (pp. 128-129). Madrid: Universidad de Valladolid y Universidad de Granada.
- Schlunk, H. (1945). Esculturas visigodas de Segóbriga. *Archivo Español de Arqueología*, 18(61), 305-319.
- Schlunk, H. (1947). Arte visigodo. En B. Taracena (ed.), *Ars Hispaniae* (vol. 2, pp. 225-332). Madrid: Plus Ultra.
- Schlunk, H. y Hauschild, T. (1978). *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Maguncia: Philipp von Zabern.
- Sotomayor Muro, M. (1979). La Iglesia en la España romana. En R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España romana y visigoda (ss. i-viii)* (vol. 1, pp. 7-400). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sotomayor Muro, M. (1982). Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda. En *Cristianizzazione ed organizzazione ecclesiastica delle campagne nell'alto Medioevo: espansione e resistenza* (pp. 641-683). Espoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Torres Balbás, L. (1960). Talamanca y la ruta olvidada del Jarama. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 146, 235-266.
- Ulbert, T. (1968). *El Germo. Kirche und Profanbau aus dem frühen 7. Jahrhundert*. Heidelberg: F. H. Kerle.
- Ulbert, T. (1978). *Frühchristliche Basiliken mit Doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel*. Berlín: Berlin Deutsches Archäologisches Institut.
- Vives Gatell, J., Marín Martínez, T. y Martínez Díez, G. (eds.). (1963). *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona y Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 7. TOLETANA ECCLESIAM SEDE. LA CRISTIANIZACIÓN DEL PAISAJE EN EL CENTRO PENINSULAR (SS. IV AL VIII D. C.)

Fuentes

- Campos Ruiz, J. (ed.). (1960). *Juan de Biclario, obispo de Gerona: su vida y su obra*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Codoñer Merino, C. (1972). *El «De Viris illustribus» de Ildefonso de Toledo*. Estudio y edición crítica. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Flórez, E. (1769). *España sagrada: teatro geográfico histórico de las iglesias de España* (vol. 8). Madrid: Antonio Marín.
- Flórez, E. (1782). *España sagrada: teatro geográfico histórico de las iglesias de España* (vol. 7). Madrid: Antonio Marín.
- Flórez, E. (1859). *España sagrada: teatro geográfico histórico de las iglesias de España* (vol. 5). Madrid: Antonio Marín.
- Hübner, E. (ed.). (1975 [1871]). *Inscripciones Hispaniae Christianae*. Berlín.
- Ibn Hayyan. (1981). *Crónica del califa Abderramán III An-Násir entre los años 912-942 (al-Muqtabis V)* (trad. M. J. Viguera y F. Corriente). Zaragoza: Anubar.
- Ildefonso de Toledo. (1971). De cognitione baptismi. En V. Blanco García y J. Campos Ruiz (eds.), *Santos padres españoles I. San Ildefonso de Toledo. El conocimiento del bautismo*. Madrid: La Editorial Católica.

- Krusch, B. (ed.). (1885). *MGH SS rer. Merov.* 1.2 (pp. 34-111). Hannover.
- Krusch, B. (ed.). (1887). *MGH SS rer. Merov.* 1.1. Hannover.
- Krusch, B. (ed.). (1888). *MGH SS rer. Merov.* 2 (pp. 509-524). Hannover.
- Mayhoff, K. (ed.). (1892-1933). *Plinius, Naturalis Historia*. Leipzig.
- Migne, J.-P. (ed.). (1845). Sancti Ambrosii Mediolanensis Episcopi Epistolae in duas classes distributate. En J.-P. Migne (ed.), *Sancti Ambrosii Mediolanensis Episcopi Opera omnia* (pp. 875-1286). París: Vrayet.
- Mommsen, T. (ed.). (1894). *Historia Gothorum, MGH Auct. ant.* 11 (pp. 241-303). Berlín.
- Oroz Reta, J. y Marcos Casquero, M. A. (eds.). (1982). *San Isidoro de Sevilla. Etimologías*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Velázquez Soriano, I. (ed.). (2008). *Vitas sanctorum patrum emeritensium*. Madrid: Trotta.
- Vives Gatell, J. (1969). *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona: Balmesiana.
- Zeumer, K. (ed.). (1902). *Leges Visigothorum, MGH LL nat. Germ.* 1. Hannover y Leipzig.
- 165 + 398; ICERV 276): una revisión cronológica. *Antigüedad y Cristianismo*, 23, 283-294.
- Abascal Palazón, J. M. y Cebrián Fernández, R. (2010a). El paisaje suburbano de Segóbriga. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22, 343-346.
- Abascal Palazón, J. M. y Cebrián Fernández, R. (2010b). El paisaje suburbano de Segóbriga. En D. Vaquerizo (ed.), *Las aldeas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (pp. 289-308). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Abascal Palazón, J. M., Cebrián Fernández, R. y Cano, T. (2000-2003). Antefijas romanas en Segóbriga (Hispania Citerior). *Anales de Murcia*, 16, 121-131.
- Abascal Palazón, J. M., Moneo Rodríguez, T. y Cebrián Fernández, R. (1998-1999). La imagen dinástica de los julio-claudios en el foro de Segóbriga. *Lucentum*, 17-18, 183-193.
- Alba Calzado, M. A. (2005a). Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua y altomedieval). En T. Nogales Basarrate (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, espacios, imágenes y gentes en Lusitania romana* (pp. 207-253). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Alba Calzado, M. A. (2005b). La arquitectura privada urbana en Emerita durante la Antigüedad tardía: un modelo para Hispania. En J. M.^a Gurt i Esparraguera y A. Ribera i Lacomba (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i topografia* (pp. 121-150). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Almagro Basch, M. (1975). La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices (Cuenca). *Excavaciones Arqueológicas en España*, 84.
- Almagro Basch, M. (1976). El acueducto romano de Segóbriga. Saelices (Cuenca). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79(4), 875-901.
- Almagro Basch, M. (1983). Segóbriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 123.
- Almagro Basch, M. (1984). Segóbriga II. Incripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 128.
- Almagro Gorbea, M. (1977). Nuevo ejemplo de la contramarca «I-S» sobre un as de Segóbriga. Aportaciones al estudio del final de las acuñaciones hispano-romanas. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 43, 99-109.
- Almagro Gorbea, M., Barranco Ribot, J. M.^a y Gorbea, M. (2011). *Excavaciones en el claustro de la catedral de Toledo*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Almagro Gorbea, M. y Lorrio Alvarado, A. (1989). *Segóbriga III. La muralla norte y la puerta principal. Campañas 1986-1987*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Almagro Gorbea, M. y Lorrio Alvarado, A. (2006-2007). De Sego a Augusto. Los orígenes celtibéricos de Segóbriga. *BSAA Arqueología*, 72-73, 143-181.
- Almeida, R. R., López Fraile, F. y Morín de Pablos, J. (2010-2011). Una unidad de transformación rural en el territorio de

Bibliografía

- Abascal Palazón, J. M. (1982). *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara e Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana.
- Abascal Palazón, J. M. (1990). La ley Flavia municipal y las ciudades de Carpetania: algunas reflexiones. En *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (pp. 128-139). Toledo: Colegio Universitario de Toledo.
- Abascal Palazón, J. M. (2006). Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. *Iberia*, 9, 63-78.
- Abascal Palazón, J. M., Alberola, A., Cebrián Fernández, R. y Hortelano Uceda, I. (2010). *Segóbriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas*. Cuenca: Castilla-La Mancha, Dirección General de Patrimonio Cultural y Consorcio del Parque Arqueológico de Segóbriga.
- Abascal Palazón, J. M. y Almagro Gorbea, M. (1999). Segóbriga en la Antigüedad tardía. En L. A. García Moreno y S. Rascón Marqués (coords.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía* (pp. 143-159). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Abascal Palazón, J. M., Almagro Gorbea, M., Cebrián Fernández, R. y Noguera Celdrán, J. M. (2007). Segóbriga: culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia. En T. Nogales Basarrate y J. González Fernández (eds.), *Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: Política y Poder* (pp. 685-704). Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Abascal Palazón, J. M., Almagro Gorbea, M., Cebrián Fernández, R. y Hortelano Uceda, I. (2009). *Segóbriga 2008. Resumen de las intervenciones arqueológicas*. Cuenca: Consorcio del Parque Arqueológico de Segóbriga.
- Abascal Palazón, J. M. y Cebrián Fernández, R. (2006). La inscripción métrica del obispo Sefronius de Segóbriga (IHC

- Segóbriga (Saelices, Cuenca). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 231-239.
- Almonacid Clavería, J. A. (1988). La kura de Santavería. Estructura político-administrativa. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (vol. 5, pp. 5-20). Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Alsinet, J. (1765). Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cód. E.124, ff. 3r-4r. (Véase Fita, 1888b, pp. 353-356).
- Álvarez Delgado, Y. (1987). Cerámicas comunes con y sin decoración, siglo IX. Arcávida (Cuenca). En *Arqueología medieval española* (vol. 2, pp. 400-412). Madrid: Comunidad de Madrid y Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Histórico.
- Álvarez Delgado, Y. (1989). Cerámicas del siglo IX de Arcávida (Cuenca). *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 109-121.
- Andrés Ordax, S. y Abásole Álvarez, J. A. (1980). *La ermita de Santa María. Quintanilla de las Viñas (Burgos)*. Burgos: Caja de Burgos.
- Aranda Gutiérrez, F., Carroble Santos, J. e Isabel Sánchez, J. L. (1997). *El sistema hidráulico romano de abastecimiento a Toledo*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- Arce, J. (2000). La fundación de nuevas ciudades en el Imperio romano tardío: de Diocleciano a Justiniano. En G. Ripoll López y J. M. Gurt (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 56-59). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Arce, J. (2001). Ludi circenses en Hispania en la Antigüedad tardía. En T. Nogales y F. J. Sánchez-Palencia (coords.), *El circo en Hispania romana* (pp. 273-284). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Arce, J. (2003). La villa romana de Carranque (Toledo, España): identificación y propietario. *Gerión*, 21(2), 15-28.
- Arce, J. (2012). Campos, tierras y uillae en Hispania (ss. IV-VI). En L. Caballero, T. Cordero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: el territorio* (pp. 21-30). Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Arias Páramo, L. (1999). *La pintura mural en el reino de Asturias*. Oviedo: Librería Cervantes.
- Ariño Gil, E., Gurt i Esparraguera, J. M. y Palet i Martínez, J. M. (2004). *El pasado presente. Arqueología de los paisajes de la Hispania romana*. Salamanca: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Arribas Domínguez, R. y Bueno Moreno, M. (1999). El yacimiento romano del cerro de Alfar Fañez, Huete, Cuenca. Aproximación al estudio de sus restos arquitectónicos. En *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (vol. 4, pp. 313-322). Cartagena: Instituto de Patrimonio Histórico.
- Bajo Álvarez, F. (1981). El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania. *Memorias de Historia Antigua*, 5, 203-212.
- Balil Illana, A. (1962). Mosaico con escenas portuarias hallado en Toledo. En *Homenaje al profesor Cayetano de Mergeлина* (pp. 123-138). Murcia: Universidad de Murcia.
- Balil Illana, A. (1984). Monumentos alejandrinos y paisajes egipcios en un mosaico romano de Toledo (España). En N. Bonacasa y A. di Vita (eds.), *Alessandria e il mondo ellenistico-romano* (pp. 433-439). Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Balil Illana, A. (1990). Trophaeum navalis. Observaciones sobre un mosaico de la Vega Baja de Toledo. En *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (pp. 191-202). Toledo: Colegio Universitario de Toledo.
- Balmaseda Muncharaz, L. J. (2007a). En busca de las iglesias toledanas de época visigoda. En *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo* (pp. 197-214). Toledo: Museo Santa Cruz.
- Balmaseda Muncharaz, L. J. (2007b). Algunos problemas de la escultura visigoda toledana. En L. Caballero Zoreda y P. Mateos Cruz (coords.), *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval* (pp. 286-291). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Balmaseda Muncharaz, L. J. (2010). Orfebrería de época visigoda. *Zona Arqueológica*, 11, 434-359.
- Barbero de Aguilera, A. (1989). Las divisiones eclesiásticas y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII. En M.ª J. Hidalgo (ed.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual. La historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales* (pp. 169-190). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Barceló, M. (1978). Les plagues de llagost a la Carpetània, 578-649. *Estudis d'Història Agrària*, 1, 67-84.
- Barlett, P. (1999). Recópolis, ceca inédita de Suintila (621-631). *Gaceta Numismática*, 125, 19-20.
- Barrio Aldea, C. y Maquedano Carrasco, B. (1996a). Alfonso X el Sabio, 6. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 117-125). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Barrio Aldea, C. y Maquedano Carrasco, B. (1996b). El Corralillo de San Miguel. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 213-214). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Barrio Aldea, C. y Maquedano Carrasco, B. (1996c). Paseo de la Rosa 64. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 243-247). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Barroso Cabrera, R. (1990). Dos joyas de orfebrería hispanovisigoda procedentes de Huete (Cuenca) en el MAN. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 8(1-2), 83-90.
- Barroso Cabrera, R. (2006). Panorama de la arqueología de época visigoda en la provincia de Cuenca. *Zona Arqueológica*, 8(1), 119-138.
- Barroso Cabrera, R., Carroble Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2007). *Regia sedes toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media* (vol. 2). Toledo: AUDEMA.
- Barroso Cabrera, R., Carroble Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2008a). El territorio toledano en época visigoda. En L. Caballero, T. Cordero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: el territorio*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Barroso Cabrera, R., Carroble Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2008b). Petrus Arcavicensis Celtiberiae ecclesiae episcopus. ¿Un obispo en Recópolis en época visigoda? En *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología Cris-*

- tiana. *Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo y Ciudad del Vaticano: Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2009). Toledo visigodo y su memoria a través de los restos escultóricos. En T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Spolia en el entorno del poder* (pp. 171-197). Maguncia: Philipp von Zabern.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2011a). Arquitectura de poder en el territorio toledano en la Antigüedad tardía y época visigoda. Los palacios de Toledo como referente de la edilicia medieval. En R. Izquierdo y J. Passini (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano* (pp. 27-92). Toledo: Consejería de Educación, Ciencia y Cultura.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2011b). *Toledo y su provincia en época visigoda*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Santos, J. (eds.). (2011c). *Camino del Escalón-Mausoleos (T. M. Saelices, Cuenca). Una propuesta de interpretación del funcionamiento del suburbium segobricense. La «basílica» de Cabeza de Griego*. Madrid: MARq AUDEMA.
- Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J. y Morín de Pablos, J. (2012). La articulación del territorio toledano entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (ss. IV al VIII d. C.). En L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media* (pp. 263-304). Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1995a). Materiales visigodos de la excavación de San Pedro Mártir (Toledo). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 22, 199-223.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1995b). Restos escultóricos de época visigoda localizados en el convento de San Pedro Mártir (Toledo). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 22, 199-223.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (1997). Temas eucarísticos y bautismales en el arte de época visigoda. *Boletín de Arqueología Medieval*, 11, 9-112.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (2003). El monasterio Servitano. Auge y caída de un cenobio visigodo. *Codex Aquilarensis*, 19, 6-25.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (2004). Imagen soberana y unción regia en el reino visigodo de Toledo. *Codex Aquilarensis*, 20, 6-65.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (2007a). La ciuitas regia toletana en el contexto de la Hispania de la séptima centuria. En J. Carrobles Santos, R. Barroso Cabrera, J. Morín de Pablos y F. Valdés Fernández (eds.), *Regia sedes toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media* (vol. 1, pp. 97-161). Toledo: AUDEMA.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (2007b). *Regia sedes toletana. El Toledo visigodo a través de su escultura monumental* (pp. 751-755). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (2007c). Las ciudades de Arcávida y Recópolis y la fundación del monasterio Servitano. Organización territorial de un asentamiento monástico en la España visigoda. En J. López Quiroga, A. M. Martínez Tejera y J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et territoria. Élités, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)* (pp. 233-258). Oxford: BAR International Series.
- Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (coords.). (2008). *Excavaciones arqueológicas en Azután, Toledo. Un modelo de evolución en el poblamiento entre los periodos visigodo y emiral*. Madrid: AUDEMA.
- Barroso Cabrera, R., Morín de Pablos, J. y Arbeiter, A. (2002). *La iglesia visigoda de Quintanilla de las Viñas*. Madrid: B. M. M. & P.
- Beltrán, P. (1953). Segóbriga. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 4, 231-253.
- Beltrán de Heredia, J. (2008). Barcino durante la Antigüedad tardía. *Zona Arqueológica*, 9, 274-291.
- Beltrán de Heredia, J. (2010). Barcino, de colonia augustea a sede regia en época visigoda. Las transformaciones urbanas a la luz de las nuevas aportaciones de la arqueología. En *Arqueología, patrimonio y desarrollo urbano: problemática y soluciones* (pp. 31-50). Gerona: Ayuntamiento de Gerona.
- Beltrán de Heredia, J. (2013). Barcino, de colònia romana a sede regia visigoda, medina Islàmica i ciutat comtal: una urbs en transformació. *Quarhis: Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona*, época 2, 9, 16-118.
- Beltrán Torreira, F.-M. (1990). El II Concilio de Zaragoza (592) y las últimas repercusiones de la crisis arriana en la Hispania visigoda. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 3, Historia Medieval 3, 41-48.
- Bendala Galán, M., Abad Casal, L., Fernández Ochoa, C. y Fuentes, Á. (1986). Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y potenciación tras la conquista. En *Los asentamientos ibéricos ante la romanización* (pp. 121-140). Madrid: Ministerio de Cultura, Departamento de Arqueología.
- Bendala Galán, M., Castelo Ruano, R. y Arribas Domínguez, R. (1999). La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). *Madridier Mitteilungen*, 39, 297-310.
- Bernárdez Gómez, M.ª J. y Guisado di Monti, J. C. (2004). La minería romana del lapis specularis. Una minería de interior. En *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002* (pp. 245-256). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Bianchi, L. (2004). Nam quid divinus isto ut puncto exiguo culpa cadat populi? *30 Giorni*, 3.
- Blázquez, J. M.ª (1978). *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid: Cristiandad.
- Bonifay, M. y Bernal Casasola, D. (2008). Recópolis, paradigma de las importaciones africanas en el visigothorum regnum: un primer balance. *Zona Arqueológica*, 9, 99-115.
- Bonnet, C. y Beltrán de Heredia, J. (2000). El primer grupo episcopal de Barcelona. En G. Ripoll López y J. M. Gurt (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 467-490). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Bonnet, C. y Beltrán de Heredia, J. (2004). Nouveau regard sur le groupe épiscopal de Barcelone. *Rivista di Archeologia Cristiana*, 80, 133-157.
- Bosch Puche, F., Macias Solé, J. M.ª, Menchon i Bess, J., Muñoz Melgar, A. y Teixell Navarro, I. (2005). La transforma-

- ció urbanística de l'acròpolis de Tarraco: avanç de les excavacions del Pla director de la Catedral de Tarragona (2000-2002). En J. M.^a Gurt i Esparraguera y A. Ribera i Lacomba (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i topografia* (pp. 167-174). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Brun, J.-P. (2004). *Archéologie du vin et de l'huile dans l'Empire romain*. París: Errance.
- Burch, J. (2005). *La muntanya de Sant Julià de Ramis: guia històrica i arqueològica*. Gerona: Universidad de Gerona.
- Burillo Mozota, F. (1998). *Los celtíberos. Etnias y estados*. Barcelona: Crítica.
- Caballero, L. (1981). Algunas observaciones sobre arquitectura española de época de transición (Cabeza de Griego) y visigoda. En *Innovación y continuidad en la España visigótica* (pp. 70-76). Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo.
- Caballero García, R. (2005). Intervención arqueológica en la calle de la Sal, 9. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 97-105). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Caballero Zoreda, L. (1984). Un tipo cruciforme de iglesia visigoda: Melque, La Mata y Bande. En T. F. C. Blagg, R. F. J. Jones y S. J. Keay (eds.), *Papers in Iberian archeology*. Oxford: BAR International Series.
- Caballero Zoreda, L. (1987). Arquitectura de culto cristiano y época visigoda en la península ibérica. En *XXXIV Corsi di cultura sull'arte ravennate e bizantina*. Bolonia: Università di Bologna.
- Caballero Zoreda, L. (2007). El monasterio de Balatalemelc, Melque (San Martín de Montalbán, Toledo). En el centenario de su descubrimiento. En J. López Quiroga, A. M. Martínez Tejera y J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et territoria. Élités, edificación y territorio en el Mediterráneo medieval* (siglos V-XI) (pp. 91-120). Oxford: BAR International Series.
- Caballero Zoreda, L. y Latorre, J. I. (1980). *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque. Arqueología y arquitectura. San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Caballero Zoreda, L. y Sánchez-Palencia Ramos, F. J. (1987). Presas y datos sobre poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 14, 379-433.
- Cabré Aguiló, J. (1946). *El tesorillo visigodo de trientes de las excavaciones del plan nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional y Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- Cabré Aguiló, J. (1947). Un hallazgo de monedas de oro en la ciudad de Recópolis. El problema de la fundación de la ciudad. En *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sudeste Español* (pp. 349-356). Albacete: Imprenta Provincial.
- Cabrol, F. y Leclercq, H. (1914). *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie III, 2*. París: Letouzey et Ané.
- Camacho Macías, A. (1988). *El libro de las vidas de los santos padres de Mérida*. Mérida.
- Campos Ruiz, J. (ed.). (1960). *Juan de Biclara, obispo de Gerona: su vida y su obra*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Camps Cazorla, E. (1940). El arte hispanovisigodo. En R. Menéndez Pidal (coord.), *Historia de España* (vol. 3, pp. 433-608). Madrid: Espasa-Calpe.
- Canellas López, Á. (1979). De Diplomática hispanovisigoda. Colección monumental. *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 33-34, 251-418.
- Cantino Wataghin, G. y Guyon, J. (2007). Tempi e modi di formazione dei gruppi episcopali in Italia Annonaria e Provenza. En M. Marcenaro (ed.), *Albenga città episcopale: tempi e dinamiche della cristianizzazione tra Liguria di Ponente e Provenza* (vol. 1, pp. 285-328). Génova y Albenga: Instituto Internazionale di Studi Liguri.
- Canto, A. (1994). La «piedra escrita» de Diana, en Cenicientos (Madrid) y la frontera oriental de Lusitania. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 21, 271-296.
- Capistrano de Moya, J. (1792). *Noticia de las excavaciones de Cabeza del Griego*. Alcalá de Henares.
- Capistrano de Moya, J. (1975). *Apéndice i demostración del día y año de la muerte de Sefronio, obispo santo de Segóbriga*. Alcalá de Henares.
- Carrero Santamaría, E. (2009). Presbiterio y coro en la catedral de Toledo. En busca de unas circunstancias. *Hortus Artium Medievalium*, 15(2), 315-328.
- Carrobles Santos, J. (1987). Aportaciones al estudio de las cerámicas tipo meseta Sur. *Carpetania*, 1, 265-269.
- Carrobles Santos, J. (1990). Introducción a la arqueología urbana de la ciudad de Toledo. En *Actas del I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo* (pp. 483-502). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Carrobles Santos, J. (1997a). Prehistoria e historia antigua. Los orígenes de la ciudad. En *Historia de Toledo* (pp. 9-113). Toledo: Azcanes.
- Carrobles Santos, J. (1997b). Transformation and creativity in Visigothic-period Iberia. *Antigüedad y Cristianismo*, 14, 511-524.
- Carrobles Santos, J. (1999). La ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía. En L. A. García Moreno y S. Rascón Marqués (coords.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía* (pp. 193-200). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Carrobles Santos, J. (2001). *El teatro romano de Toledo: una propuesta de identificación*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Carrobles Santos, J. (2004). Los muros de Toledo. En J. Carrobles Santos (coord.), *Las murallas de Toledo* (pp. 9-45). Madrid: Fundación Caja Madrid.
- Carrobles Santos, J. (2007a). Los carpetanos. En J. Pereira Sieso (coord.), *Prehistoria y protohistoria de la meseta Sur (Castilla-La Mancha)* (pp. 179-198). Toledo: Almad.
- Carrobles Santos, J. (2007b). Toledo 284-546. Los orígenes de la capitalidad visigoda. En J. Carrobles Santos, R. Barroso Cabrera, J. Morín de Pablos y F. Valdés Fernández (eds.), *Regia sedes toletana. La topografía de la ciudad de To-*

- ledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media (vol. 1, pp. 45-92). Toledo: AUDEMA.
- Carrobles Santos, J. (2008). *Prehistoria de Toledo. El origen de la ciudad*. Toledo: Latorre Literaria.
- Carrobles Santos, J. (2010). Prehistoria e historia antigua. El origen de Toledo. En J. de la Cruz Muñoz (coord.), *Historia de Toledo. De la prehistoria al presente* (pp. 7-89). Toledo: Tilia.
- Carrobles Santos, J., Barroso Cabrera, R., Morín de Pablos, J. y Valdés Fernández, F. (eds.). (2007). *Regia sedes toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media* (vol. 1). Toledo: AUDEMA.
- Carrobles Santos, J. e Isabel Sánchez, J. L. (2004). El sistema hidráulico de Toledo en época romana. En J. M. Pedregal Boedo (dir.), *Obras públicas en Castilla-La Mancha* (pp. 31-57). Madrid: Ministerio de Fomento, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Carrobles Santos, J., Maqueda, A., Montero Ruiz, I., Riesgo, E. y Rodríguez, S. (1989). Excavación de urgencia de un yacimiento tardo-romano en el nuevo mercado de abastos de Toledo. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, 66-71.
- Carrobles Santos, J. y Palomero Plaza, S. (1998). Toledo: un vado y una ciudad estratégica. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 30, 245-261.
- Carrobles Santos, J. y Rodríguez Montero, S. (1988). *Memoria de las excavaciones de urgencia del solar del nuevo mercado de abastos (polígono industrial, Toledo): introducción al estudio de la ciudad de Toledo en el siglo IV d. C.* Madrid: Diputación Provincial de Toledo.
- Castelo Ruano, R., López Pérez, A., Torrecilla Aznar, A. y Panizo Arias, I. (2000). La villa de El Saucedo y su conversión en basílica de culto cristiano. Algunas notas sobre el mosaico de iconografía pagana en su cabecera. En *V Reunión d'Arqueologia Cristiana* (pp. 87-101). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Castelo Ruano, R., Torrecilla Aznar, A., Aguado Molina, M., Arribas, R. y Sierra, C. (2000). Arqueología en la comarca de la Alcarria conquense. Avance de las investigaciones sobre el yacimiento del Cerro de Alvar Fañez (Huete, Cuenca). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 26, 95-149.
- Castillo Maldonado, P. (1999). *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad tardía*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Castro Priego, M. (2008). Los hallazgos numismáticos de Recópolis: aspectos singulares de su integración en la secuencia histórica del yacimiento. *Zona Arqueológica*, 9, 131-141.
- Catalán, D. y Andrés, M.^a S. de. (1975). *Crónica del moro Rasís. Fuentes cronísticas de la Historia de España* (vol. 3). Madrid: Gredos.
- Claude, D. (1965). Studien zu Reccopolis, 2. Die Historische Situation. *Madrider Mitteilungen*, 6, 167-194.
- Codoñer Merino, C. (1964). *El «De Viris illustribus» de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Antonio de Nebrija.
- Colegio Universitario de Toledo. (1990). *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha y Colegio Universitario de Toledo.
- Collins, R. (2004). *Visigothic Spain. 409-711*. Bodmin: Blackwell.
- Collins, R. (2005). *La España visigoda (409-711)*. Barcelona: Crítica.
- Corchado Soriano, M. (1967). Hallazgos en La Toscana (Jaén). *Archivo Español de Arqueología*, 40(115-116), 154-159.
- Cornide, J. A. (1799). Noticia de las antigüedades de Cabeza del Griego. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 3, 71-244.
- Corriente Córdoba, F. (2005). Notas lingüísticas acerca de la «Recopilación de algunos nombres arábigos» de Diego de Guadix. *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 9, 93-114.
- Cortés Hernández, S., Ocaña Rodríguez, E., Fernández Gameiro, F. J. y Esteban Senís, J. (1984). Nuevas inscripciones romanas en el Museo de Santa Cruz. *Museos*, 3, 73-85.
- Cotarelo Valledor, A. (1991 [1933]). *Alfonso III el Magno. Último rey de Oviedo y primero de Galicia*. Madrid: Colegio Universitario e Istmo.
- Rada, J. de la y Fita, F. (1889). Excursión arqueológica a las ruinas de Cabeza de Griego. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15, 107-151.
- Duval, Y. (1988). *Auprès des saints corps et âme. L'inhumation ad sanctos dans la chrétienté d'Orient et d'Occident de III^e au VIII^e siècle*. París: Institut d'Études Augustiniennes.
- Duval, N. y Popović, V. (dirs.). (2010). *Caričin Grad. III, L'acropole et ses monuments (cathédrale, baptistère et bâtiments annexes)*. Roma: École Française de Rome.
- Effenberger, A. y Severin, H. G. (1992). *Das Museum für Spätantike und byzantinische Kunst Berlin*. Maguncia: Philipp von Zabern.
- Espinosa, U. (1993). El gentilicio berones en el topónimo Logroño. En I.-X. Adiego, J. Siles Ruiz, J. Velaza Frías y J. Untermann, *Studia palaeohispanica et indogermanica. J. Untermann ab amicis hispanicis oblata* (pp. 139-148). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ewig, E. (1963). Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age. *Revue Historique*, 230, 25-72.
- Fernández, J. A. (1790). *Noticia de las excavaciones en Cabeza del Griego y sus descubrimientos, año de 1790*. (Manuscrito). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Fernández Avilés, A. (1941). Museo de Murcia. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 2, 113 y ss.
- Fernández Calvo, C. (1996). Estudio histórico-arqueológico de la Delegación de Hacienda. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 261-268). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Fernández Calvo, C. (2005). ¿Qué esconden los sótanos de Hacienda? En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 87-95). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Fernández del Cerro, J. (2005). Un conjunto de materiales de época altoimperial en calle Real, 4, 6 y 8. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana*

- en *Toletum: 1985-2004* (pp. 77-80). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Fernández Gallego, L. (1996). Santa Úrsula, 10, 12, 14, 16 y 18. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 111-116). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Fernández Gamero, F. J., Ocaña Rodríguez, E. y Cortés Hernández, S. (1991). Una placa de cancel de época visigoda encontrada en Quero (Toledo). En *Concilio III de Toledo. XIV Centenario. 589-1989* (pp. 747-761). Toledo: Arzobispado de Toledo.
- Fernández Izquierdo, F. (1982). Aportación al estudio de Recópolis. *Archivo Español de Arqueología*, 55, 119-136.
- Fernández-Miranda, M., Mangas Manjarrés, J., Pereira, J. y Plácido Suárez, D. (1990). Alio itinere ab Emerita Caesar Augusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el valle medio del Tajo. En *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana* (pp. 155-163). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Fernández Ochoa, C. (1993). La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la península ibérica. En *La ciudad hispanorromana* (pp. 224-245). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Fernández Ochoa, C., Bendala Galán, M. y García Entero, V. (2007). Últimos trabajos arqueológicos en el yacimiento de Carranque (Toledo). 2004-2005. En *Arqueología de Castilla-La Mancha: I Jornadas* (pp. 743-753). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Fernández Ochoa, C. y Morillo, Á. (2006). Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana. En T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Stadttore. Bautyp und Kunstform. Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (pp. 253-274). Maguncia: Deutsches Archäologisches Institut, Diputación Provincial de Toledo y Real Fundación de Toledo.
- Fernández Valverde, J. (ed.). (1989). *Rodrigo Ximénez de Rada. Historia de los hechos de España*. Madrid: Alianza.
- Férotin, M. (1996). *Le Liber ordinum en usage dans l'Église wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*. Roma: Editorial Firmin-Didot.
- Fita, F. (1888a). Documentos del siglo XVI, inéditos, relativos á las antigüedades de Uclés y de Cabeza del Griego. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 13, 394-400.
- Fita, F. (1888b). Informes. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 13, 353-400.
- Fita, F. (1889). Noticia de una ley de Teudis desconocida, recientemente descubierta en un palimpsesto de la catedral de León. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 14(6), 473-495.
- Fita, F. (1902). Sebastián, obispo de Arcávida y Orense. Su crónica y la del rey Alfonso III. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 41, 324-243.
- Fita, F. (1909). Mateo Miguélez Aben Furón. Su epitafio toledano (+ 4 enero 1249) en la parroquia de Santa Leocadia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, 105-107.
- Franco, Á. (1982). Un crismón ravenático en Toledo. *Toletum*, 13, 289-298.
- Fuentes Domínguez, Á. (1993). Las ciudades romanas de la meseta Sur. En M. Bendala Galán (ed.), *La ciudad hispanorromana* (pp. 160-189). Barcelona: Ministerio de Cultura.
- Fuentes Domínguez, Á. (1997a). Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d. C. En R. Teja y C. Pérez González (coords.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio* (vol. 2, pp. 477-496). Valladolid: IE Universidad.
- Fuentes Domínguez, Á. (1997b). Las villas tardorromanas en Hispania. En J. Arce Martínez, S. Ensoli y E. La Rocca (coords.), *Hispania romana: desde tierra de conquista a provincia del Imperio* (pp. 313-319). Madrid: Electa.
- Fuentes Domínguez, Á. (2006). La época transicional. En Á. Fuentes Domínguez (coord.), *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad tardía* (pp. 176-186). Ciudad Real: Almad.
- Fuentes Hinojo, P. (1996). La obra política de Teudis y sus aportaciones a la construcción del reino visigodo de Toledo. *España Medieval*, 19, 9-36.
- Gallego García, M.^a M. (coord.). (2009). *La Vega Baja de Toledo*. Toledo: Toletum Visigodo.
- García-Bellido, M.^a P. (1974). Tesorillo salmantino de denarios ibéricos. *Zephyrus*, 25, 379-395.
- García-Bellido, M.^a P. (1994). Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia. *Archivo Español de Arqueología*, 67, 245-259.
- García-Bellido, M.^a P. (1997). Coinage and ethnicity in Celtic Spain. *Zeitschrift für Celtische Philologie*, 49-50(1), 219-242.
- García-Bellido, M.^a P. (1999). Numismática y etnias. Viejas y nuevas perspectivas. En F. Villar Liébana y M.^a P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y culturas prerromanas de Hispania* (pp. 135-160). Salamanca: Universidad de Salamanca y Ediciones Universidad de Salamanca.
- García i Llinares, M.^a G., Moro García, A. y Tuset Bertrán, F. (2009). *La seu episcopal d'Ègara. Arqueologia d'un conjunt cristià del segle IV al IX*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- García Lobo, V. (1982). *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*. Barcelona: El Albir.
- García Moreno, L. A. (1974). *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García Moreno, L. A. (1975). *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- García Moreno, L. A. (1977-1978). La cristianización de la topografía de las ciudades de la península ibérica durante la Antigüedad tardía. *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 311-321.
- García Moreno, L. A. (1983a). El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad tardía (s. V-VII). En *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años* (vol. 1, pp. 401-426). Buenos Aires: Instituto de España.
- García Moreno, L. A. (1983b). Propaganda religiosa y conflicto político en la epigrafía de época visigoda. En M. Mayer y J. Gómez Pallarés (coords.), *Religio Deorum. Coloquio Internacional de Epigrafía, Cultura y Sociedad en Occidente* (pp. 193-202). Sabadell: AUSA.

- García Moreno, L. A. (1988). La problemática de la Iglesia hispana durante la supremacía ostrogoda (507-549). En J. L. Saranyana y E. Tejero (eds.), *Hispania Christiana. Estudios en honor del profesor Dr. José Orlandis Rovira en su septuagésimo aniversario* (pp. 147-160). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- García Moreno, L. A. (1990). Los orígenes de la Carpetania visigoda. En *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua* (pp. 229-249). Toledo: Colegio Universitario de Toledo.
- García Moreno, L. A. (1991). El hábitat rural disperso en la península ibérica durante la Antigüedad tardía. *Antigüedad y Cristianismo*, 8, 265-274.
- García Moreno, L. A. (1992). Los últimos tiempos del reino visigodo. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 80, cuad. 3, 425-459.
- García Moreno, L. A. (1993). Los monjes y monasterios en las ciudades de las Españas tardorromanas y visigodas. *Habis*, 24, 179-192.
- García Moreno, L. A. (1999). Disenso religioso y hegemonía política. *Cuadernos Ilu*, 2, 47-63.
- García Moreno, L. A. (2008). Prosopography, nomenclature, and royal succession in the Visigothic Kingdom of Toledo. *Journal of Late Antiquity*, 1(1), 142-156.
- García Rodríguez, C. (1966). *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García Sánchez de Pedro, J. (1996a). Comercio, 41. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 275-282). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- García Sánchez de Pedro, J. (1996b). Paseo de la Basílica, 92. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 143-158). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- García Sánchez de Pedro, J. (2005a). Comercio, 41: restos de un Hipocaustum. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 185-189). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- García Sánchez de Pedro, J. (2005b). La necrópolis tardorromana del paseo de la Basílica. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 191-199). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- García Sánchez de Pedro, J. y Gómez García de Marina, F. M. (2005a). Restos de una piscina de baptisterio en la plaza de Santa Isabel. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 107-112). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- García Sánchez de Pedro, J. y Gómez García de Marina, F. M. (2005b). Nuevas inscripciones funerarias de Toletum. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 207-212). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- García Vidal, M. (2002). Estudio preliminar de los materiales procedentes de la basílica de Aljezares en los fondos del Museo Arqueológico de Murcia. *Memorias de Arqueología*, 11, 391-402.
- Garen, S. (1992). Santa María de Melque and church construction under Muslim rule. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 51(3), 288-305.
- Gayangos, P. (2002). *History of the Mohammedan Dynasties of Spain*. Londres y Nueva York: Literary Licensing.
- Gelichi, S. y Librenti, M. (2004). Alle origini di una grande proprietà monastica: il territorio nonantolano tra Antichità e Alto Medioevo. En T. Lazzari (ed.), *La norma e la memoria. Studi per Augusto Vasina* (pp. 25-41). Roma: Istituto Storico Italiano per il Medioevo.
- Gelichi, S. y Librenti, M. (eds.). (2005). *Nonantola 1. Ricerche archeologiche su una grande abbazia dell'altomedioevo italiano*. Florencia: Dipartimento di Scienze dell'Antichità e del Vicino Oriente, Sezione di Archeologia, Insegnamento di Archeologia Medievale y Università ca Foscari di Venezia.
- Gelichi, S., Librenti, M. y Cianciosi, A. (2006). *Nonantola e l'abbazia di San Silvestro alla luce dell'archeologia. Ricerche 2002-2006*. Carpi.
- Gil, J. (ed.). (1973). *Corpus scriptorum muzarabiorum* (vol. 1). Madrid: Instituto Antonio de Nebrija.
- Gil, J., Moralejo, J. L. y Ruiz de la Peña, J. I. (eds.). (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gilliard, F. (1966). *The social origins of bishops in the fourth century*. Berkeley: University of California.
- Gilliard, F. (1984). Senatorial bishops in the fourth century. *Harvard Theological Review*, 77, 153-175.
- Gimeno Pascual, H. y Velázquez Soriano, I. (2004). Et charta nobis titulos reddidit. En J. L. Gómez Pantoja (ed.), *Excavando papeles: indagaciones arqueológicas en los archivos españoles* (pp. 187-213). Alcalá de Henares: AACHE.
- Godoy Fernández, C. (1989). Baptisterios hispánicos (siglos IV al VIII). Arqueología y liturgia. En *Actes du XI^e Congrès International d'Archéologie Chrétienne* (pp. 607-634). Roma: École Française de Rome y Pontificio Instituto di Archeologia Cristiana.
- Godoy Fernández, C. (1998). El complejo episcopal de Barcino. Cuestiones sobre función e identificación de los edificios. *Madrider Mitteilungen*, 39, 311-322.
- Godoy Fernández, C. (1995). *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)* (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona).
- Godoy Fernández, C. (2004). A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar. Una revisión. *Antigüedad y Cristianismo*, 21, 473-489.
- Godoy Fernández, C. y Gurt i Esparraguera, J. M.^a (1998). Un itinerario de peregrinaje para el culto martirial y veneración del agua bautismal en el complejo episcopal de Barcino. *Madrider Mitteilungen*, 39, 323-335.
- Gómez de la Torre-Verdejo, A. (2008). Las murallas de Recópolis. *Zona Arqueológica*, 9, 76-86.
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1919). *Iglesias mozárabes: arte español de los siglos IX a XI* (vol. 1). Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Gómez Pallarès, J. (2007). Humor «negro»: el diálogo entre vivos y muertos en la poesía epigráfica latina. *Exemplaria Classica*, 11, 167-196.

- González Blanco, A. (1986). El decreto de Gundemaro y la historia del siglo VII. *Antigüedad y Cristianismo*, 3, 159-169.
- González Fernández, M.^a C. y Marco Simón, F. (2009). Divinidades y devotos indígenas en la Tarraconensis. Las dedicatorias colectivas. *Paleohispánica*, 9, 65-81.
- González Ollé, F. (1994). Consolatio (Concilio Toledano VII). *Voces*, 5, 61-64.
- González Palencia, Á. (1926-1930). *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid: Instituto Valencia de Don Juan.
- González Salinero, R. (1998). Los judíos y la gran propiedad en la Hispania tardoantigua. El reflejo de una realidad en la Passio Maantii. *Gerión*, 16, 437-450.
- González, R. (2013). El monasterio visigótico de Ágali (Toledo). En *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopus, ciuitas, territorium*. Toledo y Ciudad del Vaticano: Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana.
- Gozalbes Cravioto, E. (2000). *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Guevara, J. de, Cornide, J. y Montejo, Fr. B. (1790). Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cód. E.124, ff. 21r-53v (= Fita, 1888b, pp. 356-388).
- Gurt i Esparraguera, J. M.^a y Diarte Blasco, P. (2012). La basílica de Santa Leocadia y el final de uso del circo romano de Toledo: una nueva interpretación. *Zephyrus*, 69, 149-163.
- Gurt i Esparraguera, J. M.^a y Godoy Fernández, C. (2000). Barcino, de sede imperial a urbs regia en época visigoda. En G. Ripoll López y J. M. Gurt (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 425-466). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Gurt i Esparraguera, J. M.^a y Ribera i Lacomba, A. (coords.). (2005). *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i topografia*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Gurt i Esparraguera, J. M.^a y Sánchez Ramos, I. (2008). Las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: una lectura arqueológica. *Zona Arqueológica*, 9, 183-202.
- Gurt i Esparraguera, J. M.^a y Sánchez Ramos, I. (2011). Episcopal groups in Hispania. *Oxford Journal of Archaeology*, 30(3), 273-298.
- Gutiérrez Lloret, S., Abad Casal, L. y Gamo Parras, B. (2005). Eio, Iyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a madina islámica. En J. M.^a Gurt i Esparraguera y A. Ribera i Lacomba (coords.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i topografia* (pp. 345-368). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Gutiérrez Lloret, S. y Cánovas Guillén, P. F. (2009). Construyendo el siglo VI: arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda. *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, 41, 91-132.
- Gutiérrez Lloret, S. y Sarabia-Bautista, J. (2006). El problema de la escultura decorativa visigoda en la sudeste a la luz del Tolmo de Minateda (Albacete): distribución, tipologías funcionales y talleres. En L. Caballero Zoreda y P. Mateos Cruz (coords.), *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la península ibérica* (pp. 299-341). Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Guyon, J. (2010). La blanche robe des premiers monuments chrétiens des Gaules (V^e-VI^e siècle). *Zona Arqueológica*, 11, 183-221.
- Hauschild, T. y Schlunk, H. (1978). *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Maguncia: Philipp von Zabern.
- Hernández Martínez, M. y Morín de Pablos, J. (eds.). (2008). *Ca-minería romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Consuegra, Toledo)*. Madrid: MArq AUDEMA.
- Hernando Sobrino, R. e Iguácel de la Cruz, P. (1994). La Arbole-da: enterramientos de época hispano-visigoda, Illescas (Toledo). *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 2, Historia Antigua 7, 237-248.
- Hoyo Calleja, J. del. (s. f.). CU3. En *CIL XVIII/2: Carmina latina epigraphica*.
- Hoyo Calleja, J. del. (s. f.). TO7. En *CIL XVIII/2: Carmina latina epigraphica*.
- Hoyo Calleja, J. del. (2005). Carmina latina epigraphica en época visigoda. En I. Velázquez Soriano y M. Santonja Gómez (coords.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta* (pp. 69-85). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Humphrey, J. H. (1986). *Roman circuses: arenas for chariot racing*. Berkeley: University of California.
- Isla Frez, A. (2001). Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda. *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 9-19.
- Jiménez de Gregorio, F. (1966). Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo. *Archivo Español de Arqueología*, 39, 174-186.
- Jones, A. H. (1964). *The Later Roman Empire 284-602. A social, economic and administrative survey* (vol. 3). Oxford: Blackwell.
- Jorge Aragoneses, M. (1957). El primer credo epigráfico visigodo y otros restos coetáneos descubiertos en Toledo. *Archivo Español de Arte*, 30(120), 295-324.
- Jorge Aragoneses, M. (1958). *Museo Arqueológico de Toledo*. (Guías de los Museos de España, 8). Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Juan Navarro, E. y Lerma Alegría, J. V. (2000). La villa áulica del Pla de Nadal (Riba-Roja de Turia). En A. Ribera i Lacomba (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno* (pp. 135-142). Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Koch, M. (2008). La imperialización del reino visigodo bajo Leovigildo. ¿Es la imitatio imperii de Leovigildo la manifestación de un momento de cambio en la pretensión de poder y la ideología visigodas? *Pyrenae*, 39(2), 101-117.
- Krautheimer, R. (1981). *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Madrid: Cátedra.
- Krey, A. C. (1921). *The First Crusade. The accounts of eye-witnesses and participants*. Princeton: Princeton University.
- Kubisch, N. (1997). Der geometrische Dekor des Reichen Saales von Madinat az-Zahra. Eine Untersuchung zur spanisch-islamische Ornamentik. *Madrider Mitteilungen*, 38, 299-365.
- Leo, F. (ed.). (1881). *MGH Auct. Ant.* Berlín.

- Lévi Provençal, E. (1938). *La Péninsule Ibérique au Moyen Age: d'après le 'Kitab ar-rawd al-mi'tar fi habar al-aktar' d'Ibn 'abd al-Mu'im al-Himyari*. Leiden: E. J. Brill.
- Linaje Conde, A. (1973). *Los orígenes del monacato benedictino en la península ibérica*. León: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Lopes, D. (1902). Toponymia arabe de Portugal. *Revue Hispanique*, 9(29-32), 35-74.
- Lopes, V. (2015). A Antiguidade Tardia em Mértola, balanço das novas descobertas arqueológicas. En N. Medina Rosales (coord.), *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aroche: Ayuntamiento de Aroche.
- Lopes, V. y Torres, C. (Diciembre de 2013). Bautismo em Mértola. *Nacional Geographic Portugal*.
- López, M. (1953 [1805]). *Memorias históricas de Cuenca y su obispado II*. Madrid.
- López Pérez, A. M.^a, Gómez Pérez, J. L., Liesau von Lettow-Vorbeck, C., Bango García, C. I. y Castelo Ruano, R. (2008). Ocupación tardía en la villa de El Saucedo: estudio de los restos óseos. En C. Fernández Ochoa, V. García Entero y F. Gil Sendino (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función* (pp. 647-660). Gijón: Trea.
- Lorrio Alvarado, A. (2001). *Ercávica. La muralla y la topografía de la ciudad*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Lorrio Alvarado, A. (2006). Puertas y torres de la ciudad romana de Ercávica. En T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Stadttore. Bautyp und Kunstform. Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (pp. 185-197). Maguncia: Deutsches Archäologisches Institut, Diputación Provincial de Toledo y Real Fundación de Toledo.
- Losada Gómez, H. (1963). Informe de las excavaciones realizadas en el mes de abril en Segobriga, Cuenca. *Noticiario Arqueológico Hispano*, 7, 195-196.
- Losada Gómez, H. y Donoso Guerrero, R. (1965). Excavaciones en Segobriga. *Excavaciones Arqueológicas de España*, 43.
- Lluis i Navas, J. (1980). Segobriga i Arse. L'expansió de la moneda de Segobriga. *Gaceta Numismática*, 56, 43-52.
- Luis Real, M. (2000). Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe. En L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media* (pp. 21-76). Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Macías, F. R. (2008). Vici y articulación del territorio: Segóbriga, Ercávica y Valeria. En J. Mangas y M. A. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas* (pp. 617-632). Madrid: Sísiso.
- Mangas Manjarrés, J. y Carroble Santos, J. (1998). Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana. En J. Mangas Manjarrés (coord.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana* (pp. 243-253). Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Editorial Complutense.
- Mann, G. y Heuss, A. (dirs.). (1985). *Historia universal IV. Roma. El mundo romano* (vol. 2). Madrid: Espasa-Calpe.
- Mansilla Reoyo, D. (1991). Organización eclesiástica visigoda. La provincia Cartaginense. En *Concilio III de Toledo. XIV Centenario. 589-1989* (pp. 523-542). Toledo: Arzobispado de Toledo.
- Maquedano Carrasco, B., Rojas Rodríguez-Malo, J. M. y Sánchez Peláez, E. I. (2002). Nuevas aportaciones al conocimiento de las necrópolis medievales de la Vega Baja de Toledo (I). *Tulaytula*, 9, 19-53.
- Martin, C. (2003). *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*. Lila: Presses Universitaires du Septentrion.
- Martín Urdioz, I. (2002). Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia. *Arqueología Cordobesa*, 6.
- Martínez Lillo, S., Sánchez Sanz, S. y Prados Martínez, F. (2001). Últimas actuaciones arqueológicas en la Puerta de Bisagra nueva. Toledo. En *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña* (vol. 2, pp. 267-286). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Martínez Tejera, A. M. (1993). De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispánicos (ss. iv-x): atrio y pórtico. *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, 163-215.
- Martínez Tejera, A. M. (1996). Dedicaciones, consagraciones y monumenta consecrationes (ss. vi-xii): testimonios epigráficos altomedievales en los antiguos reinos de Asturias y León. *Brigecio*, 6, 77-102.
- Martínez Tejera, A. M. (2006). La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (siglos v-x). En J. Á. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media* (pp. 61-97). Aguilar del Campo: Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico.
- Martínez Tejera, A. M. (2007). El hábitat cenobítico en Hispania: organización y dependencias de un espacio elitista en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media (siglos v-x). En J. López Quiroga, A. M. Martínez Tejera y J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et territoria. Élite, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos v-xi)* (pp. 19-76). Oxford: BAR International Series.
- Martínez Tejera, A. M. y López Quiroga, J. (2006). El espacio cultural cristiano y su relación con el territorium en Hispania (siglos v-viii): los casos de El Bovalar, Recópolis, Algezares y Tolmo de Minateda. En *VI Seminario Internacional de Historia. El primer cristianismo en el Mediterráneo occidental. Homenaje a Pere de Palol*. Elda.
- Mateos Cruz, P. y Alba Calzado, M. (2000). De Emerita Augusta a Marida. En L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media* (pp. 143-168). Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Mayer, M. (1982). L'eglésia de Cabeza del Griego, segons un manuscrit inèdit de la Biblioteca Universitària de Barcelona. En P. de Palol y Salellas (dir.), *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica* (pp. 211-228). Barcelona: Institut d'Arqueologia i Prehistòria.
- Maymó i Capdevila, P. (1997). El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo v. *Studia Ephemeridis Augustinarum*, 58, 2, 551-558.
- Mélida, J. R. (1923). Un mosaico descubierto en Toledo. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 83, 19-23.
- Mergelina, C. de. (1940). La iglesia bizantina de Aljezares. *Archivo Español de Arte*, 40, 5-32.

- Mommsen, T. (ed.). (1902). *MGH Leges Nat. Germ. 1. suppl.* Hannover y Leipzig.
- Moncó García, C. (1986a). El eremitorio de la necrópolis alto-medieval de Ercávica. Cañaveruelas. Cuenca. *Butlletí del Centre d'Estudis de la Plana*, 6.
- Moncó García, C. (1986b). El eremitorio y la necrópolis hispano visigoda de Ercávica. En *I Congreso de Arqueología Medieval Española* (vol. 2, pp. 241-257). Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Moraleda y Esteban, J. de. (1928). El monasterio Agaliense de Toledo. *Toletum*, 35, 130-138.
- Morales, A. de. (1972). *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Corónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*. Madrid: Oficina de don Benito Cano.
- Morín de Pablos, J. (coord.). (2006). *Zona Arqueológica*, 8.
- Morín de Pablos, J., Urbina Martínez, D., Agustí García, E., Escolá Martínez, M. y López Fraile, F. J. (2002). El Cerro de la Gavia (Villa de Vallecas, Madrid capital): urbanismo y vivienda de la II Edad del Hierro en la Comunidad de Madrid. *Bolskan*, 19, 335-343.
- Mostalac Carrillo, A. (1994). *Los sarcófagos romano-cristianos de la provincia de Zaragoza: análisis iconográfico e iconológico*. Zaragoza: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón.
- Noguera Celdrán, J. M., Abascal Palazón, J. M. y Cebrián Fernández, R. (2008). El programa escultórico del foro de Segobriga. En J. M. Noguera y E. Conde (eds.), *Escultura romana en Hispania V: actas de la reunión internacional* (pp. 283-343). Murcia: Tabularium.
- Olmo Enciso, L. (1988a). Arquitectura religiosa y organización litúrgica en época visigoda. La basílica de Recópolis. *Archivo Español de Arqueología*, 61(157-158), 157-178.
- Olmo Enciso, L. (1988b). La ciudad visigoda de Recópolis. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (vol. 4, pp. 305-312). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Olmo Enciso, L. (2000). Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos IV y IX: de Recópolis a Racupel. *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, 23, 385-399.
- Olmo Enciso, L. (2006). La ciudad en el centro peninsular durante el proceso de consolidación del estado visigodo de Toledo. *Zona Arqueológica*, 8, 251-266.
- Olmo Enciso, L. (2007). Nuevos paisajes urbanos y consolidación del Estado en época visigoda. En *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo* (pp. 161-180). Toledo: Museo Santa Cruz.
- Olmo Enciso, L. (ed.). (2008). *Zona Arqueológica*, 9, 17-18.
- Olmo Enciso, L. (2010). Ciudad y estado en época visigoda: Toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano. En A. García (coord.), *Espacios urbanos en el Occidente mediterráneo (s. VI-VIII)* (pp. 87-112). Toledo: Toletum Visigodo.
- Olmo Enciso, L. y Castro Priego, M. (2008). La cerámica de época visigoda de Recópolis: apuntes tipológicos desde un análisis estratigráfico. *Zona Arqueológica*, 9, 89-96.
- Olmo Enciso, L., Castro Priego, M., Gómez de la Torre, A. y Sanz Paratcha, Á. (eds.). (2009). Recópolis y la ciudad en la época visigoda. *Zona Arqueológica*, 9, 17-18.
- Orlandis Rovira, J. (1984). La Celtiberia cristiano-visigoda. En J. Orlandis Rovira, *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad tardía*. Zaragoza: Imprenta Tipo Linea.
- Orlandis Rovira, J. y Ramos-Lissón, D. (1986). *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*. Pamplona: Universidad de Navarra y Ediciones Universidad de Navarra.
- Osuna Ruiz, M. (1976a). *Arqueología conquense. Ercávica I. Aportación al estudio de la romanización de la meseta*. Cuenca: Patronato Arqueológico Provincial de Cuenca.
- Osuna Ruiz, M. (1976b). Las relaciones judeo-cristianas en la provincia de Cuenca, desde la época romana a los siglos XII-XIII, a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos*, 25, 151-154.
- Osuna Ruiz, M. (1977a). Excavaciones arqueológicas en Ercávica. Castro de Santaver, Cañaveruelas (Cuenca). Agosto, 1973. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, 25-28.
- Osuna Ruiz, M. (1997b). Ercávica. En M. Almagro (dir.), *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez* (pp. 169-208). Cuenca: Diputación de Cuenca.
- Palol i Salellas, P. de. (1968). *Arte hispánico de la época visigoda*. Barcelona: Polígrafa.
- Palol i Salellas, P. de. (1972). Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanorromanos del bajo Imperio. *Pyrenae*, 8, 133-150.
- Palol i Salellas, P. de. (1991a). Resultados de las excavaciones junto al Cristo de la Vega, supuesta basílica conciliar de Santa Leocadia de Toledo. En *Concilio III de Toledo. XIV Centenario. 589-1989* (pp. 787-832). Toledo: Arzobispado de Toledo.
- Palol i Salellas, P. de. (1991b). Arte y arqueología. En J. M.^a Jover Zamora (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal III. España visigoda* (pp. 271-429). Madrid: Espasa-Calpe.
- Palomero Plaza, S. (1987). *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Palomero Plaza, S. (2001). Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la submeseta Sur según el It. de Antonino (vías 24, 25, 29, 30 y 31). En *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña* (vol. 1, pp. 303-332). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Panofsky, E. (1994). *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Madrid: Alianza.
- Panzram, S. (2010). Mérida contra Toledo, Eulalia contra Leocadia: listados «falsificados» de obispos como medio de autorrepresentación municipal. En A. García (coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VII)* (pp. 123-130). Madrid: Toletum Visigodo.
- Pascual Berlanga, G., Ribera i Lacomba, A. y Rosselló Mesquida, M. (2003). La catedral de Valentia (Hispania) en época visigoda. *Hortus Artium Medievalium*, 9, 127-140.
- Peidro Blanes, J. (2008). La región de la Oróspeda tras Leovigildo. Organización y administración del territorio. *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, 11, 263-276.
- Pérez de Urbel, J. (1934). *Los monjes españoles en la Edad Media* (vol. 1). Madrid: Ancla.

- Pina Polo, F. (1993). ¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la península ibérica? *Habis*, 24, 77-94.
- Plácido, D., Mangas, J. y Fernández, M. (1992). Toletum. *Dialoghi di Archeologia*, serie 3, año 10, 1-2, 269-272.
- Porres Martín-Cleto, J. (1978). La iglesia mozárabe de Santa María de Alficén. En *Historia mozárabe. I Congreso de Estudios Mozárabes* (pp. 29-42). Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes.
- Portela, F. J. (1998). El palacio de Diocleciano, en Spalato. *Gerión*, extra 1, 107-136.
- Poveda Navarro, A. M. (1991). La creación de la sede de Elo en la expansión toledana de finales del s. VI en el S. E. hispánico. En *Concilio III de Toledo. XIV Centenario. 589-1989* (pp. 611-626). Toledo: Arzobispado de Toledo.
- Puertas Tricas, R. (1967). Notas sobre la iglesia de Cabeza de Griego. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 33, 49-80.
- Puertas Tricas, R. (1980). *Iglesias hispánicas (siglos IV-VIII). Testimonios literarios*. Madrid: Tobal.
- Quintero, P. (1913). *Uclés*. Cádiz.
- Quirós Castillo, J. A. y Vigil-Escalera Guirado, A. (2006). Networks of peasant villages between Toledo and Velegia Alabense, Northwestern Spain (V-X centuries). *Archeologia Medievale*, 33, 79-130.
- Rada, J. de la y Fita, F. (1889). Excursión arqueológica a las ruinas de Cabeza del Griego. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15, 107-151.
- Raddatz, K. (1964). Studien zu Reccopolis, 1. Die Archäologischen Befunde. *Madrider Mitteilungen*, 5, 213-233.
- Ramallo Asensio, S. F. (2000). Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII. En L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media* (pp. 367-384). Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas.
- Ramírez Sabada, J. L. y Mateos Cruz, P. (2000). *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Ramos Folqués, A. (1972). Un cancel visigodo en la Alcudia de Elche. *Pyrenae*, 8, 167-171.
- Ramos Ramos, J. (2001). Las almunias de la ciudad de Toledo. Desde época califal al periodo feudal. En *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña* (vol. 2, pp. 203-226). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Rascón Marqués, S. y Sánchez Montes, A. L. (2005). Realidades cambiantes. Complutum tardoantiguo. En J. M.ª Gurt i Esparraguera y A. Ribera i Lacomba (eds.), *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania. Cristianització i topografia* (pp. 499-519). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Rascón Marqués, S. y Sánchez Montes, A. L. (2008). Complutum tardoantiguo. *Zona Arqueológica*, 8, 267-292.
- Recio Martín, R. y Sánchez-Moreno, V. M. (1998). Nuevas aportaciones sobre la iglesia visigoda de San Pedro de la Mata (Sonseca con Casalgordo, Toledo). En C. Bosch Jiménez, L. A. García Moreno, M.ª E. Gil Egea y M. Vallejo Girvés (coords.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía* (pp. 295-317). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Revueña Tubino, M. (1979). *Museo de los Concilios de Toledo y de la cultura visigoda*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Revueña Tubino, M. (1986). *Museo de Santa Cruz. Memoria 1983*. Toledo: Consejería de Cultura.
- Rey Pastor, A. (1932). *El circo romano de Toledo*. Toledo: Imprenta de A. Medina.
- Reynolds, R. E. (1989). The ciuitas regia toletana before the Reconquista: a Mozarabic vision in the codices Vigilanus and Aemilianensis. En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes* (pp. 153-184). Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio.
- Ribera i Lacomba, A. (2003). Valentia: del foro al área episcopal. En C. Bosch Jiménez, L. A. García Moreno, M.ª E. Gil Egea y M. Vallejo Girvés (coords.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía* (pp. 45-83). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Ribera i Lacomba, A. y Rosselló Mesquida, M. (2000). El primer grupo episcopal de Valencia. En A. Ribera (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno* (pp. 165-185). Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- Rico Camps, D. (2009). Arquitectura y epigrafía en la Antigüedad tardía. Testimonios hispanos. *Pyrenae*, 40(1), 7-53.
- Rigaud de Sousa, J. J. (1968-1970). A estação arqueológica de Falperra. Notas para a sua história. *Arquivo de Beja*, 25-27, 57-64.
- Ríos, J. A. de los. (1845). *Toledo pintoresco o descripción de sus más célebres monumentos*. Madrid: Imprenta Ignacio Boix.
- Ripoll López, G. (1985). *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Ripoll López, G. (1989). Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda en Hispania. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 1, Prehistoria y Arqueología 2, 289-418.
- Ripoll López, G. (2000). Sedes regiae en la Hispania de la Antigüedad tardía. En G. Ripoll López y J. M. Gurt (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 371-401). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Ripoll López, G. (2007). Las necrópolis visigodas. Reflexiones en torno al problema de la identificación del asentamiento visigodo en Occidente según los materiales arqueológicos. En *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo* (pp. 59-74). Toledo: Museo Santa Cruz.
- Ripoll López, G. y Velázquez Soriano, I. (2008). Toletum vs. Recópolis. ¿Dos sedes para dos reyes? *Zona Arqueológica*, 9, 203-219.
- Rivera Recio, J. F. (1950-1951a). Cixila, arzobispo de Toledo (745-754). Elogio, vida y milagros de San Ildefonso de Toledo. *Boletín de la Real Academia de Toledo*, 64-65, 77.
- Rivera Recio, J. F. (1950-1951b). La catedral de Toledo. Museo de Historia, II. Época visigoda. *Boletín de la Real Academia de Toledo*, 64-65, 24-75.

- Rivera Recio, J. F. (1955). Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica. *Hispania Sacra*, 8, 3-34.
- Rivera Recio, J. F. (1985). *San Ildefonso de Toledo: biografía, época y posteridad*. Madrid: La Editorial Católica.
- Rodríguez Colmenero, A. y Rodà de Llanza, I. (eds.). (2007). *Murallas de ciudades romanas en el Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*. Lugo: Museo Provincial de Lugo y Diputación de Lugo.
- Rojas Rodríguez-Malo, J. M. (1996). Paseo de la Rosa 76: la piscina romana de Cabrahigos. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 67-82). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Rojas Rodríguez-Malo, J. M. y Gómez de la Laguna, A. J. (2009). Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo. En L. Caballero Zoreda, P. Mateos Cruz y M.^a A. Utrero Agudo (eds.), *El siglo VII frente al siglo VIII: arquitectura* (pp. 45-89). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Rojas Rodríguez-Malo, J. M., Gómez de la Laguna, A. J., Perrera Rodríguez, J., Pérez López-Triviño, J. y Garrido Resino, G. (2007). El convento de Madre de Dios: evolución histórica de una manzana de Toledo a través de la arqueología. En J. Passini y R. Izquierdo Benito (coords.), *La ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa* (pp. 281-319). Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rojas Rodríguez-Malo, J. M. y Villa González, R. (1996). Consejería de Obras Públicas. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 225-237). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Rubio, R. y Tsiolis, V. (2004). El primer recinto amurallado de Toledo. En J. Carrobles Santos (coord.), *Las murallas de Toledo* (pp. 225-249). Madrid: Fundación Caja Madrid.
- Rubio Rivera, R. (2004). La ciudad romana de Ercávica. En *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002* (pp. 215-228). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ruiz Bueno, M. D. (2013). La ruptura funeraria del pomerium desde su nacimiento y hasta su desaparición. Enterramientos in urbe. *Revista Onoba*, 1(1), 187-204.
- San Román, F. B. (1934). El segundo mosaico romano de la Veja Baja de Toledo. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 2, 339-347.
- Sánchez Albornoz, C. (1943). *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (Casa Peuser).
- Sánchez Albornoz, C. (1985). *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*. Madrid: Sarpe.
- Sánchez Almonacid, M. (1889). El acueducto romano de Cabeza de Griego. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15, 160-170.
- Sánchez-Chiquito de la Rosa, S. (1994). Estudios arqueológicos desarrollados en el hotel Lino (Toledo). *Anales Toledanos*, 31, 107-122.
- Sánchez-Chiquito de la Rosa, S. (coord.). (2005). *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004*. Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Sánchez Moreno, E. (2001). El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la meseta prerromana. En *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña* (vol. 2, pp. 123-145). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Sánchez-Moreno, M. y Galindo San José, J. L. (2006). Cabañas con cubierta de teja en el yacimiento arqueológico de frontera de Portugal. *Zona Arqueológica*, 8(2), 471-476.
- Sánchez Palencia, J. (coord.). (1996). *Toledo: arqueología en la ciudad*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Sánchez-Palencia Ramos, F. J. (1989). El marfil de Hipólito del circo romano de Toledo. En *Homenaje al profesor Antonio Blanco Freijeiro* (pp. 377-401). Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Editorial Complutense.
- Sánchez-Palencia Ramos, F. J. y Sáinz Pascual, M.^a J. (1988). *El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura*. Toledo: Museo de Santa Cruz.
- Sánchez Ramos, I. (2010). Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas, BAR International Series 2126, Oxford, 2010, 167 p., 18 figs., 185 láms. *Pyrenae*, 41(2), 232, 237.
- Sánchez Ramos, I. y Morín de Pablos, J. (2015). Nueva lectura arqueológica del conjunto episcopal de Egitanía (Idanha-a-Velha, Portugal). *Madrider Mitteilungen*, 55, 398-428.
- Sanfeliú Lozano, D. y Cebrián Fernández, R. (2006). Un taller de terra sigillata en Segóbriga (Saelices, Cuenca). *Lucentum*, 25, 159-175.
- Santiago Fernández, J. de. (2009). El hábito epigráfico en la Hispania visigoda. En J. C. Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania Altomedieval (Siglos VI-X)* (pp. 291-344). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sapin, C. (ed.). *Le stuc: visage oublié de l'art medieval*. París: Somogy Éditions d'Art y Musées de la Ville de Poitiers.
- Sasse, B. (2000). Wetgotische Gräberfelder auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel der Funde aus El Carpio de Tajo (Torrijos, Toledo). *Madrider Beiträge*, 20.
- Schapiro, M. (1952). Las escenas de José en el trono de Maximiano de Rávena. En M. Schapiro, *Estudios sobre el arte de la Antigüedad tardía, el cristianismo primitivo y la Edad Media* (pp. 41-51). Madrid: Alianza.
- Schattner, T. G. (2009). Römische Spolien in Toledo. En T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Spolia en el entorno del poder* (pp. 91-150). Maguncia: Philipp von Zabern.
- Schlunk, H. (1945). Esculturas visigodas de Segóbriga. *Archivo Español de Arqueología*, 18(61), 305-319.
- Schlunk, H. (1947). Arte visigodo. En B. Taracena (ed.), *Ars Hispaniae* (vol. 2, pp. 225-332). Madrid: Plus Ultra.
- Schoell, R. y Kroll, G. (1954). *Corpus iuris civilis* (vol. 3). Berlín: Apud Weidmannos.
- Slaughter, J. (1974-1979). De nuevo sobre la batalla de Uclés. *Anuario de Estudios Medievales*, 79, 393-404.
- Solías i Arís, J. M.^a (1997). Territorium y topografía de Ercávica. En M. Almagro (dir.), *Ciudades romanas en la provincia de*

- Cuenca. *Homenaje a Francisco Suay Martínez* (pp. 209-238). Cuenca: Diputación de Cuenca.
- Sotomayor Muro, M. (1986). Testimonios arqueológicos paleocristianos en Toledo y sus alrededores: los sarcófagos. *Anales Toledanos*, 3, 256-261.
- Sotomayor Muro, M. (2003). Sobre la arqueología cristiana en Hispania. En C. Bosch Jiménez, L. A. García Moreno, M.^a E. Gil Egea y M. Vallejo Girvés (coords.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía* (pp. 85-99). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Stroheker, F. K. (1939). Leowigild: aus einer Wendezeit westgotischer Geschichte. *Die Welt als Geschichte*, 5, 446-485.
- Teja, R. (2002). Los símbolos del poder: el ceremonial regio de Bizancio a Toledo. En M. Cortés Arrese (coord.), *Toledo y Bizancio* (pp. 113-122). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Teja, R. y Acerbi, S. (2010). El palacio visigodo y el circo de Toledo: hipótesis de localización. *Reti Medievali Rivista*, 11, 2010(2).
- Torres Balbás, L. (1957). *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre.
- Torres Carro, M. (1980). El mosaico romano de Cabañas de la Sagra (Toledo). *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, 46, 180-187.
- Tranoy, A. (1981). *La Galice romaine*. París: Diffusion de Boccard.
- Trillmich, W. (2004). La inscripción de una domus encomendada a la mártir Eulalia: un documento del encuentro final entre católicos y arrianos en Emerita. *Anas*, 17, 145-160.
- Tsiolis, V. (2004). La villa romana de Cabañas de la Sagra. En *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002* (pp. 271-282). Salamanca: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Tsiolis, V. (2005a). Las murallas de Toledo: nuevas aportaciones a la historia urbana de la ciudad. En *Espacios fortificados en la provincia de Toledo* (pp. 69-86). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Tsiolis, V. (2005b). Materiales cerámicos y contexto estratigráfico en la Puerta del Sol. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 83-87). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Tsiolis, V. (2005c). Tipologías y estructuras: opus quadratum y opus vittatum en Toledo. En S. Sánchez-Chiquito de la Rosa (coord.), *Arqueología romana en Toletum: 1985-2004* (pp. 59-63). Toledo: Consorcio de la Ciudad de Toledo.
- Tuset Bertrán, F. y Godoy Fernández, C. (1994). El atrium en las Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura del poder? *Archivo Español de Arqueología*, 67, 169-170.
- Ubric Rabaneda, P. (2004). *La Iglesia en la Hispania del siglo v*. Granada: Universidad de Granada.
- Untermann, J. (1964). Zur Gruppierung der hispanischen Reitermünzen. *Madridrer Mitteilungen*, 5, 91-155.
- Urbina Martínez, D. (2000). *La segunda Edad de Hierro en el centro de la península ibérica. Un estudio de arqueología espacial en la Mesa de Ocaña, Toledo*. Oxford: BAR International Series.
- Urbina Martínez, D., Urquijo Álvarez de Toledo, C. y Morín de Pablos, J. (2001). *Madrigueras II: un vicus en el territorio segobricense*. Madrid: MARQ AUDEMA.
- Uroz Sáez, J., Poveda Navarro, M. y Márquez Villora, J. C. (2006). La puerta norte de Libisosa. Cronología y arquitectura. En T. G. Schattner y F. Valdés Fernández (eds.), *Stadtform. Bautyp und Kunstform. Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística* (pp. 173-184). Maguncia: Deutsches Archäologisches Institut, Diputación Provincial de Toledo y Real Fundación de Toledo.
- Valdés Fernández, F. (2007). Un puente sobre el Tajo. El proceso de islamización de la ciudad de Toledo. En J. Carrobes Santos, R. Barroso Cabrera, J. Morín de Pablos y F. Valdés Fernández (eds.), *Regia sedes toletana. La topografía de la ciudad de Toledo en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media* (vol. 1, pp. 165-206). Toledo: AUDEMA.
- Valero, Tovar, M. A. (1999). Aportación a los estudios sobre el mundo celtibérico en su frontera meridional: estado de la cuestión. *Ikalesken*, 3, 9-39.
- Vallejo Girvés, M. (1993a). Notas sobre el obispado de Segontia en época visigoda. *Wad-al-Hayara*, 20, 365-376.
- Vallejo Girvés, M. (1993b). *Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses.
- Vallejo Girvés, M. (1999). Complutum en las fuentes de la Antigüedad tardía. En L. A. García Moreno y S. Rascón Marqués (coords.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía* (pp. 203-224). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Valverde de Castro, M.^a R. (2000). Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio. *Acta Salmanticensis*, 110, 183-184.
- Vázquez de Parga, L. (1967). Studien zu Recopolis, 3. *Madridrer Mitteilungen*, 8, 259-280.
- Velázquez Soriano, I. (1996). Dobletes en la epigrafía funeraria latina: materiales para su estudio. *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos*, 11, 77-113.
- Velázquez, I. y Ripoll López, G. (2000). Toletum, la construcción de una urbs regia. En G. Ripoll López y J. M. Gurt (eds.), *Sedes regiae (ann. 400-800)* (pp. 521-578). Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.
- Velázquez Soriano, I. (1999). Impronta religiosa en el desarrollo jurídico de la Hispania visigoda. *Ilustración de Ciencias de las Religiones*, 97.
- Velázquez Soriano, I. (2005). Toletum: urbs regia y sedes metropolitana de la Hispania visigoda. Folio 142r del Codex Vigilanus o Albeldensis (Esc. D.I.2). En I. Velázquez Soriano y M. Santonja Gómez (coords.), *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la meseta* (pp. 218-220). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Velázquez Soriano, I. (2011). La inscripción de consagración de la catedral de Toledo. En M. Almagro Gorbea, J. M.^a Barranco Ribot y M. Gorbea, *Excavaciones en el claustro de la catedral de Toledo* (pp. 261-280). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Verstegen, U. (2006). *Ausgrabungen und Bauforschungen in St. Gereon zu Köln*. (Kölner Forschungen, 9). Maguncia: Philipp von Zabern.

- Vespignani, G. y Teja, R. (2013). El conjunto arquitectónico palacio-circo-iglesia palatina de las capitales imperiales tardo-antiguas y la topografía suburbana de la Toledo visigótica: una hipótesis de interpretación. En *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Episcopos, ciuitas, territorium*. Toledo y Ciudad del Vaticano: Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana.
- Vicente Navarro, A. y Rojas Rodríguez-Malo, J. M. (2009). Hernán Páez, un establecimiento rural del siglo VIII en el entorno de Toledo. *Arse*, 43, 287-315.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2003). Arquitecturas en tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d. C.). Variables materiales, consideraciones sociales. *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 287-291.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2007). Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d. C.). *Archivo Español de Arqueología*, 80, 239-284.
- Vigil-Escalera Guirado, A. (2009). El poblamiento rural al sur de Madrid y las arquitecturas del siglo VII. *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, 51, 205-229.
- Vilella Masana, J. (1991). Gregorio Magno e Hispania. *Studia Ephemeridis Augustinianum*, 33, 167-189.
- Vilella Masana, J. (2003). Los obispos toledanos anteriores al reino visigodo-católico. En C. Bosch Jiménez, L. A. García Moreno, M.^a E. Gil Egea y M. Vallejo Girvés (coords.), *Santos, obispos y reliquias. Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía* (pp. 101-119). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Editorial Universidad de Alcalá.
- Villa González, R. (1996). Locum, II. En J. Sánchez Palencia (coord.), *Toledo: arqueología en la ciudad* (pp. 83-94). Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Villaronga, L. (1978). Sobre la localización de Segóbriga. *Gaceta Numismática*, 51, 13-17.
- Vives Gatell, J., Marín Martínez, T. y Martínez Díez, G. (eds.). (1963). *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona y Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vollmer, F. (ed.). *MGH Auct. Ant.* (vol. 14). Berlín.
- Von Konradshelm, G. K. (1980). Exploration géophysique des soubassements de la Cathédrale de Tolède. *Annales d'Histoire d'Art et de l'Archéologie*, 2, 95-99.
- Wickham, C. (1994). *Land and power. Studies in Italian and European social history, 400-1200*. Londres: British School at Rome.
- Wickham, C. (2005). *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean*. Oxford: Oxford University Press.
- Wickham, C. (2009). *Una historia nueva de la Alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica.
- Yarza Urquilloa, V. (2006). La Vita vel Gesta Sancti Ildefonsi de ps. Eladio. Estudio, edición crítica y traducción. *Veleia*, 23, 279-325.
- Zeumer, K. (ed.). (1902). *Leges Visigothorum, MGH LL nat. Germ.* (vol. 1). Hannover y Leipzig.

BIBLIOGRAFÍA DEL ANEXO 2. ESTUDIO ARQUEOMETALÚRGICO

- Bango Torviso, I. G. (2001). Arte prerrománico hispánico. El arte de la España cristiana de los siglos VI al XI. En I. G. Bango Torviso, *Summa Artis. Historia general del arte* (vol. 8-2). Madrid: Espasa-Calpe.
- Barroso Cabrera, R., Morín de Pablos, J. y Penedo Cobo, E. (2001). La ocupación romana e hispanovisigoda en el Arroyo Culebro. En E. Penedo Cobo (comp.), *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)* (pp. 129-183). Madrid: Museo Arqueológico Regional.
- Fuentes Domínguez, A. (1990). Los broncees bajoimperiales en Hispania. En *Los broncees romanos en España* (pp. 117-135). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Gómez Osuna, R., García Aragón, E., Colmenarejo García, F., Pozuelo Ruano, A. y Gimeno Pascual, H. (2016). Dos anillos con inscripción encontrados en la sierra madrileña. *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 14, 267-277.
- Palol i Salellas, P. de. (1950). *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. I. Jarritos y patenas litúrgicos*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Wattenberg García, E. (1990). Enterramiento tardorromano en sarcófago de Rubí de Bracamonte. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 56, 307-323.

9. ANEXOS

ANEXO 1

PAISAJES VISIGODOS EN EL ENTORNO DEL YACIMIENTO DE LA CABILDA

José Antonio López Sáez, Reyes Luelmo Lautenschlaeger y Sebastián Pérez Díaz

CSIC

El conocimiento acerca del potencial impacto del cambio climático en las vicisitudes sociales, y las respuestas humanas asociadas, puede proporcionar un punto de referencia histórico para hacer frente al cambio climático mundial actual y futuro (Pérez Díaz, Ruiz Fernández, López Sáez y García Hernández, 2017). En este sentido, hay que entender que el impacto del cambio climático es el resultado de las interacciones entre una variedad de factores endógenos existentes en los sistemas naturales y sociales que funcionan en múltiples escalas espaciales y temporales, entre las que hay que considerar ya no solo la variabilidad diacrónica del clima, sino también la capacidad resiliente o la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a la dinámica antrópica a lo largo del tiempo y en territorios enormemente variados a nivel orográfico y geográfico, como ocurre en la península ibérica (Robles López *et al.*, 2017).

En los últimos decenios, la región del Mediterráneo occidental ha despertado gran interés en el estudio de los paisajes del Cuaternario tardío, es decir, durante el Holoceno reciente, ya que esta región es muy sensible al cambio climático. También ha sido testigo de una fuerte influencia humana, mediante el policultivo, el pastoreo intensivo y el uso deliberado del fuego durante milenios (López Sáez, Pérez Díaz, Galop, Alba Sánchez y Abel Schaad, 2019a). En su seno, la zona central de la península ibérica emerge como un territorio en el que aún subsisten ciertas carencias en cuanto a su registro paleoambiental se refiere, particularmente en las etapas finales del Holoceno.

Aunque en la actualidad se cuenta con datos empíricos suficientes para reconstruir la historia de la vegetación, el clima y el impacto humano durante el Holoceno medio y los inicios del final (López Sáez *et al.*, 2014), no ocurre otro tanto con algunos momentos históricos muy significativos de este territorio, especialmente durante la Edad Media (Blanco González, López Sáez y López Merino, 2009; Blanco González, López Sáez, Alba Sánchez, Abel Schaad y Pérez Díaz, 2015). El período visigodo, atendiendo a lo anterior, ha sido considerado como una etapa clave en el discernimiento y origen del paisaje actual del centro peninsular, incluso un punto sin retorno en el caso de ciertos ecosistemas especialmente frágiles y sensibles, fruto de una presión antrópica desmesurada, la recurrencia en la frecuencia del uso humano del fuego o de un intenso pastoreo especialmente significativo en áreas de montaña (López Sáez *et al.*, 2018; López Sáez, Pérez Díaz, García Gómez y Alba Sánchez, 2019b; Luelmo Lautenschlaeger, Pérez Díaz, Alba Sánchez, Abel Schaad y López Sáez, 2018; Robles López *et al.*, 2020).

En este trabajo se presentan los resultados del análisis palinológico emprendido en el yacimiento visigodo de La Cabilia (Hoyo de Manzanares) como una contribución más y reseñable al conocimiento paleoambiental de este periodo cultural en el ámbito del sistema Central. El objetivo que se plantea es reconstruir la vegetación anexa al yacimiento en el periodo cronológico y cultural considerado, evaluar el potencial impacto de la actividad humana sobre los ecosistemas existentes, así como delimitar, en la medida en que los resultados lo permitan, la tipología de tales actividades.

Material y métodos

Se han estudiado palinológicamente seis muestras procedentes de la campaña de 2018 en el yacimiento visigodo de La Cabilia. Estas proceden, respectivamente, de los denominados ámbitos 1, 2, 3, 4 y 5 documentados (en todos los casos de la UE 4), más una última procedente de la ampliación suroeste del yacimiento (cantera), también de su UE 4.

El tratamiento químico de las seis muestras sedimentológicas se llevó a cabo siguiendo protocolos estandarizados en la disciplina arqueopalinológica (Burjachs, López Sáez e Iriarte, 2003). En la validación de los datos obtenidos se han aceptado las directrices estadísticas y tafonómicas expuestas en López Sáez, López García y Burjachs (2003) y López Sáez Burjachs, López García y López Merino (2006). No se procedió a la tinción de las muestras por la posibilidad de que esta enmascare la ornamentación de ciertos tipos polínicos. Tras el tratamiento y la conservación, se montaron en portaobjetos con cubreobjetos y sellado con histolaque, para proceder al recuento de los distintos tipos polínicos y no polínicos al microscopio óptico. Los morfotipos polínicos han sido establecidos de acuerdo a Moore, Webb y Collinson (1991) y Reille (1992, 1995).

Siempre que se ha dado una muestra por válida, el número de granos de polen contados o suma base polínica (SBP) ha superado los doscientos procedentes de plantas terrestres (López Sáez, López García y Burjachs, 2003; López Sáez, Iriarte Chiapusso y Burjachs i Casas, 2013a). En el cálculo de los porcentajes se han excluido de la suma base polínica los taxa hidrohigrófilos y los microfósiles no polínicos, que se consideran de carácter local o extralocal, por lo que suelen estar sobrerrepresentados (López Sáez, Van Geel, Farbos-Teixer y Diot, 1998; López Sáez, Van Geel y Martín Sánchez, 2000; López Sáez, López García y Burjachs, 2003). Además, se han excluido de esta a *Cardueae*, *Cichorioideae* y *Aster* debido

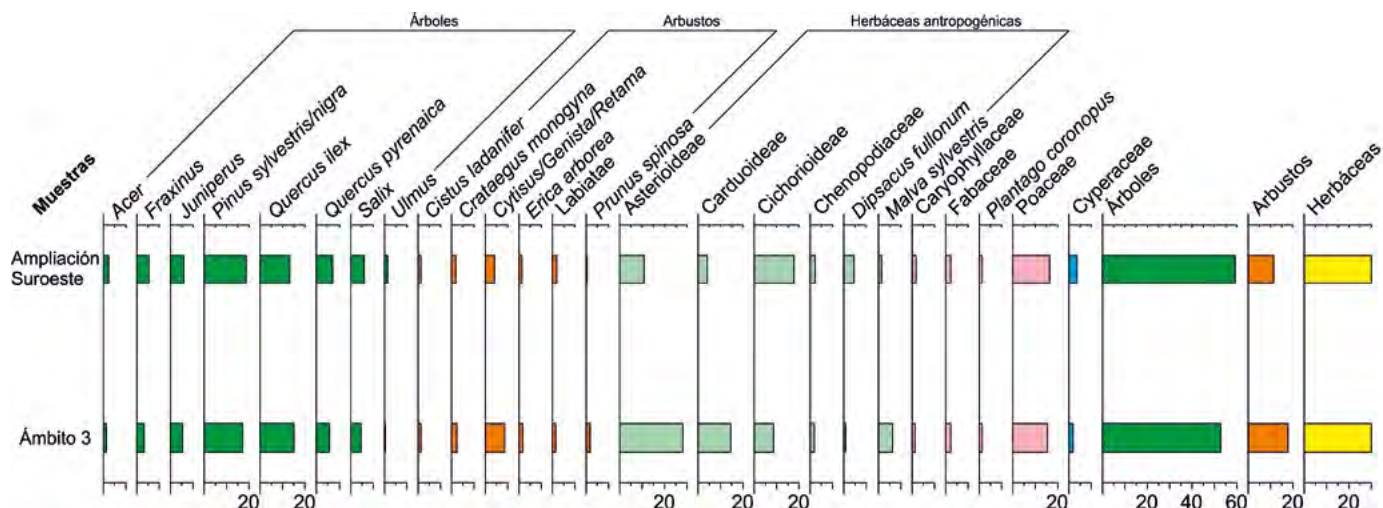


Fig. 556. Histograma palinológico de porcentajes relativos de La Cabilia.

a su carácter antropozoógeno (Burjachs, López Sáez e Iriarte, 2003). El valor relativo de los palinomorfos excluidos se ha calculado respecto a la SBP. El tratamiento de datos y representación gráfica se ha realizado con ayuda de los programas Tilia y TGView (Grimm, 1992; 2004), junto con el programa de tratamiento de imagen CorelDRAW, para el perfeccionamiento de la figura.

Resultados y discusión

De las seis muestras analizadas, tan solo dos han resultado polínicamente fértiles (ámbito 3 y ampliación suroeste), correspondiendo en ambos casos a sedimentos de tonalidad negra con alto contenido orgánico. Ambas se consideran representativas de la vegetación del entorno del yacimiento, encontrándose los restos esporopolínicos en un grado de conservación óptimo. Sus resultados han sido expresados en un histograma (Fig. 556). El resto (ámbitos 1, 2, 4 y 5) han resultado estériles desde el punto de vista del contenido polínico. Coincide, de manera general, que las muestras consideradas como no representativas proceden de contextos en los que la matriz arenosa es predominante, siendo esta la causa fundamental de su esterilidad por procesos abrasivos (López García, López Sáez y Macías, 2002; Carrión *et al.*, 2009).

El estudio arqueopalinológico del yacimiento de La Cabilia ha permitido reconstruir el paleopaisaje de la zona de estudio, al sur de la sierra de Guadarrama, en torno al siglo VII d. C. Los espectros polínicos de las dos muestras estudiadas son semejantes, lo que demuestra su sincronía cronológica, permitiendo tratarlas conjuntamente en la interpretación paleoambiental del registro, aunque albergan algunas referencias que se comentarán.

A nivel fisionómico, en ambas se produce una codominancia entre elementos arbóreos (53-59 %) y herbáceos (~30 %), siendo los arbustivos menos importantes (11-18 %). Esta apreciación es, no obstante, engañosa ya que gran parte del componente arbóreo procede del palinomorfo *Pinus sylvestris/nigra* (17-18 %), el pino albar o el laricio, cuya escasa cantidad de polen no indicaría la presencia *in situ* de este taxón, sino su procedencia extrarregional a partir de los pinares situados

en cotas más elevadas de los pisos supra y oromediterráneo de la sierra de Guadarrama, donde, gracias al carácter anemófilo de sus pólenes y a su elevada capacidad productiva y dispersiva, llegaría a ser un componente importante de los espectros polínicos (López Sáez *et al.*, 2013b).

En cotas menos elevadas aparecerían otro tipo de bosques, caducifolios, los robledales o melojares subhúmedos de *Quercus pyrenaica* del piso supramediterráneo (*Luzula forsteri/Quercetum pyrenaicae*), representados en el diagrama polínico por el palinomorfo *Quercus pyrenaica* (6-7 %), cuyos bajos porcentajes indican precisamente ese carácter regional de su procedencia (López Sáez *et al.*, 2015a). Cabe la posibilidad, también, de que dicho palinomorfo esté haciendo referencia al quejigo (*Quercus faginea*), presente en algunos puntos de la sierra sobre suelos más ricos en bases, aunque, en cualquier caso, tendría una procedencia igualmente regional. El arce (*Acer*; 1-2 %) sería, probablemente, un acompañante arbóreo de dichas formaciones caducifolias, especialmente el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum*).

Los dos elementos arbóreos locales más importantes en La Cabilia durante el periodo visigodo fueron la encina (*Quercus ilex*, 13-15 %) y el enebro (*Juniperus*, 5-6 %). Ambos forman parte de la vegetación forestal potencial del área de estudio, el encinar carpetano silicícola (*Junipero oxycedri/Quercetum rotundifoliae*). En cualquier caso, los porcentajes de encina no son demasiado elevados, lo mismo que los de enebro, reflejando, por tanto, una fisionomía de paisaje abierto de tipo dehesa muy parecida a la actual (López Sáez, Alba Sánchez, López Merino y Pérez Díaz, 2010a).

Probablemente, el hecho más relevante que debe extraerse de los espectros polínicos es la existencia, sobre el siglo VII d. C., de un paisaje de dehesa en el entorno inmediato del yacimiento de La Cabilia. No obstante, a pesar de su parecido fisionómico, sí cabría señalar que no se trataría de una dehesa totalmente semejante a las actuales, donde básicamente coexisten coberturas arbóreas de encinas dispersas y pastizales herbáceos. El estudio palinológico demuestra que la dehesa existente por entonces estaría enriquecida en ciertos elementos arbustivos típicos de las etapas seriales degrada-

tivas del encinar original. Entre estos, los documentados en el diagrama palinológico son las jaras (*Cistus ladanifer*, 1.5 %) y los brezos (*Erica arborea*, 1.5-2 %) como taxones característicos de suelos lixiviados y entornos xerófilos; pero sobre todo dominarían las retamas y/o piornos (*Cytisus/Genista/Retama*, 4-9 %), que, de hecho, constituyen la primera etapa de sustitución del encinar ante una creciente presión antrópica siempre que se conserven las características de suelo forestal. Otros elementos arbustivos menores serían las labiadas aromáticas (*Labiatae*, 1.5-2 %), así como ciertas rosáceas arbustivas (*Crataegus monogyna*, *Prunus spinosa*) propias de zarzales y espinales que formarían parte de las orlas de bosque en suelos más higromorfos o en contacto con comunidades riparias. De hecho, esas formaciones de ripisilva quedan recogidas en el diagrama polínico por la presencia de sauces (*Salix*, 5-6 %), olmos (*Ulmus*, 1-1.5 %) y fresnos (*Fraxinus*, 3-5 %), sin descartar que estos últimos fueran elementos igualmente importantes en el paisaje de dehesa. En cualquier caso, los valores porcentuales de estos elementos son muy bajos, lo que denotaría una escasa cobertura del bosque ripario, posiblemente saucedas ligadas a arroyos de agua y olmos y fresnos dispersos en suelos más higromorfos en el seno de la dehesa, junto con pastizales húmedos de tipo juncal (*Cyperaceae*, 2-4 %).

Igualmente resulta interesante señalar aquí que, en general, el espectro polínico de la muestra procedente de la ampliación suroeste muestra una cobertura arbórea más importante que la referida a la del ámbito 3. Esto, probablemente, obedece al carácter «siempre» abierto que tuvo el área de muestreo de la primera, relacionada con la explotación de una cantera, frente al contexto cerrado de la segunda, relacionada directamente con el recinto de ocupación del yacimiento (López Sáez, López García y Burjachs, 2003; López Sáez *et al.*, 2006).

Entre la vegetación herbácea es reseñable la importancia porcentual de algunos palinomorfos de origen antrópico y ecología nitrófila (herbáceas antropogénicas), propios de ambientes antropizados enriquecidos en nitrógeno, caso de *Carduoideae* (4-14 %), *Cichorioideae* (9-17 %), *Dipsacus fullo-num* (1-4 %), *Malva sylvestris* (1.5-7 %) y *Asterioideae* (11-28 %). Curiosamente, la mayoría alcanzan los porcentajes más elevados en la muestra procedente del ámbito 3, justamente la que sufriría un impacto antrópico más directo; mientras que en la de la ampliación suroeste sería de tipo indirecto a partir de las actividades extractivas o productivas que allí se llevaran a cabo.

En general, los espectros polínicos de las dos muestras analizadas en La Cabilda muestran un paralelismo muy elevado respecto al paleopaisaje inferido de un yacimiento visigodo cercano en la localidad de Colmenar Viejo, el de Navalvillar (López Sáez *et al.*, 2015b). No obstante, en este último el registro paleoambiental puso de manifiesto una intensa actividad ganadera en su entorno inmediato, que, en cambio, no se documenta en La Cabilda, particularmente por la inexistencia de restos atribuibles a hongos coprófilos (López Sáez y López Merino, 2007). En este sentido, parece evidente que en La Cabilda el tipo de actividades antrópicas que se desarrollaron en su entorno fueron diferentes a las de Navalvillar, al menos

en cuanto a actividades productivas se refiere. En Navalvillar, López Sáez *et al.* (2015b) relacionaron el paisaje existente de dehesa y la consiguiente deforestación con actividades minero-metalúrgicas en su entorno, asociadas también a la presión pastoral. También en La Cabilda se puede relacionar el paisaje de dehesa con actividades mineras cercanas, pero no con el desarrollo de una cabaña ganadera. Este paisaje de dehesa reconstruido en La Cabilda implicaría que entre el estrato arbóreo de encinas abundarían amplias zonas de pastizal de gramíneas (*Poaceae*, 15-16 %), leguminosas (*Fabaceae*, 2 %) y otras herbáceas como *Chenopodiaceae*, *Plantago coronopus* o *Caryophyllaceae*.

En La Cabilda, como en Navalvillar, no se han documentado pólenes de especies cultivadas (cereales, leguminosas), por lo que no hay testimonio paleoambiental de actividades agrícolas. Esto no implica que no se llevaran a cabo, pues si consideramos un hipotético alejamiento de los campos con respecto al lugar de muestreo, y teniendo en cuenta la escasa producción de polen de cereales y su reducida dispersión por su carácter autógamo (López Sáez y López Merino, 2005), no es raro que no se documente polen de cereal, salvo que los campos de cultivo se situaran en la proximidad inmediata de la zona estudiada.

ANEXO 2

ESTUDIO ARQUEOMETALÚRGICO

Ignacio Montero Ruiz

CSIC

Jorge Morín de Pablos

AUDEMA

En la ampliación suroeste que buscaba definir una zona de frentes de cantera se pudo documentar, en un rebaje del frente, de planta rectangular (UE 32), el vertido de una actividad metalúrgica (UE 33) (Fig. 556). Este espacio ha permitido la recuperación de numerosos restos de escoria que fueron estudiados por el laboratorio de arqueometalurgia del CSIC. El análisis XRF de las mismas determina su uso con la obtención de un bronce plomado (Fig. 558).

En la campaña de 2018 los restos de cultura material recuperados fueron escasos, algo lógico, al tratarse de un espacio cultural, no doméstico. Los restos metálicos están vinculados a las techumbres del edificio, salvo el hallazgo de un puntero de cantería de hierro localizado en la zona sureste, vinculado a las tareas de extracción de la piedra. Sin embargo, en campañas precedentes se han localizado algunos elementos relacionados con actividades metalúrgicas, como un lingote de hierro (Fig. 561) o un ponderal (Fig. 560). Entre las piezas de adorno personal destaca el chatón de un anillo de plata con inscripción: «In Ω [Christo] A vi[vas]» (Gómez Osuna, García Aragón, Colmenarejo García, Pozuelo Ruano y Gimeno Pascual, 2016) (Fig. 559). Sin embargo, hemos de señalar que las piezas arriba reseñadas están en relación con ambientes

domésticos; más complejo es pensar que forman parte de los ajuares de comunidades aldeanas libres, dada la funcionalidad de los mismos, como es la producción de hierro (lingote); ponderal (administración de las medidas, en manos siempre de la Iglesia o de los poderes clientelares) y, finalmente, el anillo de plata, que es cierto que este tipo de piezas con fórmulas cristianas son habituales en los yacimientos visigodos, pero hay que indicar que la fórmula con la inmersión de las letras apocalípticas, ligada a ambientes bautismales o eucarísticos, no es frecuente en un contexto campesino, sino eclesiástico, así como el material, la plata, más infrecuente que el bronce dorado, que era el material más común.

Por el contrario, los datos que se obtienen de las escorias vertidas en la UE 32 están en relación con piezas de otras características, como las litúrgicas, que son excepcionales en la región de Madrid (El Jardinillo), pero más frecuentes en otros espacios próximos, como el de la meseta Norte. La metalistería constituye, sin duda, uno de los capítulos más sobresalientes de las manifestaciones materiales del mundo hispanovisigodo. Hay que destacar que en el territorio madrileño se produce en esta época una rarefacción de los *instrumenta domesticum*, tan abundantes en la época tardorromana. Su uso, si no mayoritario, sería habitual en la vida cotidiana de la población. Seguimos en esto las hipótesis apuntadas por A. Fuentes, para quien los metales suplirían en la vajilla doméstica funciones que no cubren las cerámicas. En contra, estarían otros autores que consideran estas piezas como parte del ajuar de gente de elevada posición social (Fuentes Domínguez, 1990, p. 122; Wattenberg García, 1990, p. 316). Su escasez o ausencia, en nuestra opinión, se explicaría por la reutilización de los metales (bronce y hierro) con los que se fabricaban.

La fabricación de gran parte de estas piezas se realizaría en talleres locales, aunque se han documentado para esta época marcas de oficina. Probablemente el trabajo del metal no estaría únicamente en manos de talleres asentados en los grandes centros urbanos, sino que la mayor parte serían fabricados por artesanos itinerantes, a la manera de los caldereros y lañadores de la sociedad preindustrial. Según esto, en la mayoría de los *vici* existirían «artesanos» que trabajarían a pequeña escala, compaginando las labores del metal con otro tipo de actividades agropecuarias. En el yacimiento hispanovisigodo del arroyo Culebro (Leganés, Madrid) se ha podido documentar este tipo de «actividad doméstica», localizándose masas de cobre que, debido a su pureza, debían de guardarse para ser reutili-



Fig. 557. Detalles de la UE 32.

N.º ANÁLISIS	TIPO	CRONOLOGÍA	N.º INVENT.	NOTAS	Fe	Ni	Cu	Zn	As	Ag	Sn	Sb	Au	Pb	Bi	OTROS	Ti	Mn
PA27009	¿Escoria?	VIS	UE 32-33	Exterior	3,23	ND	0,08	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	95,89	0,37	0,41
PA27009B	¿Escoria?	VIS	UE 32-33	Interior	7,53	ND	0,06	0,05	ND	ND	ND	ND	ND	0,17	ND	91,83	0,31	0,04
PA27010A	¿Escoria?	VIS	UE 32-33	Interior	7,67	ND	0,12	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	91,68	0,26	0,27
PA27010B	¿Escoria?	VIS	UE 32-33	Exterior	9,81	ND	0,02	0,04	ND	ND	ND	ND	ND	0,06	ND	89,41	0,43	0,22
PA27011A	Escoria redondeada	VIS	UE 32-33		22,24	ND	ND	ND	0,01	ND	ND	ND	ND	ND	ND	77,55	ND	0,2
PA27011b	Escoria redondeada	VIS	UE 32-33	Sección	8,22	ND	0,02	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	91,61	ND	0,14
PA27011C	Escoria redondeada	VIS	UE 32-33	Exterior rojizo	20,43	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	79,01	0,28	0,27
PA27012C	Escoria aplanada	VIS	UE 32-33	Exterior	1,89	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	97,85	0,18	0,07
PA27012B	Escoria aplanada	VIS	UE 32-33	Interior terroso	3,82	ND	ND	0,02	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND	95,65	0,38	0,12
PA27013	Escoria aplanada	VIS	UE 32-33		37,71	ND	11,96	ND	0,08	ND	2,59	ND	ND	1,24	ND	46,36	ND	0,06
PA27013B	Escoria aplanada	VIS	UE 32-33		34,92	ND	6,08	ND	ND	ND	0,86	ND	ND	0,94	ND	57,02	ND	0,19
PA27014A	Escoria	VIS	UE 32-33	Sección	47,07	ND	0,17	0,05	0,01	ND	ND	ND	ND	ND	ND	52,05	0,24	0,38
PA27014B	Escoria	VIS	UE 32-33	Exterior	53,71	ND	0,14	ND	0,02	ND	ND	ND	ND	ND	ND	45,92	ND	0,22

Fig. 558. Resultados en bruto. Análisis XRF. Fuente: CSIC.



Figs. 559 y 560. La Cabilda. Ponderal a UE 32. La Cabilda. Lingote de hierro. Fuente: Equipo A.

zadas en una colada posterior para ser recicladas en el crisol (Barroso Cabrera, Morín de Pablos y Penedo Cobo, 2001, p. 134).

En algunos casos se ha podido comprobar la existencia de un activo comercio a cargo de los *negotiatores transmarini*, los comerciantes sirios y orientales que, como demuestran las fuentes literarias y arqueológicas, estuvieron asentados en las Baleares, Tarraco, Dertosa y, especial, en la capital lusitana, en Mérida. En este sentido, la existencia de *exagia* oficiales para el control del comercio del oro en yacimientos de este periodo sería un testimonio más de esta actividad mercantil. Nos referimos a los ejemplares localizados en Puig Rom (Rosas), Duratón, Colom (Menorca) y una pieza de la provincia de Salamanca. Finalmente, las piezas de adorno personal, procedentes en la mayoría de los casos de ajuares funerarios, muestran los cambios sociales que se producen en la parte occidental de la meseta Norte. La unificación confesional y la introducción de modas bizantinas a través del activo comercio con el Mediterráneo oriental conlleva una importante variación en la moda de la época, que provoca la desaparición paulatina de los tipos hispanorromanos por otros de clara influencia oriental, que tienen su mejor exponente en las hebillas de cinturón de perfil liriforme.

En los capítulos anteriores, dedicados a la arquitectura del espacio arquitectónico de la iglesia de La Cabilda, se ha señalado cómo en las iglesias visigodas puede apreciarse un cambio importante en la articulación del espacio templario y en la decoración con respecto a las basílicas paleocristianas. Estas transformaciones arquitectónicas y decorativas, que tienen su correlato en el desarrollo litúrgico y cultural, no serían comprensibles sin la existencia de un rico mobiliario litúrgico, no solo de los tesoros que se custodiaban en las distintas fundaciones, de los que son una buena muestra los de Guarrasar, Torredonjimeno (Jaén) y, en menor medida, el de Villafáfila (Zamora), sino de las telas, vasos sagrados y, en general, de todos aquellos objetos que constituían el *thesaurus* de la iglesia, de cuya riqueza en algunos casos da una idea el impacto que provocó en los cronistas árabigos de la conquista.

I. G. Bango ha recogido testimonios en las fuentes del mundo merovingio que inciden en la importancia y magnificencia de estos tesoros. Así, Gregorio de Tours, en su *Historia Francorum*, narra cómo Childeberto, al regresar de su expedición a España del año 531, portaba setenta cálices y quince patenas, todos ellos de oro con gemas. Reinando Recaredo tenemos noticia en una carta del monarca a Gregorio (¿a. 589?), obispo de Roma, del regalo de un cáliz con piedras preciosas (Bango Torviso, 2001, p. 138). El propio rey donó una corona que hay que suponer de gran riqueza, pues sirvió para coronar al usurpador Paulo en la iglesia de San Félix de Gerona, inaugurando en España una tradición propia del Oriente bizantino y que permite entrever un fenómeno apenas documentado: las donaciones de nobles a fundaciones religiosas.

De los tesoros y piezas litúrgicas, prácticamente nada ha llegado hasta nosotros (tesoros de Guarrazar y Torredonjimeno), que nos permiten imaginar la suntuosidad que debió de acompañar a la decoración de las iglesias visigodas. El tesoro de Villafáfila (Zamora) mostraría cómo hasta los pequeños templos, como el de La Cabilda, dispondrían también de un importante mobiliario litúrgico, posiblemente en bronce (Fig. 562). Como se ha señalado con anterioridad, en nuestra región no contamos con la presencia de piezas litúrgicas (jarritos, patenas, incensario, etc.); sí en la meseta Norte, lo que permitió a Palol plantear la hipótesis de la existencia de un único taller en tierras leonesas para toda la Península. Hoy la existencia de otras piezas en la Bética y en la Lusitania le han hecho modificar el planteamiento original, presuponiendo la existencia de varios talleres, o incluso la existencia de toreutas ambulantes que fabricaban las piezas allí donde eran requeridos. La existencia de las escorias en La Cabilda serían un argumento más a favor de esta hipótesis.



Fig. 561. La Cabilda. Ponderal. Fuente: Equipo A.

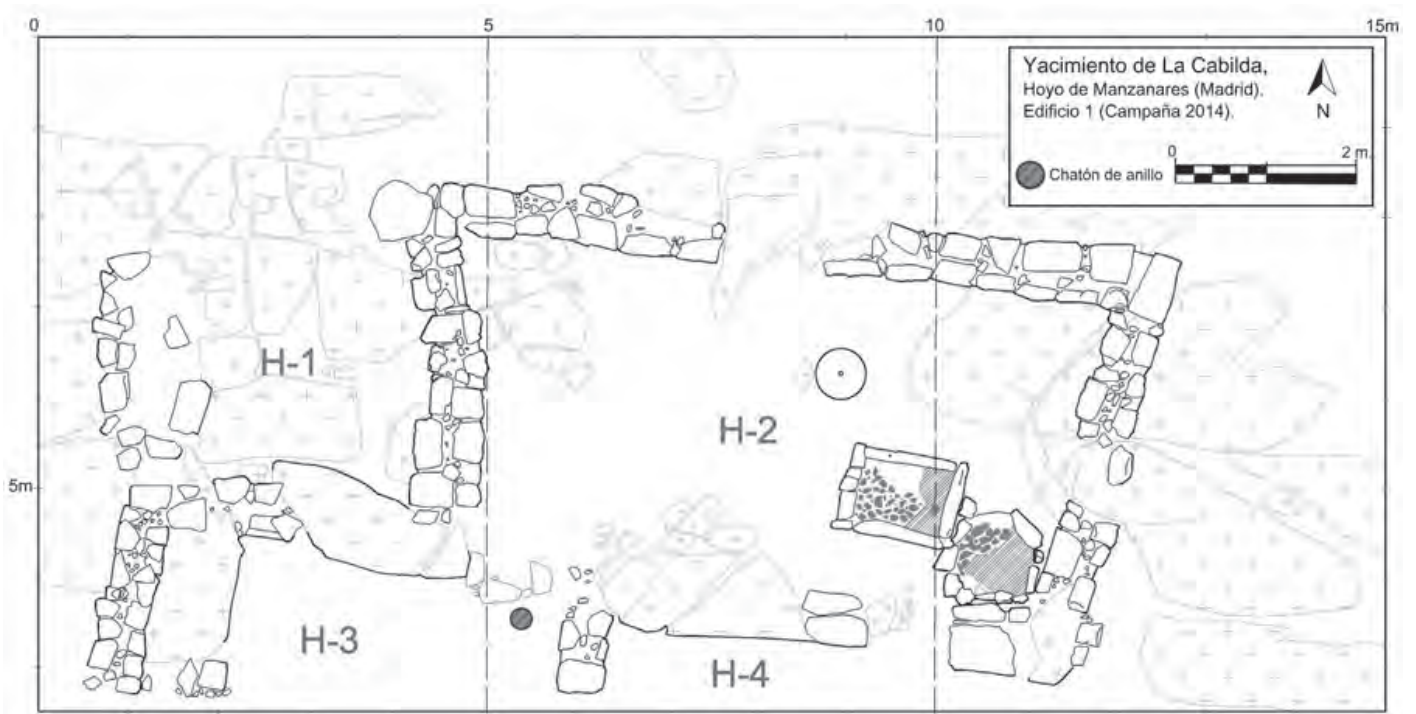


Fig. 562 Plano de la zona excavada del edificio 1-2 de La Cabilda (Hoyo de Manzanares) en la campaña del año 2014 y localización del hallazgo del chatón. Fuente: Gómez y Villaescusa para Equipo A (2014).



Fig. 563. Detalle de la inscripción del chatón de La Cabilda (Hoyo de Manzanares). Fuente: fotografía de Hidalgo para Equipo A (2014) y dibujo de Saldaña.



Fig. 564. Tesoro de Villafáfila (Zamora). Cruces de oro e incensario de bronce.

ANEXO 3

ESTUDIO ARQUEOMAGNÉTICO EN UNA ESTRUCTURA DE COMBUSTIÓN

Alicia Palencia Hortas

UCM

Jorge Morín de Pablos

AUDEMA

Se conoce como arqueomagnetismo el conjunto de análisis que se realizan a cierto tipo de materiales arqueológicos (estructuras de combustión) y que tienen como objetivo fundamental extraer el registro magnético almacenado en los mismos, correspondiente al campo magnético terrestre (CMT) de esta región en el pasado. Los procesos de calentamiento imprimen en ciertos minerales de hierro un registro del campo magnético que permanece intacto desde el momento del último enfriamiento de dichas estructuras.

El campo magnético terrestre en un punto es un vector F que queda definido por tres valores: declinación (ángulo entre el norte geográfico y la componente horizontal del CMT), inclinación (ángulo entre la componente horizontal del vector CMT y el vector F) e intensidad (módulo del vector F) (Fig. 565).

El proceso de la termorremanencia imprime en los minerales ferromagnéticos de las estructuras arqueológicas que han sufrido altas temperaturas la información de declinación, inclinación e intensidad del CMT en el momento del último enfriamiento de la estructura. Si la estructura se encuentra *in situ* desde el último calentamiento y la muestreamos orientada, somos capaces de determinar los tres parámetros anteriormente citados. En el caso de no estar *in situ* (como es el caso de las cerámicas, ladrillos, etc.), solo podemos determinar

la intensidad. También cabe reseñar que para obtener buenos parámetros del registro del CMT en las muestras hemos de realizar promedios estadísticos, por lo que se ha de estudiar un número adecuado de muestras y que estas presenten un comportamiento y un contenido en minerales magnéticos apto para su estudio.

Por otro lado, el campo magnético de la tierra sufre variaciones en el tiempo, la denominada variación secular. Si para una región como la península ibérica determinamos los distintos valores de declinación, inclinación e intensidad del CMT en estructuras arqueológicas bien datadas y de distintas edades, seremos capaces de construir la curva de variación secular del CMT para dicha región.

La curva de variación paleosecular de Iberia para los últimos tres milenios es la de Molina-Cardín *et al.* (2018), muestra la evolución temporal de la declinación (a), inclinación (b) e intensidad (c) desde el año 1000 a. C. hasta la actualidad referenciada en Madrid (Fig. 566). En dichas curvas se puede observar la variación de los parámetros del CMT en el tiempo.

Una de las aplicaciones más importantes de los estudios arqueomagnéticos es la datación de estructuras arqueológicas. El método se basa en determinar la edad de estructuras ar-

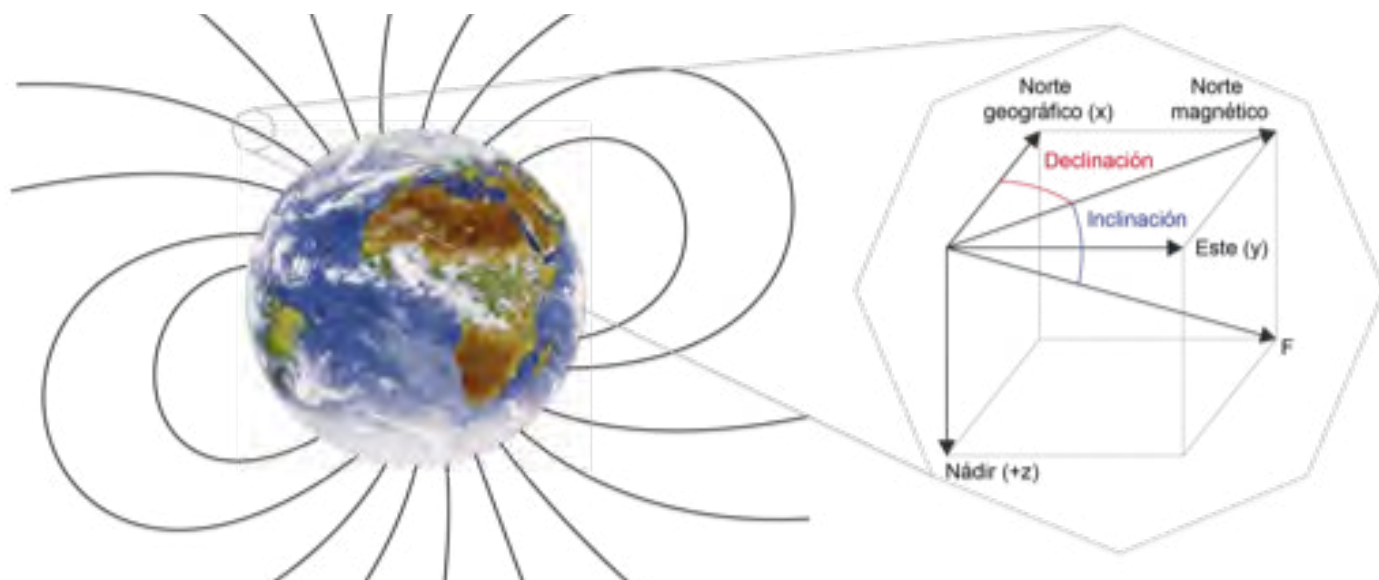


Fig. 565. Representación del vector campo magnético F en un punto y sus componentes de declinación, inclinación e intensidad.

queológicas de las que se ha obtenido su memoria magnética por comparación con las curvas de calibración de variación paleosecular de dicha región y mediante la herramienta de datación que ajusta el nuevo dato arqueomagnético a las curvas mediante densidades de probabilidad (Pavón-Carrasco, Rodríguez-González, Osete y Torta, 2011).

En el presente estudio se ha analizado la magnetización remanente natural (NRM) de dieciséis especímenes, de cuatro muestras independientemente orientadas (de las cuales se han desimanado cinco por campos alternos decrecientes, AF) y se ha hecho un estudio de paleointensidad en tres fragmentos de tejas del yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid).

La NRM de las muestras presentaba un alto grado de dispersión, lo cual nos indica que no están registrando correctamente el campo magnético terrestre presente en el último enfriamiento de la estructura. La presencia de escoria metálica en la estructura o la propia mineralogía de los granitos muestreados puede ser el motivo de ello.

Se desimanaron por campos alternos decrecientes cinco especímenes de cuatro muestras independientemente orientadas. La desimanación por AF tampoco permitió obtener un buen agrupamiento de las direcciones de la magnetización remanente de las muestras, por lo que no es posible datar la estructura de combustión mediante la técnica del arqueomagnetismo. En las gráficas de la Fig. 569 se representa la desimanación por AF de cuatro especímenes y se puede observar que las direcciones entre las cuatro muestras no son consistentes entre sí.

Las gráficas de los experimentos de paleointensidad (Fig. 566) tampoco son consistentes entre sí; si bien una de las muestras tiene una única componente magnética, las otras dos tienen dos componentes, lo cual complica su interpretación, imposibilitando llegar a conclusiones respecto a la determinación de la paleointensidad.

Los resultados de experimentos descritos anteriormente nos permiten concluir que no se ha podido usar la técnica del arqueomagnetismo como herramienta de datación en la estructura de combustión aparecida en el yacimiento arqueológico de La Cabilda.

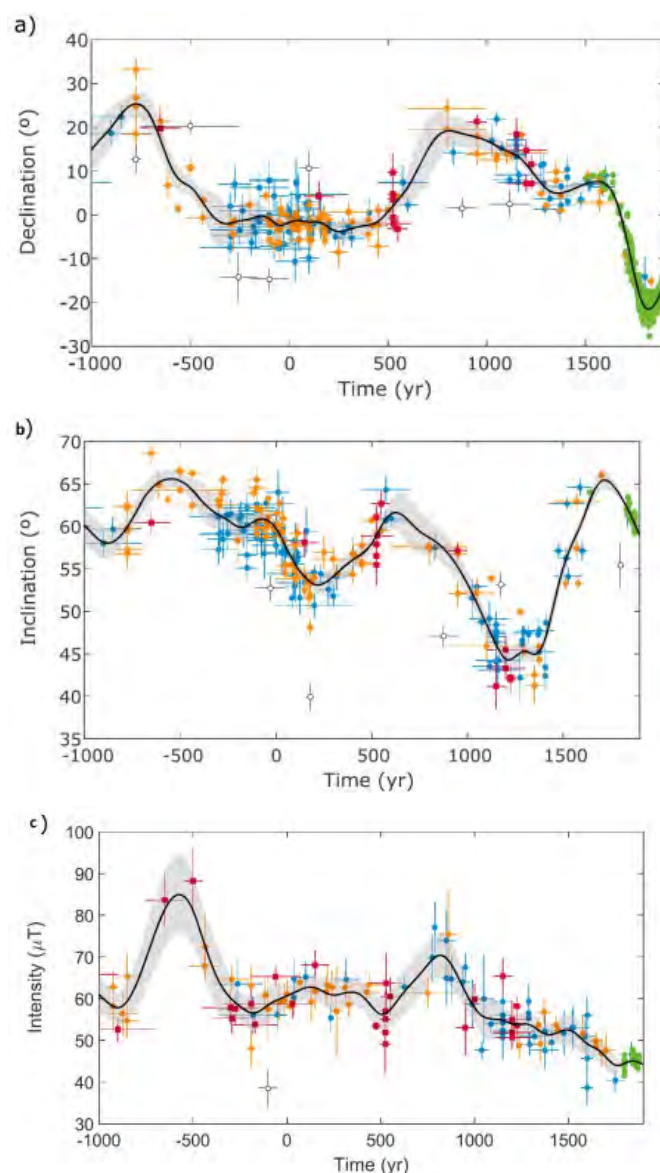


Fig. 566. Curva de variación secular de Iberia de Molina Cardín *et al.* (2018): a) declinación, b) inclinación, c) intensidad.



Fig. 567. Imagen de la estructura de combustión muestreada (izquierda) y diagrama estereográfico de las direcciones de la NRM de los especímenes.

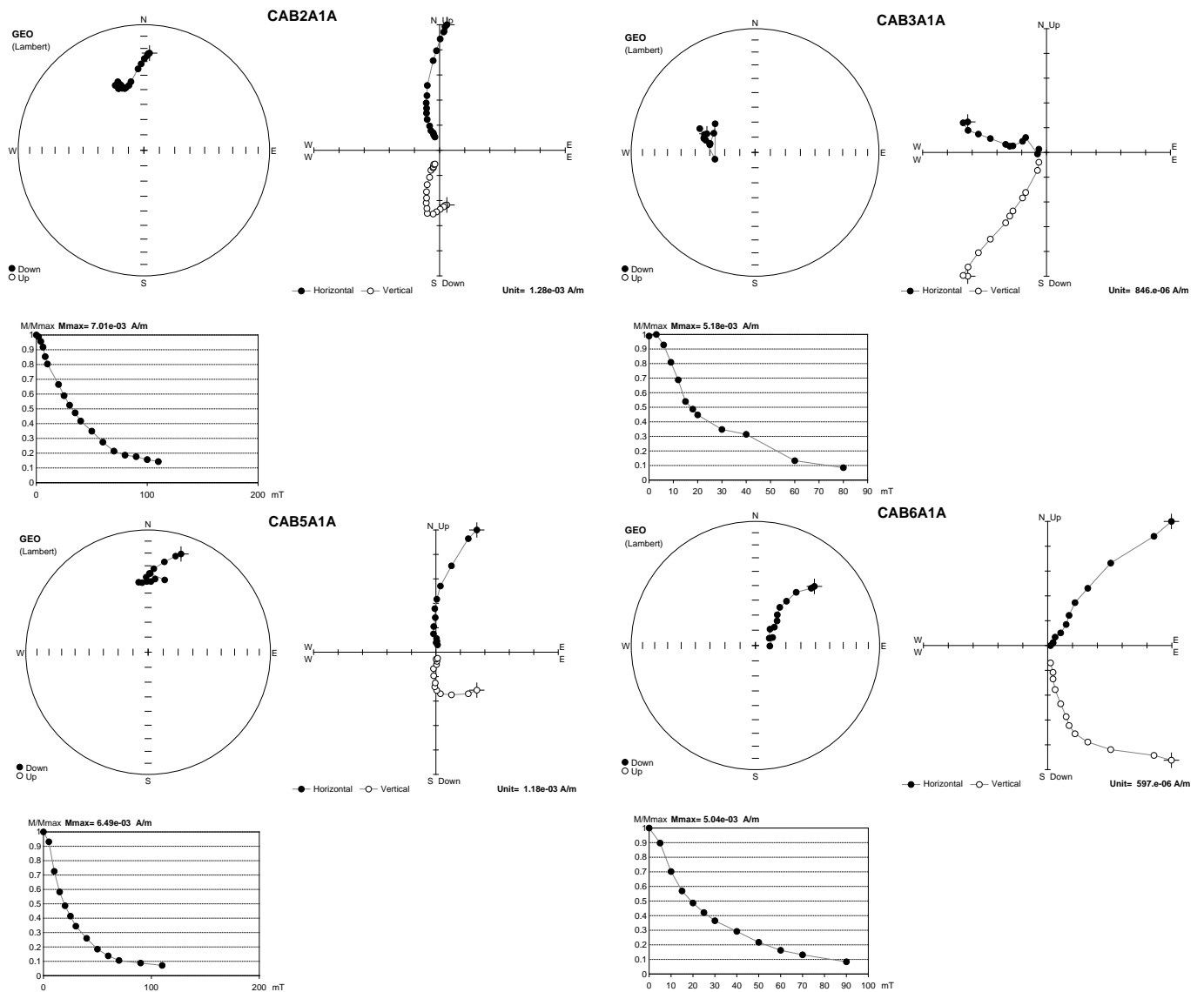


Fig. 568. Estereogramas, diagramas de Zijderveld y caídas de la intensidad de cuatro especímenes desimanados por la técnica de campos alternos decrecientes.

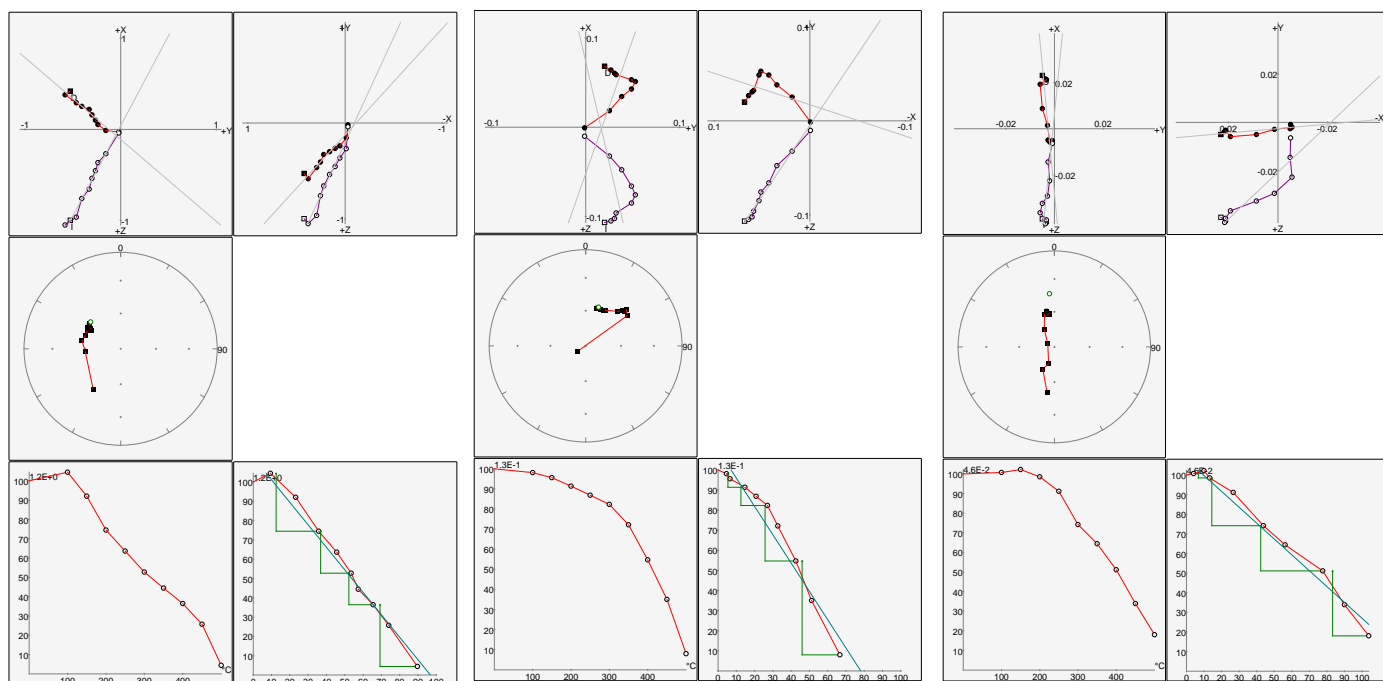


Fig. 569. Diagramas de Zijdevelt estereogramas, caídas de la intensidad y diagramas de Arai de tres muestras desimanadas en presencia de campo ($50 \mu\text{T}$) mediante la técnica de Thellier-Thellier.



Fig. 570. Recogida de las muestras.

ANEXO 4

VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS CON DRON

Rogelio de la Vega-Panizo y Luis Iglesias-Martínez

UPM

Durante la campaña de excavación del yacimiento de La Cabilia del año 2018 se realizaron dos campañas de vuelos fotogramétricos con dron. Estos vuelos se planificaron y realizaron para dar soporte gráfico y numérico a las planimetrías, altimetrías y modelos 3D que se utilizaron posteriormente en el análisis y estudio del yacimiento.

Se planificaron dos campañas. Una primera campaña se realizó el 28 de junio de 2018 y la segunda campaña se realizó el 12 de julio de 2018.

La ubicación del área por cubrir por las dos campañas fotogramétricas se puede ver en la Fig. 572. Como se puede ver en

FECHA	VUELO	ALTURA SOBRE EL SUELO (m)	RESOLUCIÓN MEDIA DE LAS FOTOS (cm/pix)	N.º DE FOTOS	INICIO DEL VUELO	FIN DEL VUELO	DURACIÓN (min)	RESOLUCIÓN ORTO-MOSAICO (cm/pix)	RESOLUCIÓN MDE (cm/pix)
28/06/2018	VUELO 1 LCA	54	1.5	154	28/06/2018 12:52	28/06/2018 13:03	11	1.5	3
	VUELO 2 LCZE	42	1.16	86	28/06/2018 13:16	28/06/2018 13:24	8	1.25	2.5
	VUELO 3 LCZ1	42	1.16	58	28/06/2018 13:31	28/06/2018 13:37	6	1.25	2.5
	VUELO 4 LCZ2	42	1.16	57	28/06/2018 16:10	28/06/2018 16:16	6	1.25	2.5
12/07/2018	VUELO 1	36	1	79	12/07/2018 13:20	12/07/2018 13:29	9	1	3.85

Fig. 571. Características de los vuelos fotogramétricos.

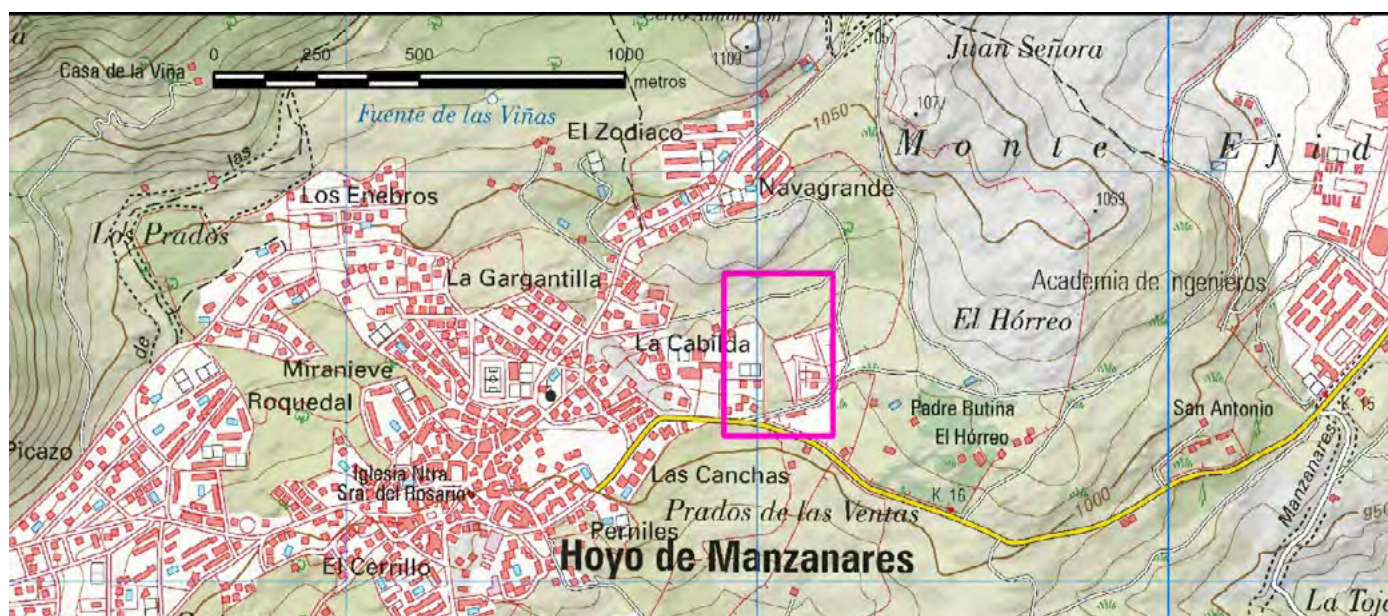


Fig. 572. Ámbito de trabajo.

Fig. 573. Se puede ver la ortofoto del vuelo 1 del 28 de junio de 2018 que cubre toda la zona de estudio del yacimiento de La Cabilda.



la figura, el área se encuentra entre las cotas (*datum* Alicante) aproximadas desde mil metros hasta mil treinta. El dron despegó de aproximadamente una cota de mil veinte metros.

Durante la primera campaña (28 de junio de 2018) se utilizó un dron DJI modelo Phantom 4 Pro con la cámara que lleva incorporada (modelo DJI FC6310). Se realizaron cuatro vuelos cuyas características se resumen en la Fig. 571.

La segunda campaña de vuelos fotogramétricos (12 de julio de 2018) consistió en un único vuelo con el mismo dron con el que

se realizaron los vuelos de la campaña anterior. Las características de este vuelo también se encuentran en la Fig. 571.

Se obtuvieron de cada vuelo dos productos. Un ortomosaico de la zona cubierta por el vuelo hecho con todas las fotos ortorectificadas y el modelo digital de elevaciones (MDE) de dicha zona. Los parámetros básicos de cada producto se pueden ver también en la Fig. 571.

Los ortomosaicos se utilizaron como base para la realización de las planimetrías y los MDE para la realización de modelos 3D del yacimiento.

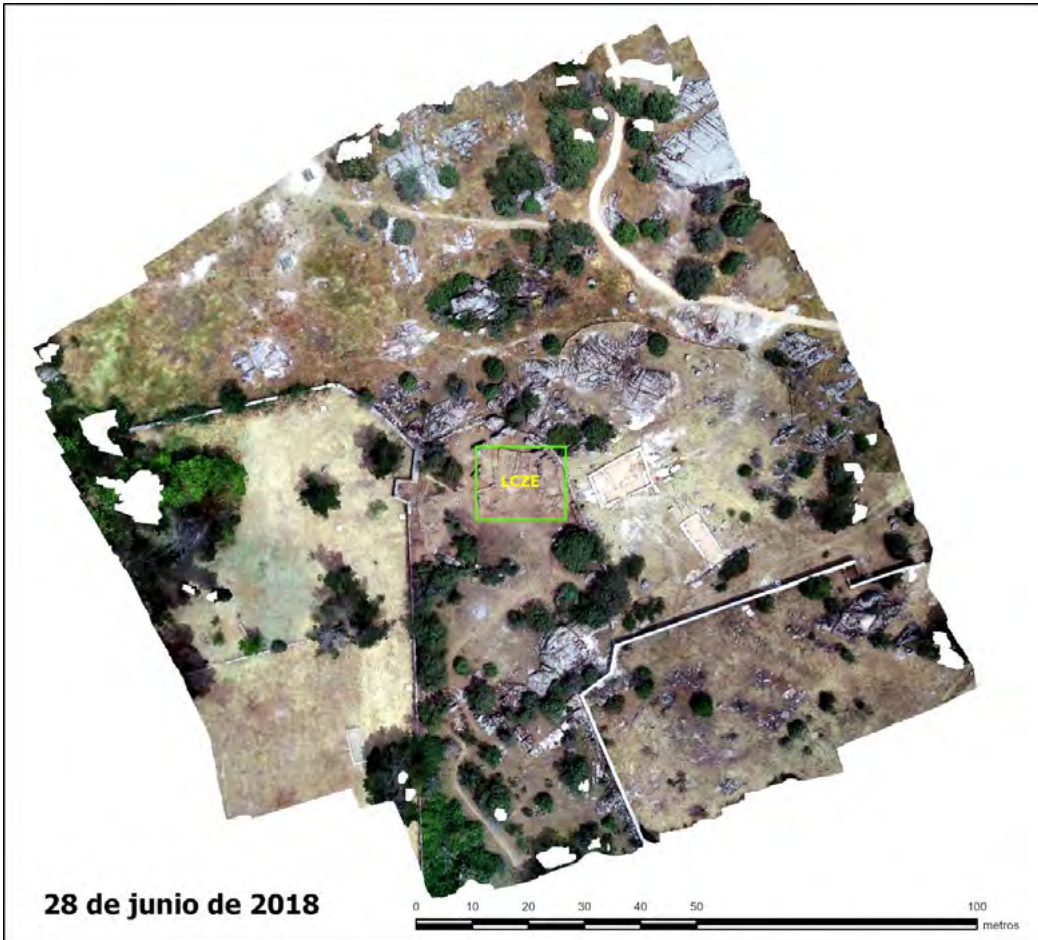


Fig. 574. Se puede ver la orto-foto del vuelo 2 del 28 de junio de 2018 de la zona excavada.



Fig. 575. Se puede ver la orto-foto del vuelo 1 del 28 de junio de 2018 de la zona excavada.



Fig. 576. Se puede ver en detalle la zona excavada el 28 de junio de 2018.



Fig. 577. Se puede ver en detalle la zona excavada el 12 de junio de 2018.

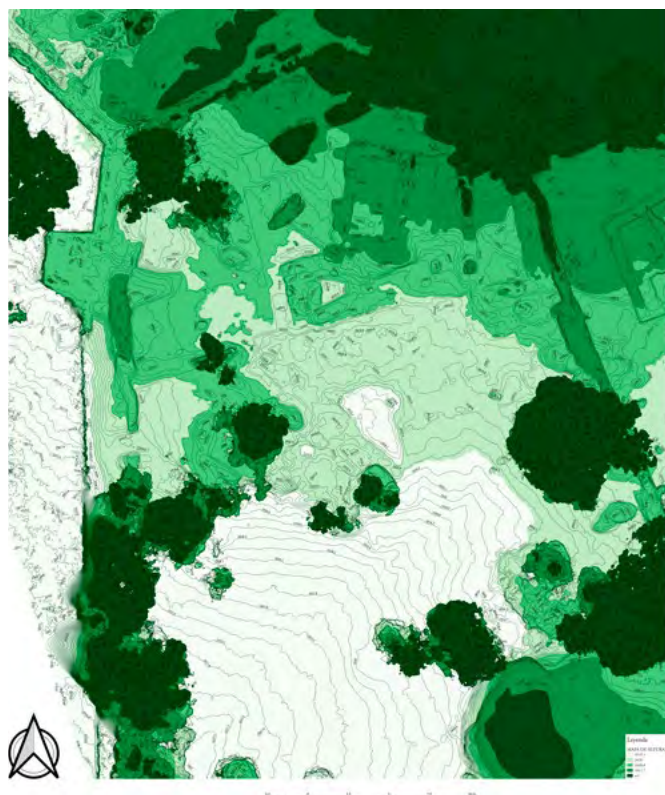
ANEXO 5

FOTOGRAMETRÍA TERRESTRE

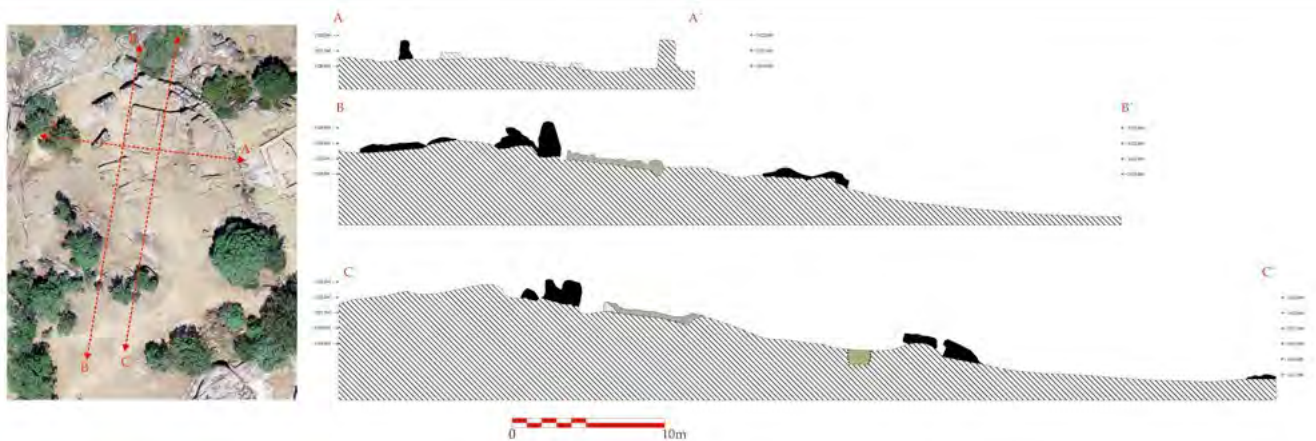
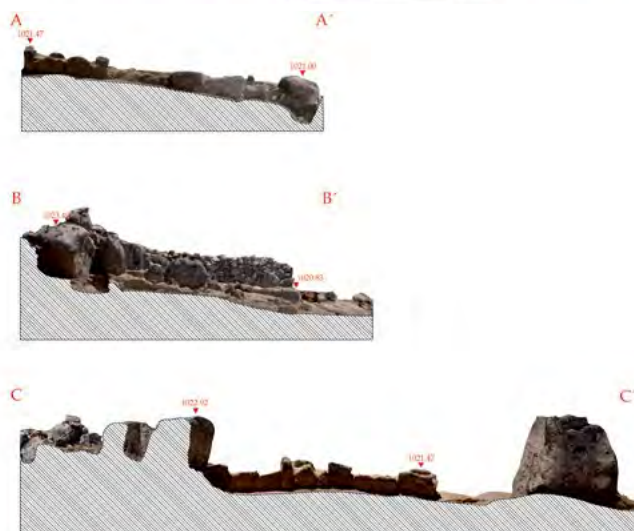
Juan Ángel Ruiz Sabina

Al final de la campaña de 2018 se llevó a cabo la documentación fotogramétrica de todos los alzados del recinto excavado en La Cabilda con el objetivo de poder realizar una lectura vertical de los paramentos de los diferentes tramos murarios. En el trabajo de fotogrametría se han realizado un total de quincientas treinta fotografías para la documentación de este espacio. Para ello se ha ejecutado un vuelo para cubrir tanto el alzado como la planta. Estas imágenes se han complementado con fotogrametría terrestre con una cámara réflex, Nikon D5200, del alzado interior y exterior, así como de la planta de la iglesia.

Posteriormente al trabajo de campo, se seleccionaron las imágenes para cada una de las zonas de documentación y se procesaron en un programa de fotogrametría para obtener una nube de puntos dispersa con el emparejamiento de imágenes y localización de cámaras con respecto a la nube de puntos. A continuación, se generó la nube de puntos densa, a una buena calidad, que se editó al eliminar los puntos superfluos. Por último, se editaron las ortofotos y el MDT, primero en programas de edición áster (GIMP o Photoshop), y luego en programas de tipo vectorial, como Corel o Inkscape, y se adaptaron para su uso en CAD, que nos permitió trabajar con los datos de la lectura vertical de paramentos.



Figs. 578 y 579. Vista aérea y curvas de nivel.



Figs. 580 y 581. Curvas de nivel sobre fotografía aérea y fotogrametrías.

ANEXO 6

RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL EN 3D DEL EREMITORIO VISIGODO

Pablo Aparicio Resco y Jorge García de Pedro

Entre enero y abril de 2019 llevamos a cabo desde PAR Arqueología y Patrimonio Virtual (parpatrimonio.com) la reconstrucción virtual en 3D de la iglesia visigoda del yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares, Madrid). Fue un trabajo encargado por Jorge Morín de Pablos, director del yacimiento, que también llevó a cabo las labores imprescindibles de documentación y asesoramiento historicoarqueológico de la reconstrucción virtual.

Objetivo

El objetivo de la reconstrucción virtual fue el de mostrar el proceso de construcción del eremitorio documentado en el yacimiento de La Cabilda, con la intención, por un lado, de representar la vida que en algún momento se desarrolló en este enclave y, por otro, de dejar intuir los diferentes espacios que conformaron este edificio.

Para ello se optó por una representación diacrónica que mostrara, en una misma imagen, distintos momentos de la construcción del enclave (trabajos de carpintería, levantamiento de muros, disposición de la tablazón de las cubiertas, colocación de las tejas, etc.).

Proceso de creación de la reconstrucción

La reconstrucción virtual se realizó en base a la información historicoarqueológica y a la documentación 3D fotogramétrica del yacimiento, que resultó fundamental para tener una base métricamente precisa sobre la que disponer la reconstrucción (Fig. 582).

Sobre este modelo 3D fotogramétrico se llevó a cabo el modelado arquitectónico básico utilizando el *software* libre Blender 2.8 (Fig. 583), siempre guiándonos por la documentación, bocetos y referencias aportados por el director de la excavación y manteniendo una comunicación bidireccional que permitió adaptar en todo momento el desarrollo de la reconstrucción virtual a las necesidades del proyecto.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de texturizado (Fig. 584), basándonos en el tipo de piedra y aparejo documentados *in situ* y manteniendo una coherencia visual y un realismo necesarios para crear vínculos de empatía con el espectador.

Posteriormente, se procedió al añadido de los elementos que consiguen humanizar la escena: objetos de trabajo, telas, ele-



Fig. 582. Vista del modelo 3D fotogramétrico utilizado como base de la reconstrucción virtual.

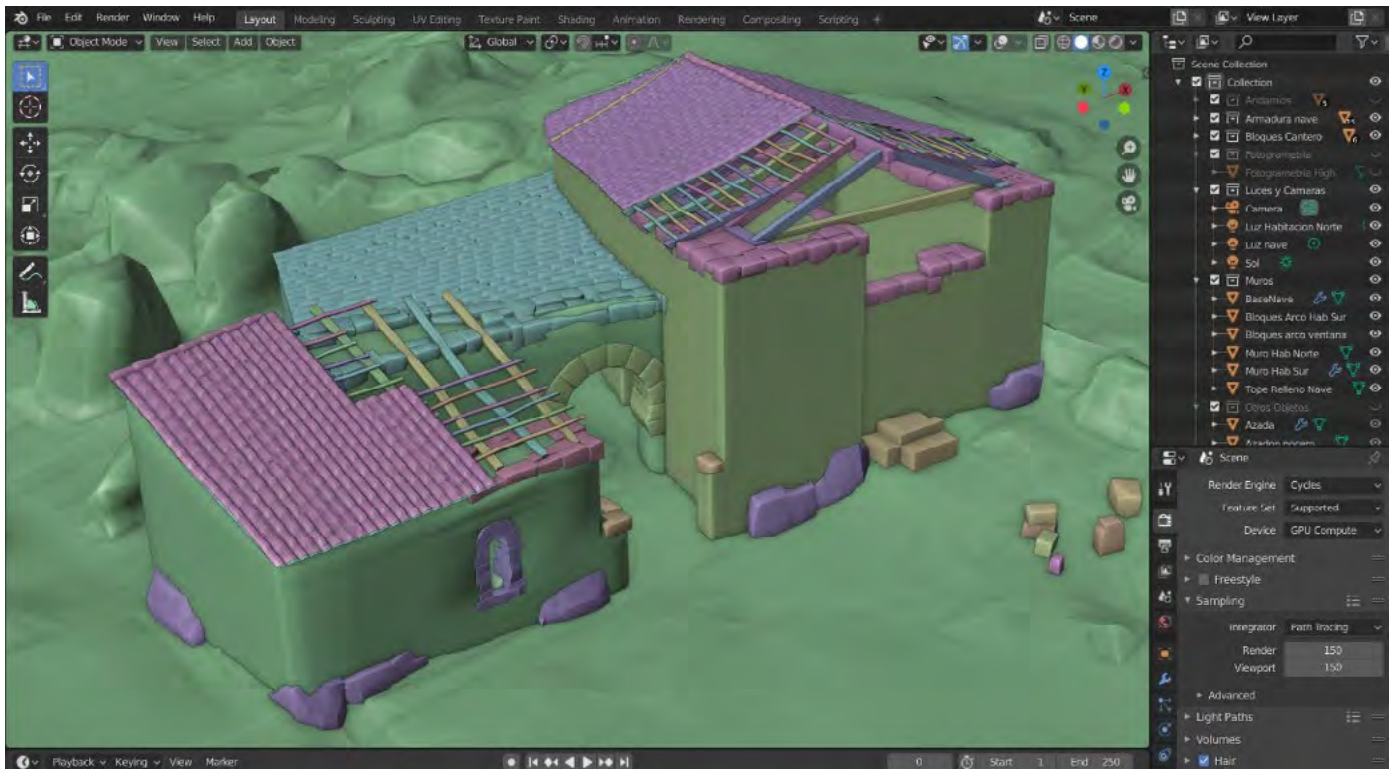


Fig. 583. Captura del proceso de reconstrucción virtual en Blender 2.8. Modelado arquitectónico básico.



Fig. 584. Captura del proceso de reconstrucción virtual en Blender 2.8. Modelado arquitectónico básico.



Fig. 585. Renderizado final de la reconstrucción virtual de la iglesia de La Cabilda.

mentos vegetales, etc. En este momento resulta fundamental la disposición de personajes llevando a cabo distintas acciones, en este caso relacionadas con las tareas de construcción del eremitorio. Son estos personajes los que nos van a dar la información de escala, así como nos permitirán acercarnos más al completo y contemplarlo lleno de vida.

Finalmente, se procede a la realización del renderizado final, llevado a cabo con Blender Cycles, y a su posproceso en Adobe Photoshop, lo que nos permite conseguir la imagen final de la reconstrucción (Fig. 585).



**PATRIMONIO
CULTURAL**